

En dossier:

Ciencias de la Complejidad
Educación y Complejidad

Artifícios literarios

Creación literaria: narrativa,
poesía, crónica, ensayo

núm.

4

unodiverso

REVISTA DE COMPLEJIDAD EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Año 4, núm. 4, enero-diciembre 2024
ISSN digital: 2954-3592 | DOI: 10.54188/UD/04

DIRECTORIO

Carlos A. Barreto Zamudio
Rector

Domingo Hernández Mendoza
Secretaría general

Agustín Paniagua Hernández
Coordinación de Difusión

COMITÉ EDITORIAL

Felipe Garrido
Academia Mexicana de la Lengua

Sylvia Gutiérrez y Vera
Universidad Iberoamericana

Manuel Atienza Rodríguez
Universidad de Alicante

Nicanor Ursua Lezaun
Universidad del País Vasco

Fernando Garcés Poo
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias

José Manuel Bermudo
Universidad de Barcelona

Juan Manuel Vega Gómez
Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM

EQUIPO EDITORIAL

Agustín Paniagua Hernández
Editor en jefe

Montserrat Ruíz Cabañas Chávez
Edición, diseño y producción editorial

Daniela Mac-Gregor Herrera
Betzabé González Pérez
Yutzil Edrei Delgado Castañeda

Coordinación de dictamen y corrección de estilo

Juan Pablo Tovar Lavín
Corrección de estilo

ASAMBLEA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN

Alicia Valentina Tolentino Sanjuan

María del Carmen Torres Salazar

Graciela Quiñones Bahena

Jenifer Sedano

Domingo Hernández Mendoza

Eloym Sedano Rendón



Creemos que el conocimiento es un bien público y común, por ello, las publicaciones editadas en El Colegio de Morelos están disponibles en **Acceso Abierto y gratuito** en: <http://revistas.elcolegiodemorelos.edu.mx>.



El Colegio de Morelos
Coordinación de Difusión

revistas.elcolegiodemorelos.edu.mx | unodiverso@elcolegiodemorelos.edu.mx

unodiverso, año 4, núm. 4, enero-diciembre 2024, es una publicación anual continua arbitrada por pares ciegos y editada por El Colegio de Morelos a través de la Coordinación de Difusión, ubicada en avenida Morelos sur núm. 154, col. Las Palmas, C. P. 62050, Cuernavaca, Morelos, México. Teléfono +52 777 318 0126, extensión 120. Sitio web: www.revistas.elcolegiodemorelos.edu.mx/unodiverso. Editor responsable: Hermas Agustín Paniagua Hernández. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2023-1103101308000-203. ISSN digital 2954-3592, otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Montserrat Ruíz Cabañas Chávez, Coordinación de Difusión, av. Morelos núm. 154, col. Las Palmas, C.P. 62050, Cuernavaca, Morelos, México. Teléfono +52 777 318 0126, ext. 124, fecha de última modificación: 12 de diciembre de 2023.

unodiverso publica artículos académicos nacionales e internacionales. El contenido de los artículos muestra la diversidad de pensamiento y es responsabilidad de cada autor. Esta revista proporciona acceso abierto a su contenido bajo la licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.



CONTENIDO

Editorial

UD4E-I

ARTÍCULOS

VÍCTOR OCTAVIO HERNÁNDEZ ÁVILA

La eugenesia en México

y su contraste con el paradigma eugénico del siglo XX

Eugenics in Mexico and its Contrast to the Eugenic Paradigm of the Twentieth Century

UD4A1-1

ALFREDO SILVA BRITO

Dialéctica de la liberación en el pensamiento político de Edith Stein:

Una teología del pueblo para el siglo XXI

Dialectic of Liberation in the Political Thought of Edith Stein: A Theology of the People for the 21st Century

UD4A2-1

SAIRA GENOVEVA GALINDO CASTRO

Tejiendo resistencia:

Agencia y perspectiva de género ante el sistema de dominación de las mujeres

Weaving Resistance: Agency and Gender Perspective in the Face of the System of Oppression Towards Women

UD4A3-1

AURORA CECILIA GODÍNEZ VÁZQUEZ

Análisis semiótico de la protesta como narrativa mediática.

A propósito del conflicto entre Israel y Palestina

Semiotic Analysis of Protest as a Media Narrative. Regarding the Conflict Between Israel and Palestine

UD4A4-1

EUFRACIO BOJÓRQUEZ PALMA

La semiosfera en el cuento *La ley de Herodes* de Jorge Ibarguengoitia

*The Semiosphere in the Short Story *La ley de Herodes* by Jorge Ibarguengoitia*

UD4A5-1

MIREILLE TORRES VEGA

Arte y alimentación:

En busca de la soberanía alimentaria en *Barro y arroz* de Yunuen Díaz y

¡Ya nos cayó el chahuixtle! de Santiago Robles

Art and Food: In Search of Food Sovereignty in Barro y Arroz by Yunuen Díaz and

¡Ya nos cayó el chahuixtle! by Santiago Robles

UD4A6-1

CONTENIDO

GEORGINA JATZIRE ARÉVALO PACHECO

Estudio de la figura del *fiscal sponsor* en México:

Caso Dakshina en el año 2023

UD4A7-1

Study of the Figure of the Fiscal Sponsor Prosecutor in Mexico: Dakshina Case in 2023

FABIOLA HERNÁNDEZ FLORES

Modernización crítica en *El Hijo del Ahuizote*:

Mejoras materiales, desastre y caricatura (1897-1899)

UD4A8-1

Critical Modernization in El Hijo del Ahuizote: Material Improvements, Disaster and Caricature (1897-1899)

ANA LILIA HERNÁNDEZ DE LA CRUZ

Turismo sustentable vs turismo sostenible:

Un análisis conceptual para reflexionar sobre una práctica turística responsable

UD4A9-1

Sustainable Tourism: A Conceptual Analysis to Reflect on a Responsible Tourism Practice

CRISTIAN RODRIGO ESPINEL LÓPEZ, MARISOL VERÓNICA AGUILAR ECHEVERRÍA

El Convenio 108:

Entre el legado y los retos del siglo XXI

UD4A10-1

Convention 108: Between the Legacy and the Challenges of the 21st Century

CRISTIAN RODRIGO ESPINEL LÓPEZ, MARISOL VERÓNICA AGUILAR ECHEVERRÍA

Regulación internacional de datos personales:

Lecciones del Convenio 108

UD4A11-1

International Regulation of Personal Data: Lessons from Convention 108

MIGUEL ÁNGEL JUÁREZ MERINO

Innovación tecnológica para la sostenibilidad en América Latina

UD4A12-1

Technological Innovation for Sustainability in Latin America

DOSSIER: CIENCIAS DE LA COMPLEJIDAD

JOSÉ RAMIRO ORTEGA PÉREZ

Epistemología y metodología de la investigación:

Articulaciones básicas

UD4D1A1-1

Networks, Heterarchy and Aesthetics. Reflections from Complexity Sciences and Digital Humanities

CONTENIDO

MIGUEL ÁNGEL JUÁREZ MERINO

Retos en América Latina para el desarrollo de ciudades inteligentes

Challenges in Latin America for the Development of Smart Cities

UD4D1A2-1

MYRIAM GARCÍA PIEDRAS

Apuntes de la Hermenéutica Analógica-icónica-simbólica.

Hacia la democratización del conocimiento por la transdisciplina y la complejidad

Notes on Analog-iconic-hermeneutics. Towards the Democratization of Knowledge Through Transdiscipline and Complexity

UD4D1A3-1

ALBA LUZ ARMIJO VELASCO, LUCIO ORDOÑEZ HUERTA

Historia y complejidad de las elecciones en Morelos en 1938:

Relaciones de poder político-militar

History and Complexity of the Elections in Morelos in 1938: Political and Military Power Relations

UD4D1A4-1

DOSSIER: EDUCACIÓN Y COMPLEJIDAD

JUAN MIGUEL AHUMADA CERVANTES, MÓNICA LILIANA RIVERA OBREGÓN, PATRICIA CARMINA INZUNZA MEJÍA

Formación integral de líderes en las Instituciones de Educación Superior:

Perspectiva humanista, solidaria y conciencia social

Comprehensive Training of Leaders in Higher Education Institutions: Humanistic Perspective, Solidarity and Social Awareness

UD4D2A1-1

LETICIA MONTOYA LÓPEZ, ERIKA PINEDA GODOY

La brecha digital en la educación:

Gobernanza digital y complejidad

The Digital Divide in Education: Digital Governance and Complexity

UD4D2A2-1

ERIKA PINEDA GODOY, LETICIA MONTOYA LÓPEZ, NOEL ANGULO MARCIAL

Autorregulación del aprendizaje en educación a distancia en la Universidad Rosario Castellanos

Self-Regulation of Learning in Distance Education at the Rosario Castellanos University

UD4D2A3-1

RAÚL GÓMEZ CÁRDENAS

Construyendo un perfil docente para la educación contemporánea en México.

A partir de las teorías del aprendizaje

Building a Teaching Profile for Contemporary Education in Mexico. Based on Learning Theories

UD4D2A4-1

CONTENIDO

LUIS HIRAM CASTAÑEDA CARREÓN

Relaciones de poder y su implicación en la NEM.

Un análisis desde la complejidad

Power Relations and Their Implication in the NEM. An Analysis from Complexity

UD4D2A5-1

ANA LILIA HERNÁNDEZ DE LA CRUZ

Salud mental y pensamiento crítico en estudiantes universitarios:

Dos problemáticas abordadas desde la complejidad

Mental Health and Critical Thinking in Higher Education Students: Two Challenging Aspects Approached from a Complex Framework

UD4D2A6-1

VÍCTOR MANUEL NEIRA RUBIO

Modelo educativo y holograma en el contexto escolar:

Explorando su analogía y comprensión

Educational Model and Hologram in the School Context: Exploring its Analogy and Understanding

UD4D2A7-1

JOSÉ ANTONIO MOCTEZUMA RODRÍGUEZ, JESÚS ISAÍAS PINEDA MOCTEZUMA, ESTEBAN LIDIA DÍAZ FLORES

Retos de la educación inclusiva

Challenges of Inclusive Education

UD4D2A8-1

JOSÉ LEONARDO VÁZQUEZ ISLAS, MARITZA CÁCERES MESA

Política pública de cuerpos académicos en México.

Revisión de literatura hacia líneas emergentes

Public Policy of Academic Bodies in México. Literature Review Towards Emerging Lines

UD4D2A9-1

ARTIFICIOS LITERARIOS

DANILO CEDILLO

En portada: Universos de formas

UD4P-1

BETZABÉ GONZÁLEZ PÉREZ

Veinticuatro horas

UD4L1-1

IVÁN MEDINA CASTRO

Almendra

UD4L2-1

unodiverso

REVISTA DE COMPLEJIDAD EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Año 4, núm. 4, enero-diciembre 2024
ISSN: 2954-3592 | DOI: 10.54188/UD/04

CONTENIDO

BENJAMÍN AGUILAR SANDÍN

Ríos

UD4L3-1

JOSÉ ARTURO TAPIA TAMAYO

Éxodo

UD4L4-1

MARTHA ARÉVALO

Virtuosa

UD4L5-1

**El Colegio de Morelos
Coordinación de Difusión**

revistas.elcolegiodemorelos.edu.mx | unodiverso@elcolegiodemorelos.edu.mx

Editorial

El cuarto número de la revista *unodiverso* marca una nueva etapa en su evolución. Me es grato anunciar a nuestros lectores y autores que desde diciembre de 2023 nuestra revista ya se encuentra indexada en Latindex 2.0. Este reconocimiento da cuenta del compromiso editorial con el análisis y estudio de las problemáticas de la sociedad a partir de la complejidad, las ciencias sociales y las humanidades. Fiel a su origen para abordar contextos desde la complejidad, este número incorpora dos nuevas temáticas para examinar la inteligencia artificial latente actualmente en contraste con la escritura creativa.

En 2024 la Inteligencia Artificial (IA) se ha convertido en un escenario transversal a todas las áreas de conocimiento y sus disciplinas. La IA se encuentra en constante transformación por su naturaleza misma, los algoritmos de aprendizaje autónomo abren nuevas vetas de estudio en áreas de investigación de desarrollo tecnológico. Aunque las herramientas generativas a base de IA muestran un desempeño notable y de fácil acceso para resolver problemas inmediatos, lo cierto es que su límite se observa en la exégesis de los entornos humanos ya analizados en vastos repositorios. La interpretación y plasmar las circunstancias sociales en forma de arte es una habilidad netamente humana.

Lo anterior, exige a las ciencias sociales y humanidades a debatir y evaluar sus efectos en las sociedades. Frente a este hecho, *unodiverso* invita a aquellos académicos e investigadores a discutir y presentar sus avances sobre los efectos de esta en la sociedad. Por esta razón, este número inaugura la sección *Artifícios Literarios*; espacio dedicado para publicar crónica, ensayo, biografía, narrativa o

poesía, de forma no exclusiva. Artificios literarios surge como respuesta para difundir aquellas iniciativas de literatura creativa con el objetivo de facilitar el ejercicio de los derechos culturales.

Adicionalmente se abre la convocatoria para participar en los dossier “Ciencias de la Complejidad”, así como “Educación y Complejidad”. Ambos están dedicados a abordar de forma multidisciplinaria y/o transdisciplinaria las problemáticas sociales y educativas respectivamente. Se mantiene la modalidad de publicación continua, por lo que invitamos a investigadores, nacionales y extranjeros, a compartir los resultados de sus investigaciones, reseñas de libros y ahora textos libres con la comunidad científica y académica.

Oscar Daniel Hernández González, editor

La eugenesia en México y su contraste con el paradigma eugénico del siglo xx

Eugenics in Mexico and its Contrast to the Eugenic Paradigm of the Twentieth Century

Víctor Octavio Hernández Ávila

ORCID: 0000-0002-3102-3083

Universidad Autónoma del Estado de México

Recepción: septiembre, 2023

Aceptación: noviembre, 2023

Resumen

Durante los siglos XVIII y XIX la eugenesia fue considerada como la ciencia de la perfección, aquella que sería capaz de explicar las desigualdades sociales desde una perspectiva natural e indicaría el camino que deberían tomar las poblaciones del mundo para llegar al progreso. En este artículo se compararán las características de la eugenesia en México con los preceptos originales de la eugenesia desarrollada en Inglaterra por Francis Galton, para observar sus contrastes y reflexionar sobre los efectos que tuvo en el caso nacional. El objetivo es analizar, en el caso de México, en qué grado fue influenciado por las ideas originales de la eugenesia.

Palabras clave

eugenesia, mestizo, raza, racismo, ciencia

Abstract

Eugenics, during the eighteenth and nineteenth centuries, was considered the science of perfection, that which would be able to explain social inequalities from a natural perspective and would indicate the path that the world's populations should take to reach progress. In this article I will compare the characteristics of eugenics in Mexico with the original precepts of eugenics developed in England by Francis Galton, to observe its contrasts and reflect on the effects it had in the national case. The objective is to analyze in the case of Mexico, to what degree it was influenced by the original ideas of eugenics.

Keywords

eugenics, mestizo, race, racism, science

A inicios del siglo XIX, las narrativas que justificaban el colonialismo y la jerarquización racial comenzaban a ser cuestionadas, al mismo tiempo se independizaron múltiples naciones latinoamericanas. A la par de estos sucesos sociales, el desarrollo científico no dejó de producirse. Las comunidades de científicos gradualmente se volvieron más influyentes en las decisiones de los gobiernos y también en el criterio de la población.

Diversas teorías fueron propuestas en ese periodo, algunas de ellas intentaron justificar la desigualdad social desde una supuesta perspectiva científica. Algunos ejemplos de eso fueron el malthusianismo¹ de Tomas Malthus y la frenología de Franz Gall. Las propuestas más descabelladas consideraban lógico que existiera una relación natural entre las características fenotípicas, la pobreza y el crimen que pudiera ser explicada por la ciencia.

En este contexto la eugenesia fue propuesta y cobijada por las iniciativas conservadoras que culpabilizaban al pobre de la desigualdad social y de la degeneración social. La eugenesia fue recibida en la mayoría de los países como un discurso novedoso y que ayudaría al progreso de la sociedad. En México se dio una dinámica similar, pero con sus propias condiciones, vinculadas a los mitos que se establecieron en el país para darle sentido a la identidad nacional y a los fenómenos sociales que ocurrían.

La eugenesia ha influido profundamente en diversos aspectos en la sociedad. Por un lado, algunos discursos científicos se han visto empapados por el determinismo biológico promovido por las ideas eugénicas, sin embargo, también la cultura popular ha retomado varios de sus conceptos para intentar explicar y problematizar la realidad social.

Metodología

Se han retomado fuentes históricas para recopilar las narrativas que establecieron los parámetros de la eugenesia en el caso de Inglaterra y de México. En el primero se retoma *El genio hereditario*,²

1. Carlos Lema Añón, “El darwinismo social en la historia de los derechos”, en *Historia de los derechos fundamentales*, vol. 3, tomo 1, coords. Francisco Javier Ansuátegui Roig y José Manuel Rodríguez Uribe (España: Universidad Carlos III de Madrid; Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, 2007).

2. Francis Galton, *El genio hereditario* (Londres: McMillan, 1892).

la obra original que puede ser considerada como el antecedente oficial de la eugenesia en el mundo, al igual que los artículos publicados algunas décadas más tarde, ambos autoría de Francis Galton; en el caso de México se analizan las consideraciones vertidas en la revista *Eugenesia* de la Sociedad Mexicana de Eugenesia (SME). Posteriormente, se comparan los puntos clave de ambas narrativas para analizar los contrastes entre ellas. En este caso conviene hacerse la siguiente pregunta: ¿cómo influyó la corriente original de la eugenesia en su desarrollo en México?

Contexto de la eugenesia

La eugenesia fue en su momento considerada una ciencia, propuesta por el científico británico Francis Galton en 1883. Esta supuesta disciplina científica se enfocaba en la búsqueda del perfeccionamiento humano en todos los sentidos, desde las características anatómicas hasta el intelecto y la ética, y al mismo tiempo dividía a la población mundial en grupos con posibilidades de desarrollo y por otro lado los menos capaces.³

Aunque parecen temas completamente alejados entre sí, Galton estaba obsesionado con la medición de todos sus objetos de estudio y en algunos casos con la búsqueda de la perfección, por ello estuvo seriamente involucrado con el auge de la estadística, disciplina científica que había comenzado a popularizarse años atrás. Fue tal su involucramiento que gradualmente se especializó en esta disciplina, incluso fue profesor de Karl Pearson⁴ (quien más tarde tomaría la cátedra de eugenesia de Galton en la Universidad de Cambridge, además de que juntos publicaron la revista *Biometrika*, cuyo objetivo fue divulgar la labor eugénica). Este suceso es fundamental, ya que el pilar de los estudios eugénicos fue el análisis cuantitativo, que se fundamentó en ejercicios estadísticos:

-
3. Julián D. Bohórquez-Carvajal, “Razones y racismos. Antecedentes del determinismo biológico en el pensamiento ilustrado”, *Revista internacional de filosofía y teoría social* 25, núm. 11 (2020): 430-446.
 4. Carlos M. Casado. “Estadística, eugenesia y fundamentalismo científico”, *El basilisco. Revista de materialismo filosófico*, núm. 45 (2015): 5-31.

Está claro que las propuestas investigativas de Galton partían de la postura de medir y cuantificar toda la información posible, por lo que retomó esta perspectiva para desarrollar sus planteamientos eugenésicos. La legitimidad científica jugó un papel fundamental en la promoción de la eugenesia, en ese sentido, las hipótesis que plantean escenarios de discriminación desde el conocimiento legitimado por la ciencia, pueden definirse como racismo científico.⁵

Sin embargo, Francis Galton no fue el pionero en intentar relacionar características anatómicas con supuestas deficiencias de carácter intelectual y ético. Años atrás, la craneometría de Paul Broca en la primera mitad del siglo XIX y la frenología de Franz Joseph Gall, que curiosamente se desarrolló en el mismo periodo, habían intentado hacer algo similar. Es claro que estas investigaciones tuvieron sesgos por parte del observador, sus propios prejuicios también hacían trampa en sus metodologías para adecuar la realidad a sus hipótesis. Como menciona Stephen Gould:

Si —como creo haber probado— los datos cuantitativos están tan expuestos al condicionamiento cultural como cualquier otro aspecto de la ciencia, entonces no ostentan ningún título especial que garantice su veracidad supuestamente inapelable. Al volver a analizar los conjuntos de datos utilizados en los estudios clásicos sobre el tema, he podido detectar una y otra vez la incidencia de unos prejuicios a priori que guiaron a los científicos hacia conclusiones incorrectas a pesar de haber partido de datos adecuados, o que, incluso distorsionaron la recolección de dichos datos.⁶

Charles Darwin, autor de la teoría de la evolución, era primo de Francis Galton. Cuando se propuso la teoría de la evolución, las hipótesis que planeaban la modificación y adaptación de las características de las especies de forma gradual para sobrevivir en su entorno comenzaron a tener mayor validez. A estas modificaciones se les denominó evolución.

El concepto de evolución modificó en su totalidad las ideas y supuestos sobre la vida en la Tierra e incluso comenzó a vincularse con la idea de cambio y desarrollo. Este término fue utilizado para

5. Alfredo B. Hernández y Fabiola Juárez-Barrera, “La influencia del darwinismo sobre los conceptos raciales en México”, *Asclepio* 69, núm. 1 (2017): 174.

6. Stephen J. Gould, *La falsa medida del hombre* (México: Crítica, 1980), 858.

explicar el desarrollo de los organismos vivos y también fue adaptándose a la vida social. En consecuencia, con el establecimiento de una lógica lineal para abordar la idea de progreso y evolución se plantearon algunas dicotomías. Si en el caso de los seres vivos se progresaba hacia un punto de perfección, las sociedades podían hacer lo mismo bajo las condiciones correctas, como describo en la figura 1.

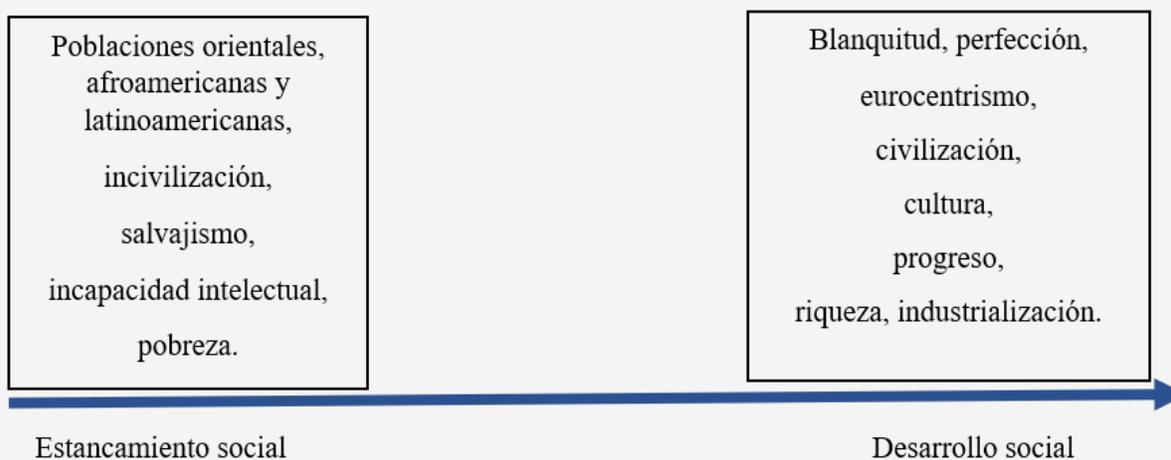


Fig. 1: Aplicación del concepto evolución a la dinámica social. Elaboración propia, 2023.

Es fundamental explicar que esta interpretación de la evolución pertenece a los darwinistas sociales, aquellos individuos que retomaron las hipótesis de Darwin desde su propia perspectiva; adaptaron la propuesta realizada y la ajustaron a sus propias conjeturas. Charles Darwin, en la teoría de la evolución, realmente no plantea la linealidad del desarrollo de los seres vivos, sin embargo, fue una idea atractiva para la población de la época. La evolución como concepto y el darwinismo en general influyó en la cosmovisión del periodo;⁷ múltiples hipótesis, incluyendo las discriminativas, comenzaron a ser creadas en consecuencia del conocimiento que se había generado, sin duda hubo premura en propuestas como la eugenesia.

Por todo esto, creo que es claro que las ideas de Galton⁸ estuvieron sumamente influenciadas por las posturas conservadoras y discriminatorias que eran promovidas desde el darwinismo social.⁹

7. Martha L. Orozco Gómez, “La influencia del darwinismo en Iberoamérica”, *Revista de investigación multidisciplinar* (2010): 29-49.

8. Francis Galton, “Eugenética: su definición, alcance y objetivos”, *Revista Americana de Sociología* 10, núm. 1 (1904): 31.

9. Bueno-Hernández, “La influencia del darwinismo”, 174.

Era más sencillo explicar problemáticas sociales, como la pobreza o el crimen, desde un planteamiento aparentemente científico que naturalizaba características éticas e intelectuales y las reducía a lo nato.

La metodología utilizada en *El Genio Hereditario* fue un análisis estadístico basado en la elección personal de Galton sobre los personajes más cercanos a los que él consideró progreso: en términos económicos y de clase. Por poner un ejemplo, Galton considera que el caso de Francia es irregular, ya que los mejores especímenes de su raza se perdieron tras los sucesos de la Revolución Francesa “un poco menos en lo que respecta a Francia, donde la Revolución y la guillotina hicieron tristes estragos entre la progenie de sus razas más superiores”.¹⁰

El proyecto eugenésico comenzó a tomar forma. El primer paso fue realizar supuestamente investigación del tema y establecer parámetros sobre las características idóneas, aceptadas y las no admitidas para el desarrollo ideal de la sociedad. Por ello, Galton afirmaba categóricamente que cualquier hipótesis que considerara seriamente que las personas nacen iguales era absurda:

No TENGO paciencia con la hipótesis expresada ocasionalmente, y a menudo implícita, especialmente en cuentos escritos para enseñar a los niños a ser buenos, de que los bebés nacen más o menos iguales, y que las únicas agencias que crean diferencias entre niño y niño, y hombre y hombre, son la aplicación constante y el esfuerzo moral.¹¹

La obra eugenésica se promovió rápidamente en los círculos académicos de Inglaterra,¹² los argumentos para justificar el colonialismo y el sometimiento que sufrían países latinoamericanos y africanos en la mayoría de los casos. No es una sorpresa que comenzaran a realizarse categorizaciones raciales para dividir a las poblaciones de acuerdo con sus características fenotípicas, aunque el antecedente más directo de la jerarquización racial se dio durante la Ilustración, periodo en el que se comenzó a vincular la pigmentación con las capacidades humanas. Es obvio que las clasificaciones raciales se realizaron desde una perspectiva eurocéntrica que dividía prácticamente a la población

10. Galton, *El genio hereditario*, 31.

11. Galton, 31.

12. Angela Saini, *Superior: El retorno del racismo científico* (Madrid: Derecho y revés S.L., 2021).

mundial en una raza negra, amarilla, roja y la blanca que era percibida como el eje central y el ideal humano.

Paralelamente, desde la eugenesia no existía una clasificación clara para las supuestas razas humanas, ya que terminaba siendo una combinación de diferentes características como la pigmentación, nacionalidad, religión o características anatómicas. Además, para Galton una de las evidencias más sólidas sobre la desigualdad natural de las razas era las condiciones socioeconómicas de sus poblaciones, sin tomar en cuenta la influencia de factores sociales y estructurales para comprender fenómenos como la pobreza o el crimen.

Si la población blanca era considerada la ideal, en el lado contrario de la balanza se encontraban todas las otras poblaciones que afectaban el supuesto flujo de la evolución y que tenían otro tipo de pigmentación. Aunque estas poblaciones también se encontraban categorizadas —se consideraba a los asiáticos, indígenas latinoamericanos y finalmente a la población afrodescendiente, en ese orden (de ascendente a descendente)—, estas categorías raciales eran relacionadas con salvajismo, incivildad, incapacidad intelectual, fealdad, enfermedad entre otros prejuicios.

Las investigaciones en eugenesia partían de suposiciones sin ningún tipo de sustento científico, se intentaban realizar correlaciones entre las condiciones socioeconómicas y de vulnerabilidad causadas por la injusticia social, los efectos de la colonización y la pobreza con características naturales de estas poblaciones.

Aunque la eugenesia dividía a la población en un pequeño grupo aceptado y una mayoría vista como la culpable de los males sociales, esto no evitó que se popularizara alrededor del mundo. Las instituciones que se enfocaron en el estudio de la eugenesia formaban parte de centros de investigación universitarios y en algunos casos tenían autonomía para desarrollar sus investigaciones. Algunas de las instituciones más relevantes fueron la Sociedad Eugénica Americana, el Laboratorio Galton para la Eugenesia Nacional, el Laboratorio Biométrico, al igual que múltiples sociedades de eugenesia en Latinoamérica.

En la mayoría de las instituciones eugenésicas se mantenía un precepto básico: la necesidad de priorizar la procreación de las poblaciones mejor capacitadas y disminuir a las poblaciones incapaces que representaban problemáticas a mediano y largo plazo. Otras de las acciones de la obra eugénica, de acuerdo con Galton, fue centrarse en los siguientes puntos:

1. Difusión del conocimiento de las leyes de la herencia, en la medida en que se conocen con certeza, y fomento de su estudio ulterior.
2. La investigación histórica de las tasas con que las diversas clases de la sociedad (clasificadas según su utilidad cívica) han contribuido a la población en diversas épocas, en las naciones antiguas y modernas. Hay razones de peso para creer que el auge y la decadencia nacionales están estrechamente relacionados con esta influencia. Parece que la tendencia de la alta civilización es frenar la fecundidad en las clases altas debido a numerosas causas, algunas de las cuales son bien conocidas, otras se deducen y otras son totalmente oscuras.
3. Recopilación sistemática de hechos que muestran las circunstancias en las que con mayor frecuencia se han originado familias numerosas y prósperas; en otras palabras, las condiciones de la eugenesia. La definición de familia próspera, que al menos por el momento pasará el examen, es aquella en la que los hijos han alcanzado posiciones claramente superiores a las de quienes fueron sus compañeros en los primeros años de vida.
4. Influencias que afectan al matrimonio.
5. Persistencia en exponer la importancia nacional de la eugenesia. Hay tres etapas por las que hay que pasar: 1) Debe hacerse familiar como una cuestión académica, hasta que su importancia exacta haya sido comprendida y aceptada como un hecho; 2) Debe ser reconocido como un tema cuyo desarrollo práctico merece una seria consideración; 3) Debe introducirse en la conciencia nacional, como una nueva religión. De hecho, tiene grandes posibilidades de convertirse en un principio religioso ortodoxo del futuro, ya que la eugenesia coopera con el funcionamiento de la naturaleza asegurando que la humanidad esté representada por las razas más aptas. Lo que la naturaleza hace ciegamente, lentamente y sin piedad, el hombre puede hacerlo providencialmente, rápidamente y con bondad.¹³

Las acciones realizadas en Inglaterra tuvieron eco en diversas partes del mundo, en Estados Unidos implicó el control migratorio de la población que llegaba a su territorio, problemática que se mantuvo incluso hoy en día, aunque en la primera mitad del siglo xx la discriminación basada

13. Francis Galton, *El genio hereditario*, 31.

en la capacidad intelectual (medida a través de pruebas de inteligencia) permitió que se les negara la entrada a miles de personas, incluso durante el exterminio producido durante la Segunda Guerra Mundial. Por otro lado, en el caso de su propia población, Estados Unidos fue pionero en el establecimiento de colonias que funcionaron como campos de concentración.

En el caso alemán, las acciones eugénicas tuvieron un desarrollo similar al de otros países, el cual comenzó con un conjunto de propuestas que gradualmente se volvieron acciones reales. Podría decirse que la primera acción tangible fue el generar leyes que prohibían el matrimonio con personas consideradas indeseables. Gradualmente esto escaló, influenciado principalmente por el contexto político social de la Segunda Guerra Mundial. Fue aceptado el uso de campos de concentración para la reclusión de la población segregada, y en estos espacios también se llevaron a cabo prácticas que violaron la integridad y los derechos humanos de miles de personas, experimentación con sujetos de prueba, vivisecciones y otras prácticas se realizaron en el supuesto nombre de la ciencia, el progreso y la eugenesia. Estos casos son algunos de los ocurridos durante el siglo XIX, ya que la eugenesia fue una tendencia global que tuvo efectos diferentes de acuerdo con el país en cuestión. En el siguiente apartado se abordarán algunos de los efectos en el caso de México.

Eugenesia en México

En el caso de México, la eugenesia fue el interés de varios personajes intelectuales de la primera mitad del siglo XX. Los especialistas habían sido seleccionados por el gobierno Porfirista para modelar las instituciones del país:

Las ideas positivistas tuvieron una alta resonancia durante el Porfiriato en virtud de que la cultura francesa se consideraba el marco de referencia obligado para los ingenieros, arquitectos, intelectuales y gente en el poder, muchos de los cuales habían realizado sus estudios en la ciudad luz.¹⁴

14. Alfonso Valenzuela Aguilera, "Racionalidad y poder. Las élites en la Ciudad de México, 1876-1940", *IBEROAMERICANA* 12, núm. 47 (2012): 9-27.

Las tendencias en temas científicos llegaban a Latinoamérica en forma de periódicos y revistas. Así, por poner un ejemplo, la teoría de la evolución comenzó a popularizarse en América, al igual que otras propuestas científicas como fue el caso de la eugenesia. La primera obra de la que se tiene registro en la que se abordó el tema de la eugenesia fue la novela *Eugenia*, escrita por Eduardo Urzaiz Rodríguez en 1919. Sin embargo, el primer acercamiento supuestamente científico a la eugenesia se dio en el Ateneo de Ciencias y Artes, en el que se creó el primer módulo para promover y discutir la eugenesia. En esta institución estaba el personaje más influyente de la eugenesia en México: Alfredo Mota Saavedra.

Los intereses eugénicos de Mota Saavedra estaban coordinados con el auge que estaba teniendo la eugenesia en las primeras décadas de 1900. En el denominado siglo del racismo científico, las acciones más intensas para promover la eugenesia y su puesta en práctica se dieron entre 1930 y 1945. En consecuencia, la Sociedad de Puericultura en México dio un paso al frente y comenzó a promover la eugenesia; en esta institución se dio el primer curso-taller enfocado en la promoción educativa y científica de la obra eugénica. Poco tiempo después, en 1931, se fundó la Sociedad Mexicana de Eugenesia y Alfredo Mota Saavedra se convirtió en su secretario perpetuo.

En este sentido, la SME se fundó con el objetivo de colaborar con instituciones enfocadas en salud y prevención, específicamente con campañas enfocadas en el bienestar integral de la población y como prioridad la denominada higiene racial,¹⁵ la que podemos definir como el control y gestión de la herencia poblacional a partir de jerarquías raciales y fenotípicas. La SEM lo abordaba de la siguiente forma:

Hacer obra por el mejoramiento de las condiciones etnológicas de un país es realizar uno de los ideales más altos de la Humanidad... Señalar el desconocimiento casi absoluto de los factores anteriores que rigen la constitución hereditaria, por prejuicios que actúan de modo sistemático sobre el tabú sexual, por la incuria solapada bajo el impulso de las pasiones instintivas. Ahora, el problema de la herencia está bajo el dominio de la técnica científica, se conocen las causas de las determinantes genéticas, se concede valor matemático a las leyes de probabilidad dentro de su aplicación a la Biología,

15. Lara S. López Guazo, “La influencia de la Sociedad Eugénica Mexicana en la educación y en la medicina social”, *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia* 51, núm. 2 (1999): 51-84.

se estudian con precisión los pedigríes animales de los que por analogía se deducen leyes correlativas, se realizan investigaciones preciosas sobre la genealogía del hombre y con un profundo sentido moral se piensa seriamente acerca del grave problema de responsabilidad hacia los descendientes... Si se hace labor de persuasión estimulando la procreación de los buenos ejemplares humanos para la prosperidad de un pueblo, se puede recomendar la yugulación definitiva de los procreadores inadecuados a la raza, cuando traigan en sus genes el germen de una degeneración, valiéndose de la esterilización voluntaria.¹⁶

La Sociedad Mexicana de Eugenesia tomó con seriedad sus labores, por lo que vio esto como una herramienta fundamental para realizar exitosamente sus objetivos. Los miembros de la SME consideraban que a través de una cultura eugénica que fuera adoptada gradualmente por la población mexicana sería más sencillo ejecutar acciones de control y gestión poblacional.¹⁷

Alfredo Mota Saavedra fue uno de los fundadores de la SEM en conjunto con Eliseo Ramírez. Ambos eran médicos de profesión, aunque ya habían publicado obras en las que hacían pública su postura sobre la importancia de la herencia, en ellas sugerían superficialmente algunos de los tópicos principales eugénicos. Ambos personajes tenían un interés sincero en la eugenesia.

La SEM tuvo un impacto relevante durante la época en que se estuvo trabajando; recibió artículos de eugenistas famosos como el psiquiatra Renato Khel de origen brasileño, y también participó en actividades de otras instituciones científicas como en congresos nacionales de prevención social, de ciencias sociales, y tuvo una asistencia a la Primera Conferencia Nacional de Educación Higiénica.

Acciones de la Sociedad Mexicana de Eugenesia

Desde la perspectiva de los miembros de la SEM, la población mexicana era el resultado de la mezcla de dos culturas completamente diferentes, aunque había comunidades puras de extranjeros y de poblaciones originarias, consideraban que la mayor parte de las personas del país era mestiza y que había asimilado las características y la cultura de ambas poblaciones en algún grado.

16. Elizarrarás Fernando, “Los problemas de la higiene mental”, *Eugenesia* (1940): 1-2.

17. Carlos A. Bambarem, “La eugenesia en México”, *Revista Eugenesia* (1940): 7-11.

El mestizaje fue el punto clave del proyecto de identidad nacional de México, que buscaba homologar en el ciudadano promedio las características idóneas del ser humano. Para fines prácticos, se dividió en categorías a las características buscadas desde las dos posturas del mestizo ideal: la primera, que tenía un corte europeo, en el que el mestizo era observado desde las características de blanquitud, industrialización, cultura, etcétera; por otro lado, hubo intelectuales que veían al mestizo recuperando las características de los indígenas y adaptándolas con las de los extranjeros. El mestizo como objeto de idealización poblacional se mantiene hasta el día de hoy, ya que la *vox populi* considera que la población mexicana es orgullosamente mestiza y en consecuencia no es racista ni discrimina.

La SME tenía claro el objetivo del mestizaje, promover la procreación de individuos con las mejores características de extranjeros y mujeres indígenas. Por ello, las acciones que ejecutaban tenían el propósito de establecer una cultura eugénica, basada en artículos y divulgación científica, para volver consciente a la población mexicana de la importancia de relacionarse con extranjeros (en el caso de las mujeres) y también de evitar la procreación por parte de los individuos considerados como inferiores a través de campañas de esterilización. La población que se consideraba como inferior se establecía a partir de un conjunto de características arbitrarias: la pigmentación, lenguaje, etnia, fisionomía, enfermedad, capacidad intelectual, y también a partir de enfermedades: ceguera, mudez, epilepsia, etc.

Finalmente, los eugenistas mexicanos establecían que estaban en contra del aborto a pesar de que consideraban incorrecto tener hijos si no se tenían las condiciones adecuadas. Veían con buenos ojos consultar a especialistas antes de contraer matrimonio y la concientización de los pros y contras de la elección de una pareja de acuerdo con los criterios mencionados. La labor de divulgación de sus artículos de investigación llegó a diferentes ámbitos de la sociedad, no solo se promovían los conocimientos eugénicos en los congresos y coloquios, también se daban pláticas informativas en las escuelas y a grupos de profesionistas.

Un elemento trascendental de la eugenesia en México fue que, contrario a las consideraciones originales de la eugenesia en Inglaterra, no existía la idea de perfección entendiéndola como un ser humano ideal, aunque sí se tenía en consideración la necesidad de progresar evolutivamente adoptando las mejores características fenotípicas, culturales e incluso éticas de las razas involucradas. En

este sentido, el valor etnológico de la población involucraba todas las características heredadas (virtudes y defectos), que determinaban el potencial de un país.

En México sí se valoraba el rol del ambiente como un elemento fundamental para el desarrollo humano, pero no trascendía si las características naturales de los individuos no podían aprovecharlo. Incluso se llegó al punto de considerar la restricción para estudiar a aquellos individuos que fueran incapaces de aprovecharlo. Dentro de este contexto se tenían las siguientes consideraciones sobre las características innatas de los seres humanos:

1. La personalidad humana está determinada fundamentalmente por su carácter hereditario.
2. La personalidad humana está seriamente influenciada por el medio.
3. La educación solo se puede concretar hasta el límite de la capacidad individual.
4. La conducta social está regida por el conjunto de elementos biológicos que integran a una nación, conjugado con la producción económica.
5. La civilización y el producto cultural de un pueblo son el resultado de las características humanas de superación, influida por los instintos de defensa, de lucha y de propiedad; con el colorido típico de la época y su ambiente.¹⁸

En este sentido, la blanquitud se mantuvo como un elemento atractivo para la población mexicana, aun cuando el objetivo explícito del desarrollo poblacional era el mestizaje. De manera directa no se hizo ningún tipo de discurso para promover la aniquilación de los grupos originarios del país, que ya sufrían las acciones violentas por parte del Estado para ser desplazados por motivos económicos y en otros casos siendo esterilizados sin su conocimiento para evitar su reproducción, además de la violencia estructural constante al ser discriminados de los sistemas de educación y salud.

Los grupos originarios no tenían cabida en el proyecto de identidad nacional. En todo caso, solo eran representantes de la diversidad poblacional de México, pero lo que se buscó fue que las mujeres indígenas eligieran como pareja reproductiva a varones extranjeros o nacionales que tuvieran características deseadas para el establecimiento del mestizo.

18. Delfino Víctor, "El problema de la raza en América", *Eugenesia* (1940): 3.

Un punto en el que existe concordancia entre la eugenesia original y la que se promovía en México fue que era de tipo negativo. La eugenesia negativa puede ser definida como las acciones promovidas por el Estado para gestionar las capacidades reproductivas de la población en relación con los parámetros eugenésicos.

Mientras en países como Estados Unidos y Alemania se llegó a hacer uso de campos de concentración además de la esterilización forzada para evitar que la población no deseada se reprodujera, en México se apeló al convencimiento a través de la divulgación de conocimientos científicos y la legitimación de figuras de autoridad; más tarde se legalizó la esterilización forzada en Veracruz en 1932 para “invalidar al demente, al débil mental y al criminal para la reproducción”,¹⁹ además se tuvieron diversas propuestas para un seguimiento biotipológico en la población.

En incremento a lo anterior, para 1940 las medidas propuestas por la SME eran más explícitas y violentas. En el artículo nombrado “Profilaxis de las enfermedades mentales” se proponía una serie de pasos para facilitar la labor de vigilancia, control y gestión de la población que contemplaba los siguientes pasos:

1. Investigar en las escuelas las predisposiciones de personas anormales y atrasadas, para darles un tipo de educación que se adecuara a sus necesidades, debido a su menor resistencia psíquica.
2. Realizar una labor de análisis similar a la del punto anterior pero en grupos de obreros, para tener registrado a las personas con trastornos mentales, incapacidad o fragilidad psíquica para evitar la continuación de estos malos a través de la herencia.
3. Crear servicios y centros públicos para psicopatas y trastornos mentales agudos, denominado asilo de alienados.
4. Hacer del conocimiento común los conceptos de higiene mental entre las clases cultas del país y el pueblo a través de todos los medios posibles para crear una cultura eugénica.

19. José M. Rulfo, “Genética de la herencia como problema de la eugenesia”, *Eugenesia* (1940).

Es claro que son múltiples factores los que influyeron en el desarrollo de la eugenesia entre diferentes países. En países como México y Colombia el discurso científico que promovía la eugenesia nunca tuvo la oportunidad de influir en las políticas públicas a nivel nacional, al menos no de forma grave; mientras que en Alemania y Estados Unidos el discurso de la eugenesia tuvo el apoyo de elementos políticos que exacerbaron la búsqueda de la jerarquización social, la discriminación y el exterminio.

En Alemania, la eugenesia escaló a una velocidad impresionante, el mundo entero fue testigo de la violación de la integridad de seres humanos que ponía como excusa a la ciencia. Por otro lado, Estados Unidos ejecutó prácticas similares a menor escala y además estableció sus propios parámetros basados en criterios científicos para aceptar a extranjeros (principalmente de Polonia y Ucrania) que huían del exterminio que se estaba realizando en Alemania.

Los acontecimientos a nivel político y social influyeron en la aceptación del discurso eugénico, que comenzó como la base del progreso social para el siglo xx y que con el término de Alemania en la Segunda Guerra Mundial fue aparentemente desmantelado. Para 1945, la eugenesia pasó de ser la ciencia del perfeccionamiento a una ideología nacionalista, con ello las investigaciones en esta área fueron desacreditadas, sin embargo, los prejuicios y mitos alrededor de los fenotipos y la cultura se fueron adaptando a otras narrativas racistas.

Contrastes entre la eugenesia en Inglaterra y en México

Con el propósito de resumir y contrastar los elementos en común y en contra de la eugenesia que se desarrolló en México y los planteamientos originales de la eugenesia, presento la Tabla 1, que describe el caso de México en contraste con la eugenesia planteada en Inglaterra:

	Eugenesia en Inglaterra	Eugenesia en México	Diferencias
Ideal del ser humano	El ser humano ideal tenía características eurocéntricas basadas en los cánones de la época de finales del siglo XVIII. Además de la blanquitud, la señal de progreso se basaba en las condiciones socioeconómicas de los grupos idealizados.	En el caso de México, el mestizo sería la culminación del progreso humano y social, ya que combinaría las mejores características de la población autóctona del país y de los extranjeros. Aunque es claro que tiene un sesgo de blanquitud, porque los extranjeros que eran motivados a llegar al país tenían que ser norteamericanos o europeos.	El ser humano ideal tendría características semejantes en ambos casos, dado que apelaban a elementos eurocéntricos, sin embargo, en México se argumentaría que el mestizaje sería el proceso con el que se lograría, mientras que en Inglaterra sería la pureza racial.
Jerarquía racial	Aunque es sencillo determinar que la población blanca de origen europeo estaba en la cúspide de la jerarquía racial, lo cierto es que Galton pone en primer lugar a los griegos y solo por debajo a los ingleses, aunque da por hecho que la mala selección de especímenes para la procreación hace que la población inglesa vaya deteriorándose. Después pone a los asiáticos, los indígenas y a los africanos, estos últimos dos los contempla como salvajes, con potencial, pero no al grado de competir con un europeo.	Se consideraba que los mestizos se volverían un grupo homogéneo y en condiciones similares de desarrollo socioeconómico. Sin embargo, se mantenía la jerarquía en que se priorizaba al europeo, americano y se desdénaba a los grupos originarios, a los asiáticos y afrodescendientes.	En ambos casos la blanquitud y el eurocentrismo se mantenían como la cúspide de la jerarquía racial, en la que al fondo se encontraban los pueblos originarios y los afrodescendientes.
Influencia del entorno	Se considera mínima la influencia del contexto, ya que, si bien el carácter y las condiciones del individuo tienen un vínculo con el entorno, este se considera intrascendente para el desarrollo del individuo.	En el caso de México, la SME consideraba que sí existía un grado de influencia del contexto en la población, pero no lo suficientemente relevante para priorizarlo sobre las características heredadas.	La primera diferencia notoria es que en el caso de México se mencionaba que el entorno sí tenía un grado de influencia en el desarrollo de los seres humanos, mientras que en Inglaterra se reducía a cero la influencia ambiental.

	Eugenesia en Inglaterra	Eugenesia en México	Diferencias
Acciones para lograr la perfección racial	Las acciones eugénicas en Inglaterra se centraron en divulgar la obra eugénica, ponderarla como una prioridad científica, intentar dismantelar el estado benefactor, establecer controles para el matrimonio y barreras migratorias.	Las acciones de la SME mantuvieron un esquema similar: se buscaba responsabilizar a la población de la elección de pareja para asegurar el futuro de la especie, específicamente por parte de la mujer además del establecimiento de parámetros para el matrimonio. También se motivó la divulgación de la obra eugénica durante un periodo importante, se podría considerar que tuvo mayor relevancia de 1925 a 1945.	En Inglaterra se enfocaron en disminuir la influencia del Estado benefactor para que “naturalmente” las personas consideradas como inferiores desaparecieran. En México se tomaron acciones más marcadas, como es el caso de las leyes de esterilización y de la divulgación de la obra eugénica.
Efectos de la eugenesia	Los efectos de la eugenesia en Inglaterra probablemente son los más observables en relación con los casos de otras naciones, ya que fue el promotor principal para que estas ideas se popularizaran en otras partes del mundo. Por otro lado, las acciones que se consolidaron fueron las barreras para evitar la migración hacia Inglaterra y el establecimiento de controles de matrimonio.	Las consecuencias de estas acciones fueron el establecimiento de controles para el matrimonio, el uso de fichas biotipológicas cuya labor era registrar las condiciones de la población en términos biológicos y sociales. Tal vez el efecto más impresionante fue la Ley de Esterilización Forzada en Veracruz para el cuidado de la herencia. En términos generales el tipo de eugenesia en México fue negativo, ya que llegó a hacer uso de controles en los organismos de la población para evitar su reproducción. ²⁰	En ambos escenarios hubo graves consecuencias de la promoción de la eugenesia, en especial en la promoción del racismo y la discriminación de poblaciones que no entraban en el ideal eugénico. En gran parte, esto se explica por el contexto global que respondía al mismo discurso.
Importancia del matrimonio	Galton consideraba fundamental la elección de pareja adecuada para el desarrollo de la estirpe humana, al grado de establecer parámetros para elegir pareja. ²¹	Como se ha mencionado, se comenzaron a utilizar los estudios prenupciales con el propósito de orientar a las personas para elegir cuidadosamente a la pareja	Tanto en México como en Inglaterra era indispensable la selección de pareja basada en criterios eurocéntricos y de blanquitud.

20. Daniel Soutullo, *Actualidad de la eugenesia: las intervenciones en la línea germinal* (España: Granada, 2000).

21. Francis Galton, “Estudios de eugenesia”, *Revista americana de sociología* 11, núm. 1 (1905).

	Eugenesia en Inglaterra	Eugenesia en México	Diferencias
Migración	Se motivó la migración de población blanca, además de intentar reducir el flujo de ciudadanos ingleses a otras partes del mundo. Incluso, dentro de su país se consideraba necesario que la población de la ciudad se aumentara y se redujera la del campo.	Se buscó controlar la reproducción de poblaciones consideradas como inferiores. Sin embargo, contrario a la eugenesia de origen inglés, se concebía al mestizaje ²² como la única herramienta para el desarrollo del país, aunque tenía sus matices que condenaban la relación con individuos contemplados como inferiores.	La migración en ambos escenarios facilitó el ingreso de poblaciones estadounidenses y europeas, mientras que limitaba y condenaba el ingreso de afrodescendientes, latinos y asiáticos.
Percepción sobre el mestizaje	El mestizaje era observado como un proceso más cercano a la degeneración de la especie que a uno funcional para el desarrollo social. Se consideraba que la mala selección de parejas había sido determinante para el estado en el que se encontraba la población inglesa	El mestizaje era percibido como un objetivo deseado pero tenía que ser focalizado, es decir, enfocado en poblaciones blancas. Por otro lado, el mestizaje fue bien recibido en el caso de México como un discurso que intentó unificar a la población del país, sobre otras características como la etnia, la clase o el género.	En Inglaterra el mestizaje fue percibido como la base de la degeneración racial; el caso contrario fue para México, ya que el mestizaje sigue siendo uno de los pilares discursivos de la identidad nacional (aunque tenga tintes de blanquitud).

Tab. 1: Contraste de las características de la eugenesia en México e Inglaterra. Fuente: elaboración propia basada en *El Genio Hereditario* y en la *Revista Eugenesia*, 2023.

Discusión

El caso de la eugenesia en Inglaterra es el predecesor de todas las otras acciones eugénicas alrededor del mundo. Mucho de lo que se generó por las ideas de Francis Galton fue la base de los parámetros eugénicos de otras partes del mundo. Me parece sumamente interesante señalar dos hechos.

El primero es la percepción de la migración inglesa, se creía que la llegada de extranjeros de menor calidad afectaría el futuro de su país. El segundo es que era observado con buenos ojos el control poblacional causado por la hambruna, la guerra o la pobreza. Es interesante señalar si estas ideas

22. Alexandra Stern, “Mestizofilia, biotipología y eugenesia en el México Posrevolucionario: hacia una historia e la ciencia y el Estado 1920-1960”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, núm. 81 (2000): 59-90.

buscaban ser legitimadas por los supuestos discursos científicos o, por el contrario, fueron hipótesis que nacieron de personajes como Malthus o Spencer y posteriormente fueron retomadas por la población, que incluso doscientos años después siguen siendo populares.

Su influencia tuvo efectos diferentes, pero en Europa y Estados Unidos se concentraron las acciones más agresivas para gestionar a sus poblaciones, lo que se pudo observar en términos de leyes migratorias, esterilización y por supuesto campos de concentración.

En el caso de México, las ideas eugénicas tuvieron similitud con las propuestas inglesas en términos conceptuales y en la ejecución de acciones para el mejoramiento de la raza. Sin embargo, tiene contrastes fundamentales, tal vez, el más emblemático es el del mestizaje. Si bien, esta discusión es compleja, ya que hoy en día no hay consenso para definir una postura concreta y universal sobre el mestizaje,²³ en México se veía al mestizo como una figura que retomaría las mejores características de las poblaciones y comunidades del país, aunque era engañosa, ya que tenía preferencias en términos europeos y de blanquitud. Además, se apeló a la consciencia individual de la población para evitar que siguieran procreando en beneficio de la sociedad. El único escenario de acciones directas para lograrlo se dio en Veracruz con la Ley de esterilización.

Al llegar a este punto, debo decir que las ideas eugénicas en México no fueron del todo aceptadas, ya que hubo grupos, principalmente la prensa, que no confiaban totalmente en la legitimidad que se adjudicaban los miembros de la SME.²⁴ Sin embargo, esto no fue suficiente, ya que el contrapeso de algunos periódicos del país no bastó para poner en duda la credibilidad de una institución como la SME que tenía la legitimidad de las comunidades científicas de la época. Su efecto ha sido tal que sus rezagos se mantienen con vida, ya sea con la creencia de que las razas existen o con expresiones populares aplicadas en la búsqueda de pareja como *mejorar la raza*.

23. Carlos C. López Beltrán, “Aproximaciones científicas al mestizo mexicano”, *História, Ciência. Saúde–Manguinhos*, núm. 2 (2013): 391-410.

24. Mendoza, A. G., “Los problemas de la eugenesia ante el criterio de la prensa”, *Eugenesia Higiene y Cultura Física* 24 (1933).

Reflexiones finales

Recapitularé brevemente los acontecimientos que propiciaron el auge de la eugenesia. Hay que comenzar por el contexto político y social de los países protagonistas, el auge de la industrialización y en consecuencia del capitalismo, que motivó narrativas que iban en torno a la jerarquización y explotación de diversos grupos poblacionales.

El desarrollo de la eugenesia fue gradual y como una ciencia innovadora las comunidades científicas de diversos países desearon entenderla y aplicarla a sus contextos. Este hecho es importante, ya que, como lo he mencionado en el texto, las características y objetivos de la eugenesia de corte eurocéntrico y la de México tenían consideraciones sumamente diferentes, para empezar en la idealización de ser humano perfecto (vinculado con las características fenotípicas de sus poblaciones) y también en la implementación de acciones para el control y gestión de los cuerpos de las personas.

En el caso de Europa y Estados Unidos, la eugenesia fue abruptamente desaprobada en consecuencia del término de la Segunda Guerra Mundial; las investigaciones que buscaban legitimar la discriminación y jerarquización racial fueron canceladas (al menos de forma explícita), y los terribles hechos realizados en su nombre quedaron como un episodio pesimista para la humanidad. Mientras tanto en México, la promoción de la eugenesia dejó en claro al menos dos hechos fundamentales:

1. La consolidación del proyecto identitario de la población mexicana, basado en la supuesta categoría de mestizo, que sería utilizada de forma arbitraria y además permitió promover la idea de que en México no existe el racismo, ya que todos pertenecemos a la misma raza.
2. Que la figura del científico durante la primera mitad del siglo xx fue el legitimador de los discursos nacionales, específicamente de aquellos que buscaban implementar acciones en búsqueda del progreso social. Esto fue en gran parte consecuencia de la perspectiva promovida por Porfirio Díaz y su grupo “los científicos”, que retomaron con anhelo las propuestas eugénicas.
3. Es claro que el desmantelamiento de la eugenesia y del racismo científico tuvo efectos sólidos en prácticamente todo el mundo. Las comunidades científicas se han vuelto más meticulosas

en el planteamiento de las problemáticas que investigan, intentando hacer a un lado prejuicios y mitos heredados de otras épocas.

El caso mexicano es interesante, ya que el concepto de mestizo pareció no verse afectado, por lo que sigue siendo parte fundamental de la identidad nacional. Sin embargo, siguen existiendo vestigios de posturas malthusianistas y de jerarquización racial que han influido en la consolidación del racismo en México.

Fuentes de investigación

- Bambarem, Carlos A. “La eugenesia en México”, *Revista Eugenesia* 1, núm. 5 (1940): 7-11.
- Bohórquez-Carvajal Julián D. “Razones y racismos. Antecedentes del determinismo biológico en el pensamiento ilustrado”, *Revista internacional de filosofía y teoría social* 25, núm. 11 (2020): 430-446.
- Bueno-Hernández, Alfredo y Fabiola Juárez-Barrera. “La influencia del darwinismo sobre los conceptos raciales en México”, *Asclepio* 69, núm. 1 (2017) : 174. DOI: <http://dx.doi.org/10.3989/asclepio.2017.06>.
- Casado, Carlos M. “Estadística, eugenesia y fundamentalismo científico”, *El basilisco. Revista de materialismo filosófico*, núm. 45 (2015): 5-31.
- Delfino, Víctor. “El problema de la raza en América”, *Eugenesia* (1940).
- Elizarrarás, Fernando. “Los problemas de la higiene mental”. *Eugenesia*. (1940): 1-2.
- Galton, Francis. “Estudios de eugenesia”, *Revista americana de sociología* 11, núm. 1 (1905).
- Galton, Francis. “Eugenética: su definición, alcance y objetivos”, *Revista Americana de Sociología* 10, núm. 1 (1904): 31.
- Galton, Francis. *El genio hereditario*. Londres: McMillan, 1869.
- Gould, Stephen J. *La falsa medida del hombre*. México: Crítica, 1980.
- Lema Añón, Carlos. “El darwinismo social en la historia de los derechos”. En *Historia de los derechos fundamentales*. Vol. 3. Tomo 1. Coordinado por Francisco Javier Ansuátegui Roig y José Manuel Rodríguez Uribes. España: Universidad Carlos III de Madrid / Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, 2007.
- López Beltrán, Carlos C. “Aproximaciones científicas al mestizo mexicano”, *História, Ciência. Saúde – Manguinhos*, núm. 2 (2013): 391-410.
- López Guazo, Lara S. “La influencia de la Sociedad Eugénica Mexicana en la educación y en la medicina social”, *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia* 51, núm. 2 (1999): 51-84. DOI: <https://doi.org/10.3989/asclepio.1999.v51.i2.310>.
- Mendoza, A. G. “Los problemas de la eugenesia ante el criterio de la prensa», *Eugenesia Higiene y Cultura Física* 24 (1933).

- Orozco Gómez, Martha L. "La influencia del darwinismo en Iberoamérica", *Revista de investigación multidisciplinar* (2010): 29-49. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/11638>.
- Rulfo, José M. "Genética de la herencia como problema de la eugenesia", *Eugenesia* (1940).
- Saavedra, M. Alfredo. "Acerca de la personalidad humana", *Eugenesia* (1940).
- Saini, Angela. *Superior: El retorno del racismo científico*. Madrid: Derecho y revés S.L., 2021.
- Soutullo, Daniel. *Actualidad de la eugenesia: las intervenciones en la línea germinal*. España: Granada, 2000.
- Stern, Alexandra. "Mestizofilia, biotipología y eugenesia en el México Posrevolucionario: hacia una historia de la ciencia y el Estado 1920-1960", *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, núm. 81 (2000): 59-90. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13708104>.
- Valenzuela Aguilera, Alfonso. "Racionalidad y poder. Las élites en la Ciudad de México, 1876-1940", *IBEROAMERICANA* 12, núm. 47 (2012): 9-27. DOI: <https://doi.org/10.18441/ibam.12.2012.47.9-27>.

Dialéctica de la liberación en el pensamiento político de Edith Stein: Una Teología del pueblo para el siglo XXI

Dialectic of Liberation in the Political Thought of Edith Stein: A Theology of the People for the 21st Century

Alfredo Silva Brito

ORCID: 0009-0006-6264-0136
Investigador independiente

Recepción: noviembre, 2023
Aceptación: enero, 2024

Resumen

Los acontecimientos mundiales han demostrado que la humanidad, a pesar de los avances tecnológicos, se encuentra en profunda crisis. El pluralismo conceptual que hay de la libertad explica las potencias e impotencias para problematizar y resolver la encrucijada actual en la que yacen los seres de este planeta. El modelo crítico como expresión metodológica acompaña la reflexión sobre la importancia teórica de Edith Stein para el siglo XXI; su aportación intelectual traspasa el tiempo y su carácter teórico se ajusta al pensamiento de la Teología del pueblo; además, esclarece y descifra las fragilidades que caracterizan la época contemporánea.

Abstract

World events have shown that humanity, despite technological advances, is experiencing a deep crisis. The conceptual pluralism of freedom explains the powers and impotences to problematize and resolve the current crossroads in which the beings of this planet lie. The critical model as a methodological expression accompanies the reflection on the theoretical importance of Edith Stein for the 21st century; its intellectual contribution transcends time and its theoretical character adjusts to the thinking of popular theology, and it clarifies and deciphers the fragilities that characterize the contemporary era.

Palabras clave

Edith Stein, otro, Teología del pueblo, Teología de la liberación, liberalismo

Keywords

Edith Stein, other, people theology, theology of liberation, liberalis

Los postulados epistémicos que a continuación se exponen parten del pensamiento de Edith Stein. Su exploración se centra en la Teología y la idea de libertad con la que cuenta la académica polaco-alemana. Es importante destacar que la riqueza intelectual de Stein excede totalmente la propuesta hermenéutica fenomenológica¹ que este documento ofrece; empero, la discusión yace en su punto nuclear en las diferencias teóricas respecto a la Teología de la liberación y la comprensión que el liberalismo o neoliberalismo tienen de sí mismos.

Además, el conocimiento de los diferentes recursos conceptuales de la Teología, originada desde la reflexión dialéctica, vincula necesariamente al ejercicio del poder dentro de las distintas esferas políticas. Por ello, la pretensión esencial es demostrar que Edith Stein, en la distancia temporal, debe ser un referente teológico-político para comprender desde la hermenéutica crítica los acontecimientos del mundo contemporáneo, con la finalidad de fortalecer a la Teología del pueblo en su marco interno.

El observar las contradicciones que yacen al interior de las sociedades actuales y describir los elementos que las caracterizan se empalman con el necesario abordaje del espectro radical del liberalismo, es decir, el neoliberalismo. Este último es la entidad político-ideológica que ha penetrado en la raíz misma de la convivencia humana, la cual modifica la naturaleza misma de la razón, es decir, reduce al ser humano en mercancía. Lo anterior, es uno de los aspectos que se analizarán posteriormente.

1. “Desde el horizonte de la perspectiva fenomenología-hermenéutica, se ponen en discusión los sentidos que las personas dan a sus propias experiencias y vivencias, con las interpretaciones posibles que puedan construirse a partir de referentes más amplios puestos en diálogo con las experiencias particulares. Esta manera de abordar la realidad del ser humano se afina en lo que se ha denominado el giro hermenéutico de la fenomenología y halla en autores como Ricoeur, Van Manen y Levinas algunos de sus más claros exponentes. Constituye en este sentido un desarrollo alternativo a lo inicialmente planteado por Husserl y Heidegger”, Claudia Andrea Ramírez Perdomo, “Fenomenología hermenéutica y sus implicaciones en enfermería”, *Index Enferm* 25, núm 1-2 (2016). “La fenomenología es una ciencia humana y se deslinda como ciencia natural, debido que el objeto de estudio son las estructuras de significado del mundo vivido”, Max Van Manen, *Investigación Educativa y Experiencia Vivida* (Barcelona: Idea Books, 2003).

No obstante, el presente estudio también abre las pautas para indagaciones concernientes a la teoría política, o bien, a la Teología política de protagonistas que han sido cotidianamente envueltos en parangones exclusivos, bajo la premisa de que no aportan intelectualmente en otras áreas. Los paradigmas, que se proponen en el presente estudio en torno a Edith Stein, subyacen a las categorías fenomenológicas que recorrieron su obra, principalmente, su conocida tesis doctoral “*Sobre el problema de la empatía*”. Esta tesis trata de una interpretación donde, con base en la delimitación de Gutiérrez,² se observa su pensamiento desde un eje espiritual o como vida anímica. Por ejemplo, como pedagoga —tal lo describe Vilanou—³, y en Teología reparte entre el tomismo, sumamente aristotélico y la mística cristiana, altamente espiritual. Con ello, también resulta relevante observar su papel de mujer desde la adversidad; por ejemplo, cuando fue rechazada su propuesta de cátedra en la Universidad de Gotinga, y este incidente lo analiza a detalle Feldmann.⁴ Las distintas posturas planteadas en este párrafo coadyuvan, pero no definen, el eje central. Aunque sí someten a consideraciones extensas las posibilidades de analizar a Edith Stein con visiones no únicamente sacramentales o litúrgicas, sino también políticas, específicamente en el ejercicio de la libertad.

Las contribuciones y distinciones se exploran en un primer apartado a partir de las evidencias conceptuales que sobre la libertad y liberación tienen tanto Stein como la corriente teológico-social de la liberación. Por otro lado, se profundiza lo anterior en el estudio sobre ambas epistemologías y el grado de espiritualidad que concentran sus propuestas teóricas, su vínculo con la realidad y los mecanismos que abordan para solucionar sus contrastes naturales.

Los últimos puntos se concentran en la participación de Edith Stein como protagonista no reconocida de la historia; como intelectual que introduce, también con su martirio, los ejes para la Teología del Pueblo, y supera antes de tiempo toda visión sociocrítica y marxista de la realidad. La empatía, eje de sus primeros trabajos, muestra la vía para salvar la encrucijada humana, es decir, la experiencia es también vivencia ajena que percibimos, además de que se puede vivir lo que el Otro experimenta.

2. Ananí Mercedes Gutiérrez Aguilar, “La experiencia de la persona en el pensamiento de Edith Stein” (tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2017).

3. Conrado Vilanou, “La pedagogía teológica de Edith Stein (1891-1942)”, *Revista Española de Pedagogía* LX, núm. 223 (2002): 481-500.

4. Christian Feldmann, *Edith Stein: judía, filósofa y carmelita* (Barcelona: Herder Editorial, 2009).

El concepto de libertad en Edith Stein

La libertad ha sido uno de los más importantes baluartes de controversias y debates, su discusión ha atravesado tanto corrientes políticas como científicas, y, por supuesto, teológicas. Sin embargo, el planteamiento se hace sustancial desde el pensamiento de Edith Stein, pues es ella quien localiza la estructura de la libertad en la entrega total, es decir, “el salir de sí mismo sin conservarse es también un malbaratarse siempre que no se trate de una entrega a Dios o en Dios, en la que quien se entrega se reencuentra a sí mismo”⁵ Stein (también conocida como Santa Benedicta) recurre a la experiencia intelectual y mística, verdad y amor,⁶ para advertir que no hay libertad sin Dios:

El hombre está llamado a vivir en su interior y a ser tan dueño de sí mismo como únicamente puede serlo desde allí; solo desde allí es posible un trato auténticamente humano aun con el mundo; solo desde allí puede hallar el hombre el lugar que en el mundo le corresponde, pero aun siendo esto así, ni él mismo llega nunca a penetrar del todo en ese interior suyo. Es un secreto de Dios cuyos velos solo Él puede levantar, en la medida que a Él le plazca.⁷

Para Stein, la totalidad de la libertad es la entrega absoluta al mundo, pero sin olvidar que este es, también, un don divino en el que lógicamente en soledad no puede haber libertad ni amor. El anterior punto fue abordado por Santo Tomás de Aquino como un despertar de la causa, es decir, Dios es en sí el origen vinculante de la razón humana, que se dirige a su teleología natural: “el bien común”, en donde:

La afirmación de la libertad divina supone que la idea de libertad, procedente de la consideración de la conducta humana, se traspasa a la divinidad, pero no con las características con que la libertad

5. Edith Stein, *La estructura de la persona humana* (España: Biblioteca de Autores Cristianos, 2002).

6. Santa Teresa Benedicta de la Cruz nos dice a todos: “No aceptéis como verdad nada que carezca de amor. Y no aceptéis como amor nada que carezca de verdad. El uno sin la otra se convierte en una mentira destructora”, Juan Pablo II, *Misa de canonización de la beata Teresa Benedicta de la Cruz* (Italia: Libreria Editrice Vaticana, 1998).

7. Edith Stein, *La Ciencia de la Cruz* (España: Monte Carmelo, 1984).

aparece entre nosotros. En la esfera humana, la libertad es cualidad de la voluntad, pero tiene un límite en la naturaleza misma del apetito humano, que no deja de tender al bien en general.⁸

La voluntad humana no es inalcanzable, sino que en sus intenciones está determinada por el vínculo necesario del uso de la inteligencia que el hombre ejerce bajo el dominio de la razón; esta se extiende a la bondad respecto al resto del género humano. Lo contrario es una voluntad que ejerce una libertad acotada por la ambición, por el poder ejercido hacia otros, lo cual implica sometimiento. Si no es voluntad dispuesta a los deseos de Dios, no es libertad.

En Stein y Santo Tomás de Aquino se observa la necesaria solidaridad entre fe y razón. Aquino considera que son instrumentos para alcanzar la libertad y la verdad, conjunciones propias que no son contradictorias; por otro lado, Stein refleja ese mismo tenor en la meta fundamental del hombre: ser libre en el plan de Dios, por lo tanto, la razón no es independiente del ser humano ni respecto a la voluntad trinitaria. Stein coincide con Santo Thomas, pero se confronta filosófica y teológicamente con la Teología de la liberación.

Libertad en la Teología de la Liberación

Las condiciones socioeconómicas y políticas de los años posteriores a la Segunda Guerra mundial y durante la Guerra Fría se caracterizaron por una fuerte desigualdad y brechas sostenibles e insolubles de pobreza, marginación, además de una fuerte inequidad, principalmente en América Latina y África.

Además, el Concilio Vaticano II profundizó en la metodología para ver, juzgar y actuar con el fin de atender nuevas perspectivas de la realidad que estaban despojadas de su presencialidad. Aunado a esto, las configuraciones revolucionarias, el idealismo comunista, el optimismo que el marxismo sugería, contribuyeron a diversas manifestaciones que el movimiento teológico de la liberación abanderó no sin el llamado de atención del Obispo de Roma y que uno de los fundadores de este programa lo describió como:

8. Tomás de Aquino, *Suma de Teología* (España: Biblioteca de Autores Cristianos, 2001)

Reflexión crítica de la praxis histórica es así una Teología liberadora, una Teología de la transformación liberadora de la historia de la humanidad y, por ende, también de la porción de ella -reunida en iglesia- que confiesa abiertamente a Cristo. Una Teología que no se limita a pensar el mundo, sino que busca situarse como un momento del proceso a través del cual el mundo es transformado: abriéndose -en la protesta ante la dignidad humana pisoteada, en la lucha contra el despojo de la inmensa mayoría de los hombres, en el amor que libera, en la construcción de una nueva sociedad, justa y fraternal- al don del reino de Dios.⁹

La libertad es vista como liberación; la realidad material obliga a pensar sectores cuyo destino ha sido desprovisto de los más mínimos estándares de vida, en ello, la responsabilidad eclesial toma una batuta más política. Así, ser libre es encontrar una praxis transformadora cuyo movimiento pondera a la comunidad pobre. Jon Sobrino citando a Monseñor Romero, (ahora Santo), explicó que “la Iglesia se predica desde los pobres, y no nos avergonzamos nunca de decir la Iglesia de los pobres, porque entre los pobres quiso poner Cristo su cátedra de redención”.¹⁰ Se hace evidente una propuesta materialista, es decir, la opción por los pobres se soluciona con un arreglo confrontativo con la circunstancia coetánea de los enemigos de estos: el capitalismo. Jesús aparece como ser ejemplar, potencialmente más humano y menos Dios.

Espiritualidad en Edith Stein

Edith Stein considera la presencia inmutable de Dios, es decir, el ser humano al no ser eterno y vivir bajo el designio de su voluntad se atraviesa así mismo como humildad, como una totalidad que trasciende a él mismo y se le presenta como verdad y fe:

9. Gustavo Gutiérrez, *Teología de la liberación: perspectivas*, 7ª Edición (España: Ediciones Sígueme, 1972).

10. Jon Sobrino, “Epílogo”, en *Bajar de la cruz a los pobres. Cristología de la liberación*, org. José María Vigil, 2ª edición (América Latina: Comisión Teológica Internacional de la ASETT; Asociación Ecuménica de Teólogos/as del Tercer Mundo, 2007).

en todo lo bello y bueno que el hombre encuentra en sí y alrededor de sí sospecha la presencia de un ser por encima de él y de todo, y se siente empujado a buscar y servir a ese ser. Todo hombre es un buscador de Dios, y es en cuanto tal como se halla más fuertemente ligado a lo eterno.¹¹

La naturaleza es el espejo del ser divino hecho hombre y por serlo, su teleología es servir a la humanidad como unidad, es la totalidad al encuentro de sí. Ahora bien, para Stein existe un compromiso humano que tiende a ser mutuo; en otros términos, la entrega total es una espiritualidad de la acción respecto al otro que también representa al que no es presencia tangible pero que reconoce el encuentro mutuo como un don de Dios para encontrarlo desde el YO para el OTRO:

Mediante esa percepción soy consciente de mí mismo, no meramente de la corporalidad, sino de todo el yo corporal-anímico-espiritual. La existencia del hombre está abierta hacia dentro, es una existencia abierta para sí misma, pero precisamente por eso está también abierta hacia fuera y es una existencia abierta que puede contener en sí un mundo.¹²

Entonces, Dios no es distancia y lejanía, por el contrario, está tan cerca como lo está el OTRO del YO, pero que concurren a partir de su entrega total. Explicado de otro modo, se trata del servir al ser humano como género de unidad para con Dios. Así, el logos espiritual de Stein en *La estructura de la persona humana* subyace en el sentido del conocimiento sobre la verdad, y tener la búsqueda constante del misterio divino sin ser absolutamente descubierto o develado. La espiritualidad de la intelectual y religiosa es el compromiso para con la verdad que se encuentra sin total claridad para el hombre común, pero en constante movimiento del sentido del conocer; así, se trata del movimiento dialógico del YO con el OTRO:

El amor en cuanto adhesión a un bien es posible en cuanto amor a sí mismo. Pero el amor es más que tal adhesión, que tal apreciación de valor. El amor es entrega de sí mismo a un tú, y ser uno en su

11. Stein, *La estructura de la persona humana*.

12. Stein, 37

perfección en base a la mutua entrega de sí. Puesto que Dios es amor, el ser divino debe ser el ser uno de una pluralidad de personas y su nombre Yo soy equivale a yo me doy enteramente a un tú y por lo tanto también con un nosotros somos y necesariamente con la causa primera, DIOS.¹³

Amor es libertad en la entrega del YO para con el OTRO que es en sí, humanidad interiorizada desde la verdad que se descubre parcialmente al que la busca como totalidad en el mundo.

Espiritualidad en la Teología de la Liberación

Las fracturas sociales y políticas han desembocado en la mayor parte del mundo en prácticas de desigualdad, asimetría económica entre los seres humanos y un “descarte mundial”. Los gobiernos autoritarios, los empresarios ambiciosos y la ciudadanía limitada en sus derechos amplifican la brecha de los que tienen demasiado y los que lo han perdido todo:

Partes de la humanidad parecen sacrificables en beneficio de una selección que favorece a un sector humano digno de vivir sin límites. En el fondo «no se considera ya a las personas como un valor primario que hay que respetar y amparar, especialmente si son pobres o discapacitadas, si “todavía no son útiles” —como los no nacidos—, o si “ya no sirven” —como los ancianos—. Nos hemos hecho insensibles a cualquier forma de despilfarro, comenzando por el de los alimentos, que es uno de los más vergonzosos.¹⁴

En ese sentido, la Teología de la Liberación ha defendido a un Dios activo y cuya prioridad son los pobres —“opción por los pobres”— la cual observa la realidad a partir de un vínculo dialéctico cuya dinámica antes que insoluble es resultado de la confrontación tesis-antítesis con categorías marxistas de por medio, así se entiende que:

13. Edith Stein, *Ser finito y ser eterno: ensayo de una ascensión al sentido del ser* (México: Fondo de Cultura Económica, 1994)

14. Libreria Editrice Vaticana, “Carta encíclica *Fratelli tutti* del Santo Padre Francisco sobre la fraternidad y la amistad social”, *Dicastero per la Comunicazione*.

los profetas anuncian un reino de paz. Pero la paz supone el establecimiento de la justicia, la defensa de los derechos de los pobres, el castigo de los opresores, una vida sin temor de ser esclavizado por otros. Una espiritualización mal entendida ha hecho a menudo olvidar la carga humana, y el poder transformador de las estructuras sociales injustas que entrañan las promesas mesiánicas. La supresión de la miseria y de la explotación es un signo de la venida del Mesías.¹⁵

Por tanto, se trata de una vivencia multidisciplinaria, donde no es únicamente una espiritualidad teológica y encerrada en las parroquias o atrios de las iglesias, sino que debe salir al encuentro de los “descartados del mundo”, a través de la praxis liberadora que se desarrolla sociológica, económica y políticamente. Este aspecto sin duda vulnera a la Teología, es decir, la opción por los pobres como eje de una espiritualidad movilizante, y diluye las intenciones teológicas de ver en Dios el centro, lo que provoca el extravío en el mundo del César¹⁶ y no en el de Dios.

Liberalismo y poder: el adversario del pueblo

Por otro lado, el término neoliberal, extremo del liberalismo, ha sido un discurso más de carácter político y electoral que ha conducido a diferentes propuestas económicas, sociales y educativas a transitar entre lo perverso y lo maligno. Sin embargo, esta idea subjetiva es limitada y no tiene nada que ver con el liberalismo construido teóricamente por diferentes autores. Por esto, es loable señalar que este elemento conceptual, el neoliberalismo, nació del socialismo con Alexander Rüstow en los años treinta. Él fue un economista alemán, que entendía que su tiempo era el de una transición necesaria entre el liberalismo clásico y el socialismo coetáneo; donde se exigía prevenir los totalitarismos y que en ocasiones es respaldado por la misma población:

15. Gutiérrez, *Teología de la liberación: perspectivas*.

16. En las décadas de los 70 y 80, miembros activos de la Iglesia deciden tomar las armas, véase a Ernesto Cardenal o Camilo Torres Restrepo. Estos y otros curas asumieron su praxis liberadora no en los conventos o iglesias, por el contrario, su geografía espiritual se materializó en la dialéctica y en favor de la justicia terrenal.

Los regímenes totalitarios, mientras que se hallan en el poder, y los dirigentes totalitarios, mientras que se hallan con vida, gobiernan y se afirman con el apoyo de las masas hasta el final. El factor inquietante en el éxito del totalitarismo es el verdadero altruismo de sus seguidores. El hecho sorprendente es que no se conmuevan cuando el monstruo comienza a devorar a sus propios hijos y ni siquiera si ellos mismos se convierten en víctimas de la persecución. Al contrario, pueden incluso mostrarse dispuestos a colaborar con sus propios acusadores y a solicitar para ellos mismos la pena de muerte con tal de que no se vea afectado su *status* como miembros del movimiento.¹⁷

Observamos una coyuntura en que la definición propuesta por Alexander Rüstow puede adecuarse en diversas teorías políticas, tanto las que buscan un estado que controle los diferentes sectores de la sociedad, como en aquellos que buscan su distanciamiento de las actividades económicas.

Para el denominado liberalismo, reformular la relación mercado-sociedad-estado eran los ejes principales. El Hasse¹⁸, cita a Rüstow, considera que “la libertad y la responsabilidad propias, cada individuo debe, dentro de sus posibilidades, ser el primer responsable de diseñar y de asegurar su vida, así como de modelar su entorno (directo)”.

El individuo, y no el colectivo, empieza a tomar relevancia; las acciones del estado deben ser vigiladas y delimitadas. Esto se vio reflejado en el Congreso Lippmann porque:

todas estas transacciones dependían de una ley cualquiera, de la disposición del estado a hacer valer ciertos derechos y proteger ciertas garantías. Es en consecuencia no tener ningún sentido de las realidades preguntar dónde estaban los límites del dominio del estado.¹⁹

Al final de la tercera década del siglo xx, se vislumbraba una crisis en el que el Estado se vería afectado por un monopolio de poder exacerbado en diferentes países como Alemania, Italia, Rusia o el *new deal* de Estados Unidos, por ello:

17. Hannah Arendt, *Los orígenes del Totalitarismo* (Madrid: Alianza, 1981).

18. Rolf H. Hasse, Hermann Schneider y Klaus Weigelt, eds., *Lexikon soziale Marktwirtschaft: Wirtschaftspolitik von A bis Z* (Buenos Aires: Konrad Adenauer, 2008).

19. Héctor Guillén Romo, “Los orígenes del neoliberalismo: del Coloquio Lippmann a la Sociedad del Mont-Pèlerin”, *Economía UNAM* 15, núm. 43, (2018): 7-42.

La antítesis fundamental consiste en la oposición entre el individualismo y el socialismo, como lo exigen las palabras mismas. El liberalismo que, llevado al extremo, se convierte en el anarquismo, por el contrario, el intervencionismo que, siendo exagerado, conduce al estatismo. La palabra individualismo nos parece preferible a la palabra liberalismo.²⁰

Para los fundadores del liberalismo (que no es lo mismo que el neo), el estado es un ente regulador, que mediante mecanismos jurídicos garantiza a sus ciudadanos el acceso a la libertad individual, aunque existen diversas tendencias del individualismo, así lo consideran Rawls y Milton Friedman, por señalar otro aspecto. Desde su nacimiento, en la cuarta década del siglo xx, Friedrich Hayek, lideró la Sociedad Mont Pelerin,²¹ el objetivo común de los que se reunieron fue detener e invertir las actuales tendencias políticas, sociales y económicas hacia el socialismo.

De la analógica a la diatópica: la dialéctica frente al radicalismo económico

Si la metodología de la Teología de la liberación estuvo debatida desde una perspectiva dialéctica, lo cual implica la confrontación de necesidades, la libertad está atada por la economía radical que es urgente derrocar. El verdadero progreso no puede consistir en el que ahora se ofrece, sino en bajar de la cruz a los pueblos crucificados y compartir con todos los recursos y bienes de todos;²² por otro lado, y contra la confrontación, la Teología del pueblo busca en la analéctica, la hermenéutica de los signos de los tiempos, intentando superar la dialéctica y su violenta negación de la negación:

Hablo de analéctica aplicando al conocimiento de la trascendencia propia tanto del futuro como de la personalidad del pueblo latinoamericano, la dialéctica propia de la analogía tomista del conocimiento de la trascendencia de Dios. Pues, aunque un momento necesario del movimiento interno de la analogía es el paso por la negación, sin embargo, este paso es a su vez negado y asumido en la ‘vía

20. Adán Salinas Araya, “Debates neoliberales en 1938. El Coloquio de Lippmann”, *Hermenéutica Intercultural*, núm. 26 (2016): 57-91.

21. Jorge Vergara Estévez, *Mercado y sociedad: la utopía política de Friedrich Hayek* (Argentina: CLACSO, 2015).

22. Jon Sobrino, “Epílogo”.

emminentiae.’ Por eso creo que la analéctica, como dialéctica abierta, pasa no solo por la negación (omnis determinatio est negatio), o por la negación de la negación, sino también por la negación de la relación misma de negación, superando así no solo a los términos de la relación en su carácter de opresores, sino a la relación misma en cuanto totalidad dialéctica opresora.²³

Sin embargo, desde una perspectiva distanciada de la dialéctica y la analéctica, la Teología del Pueblo requiere de una crítica superadora, es decir, los dos conceptos defendidos por la liberación y por la pastoral del pueblo carecen, en su seno, del parangón que los independice de la lucha frente a adversarios. Ello, limita adjudicar a Edith Stein la pertenencia de pasado para el presente en la Teología contemporánea; la hermenéutica diatópica comprende este desacuerdo de integración metodológica, pero también atemporal, por lo que no busca:

superar una distancia [...] meramente temporal, dentro de una única y amplia tradición, sino [...] la distancia que existe entre dos topoi humanos, «lugares» de comprensión y autocomprensión, entre dos (o más) culturas que no han elaborado sus modelos de inteligibilidad o sus premisas fundamentales a partir de una tradición histórica común o mediante una influencia recíproca.²⁴

La Hermenéutica Diatópica, propuesta por el exsacerdote católico, es la comprensión no impuesta de la apertura sin cerraduras culturales o exegéticas. Esta postura supera tanto a la analéctica que busca acercar a los opuestos; por su parte, la dialéctica busca confrontarlos y superarlos. La diatópica es la condición de consideración activa sin aquella falsa tolerancia contemporánea y considera con seriedad las oportunidades teóricas de Stein.

La controversia explica la complejidad porque se busca no caer en la figura determinista y reductiva sobre la fuerza de Edith en el siglo XXI. Por el contrario, si se redirecciona la empatía desde la experiencia misma de la historia personal de ella, el proceso de evolución se diluye en la dialéctica de vida. Dicho de otra forma, al ser nacida judía, con su posterior distanciamiento a cualquier deidad

23. Juan Carlos Scannone, “Hacia un proyecto histórico de liberación latinoamericana”, *Stromata* 75, núm 1 (2019): 95-108.

24. Panikkar, *Mito, fe y hermenéutica*.

que niega con su silencio, el espectro espiritual de su infancia y su posterior conversión al catolicismo materializa con la empatía misma la dialéctica vivencial de ella misma.

El pueblo en la Teología contemporánea

Cuando se intenta dilucidar en los debates contemporáneos sobre las diversas posturas teóricas enfocadas a interpretar la Teología del pueblo, se hace necesario enfrentar los postulados, en ocasiones ambivalentes, de sus autores o referentes originales. Rafael Tello es una expresión histórica de la urgencia del pensamiento teológico para el pensamiento crítico. El teólogo argentino se encuadra en el espectro teórico de la liberación, es decir, el camino para la de la humanización que se realiza con el giro antropológico:

no hacia el hombre abstracto, considerado según cierta idea o concepción de lo que él es ni mirado solo según su naturaleza (lo que seguiría siendo abstracto) sino hacia el hombre concreto, real, histórica e individualmente existente, es decir todo el hombre y cada hombre nacido de mujer, creado por Dios y por Él llamado a participar de su vida que es eterna: y por esto mismo todo el hombre, en todas sus dimensiones –eterna y temporal, espiritual y corporal, individual y comunitaria– todos los hombres y cada uno de ellos.²⁵

El pensador argentino coincide con la búsqueda emancipadora de países latinoamericanos, principalmente de dictaduras en extremo autoritarias.²⁶ Desde la perspectiva de la acción de la pastoral popular, el término pueblo constituye un parangón teórico imprescindible, no sin estar vinculado en

25. Omar Cesar Albado, “Volverse al hombre concreto. Una aproximación a la cultura popular en la Teología del padre Rafael Tello”, *Vida Pastoral* 49, núm 283 (2010).

26. Se pueden ejemplificar con los gobiernos militares (Brasil, 1964), que continuaron en los años setenta con golpes de estado en Chile (1973), Argentina (1976), Bolivia (1971) y Uruguay (1973).

la coyuntura de la sociedad alienada;²⁷ una comunidad al servicio de los intereses privados o sumisos a las normativas estatales demagógicas. Al respecto, Tello señaló que el pueblo debe vivir su concilio:

El concilio se vuelve hacia el hombre simplemente mirado en sí mismo, tal como es, creado, dirigido providencialmente y redimido por Dios, hacia el hombre concreto, históricamente existente, concebido por mujer y nacido de una madre. Pero ese hombre, todo hombre, es persona —única creatura querida por Dios por sí misma— y libre. Persona cuya libertad hay que respetar.²⁸

Ahora bien, la liberación es un ejercicio que se enfrenta al capitalismo, es decir, el pueblo en estado cósmico queda como objeto, inutilizado, y la capacidad de tomar conciencia de la realidad y de las injusticias se opaca. En este ejercicio dominante / dominado, los primeros son los sujetos de poder; los segundos, únicamente receptores de una forma de ejercer aquel, que en el siglo XXI está determinado por los compromisos mercantiles de la economía empresarial globalizada.

La acción derivada del pensamiento económico radicaliza su ontología al vulnerar el sentido digno del ser humano. La adaptación del pueblo como sujeto teológico de la realidad y la alienación de sus integrantes genera que estos se identifiquen con el opresor y se inhabiliten la orientación emancipadora. Así, el pueblo como teoría debe buscar la ecúmene, por eso es un nuevo punto de partida para una respuesta a la ecúmene contemporánea. Esta trasciende la antinomia pendiente de ayer (la Reforma) y la de hoy (la Ilustración) y por eso puede desplegar una nueva propuesta ecuménica, universal concreta. Puede abrir así una nueva época histórica.²⁹ Sin embargo, también es posible que el pensamiento para la liberación sea subyacente a un proceso revolucionario desde un pueblo que se evangeliza profundamente y que tenga como eje un hombre nuevo; a saber, que este ser sea para sí en un estado de conciencia que le haga observar la necesidad de una praxis constantemente liberadora y no opresora.

27. El concepto hace referencia al proceso de deshumanización, al tránsito que el capitalismo provoca a las personas para que estas justifiquen su realidad con la creación de seres inexistentes como Dios, el idealismo y la lógica de la resignación como clase sirviente de la dominante, es la negación en sí, del ser humano.

28. Rafael Tello, *Fundamentos de una nueva evangelización* (Argentina: Editora Patria Grande, 2015).

29. Bárbara Díaz y Sebastián Hernández Méndez, “Alberto Methol Ferré y la «otra modernidad»”, *Intus Legere Historia* 16, núm. 1 (2022).

Para el autor de *El Papa y el Filósofo*, las condiciones de represión y violencia sobre el pueblo, que además es una extensión de la conciencia social, se apuntalan con la renovación de la propia globalidad en perspectiva eclesial, en otras palabras:

El amor impulsa la inteligencia por el camino del hombre como una madre empuja a su hijo hacia el futuro. Cristo es el camino, pero a través de muchos caminos históricos siempre nuevos que exigen nuevas lecturas del tiempo. Desde este punto de vista, ninguna generación podrá descansar nunca.³⁰

Con ello, Methol impulsa para Latinoamérica una dinámica de participación contra la hegemonía de un mercado con fines divinos, es decir, se debe evitar, con la inteligencia de un pueblo unido a su iglesia, que el propio dominio económico se instaure como mecanismo de salvación espiritual.

Poder y liberación en la Teología del Pueblo, la visión de Scannone

Hay una fuerza cooperativa desde la comunidad en el teólogo argentino Juan Carlos Scannone, que confronta la idea liberal o neoliberal con la fuerza teórica de la liberación de la Teología del pueblo. En el continente americano los ciudadanos se han formado al interior del contexto autoritario de un proceso histórico de colonización depredadora, tanto del espíritu creativo del ser humano como del espacio cultural ajeno a occidente. Es por ello que Scannone intenta aspirar a la reflexión activa como mecanismo de liberación y potenciación de la democracia en un ambiente popular anticapital, antineoliberal: “La categoría pueblo es ambigua, no por pobreza sino por riqueza. Pues, por un lado, puede designar el pueblo-nación –como en las expresiones: pueblo argentino, pueblo coreano– y, por otro lado, las clases y sectores sociales populares”, dice Scannone. La riqueza de pueblo radica en la posibilidad del cambio social que esta provoca a partir de la ambigüedad reflexiva,³¹ no únicamente

30. Alberto Methol Ferré y Alver Metalli, Francisco, *El Papa y el filósofo* (Buenos Aires: Editorial Biblos, 2013).

31. Denomino ambigüedad reflexiva a la posibilidad de analizar teológicamente el concepto de pueblo no como una contrariedad, sino, como bien señala Scannone, como un conjunto de elementos, que al ser sistematizados generan una riqueza conceptual y filosófica invaluable.

individual, porque se extiende al aparato político, en donde observa también el carácter del sujeto oprimido que el papa Francisco analiza:

No solo declara que la solidaridad es una reacción espontánea de quien reconoce la función social de la propiedad y el destino universal de los bienes como realidades anteriores a la propiedad privada, (EG 189), de acuerdo a la doctrina católica, sino que luego afirma: Para la Iglesia la opción por los pobres es una categoría teológica antes que cultural, sociológica, política o filosófica.³²

La opción por los pobres es, desde los criterios críticos, la puerta para la movilización de las conciencias de sus miembros que los incita. Por supuesto a la crítica contra el despotismo imperante, esto hace de la liberación el eje de participación popular organizado por el pueblo mismo. Sin embargo, para ello se requiere debatir el método propio de la alternativa teológica propuesta por Tello, Bergoglio, entre otros.

Empatía como crítica a la Teología de la Liberación

Edith Stein considera la intervención en la vida terrena desde un eje dispar, lejano y pronunciadamente opuesto a los teólogos de la liberación. Stein resalta el “humanismo sintiente”,³³ que se entiende por ella como la Empatía, es decir, lo ajeno y aparentemente distante se vuelve un yo propio e integrado; el Tú es hacia lo que el Yo puede tomar como propio:

Pero mucho menos aún es mera fantasía sin vida real, sino que aquel otro sujeto tiene originariedad, aunque yo no vivencio esa originariedad; la alegría que brota de él es alegría originaria, aunque yo no la vivencio como originaria. En mi vivenciar no originario me siento, en cierto modo, conducido por

32. Juan Carlos Scannone, “Vientos nuevos del Sud: La Teología argentina del pueblo y el Papa Francisco”, *Pistis & Praxis: Teología e Pastoral*, núm. 3 (2016).

33. Se ha de entender al humanismo sintiente para efectos de este estudio, como el vínculo activo y voluntario de pertenencia con el otro, ese otro que potencialmente no podemos ver pero que, al atravesar una compleja realidad, se conoce de su situación y se asimila como un ejercicio mutuo de conocer y no evitar la injusticia viviente.

uno originario que no es vivenciado por mí y que empero está ahí, se manifiesta en mi vivenciar no originario.³⁴

La espiritualidad Steniana se sostiene en la vida como ejercicio no atomizado, antes bien, es un vínculo participativo de la entrega total para con el otro existente o no, en la inmediatez o en la distancia. Fenomenológicamente es la existencia que está por la realidad de los sentidos aun cuando no sea materialmente observable o esté a la vista; en otros términos, el espíritu es eslabón necesario y primario con Dios, no desde una praxis mundana inicial, antes bien, desde un contacto con el Creador para conocer el sentido discernido de lo que Él desea.

Por consiguiente, el conocer no se origina limitadamente en el empirismo social de laboratorio, por el contrario, en la urgencia del saber está el misterio, lo no conocido; explicado en otra forma, el conocimiento es un proceso científico no absoluto, y en ello, en la limitación yace el ser humano, señala Stein:

Quando hablamos aquí de Ciencia de la Cruz no tomamos el nombre de ciencia en su sentido corriente: no se trata de pura teoría, es decir, de una suma de sentencias verdaderas o reputadas como tales, ni de un edificio ideal construido con pensamientos coherentes. Se trata de una verdad bien conocida la Teología de la Cruz pero una verdad real y operante.³⁵

La espiritualidad de Edith Stein es una hermandad de realidad, fe, misterio y ciencia; de empatía, disposición para con el OTRO y potenciación del alma. El conocimiento implica saberse limitado pero abierto al don de la unidad, pues la meta es la divina unión con Dios. La libertad entonces está no en la praxis liberadora desde la tierra, como lo pretendió la Teología de la Liberación, sino antes bien, en reconocimiento del otro y su vivencia mutua con el Tú y el Yo, que busca la unidad con lo Divino.

La empatía es el eslabón de la comprensión en y desde el OTRO, libertad nacida a partir de la conciencia en el común que yace frente a mí, no como solidaridad u observación distante. Además

34. Edith Stein, *Sobre el problema de la empatía* (Madrid: Trotta, 2004).

35. Edith Stein, *La Ciencia de la Cruz* (España: Monte Carmelo, 1984).

la empatía es una fuerza generadora de libertad originada en la razón compartida, la vivencia ajena es ahora empatía mutua porque “yo me transfiero dentro del cuerpo vivo ajeno, realizo la vivencia que con el semblante correspondiente me estaba dada ya como vacía y vivencia cómo ella termina en aquella expresión”.³⁶ Con ello, Stein es puerta teleológica, espacio de encuentro para un pueblo teológico y pensante, no una utopía divagante de ideas superfluas de insulsos deseos políticos o aspiraciones inviables. La naturaleza del ser humano, a decir de la mártir alemana, es contacto y cercanía, por tanto, es la experiencia que se da con y para el otro.

Teología del Pueblo: Edith Stein como precursora

Vivir la experiencia del OTRO como miembro de la totalidad para una vida espiritual en Dios, es un rasgo característico de Stein, y es una “pluralidad fenomenológica”.³⁷ Por lo tanto, para la filósofa, la fenomenología no es una ciencia deductiva, pues no parte de un núcleo de principios indemostrables. Tampoco es una ciencia inductiva, pues no busca verdades universales por medio de la generalización de un conjunto de proposiciones particulares, como hacen las ciencias naturales. La fenomenología se sirve del método intuitivo, pues a través de él es posible captar las verdades filosóficas, que son ellas mismas infinitas, inmutables y evidentes”.³⁸ El pensamiento en Ser finito y ser eterno de Stein, profundiza teológicamente la entrega del OTRO no únicamente desde la fenomenología, sino también, desde la experiencia popular:

Entramos unos minutos en la catedral, y, mientras estábamos allí en respetuoso silencio, entró una señora con su cesto del mercado y se arrodilló profundamente en un banco, para hacer una breve oración. Esto fue para mí algo totalmente nuevo. En las sinagogas y en las iglesias protestantes, a las que

36. Stein, *Sobre el problema*, 100.

37. Se debe interpretar esta expresión como una percepción de sí, en otros, es decir, como el conocimiento de las cosas, de las esencias, y alcanzar estas en comunión con la conciencia, puesto que se vive la experiencia. Así que debe ser en plural y no en el singular de las cosas.

38. Edith Stein, *La pasión por la verdad: La búsqueda incansable* (Buenos Aires: Bonum, 2003).

había ido, se iba solamente para los oficios religiosos. Pero aquí llegaba cualquiera en medio de los trabajos diarios a la iglesia vacía como para un diálogo confidencial. Esto no lo he podido olvidar.³⁹

La Teología se expande con la cercanía de la unidad del hombre con el padre, por ello estamos, como señala el Génesis:

Hagamos al hombre a nuestra imagen y nuestra semejanza⁴⁰, una pluralidad al encuentro de una trinidad total. Así, la hermana carmelita ve en la comunidad la geografía ideal y material en la que el hombre dialoga sobre la verdad. Al hombre actual le falta un fundamento y lo busca. Necesita una verdad tangible, de contenidos, que se acredite en la vida, quiere una filosofía de la vida.⁴¹

Y solo la encuentra en la forma social de comunidad porque “tiene dados a los otros como compañeros de vida y se siente como miembro de la comunidad, la cual, por su parte, es sujeto de una vida propia” y profundiza, “en la comunidad se constituyen formas consistentes [...] fundada en lo espiritual”.⁴²

Edith Stein, es con ello, precursora de la Teología del Pueblo, entendida como la consideración de las culturas populares realizadas a la luz del evangelio al interior de la comunidad, de la iglesia. Para ser ciudadano pleno no basta la pertenencia a la sociedad, para tener la total identidad de ciudadano, aunque ya es un gran paso, pertenecer a una sociedad. Estar en una sociedad y tener pertenencia de ciudadano, en el sentido de orden, es un gran paso de funcionalidad. Pero la persona social adquiere su más cabal identidad como ciudadano en la pertenencia a un pueblo. Esto es clave, porque identidad es pertenencia, no puede existir la primera sin la segunda. El desafío de la identidad de

39. Edith Stein, *Estrellas Amarillas. Autobiografía: Infancia y Juventud* (Madrid: Editorial de Espiritualidad, 2005).

40. Ratzinger ilustra: En nuestra primera aproximación a la creencia en la Creación, enseñada por la Biblia y por la Iglesia, nos han quedado claras sobre todo dos cosas: la primera la podemos resumir así: como cristianos leemos la Sagrada Escritura con Cristo; Él es nuestro guía a través de ella; Él nos enseña fielmente lo que es la imagen y dónde radica el auténtico y permanente contenido del mensaje bíblico. Y al mismo tiempo que nos libera de una falsa esclavitud de la literalidad del texto, es garantía de la verdad, firme y realista, de la Biblia que no se disuelve en una nebulosa de beaterías, sino que permanece como un claro cimiento sobre el que podemos afirmarnos. Véase Joseph Ratzinger, *Creación y pecado* (Madrid: Pamplona, 2005).

41. Edith Stein, *¿Qué es filosofía?* (España: Ediciones Encuentro, 2002).

42. Edith Stein, *Una investigación sobre el Estado* (Madrid: Editorial Trotta, 2019).

una persona como ciudadano se da directamente proporcional a la medida en que él viva su pertenencia “¿A quién? Al pueblo del que nace y vive”.⁴³

El pensamiento teórico de la idea de comunidad en Stein, es precursor también de la línea intelectual del concepto de pueblo en el Papa Francisco, ambos superan en tiempo, época y esencia la dialéctica sociológica de la Teología de la Liberación. La fenomenóloga lo impulsa hacia la Teología, la cual es una vía para el acceso a la verdad en comunidad, y el Obispo de Roma lo enlaza entre la realidad popular y la razón espiritual “como el viajero ocasional de nuestra historia, solo falta el deseo gratuito, puro y simple de querer ser pueblo, de ser constantes e incansables en la labor de incluir, de integrar, de levantar al caído”.⁴⁴

Debe dejarse claro que la idea de comunidad vista por la estudiosa de la Cruz no es una actividad puramente idealista, por el contrario, es una pastoral activa de servicio al OTRO, la “entrega total”, en diferentes términos, la vida de uno debe estar al servicio de la vida misma del todo.

Reflexiones finales

Es importante destacar que el pensamiento filosófico y teológico de Edith Stein es vivencia, a saber, que de su propia existencia florecían los campos conceptuales, teoría y práctica, amor, experiencia y martirio. Sin embargo, nunca dejó de ser la verdad *la Ciencia de la Cruz* en la vida al servicio del OTRO, una alteridad constante en la fórmula: libertad y comunidad.

Edith Stein, también Patrona de Europa, despeja con claridad que la Teología es la rama epistémica y pedagógica ⁴⁵ para yacer en el otro espiritualmente libres. En este punto, la Teología de la Liberación al centrarse en la dialéctica, estudiada por Hegel y Marx, perdió la oportunidad de alcanzar el sentido de justicia total pues olvidó que otra europea caminaba no desde la filosofía de la liberación, sino desde la fenomenología teológica. Edith Stein debe ser recuperada como eje de Teologías

43. Jorge Mario Bergoglio, *Hacia un bicentenario en justicia y solidaridad 2010-2016. Nosotros como ciudadanos, nosotros como pueblo* (Argentina: Arzobispo de Buenos Aires y Primado de Argentina, 2010).

44. Libreria Editrice Vaticana, “Carta encíclica *Fratelli tutti*”.

45. Señala Stein que: solo será posible evitar el nihilismo pedagógico que se sigue del nihilismo metafísico si se logra superar a este último con una metafísica positiva, que dé una respuesta adecuada a la nada y a los abismos de la existencia humana.

de liberación propias de la cristiandad y no desde especulaciones derivadas del ingenuo conocimiento sobre la realidad.

Stein representa el poder intelectual que nace y se convierte, se ejemplifica y deriva en razón suficiente para explicar el siglo XXI. Los actuales contextos de la humanidad no se pueden abordar sin la cartografía del sentido del OTRO que propone la doctora germana. Teológicamente simboliza la materialidad del espíritu que el papa Francisco ha defendido en su exhortación apostólica *Laudate Deum*, cuando cita a los obispos del Sínodo para la Amazonia: “Los atentados contra la naturaleza tienen consecuencias contra la vida de los pueblos”.⁴⁶ Stein y la Teología del Pueblo son iniciativa urgente para estudiar los proyectos sociales de esta centuria, más aún cuando la libertad, eje del florecimiento de la empatía, peligra frente a, como lo señaló Habermas, “la razón instrumental”; pronto, si no se consideran las reflexiones en torno al impacto del hombre contra la naturaleza y sobre los alcances de la libertad, tal cual se ha demostrado en este trabajo, se habrá de perfilarse una generación carente de herramientas filosóficas que les auxilien en la comprensión del mundo. Lo anterior, deviene en la fracturas sociales y ecológicas más profundas e irreversibles. Los fundamentos generales mostrados exponen la competencia teórica de los diversos conceptos de la religiosa europea para una Teología política que participe de las urgencias planetarias complementarias a Scannone, Gera, Tello o al pensamiento teológico contemporáneo que yace al vaticano en la actualidad.

Stein demuestra su sólido marco intelectual que supera también la geografía fenomenológica y traslada el centro de sus habilidades florecientes con Edmund Husserl a la plena autonomía de sus pensamiento filosófico y teológico.

46. Francisco. (Vaticano: *Laudate Deum*, 2024), https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/20231004-laudate-deum.html

Fuentes de investigación

- Albado, Omar Cesar. “Volverse al hombre concreto. Una aproximación a la cultura popular en la Teología del padre Rafael Tello”, *Vida Pastoral* 49, núm 283 (2010). <https://documental.celam.org/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=157197>.
- Álvarez, María. *In Camino de Auschwitz: Edith Stein*. Barcelona: Editorial Casals, 2011.
- Aquino, Tomás de. *Suma de Teología*. España: Biblioteca de Autores Cristianos, 2001.
- Arendt, Hannah. *Los Orígenes del Totalitarismo*. Madrid: Alianza Editorial, 1981.
- Bergoglio, Jorge Mario. *Hacia un bicentenario en justicia y solidaridad 2010-2016. Nosotros como ciudadanos, nosotros como pueblo*. Argentina: Arzobispo de Buenos Aires y Primado de Argentina, 2010. <https://www.pastoralsocialbue.org.ar/wp-content/uploads/2014/11/Nosotros-como-Ciudadanos-Nosotros-como-Pueblo.pdf>.
- Díaz, Bárbara y Sebastián Hernández Méndez. “Alberto Methol Ferré y la «otra modernidad»”, *Intus Legere Historia* 16, núm. 1 (2022). <https://investigadores.uandes.cl/es/publications/alberto-methol-ferr%C3%A9-y-la-otra-modernidad>.
- Edith Stein. *Estrellas Amarillas. Autobiografía: Infancia y Juventud*. Madrid: Editorial de Espiritualidad, 2005
- Feldmann, Christian. *Edith Stein: judía, filósofa y carmelita*. Barcelona: Herder Editorial, 2009.
- Guillén Romo, Héctor. “Los orígenes del neoliberalismo: del Coloquio Lippmann a la Sociedad del Mont-Pèlerin”, *Economía UNAM* 15, núm. 43 (2018): 7-42. <https://www.scielo.org.mx/pdf/eunam/v15n43/1665-952X-eunam-15-43-7.pdf>.
- Gutiérrez Aguilar, Ananí Mercedes. “La experiencia de la persona en el pensamiento de Edith Stein”. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2017. <https://hdl.handle.net/11441/70310>.
- Gutiérrez, Gustavo. *Teología de la liberación: perspectivas*. 7ª Edición. España: Ediciones Sígueme, 1972.
- Hasse, Rolf H., Hermann Schneider y Klaus Weigelt, eds. *Lexikon soziale Marktwirtschaft: Wirtschaftspolitik von A bis Z*. Buenos Aires: Konrad Adenauer, 2008.

- Juan Pablo II. *Misa de canonización de la beata Teresa Benedicta de la Cruz*. Italia: Libreria Editrice Vaticana, 1998. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/homilies/1998/documents/hf_jp-ii_hom_11101998_stein.html.
- Libreria Editrice Vaticana. “Carta encíclica *Fratelli tutti* del Santo Padre Francisco sobre la fraternidad y la amistad social”, *Dicastero per la Comunicazione*. https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html.
- Methol Ferré, Alberto y Alver Metalli. *Francisco, el Papa y el filósofo*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2013.
- Panikkar, Raimon. *Mito, fe y hermenéutica*. México: Herder, 2007.
- Ramírez Perdomo, Claudia Andrea. “Fenomenología hermenéutica y sus implicaciones en enfermería”, *Index Enferm* 25, núm. 1-2 (2016). https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962016000100019.
- Ratzinger, Joseph. *Creación y Pecado*. Madrid: Pamplona, 2005. https://www.obispadoalcala.org/pdfs/Ratzinger-Creacion_y_pecado.pdf.
- Salinas Araya, Adán. “Debates neoliberales en 1938. El Coloquio de Lippmann”, *Hermenéutica Intercultural*, núm. 26 (2016): 57-91. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7364907.pdf>.
- Scannone, Juan Carlos. “Hacia un proyecto histórico de liberación latinoamericana”, *Stromata* 75, núm. 1 (2019): 95-108. <https://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/STRO/article/view/4906>.
- Scannone, Juan Carlos. “Vientos nuevos del Sud: La Teología argentina del pueblo y el Papa”, *Pistis & Praxis: Teología e Pastoral*, núm. 3 (2016). <https://www.redalyc.org/pdf/4497/449755227006.pdf>.
- Sobrinho, Jon. “Epílogo”. En *Bajar de la cruz a los pobres. Cristología de la liberación*. Organizado por José María Vigil. 2ª Edición. América Latina: Comisión Teológica Internacional de la ASE-TT / Asociación Ecuuménica de Teólogos/as del Tercer Mundo, 2007. <https://iecta.cl/wp-content/uploads/2020/03/BAJAR-DE-LA-CRUZ-A-LOS-POBRES.pdf>.
- Stein, Edith *La estructura de la persona humana*. España: Biblioteca de Autores Cristianos, 2002
- Stein, Edith. *¿Qué es filosofía?*. España: Ediciones Encuentro, 2002.
- Stein, Edith. *La Ciencia de la Cruz*. España: Monte Carmelo, 1984.
- Stein, Edith. *La pasión por la verdad: La búsqueda incansable*. Buenos Aires: Bonum, 2003.
- Stein, Edith. *Ser finito y ser eterno: ensayo de una ascensión al sentido del ser*. México: FCE, 1994.

Stein, Edith. *Sobre el problema de la empatía*. Madrid: Trotta, 2004.

Stein, Edith. *Una investigación sobre el Estado*. Madrid: Editorial Trotta, 2019

Tello, Rafael. *Fundamentos de una nueva evangelización*. Argentina: Editora Patria Grande, 2015.

Van Manen, Max. *Investigación Educativa y Experiencia Vivida*. Barcelona: Idea Books, 2003.

Vergara Estévez, Jorge. *Mercado y sociedad: la utopía política de Friedrich Hayek*. Argentina:
CLACSO, 015

Vilanou, Conrado. “La pedagogía teológica de Edith Stein (1891-1942)”, *Revista Española de Pedagogía* LX, núm. 223 (2002): 481-500. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=498670>.

Tejiendo resistencia: Agencia y perspectiva de género ante el sistema de dominación de las mujeres

*Weaving Resistance: Agency and Gender Perspective in the Face of the System
of Oppression Towards Women*

Saira Genoveva Galindo Castro

ORCID: 0000-0002-6695-6967

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán-Uiversidad Nacional Autónoma de México

Recepción: noviembre, 2023

Aceptación: diciembre, 2023

Resumen

Este estudio exhaustivo examina la intrincada interrelación entre agencia, poder, cultura, resistencia, y lo indígena, centrándose en teorías feministas y las perspectivas de Sherry Ortner. Desde una mirada materialista y transaccional, se destaca la urgencia de reformular las concepciones de agencia, para vincularlas con una crítica al capitalismo neoliberal, donde se aborda la arraigada dicotomía de género en la era neoliberal. Se resalta la importancia de la agencia activa y cotidiana, que aboga por un enfoque interseccional donde se examina las complejidades de la opresión de género, incluyendo las experiencias específicas de las etnias nahuas, purépechas, y totonacas.

Abstract

This comprehensive study examines the intricate interrelationship between agency, power, culture, resistance, and the indigenous, focusing on feminist theories and Sherry Ortner's perspectives. Taking a materialist and transactional approach, it emphasizes the urgency of reformulating agency concepts, linking them to a critique of neoliberal capitalism, and addressing the entrenched gender dichotomy in the neoliberal era. The significance of active and everyday agency is highlighted, advocating for an intersectional approach that tackles the complexities of gender oppression, including the specific experiences of the nahua, purépecha, and totonac ethnicities.

Palabras clave

género, dominación, teorías feministas, interseccionalidad, roles de género, mujeres indígenas

Keywords

gender, domination, feminist theories, intersectionality, gender roles, indigenous women

En sociedad, la reproducción de roles de género¹ tradicionales ha sido un fenómeno arraigado. En el caso de mujeres y niñas nahuas, purépechas y totonacas que migran hacia espacios de transición rural-urbanos del Estado de México, esta reproducción de roles está condicionada por los sistemas culturales propios de cada etnia. Además, su condición étnica las coloca en posiciones vulnerables frente a los no indígenas que tienen privilegios de los que ellas carecen. Para abordar esta cuestión, se explorará la perspectiva teórica del *habitus* desarrollada por Pierre Bourdieu,² que arroja luz sobre cómo las estructuras sociales influyen las acciones y percepciones individuales.

El concepto de *habitus*, según Pierre Bourdieu,³ se refiere a las disposiciones adquiridas a través de la socialización que influyen en las acciones y elecciones individuales. Estas disposiciones no solo orientan la percepción del mundo, sino que también moldean de manera inadvertida las decisiones y comportamientos cotidianos. Desde la perspectiva de Bourdieu, el *habitus* es un componente fundamental en la reproducción de las estructuras sociales, incluyendo los roles de género.

Los roles de género según Segato,⁴ en contraste, son las expectativas y normas culturalmente definidas que una sociedad asigna a individuos según su sexo. Estos roles han sido históricamente opresivos para las mujeres, limitándolas a esferas de acción y comportamiento concretas, como el cuidado del hogar y la crianza de los hijos. Así, el presente estudio se embarca en un análisis detallado de la interrelación entre agencia, *habitus*, roles de género y migración de mujeres indígenas en el contexto mexicano, con un enfoque particular en las etnias nahuas, purépechas y totonacas.

1. Para efectos prácticos de este artículo, solo se trabajará con la dualidad de género masculino y femenino.

2. Pierre Bourdieu, *Las estrategias de la reproducción social* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2011).

3. Bourdieu, *Las estrategias*.

4. Rita Laura Segato, *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género desde la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, ed. María Inés Silberberg, 1ra ed. (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2003).

En términos de objetivos, este estudio tiene como propósito principal explorar y comprender los procesos migratorios internos de mujeres indígenas mexicanas desde una perspectiva teórica y empírica. Se busca analizar críticamente cómo las disposiciones socializadas, enmarcadas por el habitus, afectan las elecciones individuales de estas mujeres en el contexto migratorio. Asimismo, se pretende destacar la influencia de los sistemas culturales étnicos y la violencia de género en la reproducción de roles de género durante el proceso migratorio.

La persistencia de los roles de género de las mujeres y niñas nahuas, purépechas y totonacas, así como la reproducción de las expectativas tradicionales tanto en sus sistemas culturales como en la sociedad contemporánea plantean desafíos significativos para la consecución de una igualdad de género genuina. Sin embargo, las raíces profundas, muchas veces ancestrales, de los roles de género siguen influyendo en la vida de las mujeres y niñas indígenas, lo que requiere una comprensión más profunda de cómo estos roles persisten y se transmiten de una generación a otra.

Desde la perspectiva bourdiana del habitus, y de las estrategias de reproducción cultural, se argumenta que las mujeres pueden estar atrapadas en la reproducción de roles de género debido a las disposiciones internalizadas que han adquirido a lo largo de sus vidas. Así, según Bourdieu:

Las estrategias de reproducción tienen por principio, no una intención consciente y racional, sino las disposiciones del habitus que espontáneamente tiende a reproducir las condiciones de su propia producción. Ya que dependen de las condiciones sociales cuyo producto es el habitus, es decir, en las sociedades diferenciadas, del volumen y de la estructura del capital poseído por la familia (y de su evolución en el tiempo), tienden a perpetuar su identidad, que es diferencia, manteniendo brechas, distancias, relaciones de orden; así, contribuyen en la práctica a la reproducción del sistema completo de diferencias constitutivas del orden social.⁵

Estas disposiciones actúan como “esquemas de percepción y acción” que orientan sus elecciones y comportamientos cotidianos. En este sentido, las mujeres pueden no ser conscientes de la

5. En efecto, el habitus tiende a perpetrarse según su determinación interna. Bourdieu, *Las estrategias*, 37.

influencia de estas disposiciones en sus vidas, lo que hace que sea difícil para ellas romper con los roles tradicionales de género.

Por otro lado, la teoría de género argumenta que los roles de género son construcciones sociales que se mantienen a través de relaciones de poder y normas sociales. Las mujeres y niñas nahuas, purépechas y totonacas podrían sentir la presión de conformarse a estos roles debido a las expectativas sociales o las sanciones que enfrentan si se desvían de ellos. Esto plantea la pregunta de si las disposiciones internalizadas, tal como las describe Bourdieu, son en realidad una respuesta a estas presiones sociales en lugar de una característica inherente de la personalidad individual.

Desde la teoría de género, la reproducción de roles de género se explica por la construcción social de estos roles y la perpetuación de relaciones de poder desiguales.⁶ A lo largo de la historia, la sociedad ha asignado roles y responsabilidades específicos a las mujeres y ha mantenido un sistema patriarcal que favorece a los hombres. Según Segato:

Pese a que tradicionalmente la reflexión sobre género ha sido dejada a cargo de las mujeres, en verdad trata de una estructura de relaciones, por lo cual habla de todos, mientras provee una gran metáfora de todas las formas de subordinación voluntaria, además de que nos permite referirnos a otras disposiciones jerárquicas en la sociedad, otras formas de sujeción, sean ellas étnicas, raciales, regionales o las que se instalan entre los imperios y las naciones periféricas.⁷

Metodología

La investigación sobre la migración femenina en Tepojaco se llevó a cabo mediante un enfoque metodológico participativo y cualitativo, que busca capturar la complejidad de las experiencias desde las perspectivas de las comunidades Nahuas, Purépechas y Totonacas. En primera instancia, se

6. Segato, *Las estructuras elementales*.

7. Segato, 37.

estableció contacto con líderes comunitarios y se obtuvo la aprobación de las autoridades locales para llevar a cabo el estudio.

El reclutamiento de informantes clave fue un proceso crucial. Se identificaron mujeres y niñas migrantes de cada comunidad mediante la colaboración estrecha con líderes locales y organizaciones comunitarias. La diversidad de edades, trayectorias migratorias y roles dentro de las comunidades fue considerada al seleccionar a las participantes, lo cual garantizó una representación integral de las experiencias. Por petición de las informantes, todas sus identidades se mantienen anónimas.

Las entrevistas estructuradas se llevaron a cabo en un ambiente que favorecía la confianza y la apertura. Se diseñaron preguntas abiertas para permitir a las informantes compartir sus historias de manera libre y detallada. El enfoque en las narrativas personales no solo permitió la obtención de datos concretos, sino que también ofreció una comprensión profunda de las motivaciones, desafíos y consecuencias de la migración desde la perspectiva de las mujeres y niñas.

El análisis de datos se llevó a cabo mediante métodos cualitativos, identificando patrones, temas recurrentes y variaciones significativas en las narrativas. Se utilizaron herramientas de software específicas para facilitar la organización y codificación de los datos, garantizando una interpretación rigurosa.

Sobre migración de mujeres indígenas mexicanas: explorando el vacío teórico y empírico

La literatura académica ha explorado extensamente temas relacionados con el habitus, roles de género, y agencia en contextos generales. Sin embargo, en el ámbito específico de los procesos migratorios internos de mujeres indígenas mexicanas, existe una notoria carencia de un estado de la cuestión que sintetice y analice críticamente la bibliografía existente. Esta brecha deja un vacío en la comprensión teórica y empírica de las experiencias de estas mujeres, y en sus desafíos y estrategias dentro del contexto de la migración interna en México.

La necesidad de abordar esta laguna es evidente, considerando la riqueza de trabajos previos que se han dedicado al tema migratorio en el país. Autores como García⁸ y Martínez⁹ han examinado las dinámicas de la migración interna, pero la falta de un enfoque específico en mujeres indígenas limita la aplicabilidad de sus hallazgos a este grupo particular. Además, González¹⁰ ha profundizado en el impacto de la migración en las comunidades indígenas, donde señala la necesidad de estudios que se adentren en las experiencias específicas de las mujeres en este contexto.

En términos de roles de género, autores como Fernández¹¹ y Ramírez¹² han abordado las construcciones de género en la sociedad mexicana, pero la falta de enfoque étnico deja sin explorar las complejidades que enfrentan las mujeres indígenas durante el proceso migratorio. La agencia, un aspecto crucial en la toma de decisiones y resistencia, ha sido explorada por autores como Díaz¹³ y Torres,¹⁴ pero nuevamente, la falta de una perspectiva indígena limita la aplicabilidad de sus teorías.

Para llenar este vacío, este estudio examinará una amplia bibliografía existente que abarca más de dos décadas. Trabajos como el de Sánchez¹⁵ y Méndez¹⁶ proporcionan un punto de partida para explorar la migración interna en México. Este estudio, por lo tanto, se propone integrar y discutir críticamente estas contribuciones, que ofrece una perspectiva única y centrada en las mujeres indígenas mexicanas en el contexto de la migración interna.

8. Alfredo García, *Migración interna en México: un enfoque sociológico* (México: Editores Mexicanos Unidos, 2005).

9. Ramón Martínez, *Dinámicas migratorias en el México contemporáneo* (México: Ediciones Culturales, 2010).

10. María Martina González, *Impacto de la migración en comunidades indígenas: una perspectiva sociocultural* (Perú: Publicaciones Antropológicas, 2008).

11. Lorena Itzel Fernández, *Roles de género en la sociedad mexicana* (México: Editorial Nacional, 2012).

12. Juan Carlos Ramírez, *Construcciones culturales de género en México: una mirada crítica* (México: Libros Sociológicos Feministas, 2016).

13. María del Carmen Díaz, *Agencia y resistencia: mujeres en contextos de cambio social* (México: Investigaciones Feministas, 2014).

14. Estela María Torres, *Perspectivas contemporáneas sobre la agencia femenina* (Argentina: Editorial de Ciencias Sociales y Económicas de Mar de Ajo, 2018).

15. Patricia Adriana Sánchez, *Migración interna en México: una visión histórica* (México: Fondo Editorial Social Mexicana, 1998).

16. Ariatna María Méndez, *Mujeres en movimiento: un análisis de la migración interna* (México: Editores Académicos en Ciencias Sociales, 2002).

Migración femenina en Tepojaco: análisis interseccional desde las perspectivas nahuas, purépechas y totonacas

En la comunidad Nahuas de Chimalapa, Hidalgo, la migración femenina adquiere significados profundos ligados a la búsqueda de oportunidades económicas ante la crisis local. Las mujeres, identificadas como informantes clave, enfrentan desafíos adicionales al migrar, incluida la vulnerabilidad a la explotación laboral y la necesidad de equilibrar roles tradicionales con las nuevas demandas en el destino migratorio. Además, la seguridad se convierte en una preocupación central, ya que las mujeres enfrentan riesgos de violencia de género durante su travesía y adaptación a la nueva comunidad.

Desde Capácuaro, Michoacán, la migración femenina purépecha revela una intersección de factores económicos y de género. Las informantes clave comparten experiencias que resaltan las complejidades culturales y los desafíos particulares para las niñas purépechas. La migración se convierte en un medio para mejorar la situación económica, pero al mismo tiempo expone a las mujeres a nuevas formas de violencia de género. La seguridad personal, tanto en la travesía como en el destino, se convierte en un componente crítico de sus experiencias migratorias.

Las mujeres totonacas de Coahuilán, Veracruz, enfrentan la migración con un conjunto único de desafíos. Las informantes clave, cuidadosamente seleccionadas, aportan perspectivas que abordan la intersección de género y factores económicos en el proceso migratorio. La violencia de género emerge como una preocupación crucial, ya que las niñas totonacas enfrentan riesgos específicos durante la travesía y en el destino migratorio. La seguridad se convierte en una dimensión fundamental, afectando la adaptación y la participación plena en la nueva comunidad.

Mujeres, cultura y roles sociales

El caso de las mujeres nahuas, purépechas y totonacas en San Francisco Tepojaco es revelador, pues se observa cómo las dinámicas de género pueden variar significativamente entre contextos culturales y geográficos, y cómo algunas mujeres encuentran en estos desplazamientos oportunidades para

cuestionar y romper con los roles de género tradicionales.¹⁷ En sus pueblos de origen, estas mujeres a menudo enfrentan un contexto cultural arraigado en el que las prácticas machistas son predominantes y donde se les limita considerablemente en términos de derechos de administración, posesión y toma de decisiones, tanto en lo que respecta a sus familias como a sus bienes. Sin embargo, cuando estas mujeres se trasladan a lugares como San Francisco Tepojaco, encuentran un entorno diferente y, en algunos casos, más propicio para cuestionar y desafiar los roles de género tradicionales.¹⁸

En el contexto de San Francisco Tepojaco, estas mujeres nahuas, purépechas y totonacas experimentan un cambio profundo en sus roles de género en comparación con sus comunidades de origen.¹⁹ En este contexto, su participación se extiende más allá de las responsabilidades tradicionales de cuidado familiar; se convierten en las principales arquitectas de redes sociales que incluyen lazos, intercambios y donaciones que sostienen la comunidad. Este proceso implica un rol activo en la construcción de relaciones, tanto con otras mujeres que comparten sus experiencias como con otros miembros de la comunidad, incluyendo proveedores, clientes y servicios locales.

Su participación no se detiene allí, ya que también interactúan con organizaciones políticas y altruistas, lo que a menudo resulta en beneficios para la comunidad, como acceso a recursos y servicios adicionales.²⁰ A pesar de su contribución vital en la construcción de estas redes y relaciones, es notable que, en algunas ocasiones, los hombres de la comunidad pueden ser reconocidos como líderes o figuras prominentes, que reciben el mérito por estas conexiones y redes sociales. Esta dinámica de género puede llevar a la falta de visibilidad de las mujeres en estas actividades, lo que subraya la necesidad de un reconocimiento más equitativo en sus contribuciones.

La marcada separación entre los roles de género tradicionales que estas mujeres adoptan en San Francisco Tepojaco y los roles que se les imponen en sus pueblos de origen se vuelve evidente no solo en la convivencia diaria, sino también en las visitas a sus lugares de origen. En sus comunidades de origen, la estructura de roles de género tradicionales es tan arraigada que cualquier desviación

17. Saira Genoveva Galindo, “Ser nahua, purépecha o totonaca en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, México: identidades étnicas liminales en espacios de transición rural-urbanos” (tesis doctoral, Escuela Nacional de Antropología e Historia [ENAH], 2022).

18. Galindo, “Ser nahua, purépecha”.

19. Galindo.

20. Galindo.

de estas normas puede ser mal vista y considerada como una afrenta cultural. Esto lleva a que estas mujeres se sientan obligadas a mantener en secreto el hecho de que han adoptado ciertos modos de empoderamiento en San Francisco Tepojaco.

Cuando regresan a sus pueblos de origen, a menudo se ven en la situación de disfrazarse nuevamente de sumisión absoluta para no ofender culturalmente a sus padres, hermanos, maridos o seres queridos. Este disfraz es una estrategia de adaptación que les permite evitar conflictos culturales y preservar la armonía en sus relaciones familiares y comunitarias. Sin embargo, esta disociación entre los roles de género que asumen en diferentes contextos refleja la noción de habitus que mencionamos anteriormente.

Este fenómeno ilustra cómo las estructuras culturales y las expectativas sociales pueden ejercer una poderosa influencia en la vida de las personas, incluso cuando intentan desafiar los roles de género tradicionales. La necesidad de mantener en secreto su empoderamiento en ciertos contextos pone de manifiesto los procesos complejos de cambio en la igualdad de género y la influencia persistente de las estructuras culturales en la vida cotidiana.

En este caso, la noción de habitus, propuesta por Pierre Bourdieu, se aplica de la siguiente manera: las mujeres nahuas, purépechas y totonacas que se trasladan a San Francisco Tepojaco internalizan, en sus comunidades de origen, roles de género tradicionales como parte de su habitus cultural. Estos roles incluyen la sumisión y la conformidad con las normas tradicionales de género arraigadas en sus contextos culturales de origen.

Cuando estas mujeres llegan a San Francisco Tepojaco, experimentan un cambio en su entorno y tienen la oportunidad de adquirir nuevas perspectivas y adoptar roles más empoderados.²¹ Sin embargo, cuando regresan a sus pueblos de origen, se ven compelidas a activar nuevamente el habitus cultural que dicta la sumisión y la conformidad con las normas tradicionales de género. En este sentido, el habitus funciona como una estructura mental internalizada que influye en sus acciones y elecciones, lo que resulta en la disociación entre los roles de género que asumen en diferentes contextos.

21. Galindo, “Ser nahua, purépecha”.

El habitus y la reproducción social del género

Esta aplicación del concepto de habitus destaca cómo las estructuras culturales y las expectativas sociales profundamente arraigadas en las comunidades de origen de estas mujeres ejercen una influencia significativa en su comportamiento y decisiones, incluso cuando intentan desafiar los roles de género tradicionales en entornos más empoderados. La necesidad de mantener en secreto su empoderamiento y activar nuevamente el habitus cultural en ciertos contextos subraya la complejidad de los procesos de cambio en la igualdad de género y la persistencia de las estructuras culturales en la vida cotidiana.

El habitus de Pierre Bourdieu en este contexto revela una dinámica interesante en relación con los roles de género. Mientras que las mujeres nahuas, purépechas y totonacas pueden experimentar un cambio en su habitus cultural al trasladarse a San Francisco Tepojaco, adaptándose a roles más activos y diversos, los hombres de la comunidad rara vez se ven impulsados a realizar un cambio similar.

Para profundizar aún más en esta dinámica de reproducción de roles de género de las mujeres y niñas nahuas, purépechas y totonacas como estrategia de mantenimiento del patriarcado, es esencial considerar cómo se perpetúa este sistema y cómo se refuerzan las relaciones de poder y dominación. A continuación, se presentan algunas adiciones clave para enriquecer esta discusión:

1. Instituciones y Estructuras sociales: el patriarcado se sustenta en instituciones y estructuras sociales que refuerzan la subordinación de las mujeres.
2. Presiones Sociales y Estigmatización: aquellas mujeres que desafían los roles de género tradicionales pueden enfrentar presiones sociales y estigmatización.
3. Educación y Socialización temprana: la socialización temprana desempeña un papel fundamental en la internalización de los roles de género.
4. Economía y Desigualdad de Género: la desigualdad económica de género, que incluye brechas salariales y la falta de acceso a oportunidades de liderazgo, es un componente clave del mantenimiento del patriarcado.²²

22. Segato, *Las estructuras elementales*, 37.

Estos factores trabajan en conjunto para consolidar la reproducción de roles de género de las féminas indígenas como una estrategia efectiva de reproducción social del patriarcado. Mantener a las mujeres y niñas nahuas, purépechas y totonacas en roles subordinados y limitar su autonomía es una forma de preservar las estructuras de poder establecidas y *la dominación masculina* en la sociedad. Esta dinámica persiste a pesar de los avances en la conciencia de género y la igualdad de género, lo que subraya la profundidad de su arraigo en la sociedad contemporánea.

En diversas culturas indígenas, muchas prácticas de dominación machista han persistido a lo largo del tiempo, respaldadas por la argumentación de que son expresiones de tradiciones culturales profundamente arraigadas. Aunque estas prácticas pueden variar en su forma y alcance, comparten una característica común: perpetúan la desvalorización de las mujeres y la subordinación de género. Un ejemplo claro de esto es la venta de niñas en comunidades indígenas y rurales, donde se considera una tradición cultural casar a niñas con hombres mayores. Sin embargo, esta práctica niega a las niñas su derecho fundamental a la educación, la autonomía y el consentimiento en el matrimonio, y ejemplifica cómo la cultura puede ser invocada para justificar la dominación de género.

Otro escenario donde se emplea la cultura²³ como pretexto es la persistencia de la violencia doméstica y marital en muchas sociedades, y se le puede sumar la venta de niñas y adolescentes para matrimonios forzados. A menudo, la agresión física y sexual contra las mujeres y niñas se ampara en la idea de que los hombres tienen derecho a controlar y disciplinar a sus esposas.

Prácticas culturales y resistencia femenina

En el contexto cultural, es esencial reconocer que la igualdad de género y el respeto por los derechos de las mujeres y niñas indígenas no pueden ser sacrificados en aras de la cultura o la tradición. Si bien la diversidad cultural es valiosa, no puede justificar prácticas que perpetúan la opresión de las mujeres y las relaciones de poder desiguales. Desde una perspectiva de género, es fundamental

23. Edward Tylor indica que “la cultura es el conjunto de conocimientos, normas, hábitos, costumbres, valores y aptitudes que el hombre adquiere en la sociedad”, 12. Por su parte, Clifford Geertz señala que los individuos interpretan experiencias y acciones, es decir que: “la cultura es una red de significados con arreglo al cual los individuos interpretan su experiencia y guían sus acciones”, 20.

cuestionar y desafiar estas prácticas con el fin de avanzar hacia una sociedad más equitativa y justa para todas las personas, sin importar su género o el contexto cultural en el que vivan. La lucha por la igualdad de género implica reconocer que la cultura no debe ser una coartada para la perpetuación de la dominación machista.

Estas prácticas que se justifican en nombre de la cultura y que perpetúan la desvalorización de las mujeres tienen un papel central en la continuidad de los roles de género. En primer lugar, refuerzan la idea de que las mujeres deben ocupar posiciones subordinadas en la sociedad, ya que estas prácticas a menudo involucran la sumisión de las mujeres a las decisiones y deseos de los hombres. Esto se traduce en la reproducción de la noción de que las mujeres son inherentemente inferiores o menos capaces que los hombres, lo que contribuye a la persistencia de los roles de género tradicionales que relegan a las mujeres a un estatus de dependencia y sumisión.

Además, estas prácticas culturales refuerzan la noción de que las mujeres y niñas tienen roles específicos y predefinidos en la familia y la sociedad. Por ejemplo, en el caso de la venta de niñas para casarlas con hombres mayores, se perpetúa la idea de que la principal función de las mujeres es servir a sus esposos y familias. Esto se traduce en la reproducción de roles de género que asignan a las mujeres la responsabilidad principal de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, limitando sus oportunidades de desarrollo y autonomía.

La violencia doméstica y marital, justificada en nombre de la cultura, refuerza la idea de que los hombres tienen el derecho de ejercer control y autoridad sobre las mujeres en sus relaciones. Esta noción de poder y sumisión se traduce en la reproducción de roles de género que fomentan la desigualdad y la subordinación de las mujeres en el ámbito de las relaciones íntimas.

Estas prácticas culturales que perpetúan la dominación machista son manifestaciones concretas de cómo los roles de género tradicionales se mantienen y se transmiten a través de generaciones. Al justificarlas en nombre de la cultura, se legitima la opresión de género y se continúa promoviendo la idea de que las mujeres deben cumplir con expectativas sociales restrictivas.

Al considerar el papel de la cultura, el habitus y la reproducción de roles de género, es esencial profundizar en la dinámica de las relaciones de poder. Las relaciones de poder están intrínsecamente vinculadas a la manera en que los roles de género son mantenidos y perpetuados en la sociedad.

En la esfera familiar, las relaciones de poder a menudo se expresan a través de la división tradicional del trabajo, donde las mujeres son responsables de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos. Esto permite a los hombres participar plenamente en la vida pública y económica, lo que refuerza su posición de poder. Las mujeres nahuas, purépechas y totonacas, al asumir una carga desproporcionada de trabajo no remunerado, se ven atrapadas en un ciclo que perpetúa su propia opresión y la de otras mujeres.

En el ámbito laboral y político, las relaciones de poder también desempeñan un papel clave en la reproducción de roles de género. Las mujeres indígenas a menudo enfrentan discriminación y desigualdad en términos de acceso al trabajo, educación, bienes y servicios básicos. Esto refleja la persistente desigualdad de género en el poder y la toma de decisiones, lo que a su vez refuerza los roles tradicionales de género que limitan las oportunidades de las mujeres nahuas, purépechas y totonacas.

Para enriquecer aún más la discusión sobre cultura y habitus, es preciso considerar que, aunque aparentemente no sea visible, sí existe un proceso de resistencia de las mujeres y niñas indígenas en relación con la reproducción de roles de género. Así, se pueden considerar algunos puntos adicionales:

1. Agencia de las mujeres indígenas. Es importante destacar que las mujeres no son simplemente pasivas en la reproducción de roles de género. A pesar de las restricciones y presiones sociales, muchas mujeres ejercen su agencia de diversas maneras para desafiar estos roles y buscar la igualdad de género.
2. Diversidad de experiencias. La forma en que se experimentan y se reproducen los roles de género puede variar según factores como la raza, la etnia, la orientación sexual, la clase social y la ubicación geográfica.
3. Educación y sensibilización. La educación desempeña un papel fundamental en la transformación de las normas de género y la promoción de la igualdad de género.
4. Alianzas y solidaridad. La lucha contra la reproducción de roles de género tradicionales se beneficia de la formación de alianzas y solidaridad entre diversos grupos y movimientos sociales.

5. Legislación y políticas de igualdad de género. Los cambios significativos en la igualdad de género también requieren políticas y legislación que promuevan la igualdad y combatan la discriminación de género.
6. Perspectiva intergeneracional. La reproducción de roles de género tradicionales también se transmite a través de generaciones.

La adquisición de agencia por parte de las mujeres indígenas puede ser un elemento transformador esencial en la lucha por la reconfiguración de los roles de género en la sociedad. Esta agencia tiene la capacidad de otorgar a las mujeres la capacidad de definir su propia identidad de género de una manera que refleje sus valores y aspiraciones personales, permitiéndoles navegar con autenticidad en un mundo que a menudo les impone estereotipos y expectativas rígidas. A través de su agencia, las mujeres nahuas, purépechas y totonacas podrían obtener la libertad de tomar decisiones significativas en diversas áreas de sus vidas, incluyendo la educación, la carrera, la salud y las relaciones personales. Esto implicaría que puedan elegir sus caminos profesionales, sus parejas y sus objetivos de vida con autonomía y determinación.

Agencia en y para las mujeres

La idea de agencia, como señala Lois McNay,²⁴ es un concepto central en la teoría feminista, pero su significado es ampliamente debatido. McNay destaca la naturaleza compleja de la agencia, donde afirma que la agencia es una capacidad universal, pero se realiza de manera variable y desigual, y su importancia está entrelazada con las dinámicas de poder. En este contexto, la agencia se convierte en un medio para analizar cuestiones más amplias, como la libertad y la restricción, estrechamente relacionadas con las preguntas sobre el poder y la emancipación.

24. Lois McNay, “Agency”, en *The Oxford Handbook of Feminist Theory* (Oxford: Universidad de Oxford, 2023).

Saba Mahmood, según dice McNay²⁵ por ejemplo, argumenta que la categoría de resistencia es a menudo irrelevante para comprender las prácticas de las mujeres en sociedades no occidentales. En lugar de enmarcar la agencia en términos de resistencia, Mahmood sugiere entenderla según su propia lógica inmanente y especificidad cultural. En algunos casos, lo que podría parecer pasividad o conformidad desde una perspectiva occidental podría ser una forma activa de vivir de acuerdo con las normas culturales y encontrar significado en ellas.

Judith Butler, en su trabajo sobre la vida precaria, ha buscado repensar la responsabilidad ética en el contexto de la interdependencia existencial del ser no soberano con su otro. Sin embargo, en colaboración con Athena Athanasiou, Butler aborda el concepto de “precariedad” en su sentido social, relacionándolo con la “condición de desigualdad inducida” propia de la gubernamentalidad neoliberal. Las formas emergentes de abyección, sufrimiento y “muerte social” que surgen de la precariedad económica y social requieren un replanteamiento de la agencia, tanto en términos de modalidades de control social como de posibilidades de oposición política.²⁶

Desde una perspectiva materialista, Nancy Fraser argumenta que es urgente que las feministas reformulen las ideas de agencia y las reconecten con una crítica al capitalismo neoliberal, ya que “el sueño de la emancipación de las mujeres se ha unido al motor de la acumulación capitalista”.²⁷ Pheng Cheah, desde una perspectiva transnacional, critica las teorías de la democracia cosmopolita por ignorar la agencia de los pobres y marginados, especialmente las mujeres en los países en desarrollo, cuyas prácticas no se ajustan a las dinámicas de intercambio cultural hibridizado que a menudo se destacan.²⁸

En este creciente cuerpo de trabajo, se evidencia que no puede existir una única teoría o modelo unificado de agencia; en cambio, la agencia representa un punto de transferencia denso y multivalente para que las feministas reflexionen sobre instancias específicas de opresión y transformación de género en el contexto de la gobernanza neoliberal. El desafío radica en comprender y abordar las

25. McNay, “Agency”.

26. McNay.

27. McNay.

28. McNay.

entrelazadas cuestiones de desigualdad de género con las emergentes formas de vulnerabilidad social y empoderamiento.²⁹

La agencia activa vs estructura arraigada

Continuando con la idea de cómo la agencia puede contrarrestar el habitus, Sherry Ortner³⁰ plantea la noción de que las mujeres han sido asociadas históricamente con la naturaleza y los hombres con la cultura, lo que ha llevado a una jerarquía de valores en la que la cultura se considera superior a la naturaleza. Esta dicotomía entre lo femenino y lo masculino, según Ortner, se traduce en la subordinación de las mujeres en muchas sociedades. En la era neoliberal, esta dicotomía se mantiene en muchos ámbitos, ya que el sistema sigue perpetuando la desigualdad de género.³¹

Ortner ha contribuido de manera significativa al debate sobre cómo la agencia puede contrarrestar el habitus, entendido como el conjunto de disposiciones sociales y culturales que internalizamos y que influyen en nuestras acciones y decisiones de manera no consciente.³² Ortner sugiere que la agencia puede ser una fuerza poderosa para cuestionar y transformar el habitus arraigado en las estructuras sociales.

Siguiendo a Ortner,³³ la agencia se manifiesta cuando las personas desafían conscientemente las normas y expectativas sociales impuestas por el habitus. Esto puede ocurrir a través de la resistencia activa, donde las personas se oponen abiertamente a las estructuras de género y a las normas culturales dominantes. Por ejemplo, participar en protestas feministas, luchar por la igualdad de salarios o desafiar los estereotipos de género en el lugar de trabajo son ejemplos de resistencia activa.

Ortner argumenta que la agencia puede ser especialmente efectiva cuando es colectiva, es decir, cuando las personas se unen en movimientos o grupos para cuestionar y cambiar las estructuras de

29. McNay, “Agency”.

30. Sherry Beth Ortner, *Antropología y teoría social, cultura poder y agencia* (Veracruz: Universidad Veracruzana, 2006).

31. Ortner, *Antropología y teoría social*.

32. Ortner.

33. Ortner.

género. La agencia colectiva permite desafiar el habitus de manera más amplia y transformar las normas culturales arraigadas.

Según Ortner, la agencia puede contrarrestar el habitus al desafiar conscientemente las estructuras de género y las normas culturales arraigadas a través de la resistencia activa, la agencia cotidiana y la acción colectiva. Al cuestionar y transformar estas estructuras, las personas pueden contribuir a la lucha por la igualdad de género, así como la ruptura de las restricciones impuestas por el habitus.

Cuando las personas ejercen su agencia, ya sea de manera individual o colectiva, tienen el poder de desafiar las expectativas de género y buscar nuevas formas de ser y actuar. A nivel individual, esto puede manifestarse en elecciones y acciones que desafían los estereotipos y las normas de género tradicionales. A nivel colectivo, la agencia se refleja en movimientos y grupos activistas que abogan por un cambio social y cultural. Estos movimientos han desempeñado un papel crucial en la transformación de las estructuras de género y en la promoción de la igualdad de género.

No obstante, es importante recordar que la agencia no es un concepto aislado, sino que está intrincadamente relacionada con el contexto social y las estructuras de poder. La dominación y la opresión no son fáciles de superar, y la agencia a menudo implica desafiar sistemas arraigados y enfrentar resistencia. Además, la agencia no es homogénea y puede variar según factores como la raza, la clase, la orientación sexual y la ubicación geográfica.

Reflexión crítica sobre las limitaciones del estudio y la omisión de fuentes primarias

Este estudio, a pesar de su valioso aporte a la comprensión de la migración interna de mujeres indígenas en México, adolece de una reflexión crítica en torno a sus propias limitaciones. Una de las limitaciones más notorias y fundamentales radica en la falta de discusión sobre las fuentes primarias de información utilizadas. Aunque el texto presenta un análisis detallado de la bibliografía existente, la omisión de una reflexión sobre las limitaciones inherentes a estas fuentes primarias plantea interrogantes sobre la validez y la completitud de los datos recopilados.

La ausencia de una discusión crítica sobre las fuentes primarias deja sin abordar preguntas esenciales relacionadas con la confiabilidad y la representatividad de la información. Las fuentes

primarias, como entrevistas y testimonios, pueden estar sujetas a sesgos inherentes, influencia del entrevistador, o incluso a limitaciones en la capacidad de las participantes para expresar completamente sus experiencias. La falta de reflexión sobre estos desafíos metodológicos debilita la robustez del estudio y plantea la necesidad de una mayor transparencia en el proceso de recopilación de datos.

Este estudio, a pesar de su contribución significativa, resalta la necesidad de una mayor atención a la reflexión crítica sobre las limitaciones, especialmente en relación con las fuentes primarias de información. Asimismo, la transparencia metodológica y la consideración cuidadosa de las limitaciones mejorarían la calidad y la robustez del estudio, lo que fortalecería su relevancia en el ámbito académico y su capacidad para informar futuras investigaciones y políticas.

Reflexiones finales

En este contexto cultural se distinguió y caracterizó cómo se desafían las dinámicas de poder y dominación, lo cual es esencial en la reestructuración de roles socioculturales. La resistencia no es únicamente un acto individual, sino una fuerza colectiva que puede remodelar las estructuras sociales y abrir el camino hacia la igualdad. Al cuestionar las normas culturales y desafiar el habitus, las personas pueden contribuir a la transformación de una cultura dominante que perpetúa desigualdades. La lucha por la equidad de género y la justicia social es una tarea colectiva que requiere un compromiso continuo con la insubordinación y el cambio.

La comprensión de las dinámicas de poder, dominación, cultura y resistencia es esencial para el cambio social. El análisis crítico de cómo las estructuras de poder se manifiestan en la cultura y son internalizadas por las personas a través del habitus nos permite identificar las áreas donde se necesita intervención y transformación.

La agencia, cuando se ejerce de manera consciente y colectiva, puede romper el ciclo de dominación perpetuado por el habitus cultural. Al cuestionar las normas arraigadas y desafiar el poder estructural, las personas pueden contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa y justa. La lucha por la igualdad de género y la resistencia a la opresión son procesos continuos que requieren un compromiso constante con la transformación social.

En última instancia, la comprensión de cómo la agencia puede contrarrestar la dominación, la influencia del habitus y las estructuras de poder es un proceso en constante evolución. Requiere un compromiso continuo con la reflexión crítica, el diálogo y la adaptación a medida que cambian las dinámicas sociales y culturales. Además, es esencial reconocer que no hay una solución o fórmula única para abordar estas cuestiones complejas, ya que varían según el contexto y las circunstancias específicas.

Fuentes de investigación

- Álvarez González, Rosa María y Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña, coords. “Modelo de intervención con agresores de mujeres”. En *Aplicación práctica de los modelos de prevención, atención y sanción de la violencia de género contra las mujeres. Protocolos de actuación*. 4ta Edición. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2014. <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/12823>.
- Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. 1ra Edición. Barcelona: Editorial Anagrama, 2000.
- Bourdieu, Pierre. *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2011.
- Díaz, María del Carmen. *Agencia y resistencia: mujeres en contextos de cambio social*. México: Investigaciones Feministas, 2014.
- Federici, Silvia. *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. 1ra Edición. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones, 2010.
- Fernández, Lorena Itzel. *Roles de género en la sociedad mexicana*. México: Editorial Nacional, 2012.
- Foucault, Michel. *Vigilar y castigar: El nacimiento de la prisión*. 1ra Edición. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2002.
- Galindo, Saira Genoveva. “Ser nahua, purépecha o totonaca en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, México: Identidades étnicas liminales en espacios de transición rural-urbanos”. Tesis doctoral, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2022.
- Galtung, Johan. “La violencia cultural, estructural y directa”, *Cuadernos de Estrategia*, núm. 183 (2016): 147-168. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>.
- García, Alfredo. *Migración interna en México: un enfoque sociológico*. México: Editores Mexicanos Unidos, 2005.
- Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas*. Gedisa, 1973.
- González, María Martina. *Impacto de la migración en comunidades indígenas: una perspectiva socio-cultural*. Perú: Publicaciones Antropológicas, 2008.
- Martínez, Ramón. *Dinámicas migratorias en el México contemporáneo*. México: Ediciones Culturales, 2010.
- McNay, Lois. “Agency”. En *The Oxford Handbook of Feminist Theory*. Oxford: Universidad de Oxford, 2023.

- Méndez, Ariatna María. *Mujeres en movimiento: un análisis de la migración interna*. México: Editores Académicos en Ciencias Sociales, 2002.
- Ortner, Sherry Beth. *Antropología y teoría social, cultura poder y agencia*. Veracruz: Universidad Veracruzana, 2006.
- Ramírez, Juan Carlos. *Construcciones culturales de género en México: una mirada crítica*. México: Libros Sociológicos Feministas, 2016.
- Sánchez, Patricia Adriana. *Migración interna en México: una visión histórica*. México: Fondo Editorial Social Mexicana, 1998.
- Segato, Rita Laura. *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género desde la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Editado por María Inés Silberberg. 1ra Edición. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2003.
- Torres, Estela María. *Perspectivas contemporáneas sobre la agencia femenina*. Argentina: Editorial de Ciencias Sociales y Económicas de Mar de Ajo, 2018.
- Tylor, Edward Burnett. “Cultura primitiva”. En *Antropología: Lecturas*. Madrid: Ayuso, 1992.
- Wittig, Monique. *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. 1ra Edición. Barcelona: Editorial EGALES, 2006.

Análisis semiótico de la protesta como narrativa mediática.

A propósito del conflicto entre Israel y Palestina

Semiotic Analysis of Protest as a Media Narrative. Regarding the Conflict Between Israel and Palestine

Aurora Cecilia Godínez Vázquez

ORCID: 0009-0006-1408-5342

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán-Universidad Nacional Autónoma de México

Recepción: noviembre, 2023

Aceptación: enero, 2024

Resumen

Este artículo plantea un acercamiento teórico desde la semiótica. Se busca analizar y complejizar en la comprensión de la protesta como una narrativa mediática. La atención recae en la construcción que se hace de la protesta como un hecho social específico, y a partir de evidencias discursivas que de un mismo hecho hicieron diversos medios en plataformas sociodigitales: las protestas de mexicanos en la embajada de Israel en la ciudad de México en octubre del 2023, la primera de ellas fue el 8 para manifestarse en contra del ataque de Hamás a Israel y la segunda el 13 de octubre contra el exterminio del pueblo palestino.

Palabras clave

protesta, análisis semiótico, movimientos sociales

Abstract

This article proposes a theoretical approach from semiotics. It seeks to analyze and complicate the understanding of protest as a media narrative. The focus falls on construction of protest as a specific social fact, based on discursive evidence of the same event made by various media on socio-digital platforms: the protests of Mexicans at the Israeli embassy in Mexico City in October 2023, the first of which was on the 8th to demonstrate against the attack from Hamas to Israel and the second on October 13th against the extermination of the Palestinian people.

Keywords

protest, semiotic analysis, social movements

Hablar de medios masivos de comunicación implica hablar de información, entendida no solo desde la comunicación como el proceso en el que se intercambian mensajes, sino como un producto fundamental en las sociedades contemporáneas. Los medios de comunicación son importantes reproductores y generadores de representaciones culturales que contribuyen a la definición de las identidades sociales, así como a la escenificación de nuestros mitos colectivos e historias. Los medios también contribuyen a formar puntos de vista sobre asuntos públicos, por lo que se crea con ello un consenso sobre temas específicos, lo que posiciona o no constructos ideológicos.

Con relación a los tópicos que se abordarán en este trabajo, primero se expondrá un breve recorrido para precisar de qué hablamos cuando tratamos el concepto de la relevancia de la protesta como un hecho social que es narrado por distintos medios sociodigitales. Luego se plantearán algunas vetas para comprender y analizar, desde la semiótica, las evidencias gráficas que conforman el material de análisis. El análisis interpretativo que se hará a lo largo de las siguientes páginas, dirigirá la atención a lo semiótico y lo discursivo. El objetivo principal de esta investigación es la búsqueda de los estratos de sentido en la protesta como narrativa mediática, la cual tiene como objeto de estudio el identificar los núcleos simbólicos y semánticos en la construcción de la protesta. Lo anterior, surge con base en la manifestación de mexicanos situados afuera de la embajada israelí en México, y de los cuales se hicieron diversas notas en los portales de noticias como *La Jornada*, *Animal Político*, *El Informador*, *Aristegui Noticias*, *Milenio* y *El Universal*.

De la multiplicidad de flujos informativos, las narrativas mediáticas destacan por el alcance de sus mensajes. Actualmente estamos en contacto con una gran cantidad de información proveniente del entorno sociocultural en el que nos desenvolvemos. De hecho, la mayor cantidad de los mensajes que recibimos diariamente —alrededor de 3000 estímulos informativos— proviene tanto de los medios de comunicación tradicionales como modernos: radio, televisión, prensa, cine y redes sociodigitales, siendo de mayor consumo las últimas gracias a la portabilidad de los dispositivos móviles.

Los medios de comunicación masiva dan cuenta de algunas de las protestas que diversos grupos sociales realizan en calles, avenidas, o a las afueras de distintas instituciones, solo por mencionar algunos de los espacios donde ocurren estas prácticas. La manera en que se relatan estas manifestaciones a partir del registro periodístico influye en cómo los ciudadanos perciben y evalúan las razones por las cuales un grupo de personas expresa su inconformidad públicamente.

Con mayor frecuencia, los ciudadanos protestan para expresar su inconformidad respecto a muchas problemáticas anquilosadas: feminicidios, injusticias, alza de precios, destrucción de ecosistemas, entre otros. Se protesta para visibilizar en el espacio público causas que no han sido resueltas por autoridades, instituciones ni por la sociedad en general. Se protesta a la vista de otros para buscar el respaldo social en la pugna que efímeramente se construye en la calle. Es pertinente ahondar en la correlación indisociable entre espacio público y la opinión pública,¹ que plantea el destacado filósofo y sociólogo alemán, Habermas:

Por espacio público entendemos un ámbito de nuestra vida social, en el que se puede construir algo así como opinión pública. Los ciudadanos se comportan como público, cuando se reúnen y conciertan libremente, sin presiones y con la garantía de poder manifestar y publicar libremente su opinión, sobre la oportunidad de actuar según intereses generales.

Con relación a lo anterior, es relevante recordar a Castells,² quien destacaba que los medios de comunicación son actores centrales de la vida política y si bien no tienen el monopolio en la creación de la opinión pública, sí son determinantes al constituirse en los filtros por medio de los cuales la información es recibida por los ciudadanos. Los medios electrónicos (incluidos no solo la televisión y la radio, sino todas las formas de comunicación, como los periódicos e internet) se han convertido en el espacio privilegiado de la política; sin ellos no hay posibilidad de obtener o ejercer el poder.

Nociones centrales del lenguaje de la protesta: ¿por qué protestamos?

Lo comunicativo se manifiesta en la cultura y en ella los valores que la preservarán o irán en su detrimento. Desde el advenimiento formal de los medios masivos de comunicación (en el siglo XIX), se ha hecho uso de ellos no solo para estar informados, sino que se han convertido en parte fundamental

1. Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública* (Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1962), 61.

2. Manuel Castells, *La era de la Información, Economía, Sociedad y Cultura*, vol. I (Madrid: Alianza, 1999), 343.

de una estructura que tiene que ver con poderes económicos, políticos y, por supuesto, sociales. Cuando se habla de medios de comunicación masiva, se refiere invariablemente a los instrumentos ideológicos de control y preservación sociocultural. En el marco de estas culturas mediáticas, que interesan y a veces cohesionan a las colectividades, el destacado ensayista español Albert Chillón es contundente cuando afirma que no importa cuáles son los soportes y canales técnicos de los medios tradicionales, digitales y emergentes, la cultura mediática es ante todo eminentemente narrativa.³

Las narrativas mediáticas principalmente desde el periodismo, han sabido diseñar un lenguaje eficiente, altamente comunicativo, simbólico, emotivo, dinámico, informativo y asertivo para coexistir con la sociedad en términos culturales, económicos y políticos. En términos culturales por las ideas, imágenes e información que ellos transmiten en sus narraciones sobre el mundo; en términos económicos dada la infraestructura tecnológica que requieren y a su capacidad para acelerar la circulación de productos de consumo; por último, los medios masivos se vinculan políticamente a la sociedad, ya que pueden contribuir en el ejercicio del poder a través de la influencia que provocan en la opinión pública y en las relaciones sociales.

Las causas que han detonado grandes, emotivas y mediáticas protestas en tiempos recientes son principalmente los movimientos feministas, ecologistas y estudiantiles. En México son especialmente emblemáticas las protestas donde miles de jóvenes salen a las calles en el marco de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa y que a nueve años de distancia sigue sin esclarecerse el paradero de los jóvenes normalistas; es el 8M (8 de marzo) la causa que convoca a miles de mujeres a salir a marchar y protestar contra la violencia que padecen y que diariamente cobra la vida de al menos 11 mujeres; otra causa que convoca a miles de jóvenes a salir a las calles es el 2 de octubre, que rememora la matanza de decenas de estudiantes en Tlatelolco en la Ciudad de México ocurrida en 1968.

El periódico *El Universal* refirió en una primera plana en 2018, que en tres años se realizaron en esta ciudad, alrededor de 10 mil protestas, que van desde bloqueos en calles y avenidas por grupos menores a las cincuenta personas, hasta protestas que convocan a decenas de miles y abarrotan el emblemático zócalo de la Ciudad de México, donde caben aproximadamente 200 mil personas. La protesta es una práctica social que regularmente se observa en calles y plazas de la turbulenta ciudad de México.

3. Albert Chillón, “La urdimbre mitopoética de la cultura”, *Anàlisi Quaderns de Comunicació i Cultura* 24 (2000): 121-159.

La protesta es una práctica organizativa eminentemente política y comunicativa, donde convergen actores sociales a partir de una causa que los une y convoca a salir a la calle a expresar de diversas formas su descontento, es la insurrección que busca restaurar el orden social. En este sentido, el sociólogo estadounidense Sidney Tarrow es puntual cuando afirma que:

La acción colectiva adopta muchas formas: puede ser breve o mantenida, institucionalizada o subversiva, monótona o dramática. En su mayor parte se produce en el marco de las instituciones por parte de grupos constituidos que actúan en nombre de objetivos que difícilmente harían levantar una ceja a nadie. Se convierte en contenciosa cuando es utilizada por gente que carece de acceso regular a las instituciones, que actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas y que se conduce de un modo que constituye una amenaza fundamental para otros o las autoridades.⁴

Estas acciones colectivas como movimientos sociales organizados y como acciones políticas grupales, acontecen momentáneamente en el espacio público, se refrendan visual y políticamente con la exposición de pancartas que siempre exhiben algunos de los participantes en estas acciones colectivas; en la construcción y portación de pancartas, los sujetos afianzan aún más sus posicionamientos políticos acerca de un hecho particular, pues al portar una, destacarán del grupo y sumarán así a los discursos colectivos entorno a la protesta.

La protesta es también la puesta en marcha de muchos lenguajes que se conjugan para exigir al unísono a autoridades e instituciones la resolución de un hecho. En la construcción de la exigencia social resulta muy significativa la referencia que Castro Riaño hace en su artículo “Movimientos sociales: herramientas conceptuales” a lo que nombra “gramáticas de la vida pública”, la cual es una forma de entender que cada movimiento social es poseedor de una estructura y un uso particular del lenguaje en su afán por expresarse a favor o en contra de algo:

en tanto reglas o normas para hablar, representan una vía propicia para avanzar en la comprensión de la configuración de los marcos de la movilización (reivindicaciones, demandas, rechazos, etc.), ya

4. Sidney Tarrow, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política* (Madrid, España: Alianza, 2004), 24.

que cobran sentido en un contexto de prácticas e instituciones compartidas, fuera del cual perderían toda lógica. El lenguaje que se implementa en los marcos se encuentra articulado con el lenguaje de la vida cotidiana: delinea las prácticas sociales que les permite intervenir en el ámbito de lo público y por ello su análisis también debe dirigirse hacia sus contextos de configuración.⁵

Participar en una protesta con una pancarta es una forma de narrar al que observa un momento emotivo y simbólico. En su artículo “Por qué necesitamos contar historias”, Iñaki Domínguez destaca que si algo hace especial al ser humano es su capacidad por contar historias: “el porqué es una cuestión a debate, pero lo incuestionable es que lo lleva haciendo desde el principio de los tiempos”.⁶ En este sentido el ‘Yo narrativo’, se soporta en la necesidad humana que como seres sociales tenemos de comunicarnos a partir de diversos lenguajes para dar / darnos sentido a nosotros y a nuestro entorno; es también la necesidad de situarnos temporal y espacialmente.

Indagar en la narrativa que los medios hacen respecto a las revueltas o protestas, es acercarnos al papel central que los medios, especialmente los digitales; como lo señalara Massimo Leone, tienen hoy en día en el “contagio de los fenómenos de protesta”;⁷ pues en la construcción de tales narrativas, estará la posibilidad de acercar o no a la ciudadanía a la causas que detonan las protestas aquí y en cualquier parte del mundo. Y no solo es la posibilidad de visibilizar un hecho mediáticamente, sino que es la puesta en marcha en la construcción de la opinión pública.

Corpus

El 7 de octubre de 2024 la noticia más importante en todos los medios de información fue que Hamás, considerada una organización palestina de orden político-militar y el grupo terrorista islámico que actualmente gobierna Palestina, atacó con cohetes a Israel. Varios medios consideran a

5. Luis Carlos Castro Riaño, “Movimientos sociales: herramientas conceptuales”, *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos* 6, núm. 2 (2018).

6. Iñaki Domínguez, “Por qué necesitamos contar historias”, *ethic*, agosto 23, 2015, cultura.

7. Massimo Leone, “Breve introducción a la Semiótica de protesta”, *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación* 17 (2012): 161-173.

esta la sexta guerra entre Israel y Gaza desde 2008. A la par, Hamás realizó ataques por tierra, mar y aire. La respuesta de Israel no se hizo esperar y desde esa fecha 11 mil personas han fallecido en Gaza, mientras que 1200 en Israel.

Este es un conflicto añejo que desde el inicio, y actualmente, ha polarizado a la opinión pública en el mundo, hay quienes llaman a esto un conflicto bélico entre dos naciones y hay otros que consideran que es el exterminio de una nación muy poderosa, Israel, contra un pueblo pobre que poco puede hacer para defender a su población, Palestina. Lo anterior es un contexto muy breve y general para situar a las protestas que acontecieron en México y que serán finalmente el objeto de estudio y material de análisis de este trabajo.

Como consecuencia de este hecho, México no fue ajeno a estas reacciones y en la ciudad de México ocurrieron dos protestas significativas en la entrada principal del edificio que ocupa la embajada de Israel; la primera sucedió el 8 de octubre —un día después del ataque de Hamás a Israel—; la siguiente se llevó a cabo el 13 de octubre con una exigencia clara por el cese al fuego de parte de Israel a Palestina. Desde octubre, la prensa mundial le ha dado seguimiento a este hecho político de gran controversia, se han generado protestas en las ciudades más importantes del mundo especialmente para exigir el cese de esta guerra, y el paro al exterminio de Palestina.

En este artículo se observará cómo con los mismos actores sociales y en un corto periodo de tiempo ocurre la protesta, pero desemboca en destinatarios distintos en función de la narrativa mediática que se construyó. Las evidencias corresponden a seis medios en sus portales digitales: *La Jornada*, *Animal Político*, *El Informador*, *Aristegui Noticias*, *Milenio* y *El Universal*. Exceptuando *Animal Político* y *Aristegui Noticias*, a los anteriores medios les precede ser periódicos impresos y de circulación nacional. Se puede situar de manera general de la siguiente forma: *El Universal* es el periódico más antiguo en México, se fundó en 1916 en la Ciudad de México, su tendencia editorialista es de centro derecha; *La Jornada* es un diario de circulación nacional con casi 40 años de ejercicio periodístico, desde su fundación se ha asumido como un medio de izquierda; *Animal Político* es un medio nativo digital, surgió en 2010 y puede ubicarse de centro izquierda; *El Informador* es un portal de noticias al que también le antecede su versión impresa (desde 1917), se asume como un diario independiente con ideología de centro, cuya sede se encuentra en Guadalajara, Jalisco; por último, *Aristegui Noticias* es un portal de noticias y su línea editorial es de centro izquierda.

Como se observa, estos seis medios responden a posiciones ideológicas y políticas diversas, a partir del tratamiento que hacen de los hechos en sus registros informativos, lo que posibilita que el corpus de esta investigación no se adscriba a una sola línea editorial. A continuación, se presentan en una matriz (tab.1) las evidencias discursivas que conforman el material de análisis, mismo que consta de seis titulares principales y diez fotografías:

Titular y medio	Fotografía
<p><i>Milenio:</i> 8 de octubre 2023 “Mexicanos se unen en embajada de Israel para protestar contra ataque de Hamás”</p>	 <p><small>Embajada de Israel agradeció el apoyo de los mexicanos</small></p> <p>Fig. 1. “Embajada de Israel agradeció el apoyo de los mexicanos”, <i>Milenio</i>, 8 de octubre de 2023. https://www.milenio.com/politica/comunidad/mexicanos-unen-embajada-israel-protestar-ataque-hamas.</p>
<p><i>El Informador:</i> 8 de octubre 2023 “Decenas de personas protestan en la embajada de Israel en México”</p>	 <p><small>Parte de las personas que participaron en la protesta en la embajada de Israel en México, octubre 8, 2023.</small></p> <p>Fig. 2: “Cortesía”, <i>El Informador</i>, 22 de octubre de 2023. https://www.informador.mx/mexico/Israel-vs-Hamas-Decenas-de-personas-protestan-en-la-embajada-de-Israel-en-Mexico-20231022-0049.html.</p>

Titular y medio	Fotografía
<p><i>El Universal</i>: 8 de octubre de 2023 “La guerra entre ambos pueblos ha polarizado las manifestaciones a favor de Israel y de los palestinos”</p>	 <p>Fig. 3: “Especial”, <i>El Universal</i>, 23 de octubre de 2023 (actualizado), Nación, https://www.eluniversal.com.mx/nacion/protestan-en-cdmx-por-conflicto-israel-hamas/.</p>
	 <p>Fig. 4: Foto de Valente Rosas, <i>El Universal</i>, 8 de octubre de 2023, Nación, https://www.eluniversal.com.mx/nacion/protestan-en-cdmx-por-conflicto-israel-hamas/.</p>
	 <p>Por la tarde, cientos de personas marcharon a favor de Palestina. del Ángel de la Independencia al Monumento a la Revolución. Foto: Valente Rosas <i>El Universal</i></p> <p>Fig. 5: Foto de Valente Rosas, <i>El Universal</i>, 8 de octubre de 2023, Nación, https://www.eluniversal.com.mx/nacion/protestan-en-cdmx-por-conflicto-israel-hamas/.</p>

Titular y medio	Fotografía
<p><i>La Jornada:</i> 13 de octubre 2023 “Protestan por ‘ataques’ a Palestina en embajada de Israel en México”</p>	 <p>Integrantes de diversas organizaciones durante la protesta en la sede de la Embajada de Israel en México.</p> <p>Fig. 6: Foto de Cuartooscuro, <i>La Jornada</i>, 13 de octubre de 2023, Política, https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/10/13/politica-protesta-por-ataques-a-palestina-en-embajada-de-israel-en-mexico-2785.</p>
<p><i>Animal Político:</i> 13 octubre 2023 “Protestan en la Embajada de Israel en México contra ‘exterminio’ del pueblo palestino”</p>	 <p>Concentración de protestantes en Embajada de Israel en México. Foto: Erendida Aquino</p> <p>Fig. 7: Foto de Erendida Aquino, <i>Animal Político</i>, 13 de octubre de 2023, Internacional, https://www.animalpolitico.com/internacional/marcha-mexicanos-relacion-israel-palestina.</p>
	 <p>Sede de la Embajada de Israel en México. Foto: Erendida Aquino</p> <p>Fig. 8: Foto de Erendida Aquino, <i>Animal Político</i>, 13 de octubre de 2023, Internacional, https://www.animalpolitico.com/internacional/marcha-mexicanos-relacion-israel-palestina.</p>

Titular y medio	Fotografía
<p><i>Aristegui Noticias:</i> 13 de octubre 2023 “Alto al genocidio en Palestina, protestan en la embajada de Israel en México”</p>	 <p>Fig. 9: Foto de Cuartoscuro, <i>Aristegui Noticias</i>, 12 de octubre de 2023, https://aristeguinoticias.com/1210/mexico/alto-al-genocidio-en-palestina-protestan-en-la-embajada-de-israel-en-mexico/.</p>
	 <p>Fig. 10: Foto de Cuartoscuro, <i>Aristegui Noticias</i>, 12 de octubre de 2023, https://aristeguinoticias.com/1210/mexico/alto-al-genocidio-en-palestina-protestan-en-la-embajada-de-israel-en-mexico/.</p>

Tab. 1: “Corpus”. Elaboración propia con información de fuentes periodísticas mencionadas en la tabla.

Este corpus evidencia cómo las pancartas refrendan posicionamientos sociopolíticos de los participantes en esta acción colectiva, además se trata de expresiones, que instan al diálogo social; también son discursos dentro de un macro discurso: la protesta colectiva en un espacio y tiempo momentáneo.

Lo que se analizará principalmente en este espacio, es el registro que los medios hicieron a propósito de dos protestas en el marco del mismo conflicto sociopolítico, y la manera en cómo se construyeron tales narrativas mediáticas. Este proceso de indagación se hará desde la propuesta de los

cuatro núcleos semánticos planteados por Massimo Leone,⁸ aplicados al registro que cada medio hizo a partir del titular y la foto principal que acompaña cada nota informativa. Por último, se correlacionarán los elementos anteriores con otro elemento central: quien enuncia mediáticamente estos discursos, es decir, la fuente informativa. Es importante subrayar que se eligieron estos elementos, porque son los que destacan preponderantemente en los registros periodísticos seleccionados, ya que dirige a la comprensión de los diálogos intertextuales que acontecen en este fenómeno.

Vetas metodológicas y análisis semiótico

Al ser el lenguaje un elemento central de la vida social y ser dialógico por naturaleza. La semiótica profundiza en la estructura de los medios de comunicación que, como productores de símbolos, se emplean tanto con finalidades políticas como mercantilistas cuyas consecuencias es primordial tenerlas en cuenta. Además de diseñar una retícula que “mida” la eticidad comunicativa en las narrativas mediáticas, se identifican los elementos principales en las dimensiones lingüística, gráfica, simbólica y pragmática de una narrativa mediática.

En este marco, el análisis semiótico como propuesta metodológica, permite el diseño de instrumentos que posibiliten mostrar los sentidos subyacentes en las pancartas como textos culturales, las cuales hacen un inventario de las unidades léxicas que conforman sus estructuras significativas, se descubren las reglas de combinación de esas unidades y establecen los sentidos que son capaces de producir. La construcción del significado de esta forma de protesta en las marchas, ilustra la dinámica del discurso público y político en un país de reciente democratización, y ayuda en el análisis de las paradojas y los dilemas culturales en México.

La semiosis tanto en la protesta como en la búsqueda de sentido que detona esta acción, conduce a indagar en su narrativa, para identificar las relaciones semióticas entre lo icónico, lo simbólico y los actores sociales participantes. Se identifica el diálogo intertextual, a partir de la conjunción de los

8. Mismos que se explicitarán en el siguiente apartado.

siguientes elementos centrales: la protesta como hecho social que acontece en el espacio público, con sus actores sociales, aunado al registro y posterior construcción de la narrativa mediática correspondiente.

Para los fines de este trabajo se entenderá a la semiosis como un proceso cuya principal característica es su carácter social y resulta de fragmentar una parte minúscula de la realidad con rigor teórico-metodológico. Cuando se habla de la producción de subjetividades, necesariamente se trabaja con la experiencia somática de los individuos sociales. Salir a protestar, es evidenciar en la calle como espacio público, problemáticas que con frecuencia tienen poca presencia en los espacios mediáticos y con regularidad cuando están presentes mediáticamente, el registro suele ser tendencioso.

En este sentido de la noción de semiosis, se adscribe lo planteado por Eliseo Verón quien la sitúa como la dimensión que genera a la realidad “social”, entendida como una socialización estructurada y correlacional. En “Construir el acontecimiento”, Verón es enfático cuando apunta que:

Al desbordar la multiplicidad de los modos de construcción, la eficacia de las invariables del discurso termina por producir una unificación imaginaria y valiéndose del poder de su designación, el acontecimiento se impone en la intersubjetividad de los agentes sociales.⁹

Será nodal para este análisis la identificación de los cuatro núcleos semánticos de la protesta, propuestos por Massimo Leone. Estos permitirán ahondar en la comprensión de la protesta como un constructo social constituido por elementos que es preciso particularizar. En la propuesta de Leone, el primer núcleo es identificar el objeto concreto por el que se protesta, pues no se hace en abstracto.¹⁰ El segundo núcleo es la identificación del antagonista:¹¹ donde se identifica al oponente, contra quien se está protestando. El tercer núcleo es “el de la asimetría de las agentividades:¹² quien protesta siempre está dotado de menor capacidad de actuar, por lo menos en relación con el objeto de la protesta, respecto a quien es su destinatario”, se refiere a la capacidad de agencia del que protesta —que es

9. Eliseo Verón, *Construir el acontecimiento. Los medios de comunicación masiva y el accidente en la central nuclear de Three Mile Island* (España: Gedisa, 2002), 2.

10. Leone, *Breve introducción a la Semiótica*, 166.

11. Leone, 166.

12. Leone, 166.

menor—, con relación a que no es poseedor del mismo poder que el que ostenta el antagonista —que es mayor—. Por último, el cuarto núcleo estudia cómo es el tipo de expresión¹³ al que hace referencia la protesta, al identificar qué elementos la conforman.

Al construir el cauce metodológico con relación al análisis semiótico que seguirá este trabajo, es importante ahondar en los registros y la construcción que de los hechos hacen los medios de comunicación. Se va a tomar en cuenta que esta deriva en narrativas mediáticas de gran alcance, donde permanentemente crean y nos cuentan historias con contenidos simbólicos, casi siempre binarios: “los buenos”, “los malos”, “los pobres”, “los ricos”, entre otros.

Para identificar los núcleos de la protesta, se elaboró una matriz que sistematiza y analiza simultáneamente las evidencias de las narrativas mediáticas como discursos con características concretas:¹⁴

Núcleos de la protesta	Medio: <i>Milenio</i>	
Titular	“Mexicanos se unen en embajada de Israel para protestar contra ataque de Hamás” Es una oración declarativa que inicia con un sustantivo, hace hincapié en dos acciones: la unión de mexicanos y que protestan contra el ataque de Hamás a Israel.	8 de octubre 2023
Objeto concreto	El ataque de Hamás a Israel	
Oponente	El grupo terrorista Hamás	
Asimetría de las agentividades	Hamás vs pueblo israelí	
Tipo de expresión	Fotografía	
<i>Milenio</i> acompañó esta nota informativa con una fotografía en un plano general. En esta se observa un grupo de 30 mexicanos adultos y niños principalmente religiosos, varios portan playeras en tono azul de la bandera de Israel. Destaca el hecho de que la mayoría en ese grupo son infantes. Tres de las seis pancartas que se observan dicen: “Amamos a Israel”, otras más dicen: “Paz para Israel”, “Paz estamos contigo”. También algunos portan pequeñas banderas de Israel. La fuerza simbólica en este registro visual se encuentra en la presencia de las infancias por la inocencia que naturalmente representan y la bandera israelí que sobre sus cabezas y a manera de techumbre sobresale.		

Tab. 2: “Milenio”. Elaboración propia.

13. Leone, *Breve introducción a la Semiótica*, 166.

14. Véase la Tabla 1. “Corpus” de este trabajo.

Núcleos de la protesta	Medio: <i>Informador</i>	
Titular	“Decenas de personas protestan en la embajada de Israel en México” Es un titular que inicia con un sustantivo, sitúa como acción principal el protestar.	8 de octubre 2023
Objeto concreto	El ataque de Hamás a Israel	
Oponente	El grupo terrorista Hamás	
Asimetría de las agentividades	Hamás vs Pueblo israelí	
Tipo de expresión	Fotografía	
El registro visual es en un plano general, con adultos jóvenes que condenan las acciones de Hamás, algunos portan pancartas, pero solo se distingue lo que dice una: “Secuestrados”. Es una foto que ilustra la protesta, pero carece de un simbolismo prominente.		

Tab. 3: “*Informador*”. Elaboración propia.

Núcleos de la protesta	Medio: <i>El Universal</i>	
Titular	“La guerra entre ambos pueblos ha polarizado las manifestaciones a favor de Israel y de los palestinos” También es una oración declarativa, inicia con un sustantivo “la guerra”, esta palabra es entorno a la cual gira todo el sentido y peso semántico y semiótico.	8 de octubre 2023
Objeto concreto	La guerra entre Israel y Palestina	
Oponente	La guerra	
Asimetría de las agentividades	La guerra vs. los pueblos palestino e israelí	
Tipo de expresión	Fotografía	
La nota en este medio se acompañó por tres fotografías. La primera de esta serie es un plano general de manifestantes que expresan su apoyo a Israel, portan banderas y pancartas con imágenes de las personas secuestradas por Hamás; en un primer plano se lee “SECUESTRA”. Los asistentes portan camisetas blancas. En la segunda foto destacan en un plano entero a cuatro mujeres, que portan blusas blancas, faldas negras hasta el tobillo, zapatos negros y un moño azul en el cuello en alusión al color de la bandera israelí, cada una de ellas lleva una pancarta: dos dicen “Amamos a Israel”; otra más “Yo estoy con Israel”; e “Israel tiene derecho a defenderse”. Una mujer tiene en la mano una pequeña bandera de Israel. La tercera imagen de esta serie muestra a un grupo de manifestantes en apoyo a Palestina, llevan varias pancartas, donde sobresale simbólicamente la bandera que en alto porta un niño y las pancartas que dicen: “Libertad para Palestina”, “Feministas Antimilitaristas presentes” y “Paren la masacre de Gaza”.		

Tab. 4: “*El Universal*”. Elaboración propia.

Núcleos de la protesta	Medio: <i>La Jornada</i>	
Titular	<p>“Protestan por “ataques” a Palestina en embajada de Israel en México”</p> <p>Esta oración expresa una acción concreta de modo indicativo al iniciar con: “protestan”; centra la atención en los ataques perpetrados de Israel a Palestina, se enfatiza la palabra “ataques”.</p>	13 octubre 2023
Objeto concreto	El ataque de Israel a Palestina	
Oponente	Estado israelí	
Asimetría de las agentividades	Estado israelí vs pueblo palestino	
Tipo de expresión	Fotografía	
<p>Destacan en un plano medio tres mujeres jóvenes, cada una porta una pancarta que dicen: “Desde el río hasta el mar Palestina libre”, “Free palestine end occupation free sahara” (Palestina libre fin de la ocupación Sáhara libre), estas dos pancartas además del texto en letras negras llevan la bandera de Palestina al inicio y cierre de sus consignas; la tercera pancarta es una bandera pequeña de Palestina. La carga simbólica en estas pancartas se encuentra en el eslogan “Desde el río hasta el mar Palestina libre”.¹⁵</p>		

Tab. 5: “*La Jornada*”. Elaboración propia.

Núcleos de la protesta	Medio: <i>Animal Político</i>	
Titular	<p>“Protestan en la Embajada de Israel en México contra ‘exterminio’ del pueblo palestino”</p> <p>La oración de este titular expresa una acción concreta de modo indicativo al iniciar con: “protestan”; centra la atención en los ataques perpetrados de Israel a Palestina, en este recalcaron entre comillas la palabra “exterminio”.</p>	13 de octubre 2023
Objeto concreto	El ataque de Israel a Palestina	
Oponente	Estado israelí	
Asimetría de las agentividades	Estado israelí vs pueblo palestino	
Tipo de expresión	Fotografía	

15. Es el lema que identifica a manifestantes propalestinos, “desde el río hasta el mar” es una alusión a un espacio intermedio. Thomas Latschan en “Desde el río hasta el mar” es claro cuando afirma “De hecho, el lema deja abierto lo que significaría “una Palestina libre desde el río hasta el mar” para el derecho a la existencia de Israel. Es decir, que puede ser utilizado tanto por actores pacíficos como radicales. Se trata de un eslogan que otorga a los activistas proisraelíes y propalestinos un renovado vigor, aunque en realidad tiene décadas de antigüedad. Muchos activistas propalestinos dicen que es un llamado a la paz y a la igualdad, después de décadas de ocupación israelí sobre millones de palestinos. Sin embargo, otros lo entienden como un claro llamado a la destrucción de Israel.

Núcleos de la protesta	Medio: <i>Animal Político</i>
<p>Este medio utilizó dos fotografías para ilustrar su nota. En la primera, destacan en primer plano dos jóvenes, una mujer y un hombre quienes sostienen en alto una pancarta que al centro lleva la bandera palestina y dice: “¡Del río al mar Palestina se va a liberar!”. Que los jóvenes sostengan juntos y en alto la pancarta, emula unidad.</p> <p>La segunda fotografía va en concordancia simbólica con la foto anterior, aquí en un plano general se registra a un grupo aproximado de 30 asistentes a la protesta, todos de espaldas, algunos sostienen en alto pancartas que dicen: “Libertad para Palestina”. Juntos dirigen la atención y su corporalidad hacia el mismo sitio. <i>Animal Político</i> quiso exaltar la unión en la protesta con estos dos registros fotográficos.</p>	

Tab. 6: “*Animal Político*”. Elaboración propia.

En la cobertura que estos seis medios informativos, y diversos en su ejercicio periodístico, hicieron acerca de la protesta afuera de la embajada de Israel en México, fue *Aristegui Noticias* el medio que hizo el registro más contundente y emotivo por la alta carga simbólica que hay en las imágenes que acompañaron a su nota informativa:

Núcleos de la protesta	Medio: <i>Aristegui Noticias</i>	
Titular	<p>“Alto al genocidio en Palestina, protestan en la embajada de Israel en México”</p> <p>La oración que conforma este titular es imperativa, es una exigencia directa al estado israelí exigiendo el cese del genocidio en contra de Palestina.</p>	13 octubre 2023
Objeto concreto	El genocidio de Israel a Palestina	
Oponente	Estado israelí	
Asimetría de las agentividades	Estado israelí vs pueblo palestino	
Tipo de expresión	Fotografía	

Núcleos de la protesta	Medio: <i>Aristegui Noticias</i>
<p>Esta nota informativa estuvo acompañada por dos fotografías. Ambos registros visuales dieron cuenta de la protesta en formato de performance alusivo al brutal genocidio en Palestina. En la primera foto se observa a una mujer vestida de negro, con la cabeza cubierta, sentada en el piso y recargada en la valla metálica que protege a la embajada, sostiene en brazos un muñeco de bebé que simula estar muerto. Ambos tienen la cara y extremidades ennegrecidas como consecuencia de una explosión; tienen rastros de sangre en la cabeza; del hombro derecho de ella cae, hasta tapar parcialmente el cuerpo del bebé, una bandera palestina en símbolo de cobijo a ambos; de la valla cuelga una bandera de Israel ensangrentada.</p> <p>La segunda fotografía tiene como protagonista al centro de la imagen, a la misma mujer de la foto anterior; ahora está de pie, con la bandera de Palestina colgando de su hombro y brazo, con ambas manos sostiene frente a una hoguera rodeada de flores blancas, la bandera israelí manchada de sangre y que adicionalmente tiene la esvástica nazi.¹⁶ La fogata y la bandera israelí en una clara representación de término de la violencia por toda la sangre inocente derramada.</p>	

Tab. 7: “*Aristegui Noticias*”. Elaboración propia.

Con relación a la identificación de los cuatro núcleos sustantivos de la protesta, planteados por Leone, estos fueron de mucha utilidad, porque evidenciaron las disidencias y coincidencias en las narrativas mediáticas seleccionadas que hicieron seis medios de comunicación distintos. Respecto al núcleo concerniente en la identificación del “objeto concreto” de la protesta se identificaron que: 1) en *La Jornada* y *Animal Político* “el ataque de Israel a Palestina”, 2) para *Milenio* y el *Informador* “El ataque de Hamás a Israel”, 3) para *El Universal* “La guerra entre Israel y Palestina” y 4) finalmente para *Aristegui Noticias* “El genocidio de Israel a Palestina”.

La Jornada y *Animal Político* fueron coincidentes al iniciar sus titulares con “Protestan”; la atención en estos la tienen los manifestantes que protestaron contra el estado israelí. Por su parte, hubo otros medios cuya atención en sus titulares la dirigieron al hecho, al narrarlo mediáticamente como “ataque”, tal fue el caso de *Milenio*; “alto al genocidio” fue el inicio del titular de *Aristegui Noticias*. La diferencia entre ambos términos es que un ataque es una acción parcial y un genocidio es una acción masiva de exterminio contra un grupo. No es arbitrario el uso de estos términos, porque *Aristegui Noticias* es un medio cuya línea editorial se ubica en la izquierda y *Milenio* en la derecha.

En cuanto al segundo núcleo, referente a la identificación del oponente en la protesta, para tres medios, *La Jornada*, *Animal Político* y *Aristegui Noticias* fue “el Estado israelí”, *El Universal* sitió a “la

16. La esvástica o suástica es el símbolo por excelencia del totalitarismo nazi, que Hitler empezó a usar en 1920. Desde entonces se convirtió en la representación gráfica de la supremacía racial y del antisemitismo que exterminó a seis millones de judíos.

guerra”; tanto *Milenio* como el *Informador* a “el grupo terrorista Hamás”. Este elemento es especialmente relevante porque unos consideran que el hecho “guerra” es el oponente principal, que remite a un oponente abstracto; mientras Hamás y el Estado israelí son grupos sociales concretos, el primero es un grupo terrorista que ostenta además el poder político en Palestina y el segundo la institución más poderosa en todos los sentidos en Israel.

Acerca de la asimetría en las agentividades, se examinó los recursos con los que cuentan los agentes sociales al interior y exterior, es decir, el alcance que tienen dentro y fuera de la protesta. Respecto al tercer núcleo, las correlaciones se configuraron de la siguiente manera: para los tres medios cuya línea editorial se adscribe a la izquierda es “Estado israelí contra el pueblo palestino”, *Milenio* y el *Informador* en su narrativa mediática colocaron a “Hamás contra el pueblo israelí”, mientras que para *El Universal* la asimetría está en “la guerra contra los pueblos palestino e israelí”. Solo en el último caso se concibe la asimetría entre algo abstracto contra dos actores sociales concretos, y se coloca a quienes son los actores sociales y centrales en disputa, en una forma de alianza.

A propósito del cuarto núcleo enfocado a la expresividad de la protesta, se encuentra que los registros fotográficos con mayor carga simbólica por la expresividad y dramatismo que muestran fueron los hechos por *Aristegui noticias*, tanto en los rubros de titular como fotografía; esto se opone al registro del *Informador* que se identificó con nula expresividad, tanto en el titular como en la foto, porque la narrativa del hecho es meramente referencial y genérica. En contraste con la presencia del emblemático y controversial eslogan “Desde el río hasta el mar Palestina libre”, fue un elemento central y altamente simbólico en narrativa mediática de dos medios: *La Jornada* y *Animal Político*.

En la protesta realizada el 8 de octubre, las pancartas se observan homologadas. Ello le resta impacto simbólico al momento de observar las fotografías de las notas informativas; a diferencia de las pancartas que se analizaron en la protesta del 13 de octubre, ahí los manifestantes portan pancartas elaboradas por ellos mismos y se constituyen como un conjunto de unidades lingüísticas y gráficas con mayor fuerza simbólica. Por último, es relevante mencionar que los medios que arrojaron similitudes en el análisis de los cuatro núcleos planteados por Leone son *La Jornada* y *Animal Político*. Lo anterior se observó porque su narrativa periodística fue contundente, muy expresiva y estructurada casi con los mismos elementos simbólicos que ya se refirieron anteriormente, esto es coincidente con la línea editorial de estos medios.

Reflexiones finales

Este trabajo es un esfuerzo por ahondar en la construcción de la protesta a partir de las narrativas mediáticas que los medios hicieron de un hecho en particular, valiéndome de la propuesta semiótica de Massimo Leone. La finalidad es conocer los elementos que subyacen en tales narrativas y de esta forma dialogar intertextualmente con los recursos que se emplean en la representación de “algo” así como la conformación de sentido en la que derivan. La protesta es la antesala para lograr consensos y visibilizar una causa en el espacio público.

En este proceso de ser mediadores entre la sociedad y la información, los medios son poseedores de importantes poderes económicos, políticos y simbólicos, que invariablemente favorecen o no la visibilización de la protesta, así como las causas para protestar. Este gremio decide qué narrar y cómo narrarlo (el énfasis que dan al hecho y a los actores sociales), y en un mundo con flujos informativos y comunicacionales que no ceden nunca, se vuelve muy complejo saber cuál de todas las narrativas acerca del mismo suceso, se aproxima más a la realidad, entendida como el hecho verídico. Al mismo tiempo que los medios son mediadores, son intérpretes, Lorenzo Gomis hace una puntual aseveración:

Puesto en términos de teoría de la comunicación diríamos que considerar el medio como intérprete significa que hace las veces de receptor y de emisor o fuente. El medio percibe mensajes diversos [...] los descodifica, los elabora, los combina, los transforma y, finalmente, emite nuevos mensajes.¹⁷

En este punto, es una referencia obligada la correlación entre la ética y la comunicación, que planteó el filósofo y sociólogo alemán Habermas, quien abordó en su Teoría de la Acción Comunicativa los problemas de orden teórico de la moral, de la lengua y la sociedad en conjunto, a partir de lo que llamó “racionalidad comunicativa”. Este concepto apela a alcanzar un “orden social” que tiene como centro, el uso del lenguaje. Nuestra razón individual debe posibilitar la comprensión y el

17. Lorenzo Gomis, *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente* (España: Paidós Comunicación, 1991), 37.

entendimiento con los otros para llegar a acuerdos y consensos; esa es la racionalidad del lenguaje habermasiano: un uso que tenga como prioridad la generación de consensos para el bien común.

Las evidencias permitieron conocer los elementos que convergen en la construcción de una protesta, como un relato o narrativa mediática, que responde a ideologías e intereses particulares, las cuales quedaron a la vista en el análisis previo. Además, propiciaron la reflexión en torno a cómo la identidad colectiva es capaz de accionar la libertad de expresión, de manera organizada, para manifestar con contundencia su posicionamiento. En adición a lo anterior y en palabras de Omar Rincón:

si algo nos caracteriza como sociedad es la abundancia de signos sin sentido establecido, signos vacíos de relación y experiencia; signos que deben ser llenados de significado a través de intervenciones narrativas y argumentativas. Significar por tanto es un acto político. La mejor táctica, producir sentido desde la narración.¹⁸

Así, como seres sociales, lo narrativo nos une, nos convoca. A través de las historias —relatos— se conforma lo narrativo como una imperiosa necesidad por contar y relatarnos en el mundo. Como lo afirma Rincón, “producir sentido desde aquí, será entonces un acto político”.

18. Omar Rincón, *Narrativas mediáticas. O cómo se cuenta la sociedad del entretenimiento* (Barcelona: Gedisa, 2006), 10.

Fuentes de investigación

- Castells, Manuel. *La era de la Información, Economía, Sociedad y Cultura*. Vol. I. Madrid: Alianza, 1999.
- Castro Riaño, Luis Carlos. “Movimientos sociales: herramientas conceptuales”, *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos* 6, núm. 2 (2018). <https://revistaepe.utem.cl/articulos/movimientos-sociales-herramientas-conceptuales/>.
- Chillón, Albert. “La urdimbre mitopoética de la cultura”, *Anàlisi Quaderns de Comunicació i Cultura* 24 (2000): 121–159. <https://www.raco.cat/index.php/Analisi/article/download/15017/14859/0>.
- Domínguez, Iñaki. “Por qué necesitamos contar historias”, *ethic*, agosto 23, 2015, Cultura <https://ethic.es/2023/08/por-que-necesitamos-contar-historias/>.
- Gomis, Lorenzo. *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*. España: Paidós Comunicación, 1991.
- Habermas, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1962.
- Latschan, Thomas. “‘Desde el río hasta el mar’, el eslogan de la discordia”, *DW*, noviembre 11, 2023, Política. <https://www.dw.com/es/desde-el-r%C3%ADO-hasta-el-mar-disputa-por-el-eslogan-propalestino/a-67412000>.
- Leone, Massimo. “Breve introducción a la Semiótica de protesta”, *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación* 17 (2012): 161-173. https://doi.org/10.5209/rev_CIYC.2012.v17.39262.
- Rincón, Omar. *Narrativas mediáticas. O cómo se cuenta la sociedad del entretenimiento*. Barcelona: Gedisa, 2006.
- Salgado, Eva. *¿Qué dicen los periódicos? Reflexiones y propuestas para el análisis de la prensa escrita*. México: CIESAS, 2009.
- Tarrow, Sidney. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. España: Alianza, 2004.
- Verón, Eliseo. *Construir el acontecimiento. Los medios de comunicación masiva y el accidente en la central nuclear de Three Mile Island*. España: Gedisa, 2002.

La semiosfera en el cuento *La ley de Herodes* de Jorge Ibargüengoitia

The Semiosphere in the Short Story La ley de Herodes by Jorge Ibargüengoitia

Eufracio Bojórquez Palma

ORCID: 0000-0002-0440-100X

Universidad Autónoma de Chihuahua

Recepción: diciembre, 2023

Aceptación: febrero, 2024

Resumen

El trabajo revisa el cuento *La Ley de Herodes* de Jorge Ibargüengoitia con los conceptos de Iuri Lotman y su principal aportación que fue el concepto de “Semiosfera” para traducir el texto, y lograr una mayor comprensión. Así, se entiende que un texto ha sido incorporado a un esquema de sentido, es decir, semiotizado. El creador proporciona formas de establecer un diálogo a partir del texto que se establece por la comunicación del lector con los mensajes del texto, y completa la interpretación, ya que parte de la percepción de un sujeto y por tanto da su intencionalidad.

Palabras clave

semiosfera, irónica, intereses, hermenéutica

Abstract

This paper examines Jorge Ibargüengoitia's short story, *La Ley de Herodes*, using the concepts of Iuri Lotman, particularly his key contribution, the concept of the Semiosphere, to translate the text and achieve a deeper understanding. The premise is that a text has been incorporated into a framework of meaning, that is, semiotized. The author provides ways to establish, from the text, the possibility of a dialogue that emerges through the reader's communication with the text's messages, thereby completing the interpretation. This process is rooted in the perception of a subject, revealing the author's intentionality.

Keywords

semiosphere, ironic, interests, hermeneutics

La Ley de Herodes, cuento de Jorge Ibargüengoitia, puede ser revisado con la teoría de la semiótica de Iuri Lotman, para construir una nueva interpretación del texto a partir de la *semiosis*, que se establece entre el autor y el lector. Se parte de sistemas modelizantes que se dan dentro de una semiosfera limitada por el texto, pero no por ello cerrada. Con estos, se pretende enriquecer el sentido del texto, muestra el centro y su interrelación con la periferia entendiendo el concepto de frontera, así como las fronteras culturales que difícilmente pueden distinguirse cuando el sujeto se encuentra inmerso en su propia cultura.

Lotman analiza las teorías de Pierce y Morris, Saussure, Revzin y Vernadski para poder generar una postura propia; y explica que los primeros estudian el signo aislado, y que Saussure describe el acto comunicativo como una relación entre destinador y destinatario. Además, Revzin toma la idea del acto comunicativo de Saussure y por esto supone que la lingüística debe partir de lo simple a lo complejo. Finalmente, Lotman se queda con la idea de Vernadki, para enriquecer su propuesta semiótica, su concepto de biosfera: un espacio ocupado por materia viva incluyendo al hombre.

El concepto de Vernadki le permite a Lotman enriquecer las propuestas de los antes mencionados, porque considera el signo en relación con otros; al destinador y destinatario en relación con su contexto; a la lingüística partiendo de lo complejo a lo simple, porque el concepto de semiosfera relaciona: signos, significados contextos e intérpretes. Lo anterior justifica que en el cuento de Ibargüengoitia se analice lo plurisignificativo de la expresión, las correlaciones entre la expresión y el contenido, así como los símbolos en el texto, y las categorías dentro de los discursos, que se obtienen por medio del análisis hermenéutico.

Utilizar la hermenéutica como una herramienta metodológica permite comprender los cuentos de Ibargüengoitia, al tomar en cuenta los supuestos de Gadamer, Habermas y Ricoeur. Gadamer por su idea de que los prejuicios siempre influyen en el creador del texto; Habermas indica que “el todo” lleva a “la parte” y Ricoeur señala la importancia de las relaciones para determinar el todo, por lo que estas, tal como lo menciona este autor, son importantes. Hablar de sentido y referencia, así como de acontecimiento y significado precisa no solo la comprensión, sino que facilita la interpretación del discurso. El discurso relaciona acontecimientos y significados, pues el mensaje tiene un “contenido proposicional”. Así pues, los textos planteados por Ibargüengoitia se pueden comprender como una totalidad y al mismo tiempo como textos separados, es decir, descomponer el todo en sus

momentos históricos reflejados a través de la construcción del autor en cada cuento; esto es posible gracias a la referencia a distintas condiciones que sirven como escenario a la relación social, que considera a cada uno de ellos como narraciones completas y además articuladas como momentos de un todo social donde se retrata lo cotidiano.

Constitución de la semiosfera

Lotman en la *Semiosfera I* proporciona la revisión de los planteamientos de “Peirce y Morris quienes parten del concepto de signo como elemento primario de todo sistema semiótico. Mientras Saussure y las tesis de la Escuela de Praga toman como fundamento la antinomia entre la lengua y el habla”,¹ y entienden como texto esta última. Lo anterior, le da seguimiento a lo planteado por Pierce y Morris, que toman como base el análisis del signo aislado; todos los fenómenos semióticos son considerados como secuencias de signos.²

Por su parte, para Saussure y la Escuela de Praga, el acto comunicativo es aislado entendiéndose como “el intercambio de un mensaje entre un destinador y un destinatario”.³ De tal forma que “el acto individual del intercambio signico comenzó a ser considerado como el modelo de la lengua natural, y los modelos de las lenguas naturales, como modelos semióticos universales”:⁴

I.I. Revzin propuso la definición de lingüística, tomando la idea de Saussure, “El objeto de estudio de la semiótica es cualquier objeto que ceda ante los recursos de la descripción lingüística”. La perspectiva de I.I. Revzin, respondía a una conocida regla del pensamiento científico: ascender de lo simple a lo complejo. A lo simple se le da la atribución de heurística donde se ve como una propiedad

1. Iuri M. Lotman, *La semiosfera I, semiótica de la cultura y el texto* (Madrid: Cátedra, 1996), 11.

2. Lotman, *La semiosfera I*, 10.

3. Lotman, 10.

4. Lotman, 10.

ontológica del objeto, atribuyéndole una estructura atómica. Entonces el objeto complejo se resume a una suma de objetos simples.⁵

Para Lotman, no existe en forma aislada y dentro de un texto se conforma un sistema de significados “precisos y funcionalmente unívocos”,⁶ que logran funcionar realmente, por lo que:

La separación de estos está condicionada únicamente por una necesidad heurística. Tomados por separado, ninguno de ellos tiene en realidad capacidad de trabajar, solo funcionan estando sumergidos en un continuum semiótico, completamente ocupado por formaciones semióticas de diversos tipos y que se hallan en diversos niveles de organización.⁷

Lotman propone un análisis semiótico que considera revisar los textos como un todo en donde se usan diversos sistemas que dependen de la cultura (histórico, social, entre otro). De tal forma que parte del concepto de biosfera, que explica por su organicidad y sistemacidad en relación con la vida de un ser vivo, que también fue empleado por V. I. Vernadski. La concepción de biosfera empleada por Vernadski se trata de “un mecanismo cósmico que ocupa un determinado lugar estructural en la unidad planetaria”.⁸ Vernadski con su definición de “la biosfera: es como un espacio completamente ocupado de materia viva”.⁹ Así pues:

La biosfera tiene una estructura completamente definida, que determina todo lo que ocurre en ella, sin excepción alguna. El hombre como se observa en la naturaleza, así como todos los organismos vivos [...] como todo ser vivo, es una función de la biosfera, en un determinado espacio-tiempo de esta. Entonces tenemos que el universo semiótico lo podemos considerar como un conjunto de

5. Lotman, *La semiosfera I*, 10.

6. Lotman, 10.

7. Lotman, 11.

8. Lotman, 11.

9. Lotman, 11

distintos textos y de lenguajes cerrados unos con respecto a los otros, por lo que la semiosfera es el espacio semiótico fuera del cual es imposible la existencia misma de la semiosis.¹⁰

A partir de estas ideas, Lotman refiere ciertas características y rasgos distintivos de la semiosfera porque “tiene un carácter delimitado”,¹¹ pues se encuentra unido a una determinada homogeneidad e individualidad semiótica. Los conceptos presuponen el carácter delimitado de la semiosfera respecto del espacio extrasemiótico o alosemiótico que lo rodea. Es decir, hay que tener en cuenta que para entender el texto lo consideraremos como un espacio semiótico modalizante y por ello relacionado conceptualmente para transmitir los mensajes (que no se revisan de forma aislada). Los límites del texto dan como resultado un espacio externo no semiótico.

La frontera es uno de los conceptos que nos permiten señalar la delimitación de la semiosfera; la frontera es abstracta, no concreta, con ello se puede definir que:

La frontera semiótica es la suma de los traductores-“filtros” bilingües por medio del cual un texto se traduce a otro lenguaje¹², así pues, “el “carácter cerrado” de la semiosfera se muestra en que esta no puede estar en contacto con los textos no semióticos o con los no-textos.¹³

La frontera es un mecanismo bilingüe traductor de los mensajes externos al lenguaje interno de la semiosfera y a la inversa. Así pues, solo con su ayuda puede la semiosfera realizar los contactos con los espacios no-semiótico y alosemiótico. Tan pronto pasamos al dominio de la semántica, nos vemos en la necesidad de apelar a la realidad extrasemiótica.¹⁴

La función de la frontera es establecer mecanismos para diferenciar lo propio de lo ajeno, por medio del establecimiento de niveles donde se filtran los mensajes obtenidos de la traducción y de estos al lenguaje propio, dicha función nos permite darle significado a los signos que carecen

10. Lotman, *La semiosfera I*, 12.

11. Lotman, 12.

12. Lotman, 12.

13. Lotman, 12.

14. Lotman, 14.

de él, por lo que “la frontera general de la semiosfera se interseca con las fronteras de los espacios culturales particulares”.¹⁵

En el caso en que la frontera una a dos esferas de semiosis, permite a estas estar conscientes de los signos que sus semiosis conjugan. A su vez permite separarlas y reconocer lo ajeno de lo propia: “Tomar conciencia de sí mismo en el sentido semiótico-cultural, significa tomar conciencia de la propia especificidad, de la propia contraposición a otras esferas”.¹⁶

Puesto que la frontera es una parte indispensable de la semiosfera, esta última necesita de un entorno exterior “no organizado” y se lo construye en caso de ausencia de este. La cultura crea no solo su propia organización interna, sino también su propio tipo de desorganización externa.¹⁷

Se puede nombrar a la irregularidad semiótica, se retoma lo dicho sobre el carácter delimitado de la semiosfera, tenemos al espacio “no-semiótico”, el cual puede pertenecer al espacio de otra semiótica, pues al estar inmersos en nuestra cultura no se percibe exactamente dónde se encuentran los límites de nuestra semiosfera. En cambio, un observador externo puede percatarse de lo que para nosotros es un aspecto no-semiótico, que se trata de la periferia semiótica de la cultura en donde nos encontramos. De tal modo dependiendo de la posición del observador, se expone la ubicación de la frontera de la cultura estudiada.

Una vez planteada la definición de frontera dada por Lotman, es necesario establecer cómo se da dentro de la narrativa de obras literarias. Por esta razón, se analiza el cuento *La Ley de Herodes* de Jorge Ibargüengoitia, publicado en el libro de cuentos del mismo nombre.

Se considera el cuento *La Ley de Herodes* como una unidad, una semiosfera. En la obra literaria es evidente la delimitación de la misma, pero es importante y necesario delimitar su frontera frente a otras obras literarias, por ello:

15. Lotman, *La semiosfera 1*, 14.

16. Lotman, 15.

17. Lotman, 15.

El espacio semiótico se caracteriza por la presencia de estructuras nucleares (con más frecuencia varias) con una organización manifiesta y de un mundo semiótico más amorfo que tiende a la periferia, en el cual están sumergidas las estructuras nucleares. Si una de las estructuras nucleares no solo ocupa la posición dominante, sino además se eleva al estadio de la autodescripción y, por consiguiente, segrega un sistema de metalenguajes con ayuda de los cuales se describe no solo a sí misma, sino también al espacio periférico de la semiosfera dada, entonces encima de la irregularidad del mapa semiótico real se construye el nivel de la unidad ideal de este. La interacción activa entre esos niveles deviene una de las fuentes de los procesos dinámicos de la semiosfera.¹⁸

El símbolo en el sistema de la cultura

“El concepto de “símbolo” es plurisignificativo” “la expresión “significado simbólico” se utiliza como sinónimo de signicidad dado que:

En los casos en que existe alguna correlación entre la expresión y el contenido y —lo que se subraya especialmente en este contexto— esa relación convencional. Saussure ya había hablado de los símbolos como elementos icónicos y mencionó que los signos son convencionales.¹⁹ El símbolo se define como un signo cuyo significado es cierto signo de otra serie o de otro lenguaje.²⁰

Cada sistema linguo-semiótico tiene su propia definición de símbolo y no importa cuál sea, lo interesante es que, “aunque no sepamos qué es el símbolo, sabe qué es, y lo necesita para su funcionamiento como estructura semiótica”.²¹ Es conveniente no dar una definición unívoca de símbolo, lo importante es partir de él.

18. Lotman, *La semiosfera I*, 16.

19. Lotman, 101.

20. Lotman, 101.

21. Lotman, 101-102.

La idea de símbolo se encuentra unida a un determinado contenido y este se une a otro “contenido, por lo general más importante culturalmente”,²² por consiguiente, se puede entender que:

El símbolo, tanto en el plano de la expresión como en el del contenido, siempre es cierto texto, es decir, posee cierto significado único cerrado en sí mismo y una frontera nítidamente manifiesta que permite separarlo claramente del contexto semiótico circundante. Esta última circunstancia nos parece particularmente esencial para la capacidad de “ser un símbolo”.²³

Los símbolos en el texto

Actualmente, la propia hermenéutica afirma que existir es interpretar, por lo que históricamente se ha dado un esfuerzo hermenéutico. El hombre desde sus orígenes se ha encontrado con problemas interpretativos, con la necesidad de remitir determinados signos a su significado, y de crear una metodología que le permita llegar al significado de los mensajes humanos.

Gadamer, en su obra *Verdad y Método*, pretende sacar a la luz estructuras trascendentales de comprender. Busca responder a cómo es posible el estudio e intenta demostrar que la hermenéutica se refiere a algo concerniente a la existencia en su totalidad, aún más la comprensión es el modo de ser de la existencia misma como tal, y no una de tantas posibles actitudes del sujeto.

La comprensión para Gadamer se mueve en una situación circular donde aquello que se pretende comprender es ya, de algún modo, comprendido. En virtud del círculo hermenéutico, nada es dado inmediato, pues el individuo pertenece originariamente al pasado, hecho atestiguado por la existencia de prejuicios y presupuestos. Los prejuicios son lo que nos acerca a los textos; toda atadura con el pasado, y la tradición son momentos constitutivos de la actitud historiográfica. Una de las condiciones hermenéuticas es la precomprensión, pues de este modo se determina una serie de prejuicios que atestiguan nuestra pertenencia a una tradición, la cual une a interpretante e interpretado en un

22. Lotman, *La semiosfera I*, 102.

23. Lotman, 102-103.

mismo proceso histórico, pues acerca el texto al intérprete. Esta cercanía no excluye, no obstante, su alejamiento. Gadamer introduce así la tesis de la simultánea proximidad y distancia de lo interpretado respecto al interpretante.

La lejanía temporal del texto con respecto al intérprete no representa un obstáculo a derribar, sino que es una condición propicia para el comprender. El tiempo es lo único que sirve de puente entre dos mundos, pues está colmado por la tradición. Además, la distancia temporal nos permite distinguir los prejuicios verdaderos de los falsos.

El principio de la historia de los efectos es que el trabajo histórico de descripción de un acontecimiento siempre ha de tener presentes todas las consecuencias de dicho acontecimiento, para poder ser captado en el curso de la historia. Ello significa que la tarea interpretativa tiene lugar en un contexto de interpretaciones ya dadas, así pues, actúan sobre el intérprete. De tal modo, este se encuentra desde siempre en alguna relación con el objeto a interpretar, su posición se halla de algún modo determinada por el objeto, aún antes de iniciar la tarea de interpretación.²⁴

Para utilizar la hermenéutica como una herramienta metodológica que nos permita el análisis de los cuentos de Jorge Ibarquengoitia, se debe tomar en cuenta los supuestos de Gadamer, Habermas y Ricoeur porque sus propuestas nos permiten construir la comprensión de los mensajes de los textos, y generan categorías originadas a partir de la revisión de los contenidos de los cuentos.

El estructuralismo presenta algunas limitantes para llegar a la interpretación de un texto, porque encierra "entre corchetes el mensaje en beneficio del código, el acontecimiento para el bien del sistema, la intención en beneficio de la estructura, la arbitrariedad del acto en provecho de la sistematización".²⁵

Otras limitantes para Ricoeur son las siguientes: primero, solamente logran una aproximación sincrónica a partir del análisis del código que resulta anónimo y no intencionado; inconsciente, estructural y no cultural; sistemático y por ello obligatorio; segundo, deja fuera entonces el mensaje individual que se da como un acontecimiento temporal, diacrónico e intencional y no presta atención

24. Hans-Georg Gadamer, *Verdad y método I* (España: Sígueme, 2005), Cfr. 220-364.

25. Paul Ricoeur, *Teoría de la Interpretación* (México: Siglo XXI Editores, 2001), 17.

a lo arbitrario o contingente; además, se realiza un análisis de conjuntos finitos de unidades discretas. Y siguiendo a Ricoeur, tercero:

Ninguna entidad perteneciente a la estructura del sistema tiene un significado propio; el significado de una palabra, por ejemplo, deriva de su oposición a las otras unidades léxicas del mismo tipo. Como dijo Saussure, en un sistema de signos solo hay diferencias, pero no existencia substancial. Este postulado define las propiedades formales de las entidades lingüísticas, donde lo formal se opone a lo sustancial en el sentido de una existencia positiva autónoma de las entidades que están en juego en lingüística y, en general, en semiótica.²⁶

Finalmente, el cuarto punto considera que “en los sistemas finitos todas son inmanentes al sistema”. En este sentido, los sistemas semióticos son “cerrados”, o sea, sin relación con la realidad externa, no semiótica.²⁷

El principal problema, para Ricoeur, es que en el estructuralismo “el lenguaje no es tratado como una “forma de vida” sino como un sistema autosuficiente de relaciones internas”²⁸ y, por lo tanto, “desaparece el lenguaje como discurso”.²⁹

Paul Ricoeur distingue entre semántica y semiótica: para él, ambas disciplinas se encargan de dos dimensiones del lenguaje. La semiótica se ocupa de los signos, por lo que su objeto es visual y formal. La semántica parte de las oraciones porque son acontecimientos reales del habla, nuevas entidades que presentan totalidades irreductibles a la suma de sus partes; están hechas de signos, pero no son categorizadas de tal forma, y tienen significado. El autor cita a Benveniste, ya que él se refiere a las posibilidades de lenguaje: una sería la integración en totalidades, de la que se puede desprender el sentido; y la otra, la disociación en partes consecutivas que nos daría la forma. Bajo esos criterios, cada obra debe ser analizada bajo los lineamientos que establece su género y su contexto:

26. Ricoeur, *Teoría de la Interpretación*, 19.

27. Ricoeur, 19-20

28. Ricoeur, 20.

29. Ricoeur, 20.

En cada época del desarrollo de la lengua literaria, son determinados géneros los que dan el tono [...] Al acudir a los correspondientes estratos no literarios de la lengua nacional, se recurre inevitablemente a los géneros dialógico-coloquiales [...] Dónde existe un estilo, existe un género. La combinación del estilo en las condiciones de un género que no le es propio, sino que destruye o renueva el género mismo.³⁰

Relación entre sentido y referencia

Para tratar el lenguaje como discurso Ricoeur destaca la dialéctica del acontecimiento y del sentido. El discurso es un acontecimiento del lenguaje que llega a nosotros en forma de mensaje temporal y desaparece: "el mensaje le confiere realidad al lenguaje y el discurso da fundamento a la existencia misma del lenguaje",³¹ pues actualiza el código. El código es sincrónico, de este modo pone al sistema fuera del tiempo sucesivo: "En el texto escrito, considerado como discurso, lo que se imprime no es evanescente y transitorio; y puede ser identificado y reidentificado: para poder repetirlo o decirlo en otras palabras, en otra lengua o traducirlo".³² La razón por la cual el discurso puede ser identificado es la posibilidad de conservación de lo dicho para realizar un análisis. El discurso relaciona acontecimientos y significados, pues el mensaje tiene un contenido proposicional: tiene un predicado y normalmente un sujeto. Las proposiciones de un discurso se conectan con un orden de concatenación, pero no para integrarlas. El predicado cobra sentido si sus funciones se conectan con su sujeto. Así, la semántica cobra importancia porque guía el estudio y:

Según la línea de Benveniste la semántica filosófica de los anglosajones consigue resultados directamente y con una fina elegancia; una semántica guiada por la lingüística debe alcanzarlos más laboriosamente por el método indirecto de una confrontación con la lingüística de la lengua. La distinción entre lo semántico y lo semiótico. Pues la ventaja de abordar directamente el fenómeno del discurso

30. Mijail M. Bajtin, *Yo también soy, Fragmentos sobre el otro* (Taurus, 2000), 20.

31. Ricoeur, *Teoría de la Interpretación*, 23.

32. Ricoeur, 24.

se reconoce por sí mismo, sin necesidad de oponerlos a otra entidad. Pero el avance conseguido por las ciencias humanas por la lingüística no permite ya tratar por preterición la relación del discurso con la lengua. Todo el que quiera situar su investigación en el horizonte de hoy, tendrá que elegir el método indirecto de la oposición entre unidad de discurso y unidad de lengua.³³

Se va a analizar brevemente el contenido de las proposiciones, ya que nos brindan información sobre el sujeto: primero, porque el sujeto es portador de una identificación; segundo, porque ofrece descripciones, además el predicado siempre puede ser tratado como un rasgo "universal" del sujeto y además designa cualidades como: clase de cosas, tipo de relación y tipo de acción.³⁴ En un rango mayor a las preposiciones y en su conjunto, da paso al discurso el cual:

tiene una estructura propia, pero no es una estructura en el sentido analítico del estructuralismo, esto es, como un poder combinatorio basado en las oposiciones previas de unidades discretas. Más bien es una estructura en el sentido sintético, es decir, el entrelazamiento y la acción recíproca de las funciones de identificación y predicación en una y la misma oración.³⁵

Jürgen Habermas en su libro *Aclaraciones a la ética del discurso* considera que la ética del discurso sostiene: todo aquel que trate en serio de participar en una argumentación, no tiene más remedio que aceptar implícitamente presupuestos pragmático-universales que tienen un contenido normativo; el principio moral puede deducirse entonces del contenido de estos presupuestos de la argumentación con tal que se sepa qué es eso de justificar una norma de acción.³⁶

El discurso, considerado como acontecimiento o proposición, es una abstracción dependiente de la totalidad concreta integrada por la unidad dialéctica: acontecimiento y significado de la oración. El análisis del discurso pasa entonces de una lingüística del código a una del mensaje. El discurso es

33. Paul Ricoeur, *La metáfora viva* (Madrid: Editorial Trotta, 2001), 95.

34. Ricoeur, *Teoría de la Interpretación*, 21-26.

35. Ricoeur, 25.

36. Jürgen Habermas, *Aclaraciones a la ética del discurso* (Madrid: Trotta, 2000), 37.

temporal y vigente; el sistema, virtual y fuera del tiempo. Si se quiere actualizar el lenguaje se logra a través del discurso y:

Cualquier realización del acto verbal como acontecimiento es significativa si, y solamente, sí, hace visible la relación de actualización, gracias a la cual nuestra competencia lingüística se actualiza en su realización [...] si todo discurso se actualiza como acontecimiento, todo discurso es comprendido como sentido.³⁷

No es el acontecimiento, en la medida que es transitorio, lo que se desea comprender sino su sentido (entrelazamiento del nombre y el verbo). El sentido certifica la intencionalidad del lenguaje. En el caso del texto escrito, el medio o canal por donde se transmita el mensaje permite la fijación, se da una exteriorización intencional porque se quiere fijar el discurso propuesto por el autor. La comunicación escrita tiene un efecto, se establece comunicación entre el autor y el lector, en el texto no hay una relación entre mensaje y hablante: no existe la relación cara a cara.

En lo escrito, las oraciones designan la intención del autor y dan sentido al texto. La inscripción le da autonomía semántica: la trayectoria del texto escapa al horizonte finito vivido por su autor: lo que el texto significa ahora importa más que lo que el autor quiso decir cuando lo escribió. La interpretación del texto comienza donde termina el diálogo e inicia la exégesis, ya que los significados rompen sus amarres con la psicología del autor.

Para realizar un análisis del discurso es importante considerar al autor y al texto; el autor le imprime un estilo único a su escrito y utiliza técnicas permitiendo ubicar al texto dentro de un género literario; pero no por esto se debe afirmar que no se puede ir más allá de la intencionalidad del autor y de lo expresado en el discurso escrito, pues el lector, al recibir el mensaje, se explica el texto, debe comprenderlo y, además de interpretarlo.

En el discurso escrito, siguiendo a Ricoeur, hay alteraciones en la constitución temporal del discurso: brecha entre la identificación y lo mostrado; distancia espacial y temporal entre escritor y lector; cancelación del aquí y el ahora además de la autonomía semántica del texto.

37. Ricoeur, *Teoría de la Interpretación*, 25-26.

Por la escritura, el hombre cuenta con un mundo y no solo con una situación. Lo escrito libera de la referencia situacional y de la intención mental del autor. El mundo se abre como un conjunto de referencias expuestas por cualquier tipo de texto; un proyecto y una nueva forma de ser en el mundo. La *Teoría de la iconocidad* genera un aumento estético de la realidad y es una re-escritura de la realidad, la inscripción del discurso es la transcripción del mundo; y la transcripción no es duplicación, sino una metamorfosis.³⁸

Asimismo, Lacan menciona en Eco de *La estructura ausente* que el lenguaje permite liberar lo que el pensamiento encierra y a su vez permite la sobrevivencia sin mutar a las definiciones para ser destruido:

[...] y lo que deja aparecer es custodiado, es Lo que atrae y deja de ser cada decir y cada decir y cada pensar. Este Lo constituye como diferencia, como lo que no podrá decirse nunca, porque está en el umbral de todo lo que será dicho, porque la diferencia es constitutiva de nuestra relación con él, la duplicidad del existente y el ser.³⁹

Se inicia el análisis del cuento de Jorge Ibargüengoitia, *La Ley de Herodes*, con la utilización de los conceptos de Iuri Lotman entendiendo que su principal aportación es el concepto de Semiosfera explicado para entender un texto y lograr una mayor comprensión si incluimos los conceptos de sistemas modalizantes. Lo anterior, se continua bajo la relación contextual que ubica los mensajes del texto para darles sentidos literarios en dónde hay que recurrir a los símbolos para interpretar el mensaje y, por tanto, no quedarse solo en la univocidad de significados. También se avoca en la comunicación, que permite la semiosis por el diálogo que se establece entre el lector y la obra. Se considera que un texto ha sido incorporado a un esquema de sentido, es decir, semiotizado. El creador proporciona formas de establecer, a partir del texto, la posibilidad de un diálogo, que se establece por la comunicación del lector con los mensajes propios del texto para completar la interpretación del mismo.

38. Ricoeur, *Teoría de la Interpretación*, 39-55.

39. Umberto Eco, *La estructura ausente. Introducción a la semiótica* (México: Lumen 2005), 377-388.

Cuento

Para lograr una interpretación que destaque los significados y sentidos que se dependen del texto *La Ley de Herodes* y actualizar el discurso, se usan categorías tales como: Personajes, Izquierda, Corporación e Ironía.

El texto inicia con el relato del personaje central, narrador. Él no solo describe, ve y siente en una situación, sino que además nos dice cómo percibe al resto de los personajes que intervienen en un suceso para construir una historia y mostrar su significación y su sentido.

Al aplicar a la revisión del cuento, los elementos teóricos van a otorgar comprensión de sentido con el objetivo de evidenciar posibilidades para explicar cómo y en qué cultura vivimos; cómo se determina nuestro universo semiótico; y cuáles son las significaciones que parten de una realidad social inmersa en la información que da sentido y significado a nuestras acciones y creencias. Además, se toma en cuenta la importancia de abrir otros sentidos que partan de una realidad que puede estar erróneamente comprendida sin crítica y sin revisión.

Personajes

La Ley de Herodes es un cuento donde se relata un momento de la vida de cuatro personajes, nos ubica en un espacio acotado y delimitado. Se desarrolla la actividad entre los personajes destacados en la historia. Los personajes destacables son el narrador y personaje central; su supuesta amiga Sarita; el doctor Philbrick, y la enfermera.

Las acciones de Sarita son contundentes, pues es una mujer determinada, que en una primera instancia tiene un discurso de camaradas, maneja el doble discurso, pues ella tiene muy bien definido su objetivo: el de salir de sus circunstancias a costa de lo que sea necesario. La traición hacía el personaje narrador da constancia de lo anteriormente mencionado:

Todo iba muy bien hasta que llegamos al examen médico... No me atrevería a continuar si no fuera porque quiero que se me haga justicia. Necesito justicia. La exijo. Así que adelante...⁴⁰

—Me metieron el dedo. Dos dedos.

—¿Por dónde?

—¿Por dónde crees, tonta?⁴¹

Fue una torpeza confesar semejante cosa. Fue la causa de mi desprestigio. Llegado el momento de las úlceras en el recto, Sarita amenazó al doctor Philbrick con llamar a la policía si intentaba revisarle tal parte; el doctor, con la falta de determinación propia de los burgueses, la dejó pasar como sana, y ella, haciendo a un lado las reglas más elementales del compañerismo, salió de allí y fue a contarle a todo el mundo que yo me había doblegado ante el imperialismo yanqui.⁴²

Este se trata de un texto donde la semiosis está presente. Los diálogos entre los personajes descritos por la percepción de quien relata e interpreta (de acuerdo con su manera e información cultural) permite entender el sentido de las afirmaciones de él, y no le importa recibir una beca para estudiar en Estados Unidos de una Fundación Katz, las cuales sabe que son utilizadas para evadir impuestos, ni estudiar en un país que no respeta a sus trabajadores, pues los explota.

“Izquierda”

En el caso de Ibarquingoitia el recurso literario más usado es la ironía. La motivación del sujeto que narra es describir algo que ocurre y puede ser comprendido por los lectores que necesitan participar de la historia para construir una narrativa.

La cultura se da en espacios de intersección de individuos en proceso cuyas estructuras y límites se vuelven el espacio natural para la comunicación, el cual integra formas con sus propias fronteras a partir del sentido comunicativo de estructuras significantes. En el cuento de Ibarquingoitia,

40. Jorge Ibarquingoitia, *La Ley de Herodes* (México: Joaquín Mortiz, 2005), 17.

41. Ibarquingoitia, *La Ley de Herodes*, 20.

42. Ibarquingoitia, 20.

“la cultura” se observa como un asunto dinámico en donde sus estructuras y sentidos se modifican por la interacción comunicativa. Es un sistema modalizante que responde, desde la perspectiva de Lotman, a una cierta necesidad de unidad y codificación de elementos que presenta la cultura en sí misma.

El contador del cuento nos dice que conoció a Sarita y esto le permitió darse cuenta de la existencia de otro mundo que desconocía antes de leer a los autores que ella le recomendó como a Marx, Engels y Carlos Fuentes que lo llevo a saber que vivimos en un mundo de desigualdades. La ironía presentada por Ibargüengoitia es ubicar al mismo nivel ideológico a tres intelectuales de la misma escuela, aunque ninguno fue congruente entre sus discursos y su actuar en la vida:

Sarita me saco del fango, porque antes de conocerla el porvenir de la Humanidad me tenía sin cuidado. Ella me mostró el camino del espíritu, me hizo entender que todos los hombres somos iguales, que el único ideal digno es la lucha de clases y la victoria del proletariado; me hizo leer a Marx, a Engels y a Carlos Fuentes, ¿y todo para qué? Para destruirme después con su indiscreción.⁴³

Aun cuando el personaje central entra en contacto con textos de intelectuales de “izquierda” y le “abren los ojos” respecto a cómo es su propia realidad y le permitieron una “elevación” para entender más que el común de las personas, eso no le llevo a intentar cambiar su realidad, solo beneficiarse de ella. Al igual que sus referentes teóricos.

Corporación

En *La Ley de Herodes* se extrae la categoría de Corporación mediante el concepto de frontera debido a que señala la delimitación de la semiosfera, al considerar los textos y lenguajes. Además, alude a su carácter delimitado, que, desde la cuestión de la semiosfera, se traduce en el espacio semiótico fuera del cual es imposible la existencia misma de la semiosis.

43. Ibargüengoitia, *La Ley de Herodes*,17.

Sarita estaba conectada con fundaciones que lo pueden ayudar a conseguir beca para que él pueda estudiar en el extranjero, como la Fundación Katz. De hecho, la Fundación Katz les da una beca para estudiar en los Estados Unidos:

No quiero discutir otra vez por qué acepté una beca de la Fundación Katz, para ir a estudiar en los Estados Unidos. La acepté y ya. No me importa que los Estados Unidos sean un país en donde existe la explotación del hombre por el hombre, ni tampoco que la Fundación Katz sea el ardid de un capitalista (Katz) para eludir impuestos. Solicité la beca, y cuando me la concedieron la acepté; y es más, Sarita también la solicitó y también la aceptó. ¿Y qué?⁴⁴

La ideología cambia dependiendo de las necesidades e intereses personales, y esto es igual en cualquier cultura. Es decir, vivimos en una gran semiosfera, donde se desdibujan cada vez más las fronteras para igualar las culturas y minimizar sus diferencias. Los personajes aceptan salir de su semiosfera “propia” para entablar semiosis con otra cultura.

Tal como nos dice Lotman que se necesita un alejamiento y una autodescripción para delimitar el espacio de una semiosfera determinada en los cuentos de Ibargüengoitia: el alejamiento nos permite entender el mapa semiótico planteado en los cuentos, puesto que en el cuento *La Ley de Herodes* se observa en el argumento de la diégesis: un joven que se encuentra inmerso en un grupo de una ideología social-comunista, que es en algún modo adoctrinado por su amiga Sarita, después de instruirlo en dicha doctrina lo traiciona, 1) solicita una beca a una asociación en la nación que representa al imperialismo contemporáneo, y 2) con su indiscreción al platicar lo sucedido en el consultorio del doctor Philbrick.

De tal modo que la delimitación por medio del alejamiento expone los signos propios de una cultura determinada, en este caso, la de un joven en el contexto de la sociedad mexicana de la década de los sesentas del siglo pasado: “Sarita me sacó del fango, porque antes de conocerla el porvenir de la Humanidad me tenía sin cuidado”.

44. Ibargüengoitia, *La Ley de Herodes*, 17.

Las comunicaciones entre los personajes centrales describen e interpretan un acontecimiento de acuerdo a sus esquemas culturales dando sentido y significado a una historia que puede ser interpretada de acuerdo con la teoría de Lotman dentro de un semiosfera delimitada, pero no cerrada y que tiene fronteras cada vez más difusas. El cuento hace referencia a un sentido comprensible por todos con significaciones dentro de una semiosfera que hace hincapié en un mundo donde el texto expresa la ideología de “izquierda”, que puede cambiar fácilmente dependiendo de los intereses. Por otra parte, para finalizar el cuento:

Fue una torpeza confesar semejante cosa. Fue la causa de mi desprestigio. Llegado el momento de las úlceras en el recto, Sarita amenazó al doctor Philbrick con llamar a la policía si intentaba revisarle tal parte; el doctor, con la falta de determinación propia de los burgueses, la dejó pasar como sana, y ella, haciendo a un lado las reglas más elementales del compañerismo, salió de allí y fue a contarle a todo el mundo que yo me había doblegado ante el imperialismo yanqui.⁴⁵

Ironía

En *la Ley de Herodes* la siguiente proposición es una ejemplificación de una construcción irónica:

Salí a la calle en la mañana húmeda, y caminé sin atreverme a tomar un camión, apretando contra mi corazón, como San Tarsicio Moderno, no la Sagrada Eucaristía, mi propia mierda. (Esta metáfora que acabo de usar es un tropo al que llegué arrastrado por mi elocuencia natural y es independiente de mi concepto del hombre moderno).⁴⁶

En este apartado, el personaje narra en primera persona su figura, porque de otro modo si se tratase de él como objetivo y narrara desde otra perspectiva, no mostraría el verdadero sentir de su

45. Ibargüengoitia, *La Ley de Herodes*, 20.

46. Ibargüengoitia, 18.

construcción ideológica. Al emplear una figura sagrada; y compararla de manera profana con lo escatológico, nos lo transmite.

Reflexiones finales

El cuento de Ibargüengoitia utiliza la sátira para exponer la realidad política y social de México, puesto que revela la corrupción, la hipocresía y la falta de escrúpulos en el ejercicio del poder. A través de situaciones cómicas y a veces absurdas, el autor critica las prácticas políticas y la falta de principios éticos en la toma de decisiones.

En resumen, *La ley de Herodes* es un cuento satírico que denuncia la corrupción y la falta de ética en la política mexicana y utiliza el humor negro como herramienta crítica. Desde el título, *La ley de Herodes*, se hace referencia al dicho popular mexicano que sostiene que “o te chingas o te jodes”. Herodes es presentado como un líder implacable que hace lo que sea necesario para mantenerse en el poder, incluso si eso significa actuar de manera inmoral o violenta.

La falta de principios éticos y el dejar de lado las “ideologías” es típico de las personas que olvidan sus propios “principios” y toman decisiones de acuerdo con sus intereses personales. Es una vergüenza para el personaje central lo que le hizo un doctor a su cuerpo, pero olvida que lo más grave es renegar de cualquier principio ético al aceptar la ayuda de quienes critica y que pertenecen a un sistema y una organización que imposibilita el cambio social y lo sume a un “orden” que impide el ejercicio del libre albedrío. Asimismo, el cuento se relaciona con otras semiosferas que permiten visualizar las relaciones de nuestra cultura con otras, lo que decanta en un engranaje del que no se puede escapar.

El texto literario como sistema tiene múltiples posibilidades de comprensión, pero acotadas siempre por la cultura, sin embargo, es un sistema que se reconstruye con la relación del texto y los lectores, lo cual permite la explosión de sentidos para mejorar la interpretación de nuestra realidad. Lo anterior, conduce a un mundo de ideologías que se traicionan fácilmente, pues en este caso son más importantes los intereses personales que los comunitarios.

La jerarquización de valores del personaje, el narrador, se refleja en el texto tal cual se da en nuestra realidad social en donde impera la hipocresía, la doble moral, la escasa convicción por falta de congruencia entre lo que dice y hace; la cual, además, no escapa de una semiosfera a menos de nombrar y entender de manera más rica y con sentido la visión del mundo que presenta el texto. Asimismo, no se dejan de lado ciertos parámetros y referencias de sentido que sean comunes y puedan ubicarse a diferentes niveles del sistema, por ejemplo, parámetros de tipo lingüístico, estético e histórico. Lingüístico y estético como el uso de la ironía para poner al descubierto la verdad y la incongruencia de las acciones y la expresividad del narrador. Lo histórico puesto que permite contextualizar las acciones de los personajes dentro de una diégesis, y posibilita el reconocimiento de los hechos históricos de nuestra realidad.

Reconocer la existencia de las fronteras que pueden cambiar la definición de la situación que logra ubicarse dentro del sistema y se observa la coyuntura de relacionar culturas a partir de la delimitación de las fronteras físicas, económicas, de procedimiento, de identidad, las cuales se pueden estudiar como relaciones que enriquecen el proceso de significación.

Fuentes de investigación

- Bajtín, Mijaíl M. *Yo también soy, Fragmentos sobre el otro*. Argentina: Taurus, 2000.
- Eco, Umberto. *La estructura ausente. Introducción a la semiótica*. México: Lumen, 2005.
- Eco, Humberto. *Tratado de semiótica general*. México: Nueva imagen Lumen, 1980.
- Gadamer, Hans-Georg. *Verdad y método I*. España: Sígueme, 2005.
- Habermas, Jürgen. *Aclaraciones a la ética del discurso*. Madrid: Trotta, 2000.
- Ibargüengoitia, Jorge. *La Ley de Herodes*. México: Joaquín Mortiz, 2005.
- Lotman M, Iuri. *La semiosfera I. Semiótica de la cultura y el texto*. Madrid: Cátedra, 1996.
- Ricoeur, Paul. *La metáfora viva*. Madrid: Editorial Trotta, 2001.
- Ricoeur, Paul. *Teoría de la interpretación*. México: Siglo XXI, 2001.

Arte y alimentación: En busca de la soberanía alimentaria en *Barro y arroz* de Yunuen Díaz y *¡Ya nos cayó el chahuixtle!* de Santiago Robles

Art and Food: In Search of Food Sovereignty in Barro y Arroz by Yunuen Díaz and ¡Ya nos cayó el chahuixtle! by Santiago Robles

Mireille Torres Vega

ORCID: 0009-0002-5614-2940
Investigadora independiente

Recepción: septiembre, 2023
Aceptación: octubre, 2023

Resumen

El siguiente trabajo versa sobre dos estrategias artísticas que buscan promover la soberanía alimentaria en México: la exposición *Barro y Arroz* de Yunuen Díaz y el proyecto *¡Ya nos cayó el chahuixtle!* de Santiago Robles. El maíz y el arroz se cultivan en el estado de Morelos; el primero cuenta con denominación de origen de dicho estado y los campesinos conservan técnicas de cultivo artesanal. El maíz en Amatlán de Quetzalcóatl se cultiva de una forma sustentable que busca recuperar la variedad de semillas y podría replicarse en todo el país. Se analizaron las estrategias de ambos artistas, distintas en términos estéticos, aunque similares en cuanto a lucha y resistencia ante el extractivismo agroindustrial en tiempos del antropoceno.

Abstract

The following work deals with two artistic strategies that seek to promote food sovereignty in Mexico: the exhibition *Barro y Arroz* by Yunuen Díaz, and the project *¡Ya nos cayó el chahuixtle!* by Santiago Robles. Corn and rice are grown in the state of Morelos; rice has the state's denomination of origin and farmers here preserve traditional cultivation techniques. Corn cultivation in Amatlán de Quetzalcóatl is carried out through a sustainable planting program that seeks to recover varieties of corn seeds that could be grown throughout the country. Both artists strategies' will be analyzed, both different in aesthetic terms although similar in terms of struggle and resistance to agro-industrial extractivism in times of the Anthropocene.

Palabras clave

arte contemporáneo, Antropoceno, soberanía alimentaria, maíz, arroz

Keywords

contemporary art, Anthropocene, food sovereignty, corn, rice

Panorama geopolítico y económico

Los geólogos dividen el tiempo de acuerdo con cambios marcados en el estado de la Tierra. Holoceno es el último periodo geológico, de hace 11 700 años. La única especie homínida en esta era ha sido el *Homo sapiens*, que durante milenios ha desarrollado la agricultura y la civilización, ocasionando importantes cambios climáticos. Por eso en el año 2000, en una reunión del Comité Científico del Programa Internacional Geósfera-Biósfera,¹ en Cuernavaca, Morelos, el químico Paul Crutzen y el biólogo Eugene F. Stoermer propusieron que esta era geológica se denominara Antropoceno.

Si bien la humanidad ha modificado la naturaleza desde el desarrollo de la agricultura y la sedentarización, se puede marcar dentro de esta nueva era una época de mayor deterioro, desde los albores de la Revolución Industrial (siglo XVIII) con la invención de la máquina de vapor y el aumento de emisiones de dióxido de carbono.² La humanidad se ha convertido en el principal impulsor del cambio a nivel planetario. La extracción de recursos a gran escala, la combustión de hidrocarburos, la explosión de bombas atómicas, el colonialismo y el comercio global marcan este periodo y generan relaciones de poder y crecimientos económicos desiguales. Los efectos derivados de la llegada de los europeos a América son ejemplo a largo plazo y en gran escala de acciones humanas que desencadenan procesos difíciles de predecir o gestionar.

El desarrollo tecnológico es impulsado por una élite que amenaza con la destrucción de todo el planeta. Por ello, el establecimiento formal de una nueva época hace repensar la relación que los seres humanos mantienen con nuestro orbe. No somos el centro del Universo. Como menciona el filósofo,

1. El Programa Internacional Geosfera-Biosfera (International Geosphere-Biosphere Programme, IGBP por sus siglas en inglés) fue un programa de investigación desarrollada entre 1987 y 2015, dedicado a estudiar el fenómeno del cambio global. Su enfoque principal fue coordinar “la investigación internacional sobre las interacciones a escala global y regional entre los procesos biológicos, químicos y físicos de la Tierra y sus interacciones con los sistemas humanos”; IGBP, “Reflections on a three-decade legacy”, Global IGBP Chance, november 17, 2015.
2. Paul J. Crutzen y Eugene F. Stoermer, “The ‘Anthropocene’”, *IGBP Global Change Newsletter*, núm. 41 (2000): 17-18.

sociólogo y antropólogo francés Bruno Latour en su artículo “Diferenciar amigos y enemigos en la época del Antropoceno”:

el problema es que es difícil para los que han sido modernos (o más bien para los que nunca han sido modernos) el volver a la Tierra [...] Sobre todo porque la mayoría de nuestros recursos para identificar dónde estamos, hacia dónde nos dirigimos y qué debemos hacer, han sido establecidos por una división del trabajo entre la ciencia y la política, lo que llamé como “la Constitución no escrita”. Sin embargo, esta Constitución es totalmente inadecuada para gestionar los conflictos que tenemos que atravesar. De hecho, es tan inadaptada, que incluso la noción de conflicto, o más bien, para llamar a las cosas por su nombre, el estado de guerra que es el característico del Antropoceno, es constantemente minimizado y eufemizado. El primer interés de la palabra “Antropoceno” es indicar la nueva forma que deben tomar tanto la ciencia como la política.³

El eje central del artículo de Latour es la relación entre la ciencia y la política. Menciona que:

la ciencia se ocupa de hechos de naturaleza distante y desapasionada, mientras que la política se ocupa de la ideología, las pasiones y los intereses, cuya intrusión en la ciencia no puede hacer más que distorsionar los hechos en bruto.

Así, la política debe seguir la experiencia científica y no podemos tomar decisiones basadas en una ciencia incierta.⁴

Siguiendo esta lógica, si un ingeniero agrónomo considera que es benéfico transferir cualidades útiles desde organismos de una especie hacia otras especies diferentes —para disminución de pérdidas y aumento de productividad de parcelas bajo el modelo del monocultivo—, entonces los políticos estarán a favor, como si de dos bandos distintos se tratara, aunque en realidad se trata de uno solo.

3. Bruno Latour, “*Différencier amis et ennemis à l’époque de l’anthropocène*”, en *Gestes spéculatifs*, ed. Presses du Réel (Dijon: Colloque de Cerisy, 2016), 25.

4. Latour, “*Différencier amis*”, 26

El cambio climático ha servido de pretexto para retomar el discurso retórico de que en el mundo hay mil millones de personas que padecen hambre, por lo que, por seguridad alimentaria, es urgente producir más, y para ello es vital adoptar de manera masiva las semillas transgénicas. El incremento en la frecuencia de las sequías e inundaciones ha afectado la producción local negativamente. Frente a esto, las empresas biotecnológicas transnacionales llevan a cabo acciones que, lejos de enfrentar el cambio climático, incrementan sus ganancias y áreas de acción. Muestra de ello es una nueva generación de cultivos transgénicos con capacidad de desarrollarse con cantidades mínimas de agua en suelos donde antes era imposible implementar cultivos a gran escala.⁵ Esto ha permitido la introducción de la agricultura industrial en áreas tradicionalmente ocupadas por poblaciones con métodos de producción agrícola tradicionales.

Siguiendo las ideas de Latour, en 1993, Vandana Shiva escribía en su libro *Los monocultivos de la mente* que el sistema dominante no solo invisibiliza los saberes locales declarándolos inexistentes o ilegítimos, sino que también desaparece las alternativas, al borrar y destruir la realidad que estas pretenden representar:

El conocimiento científico dominante engendra así un monocultivo de la mente, al hacer desaparecer el espacio para las alternativas locales, muy parecido a los monocultivos de variedades de plantas introducidas que conducen al desplazamiento y destrucción de la diversidad local.⁶

Este borronamiento de la realidad generó que en 1996 diversas organizaciones campesinas se pronunciaran en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y definieran la soberanía alimentaria como “el derecho de las personas, países y uniones a definir sus políticas agrarias y alimentarias, sin la intervención de terceros países”.⁷ De acuerdo con Quijano y Wallerstein, la creación de América

5. Paolo Castiglioni *et al.*, “Bacterial RNA Chaperones Confer Abiotic Stress Tolerance in Plants and Improved Grain Yield in Maize Under Water-Limited Conditions”, *Plant Physiology* 147, núm. 2 (2008): 446–455.

6. Vandana Shiva, “Monocultures of the Mind”, en *The Rural*, ed. Myvillages (Londres: Whitechapel Gallery; MIT Press, 2019), 28.

7. La soberanía alimentaria tiene que ver con una respuesta crítica a las políticas neoliberales para la agricultura y el comercio. Es necesario respetar la pequeña y mediana agricultura basada en el campesinado y su conocimiento agroecológico ancestral. Fausto André Ignatov Vinuesa, “Entre seguridad y soberanía alimentaria: un análisis desde la teoría crítica de seguridad”, *Línea Sur. Revista de política exterior* 3, núm. 7 (2014): 108-127.

como entidad geosocial en el siglo XVI fue el acto constitutivo del moderno sistema mundial, es decir, el mundo capitalista. Este “Nuevo Mundo” promulgó la colonialidad como una jerarquía política, económica y cultural que se reprodujo a través de los años y en el siglo XVIII se dio la separación entre Norteamérica y Latinoamérica.⁸

Aunque las colonias vivieron procesos de guerras de independencia frente a los virreinos españoles y la corona británica,⁹ la independencia no deshizo la colonialidad, solo transformó su contorno. Durante el siglo XIX, EUA se fue constituyendo como nación y centro hegemónico imperial. En 1945 se adhiere a la hegemonía del sistema mundial y el racismo va de la mano con la meritocracia, fundado en estadísticas científicas que jerarquizan a las distintas etnias. Desde este momento, EUA comienza a imponerse económicamente como primer poder en América con apoyo de Inglaterra. Entonces, Latinoamérica, y en nuestro caso, México, entra al siglo XXI con las mismas desigualdades que tuvo en el siglo XIX. Sin embargo, ahora EUA ocupa un lugar principal en el nuevo orden mundial y México es su subalterno.

Actualmente, EUA es el mayor productor de maíz mundial y de cultivos transgénicos. Es bien sabido que existe una política hegemónica de producción de semillas transgénicas en EUA importadas a México. La influencia que ha tenido EUA sobre México deriva, en gran parte, del despliegue político y económico global y de su fuerte e histórica relación comercial. Esta relación ha determinado que en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (1994) se incluyan criterios de propiedad intelectual sobre la materia viva.¹⁰ Desde la década de 1990 hasta la actualidad, la producción de maíz está concentrada en cinco grandes empresas biotecnológicas: Bayer-Monsanto, Syngenta, Dow AgroSciences, Dupont y BASF.

8. Mencionan Quijano y Wallerstein: “La colonialidad fue un elemento esencial en la integración del sistema interestatal, creando no solo un escalafón sino conjuntos de reglas para la interacción de los estados entre ellos mismos”. Aníbal Quijano e Immanuel Wallerstein, “La Americanidad como concepto, o América en el moderno sistema mundial”, *Revista internacional de ciencias sociales* XLIV, núm. 4 (1992): 584.

9. Las diferencias de los procesos de colonización e independencia entre las colonias españolas y las colonias británicas están expuestas con mucho mayor detalle en el artículo de Quijano y Wallerstein arriba mencionado.

10. Arcelia González Merino y José Francisco Ávila Castañeda, “El maíz en Estados Unidos y en México: Hegemonía en la producción de un cultivo”, *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad* 27, núm. 75 (2014): 215-242.

El maíz es el cultivo más importante en la actividad agrícola del país, está presente en todos los estados de la República mexicana, con 64 razas diferentes,¹¹ siendo Sinaloa el líder productor. El maíz tuvo un papel central en el origen y la difusión de la agricultura y en todas las civilizaciones indígenas de Mesoamérica. Hay gran variedad de tipos de maíz, con características particulares: resistencia a diferentes grados de tolerancia a sequía o heladas; tallas de plantas diversas que pueden llegar a los cinco metros; adaptación a distintas texturas de suelo, altitud, latitud, etc. El maíz se domesticó en México hace más de 10 000 años, a partir de un posible pariente cercano: el teocintle (*Zea mays ssp. Parviglumis*), desde donde se difundió a toda América. Este cereal ha sido una fuente importante de calorías en Asia y África.¹²

En 2008, durante el gobierno de Felipe Calderón, se publicó el Reglamento de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (LBOGM), el cual regularía la entrada-salida y el cultivo de semillas transgénicas. Sin embargo, como las empresas biotecnológicas poseen la propiedad intelectual de las semillas transgénicas, la LBOGM ha estado protegiendo la suspensión de permisos y la disuasión de controles precautorios ante los riesgos de consumir transgénicos y herbicidas como el glifosato. Al tomar el poder en 2012, Enrique Peña Nieto autorizó 79 permisos para la siembra de maíz transgénico en fase comercial.¹³ Desde 2013, gracias a las demandas de la Colectividad del Maíz —personas que defienden legalmente al maíz nativo en México—, los tribunales mexicanos han pugnado por la suspensión de la cosecha de maíz transgénico porque amenaza la biodiversidad.¹⁴

México debería suspender la emisión de permisos comerciales de OGM (organismos genéticamente modificados). Empresas como Monsanto necesitan de estos permisos para vender semillas transgénicas, pero a lo largo de los años ha existido una liberación no autorizada de semillas transgénicas en México. El actual T-MEC, que sustituye al TLCAN desde 2018, apoya la entrada de transgénicos al país al requerir que México limite sus opciones de controles precautorios. En su artículo

11. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, “Día Nacional del Maíz” (blog), sitio web de Gobierno de México, 02 de octubre, 2019

12. José de Jesús Sánchez González, Diversidad del Maíz y Teocintle, *Informe preparado para el proyecto Recopilación, generación, actualización y análisis de información acerca de la diversidad genética de maíces y sus parientes silvestres en México* (México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, 2011), 4.

13. Adelita San Vicente Tell y Jaime Morales Hernández, “La demanda colectiva contra la siembra de maíz transgénico: ciudadanía y soberanía alimentaria”, *Del dicho al hecho: opacidad, autoritarismo y verdades a medias* (2015): 177.

14. Al respecto, véase: La Jornada, *Maíz vs Monsanto*, dir. gral. Carmen Lira, núm. 174 (México: La Jornada, 2022).

GMO Corn, Mexico and Coloniality, el especialista en leyes alimentarias y post-colonialismo Ernesto Hernández-López, expone que El T-MEC es el primer acuerdo comercial que negoció EUA que cubre el comercio de biotecnología, incluidos los OGM y la edición de genes y posibles desarrollos futuros.¹⁵

En 2020 se aprobó la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo, que busca recuperar el maíz como patrimonio de los mexicanos, para reconocer y apoyar su producción comercio y consumo. De acuerdo con la monografía del maíz grano blanco y amarillo de la Planeación Nacional Agrícola 2017-2030, se pretende “impulsar la producción nacional de maíz amarillo y consolidar la relación comercial con Brasil, Argentina, Francia, Hungría, Rumania, Serbia y Paraguay como alternativa para diversificar las importaciones”¹⁶ y no depender únicamente de EUA, así como desarrollar una relación comercial con Ucrania y Rusia.¹⁷ En el caso del maíz blanco se busca consolidar la exportación a países europeos, expandir el mercado en Japón y desarrollarlo en Taiwán, Vietnam y Corea del Sur.¹⁸

En el caso del arroz, hasta 1988, el país se caracterizó por su autosuficiencia en el abasto nacional, en su variedad de *Oryza sativa L.* Sin embargo, México inició un proceso de reducción de las barreras arancelarias desde 1985 en las negociaciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, 1947, en 1991 se sustituyó por la Organización Mundial del Comercio). En la medida en que bajó la producción mexicana se moderaron las restricciones a las importaciones y a partir de las negociaciones del TLCAN México ha importado más arroz de EUA. Los graves problemas financieros de la industria mexicana son evidentes: en los noventa hubo un considerable número de molinos sin operar; solo en Campeche cerraron cuatro de ellos en 1996 y 1997.¹⁹

15. Ernesto Hernández-López, “GMO Corn, México and Coloniality”, *Vanderbilt Journal of Entertainment & Technology Law* 22, núm. 4 (2020): 725-783.

16. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación [SAGARPA], “Maíz grano blanco y amarillo mexicano”, en *Planeación agrícola nacional* (México: SAGARPA, 2017).

17. Si bien la Planeación Nacional Agrícola 2017-2030 se generó en 2017, se desconoce la fecha de creación de la monografía del maíz grano blanco y amarillo, aunque pareciera que es de reciente creación al incluir dentro del plan de desarrollo una relación comercial con Ucrania y Rusia. El conflicto bélico entre ambos países tiene un antecedente en 2014, pero es en 2022 cuando empieza un nuevo episodio bélico en el que Rusia no le permite a Ucrania la exportación de granos —semillas de girasol, maíz y trigo—.

18. El maíz amarillo se utiliza en la fabricación de distintos alimentos y para la alimentación de ganado, mientras que el maíz blanco para consumo humano. México es el segundo mayor importador de maíz amarillo en el mundo después de China, pero es autosuficiente en cuanto al maíz blanco. El actual gobierno busca dejar de importar maíz amarillo de EUA en 2025 pero esto en términos económicos resulta imposible para el país porque la industria alimentaria depende en gran medida de él, es decir, se elevarían demasiado los costos de muchos productos alimenticios.

19. Rita Schwentesius Rindermann y Manuel Ángel Gómez Cruz, “El TLCAN y la competitividad mexicana. El caso del arroz” *Comercio exterior* 49, núm. 10 (1999): 913.

Morelos ocupa el octavo lugar nacional de producción de arroz, se siembra en 22 de sus 33 municipios. Su proceso de siembra es artesanal, no industrializado. En el campo experimental de Zacatepec, del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), se examinan las variedades de arroz, clasificándolas y guardando las de mejor calidad. Las variedades con mayor rendimiento son Morelos A-92, Morelos A-98, Morelos-2010 y Morelos-2016. Los campesinos trabajan en conjunto con los investigadores y saben en qué tipo de siembras ocuparlas y en qué periodos del año.²⁰

Una característica distinguible del arroz de Morelos es que el grano es más grande y es propenso a acumular más almidón. Además, se cuece en menor tiempo y por medio kilo de producto obtenemos mayor número de raciones.²¹ En 2012, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) otorgó al estado de Morelos la denominación de origen del arroz palay. Esta certificación le garantiza calidad al consumidor y supondría grandes beneficios a los productores, en el mercado nacional e internacional. Sin embargo, en ambos casos (maíz y arroz), las políticas macroeconómicas han provocado una amenaza a la seguridad alimentaria nacional y la emigración del campesinado a EUA.

Arte contemporáneo en defensa del maíz y el arroz en Morelos

Latour propone una política-con-ciencia (*politique-avec-la-science*) en la que no haya una oposición entre hechos y valores, es decir, entre lo instituido jerárquicamente y una ética que asimile la complejidad del entorno, o sea, una ética que tome en cuenta a las distintas entidades existentes para coexistir de una manera habitable.²² A partir de esta propuesta, no se trata solo de tomar conciencia de una “verdad inconveniente”, sino de estar tan perturbado por la urgencia de los problemas que cada quien comience a defender el terreno mismo donde cada uno debe aprender a residir. Los conflictos por la dominación del territorio nos hacen preguntarnos cómo defenderlo cuando es atacado.

20. Gobierno de México, “Variedades de Arroz Morelos con mayor rendimiento. Usuarios INIFAP”, *INIFAP*, 10 de junio, de 2022.

21. Tania Jardón Reyes, “El mejor arroz a la mexicana con arroz del estado de Morelos”, *Claustronomía. Revista gastronómica digital* (2012).

22. Latour, “Différencier amis”, 28.

Eurocéntricamente (con la intención de escindirse de la política hegemónica de EUA),²³ Latour retoma el nombre de Gaïa —diosa primigenia griega— para referirse al planeta Tierra;²⁴ Latour también retoma la utopía, para aquellos que vienen de otro lugar, o de un territorio sin territorio. Hagamos un giro cartográfico desde nuestro horizonte, pensemos esta utopía a partir del denominativo Abya Yala,²⁵ para referirnos al territorio americano y a la Tierra en general. Retomo las palabras de Arturo Escobar, en su introducción a *Otro posible es posible*, donde considera que renombrar al continente americano es una forma de empezar a intervenir en la política de lo real y de lo posible desde otras cosmovisiones:

En las últimas décadas han surgido “tantas realidades previamente suprimidas o producidas como inexistentes o como alternativas no creíbles a lo existente por los discursos hegemónicos de lo real, incluyendo a todos aquellos grupos sociales ubicados en el lado reprimido de los binarios coloniales: los negros e indígenas, las mujeres, los campesinos, los marginados urbanos de todo tipo. De muchas de estas realidades subalternas hoy en día nos llega una gran variedad de propuestas para ‘mundificar’ la vida de acuerdo a otras premisas, es decir, de construir otros mundos.”²⁶

Hoy lo rural es más consumido que experimentado.²⁷ Los proyectos de arte contemporáneo que se abordarán tienen una relación directa con el campo y la producción de maíz y arroz en Morelos. Me refiero a la exposición *Barro y arroz* (2021) de Yunuen Díaz (CDMX, 1982) que se presentó

23. Latour retoma al ensayista político Robert Kagan, partidario de George Bush, cuando en 2002 escribió en su artículo *Power and Witness* que los americanos son de Marte (el dios de la Guerra) y los europeos de Venus (la diosa del amor).

24. Ya desde 1969 el científico James Lovelock exponía su hipótesis Gaia en la que menciona que la Tierra es un sistema autorregulado que tiende al equilibrio. Fue el escritor William Golding quien le propuso que le llamara Gaia.

25. El uso de este denominativo proviene de la II Cumbre Continental de los Pueblos Indígenas en Quito, Ecuador en 2004. La primera cumbre fue en Teotihuacán, México en el 2000. Desde la II se le agregó el denominativo Abya Yala para denominar, en una unidad panétnica, a todos los pueblos indígenas de nuestro continente con el sueño de ser solo uno soberano. Abya Yala no solo remite a la territorialidad de un continente, sino que es la forma en que el pueblo Guna de Colombia y Panamá denominaba a la “tierra fértil y madura”. La última de estas cumbres fue en 2016 pero el término ha prevalecido como estandarte de resistencia frente al exterminio y explotación extranjera.

26. Arturo Escobar, *Otro posible es posible: caminando hacia las transiciones desde Abya Yala / Afro / Latino-América* (Bogotá: Ediciones Desde Abajo, 2018), 15.

27. Según las estadísticas de las Naciones Unidas del 2018, 55% de la población mundial vive en áreas urbanas. Naciones Unidas, “68% of the world population projected to live in urban areas by 2050, says UN”, Departamento de asuntos Económicos y Sociales, mayo 16, 2018, News.

en La Tallera; y al proyecto de largo aliento *¡Ya nos cayó el chahuixtle!* (2018) de Santiago Robles (CDMX, 1984). Ambos artistas son originarios de Ciudad de México y no pertenecen por consanguinidad a ninguna comunidad indígena. Sin embargo, ambas prácticas artísticas tienen cierto grado de conciencia de su propia construcción cultural y un sentido político de sí mismas.²⁸ Yunuen Díaz vive y trabaja en Cuernavaca; Santiago Robles en CDMX, pero ha establecido una relación continua con habitantes de Amatlán de Quetzalcóatl en Tepoztlán. Ambos proyectos plantean el espacio rural como lugar de producción cultural, que mantiene una relación interdependiente con lo urbano; cuestionan el discurso del arte global y repiensa nuestra posición respecto del trabajo manual, el uso de la tierra y la producción de alimentos.

En *Barro y arroz*, Yunuen Díaz trabajó con mujeres alfareras de Cuentepec, con mujeres que cocinan de Cuajomulco, Zacatepec, Cuautla, Jiutepec y Cuernavaca; además con campesinos y productores de arroz de Puente de Ixtla, Emiliano Zapata, Jojutla y Cuautla. Para *¡Ya nos cayó el Chauixtle!*, Santiago Robles se relaciona con campesinos productores de maíz en Amatlán. Todas estas localidades son muestra de la diversidad cultural del estado.

Barro y arroz

En ella, Díaz hace una conjunción de distintas discursividades que forman parte de un mismo entorno: la cocina. Se perciben alusiones metonímicas al cultivo del arroz, a la producción artesanal de herramientas de barro que sirven para la preparación de alimentos, a la transmisión de recetas culinarias locales de generación en generación. Todo desde una mirada feminista. Las estrategias de Díaz son varias; la más extensa y en momentos sumamente poética, es, a mi punto de vista, una publicación ensayística que lleva el mismo título, donde vuelca en palabras, en primera persona, su

28. Al mencionar “cierto grado de conciencia”, me refiero a que ambos artistas están posicionados en el territorio mexicano desde una postura post-colonial ante las tendencias globalizantes del mundo. Sin embargo, es un poco brumoso el tratar de definir una postura nacionalista institucionalizada que no se salga de los márgenes del poder. Existe en sus prácticas artísticas un retorno a saberes ancestrales y una reivindicación de elementos indígenas, pero la inclusión de ellos en la sociedad es circunstancial. A pesar de que hay una investigación de campo, los resultados se presentan por medio de la exposición en museos. Me parece que la labor tendría que ser más amplia, trabajar desde distintas coordenadas, y enlazar el proyecto a diversos agentes para coadyuvar en el restablecimiento de las condiciones sociales, que abran campo a los conocimientos tradicionales como un capital con gran potencial para el manejo de los recursos naturales. Claro que la labor es inmensa y se desborda, pues pocas intenciones hay en la sociedad mexicana de construir un futuro en común, quizá como menciona Guillermo Bonfil en su *México profundo*, lo ideal sería “emplear conocimientos y técnicas de la civilización occidental sin que su empleo conlleve la adopción del proyecto civilizatorio de occidente que niega nuestra realidad profunda”. Guillermo Bonfil Batalla, *México profundo. Una civilización negada* (México: CONACULTA, 1989), 164.

experiencia investigativa y nos introduce sensorialmente a ese mundo indígena de mujeres que trabajan con conocimientos ancestrales. Dice Díaz:

La cocina y el cultivo son actividades ligadas a saberes corporales que se aprenden en la práctica, es decir, con la puesta del cuerpo en acción. Podemos tener muchos libros de cocina, pero aprendemos a guisar en el fogón. Lo mismo pasa con el cultivo, requiere hundir las manos y los pies en la tierra: oliendo, tocando, percibiendo texturas, humedades y colores. Por eso les podríamos llamar hacer organolépticos: al realizarlos, todo nuestro cuerpo es estimulado por sensaciones táctiles, olfativas y degustativas.²⁹

En su mayoría, la discursividad de *Barro y Arroz* es dada por los objetos que nos cuentan una historia. Solo en el video homónimo se ve a una mujer alfarera que amasa el barro, el discurso visual se entretiene con palabras en náhuatl³⁰ y la voz de Díaz que retoma pasajes del ensayo “Ser tomada por granito”, incluido en la antología de no-ficción *Contar es escuchar* de Ursula K. Le Guin³¹ con relación al barro como metáfora de nuestras huellas en la tierra.³²

La intención de la artista, al poner fragmentos de “Ser tomada por granito” en el video, tiene que ver con un escuchar a las mujeres indígenas desde sus propios principios y anhelos de construir un proyecto diferenciado de nación donde haya pluralidad y un diálogo de crecimiento intercultural.

29. Yunuen Díaz, *Barro y arroz. Tierra, Cocina y resistencia* (Ciudad de México: Secretaría de Cultura; INBAL, 2022): 8.

30. Desconozco las palabras que se mencionan en el video. Creo reconocer las palabras *tlachichihua* (cosa falsa) y *tepalcatl* (barro).

31. El ensayo en inglés se llama “Being for granite”, *take for granite* es una expresión que es el resultado de la malinterpretación de la frase *take for granted* que en español quiere decir dar por sentado y precisamente el texto termina así: *I have been changed. You changed me. Do not take me for granite*. Los textos recopilados en *Contar es escuchar*, tienen que ver con la escucha como conexión con el otro, darles un lugar a las palabras del otro en un ejercicio de compasión. Ursula K. Le Guin, *Contar es escuchar: sobre la escritura, la lectura, la imaginación* (Madrid: Círculo de Tiza, 2020), 18. En su libro, Díaz relaciona este acto de escritura y escucha de Le Guin con el de otras mujeres como Silvia Rivera Cusicanqui y Mary Beard. Yunuen Díaz, *Barro y arroz. Tierra, Cocina y resistencia* (Ciudad de México: Secretaría de Cultura, INBAL, 2022):56.

32. Existe un video que forma parte de la instalación *Especies y especies*, con duración de 20 min. en el que hay una mujer que cocina arroz y algún otro platillo que pareciera ser mole en tres grandes cazuelas de barro. La mujer entra y sale de cuadro, en algún momento llega otra mujer con la que dialoga en náhuatl. Lo que mayor importancia tiene en el video es el espacio doméstico dedicado a la cocina en barro con leña. Actualmente el video *Barro y Arroz* ya está disponible en YouTube en el canal del festival Verde Violeta, una revisión de las prácticas y producciones artísticas de mujeres feministas en Morelos, coordinada por Isadora Escobedo Contreras y presentada en Jardín Borda en diciembre 2022- febrero 2023. Canal Verde Violeta. Feminismos en Morelos, “Barro y Arroz. Yunuen Díaz”, YouTube.

Podría argumentarse también que, en esta mediación narrativa, a partir de un montaje videográfico, se construye una fábula que mira hacia el pasado, deleitándose en la naturaleza, celebrando las cosas como son, como si hubiera ahí una estabilidad otológica a partir del reconocimiento de la relación de la mujer con el barro.

En el momento en el que aparecen las manos de ella tocando la tierra, se escucha una música tribal que se detiene al momento de comenzar la narración oral. ¿Por qué la artista seleccionó esa música? ¿Porque es lo que va de acuerdo según la identidad de esa mujer? ¿Quién les designó a dichas mujeres esas vestimentas como características de su comunidad? ¿Ellas mismas o por imposición? En el video también es observable que la mujer utiliza como lienzo para amasar el barro una lona de publicidad de algún partido político con el hashtag “juntos por México”. La lona recuerda que los pueblos indígenas no decidieron sobre su destino en términos de su proyecto civilizatorio; al indígena se le asignaron sus necesidades y sus maneras de resolverlas.

En obras como *Comida para el pensamiento y pensamiento para la comida*, *Espicias y especies*, *La revolución empieza en la cocina*, la estrategia estética a la que recurre la artista es la resemantización de objetos de barro, yuxtaponiendo significados entre sí. En *Espicias y especies* y *La revolución empieza en la cocina* utiliza cazuelas y anafres como macetas para germinar arroz y hierbas que comúnmente utilizamos en la cocina mexicana, como úteros que contienen vida. En *Comida para el pensamiento...*, la artista interviene veinte comales de barro de distintos tamaños usados para calentar tortillas, con citas de teóricas, activistas y escritoras feministas que se relacionan con la actividad de la mujer en la cocina, reivindicando esta actividad con una mirada orgullosa de sí misma, fuera del discurso patriarcal en el que ha sido encuadrada.

Al observar los comales, constatamos que algunos no tienen nombre. Los pensamientos volcados en los comales sin nombre pertenecen a las mujeres alfareras de Cuentepec, quienes los elaboraron. La artista no incluyó sus nombres, eso podría interpretarse como una superioridad de las mujeres teóricas y una subalternidad de las mujeres artesanas, siendo estas últimas invisibilizadas. Así, Díaz estaría llevando a cabo una violencia epistémica quizás inconscientemente. En cambio, en la publicación que lleva el mismo nombre de la exposición, incluye los nombres de todas las mujeres con las que trabajó, incluso reflexiones que ellas hacen en primera persona sobre sus historias de vida en relación con la cocina.

Cabe aclarar que por *violencia epistémica* me refiero a la pregunta ¿quién puede hablar? En respuesta, encuentro un proceso de ventriloquia a través de un denso aparato mediador feminista. Desconozco los orígenes étnicos y parentescos de Díaz, quizá esto me faltó preguntarle en las charlas que sostuvimos, pero su sola figura parece representar aquella que Gayatri Spivak critica, la de una mujer (blanca, además) intelectual, académica poscolonial (Díaz imparte clases en la UAEM). Al preguntarle a Díaz el porqué de la omisión de los nombres de las alfareras en los comales, me dijo que algunas frases eran ideas que recopiló de ellas y que se repetían varias veces, que realmente no sabía cómo resolverlo y que prefirió dejar estos asentados en el libro. Díaz, desde su posición, refuerza la dominación de estas mujeres sin darles la posición desde la cual puedan “hablar”.

Retomando a Spivak, podríamos referirnos a estas mujeres como sujetos constitutivos en dos niveles: “el Sujeto de deseo y poder como una presuposición metodológica; y el yo-próximo, si no auto-idéntico, sujeto de los oprimidos”. Y de Díaz como parte de:

Los intelectuales, quienes no son ninguno de estos S/sujetos, se vuelven transparentes en la competencia de relevos, ellos simplemente se informan sobre el sujeto no representado y analizan —sin analizar— los trabajos del —Sujeto innombrado irreductiblemente presupuesto por— el poder y el deseo.

Y cuestionar la responsabilidad institucional (tanto del museo como de la universidad) de la crítica.³³

Otro video de la muestra es *Macollando la ciudad*, donde Díaz introduce, en su fase temprana, una germinación de arroz —macollo— en Cuernavaca. Metafóricamente, Díaz devuelve el arroz a sus territorios, ahora invadidos por la mancha urbana. Reflexiona sobre las promesas de modernidad incumplidas, comunes en México, y que nos dejan un paisaje herido. Me gustaría acotar que en el video se sitúa el centro de Cuernavaca planteándolo como capital de Morelos y decide macollar este lugar específico de Morelos quizá como protesta: “Aunque un par de policías estuvieron a punto de negarme el permiso de colocarla frente al Palacio de Gobierno, nos las ingeniamos para convencerlos

33. Gayatri Chakravorty Spivak, “¿Puede hablar el subalterno?”, *Revista Colombiana de Antropología* 39 (2003): 315.

de dejarla un rato ahí, ondeando al viento, como si fuera una bandera”.³⁴ El paisaje urbano contemporáneo es difícil de comprender y valorar; Cuernavaca es una ciudad que desde 1960 presenta el fenómeno de la conurbación; se ubica dentro de las ciudades medias.³⁵

En los noventa, Cuautla y Cuernavaca registraron el mayor índice de crecimiento de las metrópolis del centro del país, dando lugar, así, a otras formas territoriales.³⁶ En Cuernavaca se encuentra aún mucha vegetación, a diferencia de otras ciudades más industrializadas. Al recorrer otros territorios conurbados de Morelos —Tepoztlán, Yau-tepec, Xochitepec, Temixco, Jiutepec, Emiliano Zapata—, percibimos lo mismo: paraísos naturales y ejidos —muchas veces campos de cultivo—, que ahora cada vez más de súbito son invadidos por la construcción serializada de conjuntos habitacionales. Podríamos hablar de paisajes rururbanos en Morelos, referidos al proceso de transformación espacial de asentamientos cuyo origen rural se trastoca debido al crecimiento urbano. Estos espacios híbridos (rural-urbanos) son comunes en Morelos. Sus pobladores tienen una forma de vida e intereses particulares, mezcladas con modos y estilos de vida propios de la urbe. Al citar a Peter Krieger, respecto de los paisajes de José María Velasco, se encuentra que:

Las contra-imágenes naturaleza arcaica y ciudad moderna indican una distinción que en la evolución paisaje no existe tan tajantemente. Son [...] las interacciones graduales y las interferencias complejas entre lo rural y lo urbano las que configuran el paisaje a lo largo de siglos y décadas [...] un desarrollo que, a pesar de toda la planeación, es un proceso autopoiético, con resultados inesperados, generando nuevas tipologías híbridas del paisaje contemporáneo.³⁷

En lugares como Cuentepec o Amatlán se interesan por mantener vivos usos y costumbres, así como por la defensa de la tierra que les pertenece, sin embargo, es difícil rastrear lo realmente

34. Díaz, *Barro y arroz*, 74.

35. Gobierno de Morelos, “Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población del Municipio de Cuernavaca 2003-2006”, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Secretaría de Desarrollo Sustentable.

36. Estos cambios han provocado que la actividad agrícola en Morelos sea marginal y que las parcelas se conviertan en viveros para plantas de ornato. Héctor Ávila Sánchez, “Morelos y sus transformaciones territoriales”, *Hyptia*, núm. 24 (2007).

37. Peter Krieger, “Ecohistoria y ecoestética de la megalópolis mexicana. Conceptos, problemas y estrategias de investigación”, en *El historiador frente a la ciudad de México. Perfiles de su historia*, coord. Sergio Miranda Pacheco, coord. Sergio Miranda Pacheco (México: Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2016), 270.

originario; a lo largo del tiempo surgen sincretismos, que, al no ser documentados por investigadores, resulta imposible rastrear con precisión.

La exposición se complementó con la presentación en vivo de la *Danza del arroz* de la compañía Dos Raíces, con música original del percusionista morelense Luis Gómez. La compañía creó esta danza en 2015 a petición de los arroceros de La Perseverancia en Jojutla. En ella, se retoman las acciones y movimientos que se hacen durante la siembra y cosecha de arroz. Después de una investigación sobre el territorio y el arroz, hicieron una videodanza,³⁸ bailando en el molino de arroz y los campos de cultivo, con apoyo del PACMYC.³⁹ La compañía Dos Raíces surge en 2011, con alumnos egresados del CMA; ellos actualizan la danza folclórica⁴⁰ mexicana fusionándola con danza contemporánea y afro.⁴¹ Me gustaría traer a cuento la investigación del Dr. Pablo Parga,⁴² en la cual da cuenta de la academización de las expresiones populares mexicanas y el “deber ser” que permeó a lo típico regional a través de las instituciones oficiales a partir de los gobiernos posteriores a la Revolución mexicana. Es interesante la contemporaneización que Dos Raíces hace de la danza folclórica modernista al bajarla del escenario y colocarla *in situ*, haciendo un registro videográfico.

De esta manera, se añade al discurso dancístico una narrativa visual a partir de tomas, movimientos de cámara y montajes que generan secuencias íntegramente coordinadas con el discurso sonoro. También hay una actualización en el vestuario de las bailarinas, que portan un traje estilo China Poblana al que le han cambiado los colores brillantes por unos más sobrios y sin adornos, que, sin embargo, contrastan con el verdor de los campos y a la blusa le han hecho un escote pronunciado en la espalda.

El resultado es un producto bastante redondo que atiende a “las necesidades del pueblo” en el que la relación cuerpo-máquina-paisaje re-activa la memoria y el imaginario de la sociedad rural

38. El video está subido en el canal de YouTube de Dos Raíces con el nombre de Andanzas de Morelos y apenas llega a 97 reproducciones. Canal Dos Raíces Danza Fusión Oficial, “Andanzas de Morelos HBR”, YouTube.

39. Maritza Cuevas, “Dos raíces presenta obra dancística”, *El sol de Cuernavaca*, 18 de febrero, 2021.

40. Tomo como definición de danza folclórica la de Amparo Sevilla, quien menciona que se trata de “danzas y bailes cuya coreografía, carácter, indumentaria y significado, han sido modificados e inventados para su transmisión y espectacularización.” Amparo Sevilla, *Danza, Cultura y Clases Sociales* (México: Instituto Nacional de Bellas Artes; Centro de Investigación, Documentación e Información de la Danza, 1990): 162.

41. Cuevas, “Dos raíces presenta”.

42. Pablo Parga. *Cuerpo vestido de nación. Danza folclórica y nacionalismo mexicano (1921-1939)* (México: CONACULTA, 2004).

tradicional. Esta videodanza cumple con las normas oficialistas de la identidad nacional y bien podría ser un comercial que presentara la Secretaría de Turismo y Cultura para defender las riquezas de Morelos mundialmente, en este caso el arroz de Jojutla. La presentación en vivo de *Danza del arroz* para la exposición *Barro y arroz* se hizo en la explanada de La Tallera. Si bien también hay una relación histórica con el lugar, al tratarse del que fuera el taller de David Alfaro Siqueiros, el resultado es acartonado y sin vida.

¡Ya nos cayó el chahuixtle!

Es una obra procesual interdisciplinaria de largo aliento, relacionada con el proyecto *Centeotl* en Amatlán.⁴³ El artista ha mantenido un compromiso social con el rescate de la diversidad de granos locales y la siembra tradicional de la milpa. La venta de estas obras es donada al proyecto para seguir sembrando maíz autóctono. En 2022, en conmemoración del Día Nacional del Maíz, se presentó, en el Museo Nacional de la Revolución en la Ciudad de México una selección de obras hecha por el mismo artista. En la exposición, Robles da cuenta del trabajo que ha realizado desde 2018, cuando elaboró el primer cuadro hecho a base de semillas híbridas.

Entre los talleres que se llevaron a cabo, hubo uno de nixtamalización, abierto al público, con Alicia García Rosales y Alicia Ivette Maguellar, agricultoras de maíz criollo. Si bien estos talleres son interesantes, me parece que el museo no es el lugar indicado para llevarlo a cabo. Hacen falta gestiones de largo alcance, donde la propuesta salga del museo y se ubique en el lugar adecuado para un público adecuado también, hacer partícipes a restauranteros o dueños de tortillerías donde no nixtamalizan.⁴⁴

La obra *All ways* está elaborada con más de 30 000 semillas de maíz criollo e híbrido industrial. Algunas secciones de las piezas están protegidas químicamente contra insectos y otras no, para que la obra se autoconsume parcialmente con el tiempo. Se observa maíz blanco y rojo, que en conjunto conforman las parábolas del logo de Coca-Cola. Con esta misma técnica, Robles elaboró otros

43. Aquí puede consultarse el proyecto *Centeotl*: <http://proyectocenteotl.blogspot.com/>.

44. Juan Pablo Ramos, “¡Ya nos cayó el chahuixtle!: Santiago Robles”, *Tierra Adentro*, 2022.

cuadros donde se apropia de los logos de marcas transnacionales que ocupan la fécula de maíz en sus alimentos procesados.

En *Happy Meal* (2021), el artista representó un *emoji*, transformando este ícono en un símbolo de la precariedad alimentaria en la que nos hemos ido hundiendo a lo largo de los años, por la implementación obligada del maíz transgénico en nuestra vida diaria. En una segunda etapa, el artista elaboró, con la misma técnica, cuadros que representan símbolos prehispánicos que aluden al vínculo del hombre con el maíz. Es el caso de *Kueskomatepek. Agua contra fuego* (2022). *Kueskomatepek* significa “Montaña de la casa del maíz” y con *Agua contra fuego* el artista enuncia metafóricamente la guerra económica y la destrucción del maíz local.

Estas obras se complementan con dibujos en tintas naturales como añil, grana cochinilla y pericón, pero también grafito y pintura acrílica. Los dibujos representan elementos de la cosmovisión mexica: Cinalco, Xólotl, Quetzalcóatl, Momochitl. Igualmente, Robles elaboró un nuevo código llamado *Se repartieron el pastel* (2022), donde, como los anteriores, mezcla elementos prehispánicos con elementos de la cultura *pop* norteamericana y mexicana, lo que construye, a su manera, la historia de la sangrienta entrada de México a la era global.

La exposición se complementa con una publicación homónima y con un texto introductorio de la maestra y divulgadora de la cocina mexicana Cristina Barros y citas de textos del libro *Del surco a la troje. Mitos y textos sobre el maíz* de la investigadora Elsa Ramírez Castañeda. Una de esas citas es la siguiente:

Motecuhzoma Xocoyotzin no vio ni le contaron los supuestos ocho presagios que anunciaban el final de una época debido a la llegada de los españoles y que lo llevarían presuntamente a intentar suicidarse en la cueva de Cinalco, ubicada en Chapultepec. Esa tradición de señales funestas fue traída a México más adelante por la religión católica. Se trata de los presagios de la caída de Jerusalén traducidos al contexto mesoamericano con el fin de implementarlos como acontecimientos históricos.

Narración en náhuatl proveniente de la Huasteca.

Describiría esta publicación como un fanzine con estética *vintage* que remite a los panfletos de izquierda revolucionaria de principios del siglo xx, con una impresión risográfica contemporánea,

que a su vez mantiene una nostalgia con las impresiones en mimeógrafo y serigráficas de los sesenta y setenta.⁴⁵

Me atrevo a decir que este conjunto de obras de Robles son un *détournement* al estilo situacionista, ya que este término se utiliza para hablar de lo paródico, el *pastiche* y el collage al yuxtaponer significados antiguos con nuevos de manera subversiva. También se podría pensar en el *pop achorado* del peruano Ruiz Durand, en que el indigenismo revolucionario y el pop art se mezclaron en las décadas de los sesenta y setenta.

En cuanto a la técnica de elaboración de los cuadros a base de semillas, en Tepoztlán, que se encuentra al lado de Amatlán, año con año elaboran un mural de semillas a la entrada de la iglesia principal del pueblo. Esta tradición apenas viene de la década de los noventa.⁴⁶ En San Juan Ixtenco, en Tlaxcala, existe también la tradición de hacer murales de semillas, aunque no hay una investigación seria al respecto.⁴⁷ Incluso hay noticia de la elaboración de estos murales en EUA, una técnica conocida como *crop art*.⁴⁸ No sería de extrañar que esta tradición se pasara a México en algún momento, sin embargo, estas son solo elucubraciones que hago por el momento. Tampoco contamos con información sobre la elaboración de este tipo de murales en la Colonia o en asentamientos prehispánicos. De lo que sí se tiene noticia es de esculturas hechas de amaranto que posteriormente eran digeridas en rituales. Respecto de la comida ritual prehispánica, contamos con los estudios de Michel Graulich y Guilhem Olivier y Elena Mazzetto, aunque esa es otra historia.

45. Santiago Robles, *¡Ya nos cayó el chauixtle! En conmemoración del Día Nacional del Maíz* (México: Sociedad Anónima de Reproducción Autogestiva, 2022).

46. Redacción, “Renovarán el 7 de septiembre portal de semillas de Tepoztlán, a 26 años de devoción y resistencia”, *Morelos migrante noticias*, 4 de septiembre de 2019.

47. En YouTube hay un documental al respecto, en el cual entrevistan a uno de los artesanos, quien comenta que es una artesanía que su padre elaboraba desde la década de los cincuenta. Canal El duende de la Malintzi. San Juan Ixtenco, Tlaxcala. Cuadros y Tapetes con semillas (Arte en semillas) Reportaje. [archivo de video]. YouTube, 2018.

48. Véase: <https://www.hisour.com/es/crop-art-43899/?fbclid=IwAR3uz7xmItnuhx3QaoxZFhcn3KjtHi9dFcfPERYWCnTCgl7kKXzjX3S-ni4>.

Reflexiones finales

Desde los noventa ha existido una forma de hacer arte relacionada con lo etnográfico. Resulta clave para el análisis de este movimiento el texto seminal de Hal Foster *The Artist as Ethnographer?* de 1995.⁴⁹ Frente a la institución burguesa del arte autónomo y excluyente, surge esta nueva corriente de arte de izquierda. El artista lucha en nombre del otro cultural y lo interdisciplinario se eleva como valor en el arte contemporáneo, dentro de lo cual la antropología se vuelve uno de los ejes. Siguiendo sus observaciones, en este giro etnográfico es importante no romantizar las marginalidades ni llevar a cabo un mecenazgo ideológico.

También hay que tener en cuenta que no necesariamente la transformación artística es el lugar de la transformación política y que identidad no es lo mismo que identificación.⁵⁰ De cualquier modo, es preferible darle cabida a la utopía y darle valor a una política del aquí y ahora donde la proyección de estos artistas no es en una exterioridad o en un otro diferenciado, sino que implica también, de manera opuesta al sesgo etnográfico, una red de afectos, subjetividades y comunidades que de ningún modo son transitorios, aunque así pueda parecer al momento de presentar las obras en los espacios institucionales.

Aludir lo rural permite igualmente hacer, deshacer y rehacer representaciones. Da cabida a un interés personal y subjetivo, abarcando todas las preocupaciones personales como agencia política. ¿Pueden los artistas, en sus preocupaciones personales, ser parte de un autocuestionamiento relacional? O es, como critica Foster, que hacer trabajo artístico “en nombre de” o “con” un otro cultural o étnico requiere más autorreflexión en las artes; ¿qué significa producir conocimiento sobre los demás? ¿Se puede hacer sin conceptualizar, museificar o exotizar lo rural deslizándonos hacia otra forma de mirar?

En su ensayo de 1985 *¿Puede hablar el subalterno?*, Gayatri Spivak⁵¹ hace una crítica a la intelectualidad académica poscolonial, ya que desde este ámbito también acaban por reproducirse los

49. Pongo el título en su idioma original ya que el autor incluyó un signo de interrogación cuestionando así dicha postura. Al traducirse al español se le quitó este signo de puntuación. Hal Foster, “El artista como etnógrafo”, en *El retorno de lo real* (Madrid: Ediciones Akal, 2001):175-208.

50. Foster, “El artista como etnógrafo”, 177-178.

51. Spivak, “¿Puede hablar el subalterno?”.

esquemas de dominación política, económica y cultural de la neocolonia. Quizá a los receptores de los objetos contemporáneos a analizar en el presente artículo les resulte complicado discernir sobre la voluntad de los artistas en su trabajo intelectual, ya que quizá inconscientemente actúan aún en favor de la dominación del subalterno sin otorgarle una posición desde la cual realmente pueda *hablar* soberanamente. Son los artistas los que hablan por él/ella. Intentaré dilucidar más respecto a cómo es representado el sujeto en cada caso en particular. La agricultura en México, como en otros países, ha sido relegada a la periferia, además, es llevada a cabo por poblaciones indígenas. Menciona Spivak:

Dos significados de representación están operando al mismo tiempo: representación como “hablar en favor de”, como en la política, y representación como “re-presentación”, como en arte o en filosofía. Dado que la teoría es así mismo solo “acción”, el teórico no representa (“habla en favor de”) al grupo oprimido. Por supuesto, el sujeto no es visto como una conciencia representativa —un re-presentar la realidad adecuadamente—. Estos dos significados de representación —dentro de la formación estatal y de la ley, por un lado, y en sujeto-predicación, por otro— están relacionados pero son irreductiblemente discontinuos.⁵²

La labor interdisciplinaria que llevan a cabo ambos artistas al desarrollar sus piezas y la red de afectos que se generan no son visibles del todo al volcar los resultados en muestras institucionales o buscar información sobre las exposiciones en internet. Resulta preocupante, entonces, que sus discursos puedan terminar por ser adheridos a la producción de la gran máquina deseante en el actual gobierno de López Obrador, que ha enarbolado como bandera un indigenismo que flota en un tiempo mítico. En las fotografías que circulan en internet no aparecen en ningún momento los sujetos a los que los artistas refieren, las mujeres indígenas de las comunidades arroceras, las artesanas del barro,⁵³ ni las y los campesinos. Solo encontramos fotografías de los artistas, sus piezas y de visitantes

52. Spivak, “¿Puede hablar el subalterno?”, 308.

53. Con una intención más antropológica que artística, actualmente se puede visitar la exposición *En Cuentepec, Barro se dice Sokitl* en el Museo Universitario de Arte Indígena Contemporáneo (anteriormente Museo de Arte Indígena Contemporáneo) en la que se pueden apreciar piezas de barro elaboradas por las mujeres alfareras, así como fotografías de mediano formato en las que aparecen representadas estas mujeres en su contexto cotidiano.

a las exposiciones, o de colaboradores de los proyectos, resultando esto en la violencia epistémica a la que alude Spivak, pues la huella del Otro no es visibilizada a través de su corporalidad, en una transposición semiótica, uno se entera de esa huella únicamente a través de los objetos que los representan al visitar las exposiciones.

En este punto, hay que considerar los márgenes —también podría decir el *centro silente*, silenciado— del circuito marcado por esta violencia epistémica, hombres y mujeres entre el campesinado iletrado, las tribus, y los más bajos estratos del subproletariado rural y urbano.

Se podría hablar de cierto extractivismo cultural en estas manifestaciones artísticas contemporáneas que no está directamente ligado con la economía capitalista en cuanto a una lógica de explotación y consumo ni a una apropiación y robo de conocimientos ancestrales, sino que tiene que ver más bien con su lógica de circulación social. En su grado de legibilidad, las obras permanecen en su contexto esotérico —museos, espacios universitarios— y es difícil, en términos de percepción, brincar la barrera teórica para que formen parte de la cultura en general.

A pesar de la tradición histórica —valga la paradoja— de los discursos del arte contemporáneo, en estados como Morelos, este aún no es una cultura integrada de amplio acceso. Cito a Cuauhtémoc Medina, en su ánimo optimista de los circuitos del arte contemporáneo, en los que él considera que un pensamiento de izquierda tiene cabida, mejor que en ningún otro lado, como una “autoconciencia crítica de la hipermodernidad capitalista”;⁵⁴ menciona que: “arte contemporáneo” es una forma de populismo aristocrático, una estructura dialógica en la que la extrema sutileza y la máxima simplicidad colisionan, forzando a individuos de distintas clases, origen étnico y afiliación ideológica —que de otro modo se habrían mantenido separados— a olfatearse mutuamente por medio de estructuras artísticas.⁵⁵

Concuerdo con Medina, metafóricamente podríamos decir que, aunque no estén los cuerpos reales, a través de la materialidad de las obras podemos aludir a la red de afectos y a ese Otro que se junta y se olfatea con el *jet proletariat* por unos instantes. Pero incluso aunque encontráramos registro de imágenes en internet de las comunidades a las que se refieren ambos artistas vinculados con

54. Cuauhtémoc Medina, “Contemp(t)orary: Once Tesis”, *Ramona. Revista de Artes Visuales*, núm. 101 (2010): 76.

55. Medina, “Contemp(t)orary: Once Tesis”, 73.

sus obras de arte, ¿de qué manera trastocan ambos proyectos la conciencia del pueblo de la sociedad mexicana en general para que se manifieste por sí mismo?

No les compete a los artistas llevar a cabo actos más allá de lo que su voluntad artística les impulse. Para hacer un cambio político es necesario que, como espectadores, respondamos ante lo que percibimos en estas propuestas artísticas responsablemente desde nuestra cotidianidad. Como reflexionó Bajtín en *Arte y responsabilidad* (1919), “La vida y el arte no solo deben cargar con una responsabilidad recíproca, sino también con la culpa.” Con esto se refiere a que:

El poeta debe recordar que su poesía es la culpable por la prosa vulgar de la vida, mientras que el hombre de la vida cotidiana debe saber que su voluntad de ser poco exigente y su falta de seriedad sobre las preocupaciones en su vida son la causa de la inutilidad del arte. El individuo debe volverse responsable de cabo a rabo: todos sus momentos constituyentes no solo deben encajar uno al lado del otro en la secuencia temporal de su vida, sino que también deben compenetrarse mutuamente en la unidad de culpa y responsabilidad.⁵⁶

Es curioso que, tanto en *Barro y arroz* como en *¡Ya nos cayó el chahuixtle!*, hay un complemento en forma de publicación. Podríamos vincular a ambos artistas con los nuevos antropólogos, que apuestan por un nuevo tipo de escritura alejada de lo académico,⁵⁷ para tratar temas de vital importancia para nuestra sociedad más poéticamente y llegar a un público más diverso.

Asimismo, en ambas propuestas hay una intencionalidad pedagógica. Al retomar la propuesta de Latour en *Différencier amis et enemis à l'époque de l'anthropocène* como hilo conductor de este artículo, como conclusión, se propone aquí reflexionar que, frente a un estado de guerra climática, necesitamos no solo una paz pedagógica en la que exista una gobernanza, sino también una paz política mundial en la que sean visibilizados los territorios en lucha. También, si nos localizamos en el Antropoceno, es necesario plantearnos una relación distinta con el tiempo, en la cual ya no podemos aplazar la toma de conciencia y la acción, porque ya vivimos una realidad que se nos viene encima y

56. M. M. Bakhtin *et al.*, *Art and Answerability: Early Philosophical Essays* (Austin: Universidad de Texas, 2011): 2.

57. Pienso, por ejemplo, en la compilación de textos antropológicos contemporáneos *Crumpled Paper Boat*. Anand Pandian y Stuart McLean eds., *Crumpled Paper Boat. Experiments in Ethnographic Writing* (Londres: Duke University Press, 2017).

no hay un futuro en el cual depositar la esperanza.⁵⁸ ¿Cómo podríamos responder activamente como receptores de estas obras de arte?

Propongo aquí una breve bitácora de acciones que seguramente detonará otras propuestas en los lectores. Lector será no solo quien lo lea, también quien accione: no desconectemos la teoría de la práctica. Podemos articular un terreno compartido entre arte, ciencia y política, entendiendo esta última como una integración de la comunalidad. Es necesario crear una red translocal con una ambición politizada en la que el arte es tanto una herramienta como una realidad que posibilite el pluralismo y la agroecología:

- Promover la reflexión sobre el Antropoceno desde Morelos en escuelas y universidades.
- Desarrollar proyectos de permacultura urbana, construir ciudadanía ambiental.
- Diversificar más la gastronomía mexicana con nuevas recetas con maíz y arroz criollo.
- Conseguir granos y distribuirlos localmente (cooperativas de producción y consumo, bancos de semillas).
- Hacer diseño sustentable de objetos a partir de estos granos, promoviendo la economía circular.
- Transformar patrimonio rural en continuación contemporánea alterada.
- Impulsar el intercambio transatlántico de conocimientos autóctonos entre jóvenes agricultores.
- Traducir particularidades locales en relación al maíz y el arroz en objetos de arte contemporáneo.

58. Latour, *Différencier amis et ennemis à l'époque de l'anthropocène*, 33,34.

Fuentes de investigación

Ávila Sánchez, Héctor. “Morelos y sus transformaciones territoriales”, *Hypatia*, núm. 24 (2007).

https://www.revistahypatia.org/~revistah/index.php?option=com_content&view=article&id=394&Itemid=526.

Bakhtin, M. M., Kenneth Brostrom, Michael Holquist y Vadim Liapunov. *Art and Answerability: Early Philosophical Essays*, Austin: Universidad de Texas, 2011. https://hscif.org/wp-content/uploads/2018/04/M_M_Bakhtin_Art_and_Answerability__Early_Philoz-liborg.pdf.

Bonfil Batalla, Guillermo. *México profundo. Una civilización negada*. México: CONACULTA, 1989.

Canal Dos Raíces Danza Fusión Oficial, “Andanzas de Morelos HBR”, YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=wm7aLgrvamQ&t=37s>.

Canal El duende de la Malintzi. San Juan Ixtenco, Tlaxcala. Cuadros y Tapetes con semillas (Arte en semillas) Reportaje. [archivo de video]. YouTube, 2018. <https://www.youtube.com/watch?v=4y2AOUAGGEO>.

Castiglioni, Paolo, Dave Warner, Robert J. Bensen, Don C. Anstrom, Jay Harrison, Martin Stoecker, Mark Abad, Ganesh Kumar, Sara Salvador, Robert D’Ordine, Santiago Navarro, Stephanie Back, Mary Fernandes, Jayaprakash Targolli, Santanu Dasgupta, Christopher Bonin, Michael H. Luethy, Jacqueline E. Heard. “Bacterial RNA Chaperones Confer Abiotic Stress Tolerance in Plants and Improved Grain Yield in Maize Under Water-Limited Conditions”, *Plant Physiology* 147, núm. 2, (2008): 446–455. DOI: <https://doi.org/10.1104/pp.108.118828>.

Crutzen, Paul J. y Eugene F. Stoermer. “The ‘Anthropocene’”, *IGBP Global Change Newsletter*, núm. 41 (2000): 17-20. <http://www.igbp.net/download/18.316f18321323470177580001401/1376383088452/NL41.pdf>.

Díaz, Yunuen. *Barro y arroz. Tierra, Cocina y resistencia*. Ciudad de México: Secretaría de Cultura / INBAL, 2022. <http://saps-latallera.org/tallera/exposicion/barro-y-arroz>.

Escobar, Arturo. *Otro posible es posible: caminando hacia las transiciones desde Abya Yala / Afro / Latinoamérica*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo, 2018.

Foster, Hal. “El artista como etnógrafo”. En *El retorno de lo real*. Madrid: Ediciones Akal, 2001.

García Canclini, Néstor. *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo, 1990.

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. “Día Nacional del Maíz”. Artículos SIAP (blog). Sitio web de Gobierno de México, 02 de octubre, 2019.

- Gobierno de México [SAGARPA]. “Maíz grano blanco y amarillo mexicano”. En *Planeación agrícola nacional*. México: SAGARPA, 2017. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/256429/B_si-co-Ma_z_Grano_Blanco_y_Amarillo.pdf.
- Gobierno de México. “Registra resultados positivos la producción de maíz con prácticas agroecológicas en Sinaloa” Prensa de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/registra-resultados-positivos-la-produccion-de-maiz-con-practicas-agroecologicas-en-sinaloa?idiom=es>.
- Gobierno de México. “Variedades de Arroz Morelos con mayor rendimiento. Usuarios INIFAP”, INIFAP, 10 de junio, 2022. <https://www.gob.mx/inifap/videos/variedades-de-arroz-morelos-con-mayor-rendimiento-usuarios-inifap>.
- Gobierno de Morelos. “Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población del Municipio de Cuernavaca 2003-2006”. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Secretaría de Desarrollo Sustentable. <https://sustentable.morelos.gob.mx/p-territorial/pduc-p-cuernavaca>.
- González Merino, Arcelia y José Francisco Ávila Castañeda. “El maíz en Estados Unidos y en México: Hegemonía en la producción de un cultivo”, *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad* 27, núm. 75 (2014): 215-242. <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/169>.
- Hernández-López, Ernesto. “GMO Corn, México and Coloniality”, *Vanderbilt Journal of Entertainment & Technology Law* 22, núm. 4 (2020): 725-783. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3583182.
- IGBP. “Reflections on a three-decade legacy”, Global IGBP Chance, november 17, 2015. <http://www.igbp.net/>.
- Ignatov Vinuesa, Fausto André. “Entre seguridad y soberanía alimentaria: un análisis desde la teoría crítica de seguridad”, *Línea Sur. Revista de política exterior* 3, núm. 7 (2014): 108-127. https://issuu.com/revistalinea-sur/docs/linea_sur_7_esp?utm_medium=referral&utm_source=fausto-ignatov.de.
- Jardón Reyes, Tania. “El mejor arroz a la mexicana con arroz del estado de Morelos”, *Claustronomía. Revista gastronómica digital* (2012).
- Krieger, Peter. “Ecohistoria y ecoestética de la megalópolis mexicana. Conceptos, problemas y estrategias de investigación”. En *El historiador frente a la ciudad de México. Perfiles de su historia*. Coordinado por Sergio Miranda Pacheco. México: Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2016.

- Le Guin, Ursula K. *Contar es escuchar: sobre la escritura, la lectura, la imaginación*. Madrid: Círculo de Tiza, 2020.
- La Jornada. Maíz vs Monsanto. Directora general Carmen Lira. Núm. 174. México: *La jornada*, 2022. https://drive.google.com/file/d/1_fej5asps9IpyQsx9TKbgF-wmswRR7Dg/view?fbclid=IwAR2GLHE9LWxdFusJbGzF5LyluzF2tbYw2TKdvY8PhX_0H3Do9UthvzTlgB4.
- Latour, Bruno. "Différencier amis et ennemis à l'époque de l'anthropocène". En *Gestes spéculatifs*. Editado por Presses du Réel. Dijon: Colloque de Cerisy, 2016.
- Mark Abad, Ganesh Kumar, Sara Salvador, Robert D'Ordine, Santiago Navarro, Stephanie Back, Mary Fernandes, Jayaprakash Targolli, Santanu Dasgupta, Christopher Bonin, Michael H. Luethy y Laqueline E. Hard. "Bacterial RNA Chaperones Confer Abiotic Stress Tolerance in Plants and Improved Grain Yield in Maize under Water-Limited Conditions", *Plant Physiology* 147, 2 (2008) <https://doi.org/10.1104/pp.108.118828>.
- Medina, Cuauhtémoc. "Contemp(t)orary: Once Tesis", *Ramona. Revista de Artes Visuales*, núm. 101 (2010): 76. https://issuu.com/cuauhtemocmedina/docs/cotemp_t_orary_ramona.
- Myvillages, ed., *The Rural*. Londres, Cambridge, Massachusetts: Whitechapel Gallery; MIT Press, 2019.
- Naciones Unidas. "68% of the world population projected to live in urban areas by 2050, says UN", Departamento de asuntos Económicos y Sociales, mayo 16, 2018, News. <https://www.un.org/development/desa/en/news/population/2018-revision-of-world-urbanization-prospects.html>.
- Noticias. "Bayer closes Monsanto Acquisition", Bayer Global. <https://www.bayer.com/media/en-us/bayer-closes-monsanto-acquisition/>.
- Pandian, Anand y Stuart McLean eds. *Crumpled Paper Boat. Experiments in Ethnographic Writing*. Londres: Universidad de Duke, 2017.
- Parga, Pablo. *Cuerpo vestido de nación. Danza folclórica y nacionalismo mexicano (1921-1939)*. México: CONACULTA, 2004.
- Quijano, Anibal e Immanuel Wallerstein. "La Americanidad como concepto, o América en el moderno sistema mundial", *Revista internacional de ciencias sociales* XLIV, núm. 4 (1992): 584.
- Ramos, Juan Pablo. "¡Ya nos cayó el chahuistle!: Santiago Robles", *Tierra Adentro*, 2022. <https://tierraadentro.fondodeculturaeconomica.com/ya-nos-cayo-el-chahuistle-santiago-robles/>.

- Redacción. “Renovarán el 7 de septiembre portal de semillas de Tepoztlán, a 26 años de devoción y resistencia”, Morelos migrante noticias, 4 de septiembre, 2019. <https://morelosmigrantenoticias.com/2019/09/04/renovaran-el-7-de-septiembre-portal-de-semillas-de-tepoztlan-a-26-anos-de-devocion-y-resistencia/>.
- Robles, Santiago. *¡Ya nos cayó el chahuixtle! En conmemoración del Día Nacional del Maíz*. México: Sociedad Anónima de Reproducción Autogestiva, 2022. <https://www.yumpu.com/es/document/read/67304749/ya-nos-cayo-el-chahuixtle>.
- Silvia Rivera Cusicanqui y Mary Beard. *Yunuen Díaz, Barro y arroz. Tierra, Cocina y resistencia*. Ciudad de México: Secretaría de Cultura, INBAL, 2022. https://drive.google.com/drive/folders/1WjdM7hSkW5_S45z9lXne4F7ksM0Rivwc.
- Sánchez González, José de Jesús. *Diversidad del Maíz y Teocintle, Informe preparado para el proyecto Recopilación, generación, actualización y análisis de información acerca de la diversidad genética de maíces y sus parientes silvestres en México*. México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, 2011.
- San Vicente Tello, Adelita y Jaime Morales Hernández. “La demanda colectiva contra la siembra de maíz transgénico: ciudadanía y soberanía alimentaria”, *Del dicho al hecho: opacidad, autoritarismo y verdades a medias* (2015): 171-184. <https://rei.iteso.mx/handle/11117/3053>.
- Schwentesi Rindermann, Rita y Manuel Ángel Gómez Cruz. “El TLCAN y la competitividad mexicana. El caso del arroz”, *Comercio exterior* 49, núm. 10 (1999): 911-920.
- Sevilla, Amparo. *Danza, Cultura y Clases Sociales*. México: INBA/Centro de Investigación, Documentación e Información de la Danza, 1990.
- Shiva, Vandana. “Monocultures of the Mind”. En *The Rural*. Editado por Myvillages. Londres: Whitechapel Gallery / MIT Press, 2019.
- Spivak, Gayatri Chakravorty. “¿Puede hablar el subalterno?”, *Revista Colombiana de Antropología* 39 (2003): 297-364. <https://www.redalyc.org/pdf/1050/105018181010.pdf>.

Estudio de la figura del *fiscal sponsor* en México: caso Dakshina en el año 2023

Study of the Figure of the Fiscal Sponsor Prosecutor in Mexico: Dakshina Case in 2023

Georgina Jatzire Arévalo Pacheco

ORCID: 0000-0001-5596-3603

Facultad de Contaduría y Administración-Universidad Nacional Autónoma de México

Recepción: febrero, 2024

Aceptación: marzo, 2024

Resumen

El propósito central de este estudio es analizar a fondo el *sponsor* en México, a través del caso de Dakshina como ejemplo para ilustrar su aplicación. El método empleado consiste en un caso de estudio que detalla las actividades de una organización que utiliza la figura del *sponsor* en el año 2023. Posteriormente, se recurre al método Delphi para analizar el tema en colaboración con expertos en el área. La figura del *sponsor* se presenta como un aliado valioso para impulsar proyectos de causas sociales, fomentando la colaboración en el sector y aportando claridad al marco normativo vigente y en construcción.

Palabras clave

proyectos sociales, organizaciones de la sociedad civil, tercer sector

Abstract

The main purpose of this study is to thoroughly analyze the *fiscal sponsor* in Mexico, using the case of Dakshina as an example to illustrate its application. The method employed consists of a case study detailing the activities of an organization that utilizes the *sponsor* figure in the year 2023. Subsequently, the Delphi method is used to analyze the topic in collaboration with experts in the field. The *sponsor* figure emerges as a valuable ally to drive projects for social causes, promoting collaboration in the sector and providing clarity to the existing and developing regulatory framework.

Keywords

social projects, civil society organizations, third sector

La figura de *fiscal sponsor* o patrocinador fiscal se traduce en español como una figura que respalda financieramente un proyecto o programa. El sector que solicita esta figura varía desde organizaciones sin fines de lucro, hasta proyectos artísticos o culturales, empresas en desarrollo, atletas o equipos deportivos y proyectos educativos o de investigación.¹ Por lo tanto, las instancias que operan como un *sponsor* pueden variar: una organización sin fines de lucro que apoya en la deducción de impuestos, fundaciones u organizaciones benéficas, empresas que apoyan proyectos, instituciones educativas, gobiernos y agencias internacionales e individuos de alto patrimonio neto.²

En el presente caso se analizará la figura del *sponsor* en México orientado exclusivamente a las Organizaciones de la Sociedad Civil (osc), también conocidas como organizaciones sin fines de lucro que a menudo buscan *sponsors* para recibir donaciones deducibles de impuestos. Una entidad que actúa como *sponsor* puede ayudar a la organización sin fines de lucro a recibir donaciones y proporcionar recibos fiscales a los donantes para hacer frente a las responsabilidades legales y fiscales.³ El sector de las osc está dentro de la denominada Sociedad Civil Organizada (sco), que hace referencia al conjunto de organizaciones y grupos formados por ciudadanos que se unen de manera voluntaria para trabajar en temas de interés común y promover cambios sociales, políticos o económicos en el país.⁴ Quienes constituyen la Sociedad Civil Organizada son: fundaciones, asociaciones civiles, colectivas, donatarias y las Organizaciones de la Sociedad Civil (osc).⁵

En general, la Sociedad Civil Organizada representa una gama de oportunidades para el diseño e implementación de proyectos que impulsen y fomenten el desarrollo social, y, por ende, son actores estratégicos para lograr el bienestar, la gobernanza y la generación de sinergias. En las últimas décadas se ha destacado la participación de la Sociedad Civil en todas las áreas de México desde el ámbito

1. Dennis Young, *If not for profit, for what?* (Toronto: Lexington Books D.C.; Heath and Company Lexington, 2013).

2. Norma Paolini y Julieta Odriozola, *Diferentes tipos de organizaciones ¿Por qué no todas son iguales?* (Argentina: Universidad Nacional de la Plata [UNLP], 2019).

3. Bruce Hopkins, *Starting and Managing a Nonprofit Organization: A Legal Guide* (Hoboken: Wiley, 2017).

4. Paolini y Odriozola, “Diferentes tipos de organizaciones”.

5. Alejandro Natal y Humberto Muñoz, coords., *El entorno económico de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México* (México: CECAPISS, 2013).

político, social, económico, ambiental, cultural, etc., razón por la cual se promulgó la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil en el año 2004.⁶

Con relación a las estadísticas del sector, en el 2014 en México se identificaron en el Registro Federal de las OSC un total de 27 mil organizaciones; en 2019 fueron 42 mil; en el 2020, 53 mil; y en 2023, 48 mil datos expuestos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).⁷ Dentro de las OSC existen múltiples figuras, donatarias autorizadas, no autorizadas, colectivos, etc., que cuentan con diferentes mecanismos para declarar impuestos de sus proyectos sociales.⁸ En la actualidad una cuarta parte de las organizaciones del registro federal de OSC tienen un estatus de “inactivo”, lo que significa que dejaron de presentar su informe anual ante la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil.⁹ Por tal razón, el apoyo a las OSC en el manejo de sus recursos económicos, administrativos, contables y fiscales es necesario para fortalecer al sector de las organizaciones en la economía nacional. Así, la pregunta de investigación es: ¿Cómo impacta la figura de *fiscal sponsor* en el desarrollo y sostenibilidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México, a través del estudio de caso de Dakshina? Por lo tanto, el objetivo del artículo es analizar la figura de *fiscal sponsor* en México y exponer el caso de estudio de Dakshina a través de su experiencia.

Con lo anterior, se identifica que la figura de *sponsor* en México es heterogénea y es conocida por múltiples nombres como aval, habilitador, patrocinador o pase administrativo. Existen organizaciones que desarrollan su propio *sponsor* como es el caso de Dakshina, la cual es una fortalecedora de OSC que desempeña un papel importante al proporcionar recursos, conocimientos técnicos, habilidades y apoyo estratégico para que los proyectos sociales puedan llevar a cabo su trabajo de manera más efectiva y sostenible. Dakshina tiene un programa denominado Pase Administrativo, que es una figura de *fiscal sponsor* en México y ha apoyado aproximadamente a 200 organizaciones en los últimos seis años, por lo tanto, su experiencia en el tema es relevante.¹⁰

6. Roxana Muñoz, “Las redes organizacionales de la sociedad civil en México y sus estrategias de financiamiento”, *Administración y organizaciones* 15, núm. 29 (2012): 11-37.

7. Secretaría de Hacienda y Crédito Público [SHCP]. “Reporte de Donatarias Autorizadas 2023”, Gobierno de México, 29 de septiembre 2023.

8. Cornelio Martínez López, *El futuro de la Sociedad Civil en México. Memoria del Foro* (México: Instituto Belisario Domínguez; Senado de la República, 2019).

9. Ana Díaz Aldret, Elena Titova y David Arellano Gault, “Legitimidad y transparencia de las organizaciones de la sociedad civil en México. ¿Actores neutrales o interesados?”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 65, núm. 239 (2020): 25-66.

10. Dakshina, “Dakshina A.C. desarrollo organizacional”, Dakshina, 2022.

Para el análisis de la investigación, el presente artículo se divide en los siguientes apartados: 1) Antecedentes: se analiza el contexto de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México; 2) Modelos de *fiscal sponsor*: se mencionan los diversos modelos de *sponsor* en la literatura anglosajona y sus características principales; 3) Marco normativo del *fiscal sponsor* en México: se mencionan elementos centrales del marco normativo de las OSC y se analiza la falta de lineamientos del *sponsor* en México; 4) Método: se formulan los lineamientos del método implementado como instrumento y muestra; 5) Caso de estudio de Dakshina: se analiza el caso de estudio; 6) Experiencias de Dakshina y su programa de *fiscal sponsor*: se recopila la información de una organización que desarrolla la figura de *sponsor* en México y las implicaciones que han tenido; 7) Dakshina y organizaciones aliadas en desarrollar *fiscal sponsor* en México: se analiza el caso de cinco organizaciones que han desarrollado en modelo de *sponsor* en el contexto mexicano y sus respectivas limitaciones y aciertos en el tema; 8) Conclusiones: se recopila las principales deducciones de la investigación analizada.

Antecedentes

Las bases fundamentales del *fiscal sponsor* surgen de la construcción de un nuevo concepto que considera a una persona o grupo que busca un programa para atraer contribuciones deducibles de impuestos. El concepto surge y es formalizado en 1993 en el libro *Patrocinio fiscal en Estados Unidos*. Por lo tanto, la figura del *sponsor* se ha convertido en un auxiliar para organizaciones sin fines de lucro.¹¹

Los proyectos de caridad recurren al *sponsor* por varias razones. A menudo, estos grupos carecen de la infraestructura necesaria para el éxito continuo del programa. Las preocupaciones sobre el personal, el mantenimiento de registros y las tareas de cumplimiento pueden convertirse en barreras.¹² El proyecto de la OSC puede tener una necesidad urgente que no puede abordarse mientras se gestionan simultáneamente las necesidades administrativas y operativas. La figura de *sponsor* entra en el

11. Greg Colvin y Stephanie Petit, *Fiscal sponsorship: 6 ways to do it right now in its 3rd edition* (Estados Unidos: Adler & Colvin, 2019).

12. Colvin y Petit, *Fiscal sponsorship: 6 ways*.

contexto de las OSC y trae consigo sus herramientas operativas a la mesa y puede cubrir las brechas administrativas para aquellos que ejecutan el proyecto.¹³

Además, las nuevas OSC que carecen de un historial pueden beneficiarse del legado y la reputación de un *sponsor* para iniciar un proyecto y tener mayor visibilidad o alcance. Los beneficios incluyen el ahorro de tiempo y costos iniciales. Para los proyectos nuevos o que no tienen la capacidad de abordar las tareas de cumplimiento, se imparte seguridad adicional al confiar en el *sponsor* para la protección en temas legales, fiscales, contables y financieros con corresponsabilidad entre los implicados.¹⁴

El autor Colvin identifica que las responsabilidades de la figura son de apoyo financiero y/o logístico a una organización o proyecto, y asume determinadas responsabilidades fiscales y legales en relación con el mismo.¹⁵ La lista de actividades en las que un *sponsor* puede apoyar a las OSC son las siguientes tomando de base la información de autores como Colvin y Golson:

- Auditoría
- Pago de facturas
- Teneduría de libros / contabilidad
- Computadora TI
- Gestión de recursos humanos
- Seguros
- Servicios legales
- Espacio de oficina
- Desarrollo organizacional
- Nómina
- Recepción de donaciones de propiedad y acciones
- Declaración de impuestos
- Mayor capacidad del programa

13. Neil Golson, “Fiscal Sponsorship: The pros and cons”, *ribbon* (blog), *getribbon*, febrero 27, 2023.

14. Golson, “Fiscal Sponsorship: The pros and cons”.

15. Colvin y Petit, *Fiscal sponsorship: 6 ways*.

- Estado de exención de impuestos y mayor elegibilidad para subvenciones
- Experiencia administrativa, herramientas y gestión de back office
- Credibilidad “prestada” del aval sin fines de lucro establecido
- Mayor capacidad del programa
- Asesoría en materia fiscal y contable
- Elaboración de declaraciones fiscales
- Representación del contribuyente ante las autoridades fiscales
- Análisis y revisión de la situación fiscal del contribuyente
- Planeación fiscal para optimizar la carga tributaria del contribuyente

Como se muestra, la lista de actividades vinculadas al *sponsor* son múltiples y se orientan a temas administrativos, fiscales, contables, legales y financieros, con la finalidad de apoyar en la operación del proyecto social. Ahora cada modelo de *sponsor* tiene mayores o menores implicaciones en el desenvolvimiento del proyecto, por lo cual, es relevante conocer los límites de cada modelo.

Modelos de *fiscal sponsor*

Las formas legales en las cuales se presenta un *fiscal sponsor* representan diferentes modelos de acción en un proyecto, que van de menor a mayor independencia financiera por parte del beneficiario o el proyecto; los que se buscan con más frecuencia son los de subvenciones directas, independientes y preaprobadas.¹⁶ A continuación, se enlistan los modelos del *sponsor* dentro de la literatura anglosajona:

El Modelo A, Patrocinio Fiscal Directo o Patrocinio Fiscal Integral

Se diferencia del resto de modelos, porque no existe una entidad legal separada para llevar a cabo el proyecto, por lo que el patrocinador asume la responsabilidad integral del proyecto, asumiendo la

16. Golson, “Fiscal Sponsorship: The pros and cons”.

responsabilidad y pagando todas las facturas del proyecto directamente. A los integrantes del proyecto se les trata como empleados del *sponsor* y, si no se les paga, son voluntarios;¹⁷ de tal manera que el personal que apoya el proyecto es o pasa a ser personal del *sponsor*, a través del convenio. El *sponsor* recibe directamente donaciones y subvenciones para el proyecto, y la recepción y el uso de estos fondos se informan en las declaraciones de impuestos. Generalmente, se requiere un acuerdo entre el patrocinador, aval y organización con una tarifa. Por lo tanto, el aval es responsable de las presentaciones gubernamentales, las tareas de cumplimiento, el desembolso de fondos y los informes financieros, así el *sponsor* mantiene el control sobre el capital.¹⁸

Modelo B, Sociedad Fiscal Independiente, Sociedad Fiscal o Proyecto de Contratista Independiente

Implica que todo el proyecto no lo lleva a cabo directamente la organización, sino un contratista independiente al que contrata el financiador para producir resultados, así el aval retiene y paga a la organización independiente con fondos obtenidos para el proyecto, y el contratista contabiliza sus propios ingresos y paga los gastos.¹⁹ Además, el aval también tiene un mayor acceso a las subvenciones.²⁰

Modelo C, subvención preaprobada o patrocinio fiscal de relación de subvención preaprobada

Presenta una relación de donante-beneficiario entre el aval y el proyecto, que es una entidad legal separada, esto incluye tanto arreglos únicos que permiten que un proyecto obtenga los ingresos de una subvención particular de una fundación privada o un donante a través de un aval, como arreglos continuos en los que un aval recibe fondos recaudados a lo largo del tiempo y otorga fondos de vez en cuando a un proyecto.²¹ El rol del aval fiscal es más limitado que en otros modelos. El proyecto está separado de la cartera del aval, aunque puede estar en línea con su misión. Por lo tanto, su función principal es recibir los fondos de la subvención y desembolsarlos para el proyecto. Este acuerdo de tipo otorgante-concesionario presenta una intervención menor que en otros modelos, donde la

17. Colvin y Petit, *Fiscal sponsorship: 6 ways*.

18. Golson, “Fiscal Sponsorship: The pros and cons”.

19. Colvin y Petit, *Fiscal sponsorship: 6 ways*.

20. Golson, “Fiscal Sponsorship: The pros and cons”.

21. Colvin y Petit. *Fiscal sponsorship: 6 ways*.

supervisión del fondo sigue siendo necesaria por parte del aval para mantener a ambas partes protegidas y dentro de los estándares de cumplimiento.²²

En los modelos A, B y C, la figura de *sponsor* recibe donaciones benéficas y subvenciones como sus propios activos y luego pone los fondos a disposición del proyecto mientras mantiene la discreción y el control. Mientras en los siguientes modelos D, L y F, el proyecto tiene derecho a recibir subvenciones directamente de fuentes de financiación, pero depende del aval para su exención del impuesto sobre la renta federal y/o ventajas administrativas.²³

Modelo D o Exención de grupo

Permite que cada proyecto de la organización tenga su propio estado fiscal capaz de recibir donaciones deducibles directamente de los donantes, así el aval tiene el poder de conferir el estatus a proyectos que son entidades legales separadas, pero que están subordinadas o afiliadas con el aval de cierta manera. Cada proyecto debe pasar una prueba de apoyo público.²⁴ Por consiguiente, la relación es similar a la de una matriz (patrocinador) y una subsidiaria (apadrinado).²⁵

El Modelo E u Organización de Apoyo

Implica grandes donaciones o ingresos a la organización, especialmente está diseñado para las fundaciones comunitarias. Los proyectos emergentes no buscarían formar tal entidad del aval, excepto si fueran financiados por una sola fuente privada.²⁶

Modelo L o Sociedad de Responsabilidad Limitada

El aval actúa como miembro único (propietario único) en una parte del proyecto, mientras deja otras áreas del proyecto sin responsabilidad directa con él, lo cual le permite recibir donaciones y subvenciones deducibles de impuestos en su propio nombre; esto es similar a una organización subordinada

22. Golson, “Fiscal Sponsorship: The pros and cons”.

23. Colvin y Petit, *Fiscal sponsorship: 6 ways*.

24. Colvin, “Fiscal sponsorship”.

25. Golson.

26. Colvin y Petit.

bajo una exención de grupo Modelo D. El presente modelo protege al aval de la responsabilidad por las actividades del proyecto debido a su existencia como una entidad legal separada. En este modelo, el aval presenta para efectos fiscales la posibilidad de recibir contribuciones y subvenciones deducibles de impuestos en su propio nombre.²⁷

Modelo F o Asistencia técnica

Todos los fondos se manejan a nombre del proyecto, pero el aval proporciona asistencia de gestión financiera, cuyos empleados son expertos en nómina, recursos humanos, contabilidad, declaraciones de impuestos y otros detalles administrativos, contables, financieros y fiscales.²⁸ En este modelo todos los fondos pertenecen al proyecto patrocinado, con la gestión financiera y la administración a cargo de los empleados del aval.

Los modelos *sponsor* expuestos tienen varias implicaciones importantes, tanto para las propias organizaciones como para sus patrocinadores. Estos modelos se refieren a la práctica de buscar financiamiento a través de colaboraciones con empresas o individuos que, a cambio, reciben beneficios fiscales por sus donaciones. A continuación, algunos elementos positivos de los modelos: acceso a financiamiento, legitimidad, transparencia, rendición de cuentas, sostenibilidad, cumplimiento normativo, etc. Entre los elementos negativos que se podrían presentar es dependencia del *sponsor*, costos, etcétera.

Marco normativo del *fiscal sponsor* en México

En México, las OSC están reguladas por la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, y fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 9 de febrero del 2004 con reformas actuales del 2022. Esta ley establece las reglas para la constitución, operación, fiscalización y transparencia de las OSC. Además, existen otras leyes y reglamentos que

27. Colvin, “Fiscal sponsorship”.

28. Colvin.

regulan ciertas actividades o temas, como la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, la Ley General de Salud, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, entre otras. Las más destacadas son las siguientes:

- Ley del Impuesto sobre la Renta [LISR]: establece las disposiciones fiscales aplicables en México. Las donaciones a organizaciones sin fines de lucro pueden ser deducibles de impuestos para las personas y empresas, siempre que cumplan con ciertos requisitos y límites establecidos en la ley.²⁹
- Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil [LFFAROSC]: Esta ley regula a las OSC en México y establece los requisitos y obligaciones para obtener el reconocimiento de donatarias autorizadas, lo que permite deducir fiscalmente sus contribuciones.³⁰
- Código Fiscal de la Federación [CFF]: contiene disposiciones generales relacionadas con las obligaciones fiscales en México. Organizaciones y donantes deben cumplir con las disposiciones de este código.³¹
- Ley General de Sociedades Mercantiles y Ley General de Sociedades Cooperativas (2018): En el caso de colaboraciones que involucren a empresas como *fiscal sponsor*, estas leyes podrían ser relevantes, dependiendo de la estructura legal de la entidad.³²
- Reglamento de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil [LFFAROSC]: Este reglamento proporciona detalles adicionales sobre la aplicación de la LFFAROSC y puede contener información específica sobre aspectos relacionados con donaciones y reconocimiento de donatarias autorizadas.³³

29. Ley del Impuesto sobre la Renta [LISR] (México: *Diario Oficial de la Federación*, 2021).

30. Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil [LFFAROSC] (México: *Diario Oficial de la Federación*, 2022).

31. Código Fiscal de la Federación 1981 [CFF] (México: *Diario Oficial de la Federación*, 2021).

32. Ley General de Sociedades Cooperativas 1994 (México: *Diario Oficial de la Federación*, 2018).

33. Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (México: *Diario Oficial de la Federación*, 2005).

En cuanto a la fiscalización, las OSC deben cumplir con sus obligaciones fiscales y estar inscritas en el Registro Federal de las OSC para poder recibir los beneficios fiscales que la ley les otorga. También deben presentar informes periódicos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.³⁴ Es importante que las OSC conozcan bien el marco legal que las regula y cumplan con sus obligaciones para poder operar de manera adecuada y recibir los beneficios y apoyos que se les puedan otorgar.³⁵

En el marco normativo mexicano la figura de *sponsor* como habilitador o aval fiscal es inexistente, en comparación con otros países como Estados Unidos que tiene una normativa rigurosa para el agente o procurador fiscal,³⁶ mientras en México la operación de esta figura es desarrollada por algunas organizaciones, y su regulación es todavía inexistente para el año 2024. A pesar de la falta de un marco normativo en México que la regule, la figura existe y es operada por organizaciones mexicanas con *sponsor* internacionales y nacionales, siempre se toma en cuenta que continúen su labor en apego a las normas fiscales, legales y contables de México.

Método

Tomando de base la investigación descriptiva, se considera realizar un estudio de caso con la organización Dakshina y paralelamente se implementa el método Delphi en la búsqueda de contextualizar el *sponsor* en México por medio de las experiencias de OSC que las implementan.

34. Servicio de Administración Tributaria (SAT), “Ventajas de la autorización para recibir donativos deducibles”, Gobierno de México, 2022.

35. Carlos Chávez Becker y Pablo González Ulloa, *Las organizaciones de la sociedad civil en México: Hacia una reforma de la LFFAROSC* (México: Instituto Belisario Domínguez; Senado de la República, 2018).

36. Robert Herman y David Renaz, “Board practices of nonprofits board practices of especially effective and less effective local nonprofit organizations”, *American review of public administration* 30, núm. 2 (2000): 146-160.

Estudio de caso

Un estudio de caso es una investigación en profundidad y detallada de un caso particular, que puede ser una persona, un grupo, una organización o un evento.³⁷ En el presente, se orienta el análisis a la fortalecedora Dakshina A.C. y su programa de Pase Administrativo. El estudio de caso recopila y analiza la información orientada al Pase Administrativo, un programa que implementa la figura de aval fiscal. El análisis incluye datos cuantitativos (como cifras numéricas, estadísticas) y datos cualitativos (como entrevistas, observaciones, testimonios), así como documentos, registros y cualquier otra fuente relevante.

Método Delphi

El método Delphi es una técnica utilizada para obtener y sintetizar opiniones de expertos en un tema específico. El método Delphi se basa en una serie de rondas de preguntas y respuestas, en las cuales se busca llegar a un consenso o una convergencia de opiniones entre los expertos participantes.³⁸ A continuación, se describe el proceso típico del método Delphi:

- Selección de expertos
- Diseño del cuestionario
- Ronda inicial
- Retroalimentación
- Análisis de resultados y conclusiones

Cuestionario

Un cuestionario mixto combina elementos de preguntas cerradas (estructuradas) y preguntas abiertas (no estructuradas) en una única encuesta.³⁹ Este enfoque se utiliza para recopilar datos cuantitativos y cualitativos en un solo instrumento. El cuestionario fue aplicado a los siguientes actores durante el mes de mayo del año 2023:

37. Helen Simons, *El estudio de caso: teoría y práctica* (España: Morata, 2011).

38. Félix Ortega, “El método Delphi, prospectiva en ciencias sociales”, *Escuela de Administración* 64, núm. 3 (2008): 31-54.

39. Fernando García, *El cuestionario: recomendaciones metodológicas para el diseño de cuestionarios* (Córdoba-México: Limusa, 2005).

- Equipo de Pase Administrativo de Dakshina integrado por cinco personas.
- Organizaciones que integran el Programa de Pase Administrativo constituido por 60 organizaciones con respuestas del 80%.
- Organizaciones que realizan su propio *sponsor* en México con un total de cuatro organizaciones analizadas.

Caso de estudio Dakshina

Dentro de la Sociedad Civil Organizada y las Organizaciones de la Sociedad Civil en el contexto mexicano existen fortalecedoras del sector para acompañar la construcción de mecanismos de acción, operación, rendición de cuentas, transparencia, etc., que permitan sostener los proyectos sociales de forma sólida. El análisis de caso recae en una fortalecedora con presencia nacional con sede en Michoacán denominada Dakshina, encargada de buscar la sostenibilidad financiera de las causas sociales y acompañar múltiples proyectos en asesoramiento contable, fiscal y financiero, que busca insertar el conocimiento y capacidades necesarias para que las organizaciones puedan seguir operando de forma autónoma. En especial se cuenta con un programa que ejerce la figura de *fiscal sponsor* y en el proceso acompaña a las organizaciones a nivel operativo, lo que genera la autonomía y formación de las OSC, que son aspectos fundamentales para su desarrollo y efectividad en la promoción del cambio social.

Experiencias de Dakshina y su programa de fiscal sponsor

Cuando una organización actúa como *sponsor* para una OSC, generalmente busca cumplir con objetivos que el financiador requiere en términos fiscales y paralelamente responde a los objetivos de la organización acompañada para ejercer el proyecto social⁴⁰ como se muestra en la siguiente figura.

40. James Austin, *The collaboration challenge: How nonprofits and businesses succeed through strategic alliances* (Nueva Jersey: John Wiley & Sons, 2010).



Fig. 1. Actores del *sponsor* fiscal. Elaboración propia.

El financiator cuenta con la seguridad de que su recurso económico al estar con el *sponsor* será ejercido con total confianza y salvaguardando de forma legal y transparente.⁴¹ Lo anterior mitiga la posibilidad de ejercer el recurso económico de forma indebida o con complicaciones fiscales y contables que implique afecciones ante la legislación de los involucrados en el proceso. Por tal razón, el *sponsor* es una figura que da seguridad al financiator y apoya a la organización que desarrolla su proyecto social.

En el caso Dakshina, el programa de *sponsor* identifica los siguientes puntos como centrales para desarrollar de mejor manera un *sponsor* a través de su experiencia de seis años y sistematizado a partir de la presente investigación:

- Diseño adecuado. El programa debe tener objetivos claros, metas alcanzables y una estrategia coherente.

41. Richard Chait, William P. Ryan y Barbara E. Taylor, *Governance as Leadership: Reframing the Work of Nonprofit Boards* (EUA: Board-Source, 2011).

- Implementación efectiva. Un programa de calidad se ejecuta de manera efectiva, con la asignación adecuada de recursos humanos, financieros y materiales. Además, se deben establecer mecanismos de supervisión y seguimiento para asegurar que las actividades se realicen según lo planificado y que se cumplan los estándares de calidad establecidos.
- Obtención de resultados. La obtención de resultados de un *sponsor* recae en términos contables, económicos, fiscales, financieros y el impacto y/o efecto que dicho programa tiene en la población objetivo.
- Calidad del programa. La calidad de un programa social se refiere a los estándares y criterios predefinidos que garantizan su efectividad, eficiencia, relevancia, impacto y sostenibilidad. Es un concepto multidimensional que evalúa diversos aspectos del programa y busca asegurar que esté diseñado, implementado y gestionado de manera adecuada para lograr los resultados deseados.
- Monitoreo y evaluación. La calidad se relaciona con la capacidad del programa para medir y evaluar su desempeño y sus impactos. Se deben establecer indicadores claros y sistemas de monitoreo para recopilar datos relevantes, y realizar evaluaciones periódicas para analizar el grado de éxito del programa y realizar ajustes si es necesario.
- Transparencia y rendición de cuentas. Un programa social de calidad se caracteriza por una gestión de recursos transparente, toma de decisiones informada y rendición de cuentas tanto a los beneficiarios como a los actores involucrados en su implementación.
- Sostenibilidad. La calidad implica que el programa tenga la capacidad de perdurar en el tiempo y generar impactos duraderos. Esto implica considerar aspectos de financiamiento, capacidad institucional y la integración del programa en políticas y programas más amplios.

Dakshina y organizaciones aliadas en desarrollar fiscal sponsor en México

Dakshina, junto con otras organizaciones aliadas como son Equifonía, Colectivo por la Ciudadanía, Autonomía y Libertad de las Mujeres A.C., Voces de Mujeres en Acción, A.C. y Unidad de Atención Sicológica, Sexológica y Educativa para el Crecimiento Personal, A.C., ha establecido la práctica de respaldar a otras organizaciones mediante la figura de *sponsor*, ya sea como Donataria

Autorizada, Colectivo o No Autorizada. Es importante destacar que esta colaboración no exige la necesidad de contar con una figura jurídica específica. La experiencia acumulada de las organizaciones analizadas en el desarrollo de sus propios *sponsors* varía entre tres y seis años, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 1. Años desarrollando su fiscal sponsor en México						
Organización	Años					
	1	2	3	4	5	6
Equifonía, colectivo por la ciudadanía, autonomía y libertad de las Mujeres A.C.						
Voces de Mujeres en Acción, A.C.						
Unidad de Atención Sicológica, Sexológica y Educativa para el Crecimiento Personal, A.C						
Dakshina A.C.						

Tab. 1: Años desarrollando su *fiscal sponsor* en México. Elaboración propia.

En cuanto al respaldo a proyectos, la cantidad varía según cada organización, que abarca desde tres hasta 150 proyectos en total; lo anterior, al tener en cuenta los años de operación activa. En términos económicos, los montos manejados fluctúan de cuatro mil a 50 mil dólares estadounidenses, mientras que en pesos mexicanos van desde medio millón hasta 55 millones.

La motivación principal que llevó a estas organizaciones a establecer su propio *sponsor* fue la necesidad de respaldar a otras instituciones. La complejidad experimentada a nivel individual motivó la responsabilidad compartida para apoyar a otras organizaciones aliadas, convirtiéndose en el eje central que impulsó la construcción, desarrollo y operación de esta figura. Además, el enfoque exclusivo en organizaciones aliadas proporciona un mayor control, confianza y diálogo constante entre los involucrados en la operación.

La ejecución exitosa de esta figura se atribuye principalmente a la facilidad fiscal y a la responsabilidad compartida de respaldar a otras organizaciones con causas sociales afines. De esta manera, las entidades beneficiadas no están obligadas a ser donatarias autorizadas, lo que simplifica

considerablemente las operaciones para aquellas que buscan recursos económicos para el desarrollo de sus causas sociales.

Aunque también se identificó que la limitante de elaborar un *sponsor* abierto al sector de osc no es viable para la mayoría por las responsabilidades fiscales y legales, razón por la cual cuatro de las cinco organizaciones analizadas solo han implementado esta figura con organizaciones aliadas. Únicamente Dakshina ha desarrollado un modelo de *sponsor* abierto a las osc con limitaciones claras en términos contractuales que protege a los integrantes del modelo desarrollado.

Reflexiones finales

La figura del *sponsor*, como se identificó en el presente estudio, no es única y uniforme, existen múltiples modelos desde la literatura anglosajona. En la praxis se identifica la continuidad de un modelo específico o una mezcla de características de diversos modelos para adaptarse a las normas vigentes de cada país. Por tal razón, es importante su análisis para saber qué tipo de modelo se desarrolla en México al operarse en un marco normativo que no regula la figura de *sponsor*, pero que se desarrolla en algunas organizaciones para realizar proyectos sociales.

La figura de *sponsor* que ejerce Dakshina representa una oportunidad para identificar distintas formas de gestionar recursos económicos, administrativos y contables dentro del sector de la Sociedad Civil Organizada en México. Esta figura se enfoca en la ejecución de proyectos sociales, que asegura su realización oportuna y eficiente, sin descuidar las responsabilidades legales, fiscales y contables inherentes.

La implementación de un proyecto social bajo la visión del Pase Administrativo implica la colaboración de diversos actores: un financiador, una organización responsable de llevar a cabo el proyecto y un habilitador, en este caso, la fortalecedora Dakshina. Sin embargo, este modelo de gestión de Dakshina se introduce en un contexto complejo en México. Inicialmente, se enfrenta a una heterogeneidad en cuanto a su denominación: se le ha referido como *fiscal sponsor*, patrocinador fiscal, pase administrativo, aval y habilitador fiscal. Esta diversidad de nombres dificulta la identificación precisa del concepto, lo que ocasiona confusión en el sector. Otro aspecto relevante es la

carencia de un marco normativo específico para la operatividad de la figura del *sponsor* en México. Esta ausencia de reglamentación legal crea incertidumbre en las organizaciones. Aunque algunas intentan ajustarse a los lineamientos del SAT de manera intuitiva, no disponen de un modelo estructurado para evitar posibles dificultades durante su implementación.

Entre las conclusiones de las cinco organizaciones analizadas, se menciona la importancia de la figura del *sponsor* en México como medio de operar proyectos sociales con el acompañamiento de un equipo de expertos en temas contables, fiscales y financieros que contraen al tener un *sponsor*, además de la seguridad legal que implica. Por lo cual, la figura debería ser regulada para presentar mayor certidumbre y posibilidades de crecimiento. Entre los elementos negativos que se consideran en el contexto actual, es la falta de un marco normativo y lineamientos precisos de cómo desarrollar esta figura que pondere la protección legal a todos los implicados. Además, se desconoce si todos los modelos existentes de *sponsor* son viables en México o se ocupa un modelo específico para el contexto mexicano que tome en cuenta los lineamientos institucionales que regulan al sector de las OSC.

La posibilidad de investigar, sistematizar, documentar y dar a conocer las experiencias de las organizaciones que desarrollan o han participado en un *sponsor* en México, son importantes para delimitar los avances y límites que se presentan con la finalidad de generar un modelo habilitante de proyectos sociales.

Agradecimientos

Agradezco la contribución de las siguientes organizaciones para la elaboración del presente artículo:

- Equifonía, colectivo por la ciudadanía, autonomía y libertad de las Mujeres A. C.
- Voces de Mujeres en Acción, A. C.
- Unidad de Atención Sicológica, Sexológica y Educativa para el Crecimiento Personal, A. C.
- El equipo de Pase Administrativo de la organización Dakshina A. C.

Fuentes de investigación

- Austin, James. *The collaboration challenge: How nonprofits and businesses succeed through strategic alliances*. Nueva Jersey: John Wiley & Sons, 2010.
- Colvin, Greg. “Fiscal sponsorship”, *Fiscal Sponsorship*, Adler & Colvin, 2023.
- Colvin, Greg y Stephanie Petit. *Fiscal sponsorship: 6 ways to do it right now in its 3rd edition*. EUA: Adler & Colvin, 2019. <https://fiscalsponsorship.com/auto-draft/fiscal-sponsorship-6-ways-3rd-edition/>.
- Código Fiscal de la Federación 1981 (CFF), Congreso de los Estados Unidos Mexicanos; Estados Unidos Mexicanos; DOF 31/12/81, Reforma DOF 12/11/21; Disponible en versión PDF en internet: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFF.pdf>.
- Chait, Richard, William P. Ryan y Barbara E. Taylor. *Governance as Leadership: Reframing the Work of Nonprofit Boards*. EUA: BoardSource, 2011.
- Chávez Becker, Carlos y Pablo González Ulloa. *Las organizaciones de la sociedad civil en México: Hacia una reforma de la LFFAROSC*. México: Instituto Belisario Domínguez / Senado de la República, 2018. https://www.comecso.com/wpcontent/uploads/2018/12/Cuaderno_LFFAROSC_IBD.pdf.
- Díaz Aldret, Ana, Elena Titova y David Arellano Gault. “Legitimidad y transparencia de las organizaciones de la sociedad civil en México. ¿Actores neutrales o interesados?”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 65, núm. 239 (2020): 25-66. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.239.6864>.
- Dakshina. “Dakshina A.C. desarrollo organizacional”, *Dakshina*, 2022. <https://www.dakshina.org.mx/>.
- Herman, Robert y David Renaz. “Board practices of nonprofits board practices of especially effective and less effective local nonprofit organizations”, *American Review of Public Administration* 30, núm. 2 (2000): 146-160. DOI: <https://doi.org/10.1177/02750740022064605>.
- Hopkins, Bruce. *Starting and Managing a Nonprofit Organization: A Legal Guide*. Hoboken: Wiley, 2017.
- García, Fernando. *El cuestionario: recomendaciones metodológicas para el diseño de cuestionarios*. Córdova-México: Limusa, 2005.

- Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil [LFFAROSC]. México: *Diario Oficial de la Federación*, 2022. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFFAOSC.pdf>.
- Ley del Impuesto sobre la Renta [LISR]. México: *Diario Oficial de la Federación*, 2021. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR.pdf>.
- Ley General de Sociedades Cooperativas 1994. México: *Diario Oficial de la Federación*, 2018. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143_190118.pdf.
- Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil [LFFAROSC]. México: *Diario Oficial de la Federación*, 2005. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFFAROSC.pdf.
- Martínez López, Cornelio. *El futuro de la Sociedad Civil en México. Memoria del Foro*. México: Instituto Belisario Domínguez / Senado de la República, 2019. <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4442/MEMORIA%20EL%20FUTURO%20DE%20LA%20SOCIEDAD%20CIVIL7.pdf?sequence=11&isAllowed=y>.
- Muñoz, Roxana. “Las redes organizacionales de la sociedad civil en México y sus estrategias de financiamiento”, *Administración y organizaciones* 15, núm. 29 (2012): 11-37.
- Natal, Alejandro y Humberto Muñoz, coords. *El entorno económico de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México*. México: CECAPISS, 2013.
- Ortega, Félix. “El método Delphi, prospectiva en ciencias sociales”, *Escuela de Administración* 64, núm. 3 (2008): 31-54.
- Paolini, Norma y Julieta Odriozola. *Diferentes tipos de organizaciones ¿Por qué no todas son iguales?* Argentina: Universidad Nacional de la Plata (UNLP), 2019. <https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/book/1124>.
- Golson, Neil. “Fiscal Sponsorship: The pros and cons”, *ribbon* (blog), *getribbon*, febrero 27, 2023. <https://getribbon.org/what-is-fiscal-sponsorship/>.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público [SHCP]. “Reporte de Donatarias Autorizadas 2023”, Gobierno de México, 29 de septiembre 2023. <https://www.gob.mx/shcp/documentos/reportes-de-donatarias-autorizadas-2023>.
- Simons, Helen. *El estudio de caso: teoría y práctica*. España: Morata, 2011.

Servicio de Administración Tributaria (SAT). “Ventajas de la autorización para recibir donativos deducibles”, Gobierno de México, 2022. <https://www.sat.gob.mx/consulta/70077/conoce-las-ventajas-de-ser-donataria-autorizada>.

Young, Dennis. *If not for profit, for what?* Toronto: Lexington Books D.C./Heath and Company Lexington, 2013. <https://scholarworks.gsu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1000&context=facbooks2013>.

Modernización crítica en *El Hijo del Ahuizote*: Mejoras materiales, desastre y caricatura (1897-1899)

Critical Modernization in El Hijo del Ahuizote: Material Improvements, Disaster and Caricature (1897-1899)

Fabiola Hernández Flores

ORCID: 0000-0002-9914-7541
El Colegio de Morelos

Recepción: abril, 2024
Aceptación: junio, 2024

Resumen

Este artículo analiza las caricaturas sobre la modernización de la Ciudad de México publicadas en *El Hijo del Ahuizote* de 1897 a 1899. A partir del concepto de desastre de los estudios visuales, se argumenta que el editor del semanario, Daniel Cabrera, representó los desaciertos ambientales, tecnológicos, administrativos y sociales de las obras públicas como catástrofes para crear oposición electoral. Como metodología, las caricaturas se clasificaron en los temas iconográficos del progreso averiado y de las necrópolis, estos culparon al Ayuntamiento de México y al Consejo Superior de Salubridad por causar la degradación socioambiental e institucional de la capital.

Palabras clave

historia cultural, caricatura, urbanización, propaganda, porfiriato

Abstract

This article analyses the caricatures about the Mexico City modernization published in *El Hijo del Ahuizote* from 1897 to 1899. Drawing on visual studies disaster concept, it is argued that the weekly editor Daniel Cabrera represented the environmental, technological, administrative, and social mistakes of public improvements as catastrophes to create electoral opposition. As a methodology, the caricatures were classified in the iconographic themes of the damaged progress and the necropolis, these blamed the Mexico City Council and the Superior Council of Health for causing the socio-environmental and institutional degradation of the capital city.

Keywords

cultural history, caricature, urbanization, propaganda, porfiriato

Trabajo realizado con financiamiento de la UNAM, Programa de Becas Posdoctorales, Becaria del Instituto de Investigaciones Históricas, asesorada por el doctor Sergio Miranda Pacheco.

En la década de 1880 inició una etapa de modernización urbana en la Ciudad de México gracias a los pactos acordados por los presidentes Manuel González y Porfirio Díaz con una oligarquía de técnicos, burócratas e inversionistas. El gobierno privilegió el interés de este grupo en propiciar el desarrollo económico de la urbe mediante la introducción de saneamiento, drenaje, alumbrado, líneas telefónicas, tranvías y parques.¹ No obstante, Daniel Cabrera, propietario, editor y caricaturista del semanario de oposición *El Hijo del Ahuizote*, en múltiples caricaturas, criticó el mal funcionamiento de las mejoras materiales.

El Hijo del Ahuizote circuló de 1885 a 1903 y se caracterizó por su postura liberal radical. Los estudios iconográficos han identificado que la publicación consolidó esquemas visuales como la historia patria, armas militares y temas bíblicos para recriminar la traición del porfiriato al liberalismo.² Debido a que el interés de los trabajos realizados hasta la fecha es comprender las estrategias del periódico contra el presidencialismo, la modernización urbana representada en sus caricaturas ha sido poco explorada.

Los historiadores Fausto Ramírez y Fausta Gantús señalan que la caricatura sobre la modernización incrementó en frecuencia y número en la prensa ilustrada de la Ciudad de México a partir de 1880 debido a que la censura del régimen porfirista indujo a los editores a elegir representaciones cotidianas para evitar sanciones.³ En el estudio reciente de *La Patria Ilustrada* se observa que los semanarios emplearon imágenes de la urbanización con agendas políticas específicas.⁴ Por ejemplo, el

1. Sergio Miranda, “Urbe inmundada: poder y prejuicios socio ambientales en la urbanización y desagüe de la ciudad y valle de México en el siglo XIX”, en *De olfato: aproximaciones a los olores en la historia de México*, coords. Élodie Dupey García y Guadalupe Pinzón Ríos (México: Fondo de Cultura Económica, 2020), 206.
2. Helia Bonilla, “La historia patria en una publicación jacobina: *El Hijo del Ahuizote*”, en *Los pinceles de la historia: la fabricación del Estado 1864-1910*, ed. Jaime Soler Frost (México: Museo Nacional de Arte; Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, 2000), 186-264; Fausta Gantús, *Caricatura y poder político: crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888* (México: El Colegio de México; Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009); Gretel Ramos Bautista, “La Biblia en *El Hijo del Ahuizote*: una semblanza del porfiriato” (tesis doctoral, UNAM, 2016).
3. Fausto Ramírez, “*La Patria Ilustrada* y las colaboraciones de José Guadalupe Posada (1888-1890)”, en *Modernización y modernismo en el arte mexicano* (México: Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, 2008), 99-118; Fausta Gantús, “La ciudad de la gente común: la cuestión social en la caricatura de la Ciudad de México a través de la mirada de dos periódicos. 1883-1896”, *Hmex* 59, núm.4 (2010): 1247-1294.
4. Fabiola Hernández Flores, “El aire envenenado de la bella Tenochtitlan: impresiones de servicios públicos en *La Patria Ilustrada*”, *Nierika* 12, núm. 23 (2023): 158-187.

editor de esta publicación, Ireneo Paz, representó el daño que los servicios públicos causaron al aire, la tierra, el agua y los bosques para verter su rivalidad hacia científicos, empresarios y la centralización del Ayuntamiento. En esta dirección, el presente artículo pregunta ¿cuáles fueron los temas urbanos y las iconografías recurrentes en *El Hijo del Ahuizote*?, ¿cuál era la postura del editor?, ¿qué dimensiones e interpretaciones de la modernización presentan las composiciones? y ¿se atiende tanto a las características de la imagen como a la historia urbana?

En el trabajo se argumenta que las caricaturas del impreso abarcaron los cambios ambientales provocados por la urbanización, la insuficiencia de las infraestructuras, la propagación de epidemias, así como la corrupción de las autoridades municipales y federales. En textos e iconografías, el periódico se refirió a dichos percances en términos de catástrofes al emplear esquemas visuales como la peste, la danza macabra y el diluvio.

La investigación considera que las caricaturas mediaron las disputas entre los munícipes, las autoridades federales y los inversionistas involucrados en la provisión de servicios públicos. La premisa se fundamenta en que algunos periodistas ejercieron al mismo tiempo en la presa y como rectores en los Ayuntamientos del entonces Distrito Federal.⁵ El propio Daniel Cabrera rigió el municipio de Guadalupe Hidalgo de 1896 a 1897. En este sentido, las sátiras construyeron percepciones críticas empleadas entre grupos de interés. A partir del concepto de desastre, el artículo propone que Daniel Cabrera representó los desperfectos de las mejoras materiales como catástrofes para crear culpables e influir la vida política.

De acuerdo con los estudios visuales, la representación de los desastres es una poderosa herramienta política debido a que la imagen fabrica la percepción de naturaleza, infraestructuras, gobierno y sociedad. Cuando los equipamientos urbanos fallan, prolifera la lucha política de interpretaciones.⁶ Cabe resaltar que en las ciencias sociales no hay una diferencia sustancial entre los conceptos de catástrofe y desastre, ya que son nociones semejantes que en la historia han aludido a

5. Entre ellos Ignacio Cumplido, Hilarión Frías Soto, Vicente García Torres, José María Vigil, Francisco Díaz de León e Ireneo Paz. Fausta Gantús, “La traza del poder político y la administración de la ciudad liberal (1867-1902)”, en *Historia política de la Ciudad de México (desde su fundación hasta el año 2000)*, coord. Ariel Rodríguez Kuri (México: El Colegio de México, 2000).

6. Monica Juneja, Gerrit Jasper Schenk, “Viewing Disasters: Myth, History, Iconography and Media across Europe and Asia”, en *Disaster as Image: Iconographies and Media Strategies across Europe and Asia*, eds. Monica Juneja y Gerrit Jasper Schenk (Regensburg: Verlag Schnell & Steiner GmbH, 2014), 7-40.

temblores, tormentas o epidemias, pero con origen etimológico diferente.⁷ En *El Hijo del Ahuizote*, las palabras “catástrofe y desastre” refirieron indistintamente a incendios, tormentas, inundaciones, explosiones, descarrilamientos, accidentes navales, conflictos armados y sismos.⁸

Por definición, los fenómenos naturales no son un desastre como tal. La catástrofe resulta del encuentro entre una amenaza y una urbanización deficiente. El choque del evento inesperado con las deficiencias de la urbe provoca el aumento de vulnerabilidad. Por tanto, los desastres son construcciones sociales. La difusión mediática crea la percepción del siniestro por medio de un ensamble de narrativas religiosas, culturales, científicas y esquemas visuales del imaginario colectivo que enmarcan cómo vemos el incidente en lo racional y estético para influir la opinión pública.⁹

El objetivo de este trabajo es analizar las caricaturas que criticaron las deficiencias de las mejoras materiales de la Ciudad de México en *El Hijo del Ahuizote* de 1897 a 1899. Atendiendo al tratamiento mediático de los desastres, se observa que en esos años el semanario emitió sátiras con una agenda política particular expresada en la selección de temas. En su mayoría recopilaron los infortunios suscitados por la incapacidad del Ayuntamiento de México y el Consejo Superior de Salubridad; a su vez, estos coincidieron con sucesos de relevancia política para Daniel Cabrera como son su cargo de munícipe, el rechazo de su candidatura por una diputación y las elecciones de 1900. En el semanario también participaron los caricaturistas Santiago Hernández, Jesús Martínez Carreón y Eugenio Olvera, pero se desconocen las fechas de su colaboración.¹⁰ Sin embargo, se advierte que las imágenes se adaptaron a una línea editorial que coincide con la trayectoria de Daniel Cabrera. Por tanto, los objetivos particulares son recuperar los temas de coyuntura tratados en el semanario, y analizar cómo estos se instrumentalizaron iconográficamente en contra de ciertos actores y de cara a las próximas elecciones.

Como metodología las caricaturas se clasificaron por tema y frecuencia. En total se obtuvieron 47 imágenes sobre la modernización del Distrito Federal. Los tópicos frecuentes fueron la

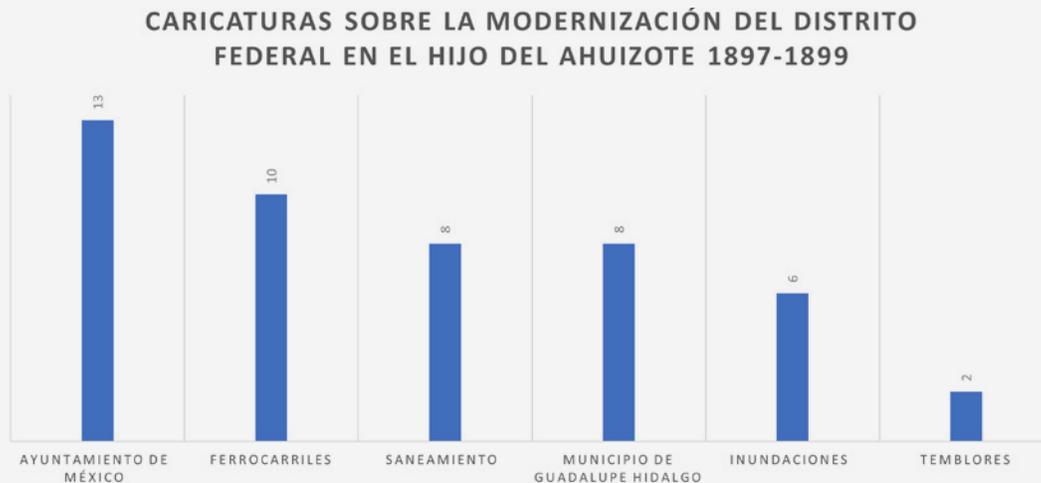
7. Desastre proviene del romance, indicaba que las estrellas provocaban eventos inesperados. Catástrofe deriva del alemán *Katastrophe* que significa calamidad y drama. Gerrit Jasper Schenk, “Historical Disaster Research: State of Research, Concepts, Methods, and Case Studies”, *Historical Social Research* 32, núm.3 (2007): 12.

8. Algunos ejemplos son: “La catástrofe de París”, *El Hijo del Ahuizote*, 16 de mayo de 1897, 345; “El siniestro de Maine”, *El Hijo del Ahuizote*, 27 de febrero de 1898, 142; “La catástrofe de la indianilla”, *El Hijo del Ahuizote*, 5 de noviembre de 1899, s.p.

9. Isak Winkel, “The Cultural Analysis of Disaster”, en *The Cultural Life of Catastrophes and Crises: Concepts for the Study of Culture*, ed. Carsten Meiner y Kristin Veel (Alemania: Walter de Gruyter, 2012), 20.

10. Bonilla, “La historia patria”, 188.

corrupción del Ayuntamiento de México, las vías férreas, el saneamiento, las instalaciones precarias del municipio de Guadalupe Hidalgo y las inundaciones (gráf. 01).



Gráfica 1. Temas frecuentes en las caricaturas sobre la modernización del Distrito Federal en *El Hijo del Ahuizote* de 1897 a 1899. Elaboración propia.

De acuerdo con la forma y el contenido se establecieron dos temas iconográficos de análisis que se desarrollan en los apartados siguientes: el progreso averiado y la necrópolis; ambos conceptos se tomaron del impreso. El primero comprende imágenes de 1897 y 1898 sobre los desaciertos en la gestión del agua, los ferrocarriles y el rastro. El segundo abarca representaciones de 1899 que aludieron a la capital devastada por la insuficiencia del saneamiento y la propagación de epidemias como un cementerio con iconografías de catástrofes como la peste, la danza macabra y el diluvio. Estas enfatizaron la impresión de insalubridad, mortandad y desigualdad social.

El progreso averiado

En una carta dirigida al libertador de la Independencia de México, don Miguel Hidalgo, el semanario describió el progreso en los términos siguientes:

Es posible que haya llegado a sus noticias que por acá se celebran los llamados concursos científicos y que esa es una magnífica prueba de progreso [...] vamos suponiendo que son [...] en efecto la pura miel en penca ¿qué resultados prácticos dejan? Ninguno, padre, ninguno. Usted me dirá ahora si este progreso no está ligeramente averiado.¹¹

La figura del progreso averiado se refirió a la consolidación de médicos e ingenieros en la administración pública. Hay que recordar que para el gobierno de Porfirio Díaz el progreso implicó dominar las amenazas ambientales de la Ciudad de México como sismos e inundaciones, y erradicar la insalubridad. Para ello, se requirió organizar una burocracia a cargo de aplicar teorías médicas y ejecutar grandes obras públicas que higienizaran la ciudad. Dicha burocracia se cuestionó por su ineficiencia en el control de recursos naturales;¹² así se aprecia en la caricatura “¡Inundación, Inundación!” (Fig. 1). De izquierda a derecha, el médico Eduardo Liceaga en vano bombea el exceso de agua; el coronel Fausto Romero, presidente del Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo, resguarda papeles; Francisco Mena, director de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, salvaguarda al desagüe sobre su cabeza. Mientras tanto, el nuncio Nicolás Averardi eleva en el hombro la Basílica de Guadalupe. En el horizonte, el reportero de *El Hijo del Ahuizote* con parsimonia atraviesa el aluvién. Al fondo, el general Porfirio Díaz vigila las maniobras.

La reunión de personajes parodió la gestión del agua. Desde 1890, el líquido fue clave para el gobierno central, aquí investido en la figura de Díaz, pues se pensó que el saneamiento y el desagüe agilizarían la modernización erradicando las epidemias.¹³ Las ideas científicas adoptadas en el Consejo Superior de Salubridad, responsable de la higiene y dirigido por Eduardo Liceaga, produjeron problemas de financiamiento, abasto y administración.

En lo económico, los responsables como Francisco Mena sacaron provecho propio; contrataron compañías extranjeras costosas sin considerar las dificultades que enfrentarían los municipios para

11. Espiridión Trajina, “Quioscosos histórico-políticas”, *El Hijo del Ahuizote*, 19 de septiembre de 1897, 2.

12. Miranda, “Urbe inmunda”, 204.

13. Inmaculada Simón Ruiz, “Conflictos ambientales y conflictos ambientalistas en el México porfiriano”, *Estudios demográficos y urbanos* 25, núm. 2 (2010): 373.

mantener el sistema.¹⁴ Asimismo, en la imagen, Mena salva el túnel de su interés por encima del equilibrio ecológico, de las instituciones e incluso de los científicos.



Fig. 1. “¡Inundación!, ¡Inundación!”, *El Hijo del Ahuizote*, 19 de septiembre de 1897. BMLT, SHCP.

Por otra parte, los conceptos médicos de higiene incrementaron el consumo de agua. Los jardines, la limpieza, las fuentes y los edificios públicos exigieron llenar grandes cisternas cuyo suministro se obtuvo de Chapultepec, el Desierto de los Leones, Guadalupe Hidalgo y pozos artesianos.¹⁵ La Villa captó la atención a raíz de que en 1897 los Ayuntamientos de México y Guadalupe Hidalgo discutieron sobre quién debía pagar el mantenimiento del acueducto y un adeudo de la renta anual.¹⁶ Los

14. Miranda, “Urbe inmunda”, 226.

15. Simón, “Conflictos ambientales”, 378.

16. “Ayuntamientitos y Ayuntamientotes”, *El Hijo del Ahuizote*, 13 de junio de 1897, 383.

folios, a manos del coronel Romero en la imagen, aludieron al término del contrato de provisión, el cual determinó que su municipalidad debía costear la reparación de las instalaciones hidráulicas.¹⁷

Los conflictos entre la capital y los poblados vecinos por el acceso al agua tuvieron origen en la división política del territorio.¹⁸ De 1867 a 1902, el Distrito Federal contó con un gobernador designado por el presidente de la República. Doce municipalidades con sus respectivos ayuntamientos conformaron el distrito: México, Tacuba, Tacubaya, Azcapotzalco, Guadalupe Hidalgo, Iztacalco, Mixcoac, Iztapalapa, Popotla, La Ladrillera, Nativitas y Mexicaltzingo. La introducción de sistemas de salubridad, comunicaciones y transportes supuso un reto, ya que las autoridades federales y locales debían negociar su gestión. La inexperiencia administrativa propició diferencias de poder entre “Ayuntamientitos y Ayuntamientotes”, en términos de *El Hijo del Ahuizote*.¹⁹

El historiador urbano-ambiental Samuel Hays señala que la expansión metropolitana provoca cambios en las ciudades y en las zonas rurales que proporcionan recursos. Por tanto, la conformación de la metrópoli abarca un contexto urbano-rural. La redistribución de agua es un problema a medida que el uso del líquido aumenta y las provisiones deben obtenerse fuera del territorio.²⁰ Las expresiones culturales manifiestan los choques entre los planes desarrollistas y las prácticas vernáculas. En este sentido, las imágenes de *El Hijo del Ahuizote* acercan a conocer la expansión simultánea de la Ciudad de México y el municipio de Guadalupe Hidalgo.²¹

La caricatura visualmente resaltó los inconvenientes del drenaje mediante su estética, entendida como la experiencia sensorial producida por las infraestructuras. En este caso la impresión de desbordamiento recalcó la disfuncionalidad del desagüe. Las representaciones además reorganizan las cualidades de los equipamientos para asociarlos a un mensaje político.²² Al respecto, Daniel Cabrera

17. “Ya era tiempo”, *Diario del Hogar*, 31 de marzo de 1897, 2.

18. Simón, “Conflictos ambientales”, 378-387.

19. Sergio Miranda Pacheco, “Urbanización, servicios públicos y gestión municipal en el Distrito Federal durante el porfiriato”, en *Servicios Urbanos en las ciudades mexicanas de los siglos XIX y XX*, comps. María Esther Sánchez Martínez y María del Carmen BernándeZ de la Granja (México: Universidad Autónoma Metropolitana [UAM], 2016), 27-29. “Ayuntamientitos y Ayuntamientotes”, 383.

20. Samuel Hays, *Explorations in Environmental History* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1998), 75.

21. La extensión de los ferrocarriles de 1858 a 1905 propició la creación de colonias que conectaron el municipio de Guadalupe Hidalgo y la capital: Peralvillo, Tepito, Guerrero, Canal del Norte, la Bolsa, Díaz de León, Maza, Rastro y Valle Gómez. Georg Leidenberger, “La peregrinación en vías entre la ciudad de México y la Villa de Guadalupe, 1857-1979”, *Boletín de Monumentos Históricas*, núm. 29 (2013): 94.

22. Brian Larkin, “The Politics and Poetics of Infrastructure”, *Annual Review of Anthropology*, núm. 42 (2013):327-343.

empleó el esquema de reunión de personajes asentado por Honoré Daumier.²³ Los funcionarios que participan en la inundación tienen cabida en la escena, ya que abarcaron el aspecto político y administrativo del equipamiento, según, cada autoridad maneja su parte del sistema.²⁴ El desequilibrio entre el desagüe que Mena protege y la bomba inservible de Liceaga enfatizaron la desorganización burocrática. Por otra parte, las desigualdades son evidentes, ya que solo el presidente de Guadalupe Hidalgo tiene papeles mientras los demás personajes poseen bienes.

La sátira en suma denunció que la modernización fue selectiva, centrándose en la capital a costa de las fuentes acuíferas y económicas del poblado, la indefinición de responsabilidades locales y federales y la incongruencia ideológica. Sobre lo último, el inmueble en el hombro de Nicolás Averardi destacó la traición a la Constitución de 1857, ya que el clero recibió propiedades al amparo de la política de conciliación.²⁵ La inundación se representó entonces como un castigo por la incompetencia de los funcionarios a cargo del abasto de agua. Al estilo de Daumier, el dibujante usó el lenguaje corporal de la pantomima para ridiculizar a los responsables del desastre.²⁶

Cabe resaltar que el periodista de *El Hijo del Ahuizote*, alter ego de Daniel Cabrera, es el único personaje templado de la escena situado tras la figura del presidente municipal de Guadalupe Hidalgo. El caricaturista se incluyó de lado del mandatario como respaldo a la comunidad del Tepeyac.²⁷ Justo en 1896 y 1897, Cabrera resultó regidor electo de ese Ayuntamiento.²⁸

La relación de Daniel Cabrera con el Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo se constata en sus agendas a partir del 6 de enero de 1894,²⁹ cuando el caricaturista escribió que recibió felicitacio-

23. Honoré Daumier dibujaba personajes reunidos a fin de condensar a los agentes involucrados en querellas políticas. Valeriano Bozal, “El siglo de los caricaturistas”, *Historia* 16, núm. 40 (1989): 54.

24. Larkin, “The Politics and Poetics”, 331.

25. La Constitución de 1857 privó al clero de sus funciones sociales y del derecho de propiedad. En la década de 1880 Porfirio Díaz pactó la política de conciliación que reestableció la posesión de bienes por parte del clero.

26. Honoré Daumier consolidó la deformación en la caricatura para resaltar los errores y vicios de los protagonistas. Bozal, “El siglo de los caricaturistas”, 94. Daniel Cabrera adoptó imágenes de medios internacionales: Puck, Nueva York, *Punch*, Londres, New York Herald, Review of Reviews, Le Rire, Paris, y Fliegende Blätter.

27. El apoyo del semanario al presidente municipal de Guadalupe Hidalgo Fausto Romero se advierte en felicitaciones por su buena gestión de ingresos y mejoras materiales. “Para la Historia”, *El Hijo del Ahuizote*, 3 de abril de 1898, 223. “La verbena de Guadalupe”, *El Hijo del Ahuizote*, 18 de diciembre de 1898, 815.

28. “Las elecciones en el Distrito Federal”, *El Universal*, 22 de diciembre de 1896, 2. “Elección de regidores”, *La Voz de México*, 21 de diciembre de 1897, 3.

29. Daniel Cabrera, “Agenda”, México, 6 de enero de 1894, BPMZ.

nes y añadió un recorte sobre la elección de regidores en ese municipio (Fig. 2). El 24 de marzo, anotó instalarse en la Villa de Guadalupe; realizó trabajos de albañilería, pintura y fachada en “la casa de la Villa” el 17 de febrero, el 18 de junio y el 21 de julio de 1894.³⁰ Los apuntes y los contenidos de *El Hijo del Ahuizote* exponen que Cabrera se avcinó en la municipalidad y emparejó su cargo de regidor con su actividad periodística, ya que textos e imágenes trataron con frecuencia los efectos adversos de la modernización en Guadalupe Hidalgo.

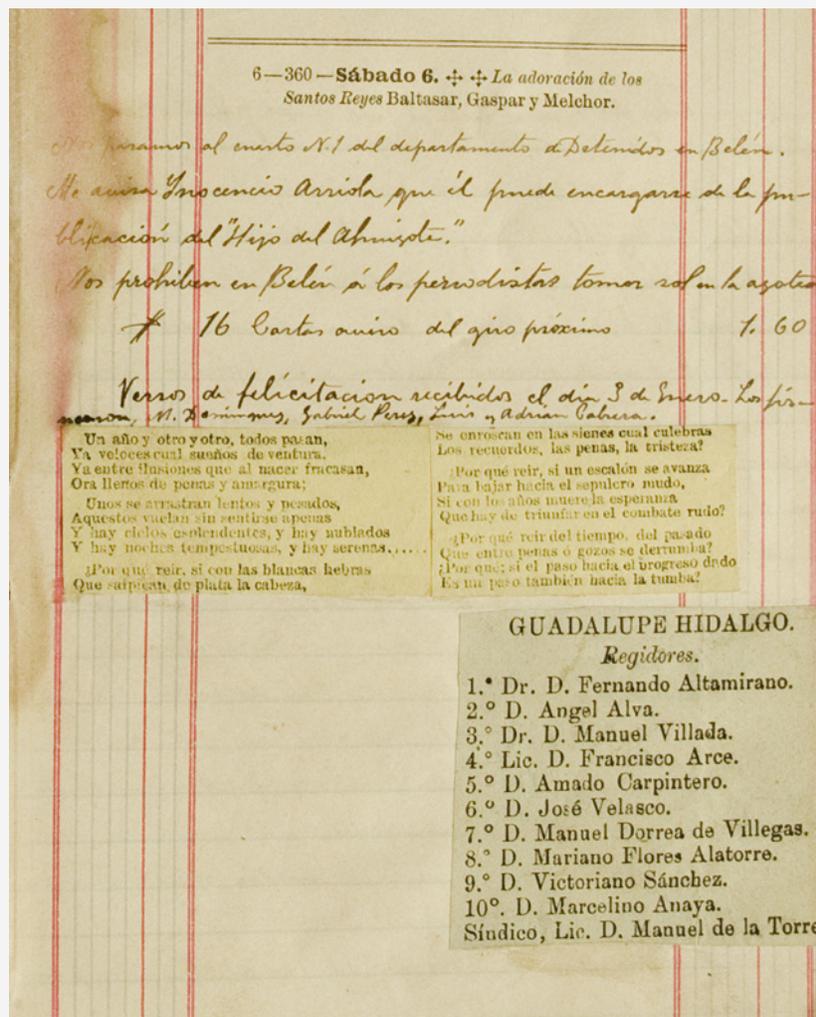


Fig. 2: Agenda de Daniel Cabrera, 6 de enero de 1894, BPMZ.

30. Cabrera, “Agenda”, s.f.

Los percances en ferrocarriles, particularmente en la estación de la Villa de Guadalupe se sumaron a los temas de 1898. La escena de un tranvía haciendo machincuepas en camino para la Colegiata mostró la gama de infortunios entorno a las “locomatonas”: descarrilamientos, vagones con sobre carga, mulas famélicas, conductores salvajes y decesos (Fig. 3). Los accidentes condensaron los aspectos negativos del impulso gubernamental al desarrollo ferroviario, mostrando que tal sistema operaba en desacuerdo con el objetivo de conducir a los mexicanos hacia el progreso.



Fig. 3: “La verbena de Guadalupe”, *El Hijo del Ahuizote*, 18 de diciembre de 1898. BMLT, SHCP.

Cabe recordar que las peregrinaciones hicieron de la ruta entre la capital y la Villa de Guadalupe un centro económico. Durante las fiestas patronales de la Virgen de Guadalupe, el tranvía se atiborraba de flores, alimentos, ropa, animales, vicios y muertos.³¹ La jugosa derrama económica de la

31. Leidenberger, “La peregrinación en vías”, 94.

terminal propició el abuso de la operadora, la Limitada de Ferrocarriles del Distrito Federal, apodada en *El Hijo del Ahuizote* la “Empresa Matarás”. El historiador Sergio Miranda señala que las reglas de operación del servicio ferroviario no estaban definidas, no contemplaron las particularidades de cada municipio, y privilegiaron a las necesidades de la Ciudad de México.³² Un desequilibrio similar observó Daniel Cabrera, pues el apodo “Matarás” refirió a las pésimas instalaciones y a la falta de inspección del Ayuntamiento de México, el cual permitió monopolios, como se expresó en el siguiente reclamo: “De nada sirve que las líneas de ferrocarriles se multipliquen si matan a la industria y el comercio en muchos pueblos para después de cimentar su omnipotencia subir fletes”.³³

Al conocer los vicios del Ayuntamiento de México, el impreso invitó a los ediles capitalinos a emular la honestidad del presidente de Guadalupe Hidalgo Fausto Romero.³⁴ Los defectos de las infraestructuras resultaron el escaparate idóneo para destapar las trampas de la entidad. Las irregularidades se debieron a que el puesto de regidor no exigía una formación especializada y solo duraba un año con posibilidad de reelección. Los funcionarios no recibían remuneración pues el presupuesto del Ayuntamiento dependía del gobierno federal y era insuficiente. Las limitaciones llevaron a los munícipes a generar alianzas económicas y políticas a través de contratos. Caso ejemplar fue Miguel Macedo quien al ser presidente del Ayuntamiento de México se desempeñó como representante de la compañía de Ferrocarriles del Distrito, al igual que su hermano Pablo Macedo. *El Hijo del Ahuizote* constantemente criticó a esa ferrocarrilera toda vez que encarnó el compadrazgo entre los empresarios y el Ayuntamiento.³⁵

Por otra parte, también era recurrente que los regidores pasaran por el Ayuntamiento para después proyectarse a otros cargos.³⁶ Esta fue la situación de Daniel Cabrera; al terminar su periodo en el municipio de Guadalupe Hidalgo se postuló a una diputación.³⁷ Empero, escalar las redes del poder se tornaba en un sainete a causa del tráfico de influencias y la reelección. Esto se recriminó en la caricatura “Nuestras farsas electorales” (Fig. 4). En la sátira, la Ciudad de México dispone en una

32. Sergio Miranda Pacheco, *Tacubaya de suburbio veraniego a ciudad* (México: UNAM, 2007), 156-161.

33. “La cuestión presidencial”, *El Hijo del Ahuizote*, 3 de septiembre de 1899, 571.

34. “Para la Historia”, *El Hijo del Ahuizote*, 3 de abril de 1898, 223.

35. “Pica-Pica”, *El Hijo del Ahuizote*, 19 de noviembre de 1899, 738.

36. Gantús, “La traza del poder”, 449-459.

37. “Daniel Cabrera diputado”, *El Hijo del Ahuizote*, 12 de noviembre de 1899, 730-731.

mesa de juego obras públicas estropeadas como el nuevo rastro y felicita a Porfirio Díaz y a Miguel Macedo, presidente del Ayuntamiento de México, por hacer naipes a la perfección. Es decir, promover el progreso material sin importar los defectos de la nueva infraestructura.



Fig. 4. “Nuestras farsas electorales: la cuestión de Ayuntamientos en el Distrito Federal”, *El Hijo del Ahuizote*, 19 de diciembre de 1897). BMLT, SHCP.

El rastro se concluyó en 1895 para higienizar el sacrificio de ganado ovino y bovino. Las instalaciones ruinosas del matadero materializaron las artimañas de los ediles porque en 1897 los proveedores reportaron que faltaban desagües, el pavimento carecía de pendiente, el horno crematorio no funcionaba, las plataformas de transporte estaban sucias y en el patio abundaba agua, sangre y

estiercol. A pesar de las deficiencias, los municipales elogiaron a los constructores “por sus aciertos” como estrategia política.³⁸

La caricatura en cuestión comprometió el discurso político de la infraestructura, ya que las instalaciones en el siglo XIX representaron la posibilidad de ser moderno y participar de un buen gobierno, o bien, indicaron la exclusión de esa posibilidad y la experiencia resultante de envejecimiento.³⁹ En la sátira, la urbe increpó a los funcionarios por ejercer acciones impropias, refiriéndose tanto a la disfuncionalidad y al uso propagandístico de las mejoras materiales como a los hilos clientelares y reeleccionistas de los regidores sostenidos por Miguel Macedo en forma de títeres.⁴⁰ Así en lo técnico y lo político la caricatura desmanteló la legitimidad de los ediles.

Hasta aquí se observa que las imágenes sobre lo que se ha denominado el progreso averiado descalificaron al Ayuntamiento de México, quizá con el objetivo de justificar la reducción de sus facultades, la cual fue promulgada en la Ley de Organización Política y Municipal de Distrito Federal de 1903. Esta intención se vio reforzada en las acusaciones del semanario a las autoridades responsables de convertir a la capital en una ciudad de la muerte.

Necrópolis

El Hijo del Ahuizote recibió el año de 1899 con la caricatura de la Ciudad de México agonizante en un arrabal plagado de malos olores, nubes de polvo y basura. Incontables insectos merodean el cuerpo enfermo y decrepito de la alegoría. Mientras tanto, Miguel Macedo despliega los personajes electos en el Ayuntamiento de ese período (Fig. 5). El texto explica: “Los microbios de la Ciudad dan un voto de gracias por la Reección de los Regidores”.⁴¹ La representación actualizó el tema bíblico de las plagas egipcias de piojos y moscas a fin de señalar el desfallecimiento ambiental, administrativo y político de la capital.

38. Diego López Rosado, *Los servicios públicos de la ciudad de México* (México: Porrúa, 1976), 215.

39. Larkin, “The Politics and Poetics”, 333.

40. De 1867 a 1902 cincuenta y siete personas se reeligieron en el Ayuntamiento de México. Gantús, “La traza del poder”, 459.

41. El nuevo Ayuntamiento (Caricatura de Daniel Cabrera, “El nuevo Ayuntamiento”, *El Hijo del Ahuizote*, 1 de enero de 1899). BMLT, SHCP.



Fig. 5: “El nuevo Ayuntamiento”, *El Hijo del Ahuizote*, 1 de enero de 1899. BMLT, SHCP.

La imagen refirió a las epidemias de influenza, tifo, cólera, viruela y escarlatina sucedidas en 1898. El Consejo Superior de Salubridad reportó que ese año la mortandad ascendió críticamente a 18 067 defunciones en la capital.⁴² En virtud de los decesos, *El Hijo del Ahuizote* dijo que las agencias enterradoras ya no bastaban “para sembrar las muertes que ocurren en esta necrópolis”.⁴³ El aumento de epidemias resultó del vertiginoso crecimiento demográfico y la incapacidad del Ayuntamiento de México para atender la modernización. En 1877 la ciudad tenía 230 mil habitantes y en 1900 alcanzó 368 898.⁴⁴

42. México. Consejo Superior de Salubridad, *Recopilación de todas las instrucciones dadas por el Consejo Superior de Salubridad para precaver y combatir diversas enfermedades infecto-contagiosas* (México: A. Carranza e hijos, impresores, 1910), 5.

43. “Hechos, dichos, notas y comentarios”, *El Hijo del Ahuizote*, 19 de marzo de 1899, 83.

44. Miranda, “Urbe inmunda”, 200.

Daniel Cabera asoció las plagas egipcias con la crisis sanitaria para reforzar la estética de mortandad en el medio ambiente y la corrupción política. Este tópico se relacionó con una sanción moral desde que Yahvé pronunció que castigaría a Israel con las plagas y la muerte. En la Edad Media, la peste negra reavivó las iconografías bíblicas como escarmiento por la pecaminosidad sociopolítica de ese tiempo.⁴⁵ En este sentido, la caricatura catalizó las pesadumbres de las grandes capitales decimonónicas. A nivel mundial la urbanización estimuló la concentración de industrias, servicios y población, esto produjo la depredación del medio natural, insalubridad y mayor desigualdad social.

En la Ciudad de México, la industrialización densificó los barrios centrales como San Lázaro y Peralvillo e intensificó malos olores. Por desgracia las autoridades dispusieron una red sanitaria deficiente. Las lluvias incrementaban albañales rotos, encharcamientos y desechos putrefactos, entre otros focos de infección.⁴⁶ *El Hijo del Ahuizote* describió las condiciones socioambientales de los arrabales en numerosos relatos, como en el siguiente reportaje de un mosco:

Venía yo volando desde una acequia pantanosa [...] y oí por San Lázaro unos lamentos lastimeros. Descendí por aquellos muladares olorosos [...].

De pronto se oyó un trueno como tamborazo [...] Era que había reventado el inflado cadáver de un perro, que vagaba en la zanja haciendo el muertito.

[...] Lo que vi fue degollar, destazar y freír al perro sarnoso, y eché a volar. Al pasar sobre las azoteas llenas de zapatos viejos y restos de ratas y gatos muertos, oí maullar a una sombra de gato que se moría de hambre y de vejez en un montón de basura agusanada [...].⁴⁷

Las impresiones del mosco expusieron la falta de servicios y la contaminación experimentados por la población de bajos recursos sugerida mediante la imagen de la capital moribunda. Cabrera humanizó la urbe de acuerdo con los preceptos médicos de la ingeniería sanitaria. Estos concebían a

45. Nora Gómez, “Iconografía diabólica e infernal en la miniatura medieval hispana: los beatos” (tesis doctoral, UAB, 2016), 373.

46. Miranda, “Urbe inmunda”, 200-204.

47. “El reportaje de un mosco”, *El Hijo del Ahuizote*, 23 de abril de 1899, 226

la ciudad como un organismo cuya salud dependía del flujo y la expulsión de aires y aguas corruptas. La acumulación de inmundicias propiciaría un cuerpo enfermo y descompuesto.⁴⁸

Durante la Gran Peste de Londres en 1858, la revista británica *Punch* popularizó la iconografía de la metrópolis agonizante, la cual simbolizó la mortandad a causa del exceso de sustancias tóxicas arrojadas al río Támesis.⁴⁹ En un estado semejante, según *El Hijo del Ahuizote*, la necrópolis mexicana redactó su testamento:

Envenenada la sangre/ y los pulmones y el vientre, sucia, tífosa y anémica/ a las puertas de la muerte,
/ quiero hacer mi testamento/. Le dejo al Ayuntamiento/ a quien mi mal le divierte, veintidós ediles
cada/ uno con treinta y dos dientes /un Consejo de Salú.../ sin salud y sin higiene [...] / un Panteón
con un millón/ de muertos de tifo y [...] peste.⁵⁰

La necrópolis se dirigió al Ayuntamiento y al Consejo Superior de Salubridad porque ambos debían supervisar el saneamiento, la pavimentación, la limpieza de calles, la recolección de basura y el drenaje. En apariencia para 1900 los servicios públicos funcionarían de manera óptima, pero solo en las áreas de la población pudiente. La desproporción se debió a que más de 100 mil personas vivían en el centro aglomeradas en cuartos de vecindad sin higiene alguna. Los registros sobre defunciones reportaron 26.8 miles de muertes en 1900. De estos, 62 % pertenecieron a barrios pobres y 28 % a zonas acomodadas. Diarreas, catarros y bronquitis eran las enfermedades más mortíferas en las colonias pauperizadas a falta de limpieza, alimento y abrigo. Seguían el tifo, la escarlatina y la viruela.⁵¹

En 1898 el Consejo, como se dijo, reportó el estado de alerta y reconoció que no contó con tiempo suficiente para erradicar las epidemias.⁵² *El Hijo del Ahuizote* satirizó el informe publicando que el estado de la ciudad era satisfactorio, el aseo de las calles saludable, las casas de vecindad reunían las condiciones higiénicas prescritas en la Ley de Sanidad y que solo se sumaron 8 mil decesos.⁵³

48. Miranda, “Urbe inmunda”, 209.

49. Claire Louise Horrocks, “Proselytizing Public Health Reform in *Punch* 1851-1858” (tesis doctoral, LJMU, 2009), 186.

50. “El testamento de la ciudad”, *El Hijo del Ahuizote*, 20 de febrero de 1898, 122.

51. López, *Los servicios públicos*, 240-241.

52. México. Consejo Superior de Salubridad, *Recopilación de todas las instrucciones*, 5-6.

53. “¡Si tuvieran olfato!”, *El Hijo del Ahuizote*, 27 de noviembre de 1898, 763.

La distorsión de hechos fue una estrategia frecuente de Daniel Cabrera para construir interpretaciones coherentes con sus intenciones políticas.⁵⁴ En este caso, el editor desvirtuó los datos a fin de maximizar la indiferencia del Consejo.



Fig. 6: “Proclama a los muertos”, *El Hijo del Ahuizote*, 19 de febrero de 1899). BMLT, SHCP.

54. Bonilla, “La historia patria”, 206.

En lo visual, Cabrera enfatizó la incompetencia del Consejo con variantes iconográficas de la necrópolis. En “Proclama a los muertos” Eduardo Liceaga rodeado de esqueletos y cementerios acusó a los ciudadanos de la batalla médica perdida. Dijo: “Si ustedes no fueran impacientes, habrían esperado un siglo más para morir cuando Tuxtepec acabe las obras de saneamiento. Entonces nadie moriría...la víspera” (Fig. 6). En otra imagen, la epidemia en forma de hechicera arrasa vidas, mientras los miembros del Consejo meditan pasivamente (Fig. 7).

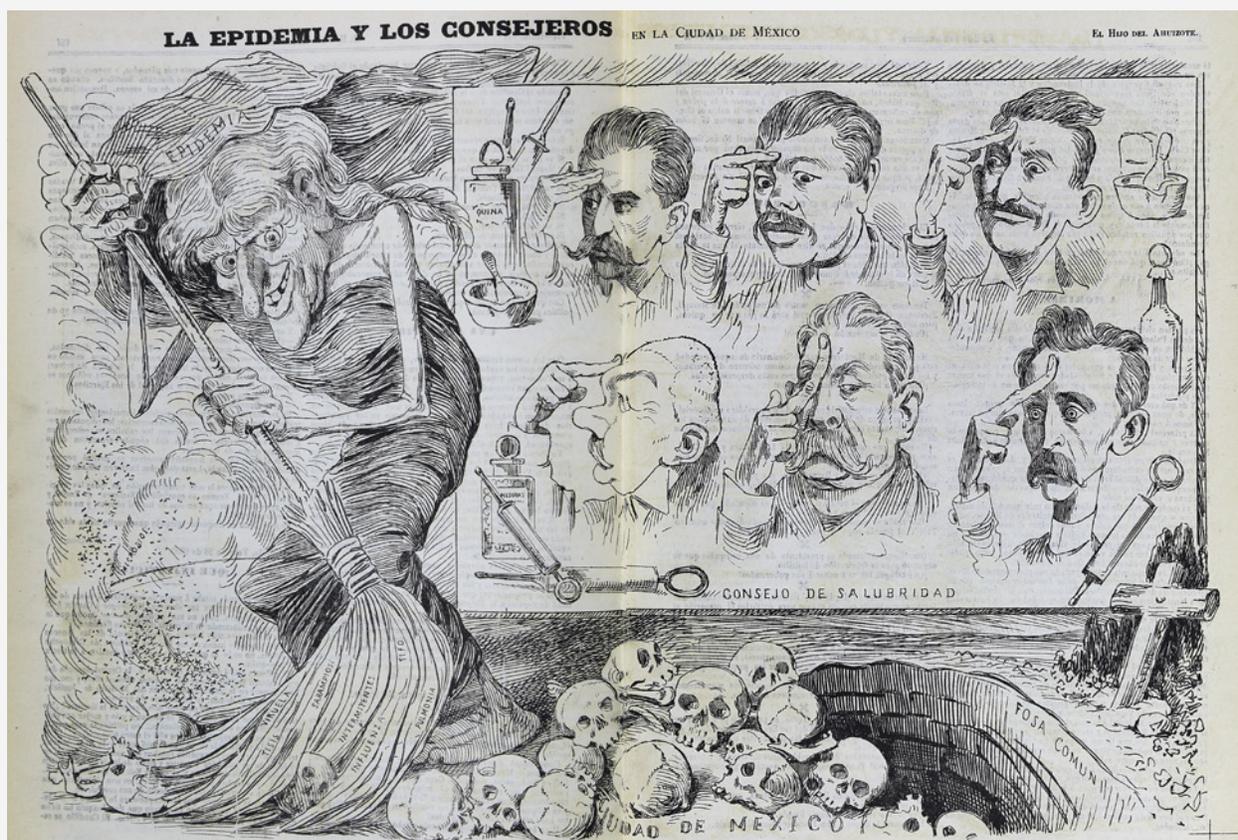


Fig. 7. “La epidemia y los consejeros de la Ciudad de México”, *El Hijo del Ahuizote*, 5 de marzo de 1899. BMLT, SHCP.

Las caricaturas combinaron el imaginario religioso y científico, que predominaron en la explicación de desastres en el siglo XIX. En este caso, ciencia y religión se complementaron en una mordaz crítica política. La bruja y los cráneos masivos provienen de la danza macabra medieval asociada con la peste negra. Los artistas decimonónicos revivieron el baile de la muerte para reprob

pobreza y la insalubridad urbana.⁵⁵ Además, los caricaturistas parodiaron la figura de Louis Pasteur con gestos pensativos y jeringas debido a que la erudición médica y el laboratorio se consolidaron en campos de acción política por su influencia en el gobierno y las ideas de progreso. A veces la sapiencia de los galenos parecía insuficiente en crisis epidémicas y era motivo de burlas.⁵⁶ Por vía de la razón y la fe las sátiras resaltaron la incapacidad de los científicos, sobre todo, exhibieron una ciencia politizada, cuyos procedimientos apoyaron a los intereses del gobierno federal, por encima de las necesidades locales.

El resultado de las mejoras materiales maltrechas se apreció en la caricatura “Macedo se despide y deja el Ayuntamiento de México”. En dicha caricatura se ve al presidente municipal de la capital en 1899 abandonar su cargo dejando tras de sí obras públicas en obra negra, calles llenas de escombros y albañales desbocados. A su paso pronuncia: “¡Adiós ingrata ciudad de los Palacios! Te cabrá la gloria de decir que solo en mi tiempo se ha visto más lodo en tus calles, menos agua en tus fuentes y más ladrones en tus bolsillos”⁵⁷ (Fig. 8). La composición representó las mejoras materiales en forma de desastre por medio de rasgos iconográficos del diluvio como son las oleadas de fango, las líneas angulosas y los tonos sombríos. En la tradición occidental este tema bíblico habitualmente refiere a fenómenos naturales como castigo divino por las malas acciones humanas y presagio de fallos políticos.⁵⁸ Con la figura de Macedo en medio del lodazal se señaló el conflicto de intereses que prevaleció en su ejercicio al desempeñarse como regidor y empresario al mismo tiempo.

En forma directa o indirecta las representaciones anteriores aludieron a la víspera de la reelección tanto de munícipes como del Ejecutivo. Es preciso mencionar que el Ayuntamiento de México era responsable de los procesos electorales y acusado de influir en los resultados.⁵⁹ Además, algunos miembros del Consejo Superior de Salubridad, como Eduardo Liceaga, orquestaron la reelección de Porfirio Díaz. Cabrera expuso la mortandad provocada por la negligencia de médicos y ediles, probablemente porque en 1899 se postuló como diputado y los órganos lectivos le negaron la

55. Horrocks, “Proselytizing Public Health”, 186-187.

56. Lukas Engelmann, “A plague of Kinyounism: The Caricatures of Bacteriology in 1900 San Francisco”, *Social History of Medicine* 33, núm. 2 (2020): 489-514.

57. “Macedo se despide del Ayuntamiento”, *El Hijo del Ahuizote*, 19 de noviembre de 1899. BMLT, SHCP.

58. Juneja y Schenk, “Viewing Disasters”, 7-8.

59. Gantús, “La traza del poder”, 461-478.

candidatura.⁶⁰ En sus imágenes y textos se percibe la obvia desaprobación contra las trampas antidemocráticas y cierta autopropaganda.

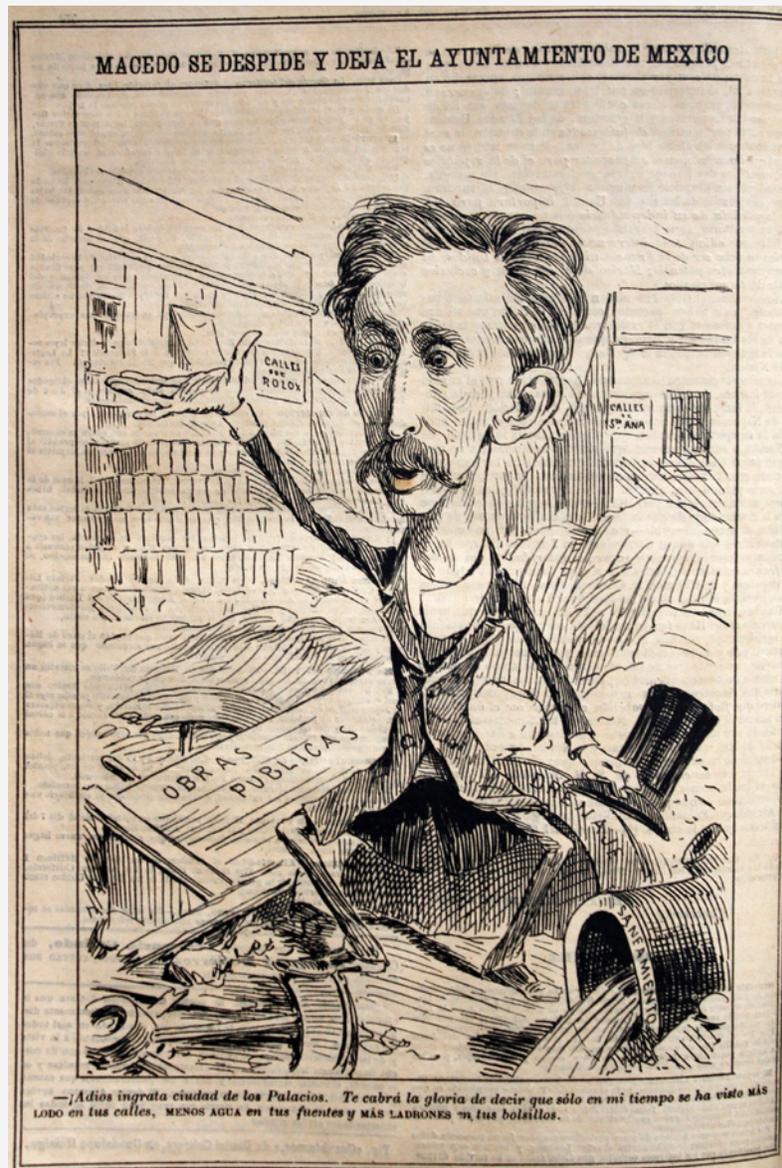
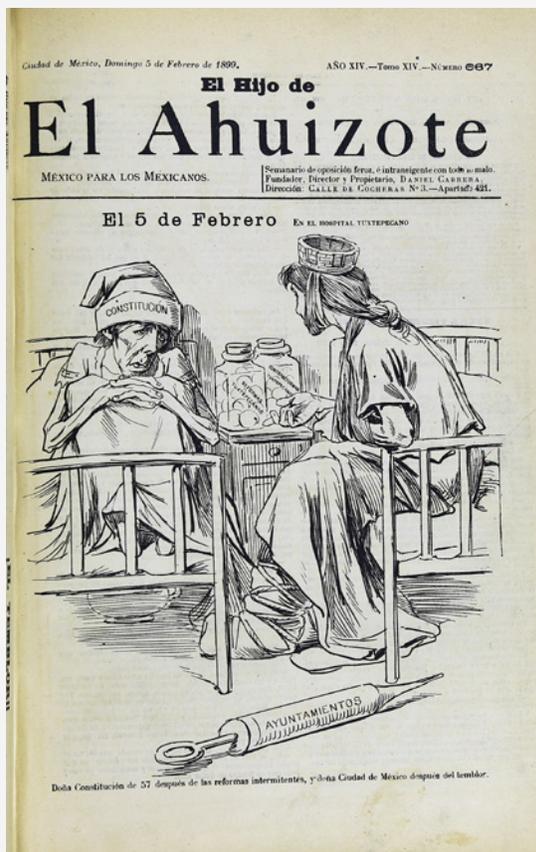


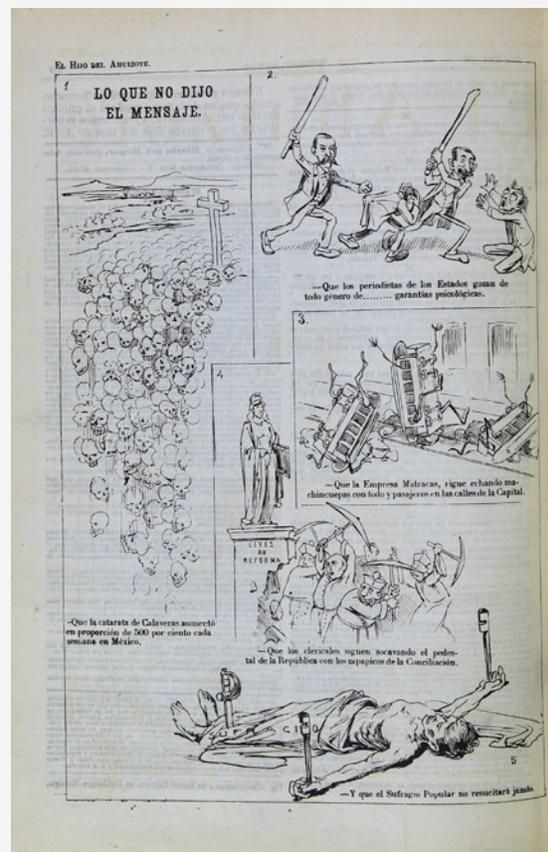
Fig. 8. “Macedo se despide del Ayuntamiento”, *El Hijo del Ahuizote*, 19 de noviembre de 1899. BMLT, SHCP.

60. “Daniel Cabrera diputado”, 790-791.

De acuerdo con las caricaturas de *El Hijo del Ahuizote*, al perpetuarse los vicios electorales del Ayuntamiento y de los científicos, se reproducirían la contaminación, las infraestructuras deficientes, la insalubridad, las muertes y las desigualdades sociales. Mientras algunos escritos pregonaron las acciones que Daniel Cabrera emprendería en caso de tener una curul, en el título “Lo que yo haría si fuera regidor”, manifestó: “Hay tanto que suprimir y tanto que reformar, no sé por dónde empezar”⁶¹ y a continuación, narró su recorrido por los barrios pobres tan fétidos como olvidados por las autoridades competentes. Entre ironías, el escritor enunció un programa de campaña frustrado por la reelección.



A



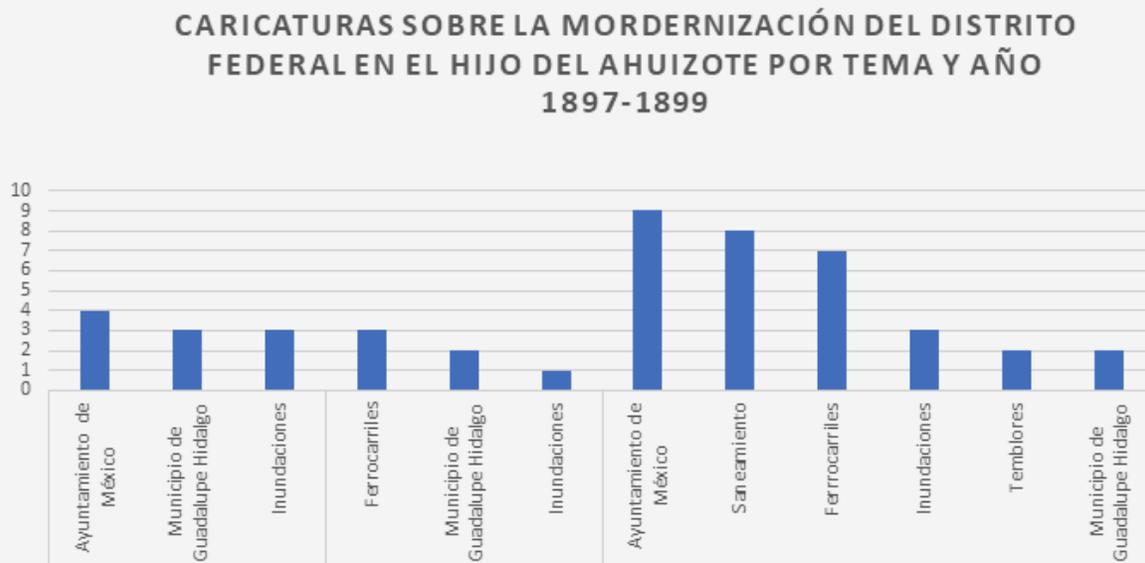
B

Fig. 9. A) “El 5 de febrero en el hospital tuxtepecano” *El Hijo del Ahuizote*, 5 de febrero de 1899;
B) “Lo que no dijo el mensaje” *El Hijo del Ahuizote*, 9 de abril de 1899. BMLT, SHCP.

61. “Lo que yo haría si fuera regidor”, *El Hijo del Ahuizote*, 9 de julio de 1899, 443.

De hecho, Daniel Cabrera aprovechó el poder simbólico de la capital para atacar los crímenes contra el voto. En otras sátiras, estableció un símil entre la ciudad abatida por el sismo de febrero de 1899, la Constitución herida y la muerte del sufragio (Fig. 9). En las caricaturas preponderó la intención de transformar fenómenos naturales, epidemias y accidentes tecnológicos en desastres a través de la representación. No es fortuito que el editor retomara iconografías bíblicas asociadas con traumas colectivos y castigos divinos como son la plaga, la peste negra y el diluvio. En la historia de las hecatombes se sabe que las narrativas apocalípticas son frecuentes en la creación de culpables.⁶² Por tanto, puede pensarse que las imágenes sobre la necrópolis apoyaron la supresión del Ayuntamiento, causante de la corrupción electoral, la degradación ambiental, la disfuncionalidad de la infraestructura y la desigualdad social.

La intención de las caricaturas de 1899 de crear una impresión negativa de los munícipes en las elecciones de 1900 es más evidente si se atiende al cómputo sobre la frecuencia de las 47 composiciones publicadas de 1897 a 1899. Como se observa en la Gráfica 2, el semanario emitió 10 caricaturas sobre tres temas de la modernización del Distrito Federal en 1897.



Gráfica 2. Temas frecuentes en las caricaturas sobre la modernización del Distrito Federal en *El Hijo del Ahuizote* por año de 1897 a 1899. Elaboración propia.

62. Winkel, “The Cultural Analysis”.

En 1898 se observan seis composiciones de tres tópicos. En cambio, en 1899 el número ascendió a 31 caricaturas sobre seis temas que evidenciaron la corrupción del Ayuntamiento de México y el Consejo Superior de Salubridad, como se expuso, la mayoría de ellos fueron representados con esquemas visuales de catástrofes.

Hasta este momento no se encontraron fuentes que indiquen si las caricaturas aquí estudiadas tuvieron comisión del gobierno federal. Las alianzas de Daniel Cabrera han despertado la especulación, ya que su semanario fue la única publicación de oposición radical que gobernación suspendió, pero no cerró en dieciocho años.⁶³ Además, se dijo que el editor fue protegido de gobierno, y su último encarcelamiento por delitos de imprenta en 1900 pareció una simulación, pues se le vio asistir a diario a las oficinas del periódico.⁶⁴ Llama la atención que otros periódicos moderados, como *El Siglo XIX*, *La Patria* y *El Monitor Republicano*, defendieron la independencia de los Ayuntamientos toda vez que la centralización atentaba contra la soberanía municipal.⁶⁵ En contraste, *El Hijo del Ahuizote* reiteró la ineficacia del Ayuntamiento como también lo hizo el poder federal, obstinado en demostrar la insuficiencia del órgano para justificar la reforma del Distrito Federal.

Es un hecho que tanto a Porfirio Díaz como a Daniel Cabrera les interesaba la supresión del Ayuntamiento, como lo constatan las 31 imágenes que en 1899 criticaron directa e indirectamente a la entidad (Gráfica 2). Reducir los cabildos a órganos consultivos, como lo hizo la Ley de Organización Política del Distrito Federal de 1903, eliminaba los obstáculos jurídicos que representaba el régimen municipal para los proyectos de urbanización codiciados por Díaz y sus allegados. La desaparición de la entidad tal vez reportaría beneficios para Daniel Cabrera como continuar su carrera política o recibir frutos de la modernización. Es posible que le interesaran tierras, ya que por este motivo tuvo conflictos legales y personales en varias ocasiones.⁶⁶

63. *El Hijo del Ahuizote* pudo permanecer abierto como estrategia política del régimen pues un gobierno democrático debía tolerar la crítica. Ramos, “La Biblia”, 20-21.

64. Bonilla, “La historia patria”, 189.

65. Blanca Acedo, *La libertad municipal en México (1824-1928)*, (México: El Colegio de la Frontera Norte, 2009), 57-61.

66. Entrevista con Sergio Ramos, cronista de Zacatlán, Puebla. 5 de abril de 2021.

Reflexiones finales

La degradación socioambiental e institucional de la Ciudad de México en definitiva fue una realidad que dio contenido a las caricaturas de *El Hijo del Ahuizote*. Sin embargo, es necesario tener presente que Daniel Cabrera plasmó los desperfectos de las mejoras materiales a la luz de sus intereses como regidor del municipio de Guadalupe Hidalgo y aspirante a diputado.

Se debe destacar que las problemáticas no se limitaron a los temas y a la percepción de esta publicación. Las imágenes de otros semanarios abarcaron tópicos diferentes. Por ejemplo, *La Patria Ilustrada* se enfocó en la contaminación atmosférica, la obstrucción de calles, la oscuridad, la deforestación y el crimen para denunciar la corrupción de los científicos y los empresarios. En estas viñetas prevaleció la estética de lo pintoresco y lo sublime en las impresiones de la urbanización.⁶⁷

La breve comparación resalta que la representación de las mejoras materiales con iconografías propias de catástrofes fue particular de *El Hijo del Ahuizote*. De acuerdo con la historia visual de los desastres, se observa que Daniel Cabrera eligió percances naturales, tecnológicos y biológicos que evidenciaran el impacto de la corrupción del Ayuntamiento de México y el Consejo Superior de Salubridad para llevar su incompetencia en la urbanización al terreno electoral. Desafortunadamente, al no haber fuentes sobre la comisión de las caricaturas, una limitación de la investigación es constatar la posible relación de Cabrera con el gobierno federal en lo concerniente a la modernización.

Por último, al conocer los conflictos entre la capital y el municipio de Guadalupe Hidalgo, las composiciones de Daniel Cabrera son de alto valor histórico, ya que aportan un enfoque urbano-rural poco conocido en la historia de la infraestructura de la Ciudad de México y en la caricatura del país. Además, las caricaturas estudiadas documentan estrategias visuales todavía vigentes en los medios de comunicación, los cuales aprovechan fenómenos naturales, accidentes tecnológicos y epidemias para crear culpables e influir en procesos electorales.

67. Hernández, “El aire envenenado”.

Fuentes de investigación

Archivos

BMLT, SHCP. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México.
BPMZ. Biblioteca Pública Municipal de Zacatlán, “Luis Cabrera Lobato”, Puebla, México.

Bibliografía

- Acedo, Blanca. *La libertad municipal en México (1824-1928)*. México: El Colegio de la Frontera Norte, 2009.
- Bonilla, Helia. “La historia patria en una publicación jacobina: *El Hijo del Ahuizote*”. En *Los pinceles de la historia: la fabricación del Estado 1864-1910*. Editado por Jaime Soler Frost. México: Museo Nacional de Arte, 2000.
- Bozal, Valeriano. “El siglo de los caricaturistas”, *Historia* 16, núm. 40 (1989).
- México. Consejo Superior de Salubridad. *Recopilación de todas las instrucciones dadas por el Consejo Superior de Salubridad para precaver y combatir diversas enfermedades infectocontagiosas*. México: A. Carranza e hijos, impresores, 1910.
- Engelmann, Lukas. “A plague of Kinyounism: The Caricatures of Bacteriology in 1900 San Francisco”, *Social History of Medicine* 33, núm. 2 (2020): 489-514. <https://doi.org/10.1093/shm/hky039>.
- Gantús, Fausta. “La ciudad de la gente común: la cuestión social en la caricatura de la ciudad de México a través de la mirada de dos periódicos, 1883-1896”, *Historia Mexicana* 59, núm. 4 (2010): 1247-1294.
- Gantús, Fausta. *Caricatura y poder político: crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888*. México: El Colegio de México / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009.
- Gantús, Fausta. “La traza del poder político y la administración de la ciudad liberal (1867-1902)”. En *Historia política de la ciudad de México (desde su fundación hasta el año 2000)*. Coordinado por Ariel Rodríguez Kuri. México: El Colegio de México, 2000. <https://es.everand.com/book/419640871/Historia-politica-de-la-ciudad-de-Mexico-desde-su-fundacion-hasta-el-ano-2000>.
- Gómez, Nora. “Iconografía diabólica e infernal en la miniatura medieval hispana: los beatos”. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), 2016.

- Hays, Samuel. *Explorations in Environmental History*. Pittsburgh: Universidad de Pittsburgh, 1998.
- Hernández Flores, Fabiola. “El aire envenenado de la bella Tenochtitlan: impresiones de servicios públicos en *La Patria Ilustrada*”, *Nierika* 12, núm. 23 (2023): 158-187. <https://www.doi.org/10.48102/nierika-vi23.602>.
- Horrocks, Claire Louise. “Proselytizing Public Health Reform in *Punch* 1851-1858”. Tesis doctoral, University John Moores de Liverpool, 2009.
- Juneja, Monica y Gerrit Jasper Schenk. “Viewing Disasters: Myth, History, Iconography and Media across Europe and Asia”. En *Disaster as Image: Iconographies and Media Strategies across Europe and Asia*. Editado por Monica Juneja y Gerrit Jasper Schenk. Regensburg: Verlag Schnell & Steiner GmbH, 2014.
- Brian Larkin, “The Politics and Poetics of Infrastructure”, *Annual Review of Anthropology* 42 (2013): 327-343. DOI: 10.1146/annurev-anthro-092412-155522.
- Leidenberger, Georg. “La peregrinación en vías entre la ciudad de México y la Villa de Guadalupe, 1857-1979”, *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 29 (2013): 94-13.
- López Rosado, Diego. *Los servicios públicos de la ciudad de México*. México: Porrúa, 1976.
- Miranda Pacheco, Sergio. “Urbe inmunda: poder y prejuicios socio ambientales en la urbanización y desagüe de la ciudad y valle de México en el siglo XIX”. En *De olfato. Aproximaciones a los olores en la historia de México*. Coordinado por Élodie Dupey García y Guadalupe Pinzón Ríos. México: Fondo de Cultura Económica, 2020.
- Miranda Pacheco, Sergio. “Urbanización, servicios públicos y gestión municipal en el Distrito Federal durante el porfiriato”. En *Servicios Urbanos en las ciudades mexicanas de los siglos XIX y XX*. Compilado por María Esther Sánchez Martínez y María del Carmen Bernánquez de la Granja. México: UAM, 2016.
- Miranda Pacheco, Sergio. *Tacubaya de suburbio veraniego ciudad*. México: UNAM, 2007.
- Ramírez, Fausto. “*La Patria Ilustrada* y las colaboraciones de José Guadalupe Posada (1888-1890)”. En *Modernización y modernismo en el arte mexicano*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, 2008.
- Ramos Bautista, Gretel. “La Biblia en *El Hijo del Ahuizote*: una semblanza del porfiriato”. Tesis doctoral, UNAM, 2016.

Schenck, Gerrit Jasper. “Historical Disaster Research: State of Research, Concepts, Methods, and Case Studies”, *Historical Social Research* 32, núm. 3 (2007): 9-31. <https://doi.org/10.12759/hsr.32.2007.3.9-31>.

Simón Ruiz, Inmaculada. “Conflictos ambientales y conflictos ambientalistas en el México porfiriano”, *Estudios demográficos y urbanos* 25, núm. 2 (2010): 363-394. <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v25i2.1354>.

Winkel, Isak. “The Cultural Analysis of Disaster”. En *The Cultural Life of Catastrophes and Crises: Concepts for the Study of Culture*. Editado por Carsten Meiner y Kristin Veel. Alemania: Walter de Gruyter, 2012.

Turismo sustentable vs turismo sostenible: Un análisis conceptual para reflexionar sobre una práctica turística responsable

Sustainable Tourism: A Conceptual Analysis to Reflect on a Responsible Tourism Practice

Ana Lilia Hernández de la Cruz

ORCID: 0009-0008-8575-4245
Investigadora independiente

Recepción: mayo, 2024
Aceptación: julio, 2024

Resumen

El propósito de esta investigación documental es analizar la evolución de los conceptos de turismo sustentable y sostenible a través de los aportes que organismos internacionales han señalado en materia de desarrollo sostenible a lo largo de la historia. Esto con la finalidad de evidenciar los pilares: socioculturales, económicos y ambientales que sustentan el desarrollo sostenible vinculados a la actividad turística. Se concluye que una práctica turística responsable solo puede darse a través de la cooperación de los actores involucrados y mediante la implementación de los principios del turismo sostenible aplicados a todos los segmentos turísticos en todos los destinos.

Palabras clave

turismo, turista, sustentabilidad, sostenibilidad, viajes

Abstract

The purpose of this documentary research is to analyze the evolution of the concepts of sustainable tourism through the contributions that international organizations have made regarding sustainable development throughout history. This with the purpose of highlighting the pillars: sociocultural, economic and environmental that support sustainable development linked to tourism activity. It is concluded that a responsible tourism practice can only occur through the cooperation of the actors involved and through the implementation of the principles of sustainable tourism applied to all tourism segments in all destinations.

Keywords

tourism, tourist, sustainability, trips

En la actualidad el turismo es una de las principales actividades económicas en el mundo, motivada por el traslado de los individuos fuera de su residencia cotidiana. La Organización de las Naciones Unidas, sección Turismo (ONU Turismo), indica que: “Es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Esas personas se denominan viajeros (que pueden ser o bien turistas o excursionistas; residentes o no residentes)”¹

El movimiento ha estado presente en los acontecimientos de la humanidad desde sus inicios; principalmente se daba por la búsqueda de sitios con mejores climas para habitar, cazar y recolectar. Cuando el hombre se volvió sedentario, el movimiento se daba por razones de conquista, ampliación de territorios y comercio. En la Edad Media las razones para desplazarse eran prioritariamente religiosas. No obstante, con los resultados que trajo la Revolución Industrial, el acortamiento de la jornada laboral y la garantía de las vacaciones, surge el turismo masivo, pues las personas contaban con mayor posibilidad de desplazamiento.

Los destinos turísticos, en un intento por apropiarse de los mercados emergentes, se volcaron en ofertar servicios de transportación, alojamiento, alimentación y recreación. Con el tiempo, “esto ha traído como resultado que, en numerosas oportunidades, surjan inconvenientes ambientales, de capacidad de carga, de insuficiencia de servicios públicos y/o degradación del paisaje, entre otros”². A pesar de que el turismo busca el intercambio cultural y el bienestar social de anfitriones y visitantes en un ambiente de paz, actualmente son muchas las desventajas de seguir practicando un turismo tradicional.

Este trabajo tiene como objetivo analizar los conceptos del turismo sustentable y sostenible. Se parte de la evolución que ha tenido el desarrollo sostenible y sus pilares en cuanto a la actividad turística con la intención de precisar los esfuerzos que históricamente organismos gubernamentales y no gubernamentales han realizado en beneficio del medioambiente, de lo económico y de lo sociocultural, esto sin dejar de lado que el turismo, como actividad ambivalente, genera impactos positivos y

-
1. “Glosario de términos de turismo”, *Sitio web de ONU Turismo*, Organización de las Naciones Unidas Turismo, consultado el 09 de abril, 2024.
 2. Daniela M. Gambarota y María A. Lorda, “El turismo como estrategia de desarrollo local”, *Revista Geografía Venezolana* 58, núm. 2 (2017): 346-359.

negativos urgentes de atender. Se describen los beneficios del turismo señalando la diferencia entre sustentable y sostenible que refieren algunos autores y se considera la intención de algunos organismos por homologar el concepto. Así mismo, se analizan tres principios del Código Ético Mundial para el Turismo que apuntalan la posibilidad de practicar viajes responsables.

Cabe señalar que este trabajo se ha realizado a través de una investigación documental, donde los criterios de selección de las fuentes utilizadas fueron artículos científicos de revistas indexadas que abordan el tema señalado, documentos generados en diversas reuniones de organismos gubernamentales y no gubernamentales publicados en páginas web oficiales, y artículos de divulgación de entidades reconocidas en materia de sustentabilidad. Esto posibilita manifestar la relevancia de la actividad turística, así como la necesidad de reflexionar en torno a la práctica del turismo tradicional a fin de establecer un puente que permita pasar a la práctica de un turismo responsable en correspondencia con el Código Ético Mundial para el Turismo. Por lo tanto, fueron discriminados aquellos documentos que no cumplieron con las características antes mencionadas, así como todas aquellas fuentes que no fueron asociadas al tema ni mostraron utilidad para sustentar lo que se expone.

Turismo sustentable: Una actividad ambivalente

El turismo sustentable tiene una larga historia, pues durante décadas se ha hecho cada vez más visible la necesidad de implementar un cambio urgente en el turismo. Si bien este beneficia de manera amplia los aspectos sociales, ambientales y económicos de las poblaciones anfitrionas, también es una actividad ambivalente que genera problemáticas profundas.

En relación al origen del concepto de “desarrollo”, este “surge al término de la Segunda Guerra Mundial, como resultado de la recomposición del orden mundial, en el que se que sentaron las bases de una nueva división internacional del trabajo. [...] A partir de entonces, la noción de desarrollo ha ido cambiando y ha sido explicada desde diferentes enfoques teóricos”.³ Desde esta perspectiva, especialistas del turismo señalaron la necesidad de conceptualizar el tema con la intención de socializar

3. Javier Orozco y Patricia Núñez, “Las teorías del desarrollo. En el análisis del turismo sustentable”, *InterSedes: Revista de las Sedes Regionales* 14, núm. 27 (2013): 144-167.

su importancia y con fin de promover acciones concretas en beneficio del ambiente, la economía y la sociedad.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales define el turismo sustentable como:

El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales que implican satisfacer las necesidades de los visitantes, la industria, el entorno y las comunidades anfitrionas. El turismo sustentable debe considerar una participación social incluyente para democratizar las decisiones y asumir las responsabilidades que conlleva la conservación del patrimonio natural y cultural de una localidad o región.⁴

Esa búsqueda de satisfacción para todos los involucrados en cuanto a lo ambiental, social y económico generó una problemática similar a la ocurrida con el modelo de turismo tradicional de “sol y playa”. Desde el punto de vista de PROFEPA,⁵ México contiene una impresionante biodiversidad, pero debido al uso desmedido de los recursos naturales se han generado impactos negativos en el ambiente y esto ha posibilitado que diversas especies se encuentren en peligro de extinción debido a la pérdida de su entorno.

En el aspecto social la SEMARNAT indica “[i]ncompatibilidad de proyectos con las tendencias socioeconómicas regionales, inmigración, la cual puede generar la creación de asentamientos humanos irregulares con carencia de servicios básicos para la población y marginación. Riesgos para la salud de la población por crecimiento urbano desordenado y aumento de delincuencia e inseguridad”.⁶ En cuanto al aspecto económico, se observa “lucro de multinacionales, salida de divisas, excesiva dependencia de divisas extranjeras e inflación”,⁷ entre otras más que impactan de manera negativa en los destinos turísticos.

4. “Turismo sustentable en México”, *Sitio web de SEMARNAT*, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, consultado el 09 de abril, 2024.

5. “Impactos de desarrollos turísticos”, *Sitio web de PROFEPA*, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, consultado el 09 de abril, 2024.

6. “Compendio de estadísticas ambientales”, *Sitio web de SEMARNAT*, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, consultado el 10 de abril, 2024.

7. Salvador Morales, “Los impactos económicos del turismo: el caso del turismo fronterizo”, *Grand Tour: Revista de investigaciones turísticas*, núm. 16 (2017): 63-77.

Sin embargo, cabe mencionar que la aportación de la actividad turística en el Producto Interno Bruto Nacional (PIBT) durante el 2022 —según datos del titular de la Secretaría de Turismo (SECTUR), el licenciado Miguel Torruco Márques, obtenidos a través de la Cuenta Satélite de Turismo y el Instituto Nacional de Geografía y Estadística— “Ascendió a 2 billones 372 mil 556 millones de pesos, y tuvo una participación estimada de 8.5% en la economía nacional, en valores corrientes”.⁸ Lo anterior permite entender el trabajo de los organismos internacionales como la ONU Turismo en conjunto con los gobiernos de los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la búsqueda permanente de acciones que permitan hacer frente a los desafíos de la actividad turística.

Del turismo sustentable al turismo sostenible

En lo que respecta a la búsqueda del turismo sostenible, la historia es larga. La ONU en conjunto con los Estados miembros han generado diversos documentos que facilitan la comprensión del desarrollo sostenible, incluyendo la actividad turística, que por sus características es interdisciplinaria. A fin de mostrar la atención que se ha puesto sobre el tema, a continuación, se describen los documentos que permiten analizar la evolución del turismo sostenible.

Con respecto a la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, se enuncia lo siguiente: Se realizó en Estocolmo, Suecia durante el mes de junio de 1972; esta reunión marco un hito en la reciente preocupación por el ambiente y los efectos que la actividad humana causaban en él. La intención de esta reunión era generar un documento que contuviera principios básicos. Además:

Propugna principalmente metas y objetivos amplios de política ambiental, más que posiciones normativas detalladas. Sin embargo, después de Estocolmo aumentó enormemente el interés mundial por las cuestiones ambientales, y se intensificó también la actividad legislativa en materia de derecho ambiental internacional. Al mismo tiempo, la atención del activismo ambiental internacional

8. “PIB Turístico en México asciende a 2 billones 372 mil 556 millones de pesos en 2022”, *Sitio web de SECTUR*, Secretaría de Turismo, consultado el 10 de abril, 2024.

se amplió gradualmente más allá de los problemas transfronterizos y del patrimonio mundial para centrarse en la reglamentación intersectorial y de algunos entornos específicos.⁹

Sobre esto, basta decir que hubo un gran impulso e interés por la protección al ambiente, por lo cual se generaron legislaciones que permitían regular la actividad humana en distintas áreas como el turismo. La Declaración de Estocolmo manifiesta 26 principios, así como siete proclamaciones. Cabe señalar que el objetivo prioritario de estos principios es el ser humano como centro de máxima atención, considerando la satisfacción de sus necesidades a través del ambiente al mismo tiempo que se privilegian las necesidades de las generaciones futuras, pero no se contempló el cuidado del ambiente. Actualmente el objetivo es valorar y proteger todas las formas de vida, así como buscar que la actividad humana se adapte al movimiento de la naturaleza y no al revés, por lo cual, estos principios dejaron paso a nuevas consideraciones.

Así mismo, La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), señala: “La génesis del concepto de desarrollo sostenible proviene de la Comisión *Brundtland*, constituida por la Asamblea General en 1983. Su informe, “Nuestro Futuro Común” (1987) presentaba el término “desarrollo sostenible” como el desarrollo que permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro de satisfacer sus propias necesidades”.¹⁰ En este sentido, no solo se presentaba la premura de atender las necesidades de protección al ambiente, sino de posibilitar el crecimiento de los países menos favorecidos considerando lo ambiental, económico y social.

Por otro lado, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo se llevó a cabo del 03 al 14 de junio de 1992 como resultado de la segunda conferencia mundial sobre el medio ambiente. Aunque entre una y otra pasaron 20 años, es de reconocerse que marcaron un cambio de perspectivas sobre el cuidado del ambiente y generaron acciones de actores políticos y sociales que observaron de manera más específica los temas relacionados a la preservación del entorno.

9. Naciones Unidas, “Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano” (Asamblea General, 16 de junio, 1972); Naciones Unidas “Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo” (Asamblea General, 3 y 4 de junio, 1992).

10. “Acerca de Desarrollo Sostenible”, *Sitio web de CEPAL*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, consultado el 15 de abril, 2024.

Aun cuándo la convención de Estocolmo en 1972 representó una primera aproximación para observar los impactos de la actividad humana en el medio, desde la perspectiva de la declaración de Río¹¹ se señalaron de manera sistemática las proyecciones que debían establecerse en torno a las regulaciones ambientales para generar políticas que impulsaran la sostenibilidad. Con esto, se logró un impulso más fuerte hacia los temas de la protección del medio, pues ya se incluían aspectos legales que buscaban el cumplimiento por parte de los estados miembros.

Por otro lado, el objetivo de la declaración de Río fue “establecer una alianza mundial nueva y equitativa mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores claves de las sociedades y las personas. Procurando alcanzar acuerdos internacionales. [...] Reconociendo la naturaleza integral e interdependiente de la Tierra, nuestro hogar”.¹² Sobre esto cabe destacar la integridad del ambiente en su totalidad, considerando la protección como prioridad, pues la tierra es el único sitio donde puede darse la vida como la conocemos.

Dentro de los veintisiete principios que rigen esta declaración, destacan prioritariamente los temas sobre el acceso a una vida saludable en equilibrio con la naturaleza para la prosperidad de las generaciones actuales y futuras, así como la interdependencia del ambiente y el desarrollo, pues estos se relacionan. Se menciona también la responsabilidad de todos en la protección del ecosistema para el restablecimiento de su salud. Sin embargo, los principios de esta declaración no lograron el resultado esperado y muchos de los Estados miembros pasaron por alto la aplicación de tales principios.

En relación a La Carta de Turismo Sostenible, esta fue resultado de la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible realizada en Lanzarote, Islas Canarias, España en abril de 1995. Tanto la declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano durante 1972 como la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en 1992 sobreponen la vida humana por encima del ambiente. Así, privilegian el derecho al bienestar para todos los seres humanos, pero, dejan a un lado otras formas de vida, lo cual ha representado un grave problema para el planeta.

11. Naciones Unidas, “Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre El Medio Humano” (Declaración de Estocolmo, 1972) ; Naciones Unidas, “Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992” (del 05 al 16 de junio de 1972).

12. Naciones Unidas, “Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo”.

Sin embargo, la Carta de Turismo Sostenible toca por primera vez el término sostenibilidad relacionado directamente a la actividad turística. Y señala que:

al turismo que, como industria, incide en el desarrollo socioeconómico de todo país. Pero esta actividad puede afectar la estabilidad del medio ambiente y las prácticas de las comunidades locales. Para construir un equilibrio entre estas acciones, es necesario establecer estrategias educativas como la construcción de políticas en las cuales participen conjuntamente gobiernos, empresas y la población local. El objetivo es el de conservar el entorno y áreas naturales protegidas como base esencial para la estabilidad de los seres humanos y el entorno del planeta.¹³

El objetivo fue destacar la implementación de políticas en cuanto al desarrollo sostenible, pero en cooperación con organismos internacionales, organismos no gubernamentales y la sociedad a fin de establecer pautas claras y concisas, que no habían podido implementarse en los dos documentos anteriores. En esta Carta se contempla al turismo como un vínculo capaz de generar paz entre los pueblos, pues los desplazamientos turísticos están basados en el respeto a la interculturalidad de los sitios que se visitan. Además, cabe resaltar las implicaciones de la educación como aspecto fundamental para la sensibilización de la sociedad a través de la cooperación de los actores involucrados.

Así mismo, los temas principales sobre el desarrollo turístico sostenible tienen relación con que la actividad: debe ser soportable, viable y equitativa; debe contribuir al desarrollo sostenible preservando los destinos frágiles, el respeto a la identidad cultural, las normas o requisitos en relación a la preservación del sitio; debe generar oportunidades para todos que impacten en la calidad de vida; debe propiciar cambios en los modelos de consumo y buscar practicas alternativas de turismo; debe impulsar a la investigación en materia turística, así como a la difusión de la información. Para esta Carta, baste decir que se consideraron los preceptos de documentos como la Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial, la Declaración de la Haya y el Código del Turismo que fungieron como antecedentes en materia de turismo. De igual manera que en los casos anteriores, no se lograron grandes avances debido al poco impulso que algunos Estados miembros le dieron a este tratado.

13. Nallely Zetina., “Carta del Turismo Sostenible de la Conferencia Mundial del Turismo Sostenible”, *MEC-EDUPAZ. UNAM* 1, núm. 9 (2016).

Respecto a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, esta se realizó durante el año 2002 en Johannesburgo. Era bien sabido que la Cumbre para el medio ambiente y desarrollo realizada en 1992 no había generado los resultados esperados, pues los índices de pobreza habían aumentado y el daño ambiental también. En este sentido, si bien no hubo acuerdos o generación de documentos, sí se establecieron metas con tiempos específicos, tales como:

Reducir a la mitad para 2015 el número de personas que no tienen acceso a servicios básicos de saneamiento; producir y utilizar productos químicos para 2020 siguiendo métodos que no tengan efectos negativos importantes sobre la salud humana y el medio ambiente; mantener o restablecer, de modo urgente y a ser posible para 2015 las poblaciones de peces agotadas a niveles que puedan dar la producción máxima sostenible; y lograr para 2010 una reducción importante de la tasa actual de pérdida de la diversidad biológica.¹⁴

Los líderes de ese momento tenían puestas sus esperanzas en el logro de los objetivos señalados, donde destaca el tema de la diversidad biológica como aspecto prioritario, esto asumiendo que la posibilidad de alcanzar esas metas solo podría darse a través de la cooperación internacional. Por ello, se integraron asociaciones civiles privadas para trabajar de la mano con el gobierno. Sin embargo, desde la postura de la ONU¹⁵ se manifestó el disgusto de diversos Estados miembros, así como de algunas ONG que señalaron la falta de una postura firme en la búsqueda y alcance de objetivos en torno a las energías limpias.

Con respecto a la Agenda 21, esta se concibió como un documento que contiene estrategias globales, igual que en los casos anteriores, fue propuesto por la ONU a fin de alentar el desarrollo sostenible considerando los problemas que siguen considerándose prioritarios en la actualidad:

Programa 21 es un plan de acción exhaustivo que habrá de ser adoptado universal, nacional y localmente por organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, Gobiernos y Grupos Principales de cada

14. “¿Qué cambiará con la cumbre de Johannesburgo?”, *Sitio web de ONU*, Organización de las Naciones Unidas, consultado el 15 de abril, 2024.

15. ONU, “¿Qué cambiará con la cumbre de Johannesburgo?”

zona en la cual el ser humano influya en el medio ambiente. La agenda 21, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y la Declaración de Principios para la Gestión Sostenible de los Bosques se firmaron por más de 178 países en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (UNCED).¹⁶

Si bien fue un documento resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, tuvo diferentes modificaciones y resoluciones hasta 2009, año en el que fue avalada por la Asamblea General de la ONU el 24 de diciembre. Esta resolución reafirma “el compromiso de ejecutar el Programa 21, el Plan para su ulterior ejecución y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, y de cumplir las metas y los objetivos sujetos a plazos y los demás objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.”¹⁷

En este sentido, ya se reiteraban, en la resolución de 2009, los fundamentos del desarrollo sostenible y se consideraba el equilibrio económico, social y ambiental. De esta forma, la intención de las actividades a futuro es aun la búsqueda del equilibrio para que se pueda dar el desarrollo económico, al mismo tiempo que se da el social, sobreponiendo la protección del ambiente.

En relación a los ODS que conforman la Agenda 2030, es fundamental señalar que fue en el año 2015 cuando se aprobó con miras a realizar cambios concretos para el año 2030. La intención de estos objetivos es hacer los cambios necesarios para terminar con la miseria, la disparidad, la ilegalidad, y brindar soluciones para detener el cambio climático. Los ODS tienen sustento en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y están englobados en diecisiete principios que incluyen 169 metas.

Con respecto a la actividad turística, ONU Turismo señala los beneficios del turismo como una oportunidad para alcanzar diversos ODS a fin de poner en práctica lo señalado por la Agenda 2030. El turismo, por su capacidad para influir de diversas maneras en los destinos turísticos, “puede contribuir, directa o indirectamente, a todos los objetivos. Concretamente, se ha incluido en algunas de las metas de los objetivos ocho, doce y catorce relacionados respectivamente con el crecimiento

16. “Programa 21”, *Sitio web de ONU*, Organización de las Naciones Unidas, consultado el 18 de abril, 2024.

17. Resolución A/RES/64/236 de la Asamblea General, 24 de diciembre de 2019.

económico inclusivo y sostenible, el consumo y la producción sostenibles, y el uso sostenible de los océanos y los recursos marinos”¹⁸

Considerando los ODS señalados, sobre el objetivo ocho habrá que decir: que hace referencia al trabajo decente y crecimiento económico. El turismo por su propia naturaleza es un creador de puestos de trabajo, por lo que, por medio de este objetivo, se busca promover la práctica del turismo sostenible para que a través de este se generen trabajos que prioricen la preservación de la cultura y los beneficios a la economía local. El objetivo doce invita a la producción y consumo responsable. Hay que señalar lo benéfico que es para la actividad turística generar iniciativas que posibiliten acciones para la práctica de un turismo sostenible. Especialmente en el uso de los recursos y la capacidad de carga de los destinos frágiles.

En relación al objetivo catorce, que tiene relación con la vida submarina, basta mencionar que “el turismo costero y marítimo, es el mayor segmento turístico, especialmente para los pequeños estados insulares en desarrollo (PEID), depende de unos ecosistemas marinos saludables.”¹⁹ El desarrollo del turismo puede impactar en los ecosistemas marinos que son frágiles, por eso la actividad turística debe darse desde la sostenibilidad y buscar que el aprovechamiento de recursos se dé desde una perspectiva sostenible para las propias comunidades y para el turista. La actividad turística sostenible es prioritaria dentro de los programas de ONU Turismo, por eso se comprende que para lograr el cumplimiento de esta Agenda es necesaria la cooperación internacional de todos los actores involucrados.

Beneficios del turismo sostenible

Acerca de la actividad turística y su evolución en el mundo, se debe subrayar el aprovechamiento que se da al patrimonio tanto natural como cultural de un destino, puesto que, “en particular el uso turístico, permite una utilización directa y, por lo tanto, el otorgamiento de una perspectiva utilitarista

18. “El turismo en la Agenda 2030”, *Sitio web de ONU Turismo*, Organización de las Naciones Unidas Turismo. Consultado el 20 de abril, 2024.

19. ONU Turismo, “El turismo en la Agenda 2030”.

a la naturaleza. En consecuencia, el reto de la actividad turística consiste en plantear su aprovechamiento de los bienes y servicios ambientales en el marco de una sostenibilidad del ecosistema, procurando mejoras en las condiciones de vida de las poblaciones locales y en la experiencia recreativa de los visitantes.”²⁰ El reto es grande, ya que contempla el equilibrio de lo económico, ambiental y social, sin embargo, los beneficios también son amplios, por lo que esforzarse en la búsqueda de un turismo sostenible significa un avance en todo sentido.

Para ello se requiere la planificación del desarrollo turístico, la cual es entendida como “un proceso racional y ordenado para alcanzar crecimiento o desarrollo turístico, relacionada con objetivos económicos, con objetivos espaciales o incluso sociales.”²¹ Cuando esta se aplica puede asegurar beneficios, tales como:

1. Aumentar la calidad de vida de los pueblos originarios: Cuando la actividad turística crece se generan necesidades que al satisfacerse deben beneficiar a la población local. Dentro de lo cual se puede encontrar mayor conectividad en cuanto al transporte, posibilidades de obtener educación de mejor calidad, acceso a diversidad de instituciones bancarias y casas de cambio, así como infraestructura, alumbrado público, recolección de basura, atención médica, seguridad y atención ciudadana.
2. Generación de empleo directo e indirecto: El turismo, por su propia naturaleza en cuanto al crecimiento acelerado, beneficia en términos de empleo formal de manera directa e indirecta. “La población ocupada en el sector turismo de México ascendió a 4 millones 801 mil personas empleadas en el periodo octubre - diciembre de 2023 [...] se observó un incremento de 36 mil 592 personas empleadas en el sector turístico, equivalente a un crecimiento de (+0.8 %) respecto al trimestre previo. De esta forma, el empleo turístico representó el 9.0 % del empleo nacional”²²

20. Marcela Bertoni, “Turismo sostenible: su interpretación y alcance operativo”, *Revista Colombiana de Geografía*, núm. 17 (2008): 155-163.

21. María Velasco, “Entre el poder y la racionalidad: gobierno del turismo, política turística, planificación turística y gestión pública del turismo”, *Revista de turismo y patrimonio cultural* 14, núm. 3 (2016): 577-594.

22. “Empleo Turístico”, *Sitio web de DataTur*, Datos de Turismo, consultado el 20 de abril, 2024.

3. Concientizar a locales y visitantes sobre los impactos del turismo: Una perspectiva fundamental del turismo es la educación en términos de concientización para promover así el cuidado del patrimonio turístico. En este sentido, la educación, así como la cultura turística, son óptimas para lograr un compromiso entre todos los actores del turismo a fin de garantizar la cooperación para una búsqueda constante de la protección del patrimonio.
4. Equilibrar la capacidad de carga turística: Esta hace referencia “al número máximo de visitantes que puede contener un determinado espacio / recurso / destino turístico; en otras palabras, el límite más allá del cual la explotación turística de un recurso / destino es insostenible por perjudicial”.²³ El turismo sostenible propicia a equilibrar la capacidad de carga a fin de permitirle a los espacios naturales renovarse, a los culturales preservarse y a la población local descansar para centrarse en sus entorno familiares.
5. Mejorar la relación gobierno-sociedad a través de la participación ciudadana: El turismo sostenible no puede entenderse sin el involucramiento de los ciudadanos en las decisiones con respecto al crecimiento del turismo en los destinos. Por lo cual, a través de la gobernanza, se incentiva el diálogo entre organismos públicos, prestadores de servicios turísticos, academia e investigadores, organizaciones civiles y pobladores a fin de discutir pluralidad de ideas.
6. Preservación del patrimonio cultural tangible e intangible: Estos representan un fundamento imprescindible del turismo sostenible, pues la intención es que las generaciones actuales puedan hacer uso de ellos sin comprometer el disfrute de las generaciones venideras. Por lo cual, la preservación del patrimonio cultural es ineludible cuando un destino desea evolucionar de un modelo de turismo tradicional al turismo sostenible.
7. Diversificación de las actividades económicas: El turismo por su naturaleza ambivalente puede generar que gran parte de la población se integre a la vida laboral en las empresas turísticas, sin embargo, también se debe contemplar que el turismo es vulnerable a diversos agentes internos o externos que afectan la actividad. Por lo cual, desde la planificación

23. “Carga turística”, *Sitio web de Universidad Complutense de Madrid*, consultado el 23 de abril, 2024.

turística es necesario establecer una diversificación de actividades económicas a fin de generar un crecimiento sostenido para la comunidad.

8. Promover la interculturalidad: El respeto hacia otras culturas y la búsqueda de la paz en un ambiente de libertad son bases indiscutibles de una actividad turística basada en la sostenibilidad. Considerando la idea del ex presidente de Sri Lanka, Maithripala Sirisena,²⁴ la actividad turística posibilita un entorno de paz, en cuanto esta se desarrolla en ambientes de libertad, por lo que impulsa el respeto al patrimonio cultural y natural, así como al desarrollo económico.
9. Conservación del entorno natural: La conservación del entorno natural no debe darse únicamente porque es un recurso del turismo para la actividad, sino porque la preservación del ambiente posibilita a todos los seres vivos el poder satisfacer necesidades primordiales para la existencia. En relación al turismo sostenible, esta preservación puede darse a través de diferentes programas que garantizan la protección a sitios frágiles desde los órganos gubernamentales.
10. Satisfacción del turista: Un viajero informado realiza su desplazamiento de manera respetuosa y amigable, está abierto a nuevas experiencias en las cuales participa en la vida de la comunidad local entendiendo que hay otras formas de pensamiento, de habitar en comunidad, de alimentación e incluso de recreación. Y, por lo tanto, más que exigir, está dispuesto a conocer, respetar, apoyar, preguntar y entender las reglas que impone la comunidad anfitriona. Realizar un viaje más responsable le permitirá vivir una experiencia mucho más enriquecedora.

A modo de conclusión, basta señalar la definición actual de turismo sostenible señalada por ONU Turismo, la cual indica: “El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas.”²⁵ Por lo cual, la búsqueda constante del

24. “El turismo, catalizador de la paz y el desarrollo”, *Sitio web de ONU Turismo*, Organización de las Naciones Unidas Turismo, consultado el 23 de abril, 2024.

25. “Desarrollo sostenible”, *Sitio web de ONU Turismo*, Organización de las Naciones Unidas Turismo, consultado el 23 de abril 2024.

equilibrio es innegable en el desarrollo del turismo sostenible, puesto que el modelo tradicional ya no alcanza para los retos globales que el turismo plantea actualmente. En este mismo orden de ideas, se apunta:

Las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible se aplican a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos. Los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos medioambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones.²⁶

Todas estas observaciones permiten dar cuenta de la evolución del concepto, y el entendimiento de este en el mundo. Si bien anteriormente muchas personas consideraban que el turismo sostenible solo podía darse a través del turismo de naturaleza o ecoturismo, actualmente ONU Turismo subraya que no es así, sino que este tipo de turismo debe ser aplicado a todos los segmentos de la actividad incluido el turismo tradicional.

Turismo sustentable vs. turismo sostenible

A lo largo del presente trabajo se ha mostrado la relevancia del turismo, considerando los inicios de esta actividad, y contextualizando su evolución al margen de necesidades que el ambiente y la humanidad demandan.

Desde esta perspectiva, el turismo sustentable inicialmente se ligaba al turismo alternativo que se define, según SECTUR, como:

Aquel que realiza actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que la envuelven, con una actitud y compromiso de respetar, disfrutar y participar en la

26. ONU Turismo. “Desarrollo sostenible”.

conservación de los recursos naturales y culturales. Y comprende, los segmentos de ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural [...]²⁷

Según la SEMARNAT, el ecoturismo se explica como “las actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través del contacto con la misma. El turismo de aventura como las actividades recreativas asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza. Y el turismo rural como las actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural en todas sus expresiones cotidianas de tipo social, cultural y productiva”.²⁸ Si bien el turismo alternativo forma parte del turismo sustentable, sus directrices deben estar presentes en todas las formas de turismo como lo señala la ONU Turismo en la definición de desarrollo sostenible.

Conviene subrayar que los términos sustentable y sostenible son utilizados generalmente bajo un mismo criterio y con una misma definición. De hecho, en idiomas como el inglés o el francés no se hace distinción alguna sobre el concepto. Sin embargo, en español sí existe una diferenciación, pues se inició considerando el término sustentable y posteriormente se incluyó el término sostenible. Al respecto, SECTUR señala:

Según las raíces de las palabras, sustentable y sostenible no significan lo mismo, sin embargo, durante mucho tiempo hemos empleado ambas como sinónimos. Lo sustentable se aplica a la argumentación para explicar razones o defender, en tanto que lo sostenible es lo que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos, es decir, soportable en lo ecológico, viable en lo económico y equitativo en lo social.²⁹

Como se ha dicho, actualmente el desarrollo del turismo sostenible se guía por tres líneas que se interrelacionan: lo económico, medioambiental y sociocultural. La base de estas es el respeto, especialmente a los procesos regenerativos del ambiente y sus ecosistemas, haciendo un uso eficiente de estos, al mismo tiempo que se preservan para las generaciones futuras. Esto se puede observar

27. SEMARNAT. “Compendio de estadísticas ambientales”.

28. SEMARNAT. “Compendio de estadísticas ambientales”.

29. “Diferencia entre sustentable y sostenible”, *Sitio web de SECTUR*, Secretaría de Turismo. Consultado el 25 de abril, 2024.

como parte de la Agenda 2030 que ha generado la ONU en cooperación con los países miembros, organismos no gubernamentales, entre otros actores políticos y sociales. Por otro lado, SECTUR³⁰ señala que diversos países que conforman la CEPAL tienen la intención de contrastar y ratificar un solo concepto.

Por otro lado, Santander *Open Academy*, iniciativa sin fines de lucro del Banco Santander, señala la acotación de *World Commission on Environment and Development* en el *Informe Brundtland* sobre nuestro futuro común, que indica:

Sustentabilidad: la capacidad que haya desarrollado el sistema humano para satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer los recursos y oportunidades para el crecimiento y desarrollo de las generaciones futuras. Sostenibilidad: aquello que, especialmente en ecología y economía, se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al medio ambiente.³¹

De modo que, después de revisar las definiciones y conceptos señalados anteriormente para sustentabilidad y sostenibilidad, se aprecia que ambos conceptos se relacionan, pues ambos tienen como finalidad la preservación de los recursos con los que cuenta el planeta. Con esto se concluye que sustentabilidad “se centra en estos recursos y su uso racional, mientras que sostenibilidad tiene en cuenta toda una serie de procesos que buscan un cambio integral: medioambiental, social, económico, político y cultural.”³² De la misma manera lo señala Grupo Financiero BBVA al indicar que “[a]lgo que es sostenible cumple con una serie de procesos que ayudan a crear un entorno social mejor y más respetuoso con el planeta y algo sustentable es aquello que se mantiene por sí mismo, si se trata de forma adecuada.”³³

30. SECTUR, “Diferencia entre sustentable y sostenible”.

31. Sustentabilidad y Sostenibilidad: ¿Cuál es la diferencia?”, *Sitio web de Open Academy del Banco Santander*, consultado el 27 de mayo, 2024.

32. “Sustentabilidad y Sostenibilidad: ¿Cuál es la diferencia?”.

33. “¿Cuál es la diferencia entre sustentabilidad y sostenibilidad?”, *Sitio web de BBVA*, Banco Bilbao Vizcaya Argentina, consultado el 28 de mayo, 2024

Por eso, organismos no gubernamentales y gubernamentales han hecho esfuerzos continuos a fin de garantizar una práctica turística responsable, que, hasta ahora, parece haber sido en vano, puesto que los altos índices de contaminación, de pérdida de la biodiversidad, y los problemas sociales dejan en claro que el modelo de turismo tradicional no ha podido hacer frente a los retos que la sociedad presenta. Sin embargo, es responsabilidad de todos los involucrados trabajar en beneficio de la actividad turística a fin de garantizar que se consideren los pilares del desarrollo sostenible. Socializar los conceptos, su definición y evolución con las comunidades anfitrionas, viajeros y sociedad posibilita generar acciones concretas en beneficio de la actividad turística.

Código Ético Mundial para el Turismo; Implicaciones de un viaje turístico responsable

Valorando los documentos e información analizada en este trabajo, es necesario modificar las formas habituales de viajar, y considerar tomar acciones que impulsen el desarrollo del turismo sostenible. Si bien las diversas empresas turísticas en conjunto con las comunidades locales y los gobiernos forman la triada perfecta para generar políticas en torno al establecimiento de las premisas del turismo sostenible en los destinos turísticos, también es responsabilidad del viajero educarse en torno a las modalidades sostenibles de la práctica turística.

El Código Ético Mundial para el Turismo sugiere diez elementos para abarcar los tres pilares del turismo respecto de la actividad turística. Este Código no es jurídicamente vinculante, sin embargo, sí hay un compromiso por parte de los países miembros de la ONU³⁴ para promover e impulsar un turismo responsable desde todas las perspectivas posibles. Está pensado para toda la sociedad en general, no solamente para el órgano gubernamental. Se ha buscado concientizar a los prestadores de servicios turísticos, viajeros y comunidades anfitrionas sobre la ambivalencia de la actividad a fin de impulsar los impactos positivos y reducir los negativos.

De manera puntual, habrá que señalar el principio “[u]no. Contribución del turismo al entendimiento y al respeto mutuo entre hombres y sociedades”. Apartado seis: “Los turistas y visitantes

34. “Código Ético Mundial para el Turismo”, *Sitio web de ONU Turismo*, Organización de las Naciones Unidas Turismo, consultado el 29 de mayo, 2024.

tienen la responsabilidad de recabar información, desde antes de su salida, sobre las características del país que se dispongan a visitar. Asimismo, serán conscientes de los riesgos de salud y seguridad inherentes a todo desplazamiento fuera de su entorno habitual, y se comportarán de modo que minimicen esos riesgos.”³⁵

Es decir, el viajero debe asumir con responsabilidad su rol como turista o excursionista en los diversos tipos de turismo y sin importar el destino que visite, por lo cual, es imprescindible que desde las oficinas de turismo se impulse y socialice este compromiso de tal manera que cuando el viajero llegue a su destino cuente con la información suficiente y necesaria para acoplarse al sitio y convivir en armonía con la comunidad que lo recibe. Así se posibilitará que el turismo aporte al desarrollo sostenible desde lo social.

En el caso del principio tres:

El turismo, factor de desarrollo sostenible. Apartado cuatro. Se concebirá la infraestructura y se programarán las actividades turísticas de forma que se proteja el patrimonio natural que constituyen los ecosistemas y la diversidad biológica, y que se preserven las especies en peligro de la fauna y de la flora silvestre. Los agentes del desarrollo turístico, y en particular los profesionales del sector, deben admitir que se impongan limitaciones a sus actividades cuando estas se ejerzan en espacios particularmente vulnerables.³⁶

Sobre esto, el principio tres privilegia el respeto de la capacidad de carga turística en los atractivos naturales debido a su fragilidad y para posibilitar el tiempo requerido para su recuperación. Las limitaciones de acceso son imprescindibles, por lo que es necesario concientizar y capacitar a las comunidades anfitrionas a fin de que ellas señalen estas necesidades a los viajeros, quienes frecuentemente se molestan cuando llegan al destino y no pueden visitar los sitios que habían planeado. De ahí que sea fundamental incentivar al viajero informado y consiente que coadyuve en el desarrollo de un turismo sostenible en lo ambiental.

35. ONU Turismo. “Código Ético Mundial para el Turismo”.

36. ONU Turismo. “Código Ético Mundial para el Turismo”.

Principio cinco. “El turismo, actividad beneficiosa para los países y las comunidades de destino. Apartado uno. Las poblaciones y comunidades locales se asociarán a las actividades turísticas y tendrán una participación equitativa en los beneficios económicos, sociales y culturales que reporten, especialmente en la creación directa e indirecta de empleo a que den lugar.”³⁷ Como generador de empleos formales, el turismo posibilita el desarrollo sostenible desde lo económico. Por ello, fomentar el consumo local, así como la participación de las poblaciones locales en la planificación turística facilitará que la actividad sea beneficiosa para todos.

En consecuencia, observar los lineamientos establecidos por el Código Ético Mundial para el Turismo impulsan la práctica sostenible y responsable con la sociedad, el ambiente y la economía. Por otro lado, el desarrollo del turismo en un marco de aprendizaje y apertura genera beneficios amplios para el turista. Por ello, se requiere de una autoeducación por parte de los viajeros a fin de sostener la responsabilidad en todos los sentidos, es decir, desde el gobierno, los prestadores de servicios turístico, las comunidades anfitrionas y los turistas.

Reflexiones finales

El turismo se considera un fenómeno debido al crecimiento que ha tenido en las últimas décadas, así mismo, los índices señalan un crecimiento aun mayor para el futuro gracias a las regulaciones laborales, mayor esperanza de vida y facilidades para el desplazamiento. Sobre el equilibrio social, económico y ambiental del turismo se ha dicho mucho, sin embargo, es necesario accionar en favor de ello con el fin de generar una práctica responsable. Por ello, en este trabajo se abordó la evolución del turismo sustentable y sostenible, señalando su diferenciación, así como los documentos que ha generado la ONU en conjunto con ONU Turismo y los Estados miembros para promover una práctica turística enmarcada en los principios el Código Ético Mundial para el Turismo.

El turismo, por su carácter interdisciplinario, debe abordarse sin duda desde diferentes disciplinas que auxilien y fortalezcan a la propia actividad, desde este punto:

37. ONU Turismo. “Código Ético Mundial para el Turismo”.

el pensamiento complejo invita a la reflexión de la realidad, para de esta manera generar nuevo conocimiento, y este a su vez es complementado a partir de las partes que la integran [...] es así como se considera al turismo como una actividad y fenómeno social que involucra desplazamiento, consumo, conocimiento, interpretación, esparcimiento y recreación; y que a su vez vincula lo natural con lo social, político, económico, cultural y jurídico entre otros.³⁸

En este sentido, es necesaria la reflexión constante de parte de los involucrados en la actividad turística. Esto a fin de impulsar acciones en beneficio del desarrollo sostenible del turismo y generar una práctica turística basada en la búsqueda del equilibrio y la armonía del ser humano en relación con la naturaleza que es nuestro único hogar. En este trabajo quedan áreas de oportunidad para futuras investigaciones como las buenas prácticas ambientales, decálogo del viajero, responsabilidad social empresarial, comunidades anfitrionas y carga turística. Todas ellas pueden abonar a una práctica de viaje más responsable.

38. Daniela Palmas *et al.*, “Enfoque teóricos para aplicaciones concretas: complejidad y turismo”, *Gestión turística*, núm. 15 (2011).

Fuentes de investigación

BBVA. “¿Cuál es la diferencia entre sustentabilidad y sostenibilidad?”, *Sitio web de BBVA*. Consultado el 28 de mayo, 2024.

<https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/cual-es-la-diferencia-entre-sustentabilidad-y-sostenibilidad/>.

Bertoni, Marcela. “Turismo sostenible: su interpretación y alcance operativo”, *Revista Colombiana de Geografía*, núm. 17 (2008): 155-163. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/10925/11523>.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. “Acerca de Desarrollo Sostenible”. *Sitio web de CEPAL*. Consultado el 15 de abril, 2024. <https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-sostenible/acerca-de-desarrollo-sostenible#:~:text=por%20tanto%2c%20se%20requer%c3%ada%20la,el%20social%20y%20el%20ambiental>.

DataTur. “Empleo Turístico”. *Sitio web de DataTur*. Consultado el 20 de abril, 2024. <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ResultadosITET.aspx>.

Gambarota, Daniela M. y María A. Lorda. “El turismo como estrategia de desarrollo local”, *Revista Geografía Venezolana* 58, núm. 2 (2017): 346-359. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3477/347753793006/html/index.html>.

La resolución A/RES/64/236 de la Asamblea General, 24 de diciembre del 2009. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n09/476/02/pdf/n0947602.pdf?token=wsX4906riOle26doyN&fe=true>.

Morales, Salvador. “Los impactos económicos del turismo: el caso del turismo fronterizo”, *Grand Tour: Revista de investigaciones turísticas*, núm. 16 (2017): 67-77. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6986995.pdf>.

Naciones Unidas, “Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano”. Asamblea General, 16 de junio, 1972. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2005.pdf>.

Naciones Unidas, “Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo “. Asamblea General, 3 y 4 de junio, 1992. <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>.

ONU Turismo. “Código Ético Mundial para el Turismo”, *Sitio web de ONU Turismo*. Consultado el 29 de mayo, 2024. <https://www.unwto.org/es/codigo-etico-mundial-para-el-turismo>.

ONU Turismo. “Desarrollo sostenible”, *Sitio web de ONU Turismo*. Consultado el 23 de abril, 2024.

<https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible#:~:text=Por%20lo%20tanto%2C%20el%20turismo,naturales%20y%20la%20diversidad%20biol%C3%B3gica.>

ONU Turismo. “El turismo, catalizador de la paz y el desarrollo”. *Sitio web de ONU Turismo*. Consultado el 23 de abril, 2024. <https://www.unwto.org/es/archive/press-release/2016-08-09/el-turismo-catalizador-de-la-paz-y-el-desarrollo>.

ONU Turismo. “El turismo en la Agenda 2030”. *Sitio web de ONU Turismo*. Consultado el 20 de abril, 2024. <https://www.unwto.org/es/turismo-agenda-2030>.

ONU Turismo. “Glosario de términos de turismo”. *Sitio web de ONU Turismo*. Consultado el 09 de abril, 2024. <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>.

Open Academy del Banco Santander. “Sustentabilidad y Sostenibilidad: ¿Cuál es la diferencia?” *Sitio web de Open Academy del Banco Santander*. Consultado el 27 de mayo, 2024. <https://www.santanderopenacademy.com/es/blog/sustentabilidad-y-sostenibilidad.html>.

Organización de las Naciones Unidas. “Programa 21”. *Sitio web de la ONU*. Consultado el 18 de abril, 2024. <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/index.htm>.

Organización de las Naciones Unidas. “¿Qué cambiará con la cumbre de Johannesburgo?”. *Sitio web de la ONU*. Consultado el 15 de abril, 2024. https://www.un.org/spanish/conferences/wssd/feature_story41.htm.

Orozco, Javier. y Patricia Núñez. “Las teorías del desarrollo: en el análisis del turismo sustentable”, *InterSedes* 14, núm. 27 (2013). https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S2215-245820130001000008&script=sci_arttext.

Palmas, Daniela, Roció del C. Serrano-Barquín, Graciela Cruz y Jesús G. Gutiérrez. “Enfoque teóricos para aplicaciones concretas: complejidad y turismo”, *Gestión turística*, núm. 15 (2011): 99-125. <https://www.redalyc.org/pdf/2233/223318904005.pdf>.

Procuraduría Federal del Protección al Ambiente. “Impactos de desarrollos turísticos”. *Sitio web de PROFEPA*. Consultado el 09 de abril, 2024. [https://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/430/1/mx.wap/impacto_de_desarrollos_turisticos#:~:text=Contaminaci%C3%B3n%20de%20suelos%20y%20cuerpos,aceites%2C%20lubricantes%20e%20hidrocarburos\).&text=Introducci%C3%B3n%20de%20especies%20ex%C3%B3ticas.&text=Emisi%C3%B3n%20de%20ruidos%20y%20vibraciones%20por%20el%20empleo%20de%20maquinaria%20pesada.&text=Alteraci%C3%B3n%20de%20dunas%20costeras.](https://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/430/1/mx.wap/impacto_de_desarrollos_turisticos#:~:text=Contaminaci%C3%B3n%20de%20suelos%20y%20cuerpos,aceites%2C%20lubricantes%20e%20hidrocarburos).&text=Introducci%C3%B3n%20de%20especies%20ex%C3%B3ticas.&text=Emisi%C3%B3n%20de%20ruidos%20y%20vibraciones%20por%20el%20empleo%20de%20maquinaria%20pesada.&text=Alteraci%C3%B3n%20de%20dunas%20costeras.)

El Convenio 108: Entre el legado y los retos del siglo XXI

Convention 108: Between the Legacy and the Challenges of the 21st Century

Cristian Rodrigo Espinel López

ORCID: 0000-0002-5189-6404

Universidad Pablo de Olavide, Universidad de Buenos Aires

Marisol Verónica Aguilar Echeverría

ORCID: 0000-0002-4460-1639

Universidad Pablo de Olavide, Universidad de la Fuerzas Armadas-ESPE

Recepción: marzo, 2024

Aceptación: junio, 2024

Resumen

Este estudio analiza el impacto del Convenio 108 del Consejo de Europa en la protección de datos personales frente a los desafíos tecnológicos actuales. La metodología incluyó una revisión de literatura, jurisprudencia y casos prácticos. Los resultados revelan que, aunque pionero, el Convenio presenta limitaciones en áreas emergentes como inteligencia artificial y computación en la nube. Se identifican brechas en la aplicación transfronteriza y adaptación a nuevas formas de procesamiento masivo de datos. Se concluye que es necesaria una actualización del Convenio y se proponen recomendaciones específicas para futuras enmiendas.

Palabras clave

convenio 108, protección de datos personales, estado del arte, contexto geopolítico

Abstract

This study analyzes the impact of Convention 108 of the Council of Europe on the protection of personal data in the face of current technological challenges. The methodology included a review of literature, jurisprudence and practical cases. The results reveal that, although pioneering, the Convention has limitations in emerging areas such as artificial intelligence and cloud computing. Gaps are identified in cross-border application and adaptation to new forms of massive data processing. It is concluded that an update of the Convention is necessary and it is proposed specific recommendations for future amendments.

Keywords

convention 108, protection of personal data, state of the art, geopolitical context

El Convenio para la Protección de las Personas con respecto al Tratamiento Automatizado de Datos Personales, más comúnmente conocido como el Convenio 108 del Consejo de Europa, es una normativa internacional que fue objeto de análisis por parte de diversos expertos y científicos en el área legal. Este tratado, adoptado hace más de cuatro décadas, ha sido fundamental en la aplicación de protocolos mínimos a nivel internacional para la salvaguarda de información perteneciente a un ser humano en particular.

En este sentido, la producción científica generada en torno al Convenio 108 abarca una amplia gama de temas desde su origen y evolución histórica hasta su aplicación en la era digital y su relevancia en grupos focalizados como: niñas, niños y adolescentes, los cuales son segmentos de población vulnerable. Los autores revisados en este análisis ofrecen una visión integral y multidisciplinaria del Convenio, del cual destacan tanto sus logros como los desafíos que aún enfrenta en el panorama actual.

Este estudio exploratorio tiene como objetivo ofrecer una síntesis de las principales contribuciones académicas en relación con el Convenio 108 y destacar las perspectivas conceptuales, los enfoques metodológicos y las recomendaciones para su fortalecimiento y aplicación efectiva en el contexto contemporáneo. A través de un análisis crítico y ecuánime, se procura ahondar en la reflexión y estudio de este tratado internacional, así como también surge el debate acerca de la salvaguarda de datos personales, la cual debe estar al nivel de un derecho fundamental del ser humano por la intensa presencia de la internet en el siglo XXI.

Asimismo, se examinarán las diversas líneas de investigación emergentes que han surgido en torno al Convenio 108, tales como el estudio del contexto geopolítico de su aplicación, la comparación con otros marcos normativos internacionales y la exploración de nuevos conceptos y enfoques conceptuales en la esfera de la protección y resguardo de la información personal.

Como colofón de este análisis teórico-reflexivo, se hará referencia a algunos aspectos que permitirán entender algunas aplicaciones del Convenio 108 en realidades complejas y cómo ese instrumento internacional permitirá hacer una especie de escudo de protección de datos sensibles, como son los datos personales en el contexto del siglo XXI.

Una breve exploración por las vertientes teóricas del Convenio 108

Con respecto a la producción científica utilizada para el presente análisis —la mayoría fue generada a partir del año 2019 referente a las repercusiones que ha tenido el Convenio 108—, se mencionará a los siguientes autores:

Raphael Gellert con su libro intitulado *El enfoque de la protección de datos basado en el riesgo* resulta muy pertinente, ya que examina en profundidad el rol del Comité Consultivo del Convenio 108 como un cuerpo colegiado que cumple la función de supervisión y reforma de ese instrumento internacional.¹ El autor examina las funciones, composición y dinámicas de este Comité, así como su interacción con la Conferencia de las Partes del Convenio 108. Este trabajo aporta luces sobre aspectos institucionales clave que han permitido la vigencia y reajuste del Convenio durante 40 años.

En otro ámbito, el trabajo desarrollado por Stefano Rodotà denominado “Democracia y protección de datos” también es pertinente para ser examinado, por cuanto enfatiza los avances que han surgido y se han producido a partir de este tratado internacional desde que fue promulgado. Rodotà identifica inconvenientes que emergen en la aplicación del Convenio en aspectos tales como la inteligencia artificial y el *big data*.² El autor explica detalladamente el contexto, principios e impacto de este instrumento pionero. Asimismo, examina los procesos de modernización y los debates surgidos desde la década del 80 del siglo xx sobre cómo garantizar un marco regulatorio sólido ante las nuevas amenazas tecnológicas a la privacidad.

El informe “Children’s Rights to Privacy and Data Protection Around the World: Challenges in the Digital Realm”, presentado por Ingrida Milkaite y Eve Lievens, es un aporte que contribuye a reforzar esta discusión, ya que analiza un tema específico: la salvaguarda de información sensible que pertenece a seres humanos menores de edad.³ Las autoras estudian el impacto del Convenio 108 y otras regulaciones para promover la privacidad de este grupo vulnerable ante los riesgos del entorno

1. Raphael Gellert, *El enfoque de la protección de datos basado en el riesgo* (Oxford: Universidad de Oxford, 2020).

2. Stefano Rodotà, “Democracia y protección de datos”, *Cuadernos de Derecho Público*, núms. 19-20 (2003): 17-26.

3. Ingrida Milkaite y Eve Lievens, “Children’s Rights To Privacy and Data Protection Around the World: Challenges in the Digital Realm”, *European Journal of Law and Technology (EJLT)* 10, núm. 1 (2019).

digital. Este enfoque de derechos de la infancia aporta perspectivas útiles para una aplicación más integral del Convenio 108.

El artículo desarrollado por Juan Antonio Pavón Pérez, en el 2001, bajo el título “La protección de datos personales en el consejo de Europa el protocolo adicional al Convenio 108 relativo a las autoridades de control y a los flujos transfronterizos de datos personales” es también oportuno, pues compara los cambios introducidos por el Protocolo Modernizador para actualizar el Convenio 108 ante los nuevos desafíos tecnológicos.⁴ El autor destaca la relevancia de estas reformas para fortalecer el lenguaje, principios y garantías de este histórico instrumento internacional.

El autor de este trabajo señala los cambios que el Protocolo Modernizador introdujo con el propósito de que el Convenio 108 sea actualizado debido a los desafíos tecnológicos emergentes. Es importante mencionar que estos cambios fortalecen el lenguaje, los principios y las garantías que promulga el antes mencionado instrumento internacional. El Convenio 108 tiene como propósito la protección de la vida privada como derecho.

En síntesis, estas referencias académicas enriquecen el análisis sobre aspectos fundamentales del Convenio 108 que van desde sus orígenes e impacto histórico hasta los retos de su modernización e implementación integral para proteger los datos personales en el complejo entorno tecnológico actual.

El Convenio 108 como objeto de análisis: una breve revisión de la producción científica

Más allá de los trabajos reseñados, es posible identificar en la literatura especializada algunas líneas de investigación emergentes que están contribuyendo a profundizar la comprensión sobre el Convenio 108 y su relevancia contemporánea. Una de estas líneas se enfoca en el estudio del contexto geopolítico que rodea la aplicación del Convenio 108, considerando tensiones entre modelos políticos y

4. Juan Antonio Pavón Pérez, “La protección de datos personales en el Consejo de Europa: el protocolo adicional al Convenio 108 relativo a las autoridades de control y a los flujos transfronterizos de datos personales”, *Anuario de la Facultad de Derecho / Universidad de Extremadura*, núm. 19-20 (2002).

concepciones sobre privacidad y vigilancia.⁵ En cuanto a los estudiosos que trataron la vinculación del Convenio 108 con el escenario geopolítico, se hará referencia a los siguientes trabajos:

Graham Greenleaf escribió el artículo “Balancing Globalisation’s Benefits and Commitments: Accession to Data Protection Convention 108 by Countries Outside Europe”, en el que se observa de manera detallada la aplicación del Convenio 108 en países fuera de Europa. Este autor señala que ese convenio es globalizante y además, adaptable a todos los países que lo acojan para establecer políticas de protección de datos.⁶ Asimismo, examina bajo su óptica los conceptos de privacidad y supervisión aplicados a la funcionalidad del Convenio con el propósito de sugerir dicho Convenio a las instancias públicas de los Estados encargadas de elaborar políticas para la custodia y protección de información personal de los ciudadanos. Greenleaf se enfoca en los casos de Uruguay y Mauricio, países que suscribieron el Convenio 108. Este autor resalta trece ventajas que podrían motivar a los demás países del mundo a adoptar ese instrumento internacional. Entre las bondades que apunta se tiene: perspectivas, implementación de prácticas positivas, estándares, asistencia técnica, entre otras.

El Consultative Committee of the Convention for the Protection of Individuals with regard to Automatic Processing of Personal Data (Convention 108), a través de su publicación “Guidelines on Data Protection for the Processing of Personal Data for Anti-Money Laundering / Countering Financing of Terrorism Purposes”, proporciona una visión valiosa del contexto geopolítico del Convenio 108, ya que aborda cuestiones de privacidad y vigilancia en el entramado de la lucha en contra del lavado de activos y la financiación del terrorismo.⁷ Aunque el comité no es un autor en el sentido tradicional, su trabajo promovió las bases para que ese convenio sea, a mediano plazo, reformado para hacer frente a las amenazas emergentes en el ámbito financiero como la vulnerabilidad de la información consignada por usuarios de la banca y demás entidades financieras.

Una publicación que hace referencia a la problemática del uso masivo de datos con o sin autorización del propietario es el *Manual de legislación europea en materia de protección de datos* publicado en el año 2018. Este tratado editado por el Consejo de Europa y otras instituciones vinculadas

5. Jun Wang, “The right to data protection in China: a comparative perspective”, *China Quarterly* 237, (2021): 113-130.

6. Graham Greenleaf, “Balancing Globalisation’s Benefits and Commitments: Accession to Data Protection Convention 108 by Countries Outside Europe”, *UNSW Law Research Paper*, núm. 16-52 (2016).

7. “Guidelines on Data Protection for the Processing of Personal Data for Anti-Money Laundering / Countering Financing of Terrorism Purposes”, *Sitio web de Council of Europe Portal*, Council of Europe, actualizado el 5 de julio, 2023.

a la protección de datos personales deja entrever la problemática de que los datos personales no están totalmente protegidos. Las herramientas de macrodatos e inteligencia artificial provocan que la enorme cantidad de información que se genera a través de la herramienta de analítica y motores de búsqueda cree incertidumbres y temor en sus titulares. Esto debido a que los datos son utilizados de manera indiscriminada, principalmente por las empresas que utilizan esa información para crear perfiles de preferencia para ciertos productos o servicios, así como también para crear segmentos de predilección en épocas de elecciones para candidatos a presidentes.⁸

Como se puede observar, el Consejo de Europa es consciente de la dificultad de no poder controlar esas herramientas de telecomunicaciones que son utilizadas de manera indiscriminada por parte de empresas y personas particulares para propósitos específicos a tal punto que, si un ciudadano reclama el mal uso de su información personal, es difícil gestionar procesos de reclamo debido a que no existe una normativa firme que impida el mal uso de la inteligencia artificial y la analítica en el tratamiento de datos.

Por otro lado, el portal web del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos enfatiza en su artículo 12 que el derecho a la privacidad es esencial en las sociedades democráticas y además, este organismo ha realizado algunas reformas para salvaguardar este derecho en la era digital.⁹ Sin embargo, a pesar de la existencia de este marco legal, los gobiernos y ciudadanos no han hecho valer este derecho ante la injerencia de las empresas que usan de manera indiscriminada los datos personales sin observar esta y demás normativas para la protección de la privacidad de las personas.

Igualmente, en el sitio web del Consejo de Europa se hace referencia a un evento organizado por ese organismo denominado “Transborder transfers-Challenges of international data transfer from the perspective of the Convention 108+ and GDPR”. Esta información reporta en un documento la importancia del traspaso de datos más allá de las fronteras nacionales, regionales e internacionales

8. European Union Agency for Fundamental Rights, European Court of Human Rights y Council of Europe, *Manual de legislación europea en materia de protección de datos* (Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2019).

9. “Normas internacionales relativas a la privacidad digital. El ACNUDH y la privacidad en la era digital”, *Sitio web de las Naciones Unidas*, Naciones Unidas, consultado el 11 de marzo, 2024.

desde la visión de la Convención 108+ y el Reglamento General de Protección de datos (RGPD).¹⁰ En esta misma página web se señala que la migración de datos debe prever contingencias adicionales para enfrentar ataques cibernéticos. La información que registra ese portal web ofrece visiones valideras acerca de las vulnerabilidades del Convenio 108.

Stefano Rodotà realiza un estudio exploratorio de la evolución del Convenio 108 desde que salió a la luz en 1981 y analiza cómo ese instrumento legal internacional se convirtió en referente para la defensa de datos en un entorno global constantemente dominado por el uso, venta y el abuso indiscriminado y al margen de la ley de los datos personales, incluso en el tratamiento de información personal con inteligencia artificial.¹¹ El autor realiza un estudio profundo de las coyunturas políticas, sociales y económicas que dieron lugar a la vigencia del Convenio 108. Además, observa los principios fundamentales de ese Convenio y la forma en la que colocó las bases para fundamentar como un derecho humano universal la protección de datos personales.

De esta manera, Rodotà subraya el concepto transformador del Convenio 108, el cual definió el concepto de protección de datos personales del que debe gozar el ser humano como un derecho inalienable y sin depender de otras instancias u autoridades “superiores” o de “mayor jerarquía”. Para este autor, el Convenio 108 determinó responsabilidades que deberían asumir los entes públicos y privados para el uso de la información personal, así como también, puso en el tapete las ventajas y riesgos en la movilidad de datos personales fuera de los límites fronterizos de un estado.¹²

Rodotà inquiriere en su obra de las consecuencias que implicaría la salida de esa información, por lo tanto, persuade a quienes revisan su trabajo sobre la necesidad de aplicar protocolos y contingencias mucho más cuidadosas al tratarse de información susceptible a ser manipulada por entes, personas o grupos que actúan fuera de la ley y se aprovechan de esos datos para fines específicos.

Para finalizar este recorrido de producción científica en esta línea de investigación, haremos referencia a la tesis doctoral desarrollada por Krupskaya Villena Huerta titulada “Protección de los datos personales e intimidad de las personas trabajadoras: problemática ante el uso de TIC en el trabajo

10. *Model Contractual Clauses for the Transfer of Personal Data*. Consultative Committee of the Convention for the Protection of Individuals with Regard to Automatic Processing of Personal Data, Convention 108 (Strasbourg: Council of Europe, 2023).

11. Stefano Rodotà, “Data protection as a fundamental right. In *Reforming European data protection law*”, *Springer* (2015): 3-11.

12. Rodotà, “Data protection as a fundamental”.

y perspectivas para una defensa efectiva”. La autora de este trabajo analiza los reajustes que se realizaron al Convenio 108 a través del Protocolo de Enmienda o Protocolo Modernizador de 2018, debido a que esa normativa legal estaba obsoleta y no respondía a los desafíos propios del avance acelerado de la tecnología y paralelamente a ello, el surgimiento de nuevas amenazas a la integridad de los datos, principalmente de empleados.¹³ Como colofón de este manuscrito digital, Villena Huerta subraya la importancia de esas modificaciones realizadas al Convenio, en las que destaca la implementación de principios y garantías a esta normativa internacional.

La siguiente línea de investigación a la que haremos referencia en este trabajo es la comparación entre el Convenio 108 y los marcos normativos como el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea. Esta vertiente de estudio intenta determinar factores de afinidad y diferencia bajo el eje del Convenio 108. Este componente trata de armonizar y compatibilizar las normativas específicas de protección de datos con el convenio original. Los autores que se alinean a este ámbito de investigación son: Cécile de Terwangne, Gloria González, Rosamunde Van Brakel y Paul De Her.

Terwangne, quien se dedica a la academia en la Universidad de Namur, focaliza su investigación en la Convención 108+ del Consejo de Europa y el RGPD de la Unión Europea. El trabajo de Terwangne arrojó luz acerca de la interacción de estos dos tratados y concluye que, la amalgama de estas dos normativas internacionales permitiría a los Estados que la adoptan tener un criterio legal firme de protección de datos coherente que sintonice con las demandas del país que lo acoge.¹⁴ La investigadora sostiene además que estos dos marcos legales son flexibles y pueden ser acoplables a las realidades que requieren de esa jurisprudencia y finalmente, destaca la relevancia de equilibrar esa normativa internacional en un mundo cada vez más complejo.

Para completar este enfoque de investigación, Gloria González, Rosamunde Van Brakel y Paul De Hert, en su libro *Research Handbook on Privacy and Data Protection Law: Values, Norms and Global Politics (Research Handbooks in Information Law series)*, brindan una visión detallada referente

13. Krupskaya Villena Huerta, “Protección de los datos personales e intimidad de las personas trabajadoras: problemática ante el uso de TIC en el trabajo y perspectivas para una defensa efectiva” (tesis de doctorado, Universidad del País Vasco, 2022).

14. Cécile de Terwangne, “Privacidad en Internet y el derecho a ser olvidado/derecho al olvido = Internet privacy and the right to be forgotten / right to oblivion”, *IDP: Revista de Internet, Derecho y Política = revista d’Internet, dret i política*, núm. 13 (2012): 109-121.

a conceptos, normas y coyunturas emblemáticas en el empleo de las leyes de protección de datos. Los autores antes mencionados resaltan cuán importante es la privacidad y la reserva en la divulgación responsable de datos personales desde la perspectiva de los estudios jurídicos y la aplicación de una perspectiva multidisciplinar y comparativa. Asimismo, destacan la importancia global de este tema mediante el análisis de fenómenos tecnológicos como: la biometría, la inteligencia artificial, el *big data* y la vigilancia fronteriza.¹⁵

Los autores de este trabajo recogen los aportes desarrollados por Terwangne y coinciden en mantener un equilibrio entre el Convenio 108 y el RGPD. Como conclusión acerca del trabajo de González, Van Brakel y De Hert: ofrecen un conocimiento preliminar de las normas de protección de datos a nivel global y sugieren que esas normativas pueden ser armonizadas con los protocolos efectuados de protección de datos en las naciones que los acojan.

Por otro lado, Raphael Gellert desarrolló una investigación detallada desde la perspectiva del entramado interno y la funcionalidad del Comité Consultivo del Convenio 108. Gellert determina que este organismo integrado por representantes de los Estados que suscribieron el Convenio realiza un papel sustancial en la actualización y transparencia de la interpretación jurídica del Convenio 108.¹⁶ El estudio desarrollado por este experto en los entretelones del Comité Consultivo del Convenio 108 profundiza en la gestión que realizan los miembros del Comité Consultivo y determina la responsabilidad de ese organismo en la valoración de los procedimientos de protección de datos y su concordancia con el Convenio 108. Asimismo, los miembros del comité tienen la potestad de generar informes con recomendaciones para que los Estados o instancias que expidieron sus normativas de protección de datos puedan subsanarlas y adaptarlas a los contextos tecnológicos y sociales de esos territorios.

Análogamente, Ingrida Milkaite y Eve Lievens desarrollaron un diagnóstico más específico del Convenio más allá de la perspectiva legal. Dicho estudio se enfoca en el amparo de la información sensible de niñas, niños y adolescentes frente a las amenazas del ciberespacio. Las autoras de esa

15. Gloria González Fuster, Rosamunde Van Brakel y Paul De Hert, eds. *Research Handbook on Privacy and Data Protection Law: Values, Norms and Global Politics. Research Handbooks in Information Law series* (Belgium: Vrije Universiteit Brussel (vUB); Tilburg Institute for Law, Technology, and Society (TILT), Tilburg University, the Netherlands; Law, Science, Technology & Society (LSTS) Research Group, vUB, Edward Elgar Publishing, 2022).

16. Gellert, *El enfoque de la protección de datos basado en el riesgo*, 50.

investigación concluyen que el Convenio 108 es un referente jurídico para el diseño de normativas que permitan proteger la información de este grupo vulnerable, el cual está bajo el acecho de las amenazas de adultos que hacen mal uso de esa información a través del ciberespacio.¹⁷ La publicación de Milkaite y Lievens ofrece una comprensión más holística del Convenio 108 debido a que sus autoras enfatizaron de manera crítica la importancia de salvaguardar los datos de este grupo humano que es desprotegido constantemente.

Los autores revisados en este apartado esclarecen que el Convenio 108 permite diversificar vertientes de investigación que permiten comprender la complejidad en la aplicación de esa normativa legal en un mundo globalizado y cambiante. Esta breve exploración permite comprender la historia del Convenio 108 a nivel internacional.

Asimismo, los trabajos revisados abarcan dimensiones clave, como la necesaria actualización constante del Convenio y la aplicación efectiva de sus principios para resguardar los derechos de grupos vulnerables, de modo que este tratado internacional continúe como un referente integral frente a las amenazas del contexto digital.

Los autores examinados realizan aportes complementarios que enriquecen la comprensión sobre diferentes aristas fundamentales del Convenio 108. Todos estos enfoques contribuyen a dimensionar la importancia contemporánea de este instrumento internacional pionero. Esto desde el estudio de sus bases institucionales, pasando por el análisis de su evolución histórica y principios rectores, hasta propuestas concretas para su fortalecimiento y aplicación enfocada en grupos de especial protección.

Queda en evidencia que, cuatro décadas después de su adopción, el Convenio 108 mantiene una notoria vigencia y valor como punto de referencia en el legítimo ejercicio del resguardo de la información personal a nivel global, pero a la vez, los autores coinciden en la necesidad de esfuerzos continuos por fortalecer los mecanismos de implementación y supervisión, acotar ambigüedades, expandir su membresía y adaptarlo a las nuevas realidades tecnológicas. Solo mediante la actualización constante de este tratado en diálogo con los diferentes actores interesados podrá consolidarse la posición del Convenio 108 del Consejo de Europa como un marco integral, equilibrado y con visión de futuro en el ordenamiento de datos en su tratamiento en el siglo XXI.

17. Milkaite y Lievens, “Children’s rights to privacy and data protection”.

Un acercamiento a las perspectivas conceptuales del Convenio 108

Las vertientes conceptuales que han propuesto los autores de las obras antes mencionadas son las siguientes:

Rodotà propone el concepto de *derecho a la autodeterminación informativa*. El autor antes mencionado sostiene en su investigación que la protección de datos tiene que ser apreciada como un derecho humano inalienable y autónomo en su individualidad. Por ello, el individuo tiene el control total de sus datos y la potestad para autorizar su uso, siempre y cuando otorgue un consentimiento por escrito para su tratamiento. Además, el autor recalca que los datos personales se asientan en las nociones de: libertad individual, dignidad y autonomía.¹⁸

Por su parte, Ingrida Milkaite y Eve Lievens plantean la noción de “hábeas data digital”, la cual actualiza el hábeas data clásico a la era digital.¹⁹ Se refiere al derecho de las personas a conocer, acceder, rectificar y eliminar su información personal registrada en bases de datos digitales. El Convenio 108 no menciona explícitamente el hábeas data, pero consagra mecanismos como el derecho de apertura a la información, siempre y cuando el interesado cumpla con los protocolos que autorice el acceso a esa información.

En definitiva, los autores ofrecen una perspectiva analítica de los conceptos acerca de la importancia de proteger información personal con base a la fundamentación jurídica del Convenio 108. La perspectiva de Rodotà referente al “derecho a la libertad y autonomía informativa” vigoriza el estado de privacidad como un derecho esencial del humano. Asimismo, la actualización del hábeas data de Milkaite y Lievens resulta útil para interpretar el Convenio 108 ante los desafíos del entorno digital. Los conceptos antes mencionados confieren cimientos filosóficos y éticos en esta área joven de la jurisprudencia.

18. Rodotà, “Democracia y protección de datos”.

19. Milkaite y Lievens, “Children’s rights to privacy and data protection”.

Reflexiones finales

El análisis de las contribuciones teóricas relativas al Convenio 108 reafirma la trascendencia de la protección de datos personales como un derecho humano universal. Esta revisión suscita una reflexión crítica sobre la relevancia de este tratado internacional frente a la creciente vulnerabilidad de la información personal, la cual es frecuentemente objeto de procesamiento por entidades comerciales que explotan dichos datos para fines específicos. El estudio subraya la necesidad imperante de fortalecer los mecanismos de salvaguarda establecidos por el Convenio 108, especialmente en un contexto donde la monetización de datos personales plantea desafíos éticos y jurídicos significativos a nivel global.

En la literatura revisada en cuanto al Convenio 108 se destaca la importancia de proteger datos personales y sensibles, los cuales son vulnerados por parte de individuos, entidades y agendas que, sin el consentimiento expreso de sus titulares, utilizan deliberadamente dicha información. Los autores a los que se ha hecho referencia en este trabajo expresan su inquietud respecto a que ese tratado internacional sea aplicado de manera efectiva en las legislaciones de cada país con el propósito de que exista una salvaguarda funcional de la información personal, principalmente de los menores de edad. Esta investigación pone de manifiesto la urgencia de vigorizar los mecanismos de protección y aplicación del Convenio 108 que garanticen su eficacia en un mundo digital en constante evolución.

En los estudios revisados para entender esta temática se resalta la importancia de la aplicación del marco legal, el cual es constantemente revisado para hacer frente a los retos de la tecnología tan cambiante que provoca que la privacidad de la información sea cada vez más vulnerable. A pesar de la vigencia de este instrumento legal, el Comité Consultivo del Convenio 108 debe ser un organismo que responda a nivel global en la supervisión y actualización de ese tratado internacional para una efectiva aplicación.

Comparar el Convenio 108 con otros marcos normativos, tales como el Reglamento de Protección de Datos de la Unión Europea, permite dar un punto de equilibrio hacia un enfoque coherente y efectivo en la defensa de la privacidad a nivel global. La investigación también enfatiza la necesidad de abordar los desafíos geopolíticos y las tensiones entre diferentes modelos políticos en la aplicación y expansión del Convenio 108.

Desde una perspectiva conceptual se destacan los aportes de autores como Stefano Rodotà, quien propone el concepto de “derecho a la autodeterminación informativa”, y de Ingrida Milkaite y Eve Lievens, quienes plantean la noción de “hábeas data digital”. Estos conceptos enriquecen la comprensión de la protección de datos personales como un derecho humano fundamental en la era digital al proporcionar fundamentos filosóficos y éticos para su estudio y aplicación.

En suma, la diversidad de enfoques presentados en la producción científica sobre el Convenio 108 subraya su importancia como un instrumento integral y en constante evolución en la protección de la privacidad y los datos personales a nivel internacional. Sin embargo, queda patente el deseo imperioso de proseguir en el fortalecimiento de los mecanismos de aplicación, evaluación y adaptación del Convenio con el propósito de enfrentar los desafíos actuales y venideros en el procesamiento de la información personal en el siglo XXI.

Fuentes de investigación

- Council of Europe, “Guidelines on data protection for the processing of personal data for anti-money laundering/countering financing of terrorism purposes”. *Sitio web de Council of Europe Portal*, Council of Europe, actualizado el 5 de julio, 2023. <https://www.coe.int/en/web/data-protection/-/guidelines-on-data-protection-for-the-processing-of-personal-data-for-anti-money-laundering/countering-financing-of-terrorism-purposes>.
- De Terwangne, Cécile. “Privacidad en Internet y el derecho a ser olvidado / derecho al olvido” *IDP: Revista de Internet, Derecho y Política*, núm. 13 (2012): 109-121. <https://raco.cat/index.php/IDP/article/view/251842/337491>.
- European Union Agency for Fundamental Rights, European Court of Human Rights y Council of Europe, *Manual de legislación europea en materia de protección de datos*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2019. <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/5b0cfa83-63f3-11e8-ab9c-01aa75ed71a1>.
- Gellert, Raphael. *El enfoque de la protección de datos basado en el riesgo*. Oxford: Universidad de Oxford, 2020.
- González Fuster, Gloria, Rosamunde Van Brakel y Paul De Hert, eds. *Research Handbook on Privacy and Data Protection Law: Values, Norms and Global Politics*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing, 2022.
- Greenleaf, Graham. “Balancing Globalisation’s Benefits and Commitments: Accession to Data Protection Convention 108 by Countries Outside Europe”, *UNSW Law Research Paper*, núm. 16-52 (2016). https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2801054.
- Milkaite, Ingrida y Eve Lievens. “Children’s rights to privacy and data protection around the world: Challenges in the digital realm”, *European Journal of Law and Technology (EJLT)* 10, núm. 1 (2019): 1-24. <https://ejlt.org/index.php/ejlt/article/view/674/912>.
- Model Contractual Clauses for the Transfer of Personal Data*. T-PD (2022) Consultative Committee of the Convention for the Protection of Individuals with Regard to Automatic Processing of Personal Data, Convention 108. Strasbourg, 2023. <http://www.coe.int/dataprotection>.

- Naciones Unidas. “Normas internacionales relativas a la privacidad digital. El ACNUDH y la privacidad en la era digital”, *Sitio web de las Naciones Unidas*. <https://www.ohchr.org/es/privacy-in-the-digital-age/international-standards-relating-digital-privacy>.
- Pavón Pérez, Juan Antonio. “La protección de datos personales en el Consejo de Europa: el protocolo adicional al convenio 108 relativo a las autoridades de control y a los flujos transfronterizos de datos personales”, *Anuario de la Facultad de Derecho / Universidad de Extremadura*, núm. 19-20 (2002): 235-252.
- Rodotà, Stefano. Data protection as a fundamental right. In *Reforming European data protection law*. Países Bajos: *Springer*, 2015.
https://www.researchgate.net/publication/226487998_Data_Protection_as_a_Fundamental_Right.
- Rodotà, Stefano. “Democracia y protección de datos”, *Cuadernos de Derecho Público*, núms. 19-20 (2003): 17-26. <https://revistasonline.inap.es/index.php/CDP/article/view/690/745>.
- Villena Huerta, Krupskaya. “Protección de los datos personales e intimidad de las personas trabajadoras: problemática ante el uso de TIC en el trabajo y perspectivas para una defensa efectiva”. Tesis de doctorado, Universidad del País Vasco, 2022. https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/57267/TESIS_KRUSPKAYA_VILLENA_HUERTA.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Wang, Jun. “The Right to Data Protection in China: A Comparative Perspective”, *China Quarterly* 237 (2021): 113-130.

Regulación internacional de datos personales: Lecciones del Convenio 108

International Regulation of Personal Data: Lessons From Convention 108

Cristian Rodrigo Espinel López

ORCID: 0000-0002-5189-6404

Universidad Pablo de Olavide, Universidad de Buenos Aires

Marisol Verónica Aguilar Echeverría

ORCID: 0000-0002-4460-1639

Universidad Pablo de Olavide, Universidad de la Fuerzas Armadas-ESPE

Recepción: marzo, 2024

Aceptación: agosto, 2024

Resumen

El Convenio 108 del Consejo de Europa de 1981 marcó un hito en la regulación internacional de datos personales. Ratificado por 50 países, este instrumento internacional fue implementado ante la necesidad de salvaguardar la privacidad como derecho humano y regular el tratamiento de datos en la era digital. Esta breve investigación aborda temas como la automatización y transferencias internacionales de información, así como también revela vacíos como la falta de actualización para ser aplicados en mecanismos sancionatorios efectivos. Este artículo analiza sus avances, desafíos y lecciones aprendidas en la protección transfronteriza de datos personales.

Palabras clave

convenio 108, privacidad, datos personales, regulación internacional, protección

Abstract

Convention 108 of the Council of Europe of 1981 marked a milestone in the international regulation of personal data. Ratified by 50 countries, this international instrument was implemented due to the need to safeguard privacy as a human right and regulate data processing in the digital age. This brief investigation addresses automation and international information transfers, as well as reveals gaps such as the lack of updating to apply new technologies and effective sanctioning mechanisms. This article analyzes its progress, challenges and lessons learned in the cross-border protection of personal data.

Keywords

convention 108, privacy, personal data, international regulation, protection

El Convenio 108 constituye un referente legal para la protección de datos personales, el cual fue expedido por el Consejo de Europa en 1981 y permitió regular la privacidad y seguridad de los datos personales. A pesar de que este convenio internacional debe ser permanentemente reformado para hacer efectivas las medidas asumidas por el Consejo de Europa, este instrumento legal todavía adolece de vacíos e interpretaciones legales que hacen compleja su aplicación ante el avance de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Este protocolo jurídico, ratificado por 50 países, surgió como respuesta a la necesidad de salvaguardar la información personal como un derecho humano esencial y de establecer pautas para el tratamiento responsable de los datos en un contexto de creciente digitalización y globalización.

Las motivaciones que llevaron a la aceptación del Convenio 108 fueron diversas. El Consejo de Europa y los mandatarios de los estados que suscribieron ese convenio adoptaron el Convenio 108 como marco de referencia para elaborar normativas y otros protocolos para resguardar la información personal de los ciudadanos de los países que se acogieron al convenio. Además, aquellos estamentos jurídicos y políticos comprendieron la necesidad de proteger la información personal como un derecho humano fundamental; por ende, estas instancias recomendaron incluir esta dimensión jurídica en la Carta Universal de los Derechos Humanos. Desde otra perspectiva, la evolución rápida y avasalladora de la computación y la automatización de datos hizo ineluctable la adopción de formulismos legales que permitan regular de manera organizada y responsable la movilidad y el uso de datos mediante la fluidez de la información a través de la Internet.

Para continuar este trabajo de investigación es necesario preguntarse: ¿Cuál ha sido el impacto del Convenio 108 del Consejo de Europa en la regulación internacional de la privacidad y seguridad de datos personales? y ¿qué lecciones se pueden extraer de su implementación y modernización?

El Convenio 108 ante la vulnerabilidad de las transacciones financieras

En el contexto de la globalización, las transferencias monetarias internacionales y la exigencia de los clientes crearon la necesidad de garantizar la seguridad de la información personal por parte de las entidades bancarias, en su mayoría privadas, con el propósito de evitar la suplantación de

identidad, fraudes financieros y malversaciones de fondos. Con este antecedente, la vigencia del Convenio 108 permitió a esas entidades financieras diseñar y adoptar protocolos para salvaguardar la información personal de los usuarios. Las previsiones adoptadas por las corporaciones financieras, de una u otra manera, crearon confianza en los clientes para que puedan hacer sus transacciones a nivel internacional sin comprometer su información personal, aunque todavía existen amenazas por parte de actores y sociedades que vulneran la información de los clientes mediante hackeos y otras formas de ataques cibernéticos.

A pesar del carácter utilitarista del Convenio 108 para frenar el uso indiscriminado de datos, todavía tiene serios vacíos que dan lugar a una interpretación ambigua al momento de ser aplicado en una diversidad de coyunturas y contextos. Con este antecedente, se sugiere que el Convenio 108 se desactualiza con bastante rapidez. Esto a pesar de que el Consejo de Europa actualizó el documento para que sea aplicable al mayor espectro posible de coyunturas y contextos, tales como el *big data* y la inteligencia artificial. Por otro lado, el documento base carece de mecanismos sancionatorios efectivos que creen precedente para frenar el uso indiscriminado de datos personales.

Finalidad y potencialidades del Convenio 108

La vinculación de este acuerdo internacional para la protección, tratamiento y acceso diferenciado a la información personal permitió a los 50 estados que ratificaron esa normativa legal, bajo su derecho legítimo a la soberanía, establecer generalidades y responsabilidades esenciales para que los datos de los ciudadanos de esas jurisdicciones territoriales sean respetados y que el principio de obediencia al derecho a la vida privada predomine al momento de hacer uso de esa información.¹

Son cinco las motivaciones que dieron lugar a la expedición del Convenio 108: En primer lugar, la obligación de asentir expresamente la salvaguardia de la información y convertirla en un derecho

1. Gerhard Friedrich Schreuer, “La protección de datos personales según el Convenio 108 del Consejo de Europa: Un inventario”, *Zeitschrift für Datenschutz* 3, núm. 3 (2021): 173-182.

humano esencial, así como también, el respeto a la vida privada.² Las inferencias anteriormente mencionadas constituyen los fundamentos básicos que permitieron configurar un instrumento jurídico, el cual avaló el compromiso de los mandatarios que suscribieron y acogieron el convenio con el propósito de respetar y garantizar el derecho a la protección de la información personal.³ La segunda motivación se relaciona con la llegada de la computación como herramienta para automatizar y procesar información que pertenece de manera única a cada una de las personas; para ello, fue imprescindible adoptar normativas a nivel internacional que sirvieran de pauta para diseñar procesos regulatorios del flujo y uso de datos.⁴

En tercera instancia, era necesario regular la información generada por las transferencias monetarias internacionales, ya que la información personal utilizada en ese tipo de transacciones podía ser vulnerada y malversada por entes, organizaciones o personal para uso indiscriminado de los datos consignados en las entidades bancarias.⁵ En este sentido, el Convenio 108 permitió crear protocolos para evitar que los flujos de información, ya sea personal o monetaria, se encontraran a merced de personas o entes que actuaran fuera del marco de la ley.⁶ La cuarta motivación tiene que ver con la cooperación y asistencia técnica con los estados que suscribieron el Convenio 108, los cuales aún se encuentran en plena disposición de intercambiar ideas y experiencias para mejorar los mecanismos de protección de datos.⁷ El quinto factor presentaba la necesidad de crear estrategias de inspección e intervención que facilitaran el cumplimiento cabal del convenio.⁸

2. “Directrices, recomendaciones y buenas prácticas sobre el RGPD”, *Sitio web de CEPD*, Comité Europeo de Protección de Datos, actualizado el 2023.
3. Alexander Vasilievich Ivanov, “Protección de datos personales en el contexto del derecho internacional”, *Zhurnal rossijskogo prava* 23, núm. 1 (2021): 122-132.
4. Andrey V. Krutskikh, “International information security: In search of consolidated approaches : Interview with Andrey V. Krutskikh, Special Representative of the President of the Russian Federation for International Cooperation in the Field of Information Security. Interviewed by D. A. Piskunov”, *International Relations* 22, núm. 2 (2022).
5. Li Yang Wang, “Protección de la información personal bajo las Disposiciones sobre la Protección de Información Personal”, *Zhongguo shehui kexue* 4, núm. 2 (2021): 140-155.
6. Zhenghai Xu, “Antecedentes legislativos y principios básicos de las Disposiciones sobre la Protección de Información Personal”, *Dianzi shangwu fayuan* 1, núm. 1 (2020): 1-7.
7. Fried, Jonathan H., *El derecho a la privacidad y la protección de datos personales: Un análisis comparativo de Estados Unidos, la Unión Europea y China* (Cambridge: Universidad de Cambridge, 2021).
8. Karen Yeung y Lee Andrew Bygrave, “Demystifying the modernized European data protection regime: Cross-disciplinary insights from legaland regulatory governance scholarship”, *Regulation & Governance* 16, núm. 2 (2021): 137-152.

En referencia a los vacíos y problemas que se han presentado en la aplicación del Convenio 108, la interpretación genérica del concepto de “datos personales” es clave para tener un referente claro para el diseño de normativas jurídicas.⁹ Asimismo, el documento original no ha sido renovado para que responda a las necesidades de automatización y tratamiento de datos actuales como es el caso del *big data*, *machine learning* e inteligencia artificial.¹⁰ Otro de los retos que dificulta la aplicación plena del Convenio 108 es la falta de procesos de fiscalización en el tratamiento de datos, los cuales dependen de la voluntad política de los estados para reportar novedades y establecer acciones de mejora. Esta situación se debe a que no existen mecanismos sancionatorios que generen precedentes para aquellos estados que no cumplen con lo estipulado en el Convenio 108.¹¹

Asimismo, existe una discordancia en las categorías determinadas para avalar la protección de la información personal en las normativas nacionales, cuyas adaptaciones se alejan de lo dictaminado en el Convenio 108.¹² Adicionalmente, el documento original no tenía suficientes mandatos acerca de las orientaciones y salvaguardas particulares al momento de realizar transacciones fuera de cada país. Esa coyuntura fue un aspecto esencial para enfatizar la búsqueda de mecanismos para garantizar la seguridad de la información personal.¹³

Uno de los desafíos concretos que se presentaron al momento de aplicar el Convenio 108 fueron las discordancias en la interpretación del convenio para ser aplicado a procesos de protección de información personal, lo cual generó confusión y errores durante la aplicación de mecanismos de protección de datos.¹⁴ En contraparte a lo expresado en líneas anteriores, queda en evidencia la tardanza y dilatación en la gestión para actualizar ese convenio. Esto debido a que quienes estaban en la obligación de hacerlo no vislumbraron las amenazas y demás dificultades ante la llegada inminente de las

9. Michael Blakeney, *El Reglamento General de Protección de Datos: Una guía práctica* (Oxford: Universidad de Oxford, 2021).

10. Rohini Suhas Kale, *et al.*, “Ensuring data confidentiality and integrity in edge computing environments : A security and privacy perspective”, *Journal of Discrete Mathematical Sciences and Cryptography* 27, núm. 2-a (2024): 421-430.

11. Andreas Müller, *Derecho de protección de datos en Suiza: Principios básicos y práctica* (Basilea: Helbing Lichtenhahn, 2020).

12. Martin Müller y Matthias C. Kettemann, “European Approaches to the Regulation of Digital Technologies”, en *Introduction to Digital Humanism. A Textbook*, ed. Hannes Werthner, Carlo Ghezzi, Jeff Kramer, Julian Nida-Rümelin, Bashar Nuseibeh, Erich Prem y Allison Stanger (Cham: Springer, 2024), 623-637.

13. Benedicta Ehimuan, *et al.*, “Global data privacy laws: A critical review of technology’s impact on user rights”, *World Journal of Advanced Research and Reviews* 21, núm. 2 (2024).

14. Benedicta Ehimuan, *et al.*, “Global data privacy laws: A critical review of technology’s impact on user rights”.

nuevas tecnologías tales como la inteligencia artificial o el internet de las cosas. Lo cual provocó lagunas regulatorias al momento de interpretar la norma.¹⁵

Otro de los aspectos que provocó dificultades al momento de aplicar el Convenio 108 en otros países fue que todavía no se da la suficiente facultad a las autoridades de control de protección de datos para sancionar delitos; situación que dificulta la labor de aquellos funcionarios para hacer cumplir los dictámenes de la protección de datos.¹⁶ Por otro lado, hay que acotar que aún existen conflictos entre las demandas de los estados para permitir la movilidad de datos fuera de las fronteras de esos países, esto debilita las condiciones en que se realizan esas transferencias entre un país y otro.¹⁷ La cooperación entre autoridades de protección de datos, quienes todavía no concretan una coordinación adecuada para cumplir con los estándares establecidos y garantizar a los ciudadanos la protección de su información personal, provoca desidia de esas autoridades para la implementación de buenas prácticas.¹⁸

En referencia a las consecuencias originadas por la aplicación del Convenio 108, es pertinente determinar cuáles son los efectos positivos que hicieron posible su implementación, mientras que, por otro lado, es menester determinar los problemas que derivaron de los vacíos y contradicciones al momento de aplicar esa normativa internacional.¹⁹ Por un lado, hay que reconocer al paradigma de protección de datos como un derecho humano emergente que ha tenido acogida a nivel internacional y cuyo respaldo hizo posible establecerlo como estándar al momento de aplicar lo que indica el Convenio 108.²⁰ Adicionalmente, es necesario anotar que los principios generales determinados en esa normativa internacional dieron lugar a la armonización de las legislaciones nacionales que acogieron el convenio, dicha situación permitió a esos países establecer lineamientos generales en sus normativas.²¹

15. Margaret E. O'Connor, *Ley de privacidad en Australia: Una guía práctica* (Australia: Thomson Reuters, 2020).

16. Jane McMillan, *Ley de privacidad australiana: Una guía para abogados y no abogados* (Sidney: Thomson Reuters, 2021).

17. Anne S. McLeod, *Ley de privacidad en Canadá: Una guía para abogados y no abogados* (Toronto: Irwin Law, 2020).

18. Kris Klein y Shaun Brown, *La Ley de Privacidad en Canadá, Carpeta/hojas sueltas, Suscripción* (Toronto: Thomson Reuters, 2023).

19. Privacy International, the Association for Progressive Communications & the Right2know Campaign, “The Right to Privacy in South Africa” (Presentado en el Comité de Derechos Humanos, Privacy International Submission: 114th Session, June-July 2015).

20. Olumide Babalola, “Transborder flow of personal data (TDF) in Africa: Stocktaking the ills and gains of a divergently regulated business mechanism”, *Computer Law & Security Review* 52 (2024).

21. Erin Murphy, *Ley de protección de datos en Estados Unidos* (Oxford: Universidad de Oxford, 2021).

Otra consecuencia positiva de la aplicación de ese convenio a nivel internacional fue concretar salvaguardas en el ámbito legal para que la movilidad de información personal fuera de los países sea realizada de manera segura y garantice la concreción de procesos que requieren del uso de información de las personas que son dueños o custodios de la información.²² Concomitante a esta práctica, la aplicación del convenio permitió intercambiar conocimientos y experiencias de los países que llevan procesos de protección de datos. Por último, hay que anotar que, a pesar de la falta de mecanismos de supervisión en los países que acogieron el convenio, existen experiencias que hicieron posible la localización, seguimiento y aplicación de penalizaciones a los transgresores de la privacidad de la información.²³

A pesar de las prácticas que dejan entrever la flexibilidad y aplicabilidad del Convenio 108, también existen inconsistencias y obstáculos en la interpretación de aquella norma que trajo consigo consecuencias negativas.²⁴ Por un lado, en el convenio se perciben ambigüedades conceptuales que han generado incertidumbres en la interpretación desde el ámbito legal y que no permiten determinar el alcance de aquella norma. Por ello, es necesario que ese documento legal requiera de reformas de manera periódica.²⁵ Asimismo, es necesario indicar que, a pesar de que existe esa norma legal a nivel internacional, todavía no se ha concretado una regulación que limite el accionar de las tecnologías emergentes, tales como la inteligencia artificial y el *big data*. Las oportunidades que ofrecen estos avances tecnológicos al ser humano para facilitar el trabajo son provechosas, no obstante, si esta tecnología no es utilizada de manera ética, puede convertirse en un peligro para la privacidad de los seres humanos. Ante esta realidad, es necesario establecer mecanismos coercitivos frente a las transgresiones de la identidad personal y la privacidad de los datos personales. Asimismo, es necesario decir que todavía existe la desprotección en las transferencias internacionales debido al acecho de los ciberataques, lo cual hace susceptible a que la información personal sea vulnerable.²⁶

22. Andrew A. Adams, Kiyoshi Murata y Yohko Orito, “The Japanese sense of information privacy”, *AI & Soc* 24 (2009): 327-341.

23. Paul M. Schwartz, *Data Protection Law and the Ethical use of Analytics* (Washington: The Centre for Information Policy Leadership LLP, 2010).

24. Mpho Ntuli, *Ley de protección de datos en Sudáfrica* (Oxford: Universidad de Oxford, 2020).

25. Jianwei Zhang, *Ley de protección de datos en China* (Oxford: Universidad de Oxford, 2020).

26. Ana Gómez-Córdoba, et al., “El derecho a la protección de datos personales, tecnologías digitales y pandemia por COVID-19 en Colombia”, *Rev. Bioética y Derecho*, núm. 50 (2020).

Para culminar este apartado, también hay que señalar que, en la cuestión de asistencia recíproca e intercambio de experiencias en materia de protocolos de protección de datos entre autoridades de un estado, solamente hay pocas experiencias que permiten emular hacia los países que tienen a su cargo esos procesos.²⁷

A fin de cuentas, el análisis del Convenio 108, expedido por el Consejo de Europa en 1981, emergió como un tema de relevancia para el estudio y explicación de las amenazas a la seguridad, ya que permitió replantear la visión y los objetivos de este instrumento legal para el tratamiento de protección de datos a nivel global desde un enfoque integral.²⁸ Además, la reflexión de este instrumento internacional genera enseñanzas tras su aplicación en los estados en los que fue implementado y deja un precedente para que la protección de datos personales sea un derecho irrenunciable de los seres humanos. Es responsabilidad de los gobiernos definir políticas claras para proteger esa información de las amenazas y vulnerabilidades propias de los procesos de automatización y tráfico de información a través de la red.²⁹

Además de matizar el valor de este instrumento jurídico, el análisis del Convenio 108 permite determinar las experiencias positivas tras su implementación; no obstante, los mandatarios que tomaron como referencia ese marco legal en sus legislaciones nacionales deben estar conscientes que ese protocolo tiene vacíos que requieren ser subsanados para evitar confusiones en su interpretación.³⁰ A pesar de las debilidades que adolece el convenio, este instrumento legal posee principios útiles para fortalecer procesos de protección de información personal, así como también reformular las legislaciones nacionales en materia de salvaguarda de datos.³¹

Para finalizar esta reflexión, el Convenio 108 fue la base para establecer una legislación que permitiera controlar los riesgos provocados por la inteligencia artificial y la microsegmentación en los

27. Nigel P. White, *Ley de protección de datos en Australia* (Oxford: Universidad de Oxford, 2021).

28. María del Carmen Carrasco Anaya, “Manual de buenas prácticas en materia de protección de datos personales y confianza digital para Emprendedores en comercio electrónico” (tesis de maestría, INFOTEC, 2023), 51.

29. Emmanuel Salami, “Nigerian data protection law. The effectiveness of the Nigerian data protection bill as a tool for fostering data protection compliance in Nigeria”, *Datenschutz Datensich* 43 (2019): 575-582.

30. Alejandro Kress, “La Unión Europea como modelo de protección de datos en eHealth, su influencia y barreras a la convergencia” (tesis doctoral, Universitat Politècnica de Catalunya, 2017), 95-98.

31. Paul Roth y Blair Stewart, “Privacy and Data Protection Law in New Zealand” (Países Bajos: Wolters Kluwer, 2022), 134-138

perfiles de redes sociales.³² A pesar de que exista una legislación reformada sobre estas amenazas, todavía no existen dictámenes claros para evitar la arremetida del uso indiscriminado de datos en el ciberespacio y esa es una tarea pendiente para quienes realizan actualizaciones en esa normativa.³³

Tras hacer un análisis inextenso de las bondades y debilidades de esta normativa internacional, se destaca la siguiente pregunta: ¿Cuál fue el impacto que tuvo el Convenio 108 del Consejo de Europa en la protección de datos personales a nivel global?

Lo cualitativo como perspectiva metodológica en el Convenio 108

El estudio referente al Convenio 108 del Consejo de Europa acoge una metodología cualitativa, centrada en aspectos jurídicos e históricos. A partir de un punto de vista histórico, se intenta discernir y vislumbrar el contexto que llevó a la aceptación del Convenio 108 el 28 de enero de 1981. Esta visión metodológica hace posible un análisis más detallado de las razones por las que el Convenio 108 es importante como base jurídica a nivel internacional para la protección de datos personales.

En cuanto a la profundidad en el campo jurídico, se efectúa un escrutinio minucioso de los principios, mecanismos y alcances señalados por el Convenio 108. Este escrutinio jurídico no únicamente se circunscribe al análisis del tratado de manera precisa, además, evalúa su puesta en práctica a lo largo del tiempo y toma en cuenta los adelantos en las normativas legales y en las áreas tecnológicas que han perjudicado el tratamiento de datos personales.

La elección de esta visión multidisciplinaria responde a la necesidad de proveer y facilitar una comprensión integral y contextualización del Convenio 108. El estudio no únicamente considera el pasado y presente del Convenio 108, sino que se anticipa a los desafíos futuros al acentuar la preeminencia de un punto de vista holístico en la investigación práctica y académica concerniente a la protección internacional de datos personales.

32. Paul Roth y Blair Stewart, *Privacy and Data Protection Law in New Zealand* (Países Bajos: Wolters Kluwer, 2022), 135.

33. Ahmed Abdullah, “Consumers’ Personal Data Protection in Saudi Arabia: A Comparative Analytical Study” (tesis doctoral, Universidad de Kansas, 2020).

Asimismo, este enfoque concerniente al análisis se muestra de acuerdo con la necesidad de ofrecer un cabal conocimiento del Convenio 108, incluyendo su desarrollo histórico y su prerrogativa legal. El estudio, al acoger un enfoque multidisciplinario, desea proveer un punto de vista holístico que permita interpretar el pasado, presente y futuro de los alcances del Convenio 108 en la esfera de la protección internacional de datos personales.

A lo largo del proceso investigativo de este estudio, se aplicaron y utilizaron distintas técnicas de investigación cualitativa, entre las más destacadas se pueden mencionar el estudio, la búsqueda documental, el análisis del discurso y la observación. Cada metodología ejecuta un papel específico en la recopilación, interpretación y validación de la información relevante con el propósito de analizar el Convenio 108 y perfilar los alcances en la protección de datos personales.

La motivación transcendental de la investigación fue instaurada por la línea de investigación de Hernández Sampieri: la indagación y el análisis documental. La técnica propuesta por este autor permite al investigador delinear un proceso de recopilación de la información al iniciar con documentos relevantes, después identificar ideas clave y finalmente estudiar el material recolectado.³⁴ La comparación y cotejo de tales fuentes de información coadyuvaron y avalaron la rectitud, honestidad y credibilidad de los datos. Por otra parte, el empleo de esta técnica posibilitó el establecimiento de conceptos y su vínculo con la realidad, de esta manera fue posible una interpretación profunda y objetiva de los datos obtenidos.

La perspectiva de Hernández Sampieri viabilizó la exploración del Convenio 108 como fenómeno al permitir obtener datos reveladores referentes a esa norma internacional. Esta metodología permitió contextualizar el marco conceptual y normativo del Convenio 108 al brindar una comprensión integra de su progreso histórico y su huella en la protección de datos.

Por otra parte, la rigidez innata del método científico, en conformidad con el pensamiento de Mario Bunge, desempeñó un papel esencial en la construcción de este trabajo. La pauta propuesta por este autor hizo posible la documentación de modo conveniente para la configuración de la hipótesis, para luego someterla a prueba e impedir su adulteración, tal como afirma Bunge.³⁵ El tema

34. Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio, *Metodología de la investigación* (México: McGraw-Hill, 1991).

35. Mario Augusto Bunge, “El planteamiento científico”, *Revista cubana de salud pública* 43, núm. 3 (2017).

abordado en este trabajo permite justificar el método de análisis histórico para comparar coyunturas a partir del documento base que es el Convenio 108.

Reflexiones finales

El Convenio 108 constituye un precedente significativo para regular y garantizar la privacidad y seguridad de datos a nivel internacional. Durante estas cuatro décadas, este protocolo internacional ha servido como referente fundamental para garantizar el uso responsable de la información personal en un entorno globalizado. Las razones que hicieron posible la adopción del Convenio 108 son claras y fundamentales; por un lado, es constante la necesidad de salvaguardar la información personal y reconocer la misma como un derecho humano fundamental. Por otro lado, la presencia de las tecnologías de la información y comunicaciones hizo necesario la implementación de protocolos para controlar el uso responsable y coherente de datos que circulan en el ciberespacio.

Asimismo, la creciente demanda en las transacciones internacionales exigió a las entidades financieras y bancarias a proteger la información personal de los clientes contra posibles fraudes y malversaciones, ya que vulneran la integridad de los datos consignados por los usuarios a los sistemas bancarios nacionales e internacionales. Por esa razón, el Convenio 108 constituye un marco legal de referencia que permite frenar el uso indiscriminado de datos de personas y entidades que actúan al margen de la ley.

A pesar de las bondades que tiene el Convenio 108, este tratado internacional tiene vacíos en la interpretación legal para el contexto de globalización y la presencia de las tecnologías de la información y comunicación. Entre los vacíos detectados en este Convenio está la amplia interpretación del concepto de “datos personales”, así como también, la desactualización del documento original para aplicar a coyunturas emergentes de la era de la información como el *big data* y la inteligencia artificial. Esto hace difícil una adecuada aplicación del Convenio 108 para controlar el flujo de información personal a través del ciberespacio. Otra de las vulnerabilidades detectadas en el Convenio 108 es que este documento carece de formulismos adecuados para sancionar a personas y organizaciones que manipulan los datos personales de manera no transparente, fenómeno que en la actualidad ha

despuntado por el uso indiscriminado de información por empresas y entidades comerciales sin autorización de sus titulares.

Pese a los vacíos que tiene el Convenio 108 en la protección de datos en el contexto global, es innegable que la implementación de ese tratado internacional ha logrado que los datos personales sean considerados como un derecho humano fundamental. Esta coyuntura hizo posible que los gobiernos que lo han adoptado en sus legislaciones promuevan regulaciones que protejan la información sensible de los ciudadanos. Aunque este convenio internacional constituye un marco de referencia, los estados que ratificaron ese tratado deben ser conscientes de sus limitaciones debido a la constante evolución de la tecnología. Es responsabilidad de los gobiernos identificar sus deficiencias y limitaciones para adaptarlo a los procesos que son implementados por esos gobiernos en materia de protección de datos.

Fuentes de investigación

- Abdullah, Ahmed. “Consumers’ Personal Data Protection in Saudi Arabia: A Comparative Analytical Study”. Tesis doctoral, Universidad de Kansas, 2020. ProQuest (AAT 27961274).
- Adams, Andrew A., Kiyoshi Murata y Yohko Orito. “The Japanese sense of information privacy”, *AI & Society* 24 (2009). <https://doi.org/10.1007/s00146-009-0228-z>.
- Babalola, Olumide. “Transborder flow of personal data (TDF) in Africa: Stocktaking the ills and gains of a divergently regulated business mechanism”, *Computer Law & Security Review* 52 (2024). <https://doi.org/10.1016/j.clsr.2024.105940>. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0267364924000074>.
- Blakeney, Michael. *El Reglamento General de Protección de Datos: Una guía práctica*. Oxford: Universidad de Oxford, 2021.
- Bunge, Mario Augusto. “El planteamiento científico”, *Revista cubana de salud pública* 43, núm. 3 (2017). <https://revsaludpublica.sld.cu/index.php/spu/article/view/1001/906>.
- Carrasco Anaya, María del Carmen. “Manual de buenas prácticas en materia de protección de datos personales y confianza digital para Emprendedores en comercio electrónico”. Tesis de maestría, INFOTEC, 2023. <http://infotec.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1027/613>.
- Comité Europeo de Protección de Datos. “Directrices, recomendaciones y buenas prácticas sobre el RGPD”. *Sitio web de CEPD*. Actualizado el 2023. https://www.edpb.europa.eu/edpb_en.
- Ehimuan, Benedicta, Ogugua Chimezie Ob, Onyinyechi Vivian Akagha, Oluwatosin Reis y Bisola Beatrice Oguejiofor. “Global data privacy laws: A critical review of technology’s impact on user rights”, *World Journal of Advanced Research and Reviews* 21, núm. 2 (2024). <https://wjarr.com/sites/default/files/WJARR-2024-0369.pdf>.
- Fried, Jonathan H. *El derecho a la privacidad y la protección de datos personales: Un análisis comparativo de Estados Unidos, la Unión Europea y China*. Cambridge: Universidad de Cambridge, 2021.
- Gómez-Córdoba, Ana, Sinay Arévalo-Leal, Diana Bernal Camargo y Daniela Rosero de los Ríos. “El derecho a la protección de datos personales, tecnologías digitales y pandemia por COVID-19 en Colombia”, *Rev. Bioética y Derecho*, núm. 50 (2020). http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1886-58872020000300017&lng=es&nrm=iso.

- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio. *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill, 1991.
- Ivanov, Alexander Vasilievich. “Protección de datos personales en el contexto del derecho internacional”, *Zhurnal rossijskogo prava* 23, núm. 1 (2021): 122-132.
- Kale, Rohini Suhas, Jayashri Hase, Shyam Deshmukh , Samir N. Ajani , Pratik K Agrawal y Chhaya Sunil Khandelwal. “Ensuring data confidentiality and integrity in edge computing environments: A security and privacy perspective”, *Journal of Discrete Mathematical Sciences and Cryptography* 27, núm. 2-a (2024).
- Klein, Kris y Shaun Brown. *La Ley de Privacidad en Canadá*. Toronto: Thomson Reuters, 2023.
- Kress, Alejandro. “La Unión Europea como modelo de protección de datos en eHealth, su influencia y barreras a la convergencia”. Tesis doctoral, Universitat Politècnica de Catalunya, 2017. <https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/108229/TLAKS1del1.pdf>.
- Krutskikh, Andrey V., “International information security: In search of consolidated approaches : Interview with Andrey V. Krutskikh, Special Representative of the President of the Russian Federation for International Cooperation in the Field of Information Security. Interviewed by D. A. Piskunov”. *Vestnik RUDN, International Relations* 22, núm. 2 (2022). <https://journals.rudn.ru/international-relations/article/view/31411/20895>.
- Kuznetsov, Alexei Aleksandrovich. *Regulación legal de la protección de datos personales en Rusia y países extranjeros*. Moscú: Yurist, 2020.
- McLeod, Anne S. *Ley de privacidad en Canadá: Una guía para abogados y no abogados*. Toronto: Irwin Law, 2020.
- McMillan, Jane. *Ley de privacidad australiana: Una guía para abogados y no abogados*. Sidney: Thomson Reuters, 2021.
- Müller, Andreas. *Derecho de protección de datos en Suiza: Principios básicos y práctica*. Basilea: Helbing Lichtenhahn, 2020.
- Müller, Martin y Matthias C. Kettemann. “European Approaches to the Regulation of Digital Technologies”. En *Introduction to Digital Humanism. A Textbook*. Editado por Hannes Werthner, Carlo Ghezzi, Jeff Kramer, Julian Nida-Rümelin, Bashar Nuseibeh, Erich Prem y Allison Stanger. Cham: Springer, 2024. <https://link.springer.com/book/10.1007/978-3-031-45304-5>.

- Murphy, Erin. *Ley de protección de datos en Estados Unidos*. Oxford: Universidad de Oxford, 2021.
- Ntuli, Mpho. *Ley de protección de datos en Sudáfrica*. Oxford: Universidad de Oxford, 2020.
- O'Connor, Margaret E. *Ley de privacidad en Australia: Una guía práctica*. Toronto: Thomson Reuters, 2020.
- Privacy International, the Association for Progressive Communications & the Right2know Campaign. “The Right to Privacy in South Africa”. Presentado en el comité de Derechos Humanos, Privacy International Submission: 114th Session, June-July 2015. <https://privacyinternational.org/sites/default/files/2017-12/PI%20submission%20South%20Africa%20FINAL.pdf>.
- Roth, Paul y Blair Stewart. *Privacy and Data Protection Law in New Zealand*. Países Bajos: Wolters Kluwer, 2022.
- Salami, Emmanuel. “Nigerian data protection law. The effectiveness of the Nigerian data protection bill as a tool for fostering data protection compliance in Nigeria”, *Datenschutz Datensich* 43 (2019). <https://doi.org/10.1007/s11623-019-1166-7>.
- Schreuer, Gerhard Friedrich. “La protección de datos personales según el Convenio 108 del Consejo de Europa: Un inventario”, *Zeitschrift für Datenschutz* 3, núm. 3 (2021): 173-182.
- Schwartz, Paul M. *Data Protection Law and the Ethical use of Analytics*. Washington: The Centre for Information Policy Leadership LLP, 2010. https://www.informationpolicycentre.com/uploads/5/7/1/0/57104281/data_protection_law_and_the_ethical_use_of_analytics__paul_schwartzwhite_paper_2010_.pdf.
- Wang, Li Yang. “Protección de la información personal bajo las Disposiciones sobre la Protección de Información Personal”, *Zhongguo shehui kexue* 4, núm. 2 (2021).
- White, Nigel P. *Ley de protección de datos en Australia*. Oxford: Universidad de Oxford, 2021.
- Xu, Zhenghai. “Antecedentes legislativos y principios básicos de las Disposiciones sobre la Protección de Información Personal”, *Dianzi shangwu fayuan* 1, núm. 1 (2020).
- Yeung, Karen Bygrave y Lee Andrew. “Demystifying the modernized European data protection regime: Cross-disciplinary insights from legal and regulatory governance scholarship”, *Regulation & Governance* 2, núm. 16 (2021). https://www.researchgate.net/publication/351311905_Demystifying_the_modernized_European_data_protection_regime_Cross-disciplinary_insights_from_legal_and_regulatory_governance_scholarship.
- Zhang, Jianwei. *Ley de protección de datos en China*. Oxford: Universidad de Oxford, 2020.

Innovación tecnológica para la sostenibilidad en América Latina

Technological Innovation for Sustainability in Latin America

Miguel Ángel Juárez Merino

ORCID: 0000-0001-5562-7677

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-Universidad Nacional Autónoma de México

Recepción: julio, 2024

Aceptación: agosto, 2024

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar cómo la innovación tecnológica puede contribuir a la sostenibilidad en América Latina, para ello, se destacan los casos de éxito en ciudades de la región. Utilizando una metodología que combina el análisis documental y el estudio de casos, el artículo explora la correlación entre la digitalización urbana y el desarrollo sostenible. Los resultados indican que, aunque algunas ciudades han avanzado en la implementación de soluciones tecnológicas sostenibles, el progreso es desigual en la región y se presentan grandes desafíos relacionados con la desigualdad, la brecha digital y la falta de inversión adecuada.

Palabras clave

innovación digital, América Latina, sostenibilidad, urbanización, gobierno local

Abstract

The objective of this article is to analyze how technological innovation can contribute to sustainability in Latin America, for that, it highlights successful cases in cities across the region. Using a methodology that combines document analysis and case studies, the article explores the correlation between urban digitalization and sustainable development. The results indicate that while some cities have made progress in implementing sustainable technological solutions, progress across the region is uneven and there are significant challenges related to inequality, the digital divide, and inadequate investment.

Keywords

digital innovation, Latin America, sustainability, urbanization, local government

Este artículo fue elaborado gracias al apoyo del Programa de Becas de Estancias Posdoctorales por México Iniciales 2023, Modalidad Estancia Académica, del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), y al Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), asesorado por la Dra. María Esther Morales-Fajardo del CRIM-UNAM.

En la actualidad, los fenómenos como el acelerado crecimiento urbano y los cambios asociados a la cuarta revolución industrial han propiciado que los gobiernos locales adopten nuevos enfoques para la gobernanza y busquen integrar a los diversos actores del sector público, privado, social y global. Esto, con la finalidad de encontrar soluciones que generen una mayor calidad de vida para las personas y conlleven el menor impacto ambiental posible.

Todo esto ha llevado a replantear nuevas estrategias que utilicen la innovación tecnológica como una ruta, por la cual sea posible lograr un desarrollo sostenible que atienda las necesidades económicas y sociales, pero que a su vez gestione un adecuado manejo de los recursos naturales. No obstante, dichos objetivos podrían estar obstaculizados por factores críticos que requieran de un análisis contextualizado a fin de comprender cómo se modifican según la región.

La presente investigación se centra en las preguntas: ¿cómo la tecnología puede fomentar la sostenibilidad urbana? y ¿cuáles factores limitan su eficacia en la región? Para dar respuesta a estas, se emplea una metodología que combina el análisis documental con el estudio de casos, lo cual permite identificar tanto las estrategias exitosas como los obstáculos que dificultan la expansión de modelos sostenibles en otras urbes latinoamericanas. Esta aproximación es justificada por la necesidad de abordar los desafíos específicos de la región como la brecha digital, la desigualdad y la insuficiente inversión en innovación sostenible.

En este trabajo, se toman como referencia las soluciones tecnológicas de las ciudades más avanzadas en América Latina que han sido exitosas y se busca problematizar las causas por las cuales dicho proceso no ha logrado alcanzar su máximo potencial; asimismo, se plantean las causas que han impendido que el modelo de desarrollo sostenible pueda replicarse en otras ciudades de la región.

Para lograr este objetivo, se relacionan los elementos teóricos obtenidos de la búsqueda documental con el análisis de casos exitosos en materia de innovación tecnológica en América Latina;

aunado a ello, se revisan los principales indicadores y datos actualizados que ofrezcan un panorama para establecer un aparato crítico y reflexivo que permita una conclusión congruente.

De esta forma, los principales hallazgos de esta investigación se presentan, en un inicio, desde el enfoque de la importancia del impacto de las tecnologías; después, al revisar las soluciones tecnológicas que los gobiernos locales han implementado de manera exitosa; y, finalmente, al hacer énfasis sobre la huella ambiental que el desarrollo tecnológico deja a su paso.

El artículo se estructura en varias secciones: primero, se discute el impacto que tienen las tecnologías en el desarrollo sostenible; luego, se examinan los casos de éxito en la implementación de soluciones tecnológicas por parte de los gobiernos locales; y finalmente, se analiza la huella ambiental de estas innovaciones y se destaca la importancia de estrategias que minimicen sus efectos negativos. Este enfoque integral es esencial para comprender cómo la tecnología puede ser una herramienta clave en la promoción de la sostenibilidad en América Latina, así como para entender qué medidas son necesarias para maximizar su potencial en la región.

Con todo eso, la presente investigación busca aportar elementos que incidan de manera positiva en el crecimiento sostenible mediante el uso de tecnologías digitales y la integración de actores. Esto desde un enfoque regional.

Objetivo general y específicos

El objetivo general de este artículo es analizar el impacto que tiene la innovación tecnológica en la promoción del desarrollo sostenible en ciudades de América Latina al evaluar tanto las oportunidades como los desafíos que estas tecnologías presentan en diferentes contextos urbanos de la región. Los objetivos específicos son los siguientes:

1. Identificar y describir las principales soluciones tecnológicas implementadas en ciudades de América Latina y que han contribuido al desarrollo sostenible, así como destacar los casos de éxito.

2. Evaluar los factores que han facilitado o limitado la adopción y expansión de estas soluciones tecnológicas en diversas ciudades de la región considerando aspectos como la brecha digital, la desigualdad y la inversión en innovación.
3. Analizar la huella ambiental de las innovaciones tecnológicas en los contextos urbanos estudiados con el fin de determinar su impacto en la sostenibilidad y proponer estrategias que maximicen los beneficios y minimicen los efectos negativos.
4. Proponer recomendaciones basadas en los casos de estudio analizados para mejorar la implementación y expansión de tecnologías sostenibles en otras ciudades de América Latina considerando las particularidades socioeconómicas y ambientales de la región.

Disrupción digital

En la actualidad, la humanidad se encuentra en una era marcada por la incursión de las tecnologías digitales en las diferentes esferas que componen al individuo y su vida en sociedad. La innovación tecnológica no solo impacta en la economía y las interacciones sociales, sino que ha penetrado profundamente en los aspectos más esenciales en la gobernanza. A medida que las herramientas digitales se han integrado en la gestión pública y sus procesos administrativos, se han abierto nuevos espacios para la toma de decisiones, tales como la participación ciudadana, el aumento en la eficiencia gubernamental y la vinculación de diversos actores públicos, privados y sociales.

Bajo esta perspectiva, es posible reconocer que las tecnologías digitales han transformado la forma de gobernar. Los gobiernos y la ciudadanía se encuentran en la búsqueda de una transición digital que sirva al interés público y aporte valor. Por tanto, a medida que los sistemas digitales se integren aún más en la sociedad, la necesidad de un nuevo modelo de gobernanza es cada vez mayor.¹

Desde la masificación del uso del internet a finales del siglo pasado hasta el desarrollo de las tecnologías digitales más avanzadas —como son las redes 5G, cómputo en la nube, aprendizaje automático o *machine learning*, internet de las cosas, tratamiento de datos masivos o *big data*, la inteligencia

1. Emrys Schoemaker, *A shared vision for Digital Technology and Governance* (Nueva York: UNDP, 2024), 4.

artificial y la robótica—, la disrupción digital ha sido un proceso evolutivo que ha permeado en tres esferas centrales:

- Sociedad: Nuevos modelos de comunicación e interacción.
- Sector productivo: Nuevos modelos de gestión, negocios, producción y reestructuración industrial.
- Estado: Gobierno digital y participación ciudadana.

A su vez, esta revolución digital ha traído desafíos significativos en cada uno de estos aspectos como la proliferación de la desinformación, vulneración de la privacidad, pérdida de empleos derivado de los procesos de automatización, mayor desigualdad, menor competitividad, concentración económica, crisis institucional y polarización geopolítica.²

Es así como tiene lugar la brecha digital, un concepto que hace referencia a la diferencia que existe entre quienes tienen un acceso privilegiado y anticipado al uso de nuevas tecnologías digitales y aquellas personas que se encuentran marginadas del uso de los avances más innovadores, o bien, que no poseen los conocimientos necesarios para utilizar el máximo potencial de estas herramientas.

Por lo tanto, un desarrollo digital que no esté regido por principios de inclusión y sostenibilidad puede reforzar los patrones de exclusión social, así como las prácticas no sostenibles de explotación y producción. No obstante, la digitalización puede contribuir en gran medida en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: el crecimiento, la igualdad y la sostenibilidad. Asimismo, su impacto neto dependerá de su grado de adopción y de su sistema de gobernanza.³

Las tecnologías digitales nunca son neutrales, ya que para comprender las implicaciones de la gobernanza en la transformación digital es necesario comprender el funcionamiento de la autoridad más allá del Estado. La introducción de nuevos actores en la esfera pública solo puede ser efectiva si las personas ejercen un papel protagónico en esta transición. Por lo cual, para dar paso a una

2. CEPAL, *Tecnologías digitales para un nuevo futuro* (Santiago: Naciones Unidas, 2021), 12.

3. CEPAL, *Tecnologías digitales para un nuevo futuro*, 13.

transformación digital que sirva al interés público y mitigue los riesgos asociados, es fundamental adoptar una gobernanza centrada en las personas.⁴

Todo esto implica un enfoque participativo en donde las tecnologías digitales sean un canal de comunicación, en el cual se integren a los actores estatales, ciudadanos y privados para responder a las necesidades y preocupaciones de la sociedad; asimismo, que este enfoque garantice que el acceso a estas herramientas tecnológicas se distribuya de manera proporcional y efectiva. Por ende, es esencial fomentar la inclusión digital que asegure que todos los sectores de la sociedad estén involucrados en el proceso de transformación; a su vez, el Estado debe promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

En el caso de América Latina, el desafío es aún mayor, pues se parte de la noción de las desigualdades preexistentes en la región, mismas que se ven agudizadas por consecuencia de una inequitativa transición digital del Estado y las personas. Atender la brecha digital implica hacer frente a los factores críticos que frenan el desarrollo social.

Frente a los desafíos que representa la digitalización, y con el fin de promover la equidad y no profundizar las desigualdades estructurales, los países de América Latina deben acelerar su transformación digital con tres objetivos clave: “i) universalizar el acceso a las tecnologías digitales, potenciando el desarrollo de mejores habilidades para incrementar su adopción; ii) promover la innovación y la transformación digital del sector productivo, y iii) impulsar la cooperación público-privada y la cooperación digital regional.”⁵

En síntesis, la región debe plantear una estrategia de digitalización enfocada en el diseño de un ecosistema del gobierno digital funcional, en el cual se asegure la calidad y efectividad de los servicios proporcionados a la ciudadanía; asimismo, es fundamental que los usuarios adquieran conocimientos suficientes y que estos les permitan explotar todo el potencial que estas tecnologías pueden ofrecer para mejorar su interacción con el gobierno y la sociedad.

Debido a que las tecnologías digitales son instrumentos que facilitan el desarrollo sostenible, es importante incorporarlas en los cambios de los patrones de producción y consumo, así como en la

4. Schoemaker, *A shared vision*, 13.

5. CEPAL, *Un camino digital para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe* (Santiago: Naciones Unidas, 2022), 27.

gestión pública. Para ello, existen estrategias que pueden generar un cambio significativo en el crecimiento armónico con el medio ambiente, tales como la desmaterialización de la economía mediante la oferta de bienes y servicios digitales; el uso de soluciones inteligentes para la optimización de gastos y acciones como el uso de energías renovables; o la economía circular y la producción sostenible.

Bajo este panorama, es conducente cuestionar qué tipo de soluciones tecnológicas son viables de implementar en el contexto del gobierno digital en América Latina, así como enfatizar los casos de éxito en la región y la manera en la que pueden replicarse en otros países.

Soluciones tecnológicas

De manera general, gracias a la inclusión de instrumentos digitales en la esfera pública, ha surgido el concepto de gobierno electrónico, el cual hace referencia al uso de tecnologías de la información y comunicación para proveer servicios gubernamentales independientemente del tiempo, distancia y complejidad organizacional.⁶

Esta definición, aun cuando ha sido de las más utilizadas a lo largo del tiempo, resulta insuficiente frente a la evolución misma de las tecnologías digitales y a la utilidad que estas pueden brindar al gobierno, sobre todo en la esfera local. Los acelerados procesos de innovación, aunados al replanteamiento de nuevos paradigmas en la gobernanza, han hecho necesario redefinir el papel que las tecnologías digitales tienen en la escena pública.

Es así como tiene lugar el concepto de ciudad inteligente, el cual, además de referirse a una urbe con una nueva infraestructura informática, señala que las innovaciones tecnológicas deben dar respuesta a los problemas de la administración pública de manera eficiente, eficaz y efectiva; es decir, deben lograr los objetivos planteados en la agenda de gobierno con el menor gasto de recursos posible.⁷

Por tanto, una ciudad inteligente es un modelo de desarrollo urbano basado en la adopción de tecnologías digitales avanzadas como el internet de las cosas (IOT), redes 5g, inteligencia artificial

6. Alejandra Naser y Gastón Concha, *El gobierno electrónico en la gestión pública* (Santiago: CEPAL, 2011), 11.

7. Miguel A. Juárez, “Retos en América Latina para el desarrollo de ciudades inteligentes”, *unodiverso Revista de complejidad en ciencias sociales y humanidades* 4, núm. 4 (2024).

(IA), tratamiento de datos masivos, cómputo en nube, vehículos autónomos, entre otras. Todas estas tecnologías para optimizar la eficiencia de las operaciones y los servicios de la ciudad a fin de aumentar la calidad de vida de sus habitantes y de contribuir a la mejora del medioambiente.⁸

A partir de esta idea, se destaca al manejo inteligente de recursos como base para elevar las condiciones de vida de las personas; dicho concepto se entrelaza directamente con los fundamentos de la sostenibilidad, mediante los cuales el desarrollo no pone en riesgo el medio ambiente o los recursos naturales. Esto permite que sea posible resolver los problemas del presente sin comprometer el futuro.⁹ De esta forma, en las ciudades inteligentes y sostenibles se colocan, como eje central en la toma de decisiones, al ciudadano y al equilibrio ambiental.

Según lo señalado por las Naciones Unidas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, las ciudades y áreas metropolitanas son motores cruciales del crecimiento económico, ya que aportan cerca del sesenta por ciento del PIB mundial. Sin embargo, también son responsables del setenta por ciento de las emisiones globales de carbono y consumen más del sesenta por ciento de los recursos. Esto vuelve evidente la necesidad de transitar de una ciudad tradicional a una innovadora, inteligente y sostenible, para lo cual, es necesario una aproximación holística que conlleve diversos retos de planificación y coordinación.¹⁰

En el estudio #smarter2030, la iniciativa global para la sostenibilidad *Global e-Sustainability Initiative* sostiene que, al implementar tecnologías digitales en diversos sectores, las emisiones totales de dióxido de carbono podrían reducirse a doce gigatoneladas para el año 2030, lo cual generaría una ruta de desarrollo sostenible. Esto incluye soluciones como la información de tráfico en tiempo real, la iluminación inteligente, la manufactura virtual, la reducción de demanda de petróleo y las aplicaciones para mejorar la movilidad.¹¹

Como puede observarse, este tipo de propuesta requiere la integración del sector público, privado y social para la construcción de estrategias sostenibles mediante el uso de tecnologías digitales;

8. CEPAL, *Tecnologías digitales para un nuevo futuro*, 44.

9. Juárez, “Retos en América Latina”.

10. Sebastián Cabello, *El camino de desarrollo de las ciudades inteligentes: una evaluación de Bogotá, Buenos Aires, Ciudad de México y Sao Paulo* (Santiago: CEPAL, 2022), 7.

11. Global e-Sustainability Initiative, *#Smarter 2030* (Brussels: Accenture Strategy, 2015), 18.

para obtener los resultados esperados, no basta con la ejecución de políticas públicas, sino que se requiere una transformación profunda en los modelos de producción, el comercio, la educación y el trabajo. En consecuencia, la coordinación de todos los actores involucrados, bajo una misma visión de desarrollo, es el punto de inicio hacia el logro de este tipo de metas.

En el caso de América Latina, un primer paso en la ruta de la gestión urbana sostenible es el proceso de desburocratización de la administración pública. Al proponer canales de comunicación digital para la realización de trámites de gobierno a distancia, se promueve una reducción en la congestión de las oficinas públicas y se agilizan los procesos, los cuales pueden estar disponibles sin importar horarios o distancias. Entre menos filas, mayor eficiencia.

Ejemplo de ello es el caso de la Ciudad de México, la cual, en la búsqueda por simplificar los servicios públicos, ha digitalizado cerca de 38 % de sus trámites; además, de enero a octubre de 2023 poco más de seis millones de trámites y servicios fueron realizados por la vía digital, lo cual refleja que más de la mitad de la población prefiere la opción digital siempre que está disponible.¹²

La creación de un ecosistema digital, o de una plataforma que ha integrado las diversas aplicaciones de servicios públicos de la Ciudad de México, ha facilitado el acceso a estas herramientas y ha permitido su interoperabilidad. Esto se vuelve aún más relevante si se tiene en cuenta que la capacidad de comunicación entre aplicativos posibilita un único sistema de registro de identidad y un expediente digital. De esta forma, el usuario puede cargar un perfil de datos y documentos que pueden aplicarse a diversos trámites y servicios, y así evitar la duplicidad de requisitos.

Esta tecnología de autenticación funciona a través de una aplicación llamada Llave CDMX, la cual permite realizar más de noventa trámites en línea, como la licencia de conducir digital, e integra la información del usuario, su expediente y listado de trámites y servicios solicitados en un mismo entorno.¹³

A pesar de que las cifras anteriores pueden sugerir un grado de avance significativo en este rubro, la incorporación de los servicios digitales públicos es paulatina y requiere tiempo y equipamiento. Para que la ciudadanía adopte un proceso digital necesita tener un acceso equitativo a la

12. ADIP, *5 años de transformación digital en la Ciudad de México* (México: Gobierno de la Ciudad de México, 2023), 8.

13. “Llave CDMX”, *Sitio web de ADIP*, Gobierno de la Ciudad de México, actualizado el 30 de agosto, 2024.

herramienta tecnológica; además, la transición de un trámite presencial a uno en línea genera cierta resistencia, sobre todo en sectores de la población vulnerables, ya sea por condiciones económicas, sociales o incluso por una falta de destreza en el manejo de las herramientas digitales.

De acuerdo con el medio *Forbes México*, American Tower detectó tres principales desafíos para promover mayor conectividad y uso de herramientas digitales: mejor infraestructura, adopción y adaptabilidad a nuevas tecnologías y, por último, más incentivos para la inversión en telecomunicaciones.¹⁴ Todo esto deriva en diversos factores que detonan la brecha digital como el acceso geográfico, la desigualdad socioeconómica, la brecha generacional y la educación.

Disminuir la brecha digital es difícil debido a causas como el aislamiento, la falta de infraestructura o el desconocimiento en el uso y dominio de tecnologías. Ante ello, el gobierno local requiere formar alianzas con otros sectores poblacionales para estimular la alfabetización digital y proveer de servicios inteligentes, sobre todo en aquellas comunidades que se encuentran marginadas.¹⁵

Además de esto, otro tipo de tecnología avanzada, cada vez con más protagonismo, es el uso de inteligencia artificial (IA) para la gestión pública, la cual, si bien es cierto que se encuentra en una etapa inicial de desarrollo, comienzan a evidenciar sus efectos. De acuerdo con Mckinsey Global Institute, alrededor del mundo existen al menos 170 casos de uso de la IA por parte de los gobiernos locales, asimismo, esta herramienta ha servido para impulsar los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) de Naciones Unidas para beneficio de millones de personas a escala global.¹⁶

En el caso de América Latina, esta tendencia es evidente en aquellas urbes cuyo proceso de transformación digital es más avanzado en comparación con el de otras en la región. Ciudades como Santiago, Medellín, Ciudad de México o Buenos Aires son referentes propios de este avance innovador. Estas ciudades pueden servir como base para determinar cómo usar estas tecnologías desde el contexto latinoamericano.

Un primer ejemplo que ilustra lo anterior es la herramienta ECHO en Colombia. Se trata de una aplicación que promueve la planificación participativa y toma de conciencia respecto a los ODS por

14. “Brecha digital: un tema urgente para 2024 en México”, *Sitio web de Forbes Content*, Forbes México, actualizado el 11 de diciembre, 2023.

15. “La brecha digital: el horizonte de las desigualdades” *Sitio web de la Gaceta UNAM*, Universidad Nacional Autónoma de México, actualizado el 19 de mayo, 2022.

16. “IA para el bien social: Mejorar vidas y proteger el planeta”, *Sitio web de McKinsey*, McKinsey & Company, actualizado el 10 de mayo, 2024.

parte de los ciudadanos a través de un debate público guiado en tiempo real. ECHO utiliza como material la entrada de voz de los ciudadanos, la cual se transforma en texto y se categoriza en relación con los ODS. Con esta información, el personal especializado realiza el análisis de datos y pone a disposición los resultados obtenidos para el diseño de nuevas políticas públicas de desarrollo.¹⁷

Otro uso de IA a destacar es el implementado en Chile a través del modelo predictivo de calidad del aire que conjunta la información entre GobLab, de la Universidad Adolfo Ibáñez, y la Superintendencia del Medio Ambiente. Este modelo tiene como finalidad pronosticar la calidad del aire en ciudades altamente afectadas por la contaminación industrial como son Concón, Quintero y Puchuncaví.¹⁸ La alianza de la academia y el sector público subraya las ventajas de hacer un uso coordinado de la información y utilizar la inteligencia artificial como instrumento para la ejecución del Plan de Descontaminación Ambiental del gobierno chileno.

Al seguir este criterio, es posible mencionar el proyecto de monitoreo satelital de la calidad del aire en Argentina, con el cual se busca desarrollar mapas de la concentración diaria y mensual de la presencia de pequeñas partículas sólidas como polvo, ceniza y metales en el aire a fin de determinar el riesgo de enfermedades para la población expuesta.¹⁹ Para ello, se combina la información satelital en un modelo *random forest*, o en un algoritmo de *machine learning* capaz de generar una clasificación de datos en diagramas de árbol para alcanzar un único resultado. Este proyecto conjunta los esfuerzos de los investigadores y las autoridades ambientales.

Como puede observarse, el uso efectivo de la inteligencia artificial puede traer grandes beneficios en materia de sostenibilidad. En entrevista, la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México sostiene que la inteligencia artificial orientada al ciudadano tiene gran valor. Esto debido a la capacidad de establecer canales de comunicación automatizados o *chatbots* aptos para atender las necesidades del usuario de manera remota las veinticuatro horas del día; asimismo, al

17. OECD, *Uso estratégico y responsable de la inteligencia artificial en el sector público de América Latina y el Caribe* (París: OECD Publishing, 2022), 51.

18. “Calidad del aire para la salud de la población”, *Sitio web de Empatía*, ILDA, consultado el 30 de agosto, 2024.

19. “Sistema de apoyo para la toma de decisiones en la gestión de la calidad del aire. Implementación operativa de un producto espacial de PM10”, *Sitio web de Instituto Gulich*, CONAE, consultado el 30 de agosto, 2024.

detectar efectivamente las fugas de agua, gestionar reportes ciudadanos sobre infraestructura urbana y generar movilidad inteligente mediante la inclusión de semáforos de vialidad dirigidos por la IA.²⁰

Sumado a ello, se encuentra el uso de datos masivos o *big data*, término que refiere a la capacidad que, en este caso, tiene la administración pública para gestionar, procesar e interpretar los datos generados por los usuarios con el objetivo de hacer más eficiente la prestación de servicios públicos. Por ejemplo, para la instalación de puntos públicos de conexión a internet inalámbrico, es importante considerar que el punto de acceso debe tener suficiente demanda de usuarios; esto con la finalidad de que la inversión se traduzca en una mayor aceptación del servicio, y no termine en desuso y cause no solo una erogación innecesaria, sino una huella ambiental que puede evitarse.

Otro caso que ilustra la gestión de datos masivos es el de que se implementó la Ciudad de México durante la campaña inicial de vacunación contra el COVID-19. De acuerdo con la estrategia, se utilizó la información para definir en qué punto era más viable instalar un centro de vacunación, contemplando el número de personas que podían acudir y su cercanía. Esto con el fin de evitar grandes distancias de traslado, y, sobre todo, llegar a la mayor cantidad de personas posibles con un mismo centro. Esta decisión se tomó con base en el tratamiento de datos masivos y el cruce de información con las capacidades técnicas.²¹

Esta serie de ejemplos muestran una tendencia en la región por incluir tecnologías avanzadas en la gestión pública como la inteligencia artificial, *big data* y *machine learning*. Sin embargo, los datos iniciales demuestran que existe un rezago en América Latina en esta transición respecto de otras economías más avanzadas. En este sentido, se prevé que la IA contribuirá hasta el 5.4 % del PIB de Latinoamérica para el 2030; sin embargo, Estados Unidos ganará más del 14.5 % de su PIB en el mismo período. La menor adopción de América Latina en comparación con otras regiones refleja una inversión pública limitada en ciencia y tecnología, lo que vuelve insuficiente el desarrollo de habilidades necesarias para potencializar el uso de la IA y otras tecnologías inherentes.²²

20. ADIP, *Entrevista con el autor*, 22 de abril, 2024.

21. ADIP, *Entrevista con el autor*, 22 de abril, 2024.

22. “La revolución de la Inteligencia Artificial (IA) ya está aquí: ¿Cómo responderá América Latina y el Caribe?”, *Sitio web del PNUD*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, actualizado el 1 de marzo, 2024.

Este tipo de tecnologías pueden impactar de manera positiva en América Latina para construir una región más productiva, inclusiva y sostenible; sin embargo, se requiere de una visión estratégica e integración al interior y exterior para aprovechar las oportunidades y minimizar los riesgos.²³ Entre los diversos componentes para construir un ecosistema digital efectivo, se pueden destacar los siguientes: “(i) Inversión en infraestructura digital; (ii) Educación y mejora de habilidades de la fuerza laboral; e (iii) Instituciones efectivas que permitan, regulen y construyan sistemas de IA éticos e inclusivos”.²⁴

Estos tres elementos en conjunto son fundamentales para que la región sea partícipe del potencial de la IA y otras tecnologías avanzadas de manera equitativa y sostenible. La inversión en infraestructura permitirá una mayor integración y acceso de la ciudadanía, lo cual es esencial para el desarrollo digital. Además, la alfabetización digital y la mejora de habilidades pueden contribuir a un uso seguro de los instrumentos tecnológicos. Asimismo, la creación de organismos específicos para la ejecución de los planes de digitalización fortalece el papel del gobierno local como base para la integración de los diversos actores sociales, globales y privados.

Por ende, la madurez institucional es un aspecto clave en el desarrollo de las ciudades inteligentes y sostenibles. Esto implica el diseño de marcos de gobernanza que faciliten la incorporación y gestión de tecnologías y promuevan su uso en las instituciones de gobierno, así como en otros actores como empresas y ciudadanos.

Para lograr esto, de acuerdo con la CEPAL, entre otros factores, se necesita que la entidad a cargo de liderar el proceso de transformación digital pueda:

1. Gestionar políticas, normativas y regulaciones.
2. Formar, de manera permanente, a los funcionarios con el propósito de que estén actualizados de las últimas tendencias tecnológicas y puedan obtener el máximo provecho de dichas tendencias e implementarlas oportunamente.
3. Coordinar con las políticas digitales nacionales para armonizar los procedimientos.

23. “La inteligencia artificial puede contribuir a la transformación de los modelos de desarrollo en América Latina y el Caribe para hacerlos más productivos, inclusivos y sostenibles”, *Sitio web de CEPAL*, Naciones Unidas, actualizado el 11 de agosto, 2023.

24. PNUD. “La revolución de la Inteligencia Artificial (IA) ”.

4. Impulsar al sector privado para que se convierta en un aliado en el desarrollo de soluciones.
5. Generar un contacto permanente con la ciudadanía y el sector privado a través de mecanismos de consulta, participación y colaboración.²⁵

Con ello, se busca trasladar las soluciones tecnológicas a la gestión pública y utilizar el potencial de estas herramientas y los datos masivos para crear soluciones sostenibles a los problemas públicos. A través de esto, es posible construir un proceso de productividad, bienestar y sostenibilidad que equilibre las dimensiones económicas, sociales y ambientales. El uso de datos y tecnologías digitales permitiría mejorar la logística en los servicios públicos y reducir los costos.

Sin embargo, es imperante puntualizar que la sostenibilidad no es una condición inherente a la digitalización; de hecho, la huella ambiental que el uso de tecnologías digitales deja actualmente es muy importante. Se calcula que el 3.8 % de las emisiones totales de CO₂ a nivel mundial son consecuencia del uso de Internet, cifra que supera por más de un punto porcentual a las emisiones provenientes del tráfico aéreo internacional.²⁶ Además, tan sólo el diecisiete por ciento de los residuos electrónicos se reciclan formalmente, lo cual provoca la contaminación del suelo y aguas de cultivo.²⁷

Por lo tanto, un plan de transición digital para una ciudad debe contemplar la inclusión y uso de tecnologías considerando que su impacto ambiental sea mínimo. Conocer cuáles son las mejores prácticas para construir una vía armónica con la naturaleza es indispensable para que las soluciones tecnológicas tengan mayor efectividad en la ruta hacia la sostenibilidad urbana.

Impacto ambiental de la digitalización

Como se ha visto, el desarrollo y uso de tecnologías digitales tiene un impacto directo en el medio ambiente y la explotación de recursos naturales. La acelerada carrera por innovar tiene efectos

25. Cabello, *El camino de desarrollo de las ciudades inteligentes*, 26.

26. Stefan Schwarzer y Pascal Peduzzi, *La huella creciente de la digitalización* (Ginebra: PNUMA, 2021), 3.

27. Coalition for Digital Environmental Sustainability, *Action Plan for a Sustainable Planet in the Digital Age* (Nueva York: United Nations, 2022), 11.

negativos en diversas esferas, sobre todo cuando tiene como principal impulso el consumo y la sobreexplotación del mercado. Por lo tanto, un análisis que vincule la sostenibilidad, el proceso de urbanización y la digitalización demanda un énfasis especial en conocer cómo puede existir una transición digital con el menor daño ambiental posible.

En este sentido, es viable argumentar que el proceso de producción tecnológica incide en el medio ambiente de diferentes formas. Por ejemplo, la fabricación de dispositivos electrónicos y baterías de litio, las cuales son esenciales para el funcionamiento de uno de los instrumentos digitales de mayor consumo en el mundo como lo es el teléfono inteligente, requiere de una importante extracción de minerales y metales. Esto trae daños significativos al medio ambiente y el subsuelo.

Asimismo, estos procesos demandan una generación de grandes cantidades de energía y consumo de agua, a la par del uso de sustancias químicas tóxicas para su elaboración. Si a esto se suma el hecho de que muchos dispositivos digitales tienen una vida útil muy corta, entonces surge una constante necesidad de fabricar de manera ininterrumpida este tipo de dispositivos y, al mismo tiempo, se generan vastas toneladas de basura electrónica cada año.

Tan solo en 2019, trece países de América Latina²⁸ generaron en conjunto 1.3 megatoneladas de residuos electrónicos, de los cuales únicamente el tres por ciento fue reciclado. Además, dentro de las sustancias contaminantes que se generaron, se encontraron alrededor de dos mil doscientos kilogramos de mercurio, seiscientos kilogramos de cadmio, 4.4 millones de kilogramos de plomo, cuatro millones de kilogramos de retardantes de llama bromados y 5.6 megatoneladas de gases de efecto invernadero.²⁹

Por su parte, existen centros de datos, o bien, infraestructuras informáticas donde se almacenan servidores de computadoras en red para la organización, procesamiento y almacenamiento de grandes cantidades de información digital. Este tipo de instalaciones están teniendo un impacto relevante en materia de consumo de energía; de hecho, según estima la revista *Nature*, utilizan cerca de doscientos teravatios-hora de energía por año, lo cual representa el uno por ciento de la

28. Los países incluidos en esta lista fueron: Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. Evidentemente esta cifra es todavía más grande si se tiene en cuenta que no se incluyen los datos de dos de los países más poblados de la región como son Brasil y México.

29. “Publicación del primer informe sobre residuos electrónicos en América Latina”, *Sitio web de unido*, Naciones Unidas, actualizado el 26 de enero, 2022.

demanda de electricidad en todo el mundo. Además, se calcula que, a consecuencia del crecimiento de las tecnologías digitales, esta demanda se multiplique por quince para el año 2030 y llegue a un consumo del ocho por ciento de la energía global.³⁰

En este rubro, Latinoamérica es una de las regiones con mayor crecimiento mundial, pues países como Brasil, México, Chile y Colombia se están convirtiendo en importantes destinos para la instalación de centros de datos. En el año 2022, esta industria se valoró en 946.9 millones de dólares en estos países y se espera que esta cifra tenga un crecimiento compuesto anual de 8.10 por ciento hasta alcanzar un valor de más de mil quinientos millones de dólares en 2028.³¹

Asimismo, se suma el consumo cada vez mayor de energía eléctrica en América Latina; en este sentido, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) pronostica que esta demanda se duplique en los próximos veinte años, lo cual subraya la necesidad de cambiar los patrones de consumo de este recurso y la manera en la que se genera. Es indispensable que los países tomen acciones contundentes para una transición hacia nuevos modelos de producción energética, acompañados de marcos normativos y políticas públicas efectivas que atiendan este tema.³²

Todo lo anterior pone en evidencia una mala gestión de los residuos electrónicos en la región y un proceso deficiente de reciclaje formal, lo cual deriva en un riesgo severo para la estabilidad ambiental y la pérdida de oportunidades económicas. Además, en materia de energía, es urgente la transición hacia procesos de producción de energías limpias debido a la acelerada demanda en este sector. Por lo cual, el desarrollo tecnológico sostenible requiere de estrategias que tengan como énfasis central el cuidado del medio ambiente y la reducción del impacto nocivo que las tecnologías digitales pueden producir.

Es así como puede hablarse de sostenibilidad digital, un término que hace alusión al aprovechamiento del potencial de las tecnologías digitales para transitar hacia modelos de consumo y producción más sostenibles, así como a la adopción de mejores decisiones de consumo apoyadas en una mayor información y trazabilidad de los productos. Para lograr lo que plantea dicho término, es

30. Nicola Jones, “How to stop data centres from gobbling up the world’s electricity”, *Nature* 561, núm. 163 (2018).

31. Arizton, *Latin America Data Center colocation market-industry outlook & forecast 2023-2028* (Chicago: Arizton Advisory & Intelligence, 2023).

32. “¿Cómo mejorar la eficiencia energética en América Latina y el Caribe?”, *Sitio web de BID*, Banco Interamericano de Desarrollo, actualizado el 25 de mayo, 2020.

indispensable promover prácticas más responsables en la industria digital, en particular con la basura electrónica y el consumo de energía asociado al procesamiento de datos.³³

Bajo esta perspectiva, la innovación verde surge como un enfoque, a través del cual se busca que las mejoras tecnológicas generen nuevas formas de solucionar los problemas ambientales y que produzcan beneficios ecológicos significativos.³⁴ Esta visión demanda una transformación de la innovación tradicional hacia una donde el cuidado de los recursos naturales sea el eje fundamental para el desarrollo.

Por tanto, el concepto de desarrollo sostenible y la idea de una innovación amigable con el medio ambiente para el crecimiento social y económico son términos interdependientes.³⁵ En este sentido, las políticas públicas y la integración del sector productivo juegan un papel esencial para alcanzar la meta de un crecimiento sostenible; resulta impostergable la adopción de nuevas formas de consumo y regulaciones para el uso racional de los recursos naturales.

Es necesario el compromiso y la disposición de los Gobiernos, las empresas y la sociedad para acelerar los cambios en los patrones de producción y consumo. Además, es preciso asegurar que los cambios se produzcan de forma justa e inclusiva, lo que facilitaría su aceptación. Aunado a ello, se requiere la sensibilización y la adopción de normas, regulaciones y estándares ambientales más estrictos que mitiguen los posibles efectos negativos de la digitalización. Por tanto, se necesita una movilización de inversión pública y privada que permita el despliegue de tecnologías habilitadoras de la transición digital y verde.³⁶

Sobre esta base, es posible argumentar que la integración entre los actores del sector público, privado y la sociedad es indispensable para la transición sostenible. El Gobierno local debe tener la capacidad de diseñar mecanismos de participación que fomenten prácticas responsables en el uso de los recursos naturales y la ejecución de políticas públicas orientadas a la protección del medio ambiente, así se asegura que el uso de las tecnologías digitales tenga el menor impacto posible. Este tipo

33. CEPAL, *Un camino digital*.

34. Gloria Aponte, “Innovación verde: Indicadores y principales tendencias”, *Revista Gestión I+D* 6, núm. 2 (2021).

35. Totti Könnölä *et al.*, *Innovación verde en América Latina y el Caribe: marco conceptual* (Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, 2023), 5.

36. CEPAL, *Un camino digital*.

de enfoque colaborativo no solo debe centrarse en el crecimiento económico, sino que debe impulsar la innovación sostenible a fin de mejorar la calidad de vida de las personas.

Asimismo, es importante que el Gobierno local implemente programas de sensibilización ciudadana sobre el uso y consumo racional de los dispositivos tecnológicos, tales como los programas de reutilización y reciclaje electrónicos, centros de acopio y uso de energías eficientes y limpias.

A su vez, la infraestructura de la ciudad debe contemplar un diseño verde e inteligente que sea acorde con las acciones ciudadanas para el cuidado del medio ambiente y la reducción del impacto ambiental de las tecnologías digitales. Esto incluye la incorporación de sistemas de gestión de residuos electrónicos y su posterior tratamiento; espacios verdes urbanos que mejoren la calidad del aire; y el uso de inteligencia artificial para optimizar el consumo energético y las emisiones de contaminantes. De esta forma, se puede avanzar en la creación de un entorno urbano sostenible que fomente un equilibrio entre el desarrollo económico y social con el medio ambiente.

Discusión de resultados

El avance en la innovación tecnológica en América Latina es aún muy bajo, sobre todo en materia de sostenibilidad. Existen diversas causas inherentes al contexto latinoamericano que han vuelto complejo el proceso de transición de la gestión pública tradicional a una que coloque al ciudadano en el centro de la acción gubernamental desde una perspectiva de equilibrio entre el desarrollo económico, social y ambiental.

El aprovechamiento del potencial de las tecnologías digitales todavía es muy lejano. Algunas ciudades importantes de América Latina muestran ciertos grados de avance e iniciativas de los gobiernos locales por alcanzar un desarrollo sostenible a través del uso de la innovación tecnológica; no obstante, este proceso no se replica en otras ciudades de menor potencial económico o protagonismo regional. Por lo cual, las ciudades muestran un avance desigual, tanto en lo interno como en lo externo, pues no se observó que un mismo país tenga más de una ciudad inteligente y sostenible con un avance significativo.

Los países en la región requieren fortalecer sus prácticas de innovación sostenible a través de estrategias específicas. Un ejemplo es la recopilación de datos relevantes para medir el desempeño de las tecnologías a fin de identificar el avance y grado de madurez a nivel local. Otra estrategia es el fomento al desarrollo industrial de patentes sobre esta categoría de tecnologías sustentables, lo cual es resultado de la inversión a los proyectos de investigación inherentes y el impulso del sector empresarial para su adopción.

Todo esto es esencialmente importante en el contexto actual, en el cual los principales retos del crecimiento material del modelo de producción y consumo dominante a escala global provienen de los límites naturales. Además de ello, en América Latina se suman una serie de desigualdades propias de la región, que vuelven aún más desafiante el proceso de innovación tecnológica sostenible.

Los temas como pobreza, brecha digital o acceso a la educación, sumados a una falta de confianza en la ciudadanía respecto de sus gobernantes, han traído retrasos significativos en la construcción de espacios en equilibrio con el medio ambiente, la sociedad y su economía. Por lo cual, cerrar este tipo de brechas en la región latinoamericana significará incrementar más de un 70 por ciento la inversión de cada país; por ejemplo, se podría pasar del 1.8 por ciento del producto interno bruto al 3.12 por ciento solo para sectores como agua y saneamiento, electricidad, transporte y telecomunicaciones.³⁷

Sumado a esto, la participación ciudadana es fundamental para impulsar el cambio tecnológico y cohesionar las estrategias del sector público y privado con el objetivo de materializar en resultados palpables los mecanismos de innovación que busquen aprovechar el potencial de la digitalización desde una perspectiva sostenible.

En el caso de la inteligencia artificial, como en el de cualquier otra implementación tecnológica, su uso para el desarrollo sostenible dependerá de la voluntad de los diversos actores involucrados para generar un impacto positivo.³⁸ Tanto los usuarios como los Gobiernos locales y otros actores globales requieren trabajar de manera integral para beneficiarse de este tipo de herramientas y aprovechar al máximo su potencial, sin descuidar el equilibrio ambiental. Por lo cual, su uso debe centrarse tanto en el ciudadano como en la sostenibilidad.

37. “La brecha de infraestructura en América Latina y el Caribe”, *Sitio web de BID*, Banco Interamericano de Desarrollo, consultado el 30 de agosto, 2024.

38. McKinsey. “IA para el bien social: Mejorar vidas y proteger el planeta”.

Finalmente, la región tiene un importante desafío sobre el impacto que las tecnologías digitales tienen en el medio ambiente, sobre todo en lo que se refiere a la gestión de residuos y su reciclaje; se observa una elevada cantidad de basura digital, la cual no se procesa adecuadamente y que está en sintonía con los excesivos patrones de consumo tecnológico global y sobreexplotación que afectan los recursos naturales y el medio ambiente.

Reflexiones finales

La irrupción de las tecnologías digitales en las diversas esferas de la vida humana ha tenido un impacto acelerado en el presente siglo y, sobre todo, en los últimos años. Los avances más recientes muestran un potencial único para transformar a la sociedad, su economía y la forma en la que el Gobierno gestiona los asuntos públicos. En este punto, la gobernanza se ha transformado hacia un esquema abierto que involucra diversos actores en el diseño de política públicas y la toma de decisiones; por tanto, los Gobiernos locales tienen en la innovación tecnológica, una ruta para un desarrollo sostenible.

En el caso de América Latina, existen referentes de ciudades que han logrado implementar soluciones tecnológicas para mejorar el espacio urbano y mantener un equilibrio con el medio ambiente; sin embargo, el grado de avance es todavía muy escaso si se compara a nivel mundial. Además, a nivel local, se muestra una importante desigualdad entre países y al interior de estos; por lo tanto, las ciudades líderes en la región deben ser un referente para aquellas cuyo proceso aún se encuentra en etapas muy iniciales.

Las brechas preexistentes de América Latina frenan el proceso de desarrollo tecnológico; de hecho, este fenómeno agudiza tales desigualdades y da origen a otro tipo: las denominadas brechas digitales. Los Gobiernos locales requieren cerrar esta distancia entre quienes acceden de manera privilegiada a los beneficios de la innovación tecnológica y aquellas personas que se encuentran rezagadas.

A fin de minimizar la huella ambiental que deriva del uso de tecnologías digitales, se requieren programas de gestión y concientización sobre el consumo de los instrumentos tecnológicos. Aunado

a ello, se debe mejorar la gestión de residuos electrónicos y avanzar en materia de reciclaje. Resulta alarmante el escaso porcentaje que se tiene en América Latina en este rubro, sobre todo si se consideran las grandes cantidades de basura tecnológica que se genera cada año.

Finalmente, la cohesión entre el Gobierno local, el sector privado y la sociedad fortalece el proceso de transformación digital. Para que la innovación tecnológica tenga éxito, requiere de la integración de los actores internos y globales, a fin de aprovechar al máximo las ventajas que ofrece el uso de tecnologías para mejorar la calidad de vida de las personas.

Fuentes de investigación

ADIP, *Entrevista con el autor*, 22 de abril, 2024.

ADIP. *5 años de transformación digital en la Ciudad de México*. México: Gobierno de la Ciudad de México, 2023. <https://ADIP.CDMX.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/5-anos-de-transformacion.pdf>.

Aponte, Gloria. “Innovación verde: Indicadores y principales tendencias”, *Revista Gestión I+D* 6, núm. 2 (2021). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8737220.pdf>.

Arizton. *Latin America Data Center Colocation Market-industry Outlook & Forecast 2023-2028*. Chicago: Arizton Advisory & Intelligence, 2023. <https://www.arizton.com/market-reports/latin-america-data-center-colocation-market>.

Banco Interamericano de Desarrollo. “¿Cómo mejorar la eficiencia energética en América Latina y el Caribe?”. *Sitio web de BID*. Actualizado el 25 de mayo, 2020. <https://blogs.iadb.org/energia/es/como-mejorar-la-eficiencia-energetica-en-america-latina-y-el-caribe/>.

Banco Interamericano de Desarrollo. “La brecha de infraestructura en América Latina y el Caribe”. *Sitio web de BID*. Fecha de consulta el 30 de agosto de 2024. <https://interactive-publications.iadb.org/La-brecha-de-infraestructura-en-America-Latina-y-el-Caribe>.

Cabello, Sebastián. *El camino de desarrollo de las ciudades inteligentes: una evaluación de Bogotá, Buenos Aires, Ciudad de México y Sao Paulo*. Santiago: CEPAL, 2022. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/09242a54-2330-4059-b471-bf3909cc5e14/content>.

Coalition for Digital Environmental Sustainability. *Action Plan for a Sustainable Planet in the Digital Age*. Nueva York: Naciones Unidas, 2022. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6573509>.

CEPAL. *Un camino digital para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe*. Santiago: Naciones Unidas, 2022.

CEPAL. *Tecnologías digitales para un nuevo futuro*. Santiago: Naciones Unidas, 2021.

CONAE. “Sistema de apoyo para la toma de decisiones en la gestión de la calidad del aire. Implementación operativa de un producto espacial de PM10”. *Sitio web de Instituto Gulich*. Consultado el 30 de agosto, 2024. <https://ig.CONAE.unc.edu.ar/sistema-de-apoyo-para-la-toma-de-decisiones-en-la-gestion-de-la-calidad-del-aire/>.

- ILDA. “Calidad del aire para la salud de la población”. *Sitio web de Empatía*. Consultado el 30 de agosto, 2024. <https://www.empatia.la/proyecto/ia-para-el-cuidado-de-la-salud/>.
- Forbes México. “Brecha digital: un tema urgente para 2024 en México”. *Sitio web de Forbes Content*. Actualizado el 11 de diciembre, 2023. <https://www.forbes.com.mx/ad-brecha-digital-un-tema-urgente-para-2024-en-mexico/>.
- Global e-Sustainability Initiative. #Smarter 2030. Brussels: Accenture Strategy, 2015. https://smarter2030.gesi.org/downloads/Full_report.pdf.
- Gobierno de la Ciudad de México. “Llave CDMX”, *Sitio web de ADIP*. Actualizado el 30 de agosto, 2024. <https://llave.cdmx.gob.mx>.
- Juárez, Miguel A. “Retos en América Latina para el desarrollo de ciudades inteligentes”. *Unodiverso, Revista de complejidad en ciencias sociales y humanidades* 4, núm. 4 (2024). <https://doi.org/10.54188/UD/04/D1/02>.
- Jones, Nicola. “How to stop data centres from gobbling up the world’s electricity”. *Natura* 561, núm. 163 (2018). <https://www.nature.com/articles/d41586-018-06610-y#ref-CR1>.
- Könnölä, Totti *et al.* *Innovación verde en América Latina y el Caribe: marco conceptual*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, 2023. <http://dx.doi.org/10.18235/0004890>.
- McKinsey & Company. “IA para el bien social: Mejorar vidas y proteger el planeta”. *Sitio web de McKinsey*. Actualizado el 10 de mayo, 2024. <https://www.mckinsey.com/featured-insights/destacados/ia-para-el-bien-social-mejorar-vidas-y-proteger-el-planeta/es>.
- Naciones Unidas. “La inteligencia artificial puede contribuir a la transformación de los modelos de desarrollo en América Latina y el Caribe para hacerlos más productivos, inclusivos y sostenibles”. *Sitio web de CEPAL*. Actualizado el 11 de agosto, 2023. <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-inteligencia-artificial-puede-contribuir-la-transformacion-modelos-desarrollo-america>.
- Naciones Unidas. “Publicación del primer informe sobre residuos electrónicos en América Latina”. *Sitio web de UNIDO*. Actualizado el 26 de enero, 2022. <https://www.unido.org/news/>.
- Naser, Alejandra y Gastón Concha. *El gobierno electrónico en la gestión pública*. Santiago: CEPAL, 2011.
- OECD. *Uso estratégico y responsable de la inteligencia artificial en el sector público de América Latina y el Caribe*. París: OECD Publishing, 2022.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. “La revolución de la Inteligencia Artificial (IA) ya está aquí: ¿Cómo responderá América Latina y el Caribe?”. *Sitio web del PNUD*. Actualizado el 1 de marzo, 2024. <https://www.undp.org/es/latin-america/blog/la-revolucion-de-la-inteligencia-artificial-ia-ya-esta-aqui-como-respondera-america-latina-y-el-caribe>.
- Schoemaker, Emrys. *A shared vision for Digital Technology and Governance*. Nueva York: UNDP, 2024. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-02/undp-dsf-a-shared-vision-for-digital-technology-and-governance.pdf>.
- Schwarzer, Stefan y Pascal Peduzzi. *La huella creciente de la digitalización*. Ginebra: PNUMA, 2021. <https://www.unep.org/resources/emerging-issues/growing-footprint-digitalisation>.
- Universidad Nacional Autónoma de México. “La brecha digital: el horizonte de las desigualdades”. *Sitio web de Gaceta UNAM*. Actualizado el 19 de mayo, 2022. <https://www.gaceta.unam.mx/la-brecha-digital-el-horizonte-de-las-desigualdades/>.

unodiverso

REVISTA DE COMPLEJIDAD EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Año 4, núm. 4, enero-diciembre 2024

ISSN: 2954-3592 | DOI: 10.54188/UD/04/D1

DOSSIER

Ciencias de la Complejidad

Dossier: Complexity Sciences

Coordina: Alejandro Fuentes Penna

Contenido

JOSÉ RAMIRO ORTEGA PÉREZ

Epistemología y metodología de la investigación. Articulaciones básicas

MIGUEL ÁNGEL JUÁREZ MERINO

Retos en América Latina para el desarrollo de ciudades inteligentes

MYRIAM GARCÍA PIEDRAS

Apuntes de la Hermenéutica Analógica-icónica-simbólica. Hacia la democratización del conocimiento por la transdisciplina y la complejidad

ALBA LUZ ARMIJO, LUCIO ORDOÑEZ

Historia y complejidad de las elecciones en Morelos en 1938: Relaciones de poder político-militar



Epistemología y metodología de la investigación: Articulaciones básicas

*Networks, Heterarchy and Aesthetics. Reflections from Complexity Sciences
and Digital Humanities*

José Ramiro Ortega Pérez

ORCID: 0000-0003-2537-6840

Centro de Estudios Superiores del Sureste

Recepción: septiembre, 2023

Aceptación: noviembre, 2023

Resumen

En el presente trabajo se discute la necesidad de ligar la reflexión epistemológica a la tarea metodológica; ello, en primer lugar, contribuirá a despejar el equívoco de una metodología generalizada y de la investigación como una tarea universal en la que únicamente cambia el enfoque. También, se plantea la necesidad de incluir enfoques epistemológicos basados en la complejidad y en la regionalización de saberes para dar lugar a vías alternas, situadas y específicas a diversos campos de conocimiento. Asimismo, se propone la inclusión de categorías clave que permiten articular saberes compatibles y que, en consecuencia, puedan redundar en la potencia explicativa y en la generación de formas nuevas de investigación en las ciencias humanas. Finalmente, se señala la pertinencia de hacer visibles las condiciones sobre las que construimos los saberes y las actividades investigativas apropiadas a los mismos.

Abstract

In the present work we propose to discuss the need to link epistemological reflection to the methodological task; this, first of all, will contribute to clearing up the misunderstanding of a generalized methodology and of research as a universal task in which only the focus changes. Also, the need to include epistemological approaches based on the complexity and regionalization of knowledge is raised, to give rise to alternative, situated and specific paths to diverse fields of knowledge. Also, the inclusion of key categories is proposed that allow compatible knowledge to be articulated and that, consequently, can result in explanatory power and the generation of new forms of research in the human sciences. Finally, the relevance of making visible the conditions on which we build knowledge and the research activities appropriate to it is pointed out.

Palabras clave

epistemología, complejidad, saberes regionales, integración categorial, particularidad

Keywords

epistemology, complexity, regional knowledge, categorical integration, particularity

En las disciplinas ligadas a las ciencias de la naturaleza es frecuente la ausencia de reflexión epistemológica; es por ello que, en su extensión positivista hacia procesos y desafíos humanos, se arrastran también, un conjunto de cuestiones que apuntan centralmente al problema de la objetividad. Es como si se confundiera la objetividad con una suerte de objetivismo de la medida en un predominio de la mirada y de la lógica cuantitativa por encima de una realidad humana compleja, procesual y plena de significaciones.

Se confunde, como bien lo dijera Kosik,¹ una imagen de la realidad con la realidad misma y una forma de abordarla con el modelo mismo de la científicidad. En gran medida y sobre todo, en tanto se consolida como una forma paradigmática de proceder, se trata de un procedimiento de exclusión que, en palabras de Peteiro,² se podría definir como autoritarismo científico. El autoritarismo, por demás está señalarlo, es solidario no únicamente de una forma de reproducción institucional, sino también de un conjunto de exclusiones y procedimientos de naturaleza política y cultural.

Por una parte, no solo se consolida una visión de la investigación científica ligada a los institutos o instancias especializadas, sino que, se producen varios tipos de escisiones: de los saberes populares, de la vida cotidiana de los sujetos concretos de la educación y del conjunto de procesos intervinientes en las escuelas y las aulas que son susceptibles de abordaje con diversas formas de producción de conocimientos.

Por otro lado, y de modo más tajante, se perpetúa una versión occidental y colonial del conocimiento que valida modos privilegiados de saber y conocer; que, en un mismo movimiento, dejan de lado estructuras conceptuales, regiones y voces subordinadas u oprimidas que constituyen formas

1. Karel Kosik, *Dialéctica de lo concreto* (México: Grijalbo, 1970).

2. Javier Peteiro, *El autoritarismo científico* (Málaga: Miguel Gómez Ediciones, 2018).

valiosas y complejas de conocimiento. De Sousa³ denomina este procedimiento como abismal. ¿Cómo se lograría superar este pensamiento de la escisión y superar las dificultades e inconvenientes que plantea?

La epistemología

Se considera que la poca reflexión ontológica y epistemológica asociada a la reflexión metodológica consagra una visión predominante y a veces unilateral del proceso investigativo. Es como si las reflexiones teórica y metateórica⁴ no ocuparan un lugar de importancia como formas válidas y legítimas de producir conocimiento; al mismo tiempo que, en lugar de discutir cuestiones de pertinencia o adecuación metodológica a los objetos de estudio, se tratara meramente de cuestiones de enfoque.

Por ello, De Sousa y Meneses⁵ señalan que la tarea más elemental de la epistemología consiste en reflexionar sobre las condiciones en que se construye aquello que ha de considerarse conocimiento válido. Y se trata de una validez que, si se utiliza una imagen, se constituye como una suerte de Cinta de Moebius que en su pasaje interno implica una suerte de escisiones y escotomas cotidianos⁶ y en su continuidad exterior legitima formas coloniales y abismales de conocimiento y apropiación cultural.

Se dirá, entonces, que se considera que la epistemología puede permitir una reflexión que haga posible visibilizar una construcción que rompa con las escisiones cotidianas y consentir integrar procesos lingüísticos, reflexivos y culturales que capten la complejidad de los objetos de conocimiento presentes en las aulas, en el currículum y en la realidad cotidiana de la escuela, lo que construye también la posibilidad de fabricar objetos pedagógicos y cuestiones didácticas más complejas e integradoras.

3. Boaventura De Souza, "Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de los saberes", en *Epistemologías del Sur (Perspectivas)*, eds. Boaventura De Souza y María Paula Meneses (Madrid: Akal, 2016), 21-66.

4. Juan Antonio Castorina, "El análisis conceptual en la psicología del desarrollo", en *Cultura y conocimientos sociales: Desafíos a la psicología del desarrollo* (Buenos Aires: Aique Educación, 2007).

5. Boaventura De Souza y María Paula Meneses, "Introducción", en *Epistemologías del Sur (Perspectivas)*, eds. Boaventura De Souza y María Paula Meneses, 2ª reimp. (Madrid: Akal, 2016), 7-17.

6. Oliver Sacks *et al.*, *Historias de la ciencia y del olvido* (Madrid: Siruela, 1996).

Por otro lado, como bien lo ha demostrado Dussel,⁷ por esta vía no solo será posible superar la abstracción generalizadora cartesiana, sino también la integración contextual y reflexiva del espacio cultural en que nos movemos.

Con ello cambia no solo la percepción de la historia de la filosofía de grandes acontecimientos históricos, sino también de esos elementos prácticos que existen en nuestras comunidades y que permiten plantear que, así como los ancestros eran capaces de leer el mundo, de respetar la naturaleza y de alojar fraternalmente a los sujetos, las escuelas mexicanas pueden también constituirse en lugares de orgullo donde se construyan otras formas de ser y vivir lo nacional.

Funciones de la epistemología

En este trabajo no solo se sostiene que la epistemología implica una concepción ontológica y que la realidad se encuentra estructurada de manera compleja y heterogénea;⁸ sino también, que es necesaria para reflexionar de manera profunda la realidad pedagógica. Se requieren varias tareas intelectuales que pueden ennumerarse como a continuación:

1. Clarificar una visión compleja de la realidad pedagógica que permita identificar los saberes pertinentes y compatibles que puedan utilizarse para explicarla;
2. Integrar una sólida versión de los métodos de conocimiento capaces de romper con las escisiones conceptuales y metodológicas, que integran aspectos pertinentes de la investigación educativa. Se insiste que no es cuestión de enfoques, se trata de pertinencia metodológica;
3. Estructurar el sistema de conceptos capaz de romper con las dicotomías e integrar de manera plural los saberes que puedan integrarse coherentemente en la concepción de los procesos e instancias pedagógicas específicas;

7. Enrique Dussel, "Meditaciones anticartesianas: sobre el origen del antidiscurso filosófico de la modernidad", en *Epistemologías del Sur (Perspectivas)*, eds. B. De Souza y María Paula Meneses, 2ª reimp. (Madrid: Akal, 2016), 283-330; Enrique Dussel, *Filosofía de la liberación*, 3ª reimp. (México: FCE, 2022).

8. Martha Aguilar y José Ortega, "Crítica al positivismo metodológico", *Revista Mexicana de Pedagogía* 25 (2007): 31-38.

4. Comprender la realidad contextual y los modos en que diversas regiones de la realidad e incluso de los territorios nacionales, reconfiguran los aspectos necesarios a integrar en el aula para convertirse en formas cotidianas de reflexión y análisis;
5. Establecer posibilidades transdisciplinarias en la medida que el trabajo y análisis cotidiano de la realidad apunte a dignificar las formas de saber y pensar el mundo que nos rodea;
6. Es factible, si se realizan adecuadamente las tareas reflexivas anteriores, que se puedan construir sistemas de conocimientos móviles y autocorrectivos, capaces de no cerrarse en sí mismos y de alojar, continuamente, lugar para lo novedoso, lo contingente y lo impredecible.

Epistemología dinámica

Para tales efectos se podría proceder, al modo de Morín,⁹ a la construcción de conceptos en una suerte de sistemas reticulares que, a pesar de su raigambre diversa, resulten coherentes y cuenten con claros principios articuladores que sean capaces de arrojar miradas novedosas y que no se retraigan sobre sí mismos.

Se requiere, en otras palabras, de elaborar sistemas reflexivos capaces de aportar formas de exceder los reducidos costos disciplinarios o, más que eso, de eliminar las miradas reductoras y parciales, o simplemente prejuiciosas que, a menudo, se realizan sobre problemas determinados. Se trata de volver a pensar para plantear verdaderos problemas que recojan o puedan confrontar la experiencia con miradas renovadas, deseablemente sorprendidas ante los reflejos múltiples de lo nuevo.

Quizá solo así se podría llegar a considerar el problema a investigar de modo claro. Una imagen posible, como Freud¹⁰ la describiera en algún momento, sería la que pudiera partir de unas cuantas hipótesis, confrontarlas rigurosamente con el material de observación, insertarlas en conexiones determinadas, contrastarlas con la experiencia, ordenarlas y, solo al final, acotarlas como definiciones o, más deseablemente, como conclusiones que marquen senderos claros de investigación.

Ello sería concebido como movimiento, tanto un punto de llegada como el inicio de una serie de elaboraciones tendientes a complejizar un problema, lo cual, tanto en su dinámica como en su apertura,

9. Edgar Morín, *Edgar Morín en Xalapa* (México: Universidad Veracruzana, 2005).

10. Sigmund Freud, "Pulsiones y destinos de pulsión (1915)", en *Obras Completas*, Vol. xiv. 4ª reimp. (Buenos Aires: Amorrortu, 1992), 105-134.

funcionarían como planteamientos nunca completados del todo. Se trataría, en sentido estricto, de un momento conclusivo y, al mismo tiempo, de apertura.

Por ello, a lo producido, de modo deseable, faltaría precisarle tres movimientos: uno que inserta al modo de auto-crítica, lo particular en modos amplios de reflexión o conocimiento; otro, que articula la reflexión con los supuestos apropiados de la región de conocimiento a explicar; y uno más que plantea la apertura continua de las categorías a lo novedoso e indeterminable, al modo de la hiancia de Morín¹¹ o lo real de Lacan,¹² que dinamizan el movimiento mismo de la realidad.

Se trata, en este último sentido, de generar un movimiento interno que impida que la teoría se cierre en un saber dogmático o que se piense únicamente como explicación que guarde autonomía de las condiciones en que se produce y tiene vigencia.

Movimientos epistemológicos y saberes regionales

Lo cierto es que, si se considera la existencia de diversas regiones de conocimiento y la posibilidad de diferenciarlas en la construcción conceptual, sería posible señalar que existen formas de investigación diferentes, pero articuladas en estructuras conceptuales compatibles.

Con lo anterior, se trataría de dar paso a formas teóricas y empíricas de investigación específicas, con legalidad propia y, por lo tanto, con una dignidad particular y una forma pertinente de explicar un sector de la realidad. Por otra parte, esa forma de indagación no podría estar desprendida del conjunto ni ser independiente de concepciones más amplias que le permitirían dar un carácter contextual e histórico a las producciones teóricas o explicativas obtenidas.

Si se quisiera una imagen de lo que se está intentando explicar, se señalaría que, si bien médicos, psiquiatras, psicoanalistas o psicólogos clínicos tienen en común a la clínica como ámbito de intervención y validación; más allá de las diferencias, la explicación en torno al cambio o generalización de determinados malestares psíquicos como la depresión, anorexias, autismos, etc., no puede ni debe estar al margen de determinaciones contextuales y sociales más amplias.

11. Edgar Morín, *La cabeza bien puesta: Repensar la reforma, reformar el pensamiento* (Buenos Aires: Nueva Visión, 2002).

12. Jacques Alain Miller, *El ultimísimo Lacan* (Buenos Aires: Paidós, 2018).

De esta manera, lo particular debe inscribirse en aspectos de contexto y de historia más generales, sobre todo para entender la manera en cómo una manifestación humana se produce y determina en circunstancias específicas. Es por ello por lo que, si se toma como ejemplo al psicoanálisis, este funciona como una teoría específica del sujeto humano quien padece e informa, a pesar de su consciencia, los determinantes de su enfermedad. Un sujeto que habla y enferma de afectos, de pasiones, de imposibilidades integrativas y de contradicciones profundas y a veces irresolubles.

En este caso, la clínica como ámbito de validación exige formas de explicación rigurosas cuyo efecto, para no confundirse con los placebos o la sugestión, suponen cambios duraderos y modificaciones en el funcionamiento del sujeto que no se encuentran regidas por la contingencia, la voluntad o el esfuerzo consciente. De este modo, más que una insuficiencia metodológica, el hablante enfermo y la doble necesidad de explicación y cura, le impone a Sigmund Freud el desarrollo de un método propio, sistemático, pero con particularidades para su despliegue y comprensión. Una metodología fragmentaria y cuantitativa no serviría ni para la cura, ni para realidad humana. Freud comienza con una teoría de la enfermedad y poco a poco va concibiendo un tipo de explicación que se aplica a los sujetos normales y da cuenta de movimientos generales de constitución del psiquismo y de incorporación progresiva del sujeto a la realidad humana.

Con todo, Freud no emplea herramientas conceptuales idóneas para formalizar los aspectos básicos de su método de investigación, al menos no en su parte más racional y predecible. Los elementos conceptuales apropiados provienen de la Filosofía, la Antropología y las Ciencias del Signo.¹³ Será a partir de Lacan y sus discípulos que el método psicoanalítico será ampliamente discutido y en gran forma sistematizado o aclarado para su transmisión. Es en forma de una concepción particular, con algunas consecuencias inclusive para las epistemologías generales, que se puede fundamentar la existencia de formas de investigación desde el lenguaje, con metodologías que guardan relaciones de vecindad, pero que no pueden reducirse la una a la otra.

13. Jean Claude Milner *et al.*, *Lacan: el escrito y la imagen* (México: Siglo XXI, 2001).

Principios e integración categorial

En este sentido, se considera apropiado articular teorías de manera sistemática, respondiendo a los principios de totalidad, heterogeneidad y particularidad, así como a la compatibilidad epistemológica entre enfoques. Así, se concibe el mundo humano, compuesto por sujetos hablantes insertos en relaciones de producción y en estructuras subjetivas y de lenguaje que demuestran que la conciencia representa una parte, solo un fragmento, del conjunto del funcionamiento psíquico humano. Más que informaciones, nos desempeñamos en un mundo complejo, heterogéneo, que posee diversos códigos a los cuales se accede no como *bites* sino como conocimientos, como campos de saberes que poseen reglas de construcción y aplicación propias. Asimismo, las formas de apropiación de los saberes son diversas, con regularidades y discontinuidades propias y con formas en que puede o no ser suficiente la cognición e incluso puede requerirse de dinámicas afectivas singulares o grupales particulares.

Como señalara muy bien Kosik,¹⁴ los varios mundos y las claves diferentes para incorporarlos representan, ni más ni menos, la problemática del saber: heterogeneidad, complejidad, totalidad y singularidad. Es evidente, entonces, que las teorías ligadas a lo psíquico ocupan el lugar explicativo que corresponde a la experiencia humana y a sus condiciones tanto de generalización como de singularización, es decir, de aplicar de manera pertinente los saberes existentes a casos concretos y definidos.

Explicar, de este modo, implica la identificación de las categorías pertinentes para cernir tanto los aspectos ligados al desarrollo, al despliegue de potencialidades, a las etapas mismas de construcción de conocimientos, hasta el punto de identificar aspectos específicos. La explicación de la subjetividad requiere, sin embargo, algo más que una suerte de miscelánea tipología de teorías y métodos. Requiere de la ubicación precisa de los problemas de los que se ocupa, sus límites epistemológicos, así como las posibilidades que tiene de funcionar de manera conjunta, articulada y diferenciada con otros planteamientos, dado que a menudo se puede identificar que ni ocupan el mismo espacio discursivo ni se plantean el mismo tipo de problemas.

14. Karel Kosik, *Dialéctica de lo concreto* (México: Grijalbo, 1970).

Con base en lo anterior, se proponen la existencia de articuladores conceptuales o principios que funcionen para identificar las teorías que pueden funcionar de manera compatible en la educación y dar lugar a verdaderos modelos explicativos convergentes. Estos principios son:

1. **Incommensurabilidad:** Las teorías psicopedagógicas no son idénticas, no ocupan el mismo espacio, ni se ocupan del mismo tipo de problemas. Por ejemplo, no es lo mismo el problema de la construcción del conocimiento en Jean Piaget, que el aprendizaje como cambio mensurable de conducta en B. F. Skinner.
2. **Compatibilidad epistemológica:** Existen algunos planeamientos que, siendo diferentes, poseen compatibilidad argumentativa entre sí. Incluso permite establecer relaciones de complementariedad y formas de explicación de mayor amplitud.
3. **Diferenciación categorial:** La diferencia existente entre nociones, categorías y conceptos, conlleva a la necesidad de ubicar la pertinencia de una categoría al interior de un marco teórico determinado. Fuera de él se trataría simplemente de una noción de uso cuestionable y de escasa capacidad explicativa. Por ejemplo, el concepto de "inconsciente" producido por Freud en la clínica y extendido como principio de funcionamiento humano, implica determinadas reglas de expresión, manifestación y lectura. Puede servir, por ejemplo, para entender el funcionamiento de la autoridad en el aula e incorporar algunos significados subjetivos en el aprendizaje; pero, nunca habría una traducción directa ni una construcción lineal de los comportamientos manifestados por los sujetos en las aulas.
4. **Particularidades de aprehensión:** Así como los diversos campos de conocimiento requieren formas de delimitación precisa, cada uno de ellos posee determinadas reglas de producción, captación y dominio. Las matemáticas, la física, la sociología o la psicología requieren peculiaridades que implican formas diversas de aprender. La propia literatura, en su aspecto creativo y en la posibilidad de entenderse como una narrativa ficcional que tiene consecuencias sobre el pensamiento y la educación sentimental, requeriría de formas de aprendizaje que desbordaran las pretensiones de didácticas universalistas u homogéneas.

De este modo, las teorías o aproximaciones filosóficas, sociales y psicológicas tendrían posibilidades diversas, y al mismo tiempo más profundas, de aplicarse en la investigación y de dar lugar a diferenciaciones en las cuales quepan las aportaciones básicas para lograr clarificar e intervenir en diversos ámbitos de la experiencia humana.

El problema de la objetividad

Con todo, no es infrecuente encontrar confusiones ligadas al uso o papel de la teoría. No es raro que se trate, por regla general, de aproximaciones psicológicas, propiamente pedagógicas o sociológicas, a la realidad educativa, como saberes referenciales independientemente del contexto y la pertinencia categorial para las que fueron creadas.

La naturaleza de los problemas a que se atienden, sus dimensiones y el contexto en que aparecen deberían constituir la base reflexiva para la búsqueda teórica. Sin embargo, con poca reflexión ontológica y epistemológica es poco probable identificar la compatibilidad de los enfoques existentes ante una problemática dada. Aún más, pareciera que la vieja lección metodológica de las ciencias humanas ha pasado por alto y se ha operado una suerte de escisión conceptual en el abordaje de la realidad cotidiana. Se trata del hecho fundamental de que somos parte estructural del fenómeno que se quiere explicar.

Es decir, la forma de objetividad no puede ser igual a la que existe cuando se tratan objetos de la naturaleza no sometidos a las leyes de la historia y el lenguaje. Es por ello por lo que, si bien existen dimensiones de la actividad humana, como podrían ser el peso, la talla o la objetivación de algunos comportamientos que pueden ser tratados como datos externos, no implicados en contextos significativos de manera inmediata; también es cierto que, en la realidad pedagógica se está siempre en contacto con sujetos humanos en situaciones complejas.

El mero contexto espacial, la disposición ergonómica de los materiales, la temperatura o aún más, la situación de los hablantes, lo que ello genera, sus condiciones singulares o grupales para hacer significativo el aprendizaje, todo ello desaparece cuando solo se observan conductas o se omiten aspectos básicos del contexto en el que se mira el comportamiento de los demás, trátense de alumnos, docentes o personal administrativo.

En este sentido e integrando afectos, modos de relación, lenguajes, vínculos o formas de relación situada, se requiere de la observación minuciosa de aquello que, siendo exterior, nos implica, nos pertenece parcialmente y nos convoca al uso de explicaciones y en muchas ocasiones, de producciones categoriales que, en su pretensión de objetividad, se apeguen a la naturaleza del fenómeno y no a reglas preestablecidas. Por ello existen condiciones en las que, sin la renuncia a la objetividad, es más, como una necesidad de apego a las características de nuestro objeto de estudio, esta perspectiva debe, por necesidad, ser integrativa.

Evidentemente, se coincide en que el escollo a evitar consiste en la arbitrariedad de juicios o en las generalizaciones poco rigurosas. Sin embargo, la exposición de los supuestos, la incorporación del lugar del investigador y la claridad en torno a las implicaciones de las categorías utilizadas para dar cuenta del problema, constituyen los operadores básicos para el tratamiento riguroso de los datos obtenidos en la observación o de las formas captadas en el análisis de lo acontecido.

La exposición sistemática de los supuestos teóricos a la consistencia de las formas de funcionamiento de la realidad misma puede y debe ser una guía para la comprensión y desarrollo de una verdadera actividad investigativa.

Investigación no dogmática

Pueden existir muchas razones para obviar las formas de insistencia de la realidad en detrimento de las explicaciones parciales o erróneas: la existencia de fenómenos de comportamiento o de relación que no se corrigen o parecen resistentes a las diversas formas implementadas para su solución; las explicaciones parciales o insuficientes; hasta llegar a los usos defensivos en la teoría.

Todas esas formas de insistencia requerirían del desarrollo de actitudes investigativas, es decir, de plantearse diversas formas de extrañeza ante la realidad, que irían desde el reconocimiento de la insuficiencia categorial hasta la asunción de la ignorancia radical en torno a un fenómeno. No obstante, en todos los casos se requiere la inclusión del observador y de la producción socializada y multidisciplinar de observaciones y del establecimiento de pautas de observación sistemática y reflexiva.

Las dispersiones administrativas, las exigencias de solución inmediata en detrimento mismo, la consistencia y forma de funcionamiento de los procesos de construcción del conocimiento en educación o de los fenómenos mismos de constitución de la personalidad a lo largo del tiempo,

requieren de la rigurosa diferenciación de fenómenos temporales, de dificultades adaptativas o de la existencia de verdaderos problemas a solucionar. Esto implica ser parte del fenómeno y profesionalizarse como un verdadero constructor de explicaciones significativas o, en otras palabras, de un investigador.

No obstante, por el predominio de las versiones positivistas de investigación, por el modelo existente en los institutos abocados de manera especial a esas tareas, e incluso por el prestigio mismo que ello implica —o por el conjunto de los tres factores anteriores-, ocurre que en diversos lugares se ha entendido por investigación un tipo de formación y de integración al currículo, de actividades especializadas que, en vez de vincular, se alejan de los dos escenarios privilegiados: el de la propia escuela y el de la vinculación de esta con la realidad.

Particularmente en la educación superior es más visible que se estimula la formación disciplinar y, dentro de ella, la formación en posgrados que tienden a buscar especializaciones que, al atender problemas inherentes a la misma disciplina, van alejándose de manera progresiva de los problemas formativos y escolares concretos. Aunque en esta estrategia se suponga que el alumno aprende a investigar de la mano del especialista, a menudo se observa que este comienza un camino sin retorno que no solo lo aleja de las aulas, sino también, lo va alejando de los problemas cotidianos del entorno social.

Lo vinculante

De este modo, tanto las formas cualitativas de investigación como el desarrollo de estrategias particulares, regionales, inter o transdisciplinarias, parecen los caminos correctos para ligar la investigación a la vida cotidiana e integrar la complejidad a la formación pedagógica en diversas disciplinas. Se requiere, sin embargo, una vuelta a los fundamentos, visión de la complejidad, y construcción de categorías y articuladores capaces de conmovir lo anquilosado, remover lo que parece obvio y sacudir los esquemas metodológicos a favor de la realidad y no en detrimento de esta.

En el contexto de una aplicación sencilla de un test dirigido a describir cuatro formas de razonar (lógico, verbal, matemático y espacial) en un grupo de estudiantes universitarios,¹⁵ se señala la posi-

15. Martha Aguilar y José Ortega, *Razonamiento y aprendizaje en educación superior: estudio de un caso* (México: Unacar; Plaza y Valdés, 2009).

bilidad de pensar el razonamiento como un proceso complejo en el que es posible articular, para su estudio, planteamientos provenientes de la psicología genética piagetiana, del constructivismo social y de los planteamientos de la psicología discursiva. Es decir, integrar aspectos de proceso, de toma de conciencia y de argumentación, para construir una posibilidad explicativa que no renuncie a articular las determinaciones subjetivas, las sociales y las pedagógicas. Por esta vía es factible tratar de seguir el despliegue de los resultados formativos de los estudiantes, pero también, comenzar a discutir los ritmos y formas que alcanzan los esfuerzos formativos más allá de la periodización formal de semestres o años lectivos.

Se trata de una construcción concreta, desde la psicología, que propone un recorte analítico que, en lugar de oponerse, puede sumar a la construcción de conocimientos en educación. Es decir, se puede partir de romper exclusiones internas que han llevado a desechar una parte del potencial explicativo de enfoques vigentes en educación. Asimismo, existen propuestas de mayor amplitud, es decir, que requieren la explicación de fenómenos en los que intentan caracterizar al sujeto de la educación en una situación de aprendizaje, en la que se pone en juego la dinámica de las relaciones humanas, así como, condiciones intelectuales y afectos o sentimientos entre los actores de la situación de enseñanza. Para tal efecto, existen propuestas como las de Laino¹⁶ en las que pueden hacerse compatibles los desarrollos de Freud, Piaget, Habermas y Bordieu, que explican aspectos del aprendizaje en que los sujetos implicados entran en relaciones concordantes o discordantes que inciden de manera determinante en los procesos de aprendizaje.

Lo valioso de este tipo de propuestas consiste en el intento de demostrar que es posible aproximarse a la complejidad de los fenómenos humanos, integrando la articulación y heterogeneidad de los procesos que se encuentran en juego.

Demuestran también una interacción o, mejor dicho, un interjuego entre hablantes que no solo intercambian estímulos o establecen relaciones de causalidad simple; sino que, responden a determinismos que funcionan de manera dinámica implicando la puesta en juego del habla, los afectos, el intelecto y formas de relación comunicativa en las cuales se establecen relaciones en las que es

16. Dora Laino, *Aspectos psicosociales del aprendizaje* (Buenos Aires: Homo Sapiens, 2000).

posible realizar aprendizajes de aspectos concretos, pero también recuerdos, sistemas de conceptos, categorías e imágenes cargadas de sentido.

Sobre la causalidad y la explicación

Si se acepta que los modelos de causalidad simple, o de causa–efecto, no corresponden a la realidad humana, ello no implica que se desprendan de todos los prejuicios ligados a la labor investigativa. Es cierto que se estaría de acuerdo en desterrar la arbitrariedad de las observaciones o también, de que la teoría desprendida de su territorio y su ámbito de validación conduce a generalizaciones que, en muchas ocasiones, toman la forma de prejuicios o simplificaciones. No obstante, si bien la teoría tiene límites y cuenta con ámbitos de validación y pertinencia que deben cuidar la precisión con que se aplican las formas explicativas, es necesario mostrar las formas de racionalidad que se encuentran presentes en los fenómenos que se pretenden explicar y no constreñir los esfuerzos de investigación a la explicación basada en datos o a la comprensión ligada a la demostración empírica.

Es cierto que, como dijera Piaget,¹⁷ es necesario evitar el reduccionismo en su doble vertiente de la singularidad hacia la generalización y de esta hacia lo singular; sin embargo, tampoco debe obviarse la relación entre causalidad y razón. Es decir, entre demostración y explicación. Ello lleva a pensar que, en educación, la forma en que algo ocurre y la explicación respectiva son fundamentales, ya que no basta constatar que un alumno no aprende, se debería explicar de manera pertinente si ello se debe a la carencia de bases comportamentales, educativas, a dificultades neuropsicológicas, a problemas didácticos o a problemas de madurez. A menudo existe una concatenación de causas y resistencias presentes en el entorno que entorpecen aún más la labor explicativa. Sin embargo, siguiendo con el ejemplo, es fundamental una explicación pertinente para encontrar la causalidad apropiada a un problema que, además, cuenta con entornos no siempre favorables o precariamente bien coordinados.

17. Jean Piaget, *La explicación en las ciencias* (Madrid: Martínez Roca, 1977).

Los cortes investigativos requieren rigor, pero también recuperación de la dialéctica y de la temporalidad interrelacional de los acontecimientos,¹⁸ es decir, de trabajar adecuadamente en la conceptualización que lleva a la comprensión significativa de la pragmática con que se encuentran presentes los hechos. Al describir, comprender y explicar se puede hacer que aparezcan intelecciones que de manera reductiva tendrían que esperar a especializaciones metodológicas que, por demás, serían insuficientes para reconstruir la dinámica, la dialéctica y la heterogeneidad que se encuentran presentes en la realidad humana.

En educación se requiere actuar, explicar e intervenir, generando modos pertinentes y dinámicas explicativas apropiadas. Se necesitan también recortes significativos hacia un contexto en que la educación no puede desprenderse del entorno en el que se produce y reproduce. La cultura, la sociedad y el mundo dan sentido y complejizan la labor. Vale la pena recordar, sin embargo, que las funciones educativas no pueden dejar de considerar resultados demostrables en cada uno de los momentos del proceso mismo de educar. Ello sin olvidar que ni la realidad se reduce al mercado, ni tampoco convienen los enfoques de pensamiento único.¹⁹

Pensar en educación implica también realizar vuelcos epistémicos hacia los aspectos fundamentales y fundantes de la constitución humana. A ello no se accede con pensamientos parciales ni escindidos; más bien, es menester reflexionar continuamente hacia el interior y hacia terrenos vecinos del actuar educativo desde una perspectiva compleja y móvil. Para tal efecto, se puede señalar la brillante reflexión de Arendt²⁰ quien, según su perspectiva, realiza un pasaje de la filosofía a la política —de la abstracción al mundo concreto—, cuando, describiendo la argumentación del criminal de guerra Adolf Eichmann, encuentra al hombre promedio —al vecino, padre y persona descrita como ciudadano ejemplar— responsable de la ejecución de miles de seres humanos, y este no tiene remordimiento, culpa, y señala que él recibía y cumplía órdenes. Esto demuestra la banalización del mal, la concreción de mentalidades capaces de atrocidades sin sentirse realmente implicados.

Se podría haber mirado sin ver, descrito sin entender o señalado sin recoger el brutal testimonio de cómo se erosiona la humanidad en nombre del deber. Ello también se simplifica cuando se pierde

18. Byung-Chul Han, *El aroma del tiempo* (Madrid: Herder, 2015).

19. Cornelius Castoriadis, *El ascenso de la insignificancia* (Buenos Aires: EUDEBA, 1997).

20. Hanna Arendt, *Eichmann en Jerusalén: un estudio sobre la banalidad del mal*, 1ª reimp. (México: Debolsillo, 2017).

el contexto, o cuando se cree que la objetividad debe fundarse en escisiones, exclusiones, cercenamientos de lo humano o que ello se funda en simples cuestiones de enfoque.

Reflexiones finales. La forma hospitalaria

Siguiendo esta idea es cierto que, a veces, entre tanta abstracción se olvida dónde nos situamos. Broncano²¹ señala que cuando un niño se monta en un palo para simular que monta un caballo construye una ficción con la que se divierte, pero nunca olvida que se encuentra montado en un palo. Ello parece olvidársele a algunos filósofos posmodernos, según el autor, y también a algunos investigadores. Se deben hacer esfuerzos por mantenerse atentos al entorno, a esa realidad compleja y dinámica en la que se realiza la existencia y los afanes educativos. En este sentido, la reflexión epistemológica resulta de gran utilidad.

En un recorrido breve se puede decir que la epistemología hace visibles condiciones internas y externas del proceso de conocimiento. Al interior permite reconocer filiaciones, contextos, territorios y formas de pertinencia. Asimismo, posibilita pensar en particularidades y su conexión o simultaneidad con contextos o formas estructurales.

Hacia afuera recoge los límites, pero también hace posible construir pasajes racionales hacia construcciones discursivas en las cuales pueden reconocerse tanto configuraciones que se hacen invisibles en las puras formas —como es el caso de la banalidad del mal—, como también, configuraciones locales mediante las cuales se recogen esas formas de saber propias de contextos locales, comunitarios, sociales.

Por ello, la epistemología es fundamental, pero hacer un movimiento final hacia la política es llevarla a la tierra, a los espacios en que nos formamos y en las que se reconocen las regiones de la realidad en que habitamos sin ser, a veces, cotidianamente conscientes de quiénes somos y lo que nos constituye.

21. Francisco Broncano, *Conocimiento expropiado: Epistemología política en una democracia radical* (Madrid: Akal, 2020).

Un extranjero alguna vez comentaba que los mexicanos son muy alusivos y no son directos. Sin quitar el carácter ladino que se convirtió en una forma de resistencia al colonialismo español, se puede decir que, para nuestros antepasados, el llegar a la plaza pública o al mercado a tratar de manera directa un asunto cualquiera, sin saludar al otro, sin darle un espacio de reconocimiento, era una forma de incultura, se convertía en falta de reconocimiento, en un modo de anular, de ser tosco o grosero con el semejante.

Los africanos poseen el *Ubuntu*,²² un profundo sentido de la colectividad, los mexicanos pueden hacer de la tolerancia y el respeto verdaderas formas nacionales de funcionamiento que permitan superar la realidad irrespetuosa y clasista que la derecha mexicana pone en juego, y que deben enfrentar, primero de manera subjetiva y, posteriormente, en las escuelas.

En este sentido, se cerrará este artículo con un relato transmitido en una clase de maestría por una profesora nacida en Hol, un pueblo de la zona maya del estado de Campeche: *En mi pueblo, cuando un niño tiene visiones, mira niños o cosas que no existen, se dice que nació con el cerebro abierto. Entonces, la comunidad lo acoge, no lo lleva con expertos, le da tiempo, o para que el cerebro se cierre y se convierta en un hombre normal o lo prepara para que llegue a ser un curandero, un hombre que cura con las plantas y que tiene la posibilidad que los espíritus le indiquen el camino correcto.*

Es un pueblo maya, casi analfabeta, que no deja fuera ni patologiza a sus miembros, sino que siempre los integra racionalmente. La psicología y la psiquiatría han tardado décadas para entender que las comunidades resultan curativas para los enfermos mentales. Quizá todavía les falte comprender como un hombre cobijado por su cultura raramente enloquece y más raramente se deprime.

Mirarnos, también, es una forma privilegiada de producir conocimientos.

22. Mogobe Ramose, "Globalización y *Ubuntu*", en *Epistemologías del Sur (Perspectivas)*, eds. Boaventura De Souza y María Paula Meneses, 2ª reimp. (Madrid: Akal, 2016), 147-184.

Fuentes de investigación

- Aguilar, Martha y José Ortega. "Crítica al positivismo metodológico", *Revista Mexicana de Pedagogía* 25, núm. 96 (2007): 31-38.
- Aguilar, Martha y José Ortega Pérez. *Razonamiento y aprendizaje en educación superior: estudio de un caso*. México: Unacar / Plaza y Valdés, 2009.
- Arendt, Hanna. *Eichmann en Jerusalén: un estudio sobre la banalidad del mal*. 1ª reimp. México: Debolsillo, 2017.
- Arriscado, Joao. "El rescate de la epistemología". En *Epistemologías del Sur (Perspectivas)*. Editado por Boaventura De Souza y María Paula Meneses. 2ª reimp. Madrid: Akal, 2016.
- Broncano, Francisco. *Conocimiento expropiado: Epistemología política en una democracia radical*. Madrid: Akal, 2020.
- Candela, Antonia. *Ciencia en el aula: los alumnos entre la argumentación y el consenso*. México: Paidós Educador, 2001.
- Castoriadis, Cornelius. *El ascenso de la insignificancia*. Buenos Aires: EUDEBA, 1997.
- Castorina, José Antonio. "El análisis conceptual en la psicología del desarrollo". En *Cultura y conocimientos sociales: Desafíos a la psicología del desarrollo*. Editado por José Antonio Castorina. Buenos Aires: Aique Educación, 2007.
- Souza, Boaventura De y María Paula Meneses. "Introducción". En *Epistemologías del Sur (Perspectivas)*. Editado por Boaventura De Souza y María Paula Meneses. 2ª reimp. Madrid: Akal, 2016.
- Souza, Boaventura De. "Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de los saberes". En *Epistemologías del Sur (Perspectivas)*. Editado por Boaventura De Souza y María Paula Meneses. 2ª reimp. Madrid: Akal, 2016.
- Dussel, Enrique. "Meditaciones anticartesianas: sobre el origen del antidiscurso filosófico de la modernidad". En *Epistemologías del Sur (Perspectivas)*. Editado por Boaventura De Souza y María Paula Meneses. 2ª reimp. Madrid: Akal, 2016.
- Dussel, Enrique. *Filosofía de la liberación*. 3ª reimp. México: FCE, 2022.
- Freud, Sigmund. "Pulsiones y destinos de pulsión (1915)". En *Obras Completas*. Vol. XIV. 4ª reimp. Buenos Aires: Amorrortu, 1992.

- Han, Byung-Chul. *El aroma del tiempo*. Madrid: Herder, 2015.
- Kosik, Karel. *Dialéctica de lo concreto*. México: Grijalbo, 1970.
- Laino, Dora. *Aspectos psicosociales del aprendizaje*. Buenos Aires: Homo Sapiens, 2000.
- Miller, Jacques Alain. *El ultimísimo Lacan*. Buenos Aires: Paidós, 2018.
- Milner, Jean Claude, Francois Cheng, Francois Regnault, Jacques Aubert y Gerard Wajcman. *Lacan: el escrito y la imagen*. México: Siglo XXI, 2001.
- Morín, Edgar. *La cabeza bien puesta: repensar la reforma, reformar el pensamiento*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2002.
- Morín, Edgar. *Edgar Morín en Xalapa*. México: Universidad Veracruzana, 2005.
- Morín, Edgar. *El método 3: El conocimiento del conocimiento*. 5ª ed. Madrid: Cátedra Teorema, 2006.
- Piaget, Jean. *La explicación en las ciencias*. Madrid: Martínez Roca, 1977.
- Peteiro, Javier. *El autoritarismo científico*. Málaga: Miguel Gómez Ediciones. 2018.
- Ramose, Mogobe. "Globalización y Ubuntu". En *Epistemologías del Sur (Perspectivas)* Editado por Boaventura De Souza y María Paula Meneses. 2ª reimp. Madrid: Akal, 2016.
- Sacks, Oliver, Daniel Kevles, Richard Lewontin, Stephen Jay Gould y Jonathan Miller. *Historias de la ciencia y del olvido*. Madrid: Siruela, 1996.

Retos en América Latina para el desarrollo de ciudades inteligentes

Challenges in Latin America for the Development of Smart Cities

Miguel Ángel Juárez Merino

ORCID: 0000-0001-5562-7677

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM

Recepción: octubre, 2023

Aceptación: noviembre, 2023

Resumen

Las ciudades inteligentes es un término global que está cada vez más presente en las tendencias de transformación de los gobiernos modernos. Esta idea busca evolucionar la gestión tradicional hacia una digital, en donde, mediante dichas tecnologías, el gobernante sea capaz de dar soluciones efectivas a problemas de accesibilidad, comunicaciones, medio ambiente, económicos y cercanía con la ciudadanía.

El presente trabajo tiene como objetivo cuestionar cuáles son los retos particulares en América Latina para avanzar hacia la urbanización inteligente, desde el paradigma de la complejidad y a través del estudio de tres ciudades líderes en la región.

Palabras clave

ciudades inteligentes, América Latina, Complejidad

Abstract

Smart cities are a global term that is increasingly present in the transformation trends of modern governments. This idea seeks to evolve traditional management into a digital one, where, through these technologies, the Ruler can provide effective solutions to problems of accessibility, communications, environment, economics, and proximity to citizens.

The objective of this work is to question what the particular challenges are in Latin America to advance towards intelligent urbanization, from the paradigm of complexity and through the study of three leading cities in the region.

Keywords

smart cities, Latin America, Complexity

Esta investigación, presenta un estudio sobre ciudades inteligentes en América Latina, desde el paradigma de la Complejidad. Tiene como objetivo central el tener una visión transdisciplinar de los diferentes factores que están incidiendo en la transición de la gestión tradicional hacia las ciudades inteligentes en la región. De esta forma, se indaga sobre las condiciones propias de cada caso presentado que influye en este proceso de conversión y qué características son afines en la zona.

En particular, este trabajo tiene como objetivos específicos, identificar las ciudades inteligentes más avanzadas de Latinoamérica de acuerdo con estándares internacionales y el índice *IESE Cities in Motion* de la Universidad de Navarra, y qué iniciativas de digitalización se están aplicando actualmente en estas ciudades. Asimismo, busca destacar, mediante un estudio comparado, qué avances se tienen en la región y cuáles son las causas comunes que retrasan el proceso de digitalización urbana. Finalmente, se propone reflexionar sobre cómo la urbanización inteligente puede aportar soluciones a la mejora de la gestión pública.

Por tanto, la pregunta de investigación que fundamenta el presente trabajo versa sobre cuestionar ¿qué características particulares de América Latina inciden en el proceso de transición de las ciudades inteligentes de la región?

Como punto de partida, se entiende por gestión tradicional, aquella donde el Estado busca, a través de las leyes, el control y mantenimiento del estatus quo inherente al modelo administrativo burocrático. En contraposición, las ciudades inteligentes toman como base la Nueva Gestión Pública, que apunta a la realización de la política del Estado, colocando al ciudadano en el eje central de la acción y proveyendo servicios públicos estratégicos optimizados por las tecnologías digitales.¹

A todo esto, es aplicable el modelo de gobernanza local, una idea donde el Estado, consciente de sus debilidades e incapacidad para resolver los problemas públicos de manera independiente, busca flexibilizarse para dar paso a nuevos actores cooperantes en la ejecución de sus políticas y el cumplimiento de sus fines. Tal es el caso de la integración con la ciudadanía y la comunidad internacional; por ende, el Estado conserva su autonomía, pero reconoce la necesidad de trabajar de manera conjunta con otros participantes.²

1. Carlos Gómez, *De la Administración Pública Tradicional a la Nueva Gestión Pública: Evolución, conceptos y desafíos* (México: McGraw Hill, 2016), 183-184.

2. José Ocampo, *Gobernanza global y desarrollo* (Argentina: CEPAL, 2015), 32-35.

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo, una ciudad inteligente es aquel espacio urbano que coloca a las personas en el centro del desarrollo, incorporando tecnologías digitales en la gestión pública e incluyendo procesos de planificación colaborativa y participación ciudadana.³ En otras palabras, es un entorno urbano donde el gobierno adopta herramientas digitales para la optimización de los servicios públicos desde un enfoque orientado al ciudadano. Por tanto, para los fines de este trabajo, es menester puntualizar que los términos ciudad inteligente, urbanización inteligente y digitalización urbana, son utilizados como sinónimos del mismo proceso.

Asimismo, es posible definir una ciudad inteligente a partir de seis características principales: integración, atención a los ciudadanos, optimización de recursos, eficiencia de procesos, generación de indicadores de desempeño y participación de la sociedad civil.⁴ Frente a estas variables, la presente investigación indaga en los mecanismos que operacionalizan y miden los factores de éxito en la digitalización y cuestiona qué fenómenos están incidiendo en el posible retraso de la región.

Para ello, se toma como muestra a tres ciudades líderes de Latinoamérica por su relevancia sociopolítica, comercial y estratégica; además, dicha elección obedece al lugar que ocupan en los índices de medición globales más relevantes respecto de ciudades inteligentes en el mundo. De esta forma, el análisis versa sobre Santiago de Chile, Buenos Aires y Ciudad de México, las cuáles se encuentran a la vanguardia de estos procesos de transformación pero que desde la perspectiva internacional presentan aún áreas de oportunidad evidentes, como son la desigualdad, problemas ambientales, económicos y de movilidad y transporte.⁵

Bajo una exhaustiva revisión documental y atendiendo a los indicadores estadísticos aplicables, ha sido posible construir una serie de reflexiones en torno al camino de la modernización de América Latina a través de las ciudades inteligentes, un concepto que no solo abarca la implementación de infraestructura informática, sino que hace alusión a la adopción de nuevas formas de gobernar y resolver los problemas públicos a través del uso de tecnologías innovadoras; por lo cual, se reflexiona también en elementos como la pobreza, educación, medio ambiente, transporte y sustentabilidad.

3. Mauricio Bouskela, *La ruta hacia las Smart Cities* (Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, 2016), 16.

4. Sebastián Cabello, *El camino de desarrollo de las ciudades inteligentes: una evaluación de Bogotá, Buenos Aires, Ciudad de México y São Paulo* (Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2022), 7.

5. Pascual Berrone y Joan Ricart, *Índice IESE Cities in Motion* (Navarra: Universidad de Navarra, 2022), 32-33.

Derivado de esto, el reto principal de los gobiernos locales y sus instituciones tiene que ver con una transformación inteligente y centrada en las necesidades del ciudadano, como protagonista de la acción pública. De hecho, “las instituciones se han ido transformando en el transcurso del tiempo para responder a las necesidades y problemáticas específicas de cada sociedad”⁶

Bajo esta idea, el paso hacia un gobierno cercano a las necesidades del ciudadano requiere necesariamente el involucramiento de los diversos actores que componen la esfera social. Las decisiones públicas actuales necesitan de un enfoque integral que sea capaz de observar las diferentes esferas que componen al ser humano y responder efectivamente desde una gestión inteligente, innovadora y sustentable.

Por lo tanto, la hipótesis de esta investigación sostiene que el desarrollo de ciudades inteligentes es una tendencia global que está presente en América Latina; en consecuencia, existen factores propios de la región que están incidiendo en que el avance sea lento y los gobiernos locales requieren de nuevas estrategias desde el paradigma de la complejidad y la gobernanza global, que otorgue una visión transdisciplinar de la problemática y coloque al ciudadano en el centro de la acción para la ejecución de políticas públicas sustentables de largo plazo.

Con estos preceptos, será posible construir un camino hacia la urbanización inteligente basado no en una tendencia global o en la emulación de programas exitosos de otros países, sino con un enfoque contextual de la realidad propia de lo local, como piedra angular en la construcción de soluciones a las necesidades apremiantes que permean en la sociedad particular.

Enfoque teórico desde el paradigma de la Complejidad

Esta investigación, tiene como sustento teórico la propuesta de Edgar Morin sobre pensamiento complejo, a través de cual, se realizó un exhaustivo estudio transdisciplinar de la urbanización inteligente en América Latina desde un enfoque de las ciencias sociales, políticas, jurídicas, administrativas, ambientales y su conexión con las ciencias de la información, la tecnología y la urbanización.

6. María Esther, Morales-Fajardo, “Gobernanza local en un mundo global: la acción internacional del Estado de México”, en *Estado de México: instituciones, políticas públicas y actividad productiva*, coord. Cecilia Cadena-Inostroza y Pablo Mejía (Estado de México: El Colegio Mexiquense, 2020), 11.

De esta forma se busca romper con los paradigmas establecidos respecto al conocimiento mismo y cómo es que llegamos a este; mediante el uso de la filosofía, la lógica, la argumentación y el razonamiento, se hace un recorrido por diversas teorías como la de sistemas, información y cibernética, a fin de adentrarse a la complejidad, que es un tipo de pensamiento el cual en sí mismo no es simple de definir, sino por el contrario, requiere de una visión renovada para poder comprenderse.⁷

A partir de esto, la razón se define como una visión coherente de los fenómenos, de las cosas y del universo. Es por tanto una idea de carácter puramente lógico, pues acompaña al pensamiento en la construcción de estructuras explicativas de la vida.

Asimismo, la racionalización toma lugar cuando el pensamiento trata de contener la realidad dentro de un sistema coherente, un conjunto de reglas que expliquen cada suceso presentado al observador y que le ofrezca una respuesta suficiente para anticiparse ante cualquier circunstancia. Es un ejercicio selectivo, que descarta lo que no puede someter a lo científico y que entiende al mundo de manera reducida.

Sobre esta base, puede construirse el principio hologramático, el cual versa que no solamente la parte está en el todo, sino que el todo está en la parte. Esto provoca la idea de transdisciplina, a través de la cual, la ciencia biológica está en la ciencia social y esta en la humana, la cual incide en las ciencias exactas y viceversa; todo campo de conocimiento es un único campo, bajo un solo lenguaje, el de la complejidad.⁸

Ningún sistema es capaz de probarse a sí mismo, ni de explicarse de forma autónoma. El error de las ciencias clásicas radicó en aislar los campos de conocimiento y hacer especializaciones de un problema multiforme. Los fenómenos son multiformes, no aislados ni específicos de ciertas disciplinas y requieren de explicaciones amplias, que incidan en tantas aristas como sean necesarias, hasta que, al conjuntar la mayor parte de perspectivas posibles, se tenga una visión más nutrida de las cosas, aunque nunca completa, total ni absoluta.

La complejidad no trata sobre dogmas, ni absolutismos, no es un concepto que pueda reducirse, ni un saber de cierta disciplina. Es más bien un metalenguaje que trata de encontrar la conexión que le de equilibrio a las cosas y de donde deriva la realidad. Llegar al conocimiento no es una tarea cuyo

7. Edgar Morin, *Introducción al pensamiento complejo* (México: Gedisa, 2017), 22.

8. Morin, *Introducción al pensamiento complejo*, 66.

fin se encuentre definido; el conocimiento se encuentra en constante cambio y lo que hoy puede aseverarse como cierto, con el paso del tiempo puede demostrar que se estaba en un error o, dicho de otra forma, que las perspectivas no eran las suficientes como para entender el fenómeno en sí mismo.⁹

La tarea de las ciencias modernas es ofrecer soluciones abiertas, transdisciplinarias, que tomen los elementos de cada rama del saber, hasta hacer un conjunto de saberes único y común a toda problemática. El estudio de las cosas debe tomar como punto de partida la necesidad de un conocimiento cercano a una realidad cambiante, globalizada, multiforme y compleja.

Por tanto, la propuesta sobre la Complejidad aporta elementos indispensables para la adquisición de un nuevo conocimiento, compuesto de elementos transdisciplinarios, que enriquecen de manera significativa el resultado de una investigación o cuestionamiento.

Al tomar en cuenta las diversas perspectivas que los multiformes campos de la ciencia ofrecen, se puede lograr ampliar el criterio personal, hasta adquirir una óptica nutrida de diferentes teorías y postulados.

Sobre esta base, la presente investigación busca hallar los principales resultados en cuanto a las ciudades inteligentes de América Latina y cuestionar cuáles son los factores de éxito y fracaso que están alrededor de la digitalización urbana. Asimismo, encontrar los elementos particulares de cada ciudad y aquellos que son comunes a la región latina. Finalmente, sostener una serie de reflexiones que aporten al campo del conocimiento de las ciudades inteligentes y su evolución.

Características principales de las ciudades inteligentes líderes en América Latina

A lo largo de la región latinoamericana, existen diversos proyectos de transformación urbana inteligente; muchos de ellos, se encuentran vinculados con la tendencia global de la digitalización y transformación de la gestión gubernamental mediante el uso de tecnologías; sin embargo, los grados de madurez no son simétricos y el avance en la evolución de las ciudades inteligentes se encuentra estancado por diversos factores.

9. Morin, *Introducción al pensamiento complejo*, 17.

En este sentido, para realizar una adecuada perspectiva de la situación en América Latina, conviene hacer énfasis en aquellos casos considerados como de éxito y cuyo avance es significativo en la región. Por ello, es menester acudir a índices de medición internacionales cuya metodología de evaluación es lo suficientemente robusta como para arrojar una visión clara sobre este fenómeno.

De acuerdo con el *índice IESE Cities in Motion 2022*, publicado por la Universidad de Navarra,¹⁰ las tres ciudades mejor posicionadas de América Latina, en un Ranking de 183 ciudades inteligentes en el mundo, son: Santiago de Chile en la posición 75, Buenos Aires en el lugar 103 y la Ciudad de México en el puesto 115. Asimismo, Santiago y Buenos Aires presentan un indicador de desempeño Medio; y, en cuanto a la Ciudad de México, obtuvo una calificación Baja en el mismo concepto. Si se considera el histórico de los últimos tres años reportados, se puede observar el siguiente porcentaje de avance:

Tabla 1. Avance en el Índice de Ciudades Inteligentes					
Ciudad	Posición regional	Posición global 2019	Posición global 2020	Posición global 2021	Avance
Santiago de Chile	1	92	95	75	10.92%
Buenos Aires	2	113	111	103	5.46%
Ciudad de México	3	119	120	115	2.73%

Tab. 1: Avance en el Índice de Ciudades Inteligentes. Elaboración propia con información de Berrone y Ricart, *Índice IESE Cities in Motion*.

Ante la evolución de los últimos años de la capital chilena como líder en la urbanización inteligente de la región latinoamericana, conviene reflexionar sobre cuáles han sido los factores o estrategias que han llevado a la ciudad a posicionarse como un referente en el marco de la gestión local.

10. Berrone y Ricart, *Índice IESE Cities in Motion*, 30-35.

Santiago de Chile

En primer lugar, se encuentra el proyecto *Sé Santiago Smart City*, el cual tiene como objetivo la generación de soluciones sobre temas de movilidad, seguridad y medio ambiente en la ciudad de Santiago de Chile, a través de la implementación de tecnologías digitales y en el marco de la transición hacia una Ciudad Inteligente.

Esta iniciativa enfatiza en la centralidad de la ciudadanía, buscando un empoderamiento ciudadano, que permitan el desarrollo, no solo resiliente, sostenible y adaptable de Santiago de Chile, sino, ante todo, inclusiva socialmente.¹¹

De acuerdo con cifras oficiales, la Región Metropolitana de Santiago, tiene una proyección de población total estimada en 8 367 790 habitantes, frente a los 19 960 889 que representa el total del país.¹² Esto lo ubica dentro de las veinticinco ciudades inteligentes clasificadas como Ciudades Grandes, que van de cinco a diez millones de habitantes, en el citado *Índice IESE Cities in Motion 2022*.

La iniciativa *Sé Santiago Smart City*, se divide en tres etapas: Posicionamiento, de 2017 a 2019; Consolidación, de 2020 a 2022; e Institucionalización, de 2023 a 2025. Lo anterior, refleja una planeación con visión a largo plazo, lo que incide directamente como un factor de éxito clave en la región latinoamericana, donde este tipo de iniciativas tienden a diluirse con los cambios de gobierno.

Derivado de esto, se tienen los siguientes proyectos emblemáticos, que a su vez se encuentran vinculados con los ejes estratégicos del Programa estratégico CORFO Metropolitano y Fundación País digital:

- Proyecto Smart Data Ciudad: Es un sistema integral de recolección y tratamiento de información masiva de diversas fuentes, ya sea pública o privada, a fin de ser utilizada por las partes interesadas del territorio.
- Movilidad para la Ciudad: De acuerdo con la generación de información sobre movilidad, obtenida a través de herramientas digitales, se toman decisiones de vialidad a fin de mejorar el tránsito en la región.

11. Gobierno de Chile, “Sé Santiago Smart Citi”, Chile.

12. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, “Santiago, Reporte Comunal 2023”, Chile.

- Gestión Hídrica para APR: Se considera un nuevo estándar en la gestión de recursos hídricos, ya que involucra a la participación de la comunidad en el uso sostenible del agua.
- Otros proyectos importantes en la etapa de desarrollo actual en Santiago son: Centro de Gestión de Residuos; Consorcio de Economía Circular; Aceleradora y Nodos de Articulación Internacional; Sello de Calidad para el Delivery; y Centro de Desarrollo de Electromovilidad.

Como puede apreciarse, uno de los elementos esenciales en el éxito de la digitalización de una ciudad, radica no solo en la adquisición e implementación de infraestructura tecnológica en la urbe, sino en la recolección y tratamiento de datos masivos o big data, a fin de obtener información que resulte útil para la toma de decisiones y diseño de políticas públicas. De hecho, este es uno de los indicadores de mayor relevancia en las ciudades inteligentes; ya que la capacidad del gobierno para hacer un uso adecuado de los datos generados a través de instrumentos tecnológicos provee de un recurso de información insustituible y trascendental.

En cuanto al rubro de conexión de banda ancha fija, la ciudad de Santiago ocupa la posición número quince a nivel mundial respecto a la velocidad de conexión; asimismo, cerca del 87,5 % de los habitantes tienen acceso a la red, lo que ubica a la ciudad como la más conectada del país andino.¹³ Sin embargo, aunque es una de las urbes con mayor porcentaje de personas que usa internet en América Latina, al compararlo con países de la OCDE, está rezagado en utilizar dicha tecnología con fines productivos. La mayoría ocupa la red para comunicarse o entretenerse.¹⁴

En este sentido, la participación ciudadana es fundamental en la construcción de una ciudad inteligente, ya que no basta con el desarrollo de un proyecto unilateral del gobierno, sino que requiere una retroalimentación e involucramiento de la ciudadanía en la planeación, implementación y ejecución de los programas públicos, así como un uso productivo de las tecnologías con base en la educación digital y desarrollo de competencias.

Por ende, la resistencia de los ciudadanos para la digitalización, puede ser un factor de atraso en la transición tecnológica, pero no solo esto, sino que es menester considerar la brecha de marginación

13. Speedtest, *Santiago Median City Speeds October 2023* (Dublín: Ookla, 2023).

14. Comisión Nacional de Evaluación y Productividad, *Mayoría no usa internet con fines productivos y se requerirían décadas para mejorar habilidades digitales que población declara necesitar* (Santiago, 2023).

propia de la región latinoamericana, donde el factor de pobreza, educación y violencia, son elementos que están generando una desigualdad entre quienes pueden acceder a las tecnologías digitales y quienes aún no han sido dotados de los servicios públicos más esenciales, como agua potable, alcantarillado, electricidad o educación pública.¹⁵

No obstante, el caso chileno destaca por su liderazgo en América Latina respecto de su avance en el logro de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En este sentido, en el último reporte de 2023 se indicó que el 99.6 % de la población en zonas urbanas tiene acceso a agua potable, además de contar con la iniciativa Transición Hídrica Justa, una propuesta integral que busca contribuir a crear las condiciones para el ejercicio del derecho humano al agua, la preservación ecosistémica y el uso racional para el desarrollo productivo y mejorar la gobernanza de las aguas.¹⁶

Por su parte, en seguimiento al ODS 7, el 99 % de la población nacional tiene acceso a electricidad, de los cuales el 46 % corresponde a electricidad renovable producida en la matriz de generación. A su vez, en relación con el ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, el 91.7 % de la población urbana tiene fácil acceso al transporte público.¹⁷

En materia ambiental, se cuentan con diversas iniciativas, de entre las que destacan la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático; los planes de adaptación y mitigación; la protección de la biodiversidad; la gestión hídrica, la gestión de riesgo de desastres; recuperar los territorios afectados por la contaminación y avanzar en justicia ambiental.¹⁸

Por otro lado, según datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2022, en Chile bajó la pobreza por ingresos a nivel nacional respecto de años anteriores, al colocarse en una cifra del 6.5 % de la población; en cuanto a la región Metropolitana del país, el porcentaje es de 4.4 %.¹⁹

15. Para una mayor comprensión sobre brechas de desigualdad en América Latina y su relación con la digitalización, se recomienda al lector revisar el trabajo de Simone Cecchini, *Desigualdades estructurales y crisis superpuestas en América Latina y el Caribe. ¿Hacia una recuperación transformadora con igualdad?* (España: Fundación Carolina, 2022), <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8718077>.

16. Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, *Informe Nacional Voluntario sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Chile 2023* (Santiago: Gobierno de Chile, 2023), 10.

17. Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, *Informe Nacional Voluntario sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Chile 2023*, 10-11.

18. Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, *Informe Nacional Voluntario sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Chile 2023*, 13.

19. Ministerio de Desarrollo Social y Familia, *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2022* (Chile: Gobierno de Chile, 2022).

A manera de comparación, se puede observar el caso de Argentina, donde el Instituto Nacional de Estadística y Censos del país refiere que, en el segundo semestre de 2022, el 39.2 % de la población a nivel nacional se ubicó en situación de pobreza. Por su parte, la cifra para la capital Buenos Aires y su zona conurbada, tiene un porcentaje de pobreza de 39.5 % de personas, respecto de un estimado de catorce millones de habitantes; este último dato, la ubica como una megaciudad.²⁰

En el caso de México, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, expuso que la pobreza en ese país en 2022 se situó en 36.3 % a nivel nacional y en 24 % para la Ciudad de México, una megaciudad de casi veintitrés millones de habitantes, considerando la zona metropolitana del valle de México.²¹

Con estos resultados, es posible verificar la contrastante diferencia que hay en el rubro de pobreza entre las tres ciudades objeto de estudio de este trabajo; si bien es cierto, Buenos Aires y Ciudad de México presentan datos relativamente cercanos, es evidente que, en el caso de Santiago de Chile, las condiciones de ingresos de la población son mucho más favorables. Esto lleva a inferir que el nivel socioeconómico y la pobreza son factores que inciden directamente en la digitalización de la población.

No obstante, debe tenerse en cuenta también número de habitantes de la ciudad y su clasificación como megaciudad; ya que este elemento resulta más complejo al momento de implementar políticas públicas para el desarrollo de una ciudad inteligente. El suministro de agua, la gestión de residuos, el cuidado del medio ambiente, por citar solo algunos ejemplos, resultan en un desafío mayor cuando la ciudad está densamente poblada.

Buenos Aires

En cuanto a la ciudad de Buenos Aires, esta implementó en 2021, un proceso colaborativo de consulta ciudadana para la construcción del Plan Futuro de la Ciudad a partir de cuatro ejes: bienestar integral, educación y trabajo, transformación urbana y ciudad digital. El citado proceso se desarrolla en tres etapas que son: 1. Consulta ciudadana; 2.1 Ideatones con la ciudadanía; 2.2 Encuentros para

20. INDEC, *Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2022* (Argentina: Ministerio de Economía, 2022).

21. CONEVAL, *Medición de pobreza 2022* (México, 2023).

la construcción colectiva, que involucra la academia, sociedad civil, sector privado y organismos internacionales; 3. Votación ciudadana de iniciativas.²²

Para la etapa de consulta ciudadana, se difundió un cuestionario a través de redes sociales del Gobierno de la Ciudad y servicios de mensajería como Whatsapp. Además, se implementaron puntos de difusión a lo largo de la ciudad, así como publicidad en vía pública para promover la participación.²³

Con más de diez mil respuestas de la ciudadanía, los principales resultados, a partir de los cuatro ejes temáticos fueron:

- Bienestar integral: Impulsar la salud física y el bienestar emocional; Fomentar la transformación de la cultura del reciclaje y la limpieza en la ciudad.
- Educación y trabajo: Proveer mecanismos para potenciar la inserción laboral; Promover la educación digital para eliminar las barreras de acceso.
- Transformación urbana: Favorecer la generación de nuevos usos de espacios públicos y verdes; Incentivar la transición hacia el transporte con energías limpias.
- Ciudad digital: Favorecer la reducción de la burocracia del gobierno; Favorecer el ofrecimiento de infraestructura tecnológica.²⁴

En respuesta a lo anterior, el gobierno local puso en marcha el Plan de Inteligencia Artificial, una estrategia que busca crear soluciones a las problemáticas públicas mediante el uso de la IA. Asimismo, pretender mitigar los riesgos potenciales de este tipo de tecnologías, a través de colocar al ciudadano en el centro de la estrategia y rigiéndose por los principios éticos y legales aplicables a las inteligencias artificiales.

Respecto al tema de recolección de datos masivos, el mencionado Plan destaca por la implementación de mecanismos de colaboración y gobernanza para poner a disposición activos de

22. Gobierno de Buenos Aires, “Proceso de Inteligencia Colectiva del Plan Futuro de la Ciudad”, Gobierno de Buenos Aires.

23. Redacción Clarín, “Cómo es el Plan Futuro, el proceso participativo para que los porteños decidan qué Ciudad quieren”, *Clarín Digital*.

24. Redacción Clarín.

datos públicos y privados, compartiéndolos para el desarrollo de IA en el ámbito público, privado y científico-académico.²⁵

Sumado a esto, la Secretaría de Innovación y Transformación Digital de Buenos Aires, refiere los siguientes proyectos de digitalización:

Tabla 2. Proyectos Digitales de la Ciudad de Buenos Aires	
Proyecto	Descripción
BA Infinita	Un ecosistema de educación para niños a través de plataformas de videojuegos inmersivos con base en el metaverso.
Boti	Chatbot del gobierno de la ciudad para la resolución de consultas ciudadanas a cualquier hora.
BA Gaming	Es un plan de crecimiento de la industria de los videojuegos mediante la profesionalización de los deportes electrónicos o <i>esports</i> .
Datos abiertos	Los datos generados por el gobierno de la ciudad son puestos al alcance de las personas, con el fin de promover la transparencia y participación ciudadana.
Mapa del delito	Herramienta para la consulta de hechos delictivos en la ciudad, dividida por barrios o comunas.
Mapas abiertos	Aplicación de servicios geográficos de la ciudad.
miBA	Plataforma de acceso a los servicios de la ciudad.
Centro de Ciberseguridad	Asiste a los usuarios en caso de incidentes de seguridad relacionado al uso de tecnologías digitales.
Agencia de Sistemas de Información	Ente encargado de la organización y coordinación de la infraestructura informática de telecomunicaciones y sistemas de información del gobierno local.
Trámites a Distancia	Gestión y seguimiento virtual de trámites ante la administración pública.
Sistema de interoperabilidad	Estandariza el uso de datos de manera segura.
BA Exponencial	Programa para la resolución de problemáticas de la ciudad mediante el uso de tecnologías digitales.
Ciudad 3D	Plataforma para la visualización en tres dimensiones de áreas edificables de la ciudad, así como las alturas máximas permitidas.

Tab. 2: Proyectos Digitales de la Ciudad de Buenos Aires. Elaboración propia con información de Jefatura de Gabinete. “Secretaría de innovación y transformación digital”. Gobierno de Buenos Aires.

25. Jefatura de Gabinete, “Plan de Inteligencia Artificial”, Gobierno de Buenos Aires.

A partir de lo expuesto, destacan como fortalezas en el proceso de urbanización digital de la ciudad de Buenos Aires, la construcción de un Plan centrado en el ciudadano, ya que contó con la participación de las personas en las diferentes etapas de desarrollo del proyecto, así como la toma de decisiones sobre los ejes prioritarios y programas de acción para ejecutarlos.

Aunado a ello, se cuenta con un plan integral que abarca diversos ejes y elementos que van más allá de la implementación de infraestructura digital en la ciudad; toma en cuenta elementos esenciales como la movilidad, educación, inclusión, ciberseguridad, acceso a servicios públicos, así como la recolección y tratamiento de datos masivos para la toma de decisiones públicas del gobierno local, siendo esto último, uno de los factores de éxito más importantes en el transición de una ciudad inteligente.

Otra de las fortalezas que presenta la ciudad es la conjunción de diversos sectores en el involucramiento del proceso de transformación; se toma en cuenta al sector académico, sociedad civil, sector privado y organismos internacionales para el diseño de proyectos y su puesta en marcha. Además, se promueve la innovación local, mediante la convocatoria de expertos en tecnología locales para el desarrollo de nuevas herramientas digitales.

A su vez, resulta importante tener presente el Plan Futuro de la ciudad, un énfasis prioritario en la promoción de la educación digital, ya que es un factor de éxito en la digitalización urbana, al reducir la brecha de acceso a través de dotar a las personas de conocimiento y habilidades específicas en el manejo y manipulación de las tecnologías digitales. Es importante señalar, que este tipo de educación debe poner un enfoque especial en los temas de ciberseguridad y cómo proteger al usuario de las vulnerabilidades que conlleva el uso de herramientas digitales para la salvaguarda de sus derechos.

Como temas pendientes, se encuentra la trascendencia a largo plazo que estos proyectos tengan hacia el futuro, ya que, al ser de reciente creación, será importante verificar que no caigan en la obsolescencia o abandono con el cambio de gobierno. Además, es importante considerar el tema presupuestal y la capacidad para obtener financiamiento de otras fuentes como el sector privado, para el sostenimiento de este Plan.

Por otro lado, es imperioso elevar el grado de participación ciudadana en el ciclo de retroalimentación de los proyectos; si bien es cierto, para la construcción del Plan Futuro de la Ciudad, se tuvo

una respuesta de alrededor de diez mil ciudadanos, es evidente que la cifra es ínfima en comparación con los cerca de catorce millones de habitantes que tiene la ciudad y su zona conurbada.

Ciudad de México

La Ciudad de México cuenta con importantes avances en materia de digitalización; de hecho, es la única ciudad inteligente del país, aun cuando los desafíos por alcanzar un mayor desarrollo en materia tecnológica son todavía amplios. No obstante, la Entidad cuenta con una Ley específica en materia tecnológica, una Agencia especializada en el diseño y vigilancia de la implementación del gobierno digital y política de datos, así como un Plan de Ciudadanía Digital.

En este sentido, la Ley de Operación e Innovación Digital, articula los principios de gobernanza tecnológica, la cual se rige por la apertura, escalabilidad, interoperabilidad, protección de datos personales y privacidad. A su vez, faculta a la Agencia de Innovación Pública como órgano desconcentrado de la Administración Pública de la Ciudad con el fin de diseñar, coordinar, supervisar y evaluar las políticas relacionadas con la gestión de datos, el gobierno abierto, el gobierno digital, la gobernanza tecnológica, la gobernanza de la conectividad y la gestión de la infraestructura del Gobierno de la Ciudad de México.²⁶

Por su parte, el Plan de Ciudadanía Digital es un mapa de ruta para la transformación digital y la innovación cuyo objetivo general es fortalecer la relación entre los ciudadanos y el Gobierno de la Ciudad.²⁷ Para ello, busca penetrar en la ciudadanía, de tal forma que se facilite el acceso a los servicios públicos y se desburocraticen los trámites más frecuentes.

Para lograr esto, uno de los proyectos emblemáticos es Llave CDMX, un instrumento de autenticación personal que tiene como objetivo simplificar el acceso de los ciudadanos a un catálogo de trámites locales a través de la creación de un repositorio digital con documentos de la persona que desburocratiza la relación entre gobierno y usuario.

26. Ley de Operación e Innovación Digital de la Ciudad de México. Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 31 de diciembre de 2018, núm. 482, México.

27. Agencia Digital de Innovación Pública, “Presentación del Plan de Ciudadanía Digital”, Gobierno de la Ciudad de México.

Algunos de los trámites que se pueden gestionar con esta herramienta son: solicitudes de copias certificadas de actas de nacimiento, renovación de licencia de conducir, constancia de no antecedentes penales, denuncia digital, ventanilla de control vehicular, entre otros.²⁸

Por otro lado, la ciudad cuenta con la App CDMX, una aplicación para teléfonos móviles a través de la cual las personas pueden acceder a los diferentes módulos de servicio como son: Auto, Botón de auxilio, Cartelera, Chat Locatel, Denuncia digital, Documentos digitales, Mi taxi, Movilidad integrada, Reportes urbanos, WiFi para todos.²⁹ Como puede observarse, la oferta pretende ser amplia e integrada, contemplando rubros de movilidad, transporte, seguridad, servicios urbanos, etcétera.

A este repertorio de herramientas digitales pueden sumarse los proyectos de Puntos WiFi gratuitos, Portal de datos abiertos, Escuelas de código y Sistema unificado de autenticación ciudadana. En conjunto, estas iniciativas pretenden transformar la gestión urbana hacia una que haga uso de las herramientas innovadoras y colocar a la ciudad a la vanguardia en la digitalización; sobre todo, siendo líder de la región hacia esta transformación.

Sin embargo, frente a los resultados observados hasta este punto, desde una perspectiva comparada con otras ciudades en América Latina y en el mundo, es viable cuestionar cuáles son las causas que ocasionan que la urbanización inteligente sea un proceso inacabado en la capital mexicana; más aún, qué factores podrían acelerar el proceso de evolución y lograr elevar la calidad de vida de los habitantes a través de las herramientas tecnológicas.

En primer término, está el vínculo entre ciudad inteligente y sustentabilidad. Esta idea sostiene que existe una relación entre el uso de tecnologías de la información y la comunicación con la generación de oportunidades para hacer más eficientes los servicios urbanos y encaminar esta actividad al ahorro de recursos.³⁰

Por ejemplo, en materia ambiental, un estudio presentado por Cejudo y otros autores en el año 2022, refirió que el polvo urbano de las vialidades de la Ciudad de México tiene un contenido variable

28. Agencia Digital de Innovación Pública, “Llave CDMX”, Gobierno de la Ciudad de México.

29. Agencia Digital de Innovación Pública. “App CDMX”. Gobierno de la Ciudad de México.

30. Ubaldo, Casas-Toris, Alan Carrillo-Arteaga y Rosa Rodríguez-Aguilar, “Revisión crítica de sustentabilidad o sostenibilidad, en literatura sobre ciudades inteligentes”, *Revista CoPaLa* 5, núm. 9 (enero-junio 2020).

de material magnético, elementos potencialmente tóxicos y tamaño de partículas aerodinámicas. Los elementos más abundantes fueron zinc y plomo, y los de menor abundancia cromo, cobre y vanadio.

El referido trabajo concluyó que “las condiciones que favorecen la acumulación de elementos en el polvo urbano vial son: intersecciones de vialidades, tránsito vehicular que se mueve a velocidades menores de 30 km/h y presencia de reductores de velocidad”.³¹ Esto demuestra una falta de capacidad por parte del gobierno local para llevar a cabo un plan de movilidad y transporte que atienda el excesivo tránsito vehicular, así como el mal uso de reductores de velocidad; a su vez, denota la necesidad de concientizar a la población hacia un menor uso de automóviles particulares.

Sobre esta base, es imperioso que una ciudad inteligente sea también sostenible, lo que exige un rumbo a favor de las causas ambientales y el manejo responsable de los limitados recursos con que cuenta un centro urbano. No es posible un crecimiento desmedido sin la conciencia de lo insostenible que resulta comprometer el futuro de las próximas generaciones por la desprotección al medio ambiente.

Todo esto es aplicable al caso concreto que se analiza en este rubro, ya que la Ciudad de México está urgida de soluciones sustentables que mejoren no solo la calidad de vida de las personas, sino que protejan eficazmente los recursos naturales.

En este sentido, Casas-Toris *et al.*, refieren como claves para una ciudad inteligente y sostenible, las siguientes: “energía inteligente, edificios inteligentes, transporte inteligente, sistema de red hidráulica inteligente, sistema inteligente de manejo de residuos, seguridad y protección física inteligente, sistema inteligente del cuidado de la salud, y educación inteligente”.³²

Es así como se cuestiona qué proyectos o iniciativas generados a partir del gobierno inteligente de la Ciudad de México se están vinculando con el uso de tecnologías para tener, por ejemplo, un sistema de transporte digno, energías limpias, protocolos para el manejo inteligente de residuos, suministro de agua potable, saneamiento y tratamiento de aguas residuales, captación de lluvia, edificios inteligentes, entre otras iniciativas.

31. Fredy R. Cejudo *et al.*, “El polvo urbano de las vialidades de la Ciudad de México: Un análisis especialmente lineal de los elementos potencialmente tóxicos, propiedades magnéticas y tamaño de partículas”, *Revista Internacional de Contaminación Ambiental*, núm. 38 (2022).

32. Casas-Toris *et al.*, “Revisión crítica de sustentabilidad o sostenibilidad, en literatura sobre ciudades inteligentes”.

La evidencia demuestra que el énfasis de la urbanización inteligente en la ciudad no está centrado en la sustentabilidad. Según datos del Índice IMD Smart City 2023, la ciudadanía percibe como áreas prioritarias del gobierno local la seguridad pública 85 %, servicios de salud 55.2 %, corrupción 53.1 %; frente al reciclaje con 15.1 % o espacios verdes 15 %.³³ ¿Cómo puede el gobierno de la ciudad lograr una penetración efectiva de los programas sustentables en la población a fin de que se perciban como prioritarios?

Otro de los factores críticos que inciden en el proceso de digitalización de la Ciudad de México, tiene que ver con la desigualdad y precariedad. Flamand y otros, evidencian que la media de ingresos de los hogares en la urbe se ubica entre uno y dos salarios mínimos al mes, es decir, de 355 a 710 dólares.³⁴ A su vez, cerca de un 30 % de las mujeres que son el sostén económico de su hogar refieren ingresos de menos de un salario mínimo mensual.³⁵ Con ello, se puede interpretar que la mayoría de los hogares tiene un limitado poder adquisitivo, lo que provoca una restricción para adquirir tecnologías vanguardistas.

El éxito en la trascendencia de los proyectos inteligentes y sustentables, requieren del fortalecimiento del vínculo entre gobierno y ciudadanía. Las políticas públicas deben encaminarse a resolver los problemas prioritarios de las personas y estas a su vez, deben conectar con los programas públicos a fin de participar de manera activa en cada fase del proceso de desarrollo urbano.

Hacia una gestión urbana inteligente

Como ha podido observarse, la transición de una ciudad tradicional a un modelo de gestión inteligente implica una serie de pasos en donde la gobernanza actual, requiere poner en el centro de su atención al ciudadano y promover el involucramiento de diversos actores en el diseño y toma de

33. IMD, *Smart City Index Report 2023*, (Suiza: International Institute for Management Development, 2023), 121.

34. Para fines informativos, el tipo de cambio de pesos mexicanos a dólares considerados en esta investigación es de 17.50 pesos por dólar.

35. Laura, Flamand, Carlos A. Vega, Rosario Aparicio y Erick Serna, “Trabajo remunerado y de cuidados en la Ciudad de México”, *Working Paper*, núm. 57 (2023).

decisiones de política pública. Acercarse al ciudadano, conocer sus necesidades, anticiparse a los riesgos, mejorar su calidad de vida urbana.

Es en este punto, donde el tratamiento de datos juega un papel protagónico, al ser una herramienta de generación de información única, hacer de los datos masivos un recurso indispensable en la planeación urbana. Los gobiernos actuales, deben ser capaces de valorar a los datos masivos como uno de los activos más importantes de la gestión pública moderna.

Hacer un uso inteligente de las tecnologías digitales, no hace referencia únicamente a dotar a una ciudad de nueva infraestructura informática, sino que apunta a una dirección en donde las innovaciones tecnológicas responden a solucionar problemas de administración pública de manera eficiente, eficaz y efectiva; es decir, lograr los objetivos planteados en la agenda pública, con el menor gasto de recursos posible.

Consecuentemente, el elemento de la sustentabilidad se hace presente, al exigir propuestas para el desarrollo que no pongan en riesgo el medio ambiente y los recursos naturales; resolver problemas del presente sin comprometer el futuro. De esta forma, la gestión urbana inteligente debe dirigir su acción bajo la premisa de que la sustentabilidad es uno de los ejes principales en el diseño y toma de decisiones.

Según refiere Sebastián Cabello: “La simple implementación de soluciones tecnológicas aisladas para hacer frente a problemas tan variados como la ineficiencia energética, la pobreza o la gestión de residuos, entre muchos otros, no es suficiente para convertir a una ciudad en inteligente”.³⁶

El desarrollo de una ciudad inteligente es un proceso que involucra fenómenos multifactoriales, de ahí que el paradigma de la complejidad tome una relevancia significativa, pues sustenta un marco teórico mediante el cual, el observador adquiere una visión transdisciplinar que le ofrece soluciones desde diversos ángulos, ya sea derivado de las ciencias exactas, computacionales, sociales, biológicas, ambientales, las humanidades, incluso el arte, la estética o la filosofía, entre otras.

La urbanización inteligente convoca a todos los actores involucrados en la vida social de una ciudad para resolver los problemas que les son comunes a través de las herramientas tecnológicas aplicables a su entorno y contexto. La gestión pública moderna busca fortalecer el vínculo entre el

36. Cabello, *El camino de desarrollo de las ciudades inteligentes*, 28.

gobernante y sus ciudadanos, promueve la participación social, genera alianzas con el sector privado y empresarial, y se relaciona con actores globales de la comunidad internacional.

En respuesta a la pregunta de investigación, sobre qué características particulares de América Latina inciden en el proceso de transición de las ciudades inteligentes de la región, ha podido observarse que las ciudades líderes en la urbanización inteligente presentan desafíos muy particulares pero que les conectan con su entorno regional. De esta forma, temas como la pobreza, el medio ambiente, la participación ciudadana, gestión de recursos o confianza en las autoridades, están presentes en el análisis de casos presentados en este estudio.

Por lo tanto, el atraso en las ciudades inteligentes de América Latina tiene que ver con fenómenos que van más allá de la adquisición de infraestructura digital o del desarrollo de aplicaciones digitales. Existe una brecha tecnológica marcada por la marginación y la desigualdad en la región, derivado de una población contrastante entre los que pueden acceder a las tecnologías más innovadoras y aquellos que aún no tienen resueltos problemas públicos como el suministro de agua, energía eléctrica o medio ambiente.

Cerrar esta brecha, implica políticas públicas enfocadas al efectivo manejo de recursos, resolver problemas que llevan décadas en el discurso pero que todavía no encuentran eco en la realidad. Para ello, las herramientas tecnológicas pueden ser un buen medio para alcanzar el propósito, pero no son un fin en sí mismas.

Reflexiones finales

Los fenómenos que se advierten en los procesos de urbanización inteligente en América Latina son multidimensionales, la comprensión de los factores que intervienen en el éxito o fracaso de las políticas públicas tendientes a la digitalización de una ciudad, requieren una visión holística que tome en cuenta elementos de la realidad social particular de cada caso pero que a su vez observe los elementos comunes que conectan a la región latinoamericana bajo una problemática común.

Paralelamente, se puede afirmar que: “Las ciudades líderes latinoamericanas se están organizando de una manera bastante “sui generis” que sigue su propia evolución y construcción, con éxitos

y fracasos, o demandas persistentes asociadas a la inequidad y la pobreza que todas deben seguir trabajando”.³⁷

El caso chileno destaca por ser el más avanzado de la región, lo que lleva a concluir que el éxito en el desarrollo de ciudades inteligentes está vinculado al avance en otro tipo de objetivos, como los establecidos en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A pesar de esto, la región latinoamericana todavía se encuentra en una etapa de evolución en la urbanización inteligente media-baja, si se compara con los índices e indicadores internacionales.

En este sentido, pudo observarse que la brecha digital es un factor incidente en el atraso evolutivo; a esto se vinculan factores como la pobreza y desigualdad, pues las personas requieren satisfacer sus necesidades básicas antes de poder acceder al uso de tecnologías digitales innovadoras.

Bajo la perspectiva de gobernanza global, se requiere una participación ciudadana y su involucramiento en la adopción de planes y programas de desarrollo sostenible. Es esencial que la población adquiera un grado de concientización sobre estos temas para que la transición hacia las ciudades inteligentes tenga una ruta de cooperación integral entre todos los actores involucrados.

Por ende, el gobierno local requiere una perspectiva integral que resuelva los problemas comunes de la población, sobre todo en sus esferas esenciales, mediante el uso de tecnologías; para lo cual, debe poner al alcance de las personas los medios y mecanismos para hacer uso de estas herramientas y brindar la educación digital necesaria a fin de cerrar la brecha digital.

Las ciudades inteligentes de América Latina analizadas en este trabajo, son líderes en la región, poseen una capacidad económica muy competitiva y ventajas geográficas que las posicionan como ampliamente capaces de hacer frente a los desafíos que se les presentan.

Por otro lado, en cuanto a la sustentabilidad, existe un vínculo que deriva en una nueva fase sobre digitalización urbana y que se define como ciudades inteligentes y sustentables. En América Latina, es importante hacer énfasis en esta conexión al momento de utilizar tecnologías digitales para la solución de problemas locales, sobre todo en ciudades donde este tema es apremiante por sus altos índices de contaminación y deterioro ambiental.

37. Cabello, *El camino de desarrollo de las ciudades inteligentes*, 53.

La perspectiva emanada de la teoría de la complejidad proporciona una serie de elementos fundamentales para encontrar soluciones efectivas sustentadas en diversas ciencias y humanidades. Por ende, la gestión pública inteligente, requiere de una visión que abarque la totalidad de esferas que componen al ser humano y sus necesidades, a fin de elevar la calidad de vida de sus ciudadanos mediante el uso de las tecnologías más innovadoras.

Fuentes de investigación

- Agencia Digital de Innovación Pública. “App CDMX”. Gobierno de la Ciudad de México. <https://adip.cdmx.gob.mx/app-cdmx>.
- Agencia Digital de Innovación Pública. “Llave CDMX”. Gobierno de la Ciudad de México. <https://llave.cdmx.gob.mx/>.
- Agencia Digital de Innovación Pública. “Presentación del Plan de Ciudadanía Digital”. Gobierno de la Ciudad de México. <https://adip.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/presentacion-del-plan-de-ciudadania-digital>.
- Berrone, Pascual y Joan Ricart. *Índice IESE Cities in Motion*. Navarra: Universidad de Navarra, 2022.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. “Santiago, Reporte Comunal 2023”. Chile. https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?idcom=13101.
- Bouskela, Mauricio, Márcia Casseb, Silvia Bassi, Cristina De Luca y Marcelo Facchina. *La ruta hacia las Smart Cities*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, 2016.
- Cabello, Sebastián. *El camino de desarrollo de las ciudades inteligentes: una evaluación de Bogotá, Buenos Aires, Ciudad de México y São Paulo*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2022.
- Casas-Toris, Ubaldo, Alan Carrillo-Arteaga y Rosa Rodríguez-Aguilar. “Revisión crítica de sustentabilidad o sostenibilidad, en literatura sobre ciudades inteligentes”, *Revista CoPaLa* 5, núm. 9 (enero-junio 2020). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=668170996009>.
- Cejudo, Fredy R. et al. “El polvo urbano de las vialidades de la Ciudad de México: Un análisis especialmente lineal de los elementos potencialmente tóxicos, propiedades magnéticas y tamaño de partículas”, *Revista Internacional de Contaminación Ambiental*, núm. 38 (2022), <https://doi.org/10.20937/RICA.54372>.
- Comisión Nacional de Evaluación y Productividad. *Mayoría no usa internet con fines productivos y se requerirían décadas para mejorar habilidades digitales que población declara necesitar*. Santiago, 2023. <https://cnep.cl/comunicados-de-prensa/mayoria-no-usa-internet-con-fines-productivos-y-se-requeririan-decadas-para-mejorar-habilidades-digitales-que-poblacion-declara-necesitar/>.
- CONEVAL. *Medición de pobreza 2022*. México, 2023. <https://www.coneval.org.mx/>.

- Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Informe Nacional Voluntario sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Chile 2023. Santiago: Gobierno de Chile, 2023.
- Flamand, Laura, Carlos A. Vega, Rosario Aparicio y Erick Serna. “Trabajo remunerado y de cuidados en la Ciudad de México”, *Working Paper*, núm. 57 (2023), <https://mecila.net/wp-content/uploads/2023/05/wp-Flamand-et-al-Online-.pdf>.
- Ley de Operación e Innovación Digital de la Ciudad de México. Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 31 de diciembre de 2018, núm. 482, México.
- Gobierno de Buenos Aires. “Proceso de Inteligencia Colectiva del Plan Futuro de la Ciudad”. Gobierno de Buenos Aires. <https://buenosaires.gob.ar/gobierno-abierto/proceso-de-inteligencia-colectiva-del-plan-de-futuro-de-la-ciudad>.
- Gobierno de Chile. “Sé Santiago Smart Citi”. Chile. <https://www.sesantiago.cl/somos/>.
- Gómez, Carlos. *De la administración pública tradicional a la nueva gestión pública: evolución, conceptos y desafíos*. México: Mc Graw Hill, 2016.
- IMD, “Smart City Index Report 2023”, International Institute for Management Development, Suiza, 2023.
- INDEC. *Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos*. Segundo semestre de 2022. Argentina: Ministerio de Economía, 2022. <https://www.indec.gob.ar>.
- Jefatura de Gabinete. “Secretaría de innovación y transformación digital”. Gobierno de Buenos Aires. <https://buenosaires.gob.ar/innovacionytransformaciondigital>.
- Jefatura de Gabinete. “Plan de Inteligencia Artificial”. Gobierno de Buenos Aires. <https://buenosaires.gob.ar/jefaturadegabinete/innovacion/plan-de-inteligencia-artificial>.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2022*. Chile: Gobierno de Chile, 2022. <https://www.casen2022.gob.cl/>.
- Morales-Fajardo, María Esther. “Gobernanza local en un mundo global: la acción internacional del Estado de México”. En *Estado de México: instituciones, políticas públicas y actividad productiva*, coordinado por Cecilia Cadena-Inostroza y Pablo Mejía. Estado de México: El Colegio Mexiquense, 2020.
- Morin, Edgar. *Introducción al pensamiento complejo*. México: Gedisa, 2017.

Ocampo, José. *Gobernanza global y desarrollo*. Argentina: CEPAL, 2015.

Redacción Clarín. “Cómo es el Plan Futuro, el proceso participativo para que los porteños decidan qué Ciudad quieren”. *Clarín Digital*. https://www.clarin.com/brandstudio/plan-futuro-proceso-participativo-portenos-decidan-ciudad-quieren_0_EOZ_mocFo.html.

Speedtest. Santiago Median City Speeds October 2023. Dublín: Ookla, 2023. <https://www.speedtest.net/global-index/chile?city=Santiago#fixed>.

Apuntes de la Hermenéutica Analógica-icónica-simbólica. Hacia la democratización del conocimiento por la transdisciplina y la complejidad

*Notes on Analog-iconic-hermeneutics. Towards the Democratization of
Knowledge Through Transdiscipline and Complexity*

Myriam García Piedras

ORCID: 0000-0002-2422-0222
Instituto Politécnico Nacional

Recepción: enero, 2024.
Aceptación: abril, 2024.

Resumen

El texto busca plantear horizontes epistémico-lingüísticos en la construcción de una epistemología que tenga como ícono, idealidad y/o paradigma la afirmación positiva del ser de la vida, bajo el cobijo teórico-metodológico de la Hermenéutica Analógica icónica-simbólica; la cual tiene la potencia de vincular a la transdisciplina con la complejidad, y propicia la democratización del conocimiento, al identificar una ciencia integradora, capaz de proponer soluciones estructurales a los problemas. Se toma en cuenta el ser de la vida como símbolo de justicia social, paz, solidaridad, equilibrio entre el entorno medio-ambiental y los procesos de producción y consumo, entre otras, en lugar de la reproducción ampliada del capital.

Abstract

The text seeks to raise epistemic-linguistic horizons in the construction of an epistemology that has as its icon, ideality and/or paradigm: the positive affirmation of the being of life, under the theoretical-methodological shelter of the iconic-symbolic Analogical Hermeneutics, which it has the power to link transdiscipline with complexity, promoting the democratization of knowledge, building an integrative science, capable of proposing structural solutions to problems. The being of life as a symbol of social justice, peace, solidarity, balance between the environment and the processes of production and consumption, among others, instead of the expanded reproduction of capital.

Palabras clave

epistemología, vida, transdisciplina, complejidad, hermenéutica analógica

Keywords

epistemology, life, transdiscipline, complexity, analogical hermeneutics

Primeros planteamientos teórico-discursivos

En la actualidad, es importante preguntar cuál es el propósito en la generación y el desarrollo del conocimiento, si es la reproducción ampliada del capital o la perpetuación de la vida en todas sus manifestaciones. Se requieren de ligas dialógicas entre las distintas disciplinas que tengan como ícono, idealidad y/o paradigma plantear la generación y la perpetuación del ser de la vida en todas sus manifestaciones; como símbolo de justicia social, repartición equitativa de la riqueza, solidaridad, paz, un mayor equilibrio entre los procesos de extracción, producción y consumo del entorno medioambiental, entre otras cuestiones.

Es innegable que vivimos en un mundo caótico y complejo, sobre todo después de la pandemia del SARS-COV-2, aunado a la Sexta Revolución Industrial, que implica el desarrollo de la inteligencia artificial, la neurotecnología, la nanotecnología, la biología sintética, los cambios climáticos, las guerras locales y los conflictos en Ucrania y Palestina. Tales acontecimientos están propiciando una reconfiguración geopolítica, por lo que se puede decir que se está ante un cambio de era. En lugar de las siglas A.C. y D.C. como signos referenciales del antes y el después de Cristo, hoy se pueden resignificar como el antes y el después del COVID. El paradigma hegemónico occidental que surge y se desarrolla en la modernidad eurocéntrica se encuentra en una grave crisis. Bajo este cambio de paradigma se reconfiguran todos los órdenes de la vida y del conocimiento. Es necesario propulsar otras vías epistemológicas que tengan como idealidad la perpetuación del ser de la vida en lugar de la reproducción ampliada del capital.

La primera parte del texto aborda cómo la modernidad eurocéntrica-occidental fundó su poderío sobre el terreno de la ciencia, el capitalismo, el desarrollo científico y el tecnológico. La ciencia moderna tiene una capacidad de abstracción y de formalismo. La abstracción corre el riesgo de edificar teorías formalistas que en ocasiones poco se adecuan con la realidad-vital. La epistemología de la modernidad propulsó a la monodisciplina, que condujo a que el conocimiento sobre la realidad

se fragmentase. Cada disciplina opera bajo su propio “horizonte del conocimiento”. La fragmentación conlleva a la regionalización y a la especialización, y alcanza su máximo desarrollo bajo la influencia del positivismo. A mayor escisión, es poco probable que se generen cambios estructurales e integrales en favor de la vida. De igual forma no se puede desvincular cómo gran parte del desarrollo de las ciencias y la tecnología ha sido cooptado por el capitalismo salvaje.

La segunda parte del texto aborda la importancia de la transdisciplina y de la complejidad, ambas potencializan el accionar-pragmático, capaces de incidir en transformaciones reales. Se expone que la realidad es compleja, caótica y paradójicamente armónica. Se requiere de un diálogo disciplinar que democratice el conocimiento. Ninguna disciplina puede estar por encima de las otras; condición necesaria si se busca plantear soluciones integrales ante los retos que estamos afrontando. Se encuentra en la transdisciplina la metodología idónea a tal propósito, ya que trasciende el regionalismo disciplinar, el reduccionismo epistémico-metodológico y semántico. Si cada disciplina trabaja sobre un objeto de estudio en específico, anula su capacidad de relacionar el impacto que produce sobre los otros horizontes del conocimiento y/o disciplinas sobre la realidad-vital.

La tercera y última parte, es el eje nodal del texto. Se apuesta por la afirmación positiva del ser de la vida como el ícono, paradigma y/o idealidad en la generación del conocimiento. Una de sus aportaciones, es sobrepasar la univocidad discursiva, ya que trabaja sobre la analogía, al tener en cuenta la facultad de conjuntar a los distintos campos semánticos, que trasciende el reduccionismo lingüístico, (univocidad), los equivocismos tan propios de los relativismos radicales que imperan en el capitalismo posmoderno y nihilista. Se requiere re-plantear otros campos semánticos; buscar que se trasciendan los equivocismos lingüísticos que tienden a destruir los significados fuertes. Beuchot escribe que el ícono ha sido suplantado por el ídolo.¹ Lo cual se interpreta como el ídolo del dinero, que está por encima del ícono de la vida.

En el presente trabajo, los vocablos el ser de la vida, la vida, y la realidad-vital se usan indistintamente como términos análogos. Asimismo, la Hermenéutica Analógica sostiene la investigación de forma epistémica, lingüística, metodológica, discursiva y teórica.

1. Mauricio Beuchot, *Las caras del símbolo: el ícono y el ídolo* (España: Cáparros, 1999).

Modernidad y clausura cognitiva

La modernidad se origina en Europa, encumbra a la razón moderna que deviene en el desarrollo del pensamiento occidental.² La naturaleza ya no se concibe de forma sagrada, sino que los procesos de colonización y de conquista de Europa hacia los cuatro continentes, imponen el pensamiento eurocéntrico-occidental.³ Descartes insta la ciencia moderna; la representación es fundamental como una de las categorías epistemológicas en el desarrollo de la ciencia moderna, sobre todo en las ciencias físico matemáticas. La re-presentación es volver a presentar lo que ya está existiendo, siendo esto posible por la razón moderna que es la razón cartesiana, la cual busca obtener proposiciones certeras. La frase "pienso, luego existo" fue una sentencia de René Descartes cuya premisa justifica y legitima al hombre moderno-occidental, el cual se ubica como un sujeto capaz de dominar y de controlar el mundo de la naturaleza⁴ en la medida de que la reduce a objeto de estudio. El reino de lo tangible, de lo físico y natural se puede representar matemática y cuantitativamente.

Paulatinamente se rompe cualquier nexo con lo trascendente, con un Dios que fungía como el poder unificador por excelencia.⁵ El principio "nada existe sin razón" implica que la metafísica moderna amplía sus límites y estudia las regiones que las filosofías anteriores habían considerado desiertas de ser y de sentido, sobre todo el reino de la naturaleza. Se cambia de método para estructurar categorías demostrativas que sean irrefutables mediante las matemáticas cuantitativas, estas operan bajo un mayor rigor unívoco, por eso la idea de verdad como coherencia y/o adecuación se ubica como certeza, ya que tiene la capacidad en ajustar, y acomodar el conocimiento a partir de otras proposiciones. No es necesario que el conocimiento coincida exactamente con la realidad, ya que esta puede ser descrita mediante diferentes proposiciones que sustentan y validan las teorías que se construyen. En este punto entra en juego el poder de representación y la certeza, que pueden influir y dirigir nuestra comprensión y dominio sobre la naturaleza. Heidegger apunta que la

2. En la medida de lo posible, se busca desterrar las concepciones mítico-religiosas, que paradójicamente siguen persistiendo en las sociedades conquistadas, en menor medida.

3. Nicolás Casullo, *El debate modernidad. Posmodernidad* (Buenos Aires: Ediciones El Cielo por Asalto, 1995).

4. La definición de naturaleza en griego es *physis*.

5. Martín Heidegger, *Caminos del bosque* (Madrid: Alianza, 1997).

razón cartesiana edifica la Imagen del Mundo a partir de la imagen del hombre.⁶ El hombre moderno y europeo, clausura cognitiva y dialógicamente otras formas de concebir el ser de la vida. La ciencia moderna se posiciona como el paradigma por excelencia, y permea todos los órdenes de la vida: científica, económica, política, social, medioambiental, educativa, artística, etcétera.

El sujeto moderno tiene como meta la representación del mundo a partir de la imagen que él construye. Se coloca delante de sí mismo y tiene el control sobre la teorización que él construye, solo así puede tener certeza del dominio que ejerce sobre lo que conoce. La ciencia ubica a la verdad como certeza que el hombre puede representar. La representación corre el riesgo de adquirir un carácter instrumental en la medida que ejerce el dominio y el control sobre la vida. Así que, cuando la razón instrumental se vincula con la técnica puede manipular el mundo por la reificación. Heidegger escribe:

las prácticas que organizan y mantienen esta tensión dominante nacen de la esencia de la técnica [...] La uniformidad completa de todas las cosas humanas de la tierra bajo la dominación de la voluntad hace resurgir el sinsentido de una acción humana puesta como absoluta.⁷

Se produce una fractura entre el sujeto moderno con respecto a la vida en todas sus manifestaciones; se reduce la vida a objeto de estudio. Beuchot argumenta que el enfoque científico basado en el positivismo se utiliza en todas las áreas del conocimiento, incluso en las ciencias sociales, donde estas últimas quedan subordinadas a dicho enfoque. En el siglo XIX, el behaviorismo, el conductismo adquiere importancia en la psicología de las masas; a esta Beuchot lo nombra como hermenéuticas positivas.⁸

El desarrollo de la ciencia moderna alcanza su máxima expresión en el positivismo, no solo como el "método idóneo", sino también como el fundamento teórico epistemológico y semántico en la generación del conocimiento. Si bien el positivismo se edifica sobre los preceptos de la observación, la objetividad, la comprobación y las pretensiones de verdad y/o de certeza, estas últimas tienden a

6. Heidegger, *Caminos del bosque*.

7. Heidegger, 109.

8. Mauricio Beuchot, *Tratado de Hermenéutica Analógica. Hacia un nuevo modelo de interpretación*. (México: Itaca; UNAM, 2009).

ser demostrables y exactas; se produce una especie de regionalización y de especialización. A mayor regionalización y especialización del conocimiento, mayor control sobre la vida. Por eso, las matemáticas de orden cuantificable se posicionan como el lenguaje idóneo en el progreso científico y tecnológico, debido a que opera bajo el rigor de la univocidad que tiende hacia la exactitud y, por tanto, tienen el dominio y el control en la medida de que puede producir proposiciones certeras y/o exactas a partir de los propios cambios de las ciencias. El positivismo va adecuando una figura de la vida determinada a partir de la regionalización disciplinar.

Por otra parte, las matemáticas tienden hacia la univocidad signica. El lenguaje matemático tiene una mayor capacidad de abstracción mediante la representación cuantificable, rompe nexos con otras áreas del conocimiento que no se pueden representar de la misma forma. En este sentido, la representación de los entes o fenómenos de la naturaleza se adecuan al lenguaje matemático que propulsa el edificio teórico de las ciencias por su capacidad de rigurosidad y de exactitud. Ballesteros señala que cuando la naturaleza se puede pesar, medir, calcular e intercambiar, entonces impera la cuantificación y con esto, poco a poco se desacraliza a la vida.⁹ La reificación produce una determinada concepción de la vida, que se adecua a las categorías y parámetros que edifica el lenguaje científico, lo cual conlleva a una especie de abstracción de la vida. Los seres vivos se reducen a objeto de estudio, así como mercancías. Ejemplos sobran, las personas son consumidoras, mano de obra barata; la naturaleza es objeto de estudio, cosa y/o mercancía.

El empirismo y el racionalismo hacen mancuerna porque la comprobación experimental se contrasta y verifica por el lenguaje matemático. El ser de la vida y/o realidad-vital se fragmenta, y potencializa la monodisciplina: a mayor univocidad mayor especialización. En la medida en que la monodisciplina estudia una región, a nivel del conocimiento se pierde la dimensión compleja de la realidad. Se "cree" que la física no tiene aspectos en común con el arte; ni la química con la economía; la sociología con la biología, la filosofía con la geología, etc., y con esto, se produce una forma de jerarquización disciplinar. Las disciplinas que operan bajo un mayor grado de abstracción y de exactitud se posicionan como las ciencias con mayor nivel de aprobación en el terreno del poder y de los discursos científicos. No es casual que las ciencias humanas y/o sociales ocupen una jerarquía

9. Jesús Ballesteros, *Posmodernidad. Decadencia o Resistencia* (España: Tecnos, 1998).

inferior, debido a que no pueden obtener conocimientos con un mayor grado de exactitud. Por lo tanto, la complejidad adquiere mayor supremacía en la medida que busca trascender la monodisciplina.

Cientificidad y capitalismo

Lo más emblemático del positivismo reside en el regionalismo y en la especialización, esto potencia el progreso científico-tecnológico.¹⁰ Cuando el progreso se vincula con el capitalismo corre el riesgo de producir una economía para la muerte: binomio razón instrumental y razón económica. Lo medible, cuantificable, calculable, objetivable, observable, demostrable, se enarbola como las categorías y los fundamentos teórico-metodológicos en la producción de campos semánticos que el capitalismo requiere. Es necesario entender el contexto en el cual se ha desarrollado la ciencia moderna, esta ha quedado supeditada en gran medida por los intereses capitalistas. Se corre el riesgo de reducirla a ideología, y Adorno apunta que cuando la razón instrumental se vincula con la razón del cálculo económico, la ciencia se reduce a ideología.¹¹

El capitalismo requiere producir su propio campo semántico, y encuentra en las matemáticas cuantificables y formales el lenguaje adecuado para promover la expansión continua del capital. Su capacidad de abstracción y de formalidad son dos condicionantes para desvincular el impacto social, psicoafectivo y medioambiental que produce la reproducción ampliada del capital. En la medida en que la economía se reduce como uno de los instrumentos en la reproducción ampliada de capital, las matemáticas-formales, sobre todo de la Escuela Neoclásica, la teoría de juegos, en las estadísticas, la teoría del equilibrio perfecto e imperfecto, micro y macro, fortifican al capitalismo, supuestamente formal, debido que en sí mismo, contiene la reproducción ampliada del capital.

El capitalismo requiere de la razón instrumental como de la razón económica. La primera obtiene fines benéficos de manera mediata, aunque los daños que produce a largo plazo son mayores que los mediatos.¹² La razón económica encuentra en las matemáticas, los signos necesarios para la

10. José María Atencia Páez, *Hombre y Ciencia en Augusto Comte* (Málaga: Agora, 1995).

11. Theodor Adorno, *Dialéctica Negativa* (Madrid: Taurus Humanidades, 1992).

12. Max Horkheimer, *Crítica de la razón instrumental* (Madrid: Trotta, 2002).

generación del plusvalor.¹³ Tal binomio impone un paradigma y/o modelo que destierra a la vida como fin último, que posiciona al dinero como el valor más importante a reproducir, a costa de lo que sea, y de quien sea.

Desafortunadamente, en la actualidad, un sector considerable de las comunidades científicas ha sido secuestrado por los intereses del capitalismo o por intereses geopolíticos, por ejemplo, la pandemia del SARS-COV-2. Esta se ha nombrado como una *sindemia*, porque ha perjudicado en mayor medida a las personas de escasos recursos, lo que enfatiza que la salud es clasista, y reafirma una especie de *darwinismo social*.

Los metadatos que resguardan y venden algunas empresas, sirven de estrategias de control y domesticación que poco a poco introyectan hábitos, vicios, idealidades, miedos, y, demás en los cybersuarios. Se sabe que existe la tecnología suficiente, capaz de clonar la capa de ozono, aunque es poco rentable, así que ninguna empresa ha pretendido restaurarla. A las grandes empresas petroleras no les resulta favorable extraer petróleo en el Ártico, ya que, a pesar de la abundancia del recurso en esa región, los costos de extracción son considerablemente altos. La destrucción de la capa de ozono puede servir a las empresas petroleras, pues se trata de invertir sin gastar y con gran cinismo aceptar la destrucción del Ártico para sus propios intereses. Gran parte del desarrollo científico-tecnológico, en su primera fase, se ha desarrollado en la milicia y luego se socializa en el ámbito de lo civil.

De lo anterior, se deduce que la geopolítica de dominación reside en el número de armas de destrucción masiva que poseen los países. Con la fabricación de la bomba atómica, así como el desarrollo tecnocientífico, se reconfigura una nueva geopolítica de dominación y geoeconómica. Por tanto, la destrucción tecnocientífica fortifica los intereses geopolíticos y geoeconómicos de dominación de unos países sobre otros. Las armas de destrucción masiva sirven como uno de los instrumentos de la dominación geoestratégica y el sistema capitalista requiere del desarrollo científico-tecnológico para seguir perpetuándose. La relación del poder de los países del centro sobre los países de la periferia se intensifica, como uno de los estatutos de dominación y de control económico-financiero, social, educativo, de recursos naturales y de la sexta revolución industrial. En su generalidad, los

13. David Harvey, *El enigma del capital y las crisis del capitalismo* (Madrid: Akal, 2013).

países del centro exportan los modelos científicos, médicos, económicos, políticos, filosóficos, sociales, culturales e ideológicos a los países de la periferia.

El capitalismo se ha globalizado, produciendo una ideología de muerte, tópico que estudia la necropolítica, término acuñado por Mbembe.¹⁴ No importa cómo se obtienen las ganancias: se trafican con seres humanos, para su explotación sexual o laboral; se venden sus órganos; se trafican armas; se exportan virus; se globaliza los desastres climáticos. Las guerras son estratégicas para solventar las crisis económicas. En otras palabras, el capital se ha convertido en un ídolo-fetiché, el cual se ha posicionado como el máximo valor en obtener, mientras tanto el ícono de la vida ha quedado subsumido por el ídolo-dinero.

Por otra parte, el economista Schumpeter plantea que el capitalismo produce la destrucción creativa por la obsolescencia programada, la cual es posible por la innovación tecnológica. A mayor producción de nuevas tecnologías, mayor obsolescencia tecnológica, se puede decir que es la condicionante para que el desarrollo tecnológico sea ilimitado.¹⁵ La pregunta sería saber cuál es el sentido y el propósito del desarrollo científico tecnológico, si solo se trata de fabricar mercancías con obsolescencia tecnológica, o armas de destrucción masiva; si se busca la creación de *gadgets* que nos "facilitan la vida" y a la vez nos vuelven cada vez más codependientes e inútiles. Es cierto que el progreso científico tecnológico ha propulsado la medicina; ha descubierto otras fuentes de energía; ha inventado las vías de comunicación, los transportes, los servicios, entre otros muchos más beneficios, por lo que aligera la vida cotidiana, y tiende a ser muy benéfico en muchos rubros. En consecuencia, se apuesta a que el desarrollo de la ciencia y de la tecnología tengan como propósito la perpetuación de la vida.

Transiciones metafóricas hacia la complejidad

Se ha tomado a la salud como una metáfora y ejemplo que invite a redimensionar el aporte del diálogo disciplinar, transversal y complejo en la generación y construcción del conocimiento. Lo anterior

14. Achille Mbembe, *Necropolítica* (España: Melusina, 2011).

15. Joseph Schumpeter, *Capitalismo, Socialismo y Democracia* (Madrid: Aguilar, 1971).

se auspicia de un planteamiento del texto *El estado oculto de la salud* de Gadamer, quien plantea que, en la medida que la ciencia se especializa, pierde la totalidad como horizonte del conocimiento. El hermeneuta toma prestado el cuerpo humano como metáfora y apunta que, si un paciente padece una gastritis, una colitis o ambas, y lo revisa el gastroenterólogo, será probable que el médico pueda aliviar los síntomas, más no las causas. Esto en razón de que dichas enfermedades en su mayoría son producto de factores psicosomáticos. Un ejemplo que menciona sería observar cómo la regionalización y la especialización anulan la capacidad de integrar el conocimiento como uno de la totalidad,¹⁶ es decir, como una ciencia integradora.

Siguiendo con el ejemplo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha señalado que casi el 90% de las enfermedades tienen un origen psicosomático; cualquier síntoma puede predisponer una reacción psicosomática, a pesar y paradójicamente de que no exista alguna enfermedad. Por otra parte, se plantea que así como la medicina alópata se enfoca en curar mediante intervenciones quirúrgicas y fármacos, en realidad tiene poca consideración con respecto al contexto económico, social, histórico, medioambiental, laboral del paciente, ya que las considera circunstancias ajenas a su campo de estudio. Se requieren incorporar otras ciencias y/o disciplinas que amplíen la dimensión compleja que es la salud. Esta no se puede reducir exclusivamente a lo biológico porque también tiene implicaciones sociales, económicas, políticas, psicoexistenciales, medioambientales, alimenticias, laborales, educativas, cívicas, etcétera.

Democratización del conocimiento: transdisciplina, complejidad y vida

Actualmente, va en aumento la propuesta por trascender a la monodisciplina, la cual apuesta por el diálogo entre saberes que potencialicen la integración del conocimiento. Por ende, la complejidad y la transdisciplina al ser transversales son necesarias para producir transformaciones integrales y estructurales. De lo contrario, es poco probable que se erradiquen las desigualdades, injusticias, explotación, enfermedades biopsicoafectivas, los desastres medioambientales, entre otros.

16. Hans-Georg Gadamer, *El estado oculto de la salud* (Barcelona: Gedisa, 2001).

La transdisciplina, la multidisciplinaria y/o pluridisciplinaria y la interdisciplina se ubican como algunos de los métodos con tal propósito. Cada una de estas plantean generar ligas dialógicas entre las distintas disciplinas bajo sus características propias. La presente propuesta en mayor medida apuesta por la transdisciplina, por su gran capacidad epistémica-transversal sobre los distintos niveles de la realidad. Basarab, apunta que la transdisciplina transversa y conjunta a los distintos niveles de la realidad, la cual abarca desde la física cuántica y/o de partículas, el mundo de lo tangible, lo económico, social, artístico y cósmico. El físico rumano plantea que la inter y la multidisciplinaria no trascienden en totalidad la fragmentación disciplinar.¹⁷

Si bien existen ciertas diferencias entre los conceptos inter, multi y/o pluridisciplinaria, estas últimas estudian un mismo objeto bajo distintos enfoques, sin tener un conocimiento integral. Por su parte, la interdisciplina como su prefijo inter, “entre disciplinas”, tiene la potencia de entrelazar a las distintas disciplinas para estudiar un mismo fenómeno, hecho y/o acontecimiento, por ejemplo, la biopolítica, la geopolítica, la etnohistórica o astrofísica; se puede decir que es una forma de duodisciplinaria. La interdisciplina puede vincular a dos disciplinas sin trascender una forma de regionalismo disciplinar.

La multi y/o pluridisciplinaria estudia un mismo objeto, y cada una sigue su propio método, mientras que la transdisciplina trasciende a la inter como a la multidisciplinaria; no se reduce a método unívoco, ni tampoco a un campo semántico en específico, sino que busca estructurar un conocimiento integrador. La transdisciplina tiene la potencia de generar un diálogo disciplinar, democrático y horizontal, lo que imposibilita que una disciplina se empodere sobre las otras, ya que estudia a los distintos niveles de la realidad; en este caso, la realidad-vital. La potencia de la transdisciplina apuesta en generar campos semánticos que tengan la capacidad de representar de forma integral a la vida. Para Basarab, los distintos planos de la realidad abarcan desde la física de partículas hasta lo cósmico, que entrelaza lo social, lo económico, político y artístico.

El prefijo “trans” significa: lo que está entre las disciplinas, a través de las distintas disciplinas y más allá de toda disciplina.¹⁸ Así que el conocimiento transdisciplinar acuerda que la realidad es compleja, por ende, no se puede estudiar bajo una sola óptica, ni un campo semántico unívoco. Permite

17. Nicolescu Basarab, *La transdisciplinaria. Manifiesto*, trad. Mercedes Vallejo Gómez (México: Multiversidad Mundo Real Edgar Morin).

18. Basarab, *La transdisciplinaria*.

resarcir el regionalismo y la especialización por la integración del conocimiento. Lo anterior conduce en plantear: si se difuminan las fronteras disciplinares, se resarce la separación entre el reino de lo intangible (física de partículas) de lo tangible; el reino de lo micro con el reino de lo macro. Se retoma un planteamiento de Hugh Everett III, Mensky y Delannoy quienes apuntan que el universo es cuántico. No hay separación entre los distintos planos de la realidad.¹⁹

Si todo el universo es cuántico; se pone en tela de juicio el *colapso de función de onda* y, la decoherencia cuántica, ya que estas últimas siguen sosteniendo el dualismo epistémico y ontológico que sostienen Hameroff y Penrose. Basarab sigue la lógica dialéctica de Lupasco, encuentra en la lógica del tercero incluida (T), que es el psique humano, esta variable sigue sosteniendo el colapso de función de onda.²⁰ La variable A representa el comportamiento de la onda y la no-A representa el corpúsculo; la síntesis de A y de no-A produce la de onda explosión de la energía, que puede ser medible, gracias a la inclusión de T. En otras palabras, la psique humana (T) es el generador que hace posible la medición por una especie de síntesis dialéctica entre A y no-A.²¹

Sin embargo, tal postura sigue manteniendo el dualismo, el colapso de función de onda y, con esto, se entorpece trascender el regionalismo disciplinar. En otras palabras, tanto Lupasco como la Escuela de Copenhague, si bien incluyen al sujeto y/o la psique, se corre el riesgo de cuantificar el ser de la vida. Para Delannoy, el colapso de función de onda mantiene el universo-dual, aunque si incluye al observador como agente activo en la transformación de la realidad, para lo cual no puede habitar en dos mundos distintos y fracturados.²² La postura anterior permite incluir al sujeto en la realidad, porque es un agente activo en la transformación de esta. Por eso, se ha nombrado realidad-vital.

Por su parte, el matemático Thom encuentra en el hilemorfismo aristotélico la condición suficiente de posicionar lo cualitativo por encima de lo cuantitativo; concibe a la realidad como un continuo más que números que se representen cuantitativamente.²³ No se puede negar que en el mundo de lo tangible o macro (a partir de escalas humanas) no operan el indeterminismo, el caos o

19. Myriam García Piedras, "Semblantes teóricos de Neuroartes: una vía hacia la salud sociovital", *Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva* 27, núm. 1 (2020): 1-12.

20. Basarab, *La transdisciplinariedad*.

21. Stephane Lupasco, *Nuevos aspectos del arte y de la ciencia* (Madrid: Guadarrama, 1968).

22. Delannoy Luc, *Neuroartes, un laboratorio de ideas* (Chile: Metales Pesados, 2015).

23. René Thom, *Estabilidad estructural y morfogénesis* (Barcelona: Gedisa, 1987).

la borrosidad, que sí operan en el reino de lo cuántico, lo cual se puede explicar y comprender por la facultad que posee el cerebro de manera innata de ordenar y estabilizar a la realidad, captándola de forma estable, regulada, invariable y armónica.

Otra pregunta que abre el debate sería saber qué implicaciones conduce el plantear que todo el universo es cuántico en vez de mantener la decoherencia cuántica. Si se da por cierto que el universo es cuántico, se trascienden las leyes mecánicas y deterministas que, supuestamente, operan en la física clásica y con esto se comprende que el ser de la vida es el flujo *continuum* de la energía, lo cual permite plantear que las leyes de la economía, las leyes de política, las leyes sociales, pueden transformarse, ya que no operan bajo el determinismo ni el mecanicismo como han operado las leyes del mercado y/o del materialismo histórico. Esto es, la economía puede trascender más allá de las teorías de la modernidad capitalista, y trascienden la geopolítica de dominación. En otras palabras, se trasciende la idea de que la realidad es así y no puede ser de otra forma; se abre la posibilidad de generar mejores mundos posibles, gracias al sujeto activo como agente de transformación de la realidad-vital.

Hermenéutica Analógica, iconicidad y símbolo

El filósofo mexicano Mauricio Beuchot fundó la Hermenéutica Analógica, uno de los propósitos de esta corriente reside en trascender y en mediar las hermenéuticas positivas con las hermenéuticas equívocas. Las hermenéuticas positivas han encontrado en la filosofía analítica el poder de edificar los signos unívocos que requieren principalmente las ciencias que trabajan con matemáticas, el formalismo y la abstracción. Asimismo, la univocidad permite generar campos semánticos en las disciplinas, ya que tiende a reducir los significados de los objetos de estudios propios de cada una de estas. Por su parte, la equivocidad que impera sobre todo en el capitalismo posmoderno, tiene el riesgo de exacerbar el nihilismo mediante la deconstrucción de las esencias.

Con el giro lingüístico se plantea que casi todo es interpretación, y se busca deconstruir la realidad-vital; lo que recrudece el nihilismo; ya que no existe alguna jerarquización en los sentidos lingüísticos, y con esto se agrava los relativismos radicales. En este momento, se trata de la época de la posverdad. La hermenéutica analógica tiene la potencia mediadora de generar signos entre ambas

hermenéuticas, siendo los términos analógicos, en mayor medida, los que operan bajo la interpretación de los símbolos, las metáforas y los íconos; los cuales contienen tanto su parte unívoca como equívoca. Esta última puede acceder a regiones irrepresentables, como puede ser el caso de la física de partículas, la cual contiene regiones irrepresentables de forma unívoca. Lo mismo valdría para las matemáticas cualitativas y cuánticas.

Beuchot toma prestado el ícono de la semiótica de Pierce, el cual es una representación sígnico capaz de estampar, proyectar e "iluminar" a la manera de un tercero que proyecta un paradigma y/o idealidad epistémica. El ícono opera de forma triádica, se puede analogar con la geometría de un triángulo isósceles. En la presente propuesta, metafóricamente se interpreta: en la parte superior se deposita el paradigma y en la base horizontal las distintas disciplinas, lo que permite un diálogo disciplinar de forma democrática y horizontal. El ícono adquiere autonomía en relación con cualquier racionalidad disciplinar.

La terciaridad le permite ejercer su autonomía, destruye cualquier relación de interés ideológico y/o instrumental de orden económico, político y del poder para posibilitar el diálogo disciplinar que sea democrático y horizontal. Se apuesta por la afirmación positiva de la vida, en donde se ubica y posiciona como el paradigma a seguir, trascendiendo cualquier especie de reificación: sujeto-objeto, debido a que la vida no se reduce a objeto de estudio, ni a mercancía. El conocimiento requiere perpetuar el ser de la vida, hallando en las diferentes disciplinas su perpetuación. Si el ícono se vincula con el símbolo, refuerza la epistemología para la vida. El símbolo por su capacidad de predicar y de aplicar pragmáticamente sus distintos significantes fortifica la perpetuación de la vida. Esto es, la vida como símbolo de la repartición equitativa de la riqueza, justicia social, paz, y las relaciones económicas justas y no de control, ni de dominio de unos países sobre otros, condiciones tecnocientíficas para erradicar la hambruna e implementar la clonación de la capa de ozono.

Se requiere resemantizar qué se entiende por el ser de la vida. Se retoma la tesis de la analogía:

el ser se entiende de muchas maneras, pero siempre se refiere a un mismo término, a una misma naturaleza. El ser cuenta de muchas significaciones, aunque cada una de estas tiene su propia significación que se vincula con el único principio, que es el ser.²⁴

24. Aristóteles, *Metafísica. Libro IV* (España: Gredos, 1994).

Se interpreta que el ser es unívoco y sus manifestaciones analógicas; en otras palabras, el ser es la vida. La vida es unívoca: la vida es vida y sus manifestaciones analógicas. La analogía funge como un conector epistémico-semántico que tiene la potencia de ampliar el conocimiento, ya que también trabaja con símbolos, metáforas e íconos. La vida es el ícono por excelencia, la cual es un bosque poblado de símbolos, metáforas, signos, etcétera. Se retoma la idea de *autopoiesis* del biólogo Maturana: cada ser vivo interactúa en un sistema vivo bajo condiciones de autoconservación, lo cual es posible por la adaptación a los cambios estructurales que son constantes y dinámicos.²⁵ Así que la autoconservación y la perpetuación son dos signos que hacen referencia al equilibrio que se requiere entre las especies con sus entornos y el medio ambiente. Bajo una interpretación analógica, la perpetuación de la especie humana es posible en la medida de que se mantenga el equilibrio entre lo social, lo económico, lo político, lo medio-ambiental, etcétera, lo cual es viable por el diálogo entre las disciplinas que tengan como idealidad la generación de la justicia social, la paz, la equidad, la solidaridad, etcétera, como reflejo de los símbolos del ser de la vida. En lugar de que la economía, la política y lo social sigan supeditas al capitalismo salvaje, estas disciplinas pueden buscar perpetuar la vida.

La transdisciplina, por su capacidad transversal, permite unir a los distintos niveles de la vida, iluminadas por el ícono que proyecta su idealidad y/o paradigma. Si el ser de la vida se ubica como el paradigma en la generación del conocimiento, esto implica encontrar ligas analógicas entre las disciplinas que se guíen por esta idealidad. Propulsar la perpetuación de la vida es viable en la medida de que exista un diálogo entre las disciplinas contrario al regionalismo disciplinar (monodisciplina) que alentó el positivismo. Por otra parte, en griego *phronesis* es prudencia y, esta analogía cuenta con la fortaleza de marcar fronteras, límites. La Hermenéutica Analógica como interpretación prudencial tiene la facultad de posicionar la transversalidad como el eje metodológico en la perpetuación del ser de la vida. El límite y la frontera disciplinar residen en posicionar a la vida como referente icónico, frenando la injusticia económica, la desigualdad social, el desequilibrio medioambiental, el egoísmo, la violencia, etcétera, y con esto se difumina la clausura cognitiva y disciplinar.

25. Humberto Maturana, *La realidad: ¿objetiva o construida? 1 Fundamentos biológicos de la realidad* (España: Universidad Iberoamericana; Antrophos; ITESO, 2009)

Vida, caos, orden y analogía

En la Teoría de los Sistemas Complejos existe el caos y el orden, ambos generan y perpetúan el ser de la vida. Se requiere buscar el equilibrio; en toda armonía hay caos. La analogía que es *phronesis*, o sea, equilibrio, y como en todo equilibrio, existe el caos, encontrando una liga analógica con lo equívoco. Se plantea, entonces, que la vida se autogenera por una especie de proporcionalidad caótica; la vida es compleja y cada una de sus partes están interconectadas. Siguiendo a Ilya Prigogine, quien plantea cómo una estructura disipativa adquiere orden en la medida que libera, transmite o disipa energía dentro de un sistema, generando orden dentro del caos, lo cual sucede intermitentemente.²⁶

La perpetuación y la generación de la vida se produce por lo disipativo, la transmisión y liberación de la energía, lo cual no se puede representar ni medir de forma exacta ni unívoca. El desarrollo de las ciencias permite nuevos descubrimientos como la geometría fractal, la secuencia Fibonacci (la cual no se puede representar exclusivamente con valores numéricos cuantitativos), que nos ayudan a comprender la perpetuación del ser de la vida. Por ende, se requieren de nuevas categorías epistémicas-lingüísticas y hasta discursivas que inviten a reflexionar y teorizar sobre la realidad desde nuevos enfoques.

No hay fracturas ni escollos entre el reino de lo micro con respecto de lo macro; de la armonía en relación al caos, del reino de lo visible en conexión con lo invisible. La analogía se posiciona como el puente epistémico-ontológico capaz de suturar estos falsos escollos mientras que la hermenéutica tiene la potencia interpretativa de trascender las supuestas fronteras. En el mundo de lo micro —supuestamente— impera el caos, aunque paradójicamente en nuestras escalas humanas percibimos un mundo relativamente estable, esto se debe a que el cerebro produce una ilusión de estabilidad. Se necesita resemantizar algunas de las categorías del edificio teórico de lo que se entiende por la realidad.²⁷

El ser de la vida es el flujo continuo y se manifiesta de múltiples formas analógicas, tanto en lo micro como en lo macro, que se interconectan por la complejidad que es inaprensible de forma

26. Ilya Prigogine, *Las leyes del caos* (Barcelona: Crítica, 2008).

27. Myriam García, *Meditaciones: hacia una epistemología para la vida. Enfoques de la Hermenéutica Analógica icónica-simbólica, transdisciplina y ciencia de frontera* (México: Paidepraxico editores, 2023).

exacta. Esto conduce a resarcir las fronteras entre el reino de lo inanimado y lo animado. Lo no-vivo constituye el flujo de la vida. Uno de los planteamientos del biólogo de Jonh Howard Northrop, apunta que no hay diferencia entre el reino de lo animado de lo inanimado, debido a que, lo que existe está constituido por algo inferior a este, por ejemplo, las subpartículas constituyen a un átomo, este a una biomolécula, esta a una célula, esta a un órgano, a un tejido, este a un organismo complejo, este a una familia, esta a una sociedad, a un país, a un planeta, a un sistema solar, a un universo. La representación teórica es distinta de cómo acaece la realidad, vital más allá de cualquier representación científica e intervención y medición por parte de aparatos tecnocientíficos.

Reflexiones finales

Se plantea que la vida es el flujo de la energía. No hay separación entre el reino de lo inanimado y lo animado. Lo que se considera como no-vivo constituye el flujo de la vida. Para que un árbol genere frutos, necesita del sol, agua, aire; el humano requiere de sus nutrientes, satisfaciendo las “necesidades biológicas”. Estas adquieren dimensiones económicas, culturales, que, a su vez, son políticas, geopolíticas, de comercio internacional, etcétera. La vida es compleja y cada una de sus partes están interconectadas.

En el terreno de las escalas macro, desde el enfoque humano, percibimos el mundo estable, lo cual es posible por la facultad del cerebro de ordenarlo. Sin embargo, en el reino de lo microcósmico impera el caos, la incertidumbre, el azar, que es imperceptible en el reino de lo tangible. Siguiendo con la hipótesis del universo fractal; los fractales se reproducen paradójicamente por patrones aleatorios. Entonces, si cada ente es un fractal y el universo está constituido por fractales, entonces el universo es cuántico. Tomando la premisa del observador de la mecánica cuántica, entonces este es un agente clave en la generación de horizontes neurocognitivos y epistémicos capaces de percibir la energía de la realidad-vital. Tomando no solo como metáfora el iris del ojo, las sinapsis cerebrales, y, sobre todo, las subpartículas que constituyen la corporalidad humana y todo lo que existe, se plantea que los fractales se correlacionan de forma analógica. Las escalas micro son análogas a las escalas macro. Concebir que los humanos somos una de las partes de algo superior,

invita a edificar mejores mundos posibles, en todas sus dimensiones: económicas, políticas, sociales, ecológicas, psicoexistenciales, etcétera.

Expandir nuestros horizontes del conocimiento-vitales pueden generar “transformaciones reales” en favor de la justicia, de la paz, de la equidad, de la solidaridad. Para que esto se pueda lograr, se requiere deconstruir la falsa idea de que la realidad es así y no puede ser de otras formas; somos una de sus partes y como apunta Beuchot, somos seres paradójales. Entonces, a partir de nuestra existencia paradójal, meditemos, pensemos y reflexionemos sobre la vida desde su complejidad, solo así se pueden generar transformaciones en la generación de mejores mundos posibles.

Fuentes de investigación

- Adorno, Theodor. *Dialéctica Negativa*. Madrid: Taurus Humanidades, 1992.
- Aristóteles. *Metafísica. Libro IV*. Gredos: España, 1994.
- Atencia, Páez José María. *Hombre y Ciencia en Augusto Comte*. Málaga: Agora, 1995.
- Ballesteros, Jesús. *Posmodernidad, decadencia o resistencia*. España: Tecnos, 1998.
- Basarab, Nicolescu. *La transdisciplinariedad. Manifiesto*. Traducción por Mercedes Vallejo Gómez. México: Multiversidad Mundo Real Edgar Morin.
- Beuchot, Mauricio. *Las caras del símbolo: el ícono y el ídolo*. España: Cáparros, 1999.
- Beuchot, Mauricio. *Tratado de Hermenéutica Analógica. Hacia un nuevo modelo de interpretación*. México: ITACA / UNAM, 2009.
- Beuchot Mauricio. *Paradigmas de Hermenéutica e iconicidad*. México: UNAM, 2023.
- Casullo, Nicolás. *El debate modernidad. Posmodernidad*. Buenos Aires: Ediciones El Cielo por Asalto, 1995.
- Gadamer, Hans-Georg. *El estado oculto de la salud*. Barcelona: Gedisa, 2001.
- García Piedras, Myriam. *Meditaciones: hacia una epistemología para la vida. Enfoques de la Hermenéutica Analógica icónica-simbólica, transdisciplina y ciencia de frontera*. México: Paidepraxico editores, 2023
- García Piedras, Myriam. "Semblantes teóricos de Neuroartes: una vía hacia la salud sociovital", *Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva* 27, núm. 1 (2020): 1-12. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10461231010>.
- Harvey, David. *El enigma del capital y las crisis del capitalismo*. Madrid: Akal, 2013.
- Heidegger, Martín. *Caminos del bosque*. Madrid: Alianza, 1997.
- Horkheimer, Max. *Crítica de la razón instrumental*. Madrid: Trotta, 2002.
- Humberto Maturana. *La realidad: ¿objetiva o construida? I Fundamentos biológicos de la realidad*. España: Universidad Iberoamericana / Antrophos / ITESO, 2009.
- Luc, Delannoy. *Neuroartes, un laboratorio de ideas*. Chile: Metales Pesados, 2015.
- Lupasco, Stephane. *Nuevos aspectos del arte y de la ciencia*. Madrid: Guadarrama, 1968.
- Mbembe, Achille. *Necropolítica*. España: Melusina, 2011.
- Prigogine, Ilya. *Las leyes del caos*. Barcelona: Crítica, 2008.

Schumpeter, Joseph. *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. Madrid: Aguilar, 1971.

Thom, René. *Estabilidad estructural y morfogénesis*. Gedisa: Barcelona, 1987.

Historia y complejidad de las elecciones en Morelos en 1938: Relaciones de poder político-militar

History and Complexity of the Elections in Morelos in 1938: Political and Military Power Relations

Alba Luz Armijo Velasco

ORCID: 0000-0002-3081-2283
Investigadora independiente

Lucio Ordoñez Huerta

ORCID: 0000-0001-7689-538X
El Colegio de Morelos

Recepción: junio, 2024
Aceptación: julio, 2024

Resumen

Este artículo examina la complejidad de la contienda electoral para la primera magistratura en el estado de Morelos en 1938. Se realiza un acercamiento a la configuración y alcances del poder político-militar durante el proceso electoral y explora la integración del sector militar en el partido hegemónico. El análisis se basa en fuentes históricas, ya que los comicios se remontan al siglo xx. Esta investigación utiliza el método cualitativo con la finalidad de observar las prácticas políticas en el Morelos posrevolucionario. El presente estudio connota una estrategia transdisciplinaria, ya que atraviesa límites disciplinarios de las ciencias sociales y humanidades.

Abstract

This article examines the complexity of the electoral contest for the first magistracy in the state of Morelos in 1938. An approach is made to the configuration and scope of political-military power during the electoral process and it explores the integration of the military sector into the hegemonic party. The analysis is based on historical sources, since the elections date back to the twentieth century. This research uses the qualitative method in order to observe political practices in post-revolutionary Morelos. The present study connotes a transdisciplinary strategy, since it crosses disciplinary boundaries of the social sciences and humanities.

Palabras clave

Morelos, elecciones, partido, complejidad, Ejército

Keywords

Morelos, elections, party, complexity, Army

En México, el proceso posrevolucionario se ha interpretado como el principio de la reorganización política, que tiene que ver, en gran medida, con la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), así como con la integración del sector militar en el partido hegemónico y su posicionamiento en la política nacional.¹ El Estado mexicano surgido de la Revolución de 1910 fue uno de los pocos que, a diferencia de algunos países latinoamericanos, no se constituyó por caudillos que utilizaron las organizaciones políticas como instrumento para alcanzar el poder. En México, este cambio tenía que ver con la fundación del partido político que se convertiría en el cimiento del Estado nacional, el Partido Nacional Revolucionario (PNR), el cual fue instaurado en 1929 por el presidente Plutarco Elías Calles. La formación del partido oficial significó un gran paso en la institucionalización de la transferencia de poder en todos los niveles de gobierno.

En 1937, se sentaron las bases para realizar cambios ideológicos y estructurales al interior del partido hegemónico. Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), la política de institucionalización continuó, y con ello, se fue transformando la estructura al interior del Gobierno. Durante el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas del Río, se reestructuró el partido que sería el eje rector del poder político en México, el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), incluyendo en él una cuarta esfera: el sector militar. “Como líder auténtico del partido y del Poder Ejecutivo, Cárdenas llevó a cabo una centralización creciente del poder en las manos del presidente, eliminando la posible competencia de otras fuentes, incluyendo los generales disidentes”.² El Partido Nacional Revolucionario (PNR) se transformó en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938.

En México, la problemática en varios sectores —económico, político y social— enmarcó las elecciones para la Primera Magistratura en 1938 en el estado de Morelos. Con la presencia del coronel Elpidio Perdomo García en el escenario público, se abre un nuevo momento político en el Estado con

1. Este artículo forma parte de una investigación más amplia para obtener el grado de doctora en Historia por El Colegio de Morelos.

2. Roderic Ai Camp, *Las fuerzas armadas en el México contemporáneo* (México: Siglo XXI Editores, 2010), 48.

la anuencia del presidente Lázaro Cárdenas: La candidatura y triunfo del Cnel. Elpidio Perdomo en el Ejecutivo estatal representó un mosaico de poder formal e informal en el estado de Morelos. Alrededor de la figura de Elpidio Perdomo se pueden observar importantes rasgos de poder que, de alguna manera, reconfiguraron la estructura del sistema político estatal. La estructuración y extensión de los lazos de poder fueron controlados desde el Ejecutivo Nacional con la ayuda de los gobernadores y jefes militares. El poder político ejercido por el coronel Elpidio Perdomo, o en coalición, logró importantes negociaciones con el poder central con la finalidad de establecer, fortalecer y extender el control del Ejecutivo federal en gran parte de la república mexicana. Durante la administración del coronel Elpidio Perdomo al frente del Ejecutivo estatal, se reforzó la política cardenista de los cuatro sectores dentro del sistema de partido único.

Contexto histórico: partido hegemónico

El sistema político mexicano surgido de la Revolución, con el predominio de la presidencia de la república sobre los otros poderes, representa una característica importante. El partido hegemónico tuvo varias dirigencias a partir de la complejidad³ de su fundación, aunque, quien verdaderamente movía los hilos de la política nacional era el expresidente Plutarco Elías Calles. Hacia 1930 el Partido Nacional Revolucionario (PNR) era dirigido por el expresidente Emilio Portes Gil, quien tuvo que abandonar el cargo. El 15 de octubre del mismo año, el general Lázaro Cárdenas —quien entonces era gobernador de Michoacán— es designado presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Nacional Revolucionario (PNR). El general Lázaro Cárdenas permaneció al frente del partido del Estado hasta el 28 de agosto de 1931. Cárdenas aprendió a manejar las diferencias al interior de la institución, además de ser un eficiente conciliador en el partido oficial. Pero, las diferencias al interior

3. “¿Qué es la complejidad? A primera vista la complejidad es un tejido (complexus: lo que está tejido en conjunto) de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados: presenta la paradoja de lo uno y lo múltiple. Al mirar con más atención, la complejidad es, efectivamente, el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico. Así es que la complejidad se presenta con los rasgos inquietantes de lo enredado, de lo inextricable, del desorden, la ambigüedad, la incertidumbre”. Edgar Morin, *Introducción al pensamiento complejo* (Barcelona: Gedisa, 2003), 17.

del PNR no fueron pocas, ni tampoco desaparecieron cuando el presidente Lázaro Cárdenas constituyó “su nuevo” partido, el PRM, Partido de la Revolución Mexicana.

Las transformaciones estructurales del PRM en 1938 se habían enfocado en hacer del partido una institución rectora centralizada, y por ello, sin verdadera vida interna. El PRM tuvo una estructura bastante sencilla, la cual permitía a sus dirigentes negociar algunos cargos directivos, pero no daba a sus miembros ninguna instancia de participación al interior del organismo.

Las elecciones internas del PRM se caracterizaban por los mismos vicios que las del PNR en los meses precedentes y la manipulación de diversos grupos en vez de desaparecer fue acentuándose. Las elecciones constitucionales a su vez acaso por el fortalecimiento de una importante tendencia fascista en el país fueron mucho más difíciles para el Partido que en los años precedentes y los militantes perremistas se vieron obligados a proseguir con las prácticas ilegales, sembrando frecuentemente el terror en las casillas, por lo que las acusaciones de fraude se multiplicaron en todos los niveles.⁴

La pretensión era crear un frente más amplio dentro del PNR para contar con los sectores campesino, obrero y el sector “popular”, es decir, las capas medias de la población. Lázaro Cárdenas discutió el proyecto de transformación con sus principales colaboradores, y les comunicó de manera oficial su intención de reformar el PNR y constituir un nuevo partido político de cuatro sectores en el que se incluyera el sector militar.

Con la consolidación del partido hegemónico en México, el poder central se fortaleció y se extendió a algunos estados —incluyendo al estado de Morelos—, incorporando al sistema a los nuevos caciques regionales que servirían como intermediarios entre la federación y el centro. Una nueva configuración política en el país se fue amalgamando con actores públicos locales y su relación con el Gobierno central.

La investigación del coronel Elpidio Perdomo García, candidato a la gubernatura del estado de Morelos por el Partido Agrarista y no por el PRM como partido del Estado, resulta clave para el análisis de la historia posrevolucionaria en el marco de la consolidación del régimen del partido

4. Luis Javier Garrido, *El partido de la Revolución institucionalizada. La formación del nuevo estado en México (1928-1945)* (México: Siglo XXI Editores, 1986), 330.

hegemónico en México. La administración al frente del Ejecutivo estatal del Cnel. Elpidio Perdomo García se convierte en un referente para comprender el sistema político regional.

Incorporación del sector militar al partido del Estado

El Ejército ha sido sin duda un pilar sólido en la estructura de poder en el México contemporáneo. La intervención de los militares en la política ha sido amplia en el siglo XXI, asimismo, la participación militar en la Revolución Mexicana catapultó a muchos combatientes al escenario político. El proyecto cardenista de transformar al PRM tendía a fortalecer al Estado, y para ello, amplió la base del Partido a cuatro sectores: obrero, campesino, popular y militar. La incorporación del sector militar significó un triunfo para el presidente Lázaro Cárdenas, con ello, pudo ejercer total autoridad presidencial sobre la institución castrense, e incluso, sobre aquellos militares que no estaban de acuerdo con la anexión del Ejército al PRM por ser leales al expresidente Calles. El presidente michoacano promulgaba que la integración del sector militar al Partido iba a reducir la influencia política de los militares. Estratégicamente, eso se convirtió en un grave error político.⁵

Tabla 1. Comité Ejecutivo Nacional del Partido Nacional Revolucionario (PNR) 1937	
Presidente	Silvano Barba González
Secretario General	Gilberto Flores Muñoz
Secretaría del Trabajo	Arnulfo Pérez H.
Secretaría de Agricultura	Antonio Mayés Navarro
Secretaría de Prensa	Rafael Molina Betancourt
Secretaría de Economía	Julián Aguilar G.
Secretaría de Educación	Gilberto Bosques S.
Secretaría de Organización	Wenceslao Labra

Tab. 1: *Conformación del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1937*. Fuente: Elaboración propia con información de Roderic Ai Camp, *Mexican Political Biographies, 1935-2009* (Austin: Universidad de Texas, 2011), 1284.

5. Roderic Ai Camp, *Generals in the Palacio. The Military in Modern Mexico* (Nueva York: Universidad de Oxford, 1992), 78.

Tabla 2. Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolucionario Mexicana (PRM) 2 de abril de 1938

Presidente	Luis I. Rodríguez
Secretario General	Esteban García de Alba
Secretaría del Trabajo	Alfonso Sánchez Madariaga
Secretaría de Agricultura	León García
Secretaría de Prensa	Gilberto Bosques S.
Secretaría de Finanzas	Elías Miranda
Secretaría Militar	Edmundo Sánchez Cano
Secretaría Popular	Leopoldo Hernández Partida

Tab. 2: *Conformación del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938*. Fuente: Elaboración propia con información de Roderic Ai Camp, *Mexican Political Biographies, 1935-2009* (Austin: Universidad de Texas, 2011), 1284.

Cárdenas estimaba que, con la integración de los militares al partido hegemónico se reforzaría el control del Ejecutivo sobre las decisiones del partido. De esta manera, el presidente y comandante de las Fuerzas Armadas vería fortalecida su autoridad tanto en el PRM como en el Ejército Nacional. Entre las autoridades adeptas al partido político instituido por Lázaro Cárdenas, se pondera que: “los soldados iban a actuar en el seno del Partido de la Revolución Mexicana ‘sin voluntad de dominación’”.⁶ Con el Gral. Cárdenas al frente del Ejecutivo nacional —como con los gobiernos anteriores—, los militares continuaron participando activamente en la política nacional.

Desde la década de 1920, el Ejército mexicano ha estado caracterizado por tres tipos de oficiales: político-militar, *mustangs*⁷ y profesionales ortodoxos. Las cualidades de cada uno influyen significativamente en la homogeneidad del cuerpo de oficiales, su espíritu de cuerpo y la relación civil-militar. Una de las características más interesantes del Ejército del siglo xx es la presencia del oficial político-militar, históricamente un individuo que desempeña dos carreras, una en la armada y la otra en

6. Garrido, *El partido de la Revolución institucionalizada*, 312.

7. Mustang es un término militar de Estados Unidos utilizado para referirse al oficial comisionado que empezó su carrera como un miembro aislado del servicio.

la política nacional del Estado. A diferencia de su contraparte militar, ortodoxa o regular, él tiene un interés y habilidades apropiadas para la política. Es un oficial cuya carrera en la política es tan importante como su carrera militar. Los antiguos oficiales político-militares eran veteranos de combate de la Revolución que normalmente alternaban entre un puesto político y un mandato militar.⁸

Los militares siguieron encabezando el Ejecutivo nacional hasta que concluyó el gobierno del general Manuel Ávila Camacho (1940-1946). Con la llegada de Miguel Alemán Valdés a la presidencia de la república (1946-1952), da inicio la era de los presidentes civiles en México.

Contienda electoral en Morelos

El coronel Elpidio Perdomo García, proveniente de Monterrey, Nuevo León, regresó al estado de Morelos en los años treinta del pasado siglo. El militar rápidamente se involucró en los asuntos políticos del estado suriano, a pesar de que los estatutos castrenses prohibían a militares en el activo participar en actos públicos de cualquier índole. En 1934, el coronel fue senador suplente con la fórmula del senador, Benigno Abúndez Chávez,⁹ por el Partido Nacional Revolucionario (PNR) del 1° de septiembre de 1934 al 31 de agosto de 1937. El Cnel. Perdomo no siempre fue bien aceptado en Morelos, por consiguiente, las críticas y las demandas por abuso de poder no se hicieron esperar.

8. [Traducido del inglés por el editor]. Original: “Since the 1920s Mexico’s military has been characterized by three types of officers: political-military, mustangs, and orthodox professional. The qualities of each significantly influence the homogeneity of the officer corps, its caste mentality, and the civil-military relationship. One the most interesting features of the twentieth century military is the presence of the political-military officer, historically an individual who straddle two careers, one in the army and another in the state national politics. Unlike his orthodox or regular military counterpart, he has an interest in and skills appropriate to politics. He is an officer whose career in politics is as important as a career in military. Older political-military officers were combat veterans of the Revolution who typically alternated between political post and military commands”; Roderic Ai Camp, *Generals in the Palacio. The Military in Modern Mexico* (Nueva York: Universidad de Oxford, 1992), 101.

9. El Gral. Benigno Abúndez Chavez originario de Axochiapan, Morelos, fue senador de la República por Morelos, directivo de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos. Murió en 1958 siendo Diputado Federal de la XLIII Legislatura. El general brigadier Benigno Abúndez, como jefe del 51/o. Batallón de Línea y dependiente de la 33/a. Jefatura de Operaciones Militares comandada por el general de división Genovevo de la O, fue quien firmó la certificación para que se le reconociera a Elpidio Perdomo su participación en la Revolución Mexicana en 1923. Aparentemente, el militar no fue revolucionario zapatista. La evidencia empírica que cuestiona el “pasado zapatista” del militar y político, Elpidio Perdomo, se puede encontrar en: Alba Luz Armijo Velasco, “Elpidio Perdomo García: política regional en el Morelos posrevolucionario” (tesis de maestría, UAEM, 2021).

El 4 de marzo de 1936, el señor Melitón García, secretario de Prensa y Propaganda del Comité de la candidatura para senador de la República de Fernando López, se presentó en la 24/a. Zona Militar para denunciar ante la autoridad castrense que el coronel Elpidio Perdomo, comisionado en la 18/a. Jefatura de Operaciones Militares en Cuernavaca, valiéndose de su puesto y grado militar, estaba realizando trabajos electorales a su favor para senador. A decir de Melitón García, “el coronel Perdomo presionaba a militares de menor rango militar [sin especificar de qué manera] en perjuicio de los demás candidatos electorales”.¹⁰

Al parecer, no hubo respuesta favorable a la solicitud realizada por el candidato opositor. Elpidio Perdomo pudo registrar su fórmula y contender por un lugar en el Senado de la República. La dupla Perdomo-Abúndez y Abúndez-Perdomo pudo registrarse en dos ocasiones, mientras que su contrincante, el general Fernando López, solo pudo hacerlo por única vez. En esa ocasión, la fórmula Abúndez-Perdomo ganó la contienda electoral y fueron investidos como senador y suplente respectivamente en la H. XXXVII Legislatura del Congreso de la Unión.

Luego del triunfo como senador suplente, el coronel Perdomo es notificado que, por órdenes de la secretaría de la Defensa Nacional, debía incorporarse inmediatamente al Ejército Nacional, ya que el papel que debía desempeñar como suplente no requería que se ausentara de los deberes castrenses. Posteriormente, el coronel se entrevista con el presidente Lázaro Cárdenas, quien le extiende un escrito para que, a través de la secretaría de la Defensa, se informase al senador propietario, el general Benigno Abúndez Chávez, que en un lapso no mayor de 24 hrs. debía ceder la titularidad de su cargo al coronel Perdomo. Rápidamente, el amigo y colega de Perdomo, el Gral. Abúndez Chávez, se declaró incapaz de continuar en el puesto en el Congreso de la Unión y delegó la titularidad del cargo al coronel Perdomo, así, Abúndez quedó como senador suplente. Es importante notar que, aun teniendo mayor rango militar, el general Abúndez Chávez tuvo que ceder la titularidad del cargo a su subalterno, es decir, a un coronel. Pero, la orden venía directamente de la presidencia de la república y del comandante de las Fuerzas Armadas, y ante eso, nada se podía objetar.

Seis meses después de la solicitud hecha por el señor Melitón García para alejar al militar morelense de los asuntos políticos en el Estado, la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos

10. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional México, 1936, AHSDN, X1/III/1-712, tomo 3, ff. 510-512.

del Estado de Morelos, encabezada por el general Emigdio L. Marmolejo,¹¹ solicitó al gobierno federal que: Elpidio Perdomo fuera removido de la unidad militar a la que pertenecía en Cuernavaca y fuera designado a otra unidad fuera de la capital. Para mala fortuna de la oposición, el general Benigno Abúndez —compañero de fórmula del coronel Perdomo— también era directivo de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Morelos, así que, la petición realizada para solicitar el cambio de adscripción militar del Cnel. Elpidio Perdomo no tuvo ningún efecto.

El coronel Perdomo no solo era “inmune” en el ámbito político, sino también en el militar porque, en lugar de ser alejado de las prácticas proselitistas en Morelos, el coronel causó alta en el 2/o. Regimiento de Reserva dependiente de la 24/a. Zona Militar en Cuernavaca a partir del día 16 de agosto de 1936 a petición del comandante, el general Pablo Díaz Dávila [amigo de Perdomo]. El Cnel. Elpidio Perdomo causó alta en Morelos con la prerrogativa castrense de establecerse de manera oficial en el estado y continuar con su carrera política —como candidato a la gubernatura de Morelos— de manera simultánea con su carrera militar.

En primera instancia, Lázaro Cárdenas no apoyó al Cnel. Perdomo. El presidente consideró que el gobernador morelense debía ser el líder de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Morelos, es decir, el general Emigdio Marmolejo. Aparentemente, el inconveniente que el presidente Cárdenas consideró para no apoyar al Cnel. Perdomo fue que, Emigdio Marmolejo no sabía leer ni escribir. En un principio, el coronel Perdomo no se vio favorecido por el gobierno federal al no ser el representante del partido oficial para la candidatura a gobernador de Morelos. El coronel morelense no tenía partido, y cuando quiso realizar el registro del Partido Agrarista Revolucionario para la contienda electoral “los burócratas en Cuernavaca pretendieron frenar su candidatura”.¹² El coronel se vio obligado a contender por la gubernatura de Morelos bajo la bandera del Partido Agrarista. Posteriormente, el partido se disolvió y el coronel pudo incorporarse nuevamente a las filas del partido hegemónico.

El entonces coronel de caballería, Elpidio Perdomo García, comenzó a incursionar libremente en las actividades políticas. La Secretaría de la Defensa Nacional, encabezada por el general Manuel

11. Emigdio Marmolejo contienda para obtener la candidatura al gobierno del estado contra Elpidio Perdomo en 1938. Al perder la gubernatura, y por órdenes expresas del General Lázaro Cárdenas, Marmolejo regresó al Ejército Nacional con el grado de general brigadier.

12. Entrevista con Manuel Perdomo Ventura, [nieto de Elpidio Perdomo], 21 de diciembre 2020.

Ávila Camacho, le otorgó al coronel una licencia para ausentarse de los deberes militares (del 16 de diciembre de 1937 al 17 de mayo de 1938) para ocupar el cargo como senador propietario. El coronel fue senador propietario (del 21 de diciembre de 1937 al 15 de mayo de 1938) por licencia concedida al titular. Solo dos días después, el coronel se separó del cargo de senador para ser investido para ocupar el puesto como gobernador constitucional del estado de Morelos.

Como se menciona con anterioridad, en un principio el presidente Lázaro Cárdenas le dio la espalda al Cnel. Elpidio Perdomo, probablemente porque el presidente Cárdenas pretendía la transformación del partido y continuó con la ideología de dejar atrás todo lo que tuviese que ver con el general Plutarco Elías Calles, incluyendo a los gobernadores de filiación callista. Los antecesores del Cnel. Perdomo en el gobierno del estado de Morelos fueron: José Refugio Bustamante Aragón¹³ (del 18 de mayo de 1934 al 6 de mayo de 1938) y el gobernador interino coronel Alfonso T. Sámano Torres (del 6 de mayo de 1938 al 17 de mayo de 1938), este último terminó la gubernatura de Bustamante.

Poco antes de que se celebrasen las elecciones estatales, el día 2 de abril de 1938, se presentó el Sr. Carlos Pérez de León en la 24/a. Zona Militar para solicitar el pago de 150 pesos por: “concepto de trabajo ejecutado con mis camiones en el acarreo de tropas a su mando en el año de 1935, con motivo de las elecciones que se avecinaban para la designación de los Supremos Poderes del Estado”.¹⁴ Lo anterior, puede ser un indicativo de que el Cnel. Perdomo “controló” el proceso electoral en el estado de Morelos antes de que fuese proclamado gobernador, lo que nos muestra cierto tipo de poder informal en la región. Por lo antes mencionado, surge el siguiente cuestionamiento: ¿Por qué la 24/a. Zona Militar tuvo que pagar por la campaña proselitista del Cnel. Perdomo para senador? ¿Para qué se utilizaron esas tropas en la contienda electoral?, ¿para votar a favor de la dupla Abúndez-Perdomo o para impedir que los adeptos votaran por el general Fernando López?

Las elecciones para gobernador en el estado de Morelos del 17 de abril de 1938 se presentaron en un marco de inconformidades, revueltas y violencia. Se sostiene la hipótesis de que el gobernador José Refugio Bustamante había sido destituido del cargo de gobernador de Morelos, muy probablemente a petición del presidente Lázaro Cárdenas, para remover del escenario político a partidarios

13. Refugio Bustamante Aragón fue presidente Municipal de su natal Cuautla, Morelos, en 1929. Después, fue electo diputado de la xxiv Legislatura local y diputado federal por el 2º Distrito en la xxxv Legislatura.

14. AHSDN, X1/III/1-712, tomo 3, foja 51.

callistas.¹⁵ Desde el inicio de la gubernatura de Refugio Bustamante, circularon las discrepancias entre los Poderes en el estado sureño, así que, la prensa trató de dar una imagen favorable entre el gobernador y el Congreso local. La campaña electoral del candidato del Partido Agrarista Revolucionario, Elpidio Perdomo, no estuvo exenta de atentados con armas de fuego, ya que el coronel fue un hombre de armas tomar en el sentido literal de la palabra.

Debido al conflicto que se presentó en la casa de campaña del coronel Perdomo, donde asesinaron a algunas personas de su partido, el Congreso local votó por la destitución de José Refugio Bustamante Aragón y nombró gobernador interino a un amigo muy cercano a Perdomo. Al ser depuesto, “Don Refugio [Bustamante] terminó de despachar sus últimos asuntos en su domicilio de Cuautla”.¹⁶ Refugio Bustamante fue sustituido por un amigo muy cercano a Elpidio Perdomo, el coronel Alfonso T. Sámano. Quizá también, fueron las fuertes amenazas que lanzó el Cnel. Elpidio Perdomo en contra del gobernador Bustamante lo que provocó que el Congreso local votara por la destitución de José Refugio Bustamante Aragón, el cual se suponía estaría al frente de la primera magistratura de Morelos de 1934 a 1938. Probablemente, en la Cámara de diputados pensaron que con la destitución del gobernador le salvarían la vida a Refugio Bustamante luego del ultimátum proferido por Perdomo. Quizá solo fue cuestión de tiempo, ya que en 1942 Bustamante murió asesinado mientras trabajaba su tractor en su natal Cuautla, Morelos. Corresponde que, José Refugio Bustamante Aragón fue ultimado cuando el primo hermano del gobernador Elpidio Perdomo, Alejandro Perdomo Uribe, era presidente municipal de Cuautla.

El coronel llegó al gobierno estatal bajo la bandera del Partido Agrarista Revolucionario (PAR), en este estaba su mentor, el general Francisco Alarcón, quien contendió por la gubernatura de Morelos en 1925. Luego del triunfo en las elecciones estatales, el Cnel. Perdomo se afilió al partido oficial. “En 1938 un grupo de políticos herederos del zapatismo le brindaron su apoyo para que llegara a ser

15. María Victoria Crespo, Itzayana Gutiérrez Arillo y Emma Maldonado Victoria recuperan a Carlos Martínez Assad y Álvaro Arreola Ayala para decir que “el gobierno de Cárdenas fue el que desconoció al mayor número de gobernadores (17) debido a la crisis que durante su periodo provocó el grupo callista”. María Victoria Crespo, Itzayana Gutiérrez Arillo y Emma Maldonado, “Gobernadores y poder en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo. Selección del candidato oficial a gobernador y sistema político, 1930-2000”, en *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, coord. María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant (México: Congreso del Estado de Morelos, 2010), 195.

16. Valentín López González, *Gobernadores del estado de Morelos. Cuarto periodo constitucional, 1930-2006* (Cuernavaca: Instituto Estatal de Documentación de Morelos, 2002), 10.

Gobernador del Estado de Morelos, por lo que fue postulado por el Partido Agrarista Revolucionario como candidato independiente”¹⁷

Aparentemente, el presidente Lázaro Cárdenas quiso eliminar cualquier reducto callista, y empezar a controlar efectivamente las entidades federativas. La primera medida que se tomó fue cambiar de inmediato a los jefes de operaciones militares por otros de su confianza.¹⁸ En este periodo, se comienza a transformar el mapa político y militar en el país. El Poder Legislativo decretó válidas las elecciones del 17 de abril de 1938 para gobernador constitucional del estado de Morelos. Se emitió el Decreto número 255 expedido por el H. Congreso en sesión del Colegio Electoral del día 30 de abril de 1938 a favor del C. coronel y senador Elpidio Perdomo.¹⁹ El coronel derrotó en las elecciones al representante callista del partido hegemónico. En ese momento, con el Cnel. Elpidio Perdomo en el poder, el general Lázaro Cárdenas manejaría libremente los hilos de la política regional.

Permanencia política

En el escenario público, el Cnel. Elpidio Perdomo logró consolidar una longeva carrera. La extensión de redes políticas con representantes de organizaciones campesinas y líderes sindicales favoreció de alguna manera para que Perdomo afianzara su permanencia en la política en los tres órdenes de gobierno. Durante la administración del Cnel. Perdomo, el gobierno estatal funcionó como bisagra del gobierno federal. A través de la reconstrucción del poder regional que la figura de Elpidio Perdomo sugiere, se pueden observar algunos rasgos de cacicazgo. Quizá valdría decir que, al analizar de manera minuciosa cómo se fue configurando el poder local/regional en torno a Perdomo, se observa una “mutación” del paradigma caciquil.

La cercanía con el general Lázaro Cárdenas benefició al Cnel. Elpidio Perdomo, pues le abrió las puertas de par en par en la política del estado, así como a nivel federal. No se descarta la posibilidad de que el Cnel. Elpidio Perdomo hizo amistad con el hermano del presidente, Dámaso Cárdenas del

17. Rafael Benabib, *Semblanza de Morelos. Personajes de Cuernavaca* (México: 2009), 136.

18. Alicia Hernández Chávez, *Las fuerzas armadas mexicanas: su función en el montaje de la república* (México: COLMEX, 2012.), 124-125.

19. Decreto 255 de la XXVI Legislatura. Oficio 3985, Exp. 0.07.01 con fecha del 30 de abril de 1938.

Río, quien fue compañero del coronel en el Senado durante la xxxvi Legislatura. Durante el gobierno del presidente Miguel Alemán Valdés, el Cnel. Perdomo se desempeñó como senador propietario por el estado de Morelos durante la xl Legislatura (del 1º de septiembre de 1946 al 31 de agosto de 1949). El militar morelense fue compañero de Cámara de reconocidos personajes de la política nacional en el Congreso de la Unión. Cuando Perdomo fue senador en la xl Legislatura, el senador por el Estado de México fue Adolfo López Mateos; por Puebla, Gustavo Díaz Ordaz; y por el Distrito Federal, Fidel Velázquez.

Por tercera ocasión, Perdomo fue senador en la xli Legislatura (del 1º de septiembre de 1949 al 31 de agosto de 1952). En la Cámara, volvió a tener como compañero a quien pronto se convertiría en presidente de la República, el mexiquense Adolfo López Mateos. Una vez más, un político reconocido ocupó una curul en el Congreso de la Unión con Perdomo, y quien también sería presidente de México, el poblano, Gustavo Díaz Ordaz. De igual forma, repitiendo en el cargo, el Cnel. Perdomo sería compañero en el Senado de quien fuera el líder cetemista por más de medio siglo, Fidel Velázquez. Todos ellos enarbolando la bandera del partido hegemónico.

Durante el gobierno del teniente coronel Norberto López Avelar en Morelos, la carrera política de Elpidio Perdomo se frenó desde la presidencia de la República. Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958), quien había puesto al gobernador López Avelar, “castigó” política y militarmente al Cnel. Perdomo por la falta de apoyo a la candidatura de López Avelar en el estado. En este periodo histórico se puede observar la falta de actividad del coronel en el quehacer público. Con la llegada de Ruíz Cortines a la presidencia de la República, Perdomo no volvería a ocupar una curul en el Senado hasta después de poco más de veinte años. De igual manera, se observa un estancamiento en su carrera militar porque Perdomo había ascendido vertiginosamente para alcanzar el rango militar de coronel —en solo siete años—, pero le tomó veintitrés años ascender de coronel a general de brigada. Sería hasta la presidencia de su antiguo compañero en el Senado, Gustavo Díaz Ordaz, que el militar regresaría al escenario político.

El poder político del morelense se hizo evidente al momento de elegir su sucesor en el gobierno de Morelos, pues coloca en el cargo a su secretario general, el Lic. Jesús Castillo, gracias al apoyo brindado por el presidente Manuel Ávila Camacho. La participación política en los tres órdenes de gobierno convirtió al coronel Elpidio Perdomo en el gobernador con mayor experiencia política a partir de la recuperación del orden constitucional, de 1930 y hasta 1994.

Tabla 3. Trayectoria política de Elpidio Perdomo García		
Fecha	Cargo	Partido
xxxvi Legislatura 1.º de septiembre de 1934 al 31 de agosto de 1937	Senador suplente por el Estado de Morelos ²⁰	PNR
xxxvii Legislatura 1.º de septiembre de 1937 al 31 de agosto de 1940	Senador por el Estado de Morelos	PNR / PRM
18 de mayo de 1938 al 18 de mayo de 1942	Gobernador Constitucional del Estado de Morelos	Partido Agrarista
xl Legislatura 1.º de septiembre de 1946 al 31 de agosto de 1949	Senador por el Estado de Morelos	PRM
xli Legislatura 1.º de septiembre de 1949 al 31 de agosto de 1952	Senador por el Estado de Morelos	PRI
xlvi Legislatura 1.º de septiembre de 1970 al 31 de agosto de 1973	Senador por el Estado de Morelos	PRI
xlx Legislatura 1.º de septiembre de 1973 al 31 de agosto de 1976	Senador por el Estado de Morelos	PRI

Tab. 3: Trayectoria política de Elpidio Perdomo García. Fuente: Elaboración propia, 2024.

Reflexiones finales

En este artículo se destaca la influencia y poder político de los militares al interior del partido hegemónico, y la derrota del partido oficial en la contienda por la primera magistratura en el estado de Morelos en 1938. Como se pudo observar en el estudio, toda la estructuración y extensión de los lazos de poder fueron controlados desde el Ejecutivo por medio de los gobernadores y jefes militares. Se pondera que, con el poder político ejercido por el Cnel. Elpidio Perdomo, o en coalición, se logró

20. En 1937 se convierte en senador propietario. En 1938 se retira del cargo de senador para ocupar el puesto de gobernador constitucional del estado de Morelos (1938-1942).

el establecimiento de importantes negociaciones con el poder central, con la finalidad de establecer, fortalecer y extender el control en el estado de Morelos. El análisis de las elecciones estatales resultó esencial en el marco de la consolidación del régimen del partido hegemónico en México. La carrera política del coronel Elpidio Perdomo García se convierte en un referente para comprender el sistema político regional. Se propone que, la clase zapatista de filiación cardenista desplazó el legado del ala puentista, a la que el general Plutarco Elías Calles controlaba desde su casa en Cuernavaca.

Este artículo se desarrolla bajo la consideración del modelo de partido hegemónico y el paradigma de la complejidad. Tomando en cuenta las elecciones a la primera magistratura en el estado de Morelos, y la forma en cómo se desarrollaron, se puede considerar que la expresión del poder regional informal resultó funcional al sistema político, y en ocasiones, también implicó cuestionamientos, tensiones, e inclusive, conflictos con el sistema federal. Se reflexiona que, el aporte analítico del partido hegemónico resultó esencial para la comprensión del modelo de la política regional en el Morelos posrevolucionario. Se coloca en el centro de la investigación la figura de Elpidio Perdomo García para examinar su actuación bajo la lente del poder político-militar en Morelos.

Se entiende que, la formación del Partido Estado después de la Revolución Mexicana ha sido estudiada con amplitud por diferentes científicos sociales, pero, la participación y el triunfo de otro partido político en las contiendas electorales del Morelos posrevolucionario ha sido poco propensa al análisis.

Fuentes de investigación

AHSDN, Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Ai Camp, Roderic. *Mexican Political Biographies, 1935-2009*. Austin: Universidad de Texas, 2011.

Ai Camp, Roderic. *Las fuerzas armadas en el México democrático*. México: Siglo XXI Editores, 2010.

Ai Camp, Roderic. *Generals in the Palacio. The Military in Modern Mexico*. Nueva York: Universidad de Oxford, 1992.

Armijo Velasco, Alba Luz. “Elpidio Perdomo García: Política regional en el morelos posrevolucionario (1936-1942)”. Tesis de maestría, Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), 2021.
<http://riaa.uaem.mx/handle/20.500.12055/2140>.

Benabib, Rafael. *Semblanza de Morelos. Personajes de Cuernavaca*. México, 2009.

Crespo María Victoria, Itzayana Gutiérrez Arillo y Emma Maldonado, “Gobernadores y poder en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo. Selección del candidato oficial a gobernador y sistema político, 1930-2000”. En *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*. Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo. Coordinado por María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant. México: Congreso del Estado de Morelos, 2010.

Garrido, Luis Javier. *El partido de la Revolución institucionalizada. La formación del nuevo estado en México (1928-1945)*. México: Siglo XXI Editores, 1986.

Hernández Chávez, Alicia. *Las fuerzas armadas mexicanas: su función en el montaje de la república*. México: COLMEX, 2012.

López González, Valentín. *Gobernadores del Estado de Morelos. Cuarto Periodo Constitucional 1930-2006*. Cuernavaca: Instituto Estatal de Documentación de Morelos, 2002.

Morin, Edgar. *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa, 2003.

unodiverso

REVISTA DE COMPLEJIDAD EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Año 4, núm. 4, enero-diciembre 2024

ISSN: 2954-3592 | DOI: 10.54188/UD/04/D2

DOSSIER

Educación y Complejidad

Dossier: Education and Complexity

Coordina: Cecilia Saldaña Belmar

Contenido

JUAN MIGUEL AHUMADA CERVANTES *ET AL.*

Formación integral de líderes en las Instituciones de Educación Superior. Perspectiva humanista, solidaria y conciencia social

LETICIA MONTOYA LÓPEZ *ET AL.*

La brecha digital en la educación. Gobernanza digital y complejidad

ERIKA PINEDA GODOY *ET AL.*

Autorregulación del aprendizaje en educación a distancia en la Universidad Rosario Castellanos

RAÚL GÓMEZ CÁRDENAS

Construyendo un perfil docente para la educación contemporánea a través de las teorías del aprendizaje

LUIS HIRAM CASTAÑEDA CARREÓN

Relaciones de poder y su implicación en la apropiación de la NEM. Un análisis desde la complejidad

ANA LILIA HERNÁNDEZ DE LA CRUZ

Salud mental y pensamiento crítico en estudiantes universitarios. Dos problemáticas abordadas desde la complejidad

VÍCTOR MANUEL NEIRA RUBIO

Modelo educativo y holograma en el contexto escolar. Explorando su analogía y comprensión

JOSE ANTONIO MOCTEZUMA RODRIGUEZ *ET AL.*

Retos de la educación inclusiva

JOSÉ LEONARDO VÁZQUEZ ISLASE *ET AL.*

Política pública de cuerpos académicos en México. Revisión de literatura hacia líneas emergentes



Formación integral de líderes en las Instituciones de Educación Superior: Perspectiva humanista, solidaria y conciencia social

Comprehensive Training of Leaders in Higher Education Institutions: Humanistic Perspective, Solidarity and Social Awareness

Juan Miguel Ahumada Cervantes

ORCID: 0009-0000-6652-7436

Universidad Autónoma de Sinaloa

Patricia Carmina Inzunza Mejía

ORCID: 0000-0001-8789-4972

Universidad Autónoma de Sinaloa

Mónica Liliana Rivera Obregón

ORCID: 0000-0001-7915-1423

Adscripción: Universidad Autónoma de Sinaloa

Recepción: noviembre, 2023

Aceptación: febrero, 2024

Resumen

En el presente artículo se muestran los resultados de una investigación llevada a cabo sobre las Instituciones de Educación Superior (IES). A través de esta, se buscó conocer la importancia que tiene el que dichas instituciones formen de manera integral líderes para la vida, para la profesión, para los negocios y para la sociedad; que no solo sean competentes en sus campos académicos, sino también ciudadanos comprometidos y éticos capaces de abordar los desafíos complejos de la sociedad contemporánea; idear soluciones innovadoras a problemas empresariales, educativos, sociales y comunitarios. Además, de que

Abstract

This article presents the results of a research carried out on higher education institutions (HEIs). Through this, it was sought to know the importance of these institutions forming in a comprehensive way leaders for life, for the profession, for business and for society. That they are not only competent in their academic fields, but also engaged and ethical citizens capable of addressing the complex challenges of contemporary society. That they act under humanistic values and principles, solidarity and social conscience, and have the ability to devise innovative solutions to business, educational, social and community problems. In addition, they promote well-being and social

promuevan el bienestar y desarrollo social, lo cual, les permita convertirse en agentes generadores del cambio económico y social.

development, which allows them to become agents of economic and social change.

Palabras clave

alumnos, líderes, educación superior, instituciones de educación superior

Keywords

students, leaders, higher education, higher education institutions

La educación superior es un cimiento indispensable para el desarrollo y formación de los líderes sociales del futuro. Siendo precisamente las IES quienes tienen el compromiso de formarlos con las capacidades y habilidades para que puedan afrontar de manera exitosa los retos del mundo actual y futuro.

La educación superior es un bien de carácter estratégico para las naciones, en tanto es el vínculo indisoluble entre la generación de capital humano altamente capacitado y la producción y difusión de conocimientos que favorecen la conformación de sociedades más justas y economías más competitivas. Por ello, y sobre todo en estos tiempos, en que el conocimiento es fundamental para el conjunto de actividades sociales, económicas y culturales, todos los países realizan importantes esfuerzos para contar con una educación superior a la altura de las mejores prácticas y estándares internacionales en materia de formación profesional, investigación científica y desarrollo tecnológico.¹

Como se puede observar, la educación superior es trascendental, ya que propicia el desarrollo personal, profesional y empresarial, así como el crecimiento económico y social. Lo anterior, mejora las posibilidades laborales y la calidad de vida de las personas, dado que: “la educación superior favorece los cambios económicos, tecnológicos y sociales. Por lo que es fundamental en el desarrollo de líderes para la vida, la profesión, los negocios y la sociedad”.²

1. Enrique Fernández Fassnacht, “Una mirada a los desafíos de la educación superior en México”, *Revista Innovación educativa* 17, núm. 74 (2017): 6.

2. UNESCO, “Informe sobre educación superior”, UNESCO, 2022.

Debido a las tendencias y a los cambios constantes que existen hoy en día en el mundo, es de gran importancia que las IES formen de manera integral a sus alumnos para que se conviertan en líderes que estén actualizados con los acontecimientos diarios que surgen. Lo anterior, es con la finalidad de que puedan retomarlos e insertarlos de inmediato en la sociedad a través de la construcción de modelos alternativos solidarios, innovadores, comunitarios y humanistas que propicien el desarrollo social. Estos profesionistas egresados deberán contar con una perspectiva humanista, capacidades, potencialidades, habilidades y conocimientos que les permitan promover el bienestar común y el progreso global de la humanidad. Además, se busca en todo momento el cuidado del medio ambiente, la riqueza cultural y la salud; de manera general el bienestar y desarrollo social de las personas.

Descripción del problema

La presente investigación se desarrolla y encuadra en el seno del debate y la discusión mundial en que se encuentran las IES hoy en día. En los años recientes, dichas instituciones han enfrentado una serie de críticas y controversias que han dejado en entredicho su función principal. La duda nace en si efectivamente están desempeñando con éxito la labor de formar a los ciudadanos, profesionales, empresarios y líderes sociales del mundo actual y futuro; si se les está dotando con las habilidades y capacidades que ellos necesitan para desenvolverse con éxito ante las exigencias que la economía, la sociedad y el mundo les demanda. Sin embargo, lo que ha venido afectando seriamente su credibilidad como agentes naturales de formación de las personas para el futuro ha sido que “desde hace años, crecen las voces de descontento hacia la educación superior por no abordar algunos de los retos que están contribuyendo al cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación marina y otros problemas ambientales, económicos y sociales”.³

El contexto en que se halla la educación superior actualmente se debe en gran medida a que la mayoría de los representantes del sector educativo mundial no se han puesto de acuerdo sobre cuál debe ser el perfil con el que las universidades deben formar a los ciudadanos, profesionales,

3. UNESCO, “Futuros de la educación superior”, UNESCO, 2022

empresarios y líderes sociales del futuro. Dicho perfil ha quedado solo en el discurso, dado que la educación superior no han aterrizado en la realidad al interior de las IES.

Los escenarios futuros que les esperan a las IES, de no atenderse la situación actual, no son favorables, por lo que para revertir esta situación se requiere de la atención inmediata de las mismas. Es indispensable el desarrollo de programas de reestructuración a la educación superior, donde esta sea reinventada para establecer nuevos perfiles en sus egresados, los cuales deben de ser establecidos de acuerdo con las tendencias actuales y futuras.

Es indudable que los escenarios mencionados anteriormente han provocado que las IES pongan en duda todo lo que han construido a través de los años, reconociendo que es ya insostenible y urgente un proceso de cambio en sus sistemas. Asimismo, deben ser reexaminadas sus funciones y propósitos, siendo sometidos a una reingeniería, lo cual lleve a la educación superior hacia el logro de mejores escenarios.

Lo planteado anteriormente, es precisamente lo que da estructura a la interrogante que delimita y guía las líneas a seguir para la presente investigación: ¿por qué es importante que las instituciones de educación superior formen de manera integral líderes para la vida, para la profesión, para los negocios y para la sociedad, con perspectiva humanista, solidaria y conciencia social?

Justificación

Actualmente, la educación atraviesa diversos cambios, y se debe a la evolución de las tecnologías, al cambio de mentalidad de las generaciones nuevas, a la reestructura de diversas leyes y a la pandemia por COVID-19. Como consecuencia, en los años recientes se han generado revolucionarios cambios en los sistemas educativos globales. Diversos países han implementado reformas en sus sistemas de educación superior, entre los cuales se incluyen reestructuraciones en los programas de financiamiento, implementación de nuevos instrumentos de evaluación, innovaciones curriculares y tecnológicas en sus programas, así como el acreditamiento de los mismos. Por consiguiente: “La pedagogía

para la educación permanente debe ser renovadora, activa, liberadora, que fomente la iniciativa, la creatividad y el desarrollo de un proyecto de vida personal y social”⁴

México de manera similar al resto de los países, se encuentra sumergido en una serie de problemáticas educativas globales, las cuales se han vivido de manera intensa y han dejado su huella en el sistema educativo nacional. Actualmente, el sistema de educación superior mexicano, al igual que los sistemas educativos mundiales, constantemente es blanco de críticas que tienen que ver con su calidad y efectividad. Como respuesta a este escenario, el sector educativo, las IES y los mandos universitarios en forma conjunta con los gobiernos, los sectores sociales y empresariales, están obligados a definir y ejecutar los cambios que reclama con urgencia la educación superior. Estos deberán estar en sintonía con las realidades económicas, sociales y empresariales vigentes actualmente en el mundo.

En este sentido, la investigación está enfocada al estudio de las IES. Lo anterior en virtud de que la universidad es la principal atmósfera de formación, profesionalización y socialización del ser humano. Es precisamente en este punto donde se moldean las conductas y conforman las personalidades de los alumnos que se transformarán en los ciudadanos, profesionales, empresarios y actores sociales del futuro. Son indiscutiblemente ellas las que tienen la misión de desarrollar alumnos de manera integral con un perfil emocional, humanista, solidario y social. Esto los habilitará de un grado de desarrollo humano que les permita interactuar y desenvolverse con éxito en el mundo tan cambiante y controvertido en el que se vive actualmente.

Metodología

Para llevar a cabo los trabajos metodológicos de la investigación se decidió utilizar el procedimiento científico, de la misma manera se eligió el enfoque cualitativo. La técnica utilizada para el desarrollo de la investigación fue la documental, en donde se consultaron diversas bibliografías tales como libros, tesis, revistas, artículos de investigación entre otros. Asimismo, para ubicar la información,

4. Eduardo Kastika, *Creatividad para emprendedores* (México: Innovar, 2017), 63.

primeramente, se utilizaron motores de búsqueda académicos como: Google académico, REDALYC, Academia.edu, ScieLo, Web of Science. En los cuales, no se tuvo el éxito deseado, pues, fue escasa la información actualizada que se encontró acerca del tema investigado. Cabe señalar que sí se encontraron artículos que hablaban sobre la formación integral en la educación, pero no en el sentido que lo plantea el objetivo del estudio en cuestión. Debido a lo anterior, se recurrió a páginas de organismos nacionales e internacionales encargados de regular los aspectos educativos, encontrando que estos sí abordan el tema de la formación integral en la educación superior acorde a los requerimientos de la presente investigación, por lo que fueron tomados como referentes.

Desarrollo

Las sociedades del mundo toman como referencia el revolucionado avance del conocimiento que es influenciado por el acelerado progreso de las tecnologías centrales en las IES, que tiene como responsabilidad el desarrollo económico y social global, a través de la capacitación y preparación del ciudadano del futuro. En contraparte, el contexto de la educación superior a nivel mundial presenta panoramas desiguales. Mientras algunos países han logrado la consumación de la universalización de su sistema de educación superior, otros (la mayoría), aún se plantean como reto el lograr dar cobertura a su demanda educativa, brindándoles las condiciones mínimas adecuadas para que se dé el proceso de enseñanza–aprendizaje dentro de sus aulas, tales como la disponibilidad de espacios, el acceso a conectividad y disposición de tecnologías:

En México, será necesario establecer una nueva agenda de transformaciones para las IES en general y para cada una de ellas a partir de sus particularidades. Es evidente que será necesaria una reflexión profunda sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje, los modelos pedagógicos y el uso de tecnologías. Existen además un conjunto de temas y problemas pendientes entre los que destacan el financiamiento suficiente y la atención a las universidades en situación de crisis; la obligatoriedad y gratuidad; la discusión y aprobación de la Ley General de Educación Superior; la creación de instituciones y la ampliación de la matrícula, entre otros. A estos se suman la necesidad de impulsar

procesos de democratización de las IES, tanto en el nombramiento de autoridades como en la toma de decisiones. Será necesario tomar iniciativas para el mejoramiento de las condiciones laborales y salariales de los profesores por horas.⁵

Como se puede advertir, el estado de la educación superior en el país tiene un comportamiento similar a los escenarios que se presentan a nivel mundial. Al igual que la mayoría de los países, México también requiere una reestructuración completa en su sistema de educación superior, ante tal situación ya no es prudente proponer e implementar solo mejoras, puesto que:

Es necesario lanzar un ambicioso proyecto de reingeniería de todo el sistema de educación superior el cual fortalezca a las IES y ponga en el centro de su quehacer a los estudiantes, atienda de manera prioritaria las necesidades y expectativas de la sociedad e incremente su contribución al desarrollo regional y nacional, lo cual, implica realizar las funciones de docencia, investigación, difusión de la cultura, extensión de los servicios y gestión institucional con una visión de cambio, con una perspectiva renovada del futuro para potenciar la función social de las IES, las cuales deberán participar más activamente en la construcción de un proyecto de nación que contribuya al desarrollo sustentable, a reducir la desigualdad social, a aumentar la competitividad y a erradicar la pobreza.⁶

La ANUIES considera cinco ejes de transformación que busca tener una educación superior de calidad en México:

1. Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior: se requiere la concertación de un marco normativo moderno y un renovado diseño organizacional para la integración de un verdadero sistema nacional de educación superior. La idea es que facilite una mejor gobernanza; genere sinergias al propiciar la coordinación de esfuerzos entre los diversos órdenes de gobierno y los subsistemas de educación superior; dé como resultado la construcción de un

5. Imanol Ordorica, “Pandemia y educación superior”, *Revista de la educación superior* 49, núm. 194 (2020): 8.

6. ANUIES, *Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México* (México: ANUIES, 2018).

- espacio común que permita la movilidad de estudiantes y académicos y la complementariedad de las capacidades de las instituciones.
2. Ampliación de la cobertura con calidad y equidad: se propone un acuerdo entre el gobierno federal, los gobiernos estatales y las instituciones de educación superior, para atender las metas nacionales, aumentar la oferta en las diversas modalidades educativas y reducir las brechas de cobertura entre entidades federativas y regiones.
 3. Mejora continua de la calidad de la educación superior: Se necesita una nueva plataforma de políticas orientadas al mejoramiento de la calidad de la educación superior en el corto plazo. Esto mediante el diseño de un nuevo modelo de calidad centrado en los resultados del proceso de aprendizaje de los estudiantes, la creación del Sistema Nacional para la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y el impulso a la internacionalización.
 4. Ejercicio pleno de la responsabilidad social: se promueve la aplicación del enfoque de la responsabilidad social en las instituciones de educación superior, para que, en el marco de su misión, sus principios y valores se fortalezcan en la calidad y la pertinencia de sus funciones. Además, se busca ampliar su contribución al desarrollo regional y su participación en la construcción de una sociedad más próspera, democrática y justa, con el apoyo y la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad en su conjunto.
 5. Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior: se plantea la concertación de una nueva política de financiamiento con visión de Estado, caracterizada por la corresponsabilidad entre el gobierno federal y los gobiernos estatales para brindar certeza jurídica y presupuestal a las instituciones de educación superior. Esto les permitirá llevar a cabo una planeación de mediano y largo plazos, desarrollar sus funciones sustantivas con equidad y altos estándares de calidad.⁷

En el mismo sentido que la ANUIES, la Secretaría de Educación Superior plantea cinco objetivos prioritarios que se derivan del diagnóstico, de las disposiciones normativas de la Ley General de Educación Superior LGES y del Programa Sectorial de Educación. Estas son:

7. ANUIES, *Visión y acción 2030*.

1. Ampliar la cobertura con equidad, inclusión e interculturalidad, para hacer efectivo el derecho humano a la educación superior.
2. Impulsar la integración del Sistema Nacional de Educación Superior mediante la coordinación de sus actores, normas, instituciones y procesos.
3. Fomentar la formación de excelencia de las y los estudiantes mediante la innovación, la mejora continua integral de la educación superior, la revalorización del personal académico, la práctica del deporte, y el impulso de las ciencias, las humanidades y el desarrollo tecnológico.
4. Impulsar el compromiso social de las instituciones de educación superior, desde la vinculación con perspectiva territorial, para contribuir al bienestar de la población y al desarrollo sostenible del país.
5. Promover una nueva política de financiamiento que garantice el cumplimiento de los fines de la educación superior, así como su obligatoriedad y gratuidad.⁸

Con lo anterior, se entiende que:

Esta transformación de la educación superior se vuelve más urgente ante las demandas de la Cuarta Revolución Industrial pues desde el inicio del siglo XXI se ha acelerado la convergencia de las tecnologías digitales, físicas y biológicas, lo que ha permitido nuevos desarrollos en los campos de la inteligencia artificial, la automatización, la comunicación y el trabajo. Estos incesantes avances están modificando las necesidades de aprendizaje y las habilidades cognitivas y socioemocionales que requieren los egresados de la educación superior.⁹

De tal manera, que solo la implementación de un cambio de rumbo en las políticas públicas educativas nos concederá el pasar de un sistema rígido de educación superior enfocado en las acostumbradas maneras de proceder de las IES a un sistema flexible, que sea abierto, innovador y cambiante. Este nuevo sistema debe propiciar la colaboración de estas y la edificación de una sociedad mejor.

8. SEP “Programa nacional de educación superior 2023 – 2024” Secretaría de Educación Pública, SEP, 2023

9. Eduardo KastiKa, *Creatividad para emprendedores* (México: Innovar, 2017),7.

Vale la pena retomar el objetivo central de la investigación que se enfoca en la importancia de las IES para formar líderes para la vida, desde una perspectiva humanista, solidaria y con conciencia social, de esta manera nos enfocaremos en definir cada una de los preceptos establecidos.

Capacidades para ser líder en la vida

Las competencias y habilidades para la vida son:

1. **Habilidades cognitivas:** implica que podamos conocer las alternativas que se nos presentan, sus ventajas y desventajas para escoger la más adecuada a nuestra salud y desarrollo humano. Esto con una visión crítica e integral de la realidad, para saber asumir las consecuencias de las decisiones tomadas.
2. **Habilidades emocionales:** ningún sentimiento es malo, depende de la forma en cómo se exprese, y puede enriquecernos o ayudarnos a establecer relaciones positivas. Es importante aprender a expresar nuestras emociones e identificar las que nos producen tensión.
3. **Habilidades sociales:** son aquellas destrezas que nos llevan a resolver problemas, a comunicarnos efectivamente y poder expresar nuestros sentimientos, pensamientos y acciones de forma acertada, para poder garantizarnos relaciones estables y duraderas.¹⁰

Por consiguiente, la incorporación de habilidades para la vida propicia el que las personas puedan mantener un control sobre sus emociones y puedan decidir de manera consensada. Incluso, contribuye a que las personas adopten formas de comportamiento adecuadas y actitudes positivas.

Capacidades para ser líder en la profesión

Las competencias para desarrollar adecuadamente la profesión son una mezcla de conocimientos y habilidades, que hace uso del sentido común y la puesta en práctica de valores, principios y actitudes. Todas las anteriores, se emplean para afrontar con éxito los escenarios que se puedan presentar en el ejercicio de dicha profesión. Existen doce competencias que debe poseer un profesional exitoso:

10. UNICEF “Habilidades para la vida” UNICEF, 2017.

- Gestión del tiempo
- Desarrollo personal
- Comunicación
- Negociación
- Resolución de problemas
- Liderazgos de personas y equipos
- Ventas
- Servicio y atención al cliente
- Gestión del cambio
- Creatividad e innovación
- Liderazgo de proyectos
- Visión tecnológica¹¹

Las capacidades profesionales son destrezas, aptitudes, habilidades y actitudes que se pondrán en práctica en el trabajo, las cuales, son adquiridas por la persona ya sea mediante experiencias vividas, cursos o por estudios especializados. Es decir, dichas capacidades son adquiridas por las personas durante el desarrollo de toda su vida académica, profesional o personal. Estas pueden ser básicas, técnicas o transversales y son un factor de suma importancia a la hora de conseguir un trabajo.

Capacidades para ser líder en los negocios

Para tener éxito en los negocios las personas deben de contar con las siguientes capacidades y habilidades: motivacionales, personales, físicas, intelectuales y generales. Asimismo, conlleva que forjen aspectos:

1. Motivacionales:
 - Necesidad de logro
 - Necesidad de reconocimiento
 - Búsqueda del desarrollo personal

11. Gustavo Yepes Pereira, *et al.*, *Y eso, ¿cómo se come? Guía práctica para desarrollar las competencias profesionales más importantes de la próxima década* (México: Hyggelink Limited, 2021), 23.

- Percepción del beneficio económico
 - Baja necesidad de poder y estatus
 - Necesidad de independencia
 - Necesidad de afiliación o ayuda a los demás
 - Necesidad de escape, refugio o subsistencia
2. Personales:
- Iniciativa
 - Capacidad de decisión
 - Aceptación de riesgos moderados
 - Orientación hacia la oportunidad
 - Estabilidad emocional / autocontrol
 - Orientación hacia metas específicas
 - Locus de control interno
 - Tolerancia a la ambigüedad / incertidumbre
 - Receptividad en las relaciones
 - Sentido de urgencia / tiempo valioso
 - Honestidad / integridad y confianza
 - Perseverancia / constancia
 - Responsabilidad personal
 - Individualismo
 - Optimismo
3. Físicas:
- Enérgico
 - Trabajar con ahínco
4. Intelectuales:
- Versatilidad / flexibilidad

- Creatividad / imaginación / innovación
- Búsqueda de la verdad e información
- Planificación y seguimiento sistemático de resultados
- Capacidad de análisis
- Visión para analizar de problemas
- Capacidad para solucionar problemas
- Planificación con límites de tiempo

5. Generales:

- Liderazgo
- Orientación al cliente
- Capacidad para conseguir recurso
- Gerente / administrador de recursos
- Patrón de factores de producción
- Exigencia de eficiencia y calidad
- Dirección y gestión de la empresa
- Red de contacto
- Comunicación¹²

Capacidades para ser líder en la sociedad

Los seres humanos son por naturaleza seres sociales, y la gran mayoría de las actividades que realiza una persona son de forma conjunta, a tal grado que numerosos estudios han arrojado y demostrado que la calidad de vida, la salud e incluso la esperanza de vida de un individuo dependen del grado de sociabilidad que tenga. Es decir, las relaciones con los demás son fundamentales para que el ser humano pueda tener una vida saludable, larga y feliz.

Sin embargo, también se requiere de que un individuo sea una persona socialmente responsable, lo cual implica comprometerse con la sociedad y adoptar actitudes responsables. De tal manera

12. Rafael Eduardo Alcaraz Rodríguez, *El emprendedor de éxito* (México: Mc Graw Hill, 2015), 7.

que los beneficios de sus actos impacten favorablemente en la comunidad, ayuden al bien común y faciliten la vida de los demás. Además, se espera que exista un mayor bienestar para todos y que se fomente una sociedad más solidaria, justa e igualitaria para todos con una cultura del cuidado del medio ambiente, donde se entienda que un:

Actuar con responsabilidad individual global va más allá de la mera empatía; significa trabajar individualmente de manera activa para derrotar la enfermedad y clausurar el abismo de la desigualdad y la exclusión, es potenciar a las comunidades oprimidas y cambiar el estigma y la discriminación transformándolos en solidaridad e inclusión, significa adoptar decisiones denotando un compromiso indeleble con la esencia humana, significa denunciar éticamente y revertir cualquier padecimiento humano.¹³

La responsabilidad social individual es el compromiso con el entorno social, económico, laboral y medioambiente de una persona e incluye los siguientes aspectos:

- Respeto a los derechos humanos
- Mejores prácticas en el puesto de trabajo
- Respeto con el medio que nos rodea
- Realizar las prácticas en los negocios de forma justa¹⁴

Resultados

El desarrollo de la presente investigación tiene como resultado una serie de aspectos que dejan al descubierto el descuido y el atraso en que se encuentra la educación superior en el mundo. Esto pone en el centro de las controversias a las IES ante el cuestionamiento sobre si verdaderamente están

13. Pedro Alejandro Basualdo, “La responsabilidad individual global”, ONU, 2023.

14. Norma de responsabilidad social, ISO 26000 (Internacional: ISO; IEC, 2010).

cumpliendo con las expectativas sociales de formar a los ciudadanos, profesionales, empresarios y líderes sociales que demandan con apremio la sociedad, la economía y el mundo actual.

Es indiscutible que el estilo de vida apresurado en el que están inmersas las sociedades en la actualidad, propicia cambios acelerados en la cultura, la moda y las formas de vida. Lo cual, esta generando efectos marcados en los hábitos, formas de pensar y de actuar, así como en la manera de vivir de las personas. De esta situación:

está naciendo un arquetipo humano, ya que parte de su vida la vive cómodamente en los mundos virtuales del ciberespacio. Esta más interesado en tener experiencias excitantes y entretenidas que acumular cosas, es capaz de cambiar rápidamente de personalidad para adecuarse a cualquier situación real o simulada que se le presente.¹⁵

En este sentido, si las instituciones de educación superior pretenden brindar educación calificada satisfaciendo las expectativas que la sociedad global tiene acerca de ellas, deben tomar en cuenta de manera obligada dos aspectos: recordar las características y particularidades del alumno que diariamente se está formando en sus aulas, y tener presente el perfil del egresado que están demandando con urgencia la economía, la sociedad y el mundo actualmente. Estos dos aspectos se deben definir y establecer de acuerdo con sus estrategias y programas de enseñanza, de lo contrario los escenarios que se avizoran para la educación superior seguirán siendo deficientes:

Durante las últimas décadas en la educación superior se han buscado alternativas para mejorar los indicadores que den evidencia de la calidad educativa que se ofrece a la juventud que accede para formarse como profesionales. Sin embargo, estos únicamente se atienden desde una perspectiva estadística, no toman en cuenta las cualidades del estudiantado, por lo mismo, aun se observan problemas como índices de reprobación, repitencia y deserción. Por ello, es necesario identificar áreas

15. Jeremy Rifkinm, *La era del acceso* (España: Paidós Ibérica, 2013), 43.

de oportunidad en los contextos escolares para mejorar la formación de estudiantes universitarios a partir de volver la mirada al potencial de las personas.¹⁶

Se presenta el reto de formar personalidades dotadas de capacidades que les posibiliten una actuación creadora, lo que se sintetiza en los cuatro pilares básicos: aprender a conocer, para adquirir los instrumentos de comprensión; aprender a hacer, para poder influir en el entorno; aprender a vivir juntos, para poder cooperar y participar; aprender a ser, como síntesis creadora que expresa la máxima potencialidad humana de cada persona, que por sí misma puede y debe descubrir, despertar e incrementar sus posibilidades. Es importante una educación basada en modelos y currículos pedagógicos crítico – reflexivos, con contenidos significativos, funcionales y flexibles, pues, si seguimos en la línea antigua formaremos estudiantes memorísticos, por lo que se debe inclinarse a la aplicación del modelo cognitivo constructivista donde los conocimientos deben ser significativos, flexibles, funcionales y no rígidos.¹⁷

Durante el desarrollo del estudio en cuestión quedaron expuestos aspectos que dificultan el que las IES puedan formar de manera integral líderes para la vida, para la profesión, para los negocios. De igual manera, se involucra la sociedad, entre los que principalmente se cuantifican: las desigualdades existentes entre los diversos sistemas educativos en el mundo, la inadecuada gobernanza educativa, la falta de cobertura, calidad y equidad educativa, la falta de un consenso sobre cual debe ser el perfil con que las universidades deben formar a sus alumnos y egresados, la falta de presupuesto financiero, la falta de personal capacitado, la falta de acceso a la conectividad y a las tecnologías. Además, se resalta la escasez al interior de las IES de actividades, técnicas, dinámicas y estrategias que promuevan la formación de líderes. De igual forma, está presente la incoherencia entre el discurso y la realidad que se vive dentro de los sistemas de educación superior en el mundo.

16. Lilia Corona Benítez y Reyna del Carmen Corona Martínez, *Resiliencia en la educación superior: el cambio de mirada para transformar escenarios de vulnerabilidad escolar* (México: Newton Edición y Tecnología Educativa, 2018), 13.

17. Maydel Angueira Gato, “El desarrollo de potencialidades creativas en la formación de educadores preeescolares”, *Revista de Educación* 18, núm. 3 (2020): 457-471.

Reflexiones finales

De acuerdo con la información analizada, y conforme a las líneas de estudio de la investigación, se puede señalar que sin duda la agenda de trabajo de las instituciones encargadas de la educación superior, tanto a nivel mundial como nacional, incluye foros, reuniones, debates y la emisión de boletines donde se publican los resultados producto de dichos trabajos. Contempla buenas intenciones respecto al discurso de la formación integral de líderes para la vida, para la profesión, para los negocios y para la sociedad, con perspectiva humanista, solidaria y conciencia social, por parte de las IES. Sin embargo, es relevante señalar que los resultados y beneficios de los trabajos bienintencionados contenidos en dichas agendas distan de verse y sentirse, porque la mayoría de las iniciativas han quedado solo en el discurso y no han aterrizado de manera real al interior de las IES. Dado que una cosa es el discurso y otra la realidad que están viviendo los sistemas de educación superior a nivel mundial.

Por ello, si verdaderamente se quiere ver un cambio real en los sistemas de educación superior alrededor del mundo, es importante hacer reestructuraciones a los mismos. Sin embargo, es más importante que realmente se aterricen y se implementen al interior de las IES las iniciativas plasmadas en el papel y presentes en los discursos de las autoridades encargadas de la educación superior en el mundo. Como se puede advertir, es indudable que el proceso de reestructuración del sistema de educación superior será complicado y turbulento. Es por ello que las IES deberán acrecentar sus capacidades de flexibilidad, creatividad y adaptación si es que quieren ser congruentes y armonizar con los nuevos contextos del ambiente que se presentarán como respuesta al proceso de cambio. También es indudable que este nuevo escenario demandará procesos conjuntos de aprendizaje en el seno de las comunidades educativas para propiciar nuevas capacidades y competencias institucionales.

En el mismo sentido, de forma alterna y paralela, los mandos de los diferentes niveles de gobierno deberán responder priorizando y otorgándole la importancia debida a la educación superior. Lo anterior, demanda la implementación de políticas de estado que admitan diseñar un nuevo camino hacia el crecimiento y desarrollo, pues, de no hacerlo de esta forma, se pondría en riesgo dicha reestructuración, lo cual, conllevaría al rezago educativo.

Por último, es indispensable señalar la urgencia e importancia que representa para las naciones y para el mundo el hecho de que las IES formen de manera integral líderes para la vida, para la

profesión, para los negocios y para la sociedad. Se busca que se conviertan en agentes generadores del cambio, que actúen con visión humanista y solidaria, pero sobre todo que desarrollen una gran capacidad de conciencia social, para que puedan idear y aplicar soluciones innovadoras a las diversas problemáticas que se presentan de forma global en nuestra sociedad. Esto permitirá promover el bienestar de las personas y comunidades, así como el desarrollo económico y social de las distintas regiones del mundo, con líderes habilitados con las capacidades, potencialidades, habilidades y conocimientos que les permitan buscar el bienestar común y el progreso global de la humanidad, que buscan en todo momento el resguardo del medio ambiente, la salud y la riqueza cultural, así como el desarrollo y bienestar social de las personas.

Fuentes de investigación

- Alcaraz Rodríguez, Rafael Eduardo. *El emprendedor de éxito*. México: Mc Graw Hill, 2015
- Alejandro Basualdo, Pedro. “La responsabilidad individual global”, ONU, 2023. <https://www.un.org/es/chronicle/article/la-responsabilidad-individual-global>.
- Angueira Gato, Maydel. “El desarrollo de potencialidades creativas en la formación de educadores preeescolares”, *Revista de Educación* 18, núm. 3 (2020): 457-471. <https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1652>.
- ANUIES. Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. México: ANUIES, 2018. http://www.anui.es/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf.
- Corona Benítez, Lilia y Reyna del Carmen Corona Martínez. *Resiliencia en la educación superior: el cambio de mirada para transformar escenarios de vulnerabilidad escolar*. CDMX: Newton Edición y Tecnología Educativa, 2018.
- Fernández Fassnacht, Enrique. “Una mirada a los desafíos de la educación superior en México”, *Revista innovación educativa* 17, num. 74 (2017): 6, https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732017000200183.
- Foro Económico Mundial. “Discurso pronunciado por Klaus Schwab Fundador, Presidente Ejecutivo del Foro Económico Mundial”, Foro Económico Mundial, 2018. <https://www.weforum.org/events/world-economic-forum-annual-meeting-2018/>.
- Norma de responsabilidad social, ISO 26000. Internacional: ISO / IEC, 2010. <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:26000:ed-1:v1:es>.
- Kastika, Eduardo. *Creatividad para emprendedores*. México: Innovar, 2017.
- Ordorica, Imanol. “Pandemia y educación superior”, *Revista de la educación superior* 49, núm. 194 (2020). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602020000200001.
- Rifkin, Jeremy. *La era del acceso*. España: Paidós Ibérica, 2013.
- SEP. “Programa nacional de educación superior 2023–2024”. México: Secretaría de Educación Superior, 2023. <https://transparencia.utzmg.edu.mx/wp-content/uploads/2023/09/Programa-Nacional-de-Educacion-Superior-2022-2024.pdf>.

UNESCO. “Informe sobre educación superior”, UNESCO, 2022. <https://www.unesco.org/es/higher-education/need-know>.

UNESCO. “Futuros de la educación superior”, UNESCO, 2022 https://puees.unam.mx/curso2022/materiales/Sesion14/UNESCO2022_FuturosDeLaEducacionSuperior.pdf.

UNICEF, “Habilidades para la vida”, UNICEF, 2017. <https://www.unicef.org/venezuela/media/431/file/Habilidades>.

Yepes Pereira, Gustavo, Vanesa G. Urbina, Mónica G. Sempere, José Gumersindo Da Costa Miranda, Marelbis Pimentel Salazar, Alnaldo Gonzáles Graterol, Julio César Gutiérrez Sánchez, Raul André, Pedro Solórzano García, Juan Diego Suárez Domínguez, Luis Edgardo Campos y Alberto Medina del Río. *Y eso, ¿cómo se come? Guía práctica para desarrollar las competencias profesionales más importantes de la próxima década*. California: Hyggelink Limited, 2021.

La brecha digital en la educación: Gobernanza digital y Complejidad

The Digital Divide in Education: Digital Governance and Complexity

Leticia Montoya López

ORCID: 0000-0002-3346-9126
Universidad Rosario Castellanos

Erika Pineda Godoy

ORCID: 0000-0001-8926-8342
Universidad Rosario Castellanos

Recepción: noviembre, 2023

Aceptación: enero, 2024

Resumen

Actualmente, la desigualdad producida por la llegada de las tecnologías trasciende únicamente el cubrir la necesidad del acceso a ellas. Organismos como la OCDE o el Banco Mundial, resaltan que el uso de calidad de las tecnologías es nodal para potenciar los alcances que la innovación tecnológica ofrece para el crecimiento económico de cualquier país. En la misma línea, la educación es un agente clave para formar competencias y habilidades que fomenten un uso reflexivo, creativo y propositivo de las tecnologías. Estas habilidades, son esenciales para la formación de ciudadanos comprometidos con la mejora de sus sociedades. Por su parte, la *gobernanza digital* provee pautas reguladoras para un uso ético y responsable de las tecnologías. Se establece la importancia de proponer acciones concretas, intercedidas por la educación

Abstract

The inequality generated by the advent of technologies today goes beyond merely covering the need for access to them. Organizations such as the OECD or the World Bank highlight that the quality use of technologies is crucial to harness the potential that technological innovation offers for the economic growth of any country. Along the same lines, education is a key agent in shaping competencies and skills that promote a reflective, creative, and purposeful use of technologies. These skills are essential for the formation of citizens committed to improving their societies. Digital governance, on the other hand, provides regulatory guidelines for an ethical and responsible use of technologies. It is important to propose concrete actions, mediated by education and digital governance, focused on promoting learning that mobilizes digital skills, to reduce

y la *gobernanza digital*, que se enfocan en promover aprendizajes que movilicen las habilidades digitales, para reducir la brecha digital y alcanzar los mayores beneficios de dichas innovaciones.

Palabras clave

brecha digital, gobernanza digital, educación, pensamiento complejo

the digital divide and achieve the greatest benefits from such innovations.

Keywords

digital divide, digital governance, education, complex thinking

El presente artículo analiza desde la perspectiva del pensamiento complejo, cómo la educación enmarcada en la *gobernanza digital*, puede abonar con beneficios reales en la reducción de la brecha digital. La relación entre ambas dimensiones: la educación y la *gobernanza digital*, se concibe como vía para abordar el fenómeno de la inequidad digital, con una aplicación práctica. Es decir, por un lado la educación debe añadir a sus objetivos de aprendizaje disciplinar, el fortalecimiento de las habilidades digitales de manera sistemática; y, en contraparte, la *gobernanza digital* —la responsable de establecer las pautas normativas de organización— debe orientar las estrategias hacia la digitalización, puesto que:

esta mirada integral, coincide con la disponibilidad de instituciones, atribuciones y recursos que aseguren la sostenibilidad de la estrategia más allá de los períodos presidenciales, los programas de gobierno o las iniciativas personales. Esto se constituye como base de una *gobernanza digital*.¹

Considerar una colaboración estrecha entre dos esferas sociales, se ciñe a una perspectiva compleja del problema que, desde la óptica de Morin y Ruiz, involucra la comprensión del fenómeno particular, a partir de componentes, relaciones y dimensiones implicadas.² Por lo expuesto es menester del presente trabajo proveer elementos para el análisis general, al presentar ideas y puntos de encuentro entre la educación y la *gobernanza digital*, que sustenten la posibilidad de producir

1. Alejandra Naser, coord., *Gobernanza digital e interoperabilidad gubernamental: una guía para su implementación* (Santiago: CEPAL; Cooperación española, 2021), 14.

2. José Luis Solana Ruiz, coord., *Con Edgar Morin, por un pensamiento complejo: Implicaciones interdisciplinarias* (Madrid: Ediciones AKAL, 2005).

acciones eficaces y sostenibles, a favor de la disminución de la brecha digital. Lo anterior, surge como respuesta al planteamiento: ¿Por qué la colaboración entre la *gobernanza digital* y la educación puede favorecer la disminución de la brecha digital, desde un enfoque complejo que considera la interacción entre ambas esferas sociales?

Brecha digital y educación

El concepto de brecha digital comenzó a ganar relevancia en la década de 1990, cuando el acceso a internet y las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) comenzaron a permear en la mayoría de los ámbitos sociales.³ Se trata de las desigualdades que se generan entre aquellos que tienen acercamiento a las tecnologías y a quienes no, debido a diversas razones: económicas, geográficas o educativas, por mencionar algunas.

Hoy nos encontramos en una sociedad cada vez más digitalizada, y ello se refleja en datos presentados por la revista Forbes,⁴ los cuales exponen el incremento en los porcentajes de acceso a la digitalización, incluido México, en cuanto a los usuarios de internet; hasta el 2022 se observa la alza:

País	2021	2022	País	2021	2022
Corea del Sur	97.6	--	Francia	86.1	
Reino Unido	96.7	--	Turquía	81.4	83.4
Suecia	88.3	95.0	Japón	82.9	
España	93.9		Brazil	80.7	
Estados Unidos	91.8		México	75.6	78.6
Alemania	91.4	91.6	Colombia	73.0	
Chile	90.2		Sudáfrica	72.3	

Tab. 1: “Incrementa uso de internet en México”. Elaboración propia con información de Israel Zamarrón, 2023.

3. Dulce Angélica Gómez Navarro, et. al., “La brecha digital una revisión conceptual y aportaciones metodológicas para su estudio en México”, *Entreciencias: Diálogos en la Sociedad del Conocimiento* 6, núm. 16 (2018): 49-64.
4. Israel Zamarrón, “Incrementa uso de internet en México, pero sigue fuera del top ten mundial”, *Forbes México*, 19 de junio de 2023. Tech Future.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e (INEGI),⁵ los porcentajes presentados por Forbes para México hasta el 2022, se traducen en 93.1 millones de personas usuarias de internet, lo que representó 78.6% de la población de 6 años o más. Existen además otros datos estadísticos aportados por el mismo organismo, que responden a otros criterios, como: uso por género, por edad, por ámbito urbano o rural, por ubicación (hogar, casa, escuela, otro), por horarios de conectividad, tipo de dispositivos utilizados y según el tipo de uso. A este último, corresponde la siguiente gráfica:⁶

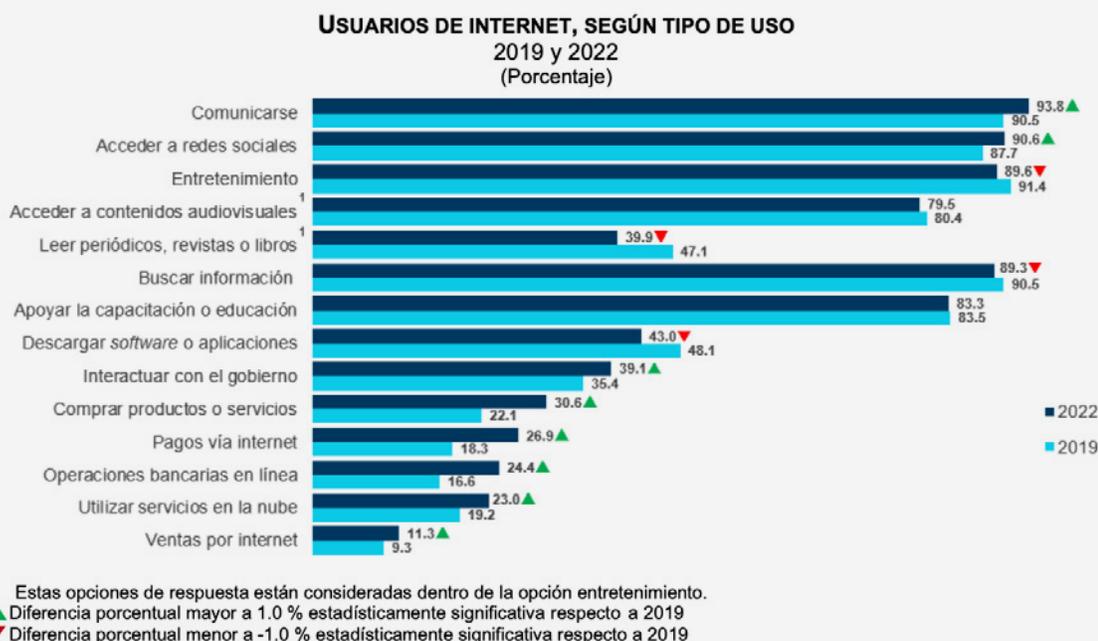


Fig. 1: “Usuarios de internet, según tipo de uso”. Fuente: INEGI; Instituto Federal de Comunicaciones, 2023.

Con las estadísticas ya expuestas es posible inferir en qué puntos recae el uso regular de acceso a Internet y las tecnologías; sin embargo, aún no hay datos que aporten conocimiento en cuanto a si las posibilidades de acceso y el tipo de uso están relacionados con un incremento en el desarrollo social y económico del país. Para el Banco Mundial:

5. INEGI, “Comunicado de Prensa Núm. 367/23. Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares (ENDUTIH) 2022” (México: INEGI; Instituto Federal de Telecomunicaciones, 2023).

6. INEGI, “Comunicado de Prensa”, 7.

el desarrollo social se centra en la necesidad de poner en primer lugar a las personas en los procesos de desarrollo. Además, promueve la inclusión social de los pobres y vulnerables, empoderando a las personas, creando sociedades cohesivas y mejorando la accesibilidad. También, conduce a mejores intervenciones de las instituciones y a la rendición de cuentas a los ciudadanos, al crecimiento económico y a una mayor calidad de vida.⁷

El desarrollo de habilidades críticas en línea para utilizar herramientas digitales parece darse por sentado únicamente por el hecho de tener un dispositivo conectado a la red. Acortar la brecha digital demanda asegurar un uso crítico y productivo de las tecnologías, sobre dada la incidencia de esta en acrecentar, de acuerdo con Reygadas, otras desigualdades sociales preexistentes,⁸ por ejemplo, las personas que no cuentan con dichas capacidades pueden tener menos oportunidades educativas o laborales.

En dicho sentido, la educación se piensa como el ámbito idóneo para responder al desafío de crear estrategias aptas para llevar a personas con diversas capacidades y necesidades, a contar con las habilidades propias de las interacciones existentes en el mundo físico y en el digital, donde además, las innovaciones tecnológicas, surgen y desaparecen de manera vertiginosa.⁹

El papel de la educación

La educación es el ámbito de mayor importancia en la formación de capital humano. Es responsable de introducir a los sujetos a los roles, cultura y tradiciones que caracterizan a una sociedad determinada.¹⁰ La esfera educativa tiene el potencial no solo de promover el aprendizaje de los conocimientos disciplinares propios de las diversas áreas del conocimiento, sino también de contribuir en el

7. Banco Mundial, “Desarrollo Social”, Banco Mundial, Abril 09, 2019.

8. Luis Reygadas, “Tres matrices generadoras de desigualdades”, en *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*, coords. Rolando Cordera, Patricia Ramírez Kuri y Alicia Ziccardi (México: Siglo XXI Editores; Universidad Nacional Autónoma de México, 2008).

9. Nasser, *Gobernanza digital*.

10. Luis Gibran Juárez-Hernández, *et al.*, “Desarrollo sostenible: educación y sociedad”, *Revista electrónica de medioambiente UCM* 20, núm. 1 (2019): 54-72.

desarrollo de las habilidades sociales, e incluso emocionales que los estudiantes requieren para una interacción social en armonía.

En la lógica de generar micro transformaciones, que sumen a una global, las instituciones educativas pueden formar a personas capaces de hacer un uso crítico y reflexivo de las tecnologías, con estrategias que las articulen en estrecha relación con los objetivos de aprendizaje previstos en el currículo educativo. Esta visión coincide con acciones propias de una educación sostenible, que en coincidencia con Barrón, Navarrete y Ferrer-Balas, se trata de “sostenibilizar el currículum, no trata de introducir contenidos relacionados con problemáticas medioambientales, sino de formar personas que sepan analizar críticamente las interrelaciones entre aspectos ambientales, sociales y económicos”.¹¹ De esta manera la formación del capital humano tendrá la solidez necesaria para enfrentar las exigencias del contexto actual.

Hablamos entonces, de la intervención horizontal, que permite a las sociedades, a los grupos, y a los mismos ciudadanos, a contribuir con acciones para mejorar el tejido social. En palabras de Crespi,¹² se requiere de un cambio de paradigma, que deja de lado la jerarquización y un único protagonismo, para pasar a la horizontalidad; se trata de un modelo diferente de relación entre las distintas esferas sociales, incluyendo la participación ciudadana, que atiende la cooperación y colaboración, en lugar de trabajar de manera aislada o con la dominación de una hacia las otras.

Gobernanza digital como marco regulador

El propósito nodal de la *gobernanza digital* es fortalecer las relaciones mediadas por las TIC, e impactar de manera favorable en la mayoría de los procesos administrativos y regulatorios para garantizar procesos de servicio eficientes y eficaces para la sociedad. En otras palabras, su propósito se orienta a realizar propuestas oportunas para utilizar la tecnología, para comunicar a todas las partes dentro y fuera del Gobierno; esta visión impulsa la creación de mejores políticas, al atender las capacidades

11. Silvia Albareda-Tiana y Margarita Gonzalvo-Cirac, “Competencias genéricas en sostenibilidad en la educación superior: revisión y compilación”, *Revista de Comunicación de la SEECI*, núm. 32 (2013): 141-159.

12. Montserrat Crespi Vallbona, “Gobernanza sostenible en los espacios públicos”, *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 31, núm. 1 (2022): 164-176.

colectivas, ya que involucra también las individuales, lo que refleja una visión incluyente con los sujetos que conforman una sociedad.

Organismos como la OCDE, vinculan la *gobernanza digital* como parte de las estrategias de modernización con miras a cubrir las necesidades ciudadanas de manera oportuna y consistente a las circunstancias, a partir de estrategias vistas como un ecosistema de gobierno, que integra actores gubernamentales, no gubernamentales, empresas y sobre todo asociaciones ciudadanas e individuos. Lo anterior, se sostiene en un propósito claro hacia el empoderamiento de la ciudadanía bajo tres principios nodales de la *gobernanza digital*, que se muestran a continuación:¹³

Participación de la ciudadanía y gobierno abierto para preservar la confianza pública	Adoptar enfoques de gobernanza coherentes para ofrecer valor público	Fortalecer la capacidad gubernamental para garantizar el rendimiento de las inversiones en TIC
1.1 Garantizar mayor transparencia, apertura e integración de los procesos y operaciones gubernamentales.	2.1 Asegurar el liderazgo y compromiso político.	3.1 Disponer de modelos de negocios claros que garanticen la sostenibilidad en proyectos tecnológicos.
1.2 Fomentar el compromiso y la participación de las partes interesadas: públicas, privadas y de la sociedad civil.	2.2 Garantizar el uso coherente de las tecnologías en las distintas áreas políticas y niveles de gobierno.	3.2 Adquirir tecnologías digitales, basado en la evaluación.
1.3 Adoptar un enfoque de gestión de riesgos, para adoptar medidas de seguridad efectiva y apropiadas.	2.3 Establecer marcos efectivos de organización y gobernanza.	3.3 Garantizar los marcos legales y regulatorios en materia de digitalización.
	2.4 Afianzar la cooperación internacional.	

Tab. 2: “Principios de la *gobernanza digital*”. Elaboración propia con información de OCDE, 2014.

Para la *gobernanza digital*, en coincidencia con el punto 1.2 de la tabla anterior, en cuanto al compromiso y participación de las partes interesadas, la esfera educativa es un agente clave para incidir a favor de acortar la brecha digital. Al respecto, se presentan algunos aspectos en los que ambas esferas —*gobernanza digital* y educación— muestran interrelación:¹⁴

13. OCDE, “Recomendación del Consejo sobre Estrategias de Gobierno Digital”, Organización para la Economía, Cooperación y Desarrollo, 2014.

14. Nasser, *Gobernanza digital*.

- Acceso a recursos: la *gobernanza digital* puede orientar las políticas y estrategias para garantizar que las instituciones educativas tengan acceso a las tecnologías. Esto incluye inversiones en infraestructura, como conexión a internet de alta velocidad, hardware y software educativo, relacionadas con la accesibilidad.
- Formación de docentes: para reducir la brecha digital en educación se tendría que asegurar que los docentes estén capacitados para dar uso a las tecnologías en sus clases, y además para que estas sean utilizadas con criterios didácticos y pedagógicos bien definidos. La *gobernanza digital* puede establecer programas de formación y actualización para docentes en este ámbito, y así fomentar desarrollo de contenidos educativos de calidad, congruentes a las necesidades y contextos locales.
- Inclusión de todos los estudiantes: las políticas de *gobernanza digital* pueden enfocarse en garantizar que los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidades o en zonas rurales, tengan igualdad de oportunidades para acceder y beneficiarse de las TIC, a través de programas sociales.
- Seguridad y privacidad: una buena *gobernanza digital* garantizará que los datos de los estudiantes estén protegidos y que se usen de manera ética, lo cual es esencial en un mundo cada vez más digitalizado.
- Evaluación y retroalimentación: a través de políticas y herramientas de gobernanza, es posible monitorear y evaluar el impacto de las intervenciones digitales en el ámbito de la educación desde la docencia; esto ayuda en la mejora y adaptación de estrategias para cerrar la brecha digital.
- Fomento de habilidades digitales: más allá del simple acceso, la *gobernanza digital* en educación puede promover la enseñanza de habilidades esenciales, para preparar a los estudiantes en una sociedad y un mercado laboral cada vez más digitalizado.
- Participación ciudadana: la *gobernanza digital* en educación también puede fomentar la colaboración de los ciudadanos, con la finalidad de permitir que estudiantes, docentes y padres tengan un rol en la toma de decisiones relacionadas con las TIC en educación.

Desde la *gobernanza digital*, el ámbito educativo puede impulsar la participación de los ciudadanos, involucrados en la educación formal, como: directivos, docentes, estudiantes; son figuras que se dirigen a tomar un rol protagónico en las decisiones relacionadas con crear las mejores estrategias, que contemplen las habilidades vinculadas con la realidad actual. De tal forma que, en el marco de la *gobernanza digital*, el ámbito educativo puede ser un pilar fundamental para reducir las inequidades producidas por las tecnologías, al proveer una formación acorde a promover la igualdad de oportunidades de desarrollo. Dicha formación se traduciría en una inserción exitosa de los estudiantes al ámbito productivo, a razón de generar contribuciones que llevan al mejoramiento de su entorno.¹⁵

Por lo expuesto, se establece la *gobernanza digital*, como la articulación y concreción de políticas de interés público entre los diversos actores involucrados: estado, sociedad civil y sector privado. La finalidad es que a través de la cooperación entre los diferentes actores se alcancen las competencias y la cooperación necesaria para crear valor público, optimizando recursos a través de las tecnologías digitales. Cabe mencionar que, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) define al gobierno digital como “un ecosistema de gobierno digital constituido por los actores estatales, organizaciones no gubernamentales, empresas, asociaciones de ciudadanos y personas encargadas de la producción y acceso a los datos, servicios y contenidos a través de interacciones con el gobierno”.¹⁶

En consistencia, la idea de empoderamiento de la ciudadanía desde uno de los principios de la *gobernanza digital* se observa como una responsabilidad compartida entre todos los actores involucrados, que coadyuvan con una participación proactiva, para influir y propiciar cambios esenciales y transformadores, desde sus entornos inmediatos.¹⁷ En la lógica de acciones producidas en lo micro, se encuentra mayor posibilidad de ser concretadas y generar beneficios en plazos más cortos. Caso contrario son las gestiones de índole gubernamental o estatal como la creación, aprobación y aplicación de políticas públicas, que son, sin duda, una labor sustancial para el desarrollo social,¹⁸ pero que conlleva mayor tiempo en su consolidación.

15. Josefina Posadas, “Crear más empleos invirtiendo en el capital humano”, Banco Mundial, 13 de octubre de 2023.

16. Howard Rheingold, *Net Smart: How to Thrive Online* (Cambridge: The MIT Press, 2012).

17. Cristina Pombo, et al., *El ABC de la interoperabilidad de los servicios sociales: marco conceptual y metodológico* (Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, 2019).

18. Instituto Federal de Telecomunicaciones [IFT], *Análisis del Impacto de las TIC en el Desarrollo Social en México* (México: IFT, 2020).

Intervenir desde la complejidad

Parte de la congruencia que presenta el pensamiento complejo, de acuerdo con Edgar Morin, se funda en la incorporación de múltiples perspectivas y disciplinas en el análisis de un problema o fenómeno, para la búsqueda de su solución.¹⁹ La complejidad implica aceptar la incertidumbre, lo imprevisible, y pensar en enfoques transdisciplinarios. De lo anterior, emana una necesidad de manifestar desde la complejidad, la pertinencia de vincular la *gobernanza digital* y la educación, como díada que en colaboración puede incidir en la reducción de la brecha digital.

El pensamiento complejo busca trascender las limitaciones de un pensamiento reduccionista y lineal, cercano a paradigmas propios de la educación tradicional. El contexto actual exige reducir inequidades como la digital, al transitar hacia una educación que fomente la interdisciplinariedad y la consideración de múltiples niveles de organización para comprender y responder a la realidad. En palabras del mismo Morin: “En la visión compleja, cuando se llega por vías empírico-rationales a contradicciones, ello no significa un error sino el hallazgo de una capa profunda de la realidad que, justamente porque es profunda, no puede ser traducida a nuestra lógica”.²⁰

Es acertado plantear que la visión de soluciones articuladas desde diversas esferas sociales responde a una postura filosófica del deber ser, como es el caso de la perspectiva que aporta el pensamiento complejo. Será posible que, a partir de este razonamiento, sea factible trascender de intervenciones unilaterales, hacia visiones holísticas que conciban la generación de medidas intervenidas que consideren más de una de las aristas implicadas en una problemática.

Metodología

Para indagar en posibles vías de ayuda a la problemática de la desigualdad producida por la llegada de las tecnologías, fue pertinente considerar un trabajo de corte cualitativo, mediante el método

19. Edgar Morin, *Introducción al pensamiento complejo* (Barcelona: Gedisa, 2007).

20. Morin, *Introducción al pensamiento complejo*, 56

de análisis documental. Esta metodología permite explorar y comprender en profundidad las diversas concepciones del problema, al identificar principios e ideas de los actores, así como reconocer los escenarios vinculados para intervenir en soluciones y estrategias sólidas que lleven a soluciones reales.

El análisis documental se llevó a cabo a través de la atención a las subsecuentes acciones:

- Selección de fuentes. Se realizó una exhaustiva búsqueda y selección de fuentes documentales, incluyendo informes, publicaciones y documentos emitidos por organismos internacionales como la UNESCO, OCDE, el Banco Mundial; así como investigaciones académicas y documentos gubernamentales relacionados con los temas de educación y *gobernanza digital*.
- Análisis de contenido. Se procedió a analizar detalladamente el contenido de las fuentes seleccionadas, para identificar definiciones, conceptos clave y principios que vinculen la educación con la *gobernanza digital*, en particular aquellos que coadyuvan en la reducción de la brecha digital y la promoción de habilidades digitales.
- Identificación de coincidencias. Se llevó a cabo una comparación sistemática de las ideas y principios presentados en las fuentes documentales, con el objetivo de identificar áreas de convergencia y complementariedad entre la educación y la *gobernanza digital* en relación con la reducción de la brecha digital.

Esta metodología permitió situar ideas y principios compartidos entre la educación y la *gobernanza digital*, que pueden servir como base para la formulación de estrategias y acciones colaborativas orientadas a menguar la desigualdad digital y maximizar los beneficios de las tecnologías para el desarrollo socioeconómico y la mejora de las sociedades.

Discusión

A partir de los resultados de este trabajo, se observa que al analizar el tipo de interacción dada entre *gobernanza digital* y la educación, es posible una comprensión más profunda de la complejidad del

fenómeno de la brecha digital. Esta interdependencia resalta la necesidad de abordar fenómenos o problemas sociales, desde múltiples ángulos, donde se integran actores y sistemas relacionados. En coincidencia con Fuentes, bajo esta mirada se comprende una problemática en términos de sistema, lo que conlleva un abordaje que entiende sus componentes, pero además considera las relaciones que estos pueden llegar a tener, en la resolución de un problema.²¹

No obstante, las coincidencias entre los principios de la *gobernanza digital* en materia de educación, muestran líneas de trabajo que en colaboración pueden producir acciones que aminoren la brecha digital. Los trabajos revisados que articulan ambos temas, dirigen la mayoría de sus esfuerzos a propósitos relacionados con la creación de políticas públicas vinculadas a la ciberseguridad. En el caso de Valenzuela, el trabajo se sitúa en el uso y aprovechamiento de las tecnologías para generar datos numéricas propias del análisis de datos para crear mecanismos más eficientes para la educación.²² Por otra parte Jimbo– Santana, como resultado de una revisión sistemática de artículos publicados del 2016 al 2020, en bases de datos como Elsevier, Springer, Oxford, Scielo y Google Scholar, determinan seis grandes rubros como resultado de su trabajo: la ciudadanía conectada, control democrático de la ciudadanía, el ciudadano como protagonista político, el activismo y las tecnologías, la información y campañas electorales.²³

En virtud de lo expuesto, se encuentra una marcada convergencia entre la *gobernanza digital* y la educación en la búsqueda por reducir la brecha digital. Sin embargo, es notable que gran parte de la literatura se centra en el examen y la prescripción de normativas, políticas públicas y principios éticos para el uso de tecnologías. A pesar de que estos enfoques son fundamentales para establecer un marco regulatorio adecuado, se percibe una carencia de acciones tangibles a nivel micro, especialmente en el ámbito educativo.

La educación, como un componente macro en esta dinámica, podría desempeñar un papel crucial al promover acciones concretas dirigidas a la formación de individuos en habilidades digitales.

21. Manuel Villarruel-Fuentes, “Las ciencias sociales y de la conducta: su problematización desde la complejidad”, *Educación y Humanismo* 20, núm. 35 (2018): 10-34.

22. Luis Alex Valenzuela Fernández, Zoila Mercedes Collantes Inga y Eduardo Ernesto Durand Hipólito, “Sobre la *gobernanza digital*, política digital y educación”, *Revista Eleuthera* 22, núm. 2 (2020): 7.

23. Mónica Jimbo Santana y Patricia Jimbo Santana, “*Gobernanza Digital*. Desarrollo de las Tecnopóliticas en los Países de América Latina: Una Revisión Sistemática de la Literatura Economía y Negocios”, *Revista de Economía y Negocios* 12, núm. 1 (2021): 51-65.

Esta formación no solo implicaría la capacitación técnica en el uso de herramientas digitales, sino también en el fomento de competencias reflexivas, creativas y propositivas que permitan a los ciudadanos aprovechar plenamente las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales. Por lo tanto, es imperativo que los esfuerzos educativos se orienten hacia la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras que integren de manera efectiva el uso de la tecnología, con el fin de empoderar a los individuos y cerrar la brecha digital desde su raíz. Lo anterior, forjaría una colaboración activa y consciente, propia de la sociedad digital del siglo XXI.

Reflexiones finales

En suma, la sinergia entre la *gobernanza digital* y la educación se erige como una estrategia primordial para afrontar la brecha digital desde una perspectiva integral. Esta colaboración no solo reconoce la interconexión entre ambas esferas sociales, sino que también subraya la importancia de abordar diversas facetas del problema para concebir soluciones efectivas y perdurables. Al priorizar el fortalecimiento de la ciudadanía, el fomento de habilidades digitales, la promoción de la inclusión y equidad, el respeto a la ética y la privacidad, la implementación de evaluaciones continuas y la adopción de un enfoque transdisciplinario, se allana el camino hacia una sociedad más equitativa y capacitada para enfrentar los retos de la era digital.

En este sentido, la colaboración entre la *gobernanza digital* y la educación no solo busca cerrar la brecha digital, sino también promover un desarrollo social y económico más equitativo y sostenible. Al adoptar un enfoque complejo que reconoce la interconexión de múltiples factores y dimensiones del problema, se puede avanzar hacia soluciones integrales que impacten positivamente en la vida de las personas y en el desarrollo de las sociedades en su conjunto. Esta colaboración representa un paso crucial hacia la construcción de un futuro digital inclusivo y justo para todos.

Glosario de siglas

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones
INEGI	Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en inglés, United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization)

Fuentes de investigación

- Crespi Vallbona, Montserrat. “Gobernanza sostenible en los espacios públicos”, *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 31, núm. 1 (2022): 164-176. DOI: <https://doi.org/10.15446/rcdg.v31n1.87168>.
- Albareda-Tiana, Silvia y Margarita Gonzalvo-Cirac. “Competencias genéricas en sostenibilidad en la educación superior: revisión y compilación”, *Revista de Comunicación de la SEECI*, núm. 32 (2013): 141-159. DOI: <http://dx.doi.org/10.15198/seeci.2013.32.141-159>.
- Gómez Navarro, Dulce Angélica, Raúl Arturo Alvarado López, Marlen Martínez Domínguez y Christian Díaz de León Castañeda. “La brecha digital una revisión conceptual y aportaciones metodológicas para su estudio en México”, *Entreciencias: Diálogos en la Sociedad del Conocimiento* 6, núm. 16 (2018): 49-64. <https://doi.org/10.22201/enesl.20078064e.2018.16.62611>.
- INEGI. “Comunicado de Prensa Núm. 367/23. Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares (ENDUTIH) 2022”. México: INEGI / Instituto Federal de Telecomunicaciones, 2023. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENDUTIH/ENDUTIH_22.pdf.
- Instituto Federal de Telecomunicaciones [IFT]. *Análisis del Impacto de las TIC en el Desarrollo Social en México*. México: IFT, 2020. <https://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/estadisticas/analisisdelimpactodelastic.pdf>.
- Jimbo Santana, Mónica y Patricia Jimbo Santana. “Gobernanza Digital. Desarrollo de las Tecnopolíticas en los Países de América Latina: Una Revisión Sistemática de la Literatura Economía y Negocios”, *Revista de Economía y Negocios* 12, núm. 1 (2021): 51-65. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=695574851005>.
- Juárez-Hernández, Luis Gibran, Sergio Tobón, Guillermo Salas-Razo, Armando Ernesto Jerónimo-Cano, Martín Gerardo Martínez-Valdés. “Desarrollo sostenible: educación y sociedad”, *Revista electrónica de medioambiente UCM* 20, núm. 1 (2019): 54-72. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7242030>.
- Morin, Edgar. *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa, 2007.

- Naser, Alejandra, coord. *Gobernanza digital e interoperabilidad gubernamental: una guía para su implementación*. Santiago: CEPAL / Cooperación española, 2021. <https://hdl.handle.net/11362/47018>.
- OCDE. “Recomendación del Consejo sobre Estrategias de Gobierno Digital”, Organización para la Economía, Cooperación y Desarrollo, 2014. <https://www.oecd.org/gov/digital-government/recommendation-on-digital-government-strategies.htm>.
- Pombo, Cristina, Gloria Ortega, Federico Olmedo, Mauricio Solalinde y Aitor Cubo. *El ABC de la interoperabilidad de los servicios sociales: marco conceptual y metodológico*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, 2019. DOI: <http://dx.doi.org/10.18235/0001834>.
- Posadas, Josefina. “Crear más empleos invirtiendo en el capital humano”, Banco Mundial, 13 de octubre de 2023. <https://envivo.bancomundial.org/es/evento/2023/reuniones-anuales-2023-mas-empleos-mediante-la-inversion-en-capital-humano>.
- Reygadas, Luis. “Tres matrices generadoras de desigualdades”. En *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*. Coordinado por Rolando Cordera, Patricia Ramírez Kuri y Alicia Ziccardi. México: Siglo XXI Editores / Universidad Nacional Autónoma de México, 2008. <https://ru.iis.sociales.unam.mx/handle/iis/5002>.
- Rheingold, Howard. *Net Smart: How to Thrive Online*. Cambridge: The MIT Press, 2012.
- Solana Ruiz, José Luis coord. *Con Edgar Morin, por un pensamiento complejo: Implicaciones interdisciplinarias*. Madrid: Ediciones AKAL, 2005.
- Valenzuela Fernández, Luis Alex, Zoila Mercedes Collantes Inga, y Eduardo Ernesto Durand Hipólito. “Sobre la gobernanza digital, política digital y educación”, *Revista Eleuthera* 22, núm. 2 (2020): 88-103. <https://doi.org/10.17151/eleu.2020.22.2.6>.
- Villarruel-Fuentes, Manuel. “Las ciencias sociales y de la conducta: su problematización desde la complejidad”, *Educación y Humanismo* 20, núm. 35 (2018): 10-34. DOI: <http://dx.doi.org/10.17081/eduhum.20.35.2712>.
- Zamarrón, Israel. “Incrementa uso de internet en México, pero sigue fuera del top ten mundial”, *Forbes México*, 19 de junio de 2023. Tech Future. <https://www.forbes.com.mx/incrementa-uso-de-internet-en-mexico-pero-sigue-fuera-del-top-ten-mundial/>.

Autorregulación del aprendizaje en educación a distancia en la Universidad Rosario Castellanos

Self-Regulation of Learning in Distance Education at the Rosario Castellanos University

Erika Pineda Godoy

ORCID: 0000-0001-8926-8342
Universidad Rosario Castellanos

Leticia Montoya López

ORCID: 0000-0002-3346-9126
Instituto Politécnico Nacional

Noel Angulo Marcial

ORCID: 0000-0002-2322-7772
Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales-
Instituto Politécnico Nacional

Recepción: noviembre, 2023
Aceptación: marzo, 2024

Resumen

En este trabajo se hace un acercamiento a la discusión entre el modelo de la Universidad Rosario Castellanos y su implementación, considerando el diseño instruccional y la promoción de la autorregulación del aprendizaje. Nos acercamos a la lógica y la metodología del diseño de los cursos en línea desde el trabajo multidisciplinar, lo que hace complejo la construcción de las Unidades Curriculares de Aprendizaje en los programas de posgrado.

Palabras clave

educación a distancia, autorregulación, diseño instruccional, modelo de universidad

Abstract

In this work, an approach is made to the discussion between the Rosario Castellanos University model and its implementation, considering the instructional design and the promotion of self-regulation of learning. We approach the logic and methodology of the design of online courses from multidisciplinary work, which makes the construction of Curricular Learning Units in postgraduate programs complex.

Keywords

distance education, self-regulation, instructional design, university model

En este artículo se presenta un acercamiento a tres conceptos poco tratados en la literatura, que están relacionados entre sí en la práctica: modelo educativo, diseño instruccional y autorregulación del aprendizaje. En los cursos de educación a distancia se han generado dos vertientes, por un lado, la idea de que la enseñanza a distancia no es provechosa debido a que el estudiante se encuentra en soledad y existe poca retroalimentación entre sus pares y con los profesores; esta primera vertiente se centra en una desarticulación entre el diseño instruccional, el modelo educativo y la promoción de la autorregulación del aprendizaje.

Por otra parte, la segunda vertiente, que es con la que coincidimos, que indica que todo depende de la planeación, lo que implica contar con un modelo educativo innovador que sirva de base para la construcción de programas en línea que promueva la autorregulación con un modelo de diseño instruccional acorde a las necesidades del contexto.

Nos interesa conocer cómo se construyen los cursos en línea que forman parte de los posgrados de la Universidad Rosario Castellanos (URC), y de qué forma, partiendo del trabajo de diseño instruccional, se promueve la autorregulación del aprendizaje. Partimos de la peculiaridad en la construcción de los cursos en línea, en donde se lleva a cabo un trabajo multidisciplinar de diseño instruccional. Los cursos virtuales que se presentan en una plataforma tienen como marco un modelo educativo que pretende, desde la visión de la URC, la promoción de un sujeto con capacidad de transformar su entorno de forma ética.

El modelo educativo del URC, denominado “hibridodual”, se caracteriza por ser innovador, decolonial y promover la interculturalidad bajo una mirada crítica, con base en actividades auténticas.¹ Dicho modelo debe conducir a la transformación de los contextos de los estudiantes a partir de proyectos que en el seno de la URC se construyen e implementan, el medio por el cual se concreta son las Unidades Curriculares de Aprendizaje que se fabrican y suben a plataforma. La construcción depende de un equipo multidisciplinar y conlleva un proceso complejo en el que participan expertos en contenido, asesores pedagógicos, diseñadores gráficos, correctores de estilo y programadores.

1. Alma Xóchitl Herrera Márquez y Ma. Concepción Montero Alférez, *La Hibridualidad en Educación Superior* (México: Facultad de Estudios Superiores [en adelante FES] Aragón-UNAM, 2021).

En este artículo se sientan algunas bases teóricas y conceptuales. En un primer momento, se presentan algunos antecedentes de la URC y las características de su modelo educativo. Posteriormente, se comparten los elementos teóricos relacionados a la autorregulación del aprendizaje, el diseño instruccional y la ciudadanía a partir de un acercamiento a la revisión de la literatura, articulando las relaciones entre los conceptos que permitirían comprender los elementos que se deben considerar en el diseño de cursos en línea.

Antecedentes y modelo educativo de la Universidad Rosario Castellanos

La URC es una universidad pública que nació bajo la iniciativa del Gobierno de la Ciudad de México en 2019, siendo Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo, en su nacimiento es denominado Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”.² Su propósito es brindar una educación de calidad e innovadora cubriendo las necesidades de la población de la CDMX; desde sus inicios se propuso ofertar educación de calidad a la población de zonas marginadas, por lo que se manejó el principio de “cero rechazo” en nivel licenciatura, actualmente, solo se solicita a los aspirantes para ingresar cursar un propedéutico. En 2019 y 2020 las personas que ingresaban a la URC eran los rechazados de otras Instituciones de Educación Superior, en la actualidad algunos estudiantes ya consideran a la URC como su primera opción.

El 15 de junio de 2023, se decretó en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* la creación de la Universidad Rosario Castellanos, la cual además de cambiar de Instituto a ser Universidad, también pasó de ser un órgano desconcentrado a uno descentralizado.³ En la ceremonia de inauguración del ciclo escolar 2023-2, Martí Batres⁴ indicó que la URC cuenta con una matrícula de 47 000 estudiantes

2. Decreto por el que se crea el órgano desconcentrado denominado, Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad De México ‘Rosario Castellanos’, Secretaría de Gobernación (México: *Diario Oficial de la Federación*, 2019).

3. Decreto por el que se crea el Órgano Público Descentralizado denominado, Universidad Rosario Castellanos, no. 1127bis, Secretaría de Gobernación (México: *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, 2023).

4. Martí Batres, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México en el ciclo 2023-2.

distribuido en siete planteles.⁵ La URC de 2019 a 2023 ha tenido un acelerado crecimiento, ya que cuenta con 16 licenciaturas presenciales y 8 licenciaturas en línea; en el área de posgrado todos los programas son en línea: tres especialidades, siete maestrías y tres doctorados.⁶

En la filosofía de creación de la URC, destaca la educación decolonial que, de acuerdo con Bustos Erazo, se articula a partir de tres elementos; pensamiento propio, interculturalidad y pedagogía crítica.⁷ Esto promueve la participación de los estudiantes en la transformación y mejora de sus contextos, bajo un principio de equidad y respeto a los derechos humanos. Sobre el modelo educativo destaca la aplicación del Diseño Curricular Invertido (DCI), el cual se enfoca en los resultados de aprendizaje, estableciendo desde el principio las evidencias que los estudiantes deben construir.

De esta manera el profesor cumple durante el proceso un rol de acompañante a lo largo de la elaboración de sus proyectos. Los estudiantes trabajan de forma colaborativa en el cumplimiento de la actividad integradora. Este enfoque del DCI parte de las competencias que se espera que los estudiantes desarrollen, motiva a la acción con un rol protagónico de los aprendientes, avanzando en dirección contraria al modelo tradicional. Se centra en un aprendizaje situado que promueve la transferencia de conocimientos y con ello la capacidad de agencia de los estudiantes.⁸

El “Modo 2” de producción de conocimiento, forma parte de las características del modelo de la URC, este en contraste con el “Modo 1” que se enfoca en el conocimiento disciplinario generado por científicos en universidades o centros de investigación, implica un conocimiento contextualizado, transdisciplinario y orientado a la solución de problemas del mundo real, según Gibbons.⁹ En la siguiente tabla mostramos sus características:

-
5. CDMX Magacín, “Alcanza 47 mil estudiantes la Universidad Rosario Castellanos”, CDMX Magacín (blog), CDMX info, septiembre 7, 2023.
 6. “Oferta Educativa”, Sitio Web del Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos, Gobierno de la Ciudad de México.
 7. Rosa Cecilia Bustos Erazo, “Construcción de una pedagogía decolonial... una urgente acción humana”, *Revista Historia de la Educación Colombiana* 24, núm. 24 (2020): 15-44.
 8. Instituto Rosario Castellanos, *Maestría en Ambientes, Sistemas y Gestión en Educación Multimodal, Tomo I: Fundamentación Curricular*, Documento de trabajo (México: IRC:2020).
 9. Michael Gibbons, et al., *La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas* (Barcelona: Ediciones Pomares-Corredor, 1997).

Características	Descripción
Contextualización y Aplicación práctica	Se enfoca en resolver problemas prácticos en contextos específicos, esperando que este conocimiento tenga una aplicación directa y utilidad en el mundo real.
Transdisciplinariedad	Promueve la colaboración e integración de conocimientos de múltiples disciplinas, esperando que expertos de diversas áreas trabajen juntos para abordar problemas complejos.
Participación de actores no académicos	Se espera la participación de actores no académicos, como la industria, el gobierno y la sociedad civil, en el proceso de producción y aplicación del conocimiento.
Flexibilidad y adaptabilidad	El conocimiento generado es adaptable y flexible, y se espera que evolucione con las necesidades cambiantes del entorno en el que se aplica. La retroalimentación y la adaptación continua son fundamentales en este enfoque.
Énfasis en la innovación y la solución de problemas	Enfatiza la innovación y la creatividad en la búsqueda de soluciones a problemas complejos y desafíos del mundo real. Se alienta la experimentación y la búsqueda de nuevas formas de abordar problemas y mejorar la vida de las personas.

Tab. 1: Modo 2 de producción del conocimiento. Elaboración propia con datos de Gibbons *et al.*, 1997

Dentro del modelo educativo de la URC que corresponde con un Modo 2 de producción del conocimiento, destacan las “actividades auténticas” y la “evaluación auténtica”. La primera se centra en la resolución de problemas reales en la Ciudad de México, y la segunda, en la evaluación auténtica, recupera la parte emocional y no solo teórica y conceptual; el reconocimiento a la práctica y la autorregulación que conlleva a la introspección sobre las áreas de oportunidad que los mismos estudiantes ubican a partir de una actividad que más allá de la heteroevaluación, implica coevaluación y autoevaluación.¹⁰

Bajo este modelo, las actividades deben ser realistas y relevantes, la realidad tiene que ver con la autenticidad y la relevancia con la coherencia que motiva al estudiante a realizar una actividad que le es significativa. Los proyectos se configuran a partir de problemas complejos, lo que integra incertidumbre y múltiples acciones para su resolución, desde esta perspectiva, de acuerdo con Herrera y Montero las actividades integradoras son apasionantes.¹¹

10. Herrera Márquez, *La Hibridualidad en Educación Superior*.

11. Alma Xóchitl Herrera Márquez, y Ma. Concepción Montero Alférez, *Taller Diseño del modelo pedagógico del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”*, Documento de trabajo (México: IRC, 2020).

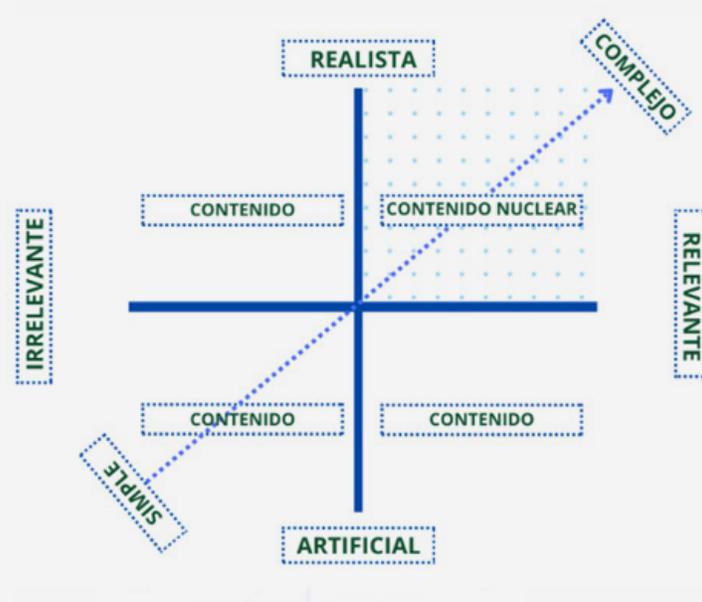


Fig. 1. Componentes de las actividades auténticas. Herrera y Montero, 2020, 4, con adecuaciones.

El modelo “hibridodual” integra a la modalidad presencial y virtual, también asume que el estudiante pone en práctica sus conocimientos educativos en el ámbito laboral, ya que muchos estudian y trabajan, e integra problemas prototípicos e incidentes críticos. Herrera y Montero señalan que los problemas prototípicos “son una representación de una problemática compleja, social o profesional, de la realidad que favorece la movilización de recursos cognitivos y no cognitivos para su enfrentamiento”. Por otra parte, los incidentes críticos son “cualquier evento inesperado que exige improvisar una respuesta, en general, de forma rápida [...] El análisis de incidentes críticos es una herramienta para mejorar la calidad asistencial, para prevenir errores y para reflexionar sobre valores o actitudes profesionales.”¹²

En el modelo educativo de la URC, tanto el problema prototípico como el incidente crítico son fundamentales, el trabajo se articula considerando: 1) un problema prototípico, que es el mismo para todos los estudiantes de un ciclo o semestre dentro de un programa de estudios. Se trata de un problema complejo el cual puede ser abordado desde distintas disciplinas y es la base de la acción de

12. Herrera Márquez, *Taller Diseño del modelo pedagógico*, 3.

los estudiantes; 2) un incidente crítico por Unidad Curricular de Aprendizaje, este es construido por cada profesor con base en el problema prototípico, el profesor presenta un caso profesional con el que empatizan los estudiantes, se cuestionan y reflexionan.

Se tiene evidencia de trabajos que integran los elementos del modelo, el más representativo es el Consejo Local para el Desarrollo Sostenible de la Sierra de las Cruces La Magdalena Contreras (CoLoDeSo-sc-MAC), su objetivo es:

trabajar de la mano con los actores sociales de las comunidades de la Magdalena Contreras, así como con diversos actores públicos, como los empresarios y de la sociedad civil, desde su territorio de incidencia, para la creación de un espacio que obedezca a la obligación de las instituciones de educación superior de contribuir a la solución de los problemas de la sociedad, empezando por su entorno.¹³

Es pertinente destacar que la URC también cuenta con la Unidad de Cultura de Paz, Igualdad y Equidad de Género, el “Programa de Universidad Saludable” y la Dirección de Proyectos Especiales, en los cuales se desarrollan acciones encaminadas a promover el cuidado propio y la relación con los otros, atendiendo desde la perspectiva de Delors, el saber conocer, hacer, ser y convivir, con un énfasis especial en los dos últimos.¹⁴

Este trabajo se centrará en los posgrados de la URC, los cuales se imparten en la modalidad a distancia y pasan por un proceso riguroso de admisión, priorizando la formación de investigadores bajo un enfoque de la educación decolonial, aplicando el Diseño Curricular Invertido y el Modo 2 de producción del conocimiento, lo cual promueve la autorregulación del aprendizaje con apoyo de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

13. “Cuidado del entorno ambiental en Magdalena Contreras”, *Instituto Rosario Castellanos*, Gobierno de la Ciudad de México, marzo 29, 2023.

14. Jacques Delors et al., *La educación encierra un tesoro: informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI* (Delors: Ediciones UNESCO, 1997).

Autorregulación y diseño instruccional en ambientes virtuales de aprendizaje

La autorregulación del aprendizaje requiere que el estudiante se haga responsable de su proceso, movilizándolo aspectos metacognitivos, de motivación y comportamiento para cumplir sus metas de aprendizaje, en esta responsabilidad, siguiendo a Zimmerman, será el estudiante quien, a partir de una autoevaluación de su aprendizaje y estrategias, ubique las áreas de oportunidad que le permitirán continuar de manera cíclica en el proceso.¹⁵ Podríamos tener ambientes de aprendizaje adversos, es decir, aquellos que no faciliten la autorregulación, sin embargo, el estudiante es capaz de desafiar las dificultades presentadas. Zimmerman construye un modelo cíclico de autorregulación del aprendizaje que contiene los siguientes elementos:¹⁶

- Fase previa. Se compone de cuatro aspectos: 1) establecimiento de objetivos, 2) planificación estratégica, 3) creencias personales y 4) interés.
- Fase de realización. También es llamada fase de control volitivo, que implica un acto de voluntad para evitar distractores, optimizar la realización de la tarea, focalizando la acción. En esta fase se llega a la meta y se cumple la tarea.
- Fase de autorreflexión. Comprende tres procesos: 1) juicios personales, 2) autoevaluación y 3) reacciones de satisfacción adaptativas o reflexivas. Lo anterior conlleva un proceso de metacognición a través del cual identifica sus logros y áreas de oportunidad, con esto se inicia nuevamente el ciclo.

En teoría, el modelo de la URC promueve la autorregulación y con ello el aprendizaje. En este trabajo nos referimos a la autorregulación considerando los ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se desarrollan a partir de un equipo de diseño instruccional. Patiño y Martínez conceptualizan al diseño instruccional como un proceso sistemático que tienen la finalidad de desarrollar sistemas de

15. Barry Zimmerman, “Theories of Self-Regulated Learning and Academic Achievement: An Overview and Analysis”, en *Self-Regulated Learning and Academic Achievement: Theoretical Perspectives*, eds. Barry Zimmerman y Dale Schunk (Nueva Jersey: Lawrence Erlbaum Publishers, 2001), 1-37.

16. Zimmerman, “Theories of Self-Regulated”, 1-37.

aprendizaje, reconocen que la calidad del producto deriva del contexto de trabajo en que se desarrolla, lo cual implica interacciones entre los miembros que componen el equipo multidisciplinario.¹⁷ El trabajo es complejo, a decir de Belloch “exhaustivo”, ya que supone mayor rigor que la planificación en la modalidad presencial; implica la valoración de necesidades, el desarrollo, la implementación, la evaluación y el mantenimiento a través de la mediación tecnológica.¹⁸

Para promover la autorregulación desde una mirada constructivista y conectivista, se requiere partir de modelos de diseño instruccional acordes, dos modelos que destacamos son el Jonassen y el ADDIE: el primero enfatiza el papel activo del estudiante, el cual aprende haciendo y transformando su entorno; el segundo es un diseño interactivo en el que la evaluación es central, ya que se puede regresar a cualquier fase. Los diseñadores instruccionales de la URC hacen uso del modelo ADDIE, no reconocen usar el modelo de Jonassen, sin embargo, debido al trabajo situado que realizan los estudiantes es el que, desde nuestra visión, más los representa.

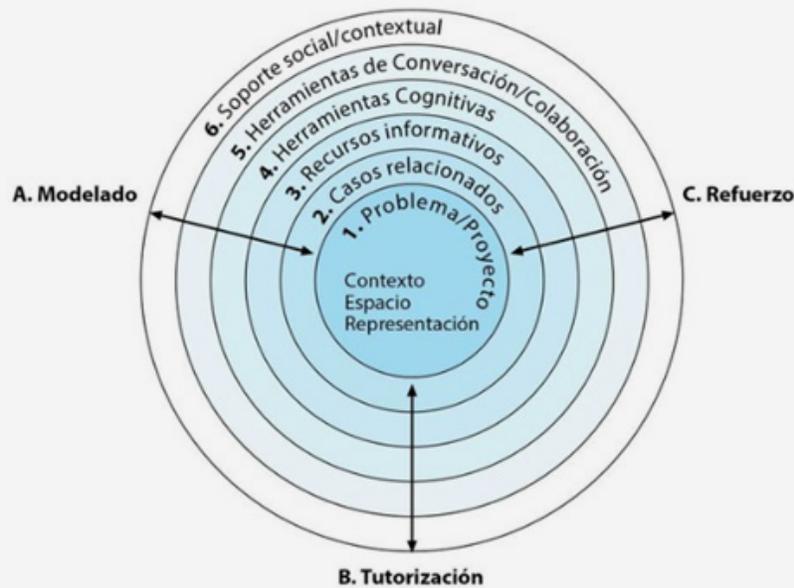


Fig. 2. Modelo Jonassen. Belloch, 2012.

17. Azeneth Patiño y Aurora Guadalupe Martínez, “Tensiones en el diseño instruccional de cursos en línea en instituciones de educación superior”, *Edu-tec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, núm. 69 (2019): 102-120.

18. Consuelo Belloch, *Diseño instruccional* (Valencia: Universidad de Valencia, 2012)

El modelo de diseño instruccional de Jonassen, es un modelo para el diseño de ambientes de aprendizaje constructivistas, que se centra en la construcción del conocimiento por parte del estudiante a través de la acción. Entre sus elementos se encuentran:¹⁹

1. Partir de una pregunta, caso, problema o proyecto.
2. Presentar casos que inciten a la reflexión.
3. Proporcionar contenidos o material de estudio.
4. Compartir herramientas cognitivas, que se entienden como elementos a través de los cuales se promueve la reflexión, mostrando la complejidad en tareas auténticas.
5. Promover la conversación y la colaboración constructiva del conocimiento.
6. Todo está enmarcado en un contexto real, una actividad auténtica.

Por su parte el modelo ADDIE es flexible y adaptable para distintos tipos de programas de capacitación, entornos de aprendizaje y enfoques de diseño instruccional. Además, sigue un proceso iterativo, lo que significa que comprende un ciclo continuo de retroalimentación y mejora.²⁰

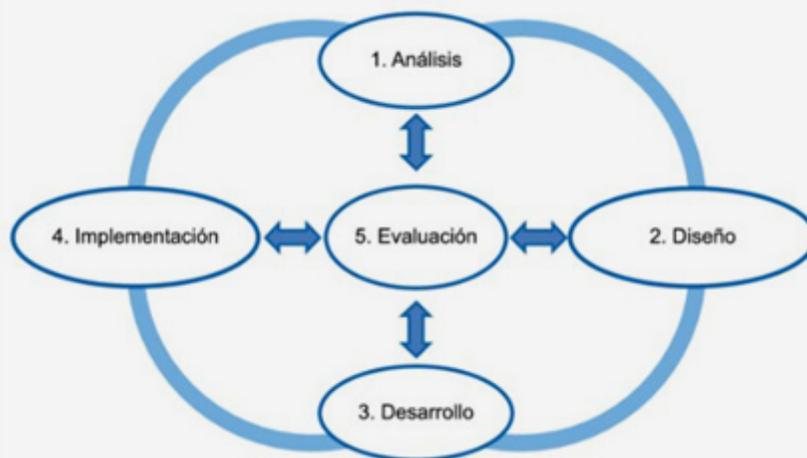


Fig. 3. Modelo ADDIE. Belloch, 2012.

19. Belloch, *Diseño instruccional*.

20. Belloch.

En el caso de la URC, el equipo de diseño instruccional se compone de: experto en contenido, asesor pedagógico, diseñador gráfico, corrector de estilo y programador. Dentro de la forma como se diseñan los cursos, se lleva cabo el siguiente proceso: 1) el experto en contenido construye el guion de diseño instruccional acompañado del asesor pedagógico; 2) una vez que se considera terminado el guion se pide al diseñador gráfico que realice el trabajo de comunicación visual; 3) el corrector de estilo revisa el guion; 4) una vez aprobado el guion por el experto en contenido, el programador lo integra en plataforma; 5) finalmente, para liberar el trabajo, el experto en contenido y el asesor pedagógico revisan el curso en línea. Lo anterior considerando el modelo ADDIE. Una vez terminado un curso podría ser o no impartido por el experto en contenido, sin embargo, independientemente de quien se relacione con los estudiantes y sea el único reconocido por ellos, su diseño parte de un proceso de construcción multidisciplinar.

Exploración sobre diseño instruccional su relación con la autorregulación del aprendizaje y el modelo de la universidad

La interacción entre el diseño instruccional y la autorregulación del aprendizaje constituye un elemento fundamental en la efectividad de los entornos educativos. Para comprender esta relación en profundidad, es esencial explorar las teorías subyacentes y las investigaciones previas, así como examinar las contribuciones más recientes en la literatura académica.

La autorregulación del aprendizaje se refiere al proceso mediante el cual los estudiantes planifican, supervisan y evalúan su propio aprendizaje.²¹ Esta capacidad se ve influenciada por diversos factores, incluido el diseño de los materiales y actividades de aprendizaje.

Una investigación clave que aborda la articulación entre el diseño instruccional y la autorregulación del aprendizaje es el estudio de Arkorful y Abaidoo,²² quienes examinaron cómo diferentes estrategias instruccionales influyen en la autorregulación del aprendizaje de los estudiantes en

21. Zimmerman, “Theories of Self-Regulated”.

22. Valentina Arkorful y Nelly Abaidoo, “The role of e-learning, advantages and disadvantages of its adoption in higher education”, *International Journal of Instructional Technology and Distance Learning* 2, núm. 12 (2014), 29-42.

entornos de aprendizaje en línea. Sus hallazgos sugieren que un diseño instruccional que incorpora elementos de autorregulación, como la retroalimentación adaptativa y las actividades reflexivas, puede promover una mayor autorregulación del aprendizaje entre los estudiantes.

Zhu, Bonk, y Doo realizaron una revisión sistemática de la literatura sobre el diseño instruccional y la autorregulación del aprendizaje en entornos digitales.²³ Su análisis resalta la importancia de considerar las necesidades individuales de los estudiantes al diseñar entornos de aprendizaje en línea y sugiere que las intervenciones instruccionales centradas en la autorregulación pueden mejorar significativamente los resultados del aprendizaje.

La relación entre el diseño instruccional y la autorregulación del aprendizaje es compleja y dinámica, con evidencias que respaldan la idea de que un diseño instruccional cuidadosamente diseñado puede fomentar y apoyar la autorregulación efectiva del aprendizaje. Al considerar estas conexiones, los educadores pueden crear entornos de aprendizaje más efectivos y centrados en el estudiante.

Por otra parte, la relación entre el modelo instruccional, el modelo de la universidad y la autorregulación del aprendizaje es un tema de gran relevancia en el ámbito educativo contemporáneo. A continuación, se tratará esta interconexión desde diversas perspectivas y teorías actuales, ofreciendo conclusiones más claras al respecto.

Según Geith, el modelo instruccional adoptado por una institución educativa está intrínsecamente vinculado a su modelo de universidad, que abarca su misión, visión y valores fundamentales.²⁴ Por ejemplo, una universidad centrada en el aprendizaje activo y el desarrollo de habilidades cognitivas superiores puede optar por un modelo instruccional basado en enfoques constructivistas o de aprendizaje colaborativo de acuerdo con Bates.²⁵

Por otro lado, Bonk y Khoo argumentan que el modelo de la universidad, especialmente en la era digital, debe ser flexible y adaptable para satisfacer las necesidades de una variedad de estudiantes,

23. Meina Zhu, Curtis J. Bonk y Min Young Doo, “Designing for Self-Regulation and Learning Engagement: A Systematic Review of Instructional Interventions in Digital Learning Environments”, *Educational Technology & Society* 24, núm. 1 (2021): 12-27.

24. Christine Geith, “The Seven Futures of American Education: Improving Learning & Teaching in a Screen-Captured World-a book review”, *e-mentor* 47, núm. 5 (2012): 88-90.

25. Anthony W. Bates, *Teaching in a Digital Age: Guidelines for Designing Teaching and Learning* (Vancouver, BC: Tony Bates Associates LTD, 2019).

lo que puede influir en la elección y diseño de estrategias instruccionales innovadoras.²⁶ En cuanto a la autorregulación del aprendizaje, Zimmerman señala que los estudiantes que poseen habilidades para regular su propio aprendizaje tienden a adaptarse mejor a diferentes modelos instruccionales y entornos universitarios.²⁷ Estos estudiantes son capaces de establecer metas, monitorear su progreso y ajustar sus estrategias de aprendizaje de manera autónoma.

Además, Pintrich destaca la importancia de crear entornos de aprendizaje que fomenten la autorregulación, mediante la provisión de retroalimentación efectiva, oportunidades para la reflexión y el establecimiento de metas claras y alcanzables.²⁸ A partir de esta revisión de literatura se pueden extraer varias conclusiones sobre la relación entre el modelo instruccional, el modelo de la universidad y la autorregulación del aprendizaje:

- Existe una interdependencia entre el modelo instruccional y el modelo de la universidad, donde las decisiones en uno afectan las prácticas y filosofías en el otro.
- La promoción de la autorregulación del aprendizaje puede facilitar la adaptación de los estudiantes a diferentes enfoques instruccionales y modelos universitarios.
- Los entornos de aprendizaje deben diseñarse considerando tanto el modelo instruccional como la capacidad de los estudiantes para regular su propio aprendizaje, promoviendo así un mayor compromiso y éxito académico.

Comprender y gestionar la interacción entre el modelo instruccional, el modelo de la universidad y la autorregulación del aprendizaje es esencial para diseñar experiencias educativas efectivas y centradas en el estudiante en el contexto universitario contemporáneo.

26. Curtis J. Bonk y Elaine Khoo, *Adding Some Tec-Variety: 100+ Activities for Motivating and Retaining Learners Online* (Indiana: OpenWorldBooks.com; Amazon CreateSpace, 2014).

27. Zimmerman, “Theories of Self-Regulated”.

28. Paul R. Pintrich, “The role of goal orientation in self-regulated learning”, en *Handbook of self-regulation* (Michigan: Academic Press, 2000): 451-502.

Articulación entre el diseño instruccional en línea y la promoción de la autorregulación del aprendizaje

La integración efectiva del diseño instruccional en línea y la promoción de la autorregulación del aprendizaje es fundamental para el éxito de los entornos de educación virtual. A continuación, exploraremos cómo un modelo de diseño instruccional en línea puede fomentar la autorregulación del aprendizaje, respaldado por evidencia y teorías contemporáneas. Según Dron, John y Anderson, el diseño instruccional en línea debe ser flexible, interactivo y centrado en el estudiante.²⁹ Esto implica la selección y secuenciación cuidadosa de los contenidos, el uso de tecnologías apropiadas y la creación de oportunidades de participación para los estudiantes.

Garrison y Vaughan enfatizan la importancia de la presencia educativa en entornos virtuales, que incluye la enseñanza, la cognitiva y la social.³⁰ Esta es crucial para guiar y apoyar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, lo que fomenta su autorregulación. Dabbagh y Kitsantas destacan que la autorregulación del aprendizaje en entornos en línea implica la capacidad de establecer metas, monitorear el progreso, regular el esfuerzo y utilizar estrategias efectivas de aprendizaje.³¹ Los estudiantes autorregulados son capaces de adaptarse a los desafíos y cambios en el entorno de aprendizaje virtual de manera más efectiva.

Por otro lado, Zimmerman argumenta que el diseño instruccional en línea puede influir significativamente en la autorregulación del aprendizaje al proporcionar estructuras claras, retroalimentación oportuna y herramientas de apoyo.³² Por ejemplo, la utilización de rutas de aprendizaje personalizadas y actividades de autoevaluación pueden empoderar a los estudiantes para regular su propio proceso de aprendizaje. Podemos concluir que un modelo de diseño instruccional en línea efectivo puede generar autorregulación del aprendizaje de las siguientes maneras al:

29. John Dron y Terry Anderson, *Teaching Crowds: Learning and Social Media* (Canadá: Universidad de Athabasca, 2014).

30. D. Randy Garrison y Norman D. Vaughan, *Blended Learning in Higher Education: Framework, Principles, and Guidelines* (San Francisco: Jossey-Bass, 2018).

31. Nada Dabbagh y Anastasia Kitsantas, *Advancing Online Learning in Second Language Classrooms* (Londres: Routledge, 2019).

32. Zimmerman, “Theories of Self-Regulated”.

- Proporcionar estructuras claras y coherentes que guíen el proceso de aprendizaje del estudiante.
- Integrar actividades interactivas y colaborativas que fomenten la reflexión y la autoevaluación.
- Ofrecer retroalimentación formativa y oportunidades de retroalimentación entre pares para apoyar el desarrollo de habilidades metacognitivas.
- Incorporar tecnologías adaptativas que se ajusten a las necesidades individuales de los estudiantes y les permitan tomar decisiones informadas sobre su aprendizaje.

Un modelo de diseño instruccional en línea bien diseñado puede promover eficazmente la autorregulación del aprendizaje al proporcionar un entorno de aprendizaje estimulante, interactivo y centrado en el estudiante.

A partir de la revisión de literatura, ubicamos los siguientes hallazgos:³³

- Los factores de autorregulación del aprendizaje que potencian el desempeño académico son la motivación, las estrategias pedagógicas y el autoconcepto.
- La figura del profesor es importante como mediador para la autogestión del aprendizaje.
- Los estudios sobre autorregulación se centran más en educación presencial que a distancia.
- Los casos de estudio se ubican más en nivel medio superior y licenciaturas, hay menos investigaciones sobre posgrados, si se trata de posgrados a distancia son aún menos.

A través de los trabajos revisados por Hernández y Camargo, quienes hacen una revisión de 43 artículos, podemos observar que la autorregulación del aprendizaje es un tema que ha ido ganando

33. Ivet García Montero y Ruth Belinda Bustos Córdova, “Desarrollo de la autonomía y la autorregulación en estudiantes universitarios: una experiencia de investigación y mediación”, *Sinéctica. Revista Electrónica de Educación*, núm. 55 (2020); Soledad Quezada y Claudia Salinas, “Modelo de retroalimentación para el aprendizaje: Una propuesta basada en la revisión de literatura”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 26, núm. 88 (2021); Frida Díaz-Barriga, Javier Alatorre-Rico y Fernando Castañeda-Solís, “Trayectorias interrumpidas: motivos de estudiantes universitarios para suspender temporalmente sus estudios durante la pandemia”, *Revista Iberoamericana de Educación Superior* XIII, núm. 36 (2022); Claudia T. Mora Yate, Jenny C. Mahecha Escobar y Francisco Conejo Carrasco, “Procesos de autorregulación del aprendizaje y desempeño académico en estudiantes de pregrado bajo la modalidad virtual”, *Cultura, educación y sociedad* 11, núm. 2 (2020). Martha Valadez Huizar y Yolanda González de la Torre, “Aprendizaje autorregulado: las tecnologías de información y comunicación (tic) y la lectura en la educación superior”, *Red de Investigación Educativa* 12, núm. 2 (2020).

terreno e interés en las investigaciones iberoamericanas y en específico en México.³⁴ En cuanto a su naturaleza y conceptualización, existen coincidencias en los elementos que componen su proceso, podemos resaltar elementos como: metacognición, motivación, control, actitudes, estrategias de control, autonomía y autoevaluación.

Se destaca el hecho de que el estudiante es el responsable de su propio proceso de aprendizaje, sin embargo, no se deja de lado que desde el entorno escolar y desde la enseñanza es necesario desarrollar estrategias que promuevan dicho proceso. Los estudiantes para aprender de manera volitiva pueden desafiar los obstáculos, pero un ambiente propicio es deseable desde el trabajo de planeación y gestión del aprendizaje. Por lo cual se han desarrollado estudios sobre todo descriptivos y cuantitativos para medir el nivel de autorregulación, así como estrategias y materiales para promoverla.³⁵

Sobre los aspectos poco estudiados se encuentra la autorregulación en los ambientes virtuales de aprendizaje, ya que la mayoría de los estudios se han realizados en la modalidad presencial; además falta investigar con suficiencia el proceso que lleva a cabo el equipo de diseño instruccional, ya que, en el trabajo en modalidad a distancia, si bien el docente da la cara frente a los estudiantes, la producción de contenidos se desarrolla de manera multidisciplinaria. En lo que respecta a los estudios que abordan la educación durante la pandemia, la mayoría se centran en las problemáticas por las que ha atravesado la educación presencial en la Enseñanza Remota de Emergencia, y sobre las investigaciones realizadas en las IES, falta indagar más sobre los posgrados en modalidad a distancia.

Enfocándose en el diseño instruccional en ambientes virtuales de aprendizaje, se ubicó el trabajo de Patiño y Martínez, quienes muestran las tensiones existentes. Los autores señalan como hallazgo el desconocimiento que tienen los profesores expertos de contenido sobre el proceso, lo que genera falta de reconocimiento, confusión en los roles, rechazo a la orientación pedagógica y entrega de guiones instruccionales con retraso.³⁶

A partir de este acercamiento a la revisión de la literatura se considera oportuno y pertinente realizar una investigación sobre la autorregulación en ambientes virtuales de aprendizaje y visibilizar

34. Aldo Hernández y Angela Camargo, “Autorregulación del aprendizaje en la educación superior en Iberoamérica: una revisión sistemática”, *Revista Latinoamericana de Psicología* 49, núm. 2 (2017).

35. Hernández y Camargo, “Autorregulación del aprendizaje”.

36. Patiño y Martínez, “Tensiones en el diseño instruccional”.

el proceso con el que se diseñan los cursos de posgrado, develando las experiencias y el sentir de los miembros del equipo de diseño instruccional, los cuales la mayor parte del tiempo están invisibilizados y, sin embargo, forman parte del entramado tecno-educativo por el cual es posible contar con cursos montados en plataforma, y por lo tanto intervienen de forma activa en el tipo de ciudadano que promueve la URC.

Reflexiones finales

En la modalidad presencial habitamos de una manera diferente el espacio a como lo hacemos en la modalidad virtual; Chan señala que al habitar también se construye. Los docentes podrían estar más familiarizados con los espacios físicos a partir del conocimiento que se tiene de las cosas y las posibilidades de interacción entre las personas y los objetos, en los espacios virtuales o en el ciberespacio la visualización e interacción es distinta.³⁷

Si bien en los ambientes virtuales de aprendizaje es el docente quien da la cara e interactúa con el estudiante, es pertinente reconocer que la labor de producción previa, de mantenimiento y de evaluación implica, como se ha señalado en líneas anteriores, un trabajo multidisciplinar, el cual es complejo debido a las interacciones que se generan, es decir el docente en los ambientes virtuales da la cara, pero como parte de un equipo de diseño instruccional.

A partir del modelo de diseño instruccional que se aplica se pueden construir y habitar espacios conductuales o constructivistas, si el objetivo se centra en la autorregulación del aprendizaje, todos los actores implicados, deberían compartir y adentrarse en el modelo y aportar al desarrollo de la autorregulación del aprendizaje, sin embargo, es común que algunos expertos en contenido no tengan experiencia suficiente para el diseño, desarrollo y evaluación, ya que el proceso va más allá de la alfabetización digital y manejo de las TIC.

Por otra parte, el CONACYT en el Comunicado 226 anuncia la creación del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) el cual sustituye al PNPC y se fundamenta en una mayor pertinencia social, lo que

37. María Elena Chan Núñez, “Tendencias en el diseño educativo para entornos de aprendizaje digitales”, *Revista Digital Universitaria* 5, núm. 10 (2004).

conlleva a promover desde los posgrados un impacto mayor para la resolución de problemas para una atención “integral, profunda y amplia”,³⁸ como se menciona en los Programas Nacionales Estratégicos,³⁹ siendo uno de ellos la Educación.

Ahora se enfatiza la urgencia de avanzar en pro de un mundo más solidario, equitativo y justo, en lo cual las Instituciones de Educación Superior con sus innovadores modelos educativos deberían instrumentar programas y evaluarlos ubicando sus áreas de oportunidad. A partir de este trabajo se propone realizar un estudio de representaciones a través de las voces de los miembros del equipo de diseño instruccional, que nos permitirá ubicar lo que se piensa y lo que guía la acción, las articulaciones y desarticulaciones que conllevan a visualizar las áreas de oportunidad del programa y con ello configurar líneas de acción que promuevan la autorregulación del aprendizaje en la URC.

La propuesta nos puede conducir a llevar a cabo acciones a través de las cuales se dé a conocer el modelo educativo de la URC, se interiorice, se aplique desde un enfoque multidisciplinar a través de un trabajo de diseño instruccional articulado en una propuesta en la cual se promueva la autorregulación a favor de la transformación social.

38. CONACYT, “Comunicado 226. Anuncian la creación del Sistema Nacional de Posgrados que sustituirá al PNPC”, 2021.

39. Raúl García, “¿Qué son los PRONACES?”, CONACYT, 2022.

Fuentes de investigación

- Arkorful, Valentina y Nelly Abaidoo. “The role of e-learning, advantages and disadvantages of its adoption in higher education”, *International Journal of Instructional Technology and Distance Learning* 2, núm. 12 (2014), 29-42.
- Belloch, Consuelo. *Diseño instruccional*. Valencia: Universidad de Valencia, 2012. <http://www.uv.es/~bellochc/pedagogia/EVA4.pdf>.
- Bates, Anthony W. *Teaching in a Digital Age: Guidelines for Designing Teaching and Learning*. Vancouver, BC: Tony Bates Associates LTD, 2019.
- Bonk, Curtis J., y Khoo, Elaine. *Adding Some Tec-Variety: 100+ Activities for Motivating and Retaining Learners Online*. Indiana: OpenWorldBooks.com / Amazon CreateSpace, 2014.
- Bustos Erazo, Rosa Cecilia, “Construcción de una pedagogía decolonial... una urgente acción humana”, *Revista Historia de la Educación Colombiana* 24, núm. 24 (2020): 15-44. DOI:<https://doi.org/10.22267/rhec.202424.71>.
- CDMX Magacín. “Alcanza 47 mil estudiantes la Universidad Rosario Castellanos”, CDMX Magacín (blog), CDMX info, septiembre 7, 2023. <https://cdmx.info/alcanza-47-mil-estudiantes-la-universidad-rosario-castellanos/>.
- Chan Núñez, María Elena. “Tendencias en el diseño educativo para entornos de aprendizaje digitales”, *Revista Digital Universitaria* 5, núm. 10 (2004). http://www.revista.unam.mx/vol.5/num10/art68/nov_art68.pdf.
- CONACYT. “Comunicado 226. Anuncian la creación del Sistema Nacional de Posgrados que sustituirá al PNPC”, 2021. <https://conacyt.mx/anuncian-la-creacion-del-sistema-nacional-de-posgrados-que-sustituirá-al-pnpc/>.
- “Cuidado del entorno ambiental en Magdalena Contreras”, Instituto Rosario Castellanos, Gobierno de la Ciudad de México, marzo 29, 2023. <https://rcastellanos.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/cuidado-del-entorno-ambiental-en-magdalena-contreras>.
- Dabbagh, Nada y Anastasia Kitsantas. *Advancing Online Learning in Second Language Classrooms*. Londres: Routledge, 2019.

- Delors, Jacques, In'am Al Mufti, Isao Amagi, Roberto Carneiro, Fay Chung, Bronislaw Geremek, William Gorham, Aleksandra Kornhauser, Michael Manley, Marisela Padrón Quero, Marie-Angélique Savané, Karan Singh, Rodolfo Stavenhagen, Myong Won Suhr y Zhou Nanzhao. *La educación encierra un tesoro: informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. Delors: Ediciones UNESCO, 1997.
- Díaz-Barriga, Frida, Javier Alatorre-Rico y Fernando Castañeda-Solís. “Trayectorias interrumpidas: motivos de estudiantes universitarios para suspender temporalmente sus estudios durante la pandemia”, *Revista Iberoamericana de Educación Superior* XIII, núm. 36 (2022). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299171140001>.
- Dron, John y Terry Anderson. *Teaching Crowds: Learning and Social Media*. Canadá: Universidad de Athabasca, 2014.
- Decreto por el que se crea el órgano desconcentrado denominado, Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad De México ‘Rosario Castellanos’, Secretaría de Gobernación. México: *Diario Oficial de la Federación*, 2019. <https://www.rcastellanos.cdmx.gob.mx/storage/app/media/MarcoNormativo/DECRETO%20DE%20CREACION%20.pdf>.
- Decreto por el que se crea el Órgano Público Descentralizado denominado, Universidad Rosario Castellanos, no. 1127bis, Secretaría de Gobernación. México: *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, 2023. https://www.rcastellanos.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Decreto_UNIVERSIDAD/Decreto_Universidad.pdf.
- García Montero, Ivet y Ruth Belinda Bustos Córdova. “Desarrollo de la autonomía y la autorregulación en estudiantes universitarios: una experiencia de investigación y mediación”, *Sinéctica. Revista Electrónica de Educación*, núm. 55 (2020). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99864612007>.
- García, Raúl. “¿Qué son los PRONACES?”, CONACYT, 2022. <https://conacyt.mx/que-son-los-pronaces/>.
- Garrison, D. Randy, and Norman D. Vaughan. *Blended Learning in Higher Education: Framework, Principles, and Guidelines*. San Francisco: Jossey-Bass, 2018.
- Geith, Christine. “The Seven Futures of American Education: Improving Learning & Teaching in a Screen-Captured World-a Book Review”, *e-mentor* 47, núm. 5 (2012): 88-90. https://www.e-mentor.edu.pl/_streszczenia_eng/art_977.html.

- Gibbons, Michael, Camille Limoges, Helga Nowotny, Simon Schwartzman, Peter Scott y Martin Trow. *La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*. Barcelona: Ediciones Pomares-Corredor, 1997.
- Hernández, Aldo y Angela Camargo. “Autorregulación del aprendizaje en la educación superior en Iberoamérica: una revisión sistemática”, *Revista Latinoamericana de Psicología* 49, núm. 2 (2017). <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S012005341730016X>.
- Herrera Márquez, Alma Xóchitl y Ma. Concepción Montero Alférez. *Taller Diseño del modelo pedagógico del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”*. Documento de trabajo. México: IRC, 2020.
- Herrera Márquez, Alma Xóchitl y Ma. Concepción Montero Alférez. *La Hibridualidad en Educación Superior*. México: FES Aragón-UNAM, 2021.
- Instituto Rosario Castellanos. *Maestría en Ambientes, Sistemas y Gestión en Educación Multimodal, Tomo I: Fundamentación Curricular*. Documento de trabajo. México: IRC, 2020.
- Mora Yate, Claudia. T., Jenny C. Mahecha Escobar y Francisco Conejo Carrasco, F. “Procesos de autorregulación del aprendizaje y desempeño académico en estudiantes de pregrado bajo la modalidad virtual”, *Cultura, educación y sociedad* 11, núm. 2 (2020). DOI: <https://doi.org/10.17981/cultedusoc.11.2.2020.12>.
- “Oferta Educativa”, Sitio Web del Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos, Gobierno de la Ciudad de México. <https://rcastellanos.cdmx.gob.mx/ofertaacademica>.
- Patiño, Azeneth y Aurora Guadalupe Martínez. “Tensiones en el diseño instruccional de cursos en línea en instituciones de educación superior”, *EduTec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, núm. 69 (2019): 102-120. DOI: <https://doi.org/10.21556/edutec.2019.69.1381>.
- Pintrich, Paul R. “The role of goal orientation in self-regulated learning”. En *Handbook of self-regulation*. Michigan: Academic Press, 2000.
- Quezada, Soledad y Claudia Salinas. “Modelo de retroalimentación para el aprendizaje: Una propuesta basada en la revisión de literatura”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 26, núm. 88 (2021). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14068994010>.

- Valadez Huizar, Martha y Yolanda González de la Torre. “Aprendizaje autorregulado: las tecnologías de información y comunicación (tic) y la lectura en la educación superior”, *Red de Investigación Educativa* 12, núm. 2 (2020). <https://revistas.uclave.org/index.php/redine/article/view/2816>.
- Zhu, Meina, Curtis J. Bonk y Min Young Doo. “Designing for Self-Regulation and Learning Engagement: A Systematic Review of Instructional Interventions in Digital Learning Environments”, *Educational Technology & Society* 24, núm. 1 (2021): 12-27.
- Zimmerman, Barry. “Becoming a self-regulated learner: An overview”, *Theory into practice* 41, núm. 2 (2022): 64-70. DOI: 10.1207/s15430421tip4102_2.
- Zimmerman, Barry. “Theories of Self-Regulated Learning and Academic Achievement: An overview and analysis”. En *Self-Regulated Learning and Academic Achievement: Theoretical perspectives*. Editado por Barry Zimmerman y Dale Schunk. New Jersey: Lawrence Erlbaum Publishers, 2001.

Construyendo un perfil docente para la educación contemporánea en México.

A partir de las teorías del aprendizaje

Building a Teaching Profile for Contemporary Education in Mexico. Based on Learning Theories

Raúl Gómez Cárdenas

ORCID: 0009-0004-1077-6395
El Colegio de Morelos

Recepción: diciembre, 2023
Aceptación: marzo, 2024

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo definir valores, competencias y actitudes que deben caracterizar la labor del docente en la educación contemporánea en México, para lo cual se analizó el contexto actual, los retos y aspiraciones educativas nacionales; se realizó también una amplia revisión documental y se analizaron las diferentes teorías del aprendizaje, buscando identificar las aportaciones que estas realizan a la labor educativa para integrar, finalmente, un perfil del docente capaz de asumir valorativa y pedagógicamente la importante labor que corresponde al maestro en la educación contemporánea en nuestro país.

Palabras clave

perfil docente, competencias, teorías del aprendizaje, educación contemporánea, retos educativos

Abstract

This research aims to define values, competencies and attitudes that should characterize the work of teachers in contemporary education in Mexico, for which the current context, national educational challenges and aspirations were analyzed; An extensive documentary review was also carried out and the different learning theories were analyzed, seeking to identify the contributions that they make to educational work to finally integrate a profile of the teacher capable of evaluatively and pedagogically assuming the important work that corresponds to the teacher in contemporary education in our country.

Keywords

teacher profile, competencies, learning theories, contemporary education, educational challenges

La educación contemporánea afronta grandes retos que le imponen la evolución de la realidad social a la que se dirige. En el contexto internacional, hay un acuerdo sobre las características de la educación que hoy se requiere, establecidas en el objetivo cuatro de desarrollo sostenible establecido por la ONU: “Educación de Calidad”, el cual señala como prioridad de los distintos gobiernos “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”¹

En México se ha asumido esta aspiración como propia y se trabaja para alcanzarla mediante la agenda 2030, que es un esfuerzo interinstitucional que establece indicadores en los distintos niveles de enseñanza, incluyendo el nivel preescolar, los cuáles puedan llevarnos a lograr ese objetivo y el cual no solo se circunscribe al ámbito educativo, sino también a la dotación de “servicios de atención y desarrollo en la primera infancia”² Es decir, no solo se trata de que el niño vaya a la escuela, sino de que cuente con las condiciones que le permitan estudiar.

De hecho, el artículo 3.º Constitucional establece que “corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por este, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica”³ El gobierno es el que rige la educación en México; la educación pública incorpora los principios que señala la agenda 2030, además de la laicidad y gratuidad que son atributos propios, tradicionales, de la educación mexicana.

Entre los indicadores educativos de la agenda 2030 se incluye el mejorar las instalaciones educativas para lograr, no solo la inclusividad, sino que también se “ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos”⁴ En la agenda 2030 se circunscribe también la meta de terminar con el analfabetismo que aún persiste en una parte significativa de la población (en 2020, un 4.6% de la población no sabe leer ni escribir en México).⁵

1. “Objetivos de desarrollo sostenible”, *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, Naciones Unidas (ONU). Fecha de consulta 26 de noviembre de 2023.

2. “Agenda 2030 y objetivos de desarrollo sostenible”, *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, Naciones Unidas (ONU). Fecha de consulta 26 de noviembre de 2023.

3. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM] (México: *Diario Oficial de la Federación*, 1917).

4. Naciones Unidas, “Agenda 2030 y ODS”.

5. Secretaría de Educación Pública (SEP), *Principales cifras del sistema educativo nacional* (México: SEP, 2021), 47.

Todo lo anterior significa que, en el ámbito educativo, hay metas claras, pero también mucho que hacer. En el documento “La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas”,⁶ se señalan algunos datos preocupantes respecto al sistema educativo nacional. Entre otros que “La trayectoria de preescolar a superior, de la cohorte 2001-2018, revela abandono en cada transición de nivel”.⁷ Al respecto, se ejemplifica diciendo que, en el referido periodo, de cada 100 estudiantes que concluyeron la primaria, solo 24 de ellos consiguen concluir sus estudios profesionales. Las causas de deserción tienen mucho que ver con factores educativos como la reprobación; o económicos como la falta de ingreso familiar adecuado, además de factores socioemocionales:

Según la Secretaría de Educación Pública (SEP), los jóvenes enfrentan realidades adversas, 3 de 10 jóvenes en México viven en situación de violencia, un 13.5% consumen drogas, 25% no utilizó ningún método anticonceptivo en su primera relación, 56% se sienten tristes, 26% piensan que su vida ha sido un fracaso, 44% se sienten solos y, una de las cifras más relevantes referentes al ámbito escolar, el 32% sienten que los profesores no los valoran.⁸

A este respecto, hay que tener presente que:

La educación es un componente fundamental para lograr el desarrollo de seres humanos capaces, no solo con aptitudes cognitivas, sino también las de convivencia, que puedan expresar sentimientos y emociones, proteger la propia integridad bajo presión y forjar un comportamiento positivo.⁹

Dentro del contexto actual en el que existen muchos alumnos que tienen un mal desempeño académico o que desertan en los distintos niveles educativos debido a los serios problemas socioemocionales que enfrentan, resulta urgente que el profesor fortalezca su labor de enseñanza enriqueciéndola

6. SEP, *La Nueva Escuela Mexicana, principios y orientaciones pedagógicas* (México: SEP, 2019).

7. SEP, *La Nueva Escuela Mexicana*, 2.

8. María Elena Sinclair Baró y Janny Flores Sinclair, “Inteligencia emocional enmarcada en la formación docente”, *Revista Vinculando* 19, núm. 1 (2021): 4.

9. Sinclair Baró y Flores Sinclair, “Inteligencia emocional enmarcada”, 1.

con elementos que le permitan guiar y acompañar al alumno para generar el aprendizaje y que, además, se incorporen valores y principios como el respeto, la empatía, la inclusión, la equidad y la cultura de paz, en el trato y acompañamiento con sus alumnos.

De esto deriva la importancia de establecer las bases que permitan identificar y construir un perfil docente que dote de características que hagan capaz al profesor de afrontar los nuevos retos derivados de esta búsqueda de una educación de calidad, inclusiva, humanista, que se centre en el estudiante como eje de toda la actividad educativa.

Al respecto, la SEP señala que, entre las cuatro condiciones necesarias para construir la Nueva Escuela Mexicana, figura la revalorización del magisterio, asentando que:

la revalorización es la reivindicación del papel del cuerpo docente como garante de la comprensión, conservación y transmisión del conocimiento, la ciencia y los mejores valores de una sociedad compleja, en permanente cambio e inmersa en crecientes niveles de incertidumbre.¹⁰

La importancia de redefinir el papel del docente en la educación contemporánea es trascendental. El docente debe contar con competencias adecuadas para asumir estos retos. En cuanto a estas competencias, la presente investigación asume la tipología presentada por Bernal de Rojas:¹¹ competencias personales (liderazgo, valores como los ya señalados); pedagógicas (manejo de conceptos y técnicas de enseñanza, comunicación y tecnologías de la información); y profesionales (dominio de su campo de conocimiento e implicaciones didácticas del mismo).

La definición de estas competencias, entendidas como “capacidades, tareas y funciones que emplean y desarrollan”¹² las personas en su quehacer profesional se integran al perfil del docente, el cual “constituye la descripción del conjunto de los atributos de un rol o función profesional en virtud de competencias asociadas a las prácticas de la profesión”. En este caso del profesor debe imperar

10. Sinclair Baró y Flores Sinclair, “Inteligencia emocional enmarcada”, 12.

11. Aura Elena Bernal de Rojas, “Pedagogía y formación de docentes en el siglo XXI”, *Revista Paideia surcolombiana* 1, núm. 15 (2009): 78.

12. Alex Pavié, “Formación docente: hacia una definición del concepto de competencia profesional docente”, *REIFOP* 14, núm. 1 (2011): 67-80.

valores, competencias y actitudes que hagan del docente un agente del cambio positivo, lo que se aspira a lograr en la educación nacional.

El nuevo perfil docente requiere competencias que no solo tienen que ver con el dominio del campo de conocimiento que impartirá el maestro, sino que, además, requiere de las capacidades pedagógicas que le permitan transmitir con eficiencia sus enseñanzas, para complementar con valores y disposición personales que le permitan empatizar con sus educandos y constituirse, no solo en un guía o facilitador del conocimiento, sino además en un acompañante del estudiante en su proceso formativo.

Debe considerarse que la finalidad central de la labor educativa, siguiendo a Juan Amos Comenio, debe dirigirse al aprendizaje, es decir, lograr que el alumno atienda, perciba, interiorice y dé sentido al conocimiento que recibe, “[...] todo lo demás que compone la actividad de la enseñanza debe concebirse y funcionar como facilitador de dicho proceso”.¹³ Por tanto, la labor docente debe vincularse definitivamente a este objetivo.

En el marco de esta actualidad educativa que atraviesa México, puede entenderse la importancia de la labor del docente como guía y facilitador del proceso enseñanza-aprendizaje. La pregunta de investigación entonces es: ¿cómo integrar las competencias que el docente debe procurar o desarrollar para cumplir eficiente y sensiblemente esta educación de calidad, inclusiva y humanista?

La hipótesis de la que parto es que, mediante la revisión y análisis de las aportaciones de las distintas teorías del aprendizaje, puedo rescatar competencias valiosas y procedentes para integrar un perfil docente que permita al profesor responder con mayor eficiencia y compromiso a la actualidad y a los retos educativos en México: calidad, inclusividad, equidad, humanismo y aprendizaje para todos.

Por tanto, el objetivo central de esta investigación es definir, con base en las aportaciones que nos hacen las distintas teorías del aprendizaje, aquellas competencias que, de acuerdo con su trascendencia y aplicabilidad, configuren un nuevo perfil docente que responda a la actualidad y a los retos educativos ya enunciados.

13. Comenio en María Elena Cárdenas, “Ensayo sobre didáctica y pedagogía jurídicas”, en *Estudios en homenaje a Marcia Muñoz de Alba Medrano* (México: UNAM, 2007), 87.

El alcance es abordar, desde la óptica de las teorías del aprendizaje, esas características que aplican para el estilo docente de hoy, tanto para egresados de las escuelas normales como para quienes se dedican a la docencia sin tener una licenciatura pedagógica, y atienden alumnos de los niveles básicos hasta el nivel profesional.

La limitación de este trabajo es que no aborda aspectos relevantes como la tipología y psicología del estudiante, las implicaciones del grupo operativo en educación, o las problemáticas del entorno que afectan el proceso educativo.

Metodología

Para abordar la pregunta de investigación, se comenzó metodológicamente por definir la perspectiva teórica, se enunciaron los conceptos centrales a desarrollar a partir de una reflexión y análisis contextual de la educación en México y los retos que esta asume e involucran al docente, lo que conduce a la formulación de la pregunta de investigación, una hipótesis y objetivos de esta, mismas que se presentaron anteriormente.

Se realizó una indagación documental en la que se tuvo acceso a diferentes plataformas o repositorios de artículos con temáticas relativas al papel docente desde la perspectiva de las teorías del aprendizaje. Se recuperaron alrededor de veintiséis artículos y cinco libros con aportaciones significativas a este tema.

Estado de la cuestión

Se encontró que no existe a esta fecha ningún artículo que trate una temática similar, es decir, que vincule el estado actual de la situación en México, el papel del docente ante los retos educativos que plantea este contexto y las aportaciones que realizan las teorías del aprendizaje para determinar las características o competencias deseables en los maestros que atienden los distintos niveles de enseñanza, desde la educación básica hasta la profesional.

Las teorías del aprendizaje

Retomo un breve recuento y análisis de las distintas teorías del aprendizaje, para destacar sus aportaciones educativas y, en especial, al papel que debe jugar el docente para acompañar, en forma eficiente y sensible, el aprendizaje. Las diversas teorías del aprendizaje ayudan a comprender, predecir y controlar la forma en que integramos a nuestra mente a nuevos conocimientos, lo que permite fundamentar estrategias o líneas de acción para transmitir nueva información. Es en el siglo xx cuando la psicología se enfoca en explicar cómo aprenden las personas y formula entornos y estrategias que permiten fortalecer la educación.

El Conductismo

Los orígenes de la teoría conductual del aprendizaje se encuentran en los estudios de Edward Thorndike e Iván Pavlov, a finales del siglo xix y comienzos del xx. Por su parte, Thorndike crea el asociacionismo; experimentó y halló que se puede asociar un estímulo y una respuesta, para descubrir posteriormente que mientras más se repita esa asociación, en tiempos sucesivos, más se fija el estímulo y la respuesta (ley del ejercicio), y que, cuando un estímulo da lugar a una experiencia satisfactoria, esta probablemente se repita por parte de quién la experimenta (ley del efecto).

Pavlov,¹⁴ por su parte, estudió y experimentó la forma en que distintos estímulos se podían usar para obtener respuestas de los animales, sobre todo sobre los reflejos innatos, por lo que a su descubrimiento también se le llama reflexología. Estos experimentos permitieron descubrir la relación entre estímulos y reflejos, que más tarde fueron útiles para modificar el comportamiento humano. Fue John Watson (1879-1958), considerado el “padre de la psicología conductual”, quien aplicó estos principios al estudio de ciertas conductas humanas. Observó e hizo experimentos con las conductas de temor en bebés y niños pequeños (principalmente su célebre experimento del pequeño Albert, la rata y el ruido).

La aparición del conductismo representó un cambio en el enfoque de la psicología: en lugar de estudiar la conciencia y el subjetivismo, estudia la conducta observable, con lo cual se asume como

14. Carlino Iván Morínigo e Ismael Fenne, “Teorías del aprendizaje”, *Minerva, Magazine of science* 2, núm. 9 (2019): 8.

materialista y objetiva. Esta corriente considera a la psicología como una ciencia que predice y controla la conducta. Para el conductismo, el ser humano funciona a semejanza de una máquina que responde a estímulos y, empleado en el aprendizaje, el docente se convierte en una máquina de enseñar, la cual, al identificar y aplicar los estímulos correctos, puede programar a otras máquinas, que son sus alumnos, para que desarrollen las conductas adecuadas para lograr el aprendizaje. El objetivo del conductismo es predecir, controlar, regular y manipular la conducta.

En general, el aprendizaje dentro de la teoría conductual se define como un cambio relativamente permanente en el comportamiento, que es motivado por estímulos que, mediante la identificación de estos y su repetición constante, logran una adquisición de conocimientos o habilidades en las personas. Tras el eco del espíritu científico del positivismo, que creía poder solucionar todos los problemas sociales al crear una sociedad perfecta, el conductismo pensaba que la conducta humana era infinitamente maleable y que esta podía condicionarse propiciando las mejores y más sociales conductas humanas.

Los principios fundamentales del conductismo pueden resumirse de la siguiente forma:

1. La conducta está regida por leyes y sujeta a las variables de su ambiente. En educación, esto puede implicar desarrollar un ambiente educativo que genere conductas deseables en los alumnos.
2. El cambio conductual es la evidencia de que hubo aprendizaje.
3. La conducta es un fenómeno observable e identificable, que relaciona un estímulo y una respuesta.
4. La inadaptación se aprende y puede modificarse por los principios del aprendizaje.
5. Las metas conductuales han de ser específicas, discretas e individualizadas, y describen la problemática a erradicar en términos concretos y observables.
6. Hay aprendizaje cuando el estímulo y la respuesta se presentan sucesivamente.

Es importante hacer notar que, para el conductismo, existen cuatro procesos que facilitan el aprendizaje: el condicionamiento clásico (asociar un estímulo desconocido a otro ya conocido), la

asociación por contigüidad, el condicionamiento operante (refuerzos positivos a una conducta para que se repita), así como la observación e imitación.¹⁵

Análisis y crítica al conductismo

Se criticó al conductismo por su carácter mecanicista, pues, aunque analiza el comportamiento humano, evita el estudio de la mente; también se le criticó por su percepción de que no puede haber aprendizaje sin refuerzo externo, o por ignorar la posibilidad del mal uso de las recompensas.

Sin embargo, el conductismo también es fuente de muchos conocimientos y recursos de enseñanza que empleamos teórica y prácticamente en nuestra vida cotidiana. Se destaca el papel que juega la motivación, los reforzadores positivos, la creación de estímulos que facilitan respuestas o conductas, y, especialmente, la formación de disciplina en los alumnos.

Aportación a la labor docente

Se aplica el conductismo en la educación cuando mediante estímulos y refuerzos, positivos o negativos, se estimulan conductas correctas o se eliminan respuestas incorrectas, creando el sentido de disciplina y responsabilidad: cuando creamos ambientes estimulantes para favorecer el aprendizaje; cuando se logra la asociación de respuestas a estímulos o consecuencias agradables o desagradables. El maestro que aplica refuerzos o premios para estimular el aprendizaje, como las calificaciones reprobatorias, por ejemplo, que castigan al alumno por su falta de esfuerzo por aprender, siguen siendo en la actualidad necesarios y útiles en la labor educativa.

La teoría del procesamiento de la información

La teoría del procesamiento de la información surge a fines de la década de los 40, considerando a los sujetos como buscadores activos y procesadores de la información con que se relacionan. [...] Los sujetos seleccionan la información que habrán de procesar, prestan atención al medio, transforman y

15. Yoamel Acosta M., “Revisión teórica sobre la evolución de las teorías del aprendizaje”, *Revista Vinculando* 16, núm. 1 (2018): 2.

repasan la información, la relacionan con los conocimientos previos y organizan estos conocimientos para darles sentido.¹⁶

El conductismo concebía al sujeto como un ente pasivo que responde mecánicamente a estímulos para modificar su conducta. Por su parte, la teoría del procesamiento de la información concibe al sujeto de la enseñanza como un ente activo, que está atento a lo que pasa, codifica y procesa información en su memoria, y la utiliza cuando se requiere.

Mientras tanto, los conductistas se interesan más en las condiciones externas que rodean al sujeto, entre las cuales se encuentran los estímulos, el procesamiento de la información se dirige a los procesos internos, mentales, que participan en la adquisición de esas conductas. Acepta la asociación entre estímulo y respuesta, pero supone que se procesa la información en forma amplia y compleja, en diferentes etapas comprendidas entre la aparición del estímulo y su respuesta. Además, se tiene un sólido fundamento científico, pues se atreve a explorar la mente humana, rebasando así al conductismo:

Gran parte de las primeras investigaciones sobre el procesamiento de la información se realizaron en laboratorios e incluían el estudio de fenómenos como los movimientos oculares, los tiempos para el reconocimiento y el recuerdo, la atención hacia los estímulos y la interferencia en la percepción y la memoria.¹⁷

De acuerdo con esta teoría, las personas adquieren y hacen suya la información mediante procesos fundamentales que son la atención, la percepción, la memoria a corto plazo, (conocida como memoria de trabajo), y la memoria a largo plazo, que incluye el almacenamiento de información, la recuperación de esta y el olvido.

Con lo anterior, el procesamiento de la información comienza cuando se seleccionan estímulos que registran los sentidos: olfato, vista, oído y tacto; se activa el mecanismo de atención, el cual hace

16. Violeta Arancibia C., Paulina Herrera P. y Katherine Strasser S., “Teorías conductuales del aprendizaje”, en *Manual de psicología educacional* (Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1997), 93.

17. Dale H. Schunk, *Teorías del aprendizaje. Una perspectiva educativa* (México: UNAM, 2012), 178.

una primera selección y asimilación de estímulos, para posteriormente seleccionar los que habrán de ser percibidos. Es necesario reconocer que esta capacidad de atención humana es limitada; solo podemos atender unos cuantos estímulos a la vez. El proceso de percepción, básicamente, “consiste en empatar la información que se acaba de recibir con la información conocida”.¹⁸ Es decir, la información o estímulo recibido permanece, luego de su registro por los sentidos, en forma sensorial. La percepción se encarga de dar sentido o significado al estímulo.

En cuanto la información ha sido seleccionada luego de la percepción, se codifica y almacena brevemente en la llamada memoria de corto plazo o memoria de trabajo (MT), en un lapso en que estamos conscientes de la misma, y cuya intensidad es influida por condiciones como el tiempo de exposición al estímulo, la repetición, la simplificación de lo que se va a retener (procedimientos mnemotécnicos), etc. Ejemplo de ello son los temblores de tierra, de los cuáles estamos más conscientes y alertas en cuanto son más largos, intensos y de mayor movimiento, lo que facilita su codificación y almacenamiento en la memoria de corto plazo.

El repaso o la repetición son muy importantes para procesar información: “La duración de la MT también es limitada, por lo tanto, para retener las unidades en esta memoria es necesario repasarlas (repetirlas). Si la información no se repasa, se pierde después de unos pocos segundos”.¹⁹ Para que la información pueda almacenarse definitivamente en la memoria de largo plazo (MLP), y sea utilizada, se cuenta con la retención y la recuperación. La retención depende del modo en que la información se codificó y almacenó, mientras que la recuperación sucede al activar la reconstrucción y organización idiosincrásica y situacional de la información que se recupera.²⁰

Es preciso señalar que, aunque la nueva información, fruto de este proceso en que hemos captado por los sentidos, atendido, percibido y codificado en la memoria de corto plazo (MT), es la activación del conocimiento relacionado con ella, registrado en la memoria a largo plazo (MLP) o memoria permanente, la que lo integra con la nueva información. Un ejemplo es cuando nos enseñan adjetivos en inglés: los escuchamos mediante el sentido del oído; le ponemos atención, pues nos interesa aprender

18. Dale H. Schunk, *Teorías del aprendizaje. Una perspectiva educativa* (México: UNAM, 2012), 165.

19. Schunk, *Teorías del aprendizaje*, 166.

20. Ángel Pérez Gómez, “Los procesos de enseñanza-aprendizaje: Análisis didáctico de las principales teorías del aprendizaje”, en *Comprender y transformar la enseñanza*, eds. Ángel Pérez Gómez y José Gimeno Sacristán (Madrid: Ediciones Morata, 1992), 16.

el idioma. Ubicamos el nuevo conocimiento dentro de la información que ya conocemos del inglés mediante la percepción y la codificamos en la memoria de corto plazo. Cuando nos piden expresar una conversación en inglés, la memoria de largo plazo activa el nuevo conocimiento (adjetivos), lo que permite “armar” las oraciones que utilizaremos.

Pero este proceso, admirable y a la vez complejo de nuestra mente, se vale también de los llamados procesos de control. Estos son muy útiles pues regulan el flujo de información a través del sistema de procesamiento. Uno de ellos es el repaso, el cual permite fijar un conocimiento en la memoria de trabajo (MT); por ejemplo, repetir la información en voz alta o sin hablar. Otro proceso es la codificación de la información, colocándola en un contexto significativo, por ejemplo, creando imágenes para visualizarla:

Una cuestión de debate es si se pierde la información de la MLP, es decir, si se olvida. Algunos investigadores aseguran que sí se pierde, mientras que otros dicen que más que el olvido, lo que refleja la imposibilidad para recordar es que no se cuenta con buenas claves de recuperación.²¹

Esto significa que no existe el olvido, de acuerdo con este autor. La información sigue almacenada en la memoria de largo plazo sin que existan elementos efectivos que activen su recuperación. Al respecto, hay planteamientos que buscan responder a las limitaciones de la memoria, y dan importancia, en cambio, al nivel de activación para poder recuperar información. Estos indican que no tenemos estructuras separadas de memoria, sino una memoria con distintos estados de activación. La información podría estar en estado activo o inactivo. Cuando está activa es posible acceder a ella con rapidez pues le ponemos atención. Lo contrario ocurre cuando no está activa.

Análisis y crítica a la teoría del procesamiento de la información

El hecho de comparar a la mente humana con una computadora también ha merecido críticas, pues se pondera el almacenamiento de información por encima del raciocinio y la intencionalidad humanas, y si se olvida o hace de lado la enorme capacidad de aprendizaje de las personas, no “aparece

21. Schunk, *Teorías del aprendizaje*, 166.

la intervención intencionada de la conciencia de decidir sobre lo que desea almacenar, sino solo se muestra un significado del material de información, en cuanto estímulo, y no como información a la que se accede conscientemente”.²²

Aportaciones a la labor docente

Esta teoría permite definir acciones elementales para hacer más efectiva la enseñanza. La información que el maestro va a compartir debe presentarse a los estudiantes de forma tal que puedan relacionar los conocimientos recientes con el material que ya conocen y tienen presente, y puedan comprender los usos de este nuevo conocimiento.

Siendo la atención el primer filtro de la información a compartir, hay que implementar señales, movimientos, variedad en la presentación, elementos de interés o preguntas que capten la atención del estudiante para recibir el conocimiento. Ofrecer elementos y claves que permitan organizar la información de forma tal que su recuperación se facilite cuando la necesiten, y ello no les exija mucho esfuerzo cognoscitivo.

El constructivismo

El constructivismo es una perspectiva psicológica y filosófica que señala que gran parte de lo que aprenden y comprenden las personas, es resultado de la formación o construcción que realizan ellas mismas en su mente.²³ Al señalar que las personas construyen su propio aprendizaje, el constructivismo no cree que existan principios del aprendizaje que se deban descubrir y poner a prueba; cada quién crea su propio aprendizaje. Para los teóricos constructivistas no existen verdades científicas y todo está sujeto al descubrimiento y la verificación. Ninguna afirmación se puede considerar verdadera y se debe mantener siempre una duda razonable.²⁴

El conocimiento que se forma dentro de las personas no es impuesto desde el exterior. Por eso, las construcciones de una persona son verdaderas para ella, pero no necesariamente lo son para los

22. Cristina Plaza, *Teoría del procesamiento de la información* (Madrid: Aguilar, 1970)

23. Yoamel Acosta Morales, “Revisión teórica sobre la evolución de las teorías del aprendizaje”, *Revista Vinculando* 16, núm. 1 (2018).

24. Maritza Torres de Izquierdo y Alicia Inciarte, “Aportaciones de las teorías del aprendizaje al diseño instruccional”, *Revista de estudios interdisciplinarios en ciencias sociales* 7, núm. 3 (2005): 357

demás. Todo el conocimiento se convierte en subjetivo y personal; siendo resultado de nuestras construcciones, sujeto a los contextos en los que se generó.

Por esta capacidad de desarrollar el conocimiento por sí mismas, las personas son aprendices activas, que interactúan con otras personas y se ubican en situaciones específicas para adquirir y perfeccionar habilidades y conocimientos. Por eso, el constructivismo señala que los docentes deben estructurar situaciones, a través de la manipulación de los materiales y la interacción social, en las que los discentes participen de manera activa con el contenido.

En general, el constructivismo plantea que los procesos cognoscitivos (incluidos el pensamiento y el aprendizaje), se sitúan en contextos físicos y sociales. Es decir, implican las relaciones entre una persona y una situación. No habitan solo en la mente, sino que se enlazan con entornos específicos. Esto en contraposición al procesamiento de la información, que resta importancia a las situaciones una vez que se reciben los estímulos ambientales. A esta relación se le llama cognición situada, la cual considera que muchos procesos interactúan para producir el aprendizaje. Por ejemplo, la motivación y la enseñanza se vinculan, ya que una buena instrucción motiva el aprendizaje, y los alumnos motivados buscan ambientes de enseñanza para reforzar el conocimiento. Esto implica que el método y contenido de la enseñanza deben situarse de manera adecuada.

Para Jean Piaget, uno de los fundadores del constructivismo, el aprendizaje no es solo recepción de información, sino reconstrucción, interpretación y creación de conocimientos. Reconoce dos factores de desarrollo personal: la maduración tanto biológica como psicológica y el equilibrio. Esta última conjunta la experiencia, la transmisión social de la cultura y un proceso de autorregulación interior.²⁵ Piaget sostiene que el desarrollo cognitivo es un proceso continuo de adaptación del individuo a su medio ambiente, que tiene como aspectos básicos la maduración biosociológica y los procesos de asimilación y acomodación. La asimilación es la incorporación de información nueva a las estructuras mentales, sin modificarlas, y la acomodación, que es la modificación y reorganización de los esquemas mentales existentes sobre la base de la nueva información incorporada.

Reconoce que en el desarrollo cognitivo hay cuatro estadios que reflejan la maduración mental y lógica del niño: sensorio motor, pre-operacional, operaciones concretas y operaciones formales,

25. Valeria Bustamante, *Psicología del aprendizaje. Material de apoyo para la carrera de psicología* (Perú: Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana de Los Andes, 2017), 79-82.

siendo esta última donde el niño, en una etapa que va de los 12 a los 18 años, puede pasar de los conceptos concretos a los abstractos.

Por su parte, David Ausubel incorporó el concepto de aprendizaje significativo. El aprendizaje significativo se da cuando la información nueva se relaciona con la ya existente en la estructura cognitiva, y cobra significado para quien la ha hecho suya. Esta estructura cognoscitiva es el factor principal para el aprendizaje, y existe en ella aprendizajes organizados que se desarrollan y transforman debido a condiciones internas (disposiciones en el desarrollo intelectual) y condiciones externas (aprendizaje). El autor establece que el aprendizaje no parte de “cero” pues el alumno tiene conocimientos y antecedentes previos, un vocabulario y un marco de referencia personal, sobre los cuáles se cimentará un nuevo conocimiento. Por esta razón, propone la técnica de los mapas conceptuales, que detectan las relaciones entre los conceptos nuevos y los aprendidos.

Otra gran aportación es la Robert Gagné, quién propuso el término “Jerarquía del aprendizaje” para referirse a un conjunto de aptitudes intelectuales específicas que nos llevan secuencialmente a aprender: desde las más simples (asociaciones entre estímulo y respuesta como condicionamiento clásico u operante) a los más complejos (aprendizaje de principios y de solución de problemas).²⁶ Distingue cinco dominios de aprendizaje: destrezas motoras, información verbal, destrezas intelectuales, estrategias cognoscitivas y actitudes. A la vez, se consideran facultades humanas, pues capacitan a la persona para realizar acciones concretas. Los dominios son resultados del aprendizaje, y las aptitudes ya descritas son parte del proceso de aprendizaje.

Análisis y crítica al constructivismo

Se ha criticado al constructivismo en el sentido de ser subjetivista y relativista, porque no admite verdades absolutas, todo es relativo al individuo, y señala como camino de aprendizaje la subjetivización con la que cada individuo construye su propia verdad a partir de sus experiencias de aprendizaje. El individuo en realidad no conoce la realidad, sino la construye en su mente, por lo que esa realidad es relativa.

26. Bustamante, *Psicología del aprendizaje*, 72-77.

Aportaciones a la labor docente

Para propiciar un aprendizaje efectivo, el maestro debe impulsar el aprendizaje activo del aprendiz, ya que solo al experimentar y desarrollar actividades, este construye su propio conocimiento. Entonces, el docente no enseña, sino que facilita el aprendizaje, lo cual logra favorecer las condiciones y ambientes, así como la amplitud de criterio, para que sus alumnos aprendan, comprendan y analicen los nuevos conocimientos.

Teoría sociocultural

La teoría sociocultural o sociohistórica de Vygotsky y Bandura tiene como objetivo principal explicar el desarrollo humano en función del contexto genético-sociocultural de las personas, el cual se concibe como un contexto dinámico y transformador. En esta teoría, la propuesta de Bandura se enfoca en la investigación del desarrollo humano, para explicar cómo aprendemos dentro de contextos sociales, a través de modelos en situaciones reales y simbólicas, con procesos cognitivos autorreguladores y autorreflexivos.²⁷

Por otro lado, Vygotsky señala que el aprendizaje es un proceso humano de constante actividad, a través de la cual el niño se apropia de la cultura histórica de su sociedad y su tiempo. Es por eso que se dice que el alumno aprende más cuando se vincula con el objeto en el mundo que le rodea, siendo el profesor quién orienta y facilita que el aprendiz relacione los objetos con su función social. Lo anterior hace reflexionar que el proceso de desarrollo humano como una secuencia de etapas a través de las que las personas hacen suya la cultura que ha desarrollado su sociedad a lo largo de la historia, es principalmente el fruto de actividades de aprendizaje y vinculación con el entorno.

Se considera al individuo como resultado del proceso histórico y social donde el lenguaje desempeña un papel esencial. El conocimiento es presentado como una interacción entre el sujeto y su medio físico, social y cultural. Por eso, la teoría sociocultural fundamenta ciertas experiencias, sobre todo las relacionadas con el aprendizaje colaborativo en modalidades educativas a distancia y en educación basada en competencias.

27. Reina Castellanos Vega, Fabio Avilés Acero, Alberto Cazaña Garcés y Atila Gabarrús Szöllösi, “Paradigmas educativos para una metodología global en la enseñanza”, *International Journal of Developmental and Educational Psychology Revista de Psicología* 2, núm. 1 (2021): 244-245.

Para este paradigma, el aprendizaje precede al desarrollo, contrariamente a lo que plantea la corriente constructivista. Piaget señalaba que el desarrollo físico y socioemocional de la persona va posibilitando el logro de ciertos aprendizajes, acordes a cada etapa de desarrollo. Vygotsky considera que el aprendizaje, logrado mediante actividades organizadas y asistidas por individuos más preparados, impulsa el desarrollo de procesos cognitivos más complejos. Es decir, la enseñanza, debidamente organizada, puede conducir a la creación de zonas de desarrollo próximo (ZDP), es decir, relacionar lo que es capaz de hacer ahora el sujeto con lo que será capaz de hacer mañana, con el apoyo de otros individuos más capaces. En esta perspectiva, el profesor es un agente cultural, un mediador entre el saber sociocultural, los procesos y mecanismos de apropiación por parte de los estudiantes.²⁸

Incluso el propio niño, mediante el juego, puede crear su zona de desarrollo próximo. Al jugar el niño asume una posición por encima de su edad promedio, por ejemplo, puede ser maestro, padre, abuelo, etc. Representar estos papeles sociales implica supeditar su comportamiento habitual a lo que establece el rol, lo que lo coloca más allá de su propio desarrollo. La labor del profesor con los alumnos en estas zonas de desarrollo próximo es estructurar sistemas de andamiaje (sistemas de apoyo y ayuda) flexibles y estratégicos. El profesor debe promover los procesos de apropiación de los saberes y ser mediador entre el alumno, su sociedad y su cultura, para fomentar la participación de todos los estudiantes en un proceso de construcción colectiva.

De acuerdo con esto, del concepto de Zona de Desarrollo Próximo se desprenden dos postulados:

- Los procesos psicológicos avanzados ocurren en dos planos, primero en el interpsicológico (entre personas) y posteriormente en el intrapsicológico (en uno mismo).
- Trabajar con los demás es más productivo que trabajar aisladamente.

El concepto de andamiaje es muy importante. Se concibe el andamiaje como la prestación de apoyo o ayuda, en una situación de cooperación, de la persona más hábil a la persona que es menos hábil en un campo del conocimiento, para que el segundo pueda llegar a completar la tarea.

28. Bustamante, “Psicología del aprendizaje”, 52-57

Conforme la persona menos hábil vaya dando muestras de ir alcanzando las distintas situaciones, el experto (que puede no ser el maestro sino otra persona con conocimientos superiores al del aprendiz) va retirando su apoyo hasta que pueda dejar la ayuda por completo. También subdivide al grupo base en varios subgrupos de trabajo, lo que conduce a la cooperación, el compañerismo, y el propio andamiaje entre ellos.²⁹

En este paradigma, la evaluación se basa en determinar el nivel de desarrollo, el cual se divide en el Nivel de Desarrollo Real (NDR), que representa el conocimiento del alumno al inicio del proceso de aprendizaje, y el Nivel de Desarrollo Próximo (NDP), que indica el nivel siguiente de adquisición de conocimientos al que el alumno puede llegar.³⁰ Vygotsky propone una evaluación dinámica que permita establecer líneas de acción de las prácticas educativas. Vigotsky retoma la distinción clásica entre funciones psicológicas inferiores (o elementales) y funciones psicológicas superiores para diferenciar la conducta animal y la conducta humana. Las inferiores son aquellas con las que nacemos y se limitan a una reacción o respuesta al ambiente.

Las funciones mentales superiores se adquieren y desarrollan con la interacción social y se determinan por la sociedad en que se forma el individuo. En el caso de la conducta humana, a la experiencia heredada de los humanos se agrega la experiencia acumulada social e históricamente por la especie, y se adquiere progresivamente a lo largo de la vida individual. Por tanto, la historia y la cultura tienen un papel importante para el seguimiento y desarrollo de las funciones psicológicas superiores. Señala también que el trabajo, como actividad instrumental, así como el lenguaje, son los que permiten a la persona desarrollar estas funciones superiores. Esta actividad instrumental hizo posible también el perfeccionamiento de determinadas zonas del cerebro y el dominio manual. Esto demuestra que la maduración del cerebro es un hecho histórico cultural y no solo biológico.

Es por eso que el aprendizaje es un proceso social que ocurre cuando el individuo se integra a su medio y a su historia. Es social porque, para aprender, destacan conductas como la imitación y el uso del discurso lingüístico (preguntas, demandas, peticiones, explicaciones, etc.) En este sentido,

29. Facultad de Ciencias Educativas, *Teorías del aprendizaje y aprendizaje colaborativo* (Guatemala: Universidad Da Vinci de Guatemala, 2015), 34-36.

30. Reina Castellanos *et al.*, “Paradigmas educativos para una metodología global”, 241-254

el maestro (o experto) no enseña, más bien induce, modela, clarifica, resume o hace preguntas. Por su parte, los estudiantes proponen, ejercitan y practican las habilidades que se pretenden enseñar.

El tutelaje experto y el aprendizaje cooperativo son algunas de las metodologías más interesantes propuestas por la teoría sociocultural. El rol directivo del profesor disminuye en la medida en que conoce y valora las capacidades de los estudiantes y establece mecanismos de diálogo, con ellos y entre ellos, que facilitan el aprendizaje. Es entonces cuando cede el papel protagónico del proceso a los estudiantes, que asumen un manejo más autónomo y autorregulado del conocimiento.

Análisis y crítica de la teoría sociocultural

Esta teoría resalta la importancia del entorno, la colaboración y la cultura para la formación de las personas, pero no explora a fondo o desarrolla otras variables que pudieran trascender en el proceso formativo, como la disciplina, el sistema educativo, la organización del currículo y sus contenidos. Al abordar las funciones psicológicas superiores que nos diferencian de los animales, admite como el único medio para acceder a estas son la interacción y cultura social. Sin embargo, deja de lado el análisis de los aspectos alternativos que, ante una carencia de una correcta integración social, pudieran llevarnos a desarrollar esas funciones.

Aportaciones a la labor docente

Finalmente, se puede identificar algunas prácticas que la teoría sociocultural sugiere como parte de la labor docente, comenzando por buscar que los estudiantes den sentido a las actividades que realizan, integrándolas a contextos sociales y culturales y fijando objetivos de mayor alcance. El profesor fomenta la participación del estudiante en las actividades mediante la observación, la crítica, la acción y el diálogo. Además, utiliza el enfoque del aprendizaje colaborativo, donde no solo lidera el maestro, sino que también intervienen otros alumnos con experiencia o todo el grupo, y se brinda apoyo mutuo. De tal forma que el profesor se convierte en guía, “observador empático” y facilitador del proceso.

También sugiere la utilización precisa y explícita del lenguaje, mediante la identificación y negociación de significados compartidos con el estudiante, así como el establecimiento de conexiones

entre las subjetividades internas de ambos. Además, resalta la importancia de crear vínculos sistemáticos entre el conocimiento previo de los estudiantes y los nuevos contenidos del aprendizaje.

El Conectivismo

Esta teoría de aprendizaje nace en un nuevo contexto mundial: el de las redes de inteligencia humana, creadoras de conocimiento y valor económico. Es la era digital o era del conocimiento, donde la tecnología de la información juega un rol fundamental que ha revolucionado las comunicaciones y ha permitido la transformación financiera, laboral y educativa para las nuevas generaciones.

La digitalización forma parte del proceso de globalización que vive el mundo actualmente, entendido como la integración política, cultural y económica de los distintos países y regiones que lo conforman. Esta globalización le permite a la humanidad tener posibilidades infinitas que antes ni siquiera se pensaron, como mover recursos y capitales de forma virtual, o conectarse al instante con personas y organizaciones ubicadas al otro extremo del planeta.

George Siemens es considerado el representante de esta nueva corriente. Señala que el aprendizaje es fundamentalmente un proceso de formación de redes, entendida una red como un conjunto de nodos de información elaborada con base a conocimientos conectados entre sí. En el proceso de aprender, la persona se convierte en un nodo, cuya riqueza de sus conexiones, con diversos conocimientos y disciplinas es la medida de su aprendizaje.

De acuerdo con lo mencionado, el aprendizaje implica crear y desarrollar conexiones nuevas que vinculan a las personas con diversos elementos como contenidos, personas, grupos, instituciones, servicios, bancos de datos y repositorios. Esto amplía sus conocimientos y áreas de interés educativo o laboral. El aprendizaje se asume como un proceso individual, que evoluciona con base en los intereses de la persona. Con la amplia disponibilidad de programas educativos en línea, muchos de ellos gratuitos, las personas ahora tienen la libertad de elegir y construir su propia red curricular según sus intereses. El internet ha expandido el aprendizaje en entornos formales, no formales e informales, lo que ha llevado a una evolución continua de las estrategias de enseñanza y aprendizaje. Esta situación ha abierto la posibilidad de seleccionar entre una variedad de opciones que anteriormente eran inimaginables.

Es importante señalar que la riqueza del aprendizaje no solo depende de la voluntad y disposición de la persona, sino también de la amplitud, crecimiento y actualización del conocimiento disponible en la red. La red no es solo un medio de aprendizaje sino además un fin, cuyo desarrollo es fundamental para adquirir e incrementar el conocimiento. Es por eso que Siemens señala que “conocimiento” no se refiere a llenar mentes sino a abrirlas,³¹ y afirma que el conocimiento “permanece” en el individuo, pero “reside” en el colectivo. Es decir, entre más fuerte y rica sea la red y sus contenidos, más posibilidades tiene el aprendiz de absorberlas si mantiene alerta y abierta la mente.

Esto implica que las herramientas de comunicación social se benefician de un constante intercambio de conocimientos y una comunicación mayormente grupal en lugar de individual. En este contexto, la interacción entre individuos y grupos, junto con una actualización continua, impulsa y moldea el conocimiento. Es decir, la evolución de este conocimiento dinámico no solo depende del grupo en sí, sino de las interacciones dentro del grupo. Se requiere un grupo activo que debata, aporte y negocie para enriquecer dicho conocimiento. Si bien el grupo de expertos es importante, sin discusiones, contribuciones y negociaciones dentro del grupo el acervo cultural no progresa. Por consiguiente:

La evolución de la Web 2.0, al incrementar los intercambios comunicativos ha generado un nuevo concepto: la Inteligencia colectiva. Quizás podríamos decir que lo único que sucede es que la información generada es tanta y tan rápida que en el proceso de creación del conocimiento apenas los individuos pueden conseguir plasmaciones individuales que superen el flujo irresistible y continuo de nueva generación de conocimiento por la comunidad.³²

Los principios del Conectivismo, según Siemens, son:

- El aprendizaje y el conocimiento dependen de la diversidad de opiniones.
- El aprendizaje es un proceso de conectar nodos o fuentes de información especializados.

31. Antonio Bartolomé, “Conectivismo: Aprender en red y en la red”, en *Tecnologias na Educação: Uma abordagem crítica para uma atuação prática*, de Marcelo Brito Carneiro Leão (Brasil: UFRPE, 2011), 74.

32. Bartolomé, “Conectivismo: Aprender en red”, 78.

- El aprendizaje puede residir en dispositivos no humanos.
- La habilidad de adquirir nuevos conocimientos es más valiosa que lo que conocemos en el presente.
- La capacidad de identificar conexiones entre diferentes áreas, ideas y conceptos es fundamental.
- La alimentación y mantenimiento de las conexiones es necesaria para facilitar el aprendizaje continuo.
- La actualización (que el conocimiento sea preciso y actual) es la intención de todas las actividades conectivistas de aprendizaje.
- La toma de decisiones es, en sí misma, un proceso de aprendizaje. El acto de escoger qué aprender y el significado de la información que se recibe, es visto a través del lente de una realidad cambiante. Una decisión correcta hoy, puede estar equivocada mañana debido a las alteraciones en el entorno informativo que afecta la decisión.³³

Entendiendo el contexto de la globalización y sus efectos en diversos sectores, se puede apreciar cómo las instituciones educativas están evolucionando, y “en consecuencia, la tendencia a nivel internacional, indica que las instituciones educacionales están llegando a ser parte del mercado, vendiendo conocimiento y servicios de formación como un producto que compite en un entorno turbulento”.³⁴ Una implicación inconveniente de ello es que los educandos se transformen en consumidores, atendidos por el mercado. Esto significa que la educación se vende, y está diseñada en función de las necesidades de las empresas, y no se educa para crear conocimiento útil para la sociedad.

De esta manera, las tecnologías de la información actuales brindan diversas oportunidades educativas para aquellos que aspiran a mejorar su calidad de vida. Sin embargo, este escenario se desarrolla en un contexto donde las oportunidades de empleo se han visto afectadas por la globalización. En otras palabras, en esta era moderna se enfatiza el logro laboral a través de la educación, destacando la competitividad individual en el mercado laboral. El modelo global conlleva la privatización de

33. Carlos Ríos Campos, *et al.*, “Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Conectivismo”, *South Florida Journal of Development* 2, núm. 5 (2021).

34. Luis Gutiérrez, “Conectivismo como teoría del aprendizaje, conceptos, ideas y posibles limitaciones”, *Revista Educación y Tecnología*, núm. 1 (2012): 111-122.

actividades, el adelgazamiento del estado y la reducción de apoyos sociales, lo cual deteriora seriamente la permanencia y calidad de los trabajos. Según George Siemens, el aprendizaje es un proceso que ocurre en un ambiente nebuloso y cambiante, por lo cual no está enteramente bajo el control del individuo. Por esa razón, el aprendizaje se caracteriza por ser caótico, continuo, complejo, de conexión especializada, e incierto.

Análisis y crítica del conectivismo

Al poner el énfasis del aprendizaje en las redes de información, el conectivismo reduce la influencia de la educación tradicional, no tecnológica, la cual se aplica a una gran mayoría de estudiantes, especialmente en la educación básica, en muchos países. Consecuentemente, la competencia que resalta del docente es el adecuado conocimiento y manejo de las Tecnologías de la Información y redes, que pueden auxiliarlo para hacer más efectiva la enseñanza, pero reduce la importancia de las competencias tradicionales que requiere el maestro, especialmente el manejo de técnicas pedagógicas, así como el acompañamiento presencial y emocional a sus alumnos.

Aportaciones a la labor docente

Con la propuesta conectivista, la labor del docente se moderniza. El rol del educador es impulsar ecologías (sistemas de continua evolución) de aprendizaje, propiciar y dar forma a comunidades, así como ayudar a madurar y liberar a quienes han aprendido para que sigan su aprendizaje en las redes de conocimiento. De esta manera se asegura la reproducción, enriquecimiento y actualización del conocimiento a través de la interacción de los nodos.

Ya que son los intereses individuales los que impulsan el aprendizaje, que es un proceso principalmente personal, es crucial que el docente relacione los contenidos educativos con las necesidades del estudiante. Esto fomentará una conexión significativa y motivadora que inspire al estudiante a aprender.

El humanismo

El paradigma humanista nace en 1961 al integrarse oficialmente la American Association for Humanistic Psychology (AAHP), siendo James Bugental su primer presidente. Se reconocen entre los

principales psicólogos humanistas Abraham Maslow y G. Moustakas. Sus fundamentos filosóficos son las corrientes del existencialismo y la fenomenología.

Según el existencialismo, el hombre es el centro de la vida al crear su personalidad conforme a las decisiones que toma frente a las situaciones que se le presentan, siendo entonces un agente electivo, libre para establecer sus propias metas en la vida, responsable de sus propias elecciones y capaz de elegir su destino. Por su parte, la fenomenología considera que la percepción y el aprendizaje son acontecimientos subjetivos, individuales, pues crean registros que anteceden a la construcción del conocimiento. Estos registros le permiten tomar conciencia y dar significado a su realidad, enriqueciendo sus conocimientos y sabiduría.³⁵

El humanismo, entonces, pretende rescatar la esencia humana del aprendizaje y su interrelación con el medio en el que se desenvuelve. Entonces, la educación se enfoca a la existencia cotidiana de los estudiantes, y busca crear una identidad individual y social en cada persona. Desde esta perspectiva, se entiende que:

El papel de la enseñanza es, por tanto, permitir que los alumnos aprendan. El papel del estudiante es tan importante como el papel del profesor, quien se convierte en un facilitador de contextos pedagógicos, a través de los cuales el estudiante va construyendo su conocimiento. Por tanto, la relación profesor-estudiante es horizontal, no se trata de que el profesor transmita su verdad sobre el mundo, sino de que proporcione las herramientas al estudiante, teniendo en cuenta cada tipo de estudiante y su visión del entorno, para que este las transforme, transformando la realidad.³⁶

Los principios del humanismo pueden plantearse como sigue:

- Para explicar y comprender al ser humano, debemos estudiarlo en su totalidad.

35. José Luis Martorell, “La psicología humanista”. En *Fundamentos de Psicología de Martorell y Prieto* (Madrid: Ramón Areces, 2008), 155-167.

36. Acosta, “Revisión teórica sobre”, 4.

- El hombre posee un núcleo central estructurado (yo, sí mismo) que le permite ordenar, tanto su mundo interno, como las percepciones provenientes del exterior, permitiendo su adaptación al mundo.
- La autorrealización es la tendencia natural del hombre.
- Por naturaleza, el hombre es un ser social, que vive en constante relación con otros seres humanos.
- Las personas actúan en el presente considerando su pasado y preparándose para el futuro. El ser humano es consciente de sí mismo y de su propia existencia.
- El ser humano es un ente activo y constructor de su propia vida, pues posee conciencia y libertad para elegir y tomar sus propias decisiones.
- El hombre es intencional, sus actos se reflejan en las propias decisiones o elecciones y da estructura a su identidad distinguiéndose de los demás.

Carl Rogers es un exponente fundamental del humanismo. Señala que las personas tienen capacidad de autocomprensión, pueden cambiar el concepto de sí mismas, evolucionar en sus actitudes y, finalmente, son capaces de autodirigir su comportamiento.

Para Rogers el ser humano nace con una tendencia realizadora (el concepto central en la teoría de Rogers) que, si no se falsea o se tuerce por los sucesos de la crianza, puede dar como resultado una persona de pleno funcionamiento, es decir, alguien permeable a nuevas experiencias, capaz de reflexión, espontáneo, y capaz de valorar a otros y a sí mismo.³⁷

El docente puede ejercer un papel semejante a un terapeuta, siempre y cuando confíe plenamente en la potencialidad de sus alumnos, y no adopte un papel directivo en este proceso de comprensión y apoyo. Este papel terapéutico del maestro es una condición necesaria, pero no suficiente, para lograr el aprendizaje.

37. Acosta, “Revisión teórica sobre”, 12.

Análisis y crítica al humanismo

La más relevante de las críticas que se hacen al humanismo es la ausencia de validación de sus principios y propuestas mediante la experimentación o algún otro método. Sin embargo, el humanismo, a su vez, critica el reduccionismo en que caen otras teorías (como el conductismo) cuando se limitan a postular solo aquello que puede ser verificado y comprobado. El problema, derivado de esta falta evidencias empíricas, radica en que tampoco queda claro, en las propuestas humanistas, cómo se operan en la realidad.

Aportaciones para el papel docente

Desde la óptica humanista, el profesor debe tener una confianza sólida en sus alumnos, creyendo firmemente en su capacidad de autorregulación. Esto implica practicar el respeto, la empatía, la sensibilidad y la comprensión. Se debe tener la convicción de que el ser humano es un agente activo, dotado de conciencia y libertad para tomar decisiones y forjar su propio camino. Esta creencia debe reflejarse en las acciones y decisiones del profesor, demostrando la intencionalidad que guía su labor educativa.

Reflexiones finales

Perfil docente en la educación contemporánea

En respuesta a la pregunta inicial de investigación sobre cómo integrar las competencias que el docente necesita adquirir o desarrollar para desempeñarse eficazmente, junto con actitudes y valores, en el contexto educativo actual, he realizado una revisión y análisis de las teorías del aprendizaje, como se ha presentado anteriormente.

Fue posible comprobar analítica y documental la hipótesis, ya que, mediante la revisión y análisis de las aportaciones de las distintas teorías del aprendizaje, lo cual ya he hecho, se puede rescatar las características, valores y competencias más significativas y aplicables para integrar un perfil docente a la realidad y retos educativos del México contemporáneo. Nuevamente insisto en que esta propuesta de perfil aplica tanto para docentes que estudiaron una carrera pedagógica, como para quienes imparten clase sin haber estudiado esa profesión. Dada la elevada proporción de docentes

por horas o asignatura que participan de la educación, estos principios deberían retomarse en la actualización y profesionalización de la docencia.

Del conductismo se debe rescatar que, cuando la situación así lo requiere y, sobre todo en la edad propicia para formar hábitos, el docente debe ejercer un papel directivo, no autocrático, en el proceso educativo. Debe guiar, dar instrucciones, estimular o reconvenir, en la búsqueda de que sus alumnos adquieran hábitos o comportamientos como la disciplina y la responsabilidad, para que se apeguen a reglas (especialmente éticas y morales), porque gracias a ello podrán integrarse a la cultura y sociedad de su tiempo; además, debe desarrollar en ellos conductas adecuadas y el gusto por lo concreto y lo objetivo.

De la teoría del procesamiento de la información, el maestro debe rescatar el uso de elementos educativos que llamen la atención y provoquen interés en el alumno; debe clarificar las conexiones de aprendizajes anteriores con el actual o dar un contexto significativo al nuevo conocimiento. Es fundamental que permita y atienda las dudas, así como el planteamiento de problemas para su solución, con el objetivo de que el alumno organice y relacione el conocimiento adquirido con lo previamente aprendido. Esto se logra fortaleciendo los conocimientos a través del repaso y la imaginación.

Del constructivismo, el profesor debe rescatar la función de facilitador. No impone: sugiere, guía, modera. Prepara aspectos prácticos y experiencias que permitan el aprendizaje de sus alumnos; es abierto a las críticas y cuestionamientos, sabe que no hay verdad definitiva; admite que el conocimiento se vuelve subjetivo y personal, pues cada persona lo construye; alienta el análisis multifactorial del alumno y hace énfasis en la planeación y secuencia del conocimiento; considera las influencias ambientales en el aprendizaje.

De la teoría sociocultural, el profesor rescata el fomento del aprendizaje colaborativo aún en modalidades educativas a distancia y en la educación basada en competencias. Muestra conciencia social y fomenta el espíritu crítico del alumno. Está convencido de la influencia del medio sobre sus alumnos y el aprendizaje. Busca evaluar capacidades en la resolución de problemas para comprobar avances. Promueve el diálogo y el debate, al mismo tiempo que implementa mecanismos de apoyo y asistencia para facilitar el aprendizaje del alumno. Reconoce que su función como guía se irá reduciendo a medida que el estudiante adquiera conocimientos y habilidades.

Con base en la teoría conectivista, el profesor debe desarrollar un vasto conocimiento de las plataformas digitales y su uso, mantener una mentalidad completamente abierta capaz de recibir críticas y cuestionamientos; debe practicar y fomentar la educación eficiente a distancia o semiescolarizada; desarrollar en sus alumnos la capacidad de búsqueda y de valoración ante la información disponible; admitir y fomentar la libertad del educando para seguir su propia ruta de conocimiento y diversificar sus puntos de vista.

Finalmente, con base en el humanismo, el docente se esfuerza por fortalecer el aprendizaje y el desarrollo integral de sus alumnos, no solo en términos culturales, sino también en aspectos individuales y sociales. Se muestra interesado en sus emociones, percepciones y en su bienestar general. Además, respeta las opiniones de los estudiantes y, aunque dirige el proceso de enseñanza, fomenta la libertad de pensamiento y aprendizaje. Reconoce que el objetivo de la enseñanza es la autorrealización del individuo y comprende la importancia de relacionar el pasado y el contexto personal de los alumnos con su proceso de aprendizaje.

Es preciso considerar estos lineamientos como parte del perfil que cada docente debe enfocarse en desarrollar, en su labor educativa diaria, y en el aprendizaje integral del alumno. Este concepto de aprendizaje trasciende la adquisición de nuevos conocimientos y se enfoca en el desarrollo de todas las capacidades y potencialidades del estudiante.

Como se ha mencionado anteriormente, se han dejado de lado aspectos relevantes como la influencia del medio sobre el docente, el acompañamiento que puede ejercer el grupo operativo en la educación, o los aspectos de personalidad y situacionales que afectan el desempeño de esta figura. Sin embargo, estas podrían considerarse para líneas de investigación futuras.

Fuentes de investigación

- Acosta Morales, Yoamel. “Revisión teórica sobre la evolución de las teorías del aprendizaje”, *Revista Vinculando* 16, núm. 1 (2018). <https://vinculando.org/educacion/revision-teorica-la-evolucion-las-teorias-del-aprendizaje.html>.
- Arancibia C., Violeta, Paulina Herrera P. y Katherine Strasser S. “Teorías conductuales del aprendizaje”. En *Manual de psicología educacional*. Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1997.
- Bartolomé, Antonio. “Conectivismo: Aprender en red y en la red”. En *Tecnologias na Educação: Uma abordagem crítica para uma atuação prática*, de Marcelo Brito Carneiro Leão. Brasil: UFRPE, 2011.
- Bernal de Rojas, Aura Elena. “Pedagogía y formación de docentes en el siglo XXI”, *Revista Paideia surcolombiana* 1, núm. 15 (2009): 78.
- Bustamante, Valeria. *Psicología del aprendizaje. Material de apoyo para la carrera de psicología*. Perú: Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana de Los Andes, 2017.
- Cárdenas, María Elena. “Ensayo sobre didáctica y pedagogía jurídicas”. En *Estudios en homenaje a Marcia Muñoz de Alba Medrano*. México: UNAM, 2007.
- Castellanos Vega, Reina, Fabio Avilés Acero, Alberto Cazaña Garcés y Atila Gabarrús Szöllösi. “Paradigmas educativos para una metodología global en la enseñanza”, *International Journal of Developmental and Educational Psychology Revista de Psicología* 2, núm. 1 (2021): 244-245.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. México: *Diario Oficial de la Federación*, 1917.
- Cuadra David J., Jorge A. Salgado, Francisco J. Lería y Néstor D. Menares. “Teorías subjetivas en docentes sobre el aprendizaje y desarrollo socioemocional: Un estudio de caso”, *Revista Educación de la Universidad de Costa Rica* 42, núm. 2 (2018): 250-271. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6840729>.
- Facultad de Ciencias Educativas. *Teorías del aprendizaje y aprendizaje colaborativo*. Guatemala: Universidad Da Vinci de Guatemala, 2015.
- Gutiérrez, Luis. “Conectivismo como teoría del aprendizaje, conceptos, ideas y posibles limitaciones”, *Revista Educación y Tecnología*, núm. 1 (2012): 111-122.

- Martorell, José Luis. “La psicología humanista”. En *Fundamentos de Psicología de Martorell y Prieto*. Madrid: Ramón Areces, 2008.
- Morínigo Carlino Iván e Ismael Fenne. “Teorías del aprendizaje”, *Minerva, Magazine of science* 2, núm. 9 (2019): 1-37. <https://www.minerva.edu.py/articulo/374/>.
- Naciones Unidas (ONU). “Agenda 2030 y objetivos de desarrollo sostenible”, *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Fecha de consulta 26 de noviembre de 2023. <https://agenda2030.mx/odsgoalSelected.html?ti=T&cveArb=ODS0040&goal=0&lang=es#/ind>, recuperado el 26 de noviembre de 2023.
- Naciones Unidas (ONU). “Objetivos de desarrollo sostenible”, *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Fecha de consulta 26 de noviembre de 2023. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.
- Ortiz Ocaña, Alexander. *Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje, ¿Cómo elaborar el modelo pedagógico de la institución educativa?*. Colombia: Ediciones de la U, 2013.
- Pavié, Alex. “Formación docente: hacia una definición del concepto de competencia profesional docente”, *REIFOP* 14, núm. 1 (2011): 67-80.
- Pérez Gómez, Ángel. “Los procesos de enseñanza-aprendizaje: Análisis didáctico de las principales teorías del aprendizaje”. En *Comprender y transformar la enseñanza*. Editado por Ángel Pérez Gómez y José Gimeno Sacristán. Madrid: Ediciones Morata, 1992.
- Plaza, Cristina. *Teoría del procesamiento de la información*. Madrid: Aguilar, 1970.
- Ríos Campos, Carlos. Verónica Vanessa Mackliff Peñafiel, Freddy Manuel Camacho Delgado, Juan Alberto Avalos Hubeck, Yesenia Paulina Valentín Huanaco, Marco Antonio Odar Puse y Enrique Guillermo Llontop Ynga. “Tecnologías de la información y la comunicación y el conectivismo”, *South Florida Journal of Development* 2, núm. 5 (2021): 7562-7578. DOI: <https://doi.org/10.46932/sfjdv2n5-091>.
- Schunk, Dale H. *Teorías del aprendizaje. Una perspectiva educativa*. México: UNAM, 2012.
- Secretaría de Educación Pública. *La Nueva Escuela Mexicana, principios y orientaciones pedagógicas*. México: SEP, 2019.
- Secretaría de Educación Pública. *Principales cifras del sistema educativo nacional*. México: SEP, 2021.

Sinclair Baró, María Elena y Janny Flores Sinclair. “Inteligencia emocional enmarcada en la formación docente”, *Revista Vinculando* 19, núm. 1 (2021). https://vinculando.org/psicologia_psicoterapia/inteligencia-emocional-enmarcada-en-la-formacion-docente.html.

Torres de Izquierdo, Maritza y Alicia Inciarte. “Aportaciones de las teorías del aprendizaje al diseño instruccional”, *Revista de estudios interdisciplinarios en ciencias sociales* 7, núm. 3 (2005): 362-357

Ubach, Ángel. *Influencias ambientales en el trastorno límite de la personalidad*. Barcelona: Facultad de ciencias sociales / Universitat Abat Oliba, 2012.

Relaciones de poder y su implicación en la NEM. Un análisis desde la Complejidad

Power Relations and their Implication in the NEM. An Analysis from Complexity

Luis Hiram Castañeda Carreón

ORCID: 0009-0007-4781-7316
Investigador independiente

Recepción: noviembre, 2023
Aceptación: febrero, 2024

Resumen

Este trabajo retoma los principales conceptos de complejidad, desde la perspectiva de Edgar Morin, que se usan para el análisis del ejercicio y las relaciones de poder en las zonas escolares de Educación Básica del Sistema Educativo Mexicano, y la transición al Plan de Estudios 2022 (NEM). Asimismo, se aborda su interrelación para comprender cómo es que el tejido de dichas relaciones de poder entre la supervisión escolar y las escuelas, propician u obstaculizan tal transición, desde una perspectiva compleja.

Palabras clave

complejidad, relaciones de poder, NEM, educación básica, Plan de Estudios 2022

Abstract

This paper takes up the main concepts of complexity, from the perspective of Edgar Morin, used for the analysis of the exercise and power relations in the school zones of Basic Education of the Mexican Educational System, and the transition to the 2022 Curriculum (NEM). Likewise, it is addressed their interrelation in this regard, to understand how the fabric of these power relations between school supervision and schools, either facilitate or hinder such a transition, from a complex perspective.

Keywords

complexity, power relations, NEM, elemental school, curriculum 2022

Este trabajo aborda el análisis de sucesos relacionados con el Sistema Educativo Nacional en México (SEN), desde la perspectiva de algunos conceptos de complejidad, mediante los postulados de Edgar Morin, y el apoyo o contraste de las posturas de otros filósofos.

La complejidad para Morin es una amplia interacción e interferencias entre un número muy grande de unidades, que también comprenden incertidumbres, indeterminaciones y fenómenos aleatorios.¹ Con esta definición introductoria, se puede empezar a identificar la relación que se expondrá de algunos conceptos que la complejidad utiliza para poder explicar aquello, que, desde su marco, es objeto de análisis.

Para desarrollar el análisis comentado al inicio, se proponen dos situaciones dentro del SEN: 1) el ejercicio del poder en las zonas escolares y 2) la transición al Plan de Estudios 2022, que forma parte del marco de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), desde la perspectiva específica del cambio en la didáctica del profesorado, y las cuales están enmarcadas en la educación básica (preescolar, primaria y secundaria). Para desarrollar dicho análisis, primero se acotan los siguientes argumentos elegidos de la complejidad: el pensamiento no reduccionista ni simplista, la multidimensionalidad del conocimiento, los sistemas complejos, los principios de la complejidad (solo dialogicidad y recursividad organizacional), así como la relación objeto-sujeto; para algunos conceptos se usarán otras posturas filosóficas, distintas a las de Edgar Morin.

Antes de puntualizar las dos situaciones específicas que conciernen al SEN en México, es necesario acotar su definición, que se retoma de la Ley General de Educación en el Artículo 31:

es el conjunto de actores, instituciones y procesos para la prestación del servicio público de la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, desde la educación básica hasta la superior, así como por las relaciones institucionales de dichas estructuras y su vinculación con la sociedad mexicana, sus organizaciones, comunidades, pueblos, sectores y familias.²

1. Edgar Morin, *Introducción al pensamiento complejo* (Barcelona: Gedisa, 1998), 59-60.

2. Ley General de Educación, art. 31 (México: *Diario Oficial de la Federación*, 2019).

Una vez que se haya realizado la enunciación y profundización teórica de los conceptos de complejidad, se usarán para el análisis de lo que se ha llamado hasta ahora “las situaciones” dentro del SEN así como la compleja relación que actualmente existe entre ellas.

Conceptos de complejidad

Se retoman algunos de los conceptos de complejidad, principalmente, de la obra de Edgar Morin *Introducción al pensamiento complejo*. Cabe aclarar que, dada la naturaleza del paradigma, sería incongruente, y resultaría difícil explicar cada uno de ellos sin relacionarlos con los otros, es decir, es posible que en la disertación subsecuente se encuentren similitudes en los argumentos que se usarán para cada uno de ellos.

Principio de incertidumbre: pensamiento no reduccionista ni simplista

Desde la complejidad el ser humano se reconoce, incluso se cuestiona el por qué desea conocerse; se identifica que el objeto no es en sí mismo existente (al tomar la postura de que nada existe por sí solo, sino que los sujetos producen dicha existencia) sin el reconocimiento de lo que se mueve desde el sujeto, en dicho proceso. Por tanto, la complejidad puede ser una herramienta para el pensamiento de la realidad que permite analizar, a través de ella, sin tener la intención de enmarcarla en un razonamiento absoluto único e infalible.

Los principios reduccionistas y simplistas implican un pensamiento que solo se enfoca en lo que el sujeto cree ver, pensar o analizar; sin establecer razones o circunstancias propias del mismo (el sujeto) que explican lo que se sabe del objeto de estudio (por llamarle así, momentáneamente), enmarcado en una realidad. Asimismo, se es reduccionista y simplista cuando no se reconoce lo que implica el conjunto de elementos que componen dicho “objeto de estudio”.

Desde la complejidad, los fenómenos (que en ella más bien son problemas), se piensan sin llegar a conclusiones con certeza; más bien, abre las posibilidades a la construcción de nuevos problemas y soluciones. Edgar Morin, menciona que:

El término complejidad no puede más que expresar nuestra turbación, nuestra confusión, nuestra incapacidad para definir de manera simple, para nombrar de manera clara, para poner orden en nuestras ideas [...] No se trata de retomar la ambición del pensamiento simple de controlar y dominar lo real. Se trata de ejercitarse en un pensamiento capaz de tratar, de dialogar, de negociar, con lo real.³

Siguiendo este argumento, en el apartado de “El conocimiento y la acción” del *Método II de Morin*, se enuncia que: la incertidumbre en el conocimiento se encuentra también en la naturaleza del conocimiento, y el principio de incertidumbre no solo aplica en el ámbito al que hace referencia la idea (la naturaleza) sino a todo “tipo” de conocimiento al que se quiere acceder, o cómo él también incluye “construir”. Y sobre construir, se vincula a otra referencia que él defiende en dicho apartado, que no es posible creer-pensar, al conocimiento como algo ajeno al conjunto de estructuras biológicas y sociales que actúan en dichos cimientos cognoscentes (esta idea va muy relacionada con lo que Morin define, que representa el pensamiento).

Con lo anterior, se propone aceptar que, debido a esta complejidad de tejido del conocimiento, la incertidumbre es el punto de partida y quizás de llegada hacia la construcción del mismo. Todo ello parece corresponder más a un pensamiento de corte vigotskyano; sin embargo, en *El Método III. El Conocimiento del conocimiento*, se aclara que el conocimiento representa un paso más allá: la solución de problemas, que implica el trasvasado de lo construido a la realidad; y hablando de realidad, en el mismo referente, en su apartado de “La realidad de la realidad”, se explica cómo es que esta tiene raíz en lo que el sujeto piensa-conoce a través de lo que vive, es decir, que dicha realidad tiene hogar en el interior, enlazándolo con la conceptualización de microfísica.⁴

En conclusión, sobre la enunciación no reduccionista se puede establecer que, desde una perspectiva de la complejidad, es necesario reconocer que la producción de conocimiento no solo implica aceptar verdades sino también incertidumbres, ya que este se establece desde un marco que considere la conjunción de procesos de pensamientos, que dependen de la realidad que construyen los sujetos.

3. Edgar Morin, *Introducción al pensamiento complejo* (Barcelona: Gedisa, 1998), 10.

4. Edgar Morin, *El Método III. El conocimiento del conocimiento* (Barcelona: Cátedra, 1999), 59.

Sistemas complejos

No se puede hablar de complejidad, sin adyacer el concepto de sistema, en el sentido de no solo entenderlo desde la reduccionista acepción de entrada y salida, sino del reconocimiento de que todos los objetos que interactúan en el fenómeno son sistemas en sí, que se relacionan con otros, formando nuevas relaciones sistémicas.

En *El Método I*, Morin (1998) explica cómo es que las partes del sistema están implicadas en las consecuencias y causas (aunque no lo enuncia como tal, por el conflicto que genera a la complejidad los efectos de estas palabras) de cada una de estas; por lo tanto, el sistema debe verse como un todo, y evitar el aislamiento. Es claro que este argumento, se enlaza con otros que también se han retomado para el presente análisis.

Después de revisar en *El Método I. La naturaleza de la naturaleza*, Morin clasifica los sistemas y reitera que estos son el objeto de estudio:

El sistema ha tomado el lugar del objeto simple y sustancial, y es rebelde a la reducción a sus elementos; el encadenamiento de sistemas rompe la idea de objeto cerrado y autosuficiente. Se ha tratado siempre a los sistemas como objetos: en adelante se trata de concebir los objetos como sistemas.⁵

Es importante, incluir desde la complejidad, elementos de análisis de sistemas como los siguientes: su organización, la unidad global misma y las emergencias de las partes de esta organización global; se entiende emergencias como “novedades” que derivan de la organización-relación entre dichas partes que componen el todo. Lo anterior, permite pensar que los sistemas de los que se habla en la complejidad, para nada son estáticos; la organización e interacción de sus elementos, provocan que haya evoluciones dentro del mismo, estos procesos generan las emergencias de las que se habla; a su vez, estas pueden generar otras, dentro de los sistemas en los que se encuentran inmersos.

En resumen, cuando se estudia un fenómeno o problema, para la complejidad sería inviable solo desmenuzar todos los elementos que lo componen, ya que guardan una relación que conduce a

5. Edgar Morin, *El Método I. La naturaleza de la naturaleza* (Barcelona: Cátedra, 1993), 122.

nuevas conclusiones o preguntas; incluso sabiendo que dichos elementos conforman un sistema en sí mismos.

Principios de la complejidad: dialogicidad y recursividad organizacional

Edgar Morin (1998) describe tres principios de la complejidad: la dialogicidad, la recursividad organizacional y el holograma. Para efectos de este artículo, solo se retomarán los primeros dos, ya que son suficientes para abordar la importancia de las emergencias en los fenómenos a través de espectros; es decir, nada está absolutamente ubicado en extremos, sino que su participación como sistemas dentro de otros sistemas, hace que sus implicaciones fluctúen constantemente. Primero, una breve enmarcación de estos conceptos:

- Principio dialógico: “nos permite mantener la dualidad en el seno de la unidad. Asocia dos términos a la vez complementarios y antagonistas”.⁶
- Recursividad organizacional: Para darle significado a ese término, yo utilizo el proceso del remolino. Cada momento del remolino es producido y, al mismo tiempo, productor. La sociedad es producida por las interacciones entre individuos, pero la sociedad, una vez producida, retroactúa sobre los individuos y los produce. La idea recursiva es, entonces, una idea que rompe con la idea lineal de causa/efecto, de producto/productor, de estructura/superestructura, porque todo lo que es producido reentra sobre aquello que lo ha producido en un ciclo en sí mismo auto constitutivo, auto-organizador, y autoprodutor.⁷

Bajo estos principios, todos los elementos del fenómeno que implica la importancia de estudiar-pensar-resolver, deben entenderse como un sistema que engloba relaciones que interactúan entre ellas; incluso su presencia por separado y en complemento pueden llegar a confundir. Por el contrario, pensar los sistemas implicados en los fenómenos, bajo la perspectiva de la dialogicidad y la recursividad, propiciaría nuevas y mejores formas de pensar; si se considera la idea permanente

6. Morin, *Introducción al pensamiento complejo*, 105-107.

7. Morin, 105-107.

de abordar la realidad completamente, pero con conciencia de que habrá un mundo de posibilidades diversas de construirla.

Con lo anterior, se retoma a Morin en *El Método II. La vida de la vida*, mediante la disertación de fenómeno jerárquico-anárquico, sugiriendo que, para no caer en errores durante este análisis, no se debe reducir la jerarquía a una simple dialogicidad entre sometimiento y autoridad, ya que esto da un concepto muy pobre de jerarquía; puntualmente, propone a la jerarquía como una arquitectura de sometimientos y de emergencia a la vez.⁸

Para tener hilo conductor de este ejemplo, relacionado con el ejercicio del poder en los sistemas sociales, que será usado posteriormente, se puede decir que la autoridad ejercida en los sujetos influye fuertemente en cómo estos adoptan esa necesidad de poder y, a la vez, dichas percepciones de la autoridad en ellos van reconstruyendo nuevas formas de su ejercicio. Esta relación dialógica entre poder y subordinaciones tiene como consecuencia un espiral interesante entre los integrantes de los sistemas que hace que el fenómeno en cuestión no deba verse como una fragmentación de relaciones suscitadas, sino más bien recursivas.

Multidimensionalidad del conocimiento

Lo que se establece como sistema hace más inteligible la perspectiva de completud con que la complejidad intenta abordar la realidad. Dado que la realidad depende de las formas de comprender y hacer ciencia de los sujetos, se considera que su concepción enmarca su relevancia al momento de pensar que en el intento de explicar todo, siempre surgirán nuevas preguntas o incertidumbres.⁹ Al respecto, dice Morin:

Ciertamente, la ambición del pensamiento complejo es rendir cuenta de las articulaciones entre dominios disciplinarios quebrados por el pensamiento disgregados (uno de los principales aspectos del pensamiento simplificador); este aísla lo que separa, y oculta todo lo que religa, interactúa, interfiere. En este sentido el pensamiento complejo aspira al conocimiento multidimensional. Pero sabe, desde

8. Morin, *El Método II. La vida de la vida*, 359-367.

9. Morin, *Introducción al pensamiento complejo*, 101.

el comienzo, que el conocimiento completo es imposible: uno de los axiomas de la complejidad es la imposibilidad, incluso teórica, de una omnisciencia.¹⁰

Con este fragmento de la obra de Morin, se detona la idea de que, a pesar de que la complejidad quiere abarcar el todo de un problema o situación de la realidad, admite que no lo hará de manera completa; es decir, siempre habrá nuevas explicaciones, diferentes formas de pensarlo, a pesar de que tiene por objetivo explicarlo y/o resolverlo desde una perspectiva integral. Esto puede llevar a pensar en el sentido transversal de la ciencia.

Abordar procesos de investigación, por mencionar un ejemplo, desde el enfoque de la complejidad, permite reflexionar en posibilidades y no solo en soluciones; en escenarios alternos que pueden seguir brindando nuevas preguntas o posibles soluciones también, esta idea de querer ofrecer certezas, desde la ciencia, fue criticada por Friedrich Nietzsche: “La ciencia ha sido hasta ahora un proceso de eliminar la confusión absoluta de las cosas mediante hipótesis que lo explican todo; un proceso originado en la repugnancia del intelecto por el caos”.¹¹ Todo este análisis sugiere dirección a anexar que, la complejidad trata de entender lo más y lo mejor posible, a través de una preferencia de lo transdisciplinar, en lugar de solo lo interdisciplinar.

Por último, estos argumentos, antimetódicos, también se defienden con las ideas expuestas por Paul Feyerabend en su ensayo “*Tratado Contra el Método*”, donde sube de tono la crítica a lo disciplinar, mediante expresiones relacionadas a que el anarquismo teórico estimula el progreso y que este es necesario para el avance de la propia ciencia; apoyando este análisis, se incluye un enunciado que dice: “un anarquista se parece a un espía que entra en el juego de la Razón para socavar la autoridad de la Razón”.¹² Con esto, no se pretende expresar total acuerdo con que el anarquismo sea la solución, pero se enuncia la comunión, con la necesidad de este, para aceptar los límites del método científico.

10. Morin, *Introducción al pensamiento complejo*, 22.

11. Friedrich Nietzsche, *Voluntad de poder* (Madrid: Edaf, 2006), 408.

12. Paul Feyerabend, *Tratado contra el método* (Barcelona: Technos, 1986), 17.

Relación objeto-sujeto

El objeto de estudio depende de la relación recursiva entre quien lo construye; su existencia, tiene relación directa con este, por lo tanto, el pensamiento podría estar en condiciones de abandonar la idea de la objetivación como único argumento válido (racional) para explicar los problemas que nos aquejan. Así, se podrá transitar a nuevas intuiciones que conlleven a objetivar las subjetividades, sin que se crea que al hacerlo, se ha encontrado el último eslabón (teórico o metódico) que imposibilite nuevas explicaciones.

La cada vez mejor aceptada noción de subjetividad, podría acercar al despertar. Suena un poco al anarquismo epistemológico propuesto por Feyerabend, que es necesario para el progreso de la propia ciencia. Lo anterior, debe entenderse como el hecho de que el anarquismo epistemológico suele rechazar leyes universales, programas establecidos, intentando derribar cualquier afirmación que tenga “naturaleza racional”; es por ello que la ciencia se vale de estos procesos de negación, para poder profundizar–afianzar, lo que enuncia como verdad.¹³ Con relación a esto, dice Morin que: “en efecto, la ciencia occidental se fundó sobre la eliminación positivista del sujeto a partir de la idea de que los objetos, al existir independientemente del sujeto, podían ser observados y explicados en tanto tales”.¹⁴

Otro apoyo conceptual entre esta relación compleja sujeto-objeto se encuentra en las ideas de Sartre, quien dice que no se puede adoptar una objetivación debido a que el ser humano no depende de leyes objetivas; por otra parte, Judith Butler hace un análisis más profundo al respecto, haciendo necesaria la diferencia entre individuo y sujeto; el hombre (o mujer) es individuo antes que sujeto, siendo el proceso de subjetivación lo que lo lleva a cierta existencia y es desde la objetivación de este proceso complejo, que podríamos empezar a pensar los fenómenos actuales. El problema, se entiende, es que se nos privilegia el actuar y el pensarse como individuos, más que como sujetos.

Por último, cabe aclarar que no se trata solo de defender la relevancia del objeto sobre el sujeto ni de manera inversa, sino de comprender que la relación evidente entre cada uno de ellos forma parte del pensamiento complejo.

13. Cfr. Feyerabend, *Tratado contra el método*, 177.

14. Morin, *Introducción al pensamiento complejo*, 65.

Conceptos de Complejidad y el SEN

En este apartado se incluye una breve descripción de las dos situaciones seleccionadas del SEN, para darles una delimitación en su marco contextual y, posteriormente, usar los argumentos de conceptos de complejidad ya explicados, para su análisis en lo particular.

El ejercicio del poder en zonas escolares

Existe dentro del SEN una agrupación de escuelas de educación básica (en su mayoría correspondiente a un criterio geográfico), que tiene una autoridad llamada supervisión escolar, que comúnmente cuenta con una persona con tales funciones. En la Ley General para el Sistema de la Carrera de los Maestros y las Maestras, se enmarcan las funciones correspondientes a este personal:

la autoridad que, en el ámbito de las escuelas bajo su responsabilidad, vigila el cumplimiento de las disposiciones normativas y técnicas aplicables; apoya y asesora a las escuelas para facilitar y promover la excelencia de la educación; favorece la comunicación entre escuelas, madres y padres de familia o tutores y comunidades, y realiza las demás funciones que sean necesarias para la debida operación de las escuelas, el buen desempeño y el cumplimiento de los fines de la educación. Este personal comprende, en la educación básica, a supervisores, inspectores, jefes de zona o de sector de inspección, jefes de enseñanza en los casos que corresponda, o cualquier otro cargo análogo.¹⁵

El interés de este aspecto del SEN se basa en lo que autores como Arnaut y Zorrilla concluyeron respecto a la imposibilidad de incidir en los procesos de transformación escolar, dadas las culturas escolares imperantes en las escuelas y en la imbricación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).¹⁶ De manera más puntual, el problema consiste en una función que se le ha dado a una institución, que tiene en contra las construcciones sistémicas complejas. Además, se le ha impedido usar la autoridad que le confieren diversos documentos normativos, para poder

15. Ley General para el Sistema de la Carrera de los Maestros y las Maestras [LGSCMM] (México: *Diario Oficial de la Federación*, 2019).

16. INEE, *Hacia un nuevo modelo de supervisión escolar en las primarias mexicanas* (Ciudad de México: SEP, 2008), 120.

emprender cambios sustanciales en las escuelas, relacionados al cumplimiento de la normatividad, y excelencia en los procesos de enseñanza y generación de ambientes de gestión escolar favorables para el alumnado.

Para contextualizar un poco más el caso en cuestión, se debe decir que, en todas las entidades federativas del territorio nacional, se pide a la supervisión escolar que establezca un plan de acción para lograr que las escuelas en su encargo brinden un servicio acorde a las normativas vigentes; por ejemplo, como se estableció en uno de los documentos de orientación al papel del supervisor escolar, respecto al inicio de la transformación curricular actual:

Con la intención de que las supervisoras y los supervisores realicen un acompañamiento más pertinente en la implementación del Plan y los Programas de Estudio 2022, es importante que, al igual que las y los docentes, resignifiquen su práctica profesional. Para concluir la sesión de trabajo, realicen un documento donde recuperen los compromisos para favorecer el cambio curricular, la transformación de los CTE y de la educación.¹⁷

Actualmente, la palabra que define a dicha prestación de servicio es “de excelencia”¹⁸ (y no de calidad, como en políticas públicas de antecedente); por otro lado, se abona al contexto histórico, que durante la reforma educativa de 2013 (llamada también como punitiva), se le confirió a esta institución un mayor poder de ejecución con herramientas tales como su incidencia directa en las reuniones de Consejo Técnico Escolar y las Reglas de Operación de Normalidad Mínima Escolar, que incluía prescriptivamente un uso puntual del tiempo escolar y del calendario escolar vigente.¹⁹ Lo anterior ocurría incluso cuando se abroga tal reforma en 2019, con la correspondiente al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, y trae consigo que la responsabilidad conferida sea bastante similar, pero sin las herramientas en comento del sexenio anterior.

17. SEP, *Orientaciones para para la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar y el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes. Supervisoras y supervisores de educación básica* (Ciudad de México: SEP, 2023), 5.

18. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM], art. tercero, fracción II, inciso i (México: *Diario Oficial de la Federación*, 1917).

19. SEP, *Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares* (Ciudad de México: SEP, 2013), 10.

Para vincular los conceptos de la complejidad ya mencionados, con el fenómeno del ejercicio del poder en zonas escolares de educación básica, se requiere un primer enfoque desde la complejidad, que consiste en enunciar que la autoridad, por sí misma, no implica obediencia. Sería reduccionista pensar que, dadas las relaciones que hay entre docentes, directivos, padres de familia, alumnos, así como las escuelas entre sí, actuar unidireccionalmente (en nombre de la ley o de la autoridad teórica, por ejemplo) es suficiente para cumplir la función de transformación que tiene en el servicio educativo que brindan las escuelas. Por otra parte, habría que comenzar por descubrir exactamente lo que implica la excelencia²⁰ (concepto retomado en la encomienda a la supervisión escolar, en el marco ya mencionado) y no simplificarse a la concepción de que todos los sujetos implicados se encuentran en la comunión de lo que describiría su desempeño, bajo tal precepto.

Retomando el análisis, desde la perspectiva del concepto de sistemas complejos, la supervisión escolar no debe perder de vista que su actuar incide en un sistema social compuesto de sistemas; por ejemplo, el que una escuela observe el actuar de dicha institución con alguna otra, para poder tomarlo como construcción de resistencia en el presente o futuro. En esta resistencia, se entretejen relaciones de poder, que pueden desencadenar en la impermeabilidad del actuar de la supervisión escolar en esa y quizás, en los demás centros escolares. Por consiguiente, cada escuela representa en sí, un sistema que corresponde a una composición de otros sistemas y que se complementa con las organizaciones existentes y diversas, dentro de una misma zona escolar.

Asimismo, se relaciona la concepción de sistema complejo, con la de dialogicidad y recursividad organizacional; para ello, se retoma la enunciación sobre la poliarquía: “ahora la —por así decir— *poliarquía* de Pascal empieza a tener mucho sentido práctico, pues no es que no exista un centro de control, el centro está en muchos sitios, la contingencia es un hecho”.²¹ Este apoyo argumentativo contribuye a reflexionar, precisamente, a una zona escolar y su relación con la autoridad escolar de supervisión, pero no deja claro en dónde se genera y dónde se termina el centro de las relaciones de poder. Lo anterior provoca que la interacción entre los implicados de dichas instituciones

20. Se usa la definición de excelencia que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, incluye en el inciso i), del numeral II, Artículo 3.º: “entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad”.

21. Guilherme Brandão, “Acerca del concepto de sistema: desde la observación de la totalidad hasta la totalidad de la observación”, *Revista MAD. Revista del Magíster en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad*, núm. 26 (2012): 51.

se perciba cada vez más complejo, es decir, hay una relación claramente dialógica entre autoridad y subordinación, que son el eje del espiral de relación, en el que se generan las emergencias y decantan en contingencias. A través de estas últimas, se explica la ambigüedad de dónde se genera y ejerce el poder, en el conjunto de procesos, problemas o fenómenos que inmiscuyen a las instituciones en cuestión.

Por otro lado, la supervisión escolar (incluso las escuelas) no deben ignorar el análisis multidimensional de lo que impide sus propósitos y responsabilidades. Esto conduce a un ejercicio del poder que solo ha tomado en cuenta a los sujetos que se asocian a ello, como si estuvieran dentro de una caja de imposible acceso; menospreciando un poco, el enfoque transdisciplinar con el que pueden abordarse los problemas. Por ejemplo, una opción para una visión multidimensional, tendría que ver con que, dada las emergencias de nuevas formas de gobernanza y de acceso a la información, se puede dar paso al anarquismo epistemológico, enunciado por Feyerabend, en las acciones de solución; lo que implica nuevas formas de entender y ejercer el poder. También se puede apoyar en las enunciaciones de Foucault respecto al poder:

la verdad no queda ajena a la cuestión del poder; la verdad se produce de acuerdo con múltiples relaciones y luchas por el poder, a disputas, a agonísticas constantes que conllevan efectos en los individuos, en las instituciones, y por supuesto en el amplio dominio del saber.²²

Se retoma, la idea que se planteó en el argumento anterior, ya que los sujetos del poder en los sistemas sociales, deben ser observados desde una perspectiva holista, no como fragmentos ajenos a lo que las relaciones de autoridad y subordinación provocan en sus decisiones, sus manifestaciones y sus construcciones mentales. La autoridad debe ser estudiada desde el punto de vista de la intersubjetividad y no solo tomar en cuenta lo que culturalmente denominamos “objetivos por lograr”. En este caso, vale la pena explorar lo que docentes y directivos dentro de las escuelas adoptan como ética profesional, que incluye su concepto de “buena educación” para contrastarlo con las instituciones de autoridad, como lo es, lo que la supervisión escolar esperaría de ese tipo de enunciaciones. Hecho lo

22. Flavio Gigli, “Michel Foucault: Aportes para una nueva filosofía política”, *Antroposmoderno*, 20 de marzo de 2016.

anterior, podrían empezarse a entretrejer soluciones viables para entenderse en un terreno que tenga propiedad común entre todos los agentes educativos en comento.

La transición al Plan de Estudios 2022 en el SEN desde la complejidad

Con la inmersión de la Nueva Escuela Mexicana en el Sistema Educativo Nacional (la cual se derivó de la reforma a los planes y programas de estudios, publicados en el DOF el 14 de agosto de 2022) se inició un proceso de formación docente mediante las reuniones de Consejo Técnico Escolar, que se hacen de manera mensual en las escuelas de educación básica, hasta la implementación en las aulas durante el ciclo escolar 2023-2024, una vez que se reformó dicho acuerdo el 6 de agosto de 2023.²³

Este Plan de Estudios 2022, tiene cuatro elementos básicos: 1) la integración curricular (para el trabajo por proyectos o dispositivos didácticos que partan de la realidad del alumnado), 2) la consideración de la comunidad como eje del proceso de aprendizaje (para la contextualización de los contenidos en función de la “lectura de la realidad”), 3) el derecho humano a la educación (con el propósito de no perder de vista al alumno como un sujeto de derecho, independientemente de cualquier característica que pudiera causarle opresión), y 4) la autonomía profesional del magisterio (que curiosamente podría generar un anarquismo, que ponga en jaque la atención de los elementos anteriores).²⁴

Dichos elementos han sido dejados de lado debido a la costumbre de un pensamiento reduccionista, lo que ha generado una serie de complicaciones entre los integrantes del Sistema Educativo Nacional, dignas de análisis, desde una perspectiva de la complejidad. Esta visión de dicha transición, también lo enmarca la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación en México [MEJOREDU]:

es necesario reconocer que el proceso de conocimiento y apropiación del Plan de Estudio 2022, impulsado por la SEP, representa un esfuerzo que se distancia de la pretensión de su fiel aplicación, y considera la complejidad de la práctica docente y el papel subsidiario que desempeñan en ella los

23. MEJOREDU, “Educación en movimiento”, *Boletín mensual de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación*, año 2, núm. 20 (2023): 1-31.

24. Plan de Estudio para la Educación preescolar, primaria y secundaria, “anexo” (México: *Diario Oficial de la Federación*, 2022).

planes, programas de estudio y materiales educativos. Sin embargo, este proceso es un paso necesario, mas no suficiente, para arribar de forma gradual a una significación individual y colectiva propias respecto de lo que proponen.²⁵

Con respecto a lo revisado con anterioridad, uno de los procesos “complejos” de dicha transición es la construcción de un programa analítico, cuyo propósito es la “contextualización de los programas de estudios de carácter nacional, a la comunidad en la que enseña el profesorado”.²⁶ En el contexto de la implementación de la NEM, es importante aclarar que el Programa Analítico trata de un proceso que implica la toma de decisiones del Consejo Técnico Escolar de cada escuela, para asociar contenidos y procesos de desarrollo de aprendizaje, a la interpretación de la realidad que dichos sujetos (docentes y directivos) hacen de la comunidad escolar en la que se desempeñan como tales. Por tanto, se entiende a la comunidad, desde una perspectiva filosófica, en la que convergen diferentes cosmovisiones y formas de interactuar; no limitando la definición de comunidad, a un aspecto geográfico.

El Programa Analítico que cada escuela debe construir, se puede catalogar como complejo para el profesorado, ya que tiene que ver con la lectura de la realidad, invitándoles a abandonar la costumbre de simplificar el conocimiento,²⁷ y se reconocen sus elementos de relación con el origen y destino de dichos constructos epistémicos. Este proceso de construcción, implica la consideración de los cuatro elementos anunciados anteriormente y de su interrelación, donde derivan confrontaciones complejas entre los responsables de su construcción, y sus paradigmas; al respecto se puede apoyar esta consideración en la siguiente afirmación de MEJOREDU:

25. MEJOREDU, “Educación en movimiento”, 14.

26. Plan de Estudio para la Educación preescolar, primaria y secundaria (México: *Diario Oficial de la Federación*, 2022).

27. Un ejemplo de simplificación, sería el hecho o costumbre de planear solo con base en el contenido y no tomar en cuenta el contexto del alumnado del que se es responsable.

Es evidente que se trata de una tarea con un alto grado de complejidad, que implica generar las condiciones institucionales para afrontar creencias, prácticas y resistencias de múltiples y diversos actores, internos y externos al sistema educativo, por lo que hay que aceptar que llevará tiempo.²⁸

Aunado a lo anterior, cuando dicho programa analítico se vive en el día a día de la escuela, se empezaría a pensar, entre docentes y alumnos (al menos en la invitación discursiva), la posibilidad de construir una identidad dentro de un sistema diverso, en el que, no siempre lo que se ha vivido en la escuela, corresponde a la realidad para la que, paradójicamente, había prometido preparar.

Desde el punto de vista del concepto de sistema complejo, cabe retomar que los cuatro elementos de la NEM: integración curricular, el derecho a la educación de excelencia, la consideración de la comunidad a través de la lectura de la realidad y la autonomía profesional, conviven en un sociedad que genera emergencias en todos sentidos. Por ejemplo, desde la consideración de la realidad, se puede proponer al alumnado que participe en procesos formativos que demandan cierta exigencia ética en su actuar, con el objetivo de que su trayecto por la escuela sea de excelencia, con lo cual se rasgaría cierta “autonomía” del profesorado. Posteriormente, en el caso de que el mismo alumnado sea el que no asume que sea relevante en lo que su propia lectura de la realidad le hace inteligible, entran en choque los elementos del derecho a la educación (al hacer objeción de todo lo que se le propone para su aprendizaje) y lo que el responsable de su proceso educativo está proponiendo (autonomía profesional).

La dialogicidad y recursividad pueden tomar relevancia para la explicación de esta situación del SEN. Por ejemplo, pensando en un espectro entre docentes autoritarios y alumnos anárquicos. En esta relación que ambos mantienen en el proceso de aprendizaje, se generan relaciones contractuales implícitas que no se pueden obviar, el estudiante demanda cierto saber, el profesor atiende y esto, también sucede en sentido contrario. Al pedir que el proceso tenga mayor democracia por parte de los implicados, se está tendiendo a quitar la autoridad absoluta de quien enseña. Así, se cede mayor responsabilidad del aprendizaje al estudiante debido a que, aspectos como la no reprobación o

28. MEJOREDU, 16.

incluso el abandono del mérito en función de los objetos de aprendizaje generan, poco a poco, cierta anarquía teórica.

En el análisis de la transición a este Plan de Estudios 2022, la relación crítica entre objeto y sujeto tiene un papel fundamental. Para defender esta postura, se ocupará el concepto metodológico que ha empezado a cobrar fuerza entre los requerimientos de carácter pedagógico: la lectura de la realidad. Este se entiende como una interpretación de la comunidad, en el sentido amplio que se ha venido describiendo, para este análisis. El concepto pone en evidencia la alienación de algunos de los involucrados en el proceso de transición, ya que, en algunos casos, es complicado lograr que se reconozcan como sujetos, e identificar procesos de percepción e interpretación, desde ese reconocimiento. Una prueba de lo anterior es cuando se defiende fervientemente que lo relevante de la escuela es lo académico, con un enfoque meramente disciplinario.

Tal como lo enuncian instituciones como MEJOREDU, este proceso requiere de cambios en los paradigmas, lo cual no será posible si todos los elementos del SEN, reconociéndolo como un sistema complejo, no actúan en consecuencia de los principios de la Nueva Escuela Mexicana, que de alguna manera derivan en una transformación paulatina de la realidad social que viven los sujetos. Esto implica una visión flexible del espectro que cada integrante de la comunidad escolar tiene; en ella los principios de dialogicidad, recursividad y organización, enunciados por Morin, tienen mucha relevancia para el conjunto de explicaciones, posibilidades y nuevos problemas que se tejerán en este cambio educativo.

El ejercicio del poder de la supervisión escolar, en la transformación educativa

Primero, se debe recordar que la descripción de la finalidad del personal con funciones de supervisión, que se utilizó al inicio del apartado anterior, implica la promoción de la excelencia del servicio educativo que se brinda en las escuelas de su área de influencia; por lo que, es menester que en su plan de acción vaya incluida de manera implícita o explícita, dicha encomienda. Es importante aclarar que, para el uso de la enunciación “relaciones de poder”, se tiene como base la definición de microfísica de poder de Michael Foucault:

el estudio de esta microfísica supone que el poder que en ella se ejerce no se conciba como una propiedad, sino como una estrategia, que sus efectos de dominación no sean atribuidos a una “apropiación”, sino a unas disposiciones, a unas maniobras, a unas tácticas, a unas técnicas, a unos funcionamientos; que se descifre en él una red de relaciones siempre tensas, siempre en actividad más que un privilegio que se podría detentar; que se le dé como modelo la batalla perpetua más que el contrato que opera una cesión o la conquista que se apodera de un territorio.²⁹

Derivado de esto, es digno de análisis el cómo se diseñan las relaciones de poder que se entretienen entre la supervisión y las subordinaciones existentes ante tal autoridad. Como se ha venido mencionando, se puede usar el concepto de sistema complejo para escudriñar lo complicado que resulta descubrir las formas de hacer uso de la autoridad o bien, desdibujar la relevancia de su existencia, en el día a día de las escuelas.

La dialogicidad entre autoridad y subordinación, por así llamarla, genera emergencias que llevan a un espectro de espiral, en el que la generación del poder, depende de cómo se construye la verdad, ya sea en nombre de una teoría educativa, epistemológica o de la ley, para que quien tome las decisiones (con consecuencias) sea cambiante; es decir, no siempre la autoridad de supervisión suele tener la última palabra en lo que se hace.

El caso más importante por ejemplificar, y que es objeto de análisis en este trabajo, lo constituye el hecho de la responsabilidad que tiene conferida la supervisión escolar, para lograr que las escuelas de educación básica, emprendan de manera efectiva procesos de transformación educativa, asociadas a los elementos y componentes curriculares del Plan de Estudios 2022, que incluye: la construcción de un programa analítico congruente con lo establecido en los documentos normativos, la planeación didáctica del profesorado, que se derive de dicho programa, la ética profesional de los integrantes de las comunidades escolares que impacta en el actuar hacia el alumnado, las familias y otros integrantes de la misma comunidad, entre otros aspectos procesuales de tal transformación.

Las modificaciones resultan complejas debido a que este conjunto de objetivos contractuales entre la ley y la supervisión escolar, dependen de cómo se comprende la verdad, en este caso, lo

29. Michael Foucault, *Vigilar y castigar* (Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 1976), 36.

normativo y lo pedagógico. Por ejemplo, si un colectivo de cierta escuela, comprende (o decide comprender) de cierta forma, el proceso a seguir para construir un Programa Analítico que rige su actuar para un ciclo escolar, es papel del personal de la supervisión, comprender lo que dicho colectivo ha plasmado (uso de la enunciación de la verdad), para actuar en consecuencia. Lo anterior, incluye al menos dos formas de hacerlo, para explicarlo mejor: 1) circunscribir (quizás obligar) la comprensión del colegiado escolar a lo que el propio personal de supervisión ha interpretado, o 2) emprender un proceso complejo de diálogo, en el que se discutan diferentes concepciones al respecto de los elementos involucrados en el proceso de transición. De tal forma, se podrá entretejer nuevas formas de asimilar los sistemas, al distinguir las simplistas de las complejas: identificando discursos de poder, subjetividades y contradicciones persistentes, desde una postura multidimensional, sin ignorar la visión sistémica del tejido del discurso que presume de verdad.

Otro ejemplo, correspondiente a la vinculación de las relaciones de poder ya mencionadas, con la transición al Plan de Estudios 2022, es la didáctica cotidiana en las escuelas, emprendida desde la planeación del profesorado y su respectiva implementación. La supervisión escolar suele tener una forma de proceder al respecto con acciones, mejor conocidas como visitas a las escuelas, que consisten en un periodo de observación de clase, en el que se datan los principales procesos que convergen en las relaciones entre docentes y alumnado.

En esta directriz, la supervisión se enfrenta al sistema complejo que representa la implementación de una planeación didáctica que se redefine constantemente entre la dialogicidad entre contenido programático y realidad áulica. Desde la visión del papel de la supervisión, lo complejo sería desarrollar la habilidad de reconocer dicha relación conceptual y pragmática para abordar las necesidades escolares (en materia de excelencia educativa) desde una perspectiva multidimensional, no fragmentaria ni reduccionista, ya que de lo contrario, las posibles soluciones o alternativas de solución tendrán menos probabilidad de éxito, y además, no sería congruente con los elementos del Plan de Estudios, desde los que ya se usa la complejidad para tal transformación educativa.

Reflexiones finales

Primero, habría que aclarar que esta misión de la supervisión escolar, es inherente a su propia existencia, es decir, sería ingenuo pensar que es la primera vez que se adopta tal propósito, ya que inscribir a la didáctica en las reformas educativas en turno, ha sido misil de batalla de tal institución ante históricas reformas educativas. Sin embargo, lo que se agrega a la complejidad de esta reforma educativa, es que el propio planteamiento curricular tiene características complejas en su estructura e implementación, por ejemplo, con la interrelación de sus elementos.

Es relevante mencionar que durante el ciclo escolar 2023-2024, se ha incluido como parte de la política educativa concerniente a los Consejos Técnicos Escolares y la transformación educativa que la NEM prescribe, documentos de orientaciones para personal de supervisión y directivo, con lo que se puede llegar a aceptar, que el papel de dichas figuras de poder–autoridad, debe tener transformaciones de fondo; relacionadas con una habilidad continua de análisis complejo de la realidad en la que desempeñan su función.

Es verdad que se ha insistido mucho en la colaboración de autoridades escolares (personal directivo y de supervisión) respecto a su papel en el apoyo, asesoría y acompañamiento al personal docente de su área de influencia, en este cambio de paradigma; sin embargo, las directrices que se manifiestan al respecto vuelven a describir una relación ambigua entre autonomía profesional del magisterio y el ejercicio ético de dichas autoridades. Se les pide impactar en un conjunto de profesionales, a los que se les ha dicho que tienen cierta libertad sobre lo que hacen, y hablando de dicha libertad, quizás quedaría pendiente el proceso complejo que implica la distinción conceptual entre libertad y autonomía, ya que, entre esas confusiones, se dificulta el reconocimiento de sujetos con necesidades.

Se debe entender que las comunidades en las que está inmerso el Sistema Educativo Nacional Mexicano ya no pueden pensarse como sistemas aislados y mucho menos como un conjunto de elementos que pueden desmenuzarse para leer problemas y proponer soluciones al respecto. La vorágine de reducción del pensamiento (que, en parte, obedece a otras realidades complejas), solo les ha llevado a generar nuevas emergencias sin solución, dentro de los propósitos de dicho sistema, ahora prescritos desde la NEM.

Finalmente, se reconoce la interrelación entre nuevas formas de gobernanza en los entornos escolares y cómo es que el reconocimiento de esta realidad compleja, podría abrir vías posibles o caminos cerrados, en una transición hacia un nuevo paradigma, con producción permanente de incertidumbres.

Fuentes de investigación

- Brandão, Guilherme. “Acerca del concepto de sistema: desde la observación de la totalidad hasta la totalidad de la observación”, *Revista MAD. Revista del Magíster en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad*, núm. 26 (2012): 44-53. <https://doi.org/10.5354/rmad.v0i26.18896>.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. México: *Diario Oficial de la Federación*, 1917. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.
- Feyerabend, Paul. *Tratado contra el método*. Barcelona: Technos, 1986.
- Foucault, Michel. *Vigilar y castigar*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 2009.
- Gigli, Flavio. “Michel Foucault: Aportes para una nueva filosofía política”, *Antroposmoderno*, 20 de marzo de 2016. https://antroposmoderno.com/antro-articulo.php?id_articulo=930.
- INEE. *Hacia un nuevo modelo de supervisión escolar en las primarias mexicanas*. Ciudad de México: SEP, 2008.
- Ley General de Educación. México: *Diario Oficial de la Federación*, 2019. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE_orig_30sep19.pdf.
- Ley General para el Sistema de la Carrera de los Maestros y las Maestras [LGSCMM]. México: *Diario Oficial de la Federación*, 2019. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSCMM_300919.pdf.
- MEJOREDU. “Educación en movimiento”, *Boletín mensual de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación*, año 2, núm. 20 (2023): 1-31. <https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/boletin-3/boletin20-2023.pdf>.
- Morin, Edgar. *El Método I. La naturaleza de la naturaleza*. Barcelona: Cátedra, 1993.
- Morin, Edgar. *El Método II. La vida de la vida*. Barcelona: Cátedra, 1998.
- Morin, Edgar. *El Método III. El conocimiento del conocimiento*. Barcelona: Cátedra, 1999.
- Morin, Edgar. *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa, 1998.
- Nietzsche, Friedrich. *Voluntad de poder*. Madrid: Edaf, 2006.
- Plan de Estudio para la Educación preescolar, primaria y secundaria. México: *Diario Oficial de la Federación*, 2022. https://www.dof.gob.mx/2022/SEP/ANEXO_DEL_ACUERDO_14_08_22.pdf.
- SEP. *Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares*. Ciudad de México: SEP, 2013.

SEP. *Orientaciones para para la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar y el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes. Supervisoras y supervisores de educación básica.* Ciudad de México: SEP, 2023.

Salud mental y pensamiento crítico en estudiantes universitarios: Dos problemáticas abordadas desde la Complejidad

Mental Health and Critical thinking in Higher Education Students: Two Challenging Aspects Approached from a Complex Framework

Ana Lilia Hernández de la Cruz

ORCID: 0009-0008-8575-4245
Investigadora independiente

Recepción: noviembre, 2023
Aceptación: mayo, 2024

Resumen

Este trabajo efectúa un análisis sobre dos desafíos presentes en los estudiantes universitarios, la salud mental y el pensamiento crítico, en seis estudios realizados en Latinoamérica que abonan información precisa. Se han generado aproximaciones desde la teoría de la complejidad del filósofo Edgar Morín que permiten reflexionar sobre el rol docente y su función guiadora en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se consideran dos teorías educativas que dan cuenta de su utilidad en la enseñanza. Se concluye: la etapa universitaria se caracteriza por ser vulnerable, por lo cual, el acompañamiento del profesor, desde una perspectiva integral, es irremplazable.

Palabras clave

educación, pedagogía, universidad, complejidad, pensamiento crítico, salud mental

Abstract

This work carries out an analysis of two challenges present in university students; mental health and critical thinking, in six studies carried out in Latin America that provide accurate information. Approaches have been generated from the complexity theory of the philosopher Edgar Morín, which allow us to reflect on the teaching role and its guiding function in the teaching-learning processes. For this, two educational theories are considered that account for its usefulness in teaching. It is concluded: The university stage is characterized by being vulnerable, which is why the teacher's support from a comprehensive perspective is irreplaceable.

Keywords

education, pedagogy, university, complexity, critical thinking, mental health

La educación es un tema prioritario en la mayoría de los países en el mundo, sin duda ha sido estudiado desde diferentes disciplinas a lo largo de la historia. A su vez, con el paso del tiempo y el devenir social, la educación evoluciona y sus principales desafíos también. En este sentido, analizar estos desafíos actuales del ámbito educativo desde la complejidad permite entender, de una manera integral, los elementos que los generan y tener una mayor posibilidad para enfrentarlos.

En primer lugar, se considera el tema de la salud mental en los jóvenes universitarios y se analizan tres casos de estudio, los cuales fueron realizados en instituciones universitarias latinoamericanas donde se aprecia que este desafío se encuentra presente en gran parte de los estudiantes que cursan la educación superior. En segundo lugar, se muestra el pensamiento crítico mientras se considera la revisión de tres casos de estudio que, de la misma forma, se han llevado a cabo en universidades de Latinoamérica, los cuales han mostrado la disposición al pensamiento crítico en estudiantes y docentes de este nivel educativo.

Conviene subrayar que, en este momento de la historia, acceder a la educación universitaria es mucho más sencillo. Sin embargo, esto ha generado situaciones complejas que están cada vez más presentes en los espacios áulicos y afectan la vida de los estudiantes universitarios en casi todo el mundo. En este sentido, la salud mental es un tema presente en las agendas de los organismos internacionales, por lo que se le da mayor visibilidad que en décadas anteriores donde esta cuestión era vista, incluso, como un tabú.

Además, la preocupación por impulsar, generar y construir en los estudiantes un pensamiento crítico es tema de interés actual. Mucho más cuando el mundo globalizado facilita el acceso a una multitud de información sin filtro. La intención de impulsar el pensamiento crítico busca educar personas con la capacidad de analizar, filtrar y reflexionar sobre todo tipo de información para así construir un pensamiento independiente y autónomo que capacite en la toma de decisiones.

Se debe agregar que el presente trabajo tiene como propósito identificar dos de los desafíos que enmarcan la enseñanza universitaria, así como analizarlos desde una perspectiva de la complejidad del filósofo Edgar Morín. Además, se toman conceptos como complejidad, mundo fenoménico, incertidumbre, estructuras mentales, conocimiento y pensamiento complejo, entre otros, que coexisten con dos corrientes educativas como son el constructivismo y el aprendizaje experiencial. Para ello, se ha realizado una investigación documental que rescata seis artículos de universidades

latinoamericanas que muestran la pertinencia de los temas señalados. Esto permite subrayar el invaluable trabajo del docente universitario como guía y facilitador de los procesos de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva más humana a fin de garantizar una educación integral.

Problemática 1. Salud mental en jóvenes universitarios

Según la Organización Mundial de la Salud “la salud mental es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente”.¹ Desde esta perspectiva, la salud mental representa un equilibrio en la vida de las personas, pero además es un derecho y un aspecto fundamental para que el individuo se pueda desempeñar de manera sana en su contexto social y, por ende, en sus estudios universitarios.

En este sentido, cuando el estudiante presenta un desequilibrio en su salud mental, se puede reflejar un bajo rendimiento, ocurrir la deserción escolar y dificultar el cumplimiento de los compromisos escolares. Es importante señalar que la depresión, la ansiedad y el estrés son los principales problemas que afectan la salud de los estudiantes universitarios. Así mismo, la OMS identifica “el estrés como un estado de preocupación o tensión mental generado por una situación difícil. Todas las personas tenemos un cierto grado de estrés”.² En otras palabras, este sentimiento está presente en todos e incluso puede ser positivo cuando el individuo se enfrenta a un peligro o, en el caso de los estudiantes, a un compromiso académico en una fecha determinada.

Por otra parte, la Secretaría de Salud señala que “los trastornos de ansiedad y depresión son padecimientos provocados por el estrés no controlado, que a su vez provocan en el organismo consecuencias graves”.³ Por tanto, el estrés no controlado afecta la vida del estudiante a largo plazo.

1. “Salud mental: fortalecer nuestra respuesta”, *Sitio web de la Organización Mundial de la Salud*, actualizado el 17 de junio, 2022.

2. “Estrés”, *Sitio web de la Organización Mundial de la Salud*, actualizado el 23 de febrero, 2023.

3. “El estrés provoca ansiedad y depresión”, *Sitio web de la Secretaría de Salud del Gobierno de México*, actualizado el 31 de diciembre, 2014.

Al prolongarse, se generarán las afecciones mencionadas, que pueden desencadenar grandes problemas para el universitario, incluyendo la deserción escolar.

Antecedentes de la Problemática 1

Siguiendo el orden de las ideas presentadas hasta el momento, a continuación, se muestran tres estudios realizados en Latinoamérica que anteceden al análisis. Estas investigaciones resultan sobresalientes, pues, en cada una de ellas, se abordan conceptos referentes a la salud mental en los estudiantes universitarios.

El primer estudio señala el *burnout* académico y síntomas relacionados con problemas de salud mental en universitarios colombianos. En esta investigación los autores, basados en la investigación realizada por Gil-Montes en 2001, indican que “la presencia de *burnout* se manifestaría en el agotamiento, cinismo e ineficacia, es decir, sensaciones de no poder dar más de sí mismo, física y psíquicamente, una actitud negativa de crítica, de desvalorización, de pérdida del interés de la trascendencia, del valor frente al estudio, y dudas acerca de la propia capacidad para realizarlo”.⁴

Basta considerar que el estudiante universitario se encuentra en una etapa compleja de su vida, con grandes expectativas respecto a su formación profesional y a su futuro, por lo que no resulta extraña la presencia del *burnout* académico.

En este sentido “la palabra inglesa de *burnout* es un término de difícil traducción en el castellano. Como término coloquial que es, va más allá del simple agotamiento o estar exhausto, pues implica también una actitud hacia el trabajo deprivada de ánimo”.⁵ Indiscutiblemente, este síndrome de sobrecarga emocional afecta la calidad de vida, la salud integral del estudiante e incluso pone en riesgo la misma vida de quien lo padece.

Por lo que se refiere al segundo estudio, se encuentra la investigación “Salud mental en adolescentes universitarios latinoamericanos: revisión sistemática”, donde los autores manifiestan:

-
4. Ailed Marengo, Yuly Suarez y Jorge Palacios, “*Burnout* académico y síntomas relacionados con problemas de salud mental en universitarios colombianos”, *Revista de psicología y avances de la disciplina* 11, núm. 2 (2017).
 5. Enrique Graue W., Rafael Álvarez C. y Melchor Sánchez M., “El Síndrome de ‘*Burnout*’: La despersonalización, el agotamiento emocional y la insatisfacción en el trabajo como problemas en el ejercicio de la medicina y el desarrollo profesional”, *Medicina y Salud* (2007).

En América Latina se tiene el interés de ahondar en el estado de la salud mental del adolescente universitario, Gaete, expresa que los adolescentes, tienen una alta prevalencia de trastornos psiquiátricos siendo los más frecuentes: comportamientos depresivos, conducta suicida, ansiedad, problemas de conducta y déficit en la atención, cognición y aprendizaje. Con frecuencia presentan sentimientos de soledad, dificultad para dormir y menor interacción social acompañado con el consumo frecuente de tabaco.⁶

En relación con lo anterior, conviene resaltar las cifras de la OMS: “En 2019, una de cada ocho personas en el mundo (lo que equivale a 970 millones de personas) padecían un trastorno mental [...] que en 2020 aumentaron considerablemente”.⁷ Si se considera que la pandemia de covid-19 puso de manifiesto el aumento de cifras por los trastornos mentales debido a los sucesos catastróficos que se vivieron en el mundo, no es extraña el alza en los índices de estas problemáticas, en los cuales se pone de manifiesto la conducta suicida que indica un riesgo mayor para quien ve afectada su salud mental.

De modo similar y en tercer punto, se indica el caso de la Universidad Autónoma de Chile donde se realizó el estudio sobre el *Diagnóstico de la prevalencia de trastornos de la salud mental en estudiantes universitarios y los factores de riesgo emocionales asociados*. Los autores marcan que “si tenemos en cuenta a la población universitaria, por la etapa evolutiva que experimenta y el estrés psicosocial asociado, esta se constituye como un grupo en riesgo de presentar trastornos psiquiátricos”.⁸ Por lo que se refiere al estudiante universitario, este representa, la mayoría de las veces, una incógnita para el docente, pues si bien se convive diariamente con él, en un intento por impactar en la construcción de sus conocimientos, muchas veces se desconoce el contexto social que caracteriza su etapa universitaria.

Esta etapa evolutiva del estudiante universitario implica, según la Universidad Iberoamericana, “contar con habilidades, actitudes, valores y competencias que permitan aprender de manera eficiente y eficaz [...] estudian de manera ordenada y administran su energía combinando descanso

6. Nanci E. Cuenca, *et al.*, “Salud mental en adolescentes universitarios latinoamericanos: revisión sistemática”, *Archivos venezolanos de farmacología y terapéutica* 39, núm. 6 (2020).

7. “Trastornos mentales”, *Sitio web de la Organización Mundial de la Salud*, actualizado el 8 de junio de 2022.

8. Tomas Baader *et al.*, “Diagnóstico de la prevalencia de trastornos de la salud mental en estudiantes universitarios y los factores de riesgo emocionales asociados”, *Revista chilena de neuropsiquiatría* 52, núm. 3 (2014).

y distracción con esfuerzo y disciplina”.⁹ Indiscutiblemente, lo anterior muestra el ideal de la vida universitaria para los estudiantes; sin embargo, se observa que varias de estas características están marcadas por la forma en la que los profesores imparten cátedra, así como por la manera en que logran conectar con sus aprendices en cuanto a la didáctica y a las estrategias de aprendizaje.

Al respecto, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia señala que “los niños, niñas, adolescentes y los jóvenes experimentan diferentes niveles de salud mental y bienestar positivos. Uno de cada 10 de ellos también experimentará un trastorno de salud mental”.¹⁰ Lo anterior resalta la necesidad de ahondar de manera más profunda en el tema, pues reflexionar sobre este, especialmente a través de la complejidad, es una tarea trascendental que recae sobre los docentes universitarios debido al contacto directo que se tiene con los jóvenes.

Efectos de bienestar de la salud mental en el universitario desde la complejidad

En relación con la problemática expuesta hasta el momento, vale la pena remarcar que “la salud mental es la base para el bienestar y funcionamiento efectivo de una persona y su comunidad”.¹¹ Es decir, conocer, considerar y empatizar con el contexto social de los estudiantes permite comprender las actitudes y comportamientos de estos frente a la vida universitaria.

Ahora, de acuerdo con el hilo conductor de este trabajo, “la complejidad es, efectivamente, el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico”.¹² Como mundo fenoménico, se indica:

que no se adscribe al ideal positivista de objetividad y neutralidad, ni a la noción primaria de un mundo objetivo independiente de quien lo observa. Por el contrario, se supone la continua co-constitución y co-construcción de la realidad a partir de la interacción inevitable entre persona y mundo.¹³

9. “¿Alumno o universitario?”, *Sitio web de Universidad Iberoamericana*, consultado el 25 de abril, 2024.

10. “La salud mental en pocas palabras”, *Sitio web del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*, consultado el 25 de abril de 2024.

11. “Salud Mental”, *Sitio web del Instituto Mexicano del Seguro Social*, consultado el 25 de abril, 2024.

12. Edgar Morín, *Introducción al pensamiento complejo* (Barcelona: Gedisa, 2005), 32.

13. Andre Sassenfeld y Laura Moncada, “Fenomenología y psicoterapia humanista-existencial”, *Revista de psicología de la Universidad de Chile* 15, núm. 1 (2006).

En este sentido, será imprescindible comprender que cada estudiante tiene un contexto social, cultural, familiar e incluso económico muy particular en el cual se desarrolla. Ello impacta, de múltiples maneras, su vida universitaria y, específicamente, su proceso de aprendizaje. Es decir, “[u]na sociedad descrita en términos complejos exige la conformación de un ser humano capaz de afrontar retos, asumir responsabilidades y tener claridad respecto al *por qué* y *para qué* de sus acciones”.¹⁴ Se debe mencionar, además, la relevancia de la relación entre los estudiantes y los docentes, pues la manera en que se construye y afianza este vínculo favorece la construcción del aprendizaje.

De la misma forma, se muestra lo indicado por el National Institute of Mental Health: “La salud mental [...] es más que la ausencia de una enfermedad mental, es esencial tanto para su salud en general como para su calidad de vida”.¹⁵ Como docentes universitarios, investigar sobre ello brinda información que resulta sobresaliente, especialmente útil en los espacios áulicos y para el ejercicio diario de la profesión.

Por esto, reflexionar sobre la salud mental de los estudiantes universitarios desde la complejidad requiere, como en todas las ramas del conocimiento, un profundo cambio de las estructuras mentales actuales. El filósofo y sociólogo francés Edgar Morín, quien ha estudiado profundamente la naturaleza humana, señala que “para el conocimiento la incertidumbre es riesgo y posibilidad, pero no se convierte en posibilidad sino cuando este la reconoce”.¹⁶ El mismo Morín, también sugiere que “el riesgo, si ese cambio de estructuras mentales no se produce, sería el de ir hacia la pura confusión o el rechazo de los problemas”.¹⁷

Por tanto, no es posible continuar estigmatizando el tema de la salud mental, pues, por muchos años, ha sido relegado por los estereotipos sociales. Esto ha generado que quien padece algún trastorno se sienta incapaz de solicitar ayuda por temor a ser juzgado, discriminado o señalado por su entorno social, especialmente en este tiempo, donde el ritmo de vida presenta exigencias que generan ansiedad constante.

14. Luisa A. Sandía, “Metacognición en niños: una posibilidad a partir de la Teoría Vygotskiana”, *Revista acción pedagógica* 13, núm. 2 (2004).

15. “El cuidado de su salud mental”, *Sitio web de National Institute of Mental Health*, actualizado en marzo, 2024.

16. Edgar Morín, *El Método III* (Barcelona: Catedra, 1993), 18-20.

17. Edgar Morín, *Introducción al pensamiento complejo*, 123.

En este sentido, “educar para comprender la condición humana, defenderla, preservarla y mantenerla como una fuente inagotable de vida, debe ser la aventura intelectual y personal de los educadores”.¹⁸ Ya lo señala Morín en *El Método II*: “la vida es renacimiento permanente. Porque renace sin cesar, la vida es naturaleza, en el sentido literal del término”.¹⁹ Mientras que la comprensión, sugiere Morín en *El Método III*, “es el conocimiento que hace que un sujeto sea inteligible no solo para otro sujeto, sino también para todo aquello que está marcado por la subjetividad y la efectividad”.²⁰ En consecuencia, la empatía es un valor imprescindible en la labor docente, puesto que, a través de ella, se muestra capacidad para comprender y solidarizarse con el estado emocional de los estudiantes.

Teniendo en cuenta que la salud mental es un derecho humano y forma parte del derecho de todas las personas a una salud integral, se debe observar lo siguiente: “En 2017 el Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprobó la resolución *Salud mental y derechos humanos* donde reafirmaba el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental”.²¹ Por tanto, es necesario que el docente se involucre, conozca e identifique las diferentes definiciones existentes, así como los organismos internacionales que la promueven. Esto permitirá detectar a tiempo comportamientos que podrían inducir incluso al suicidio.

En cualquier caso, la situación actual apremia a reflexionar, desde el pensamiento complejo y la filosofía, el tema señalado, pues, como ya se ha mencionado anteriormente, muchas veces la salud mental es un tema tabú sobre el cual generalmente se juzga sin conocer el trasfondo. En este sentido, Morín indica:

no hay que juzgar las ideologías solamente como errores o verdades, como fantasmas o reflejos de lo real, como productos de una cultura o de una clase. Pues las ideologías son también seres noológicos que se nutren de sustancias cerebrales y culturales.²²

18. Ricardo A. Escobar y María B. Escobar, “La relación entre el pensamiento complejo, la educación y la pedagogía”, *Administración y desarrollo* 46, núm. 1 (2016).

19. Edgar Morín, *El Método II* (Barcelona: Catedra, 1993), 335.

20. Morín, *El Método III*, 162.

21. Vega Alonso, “La salud mental no es un privilegio, es un derecho”, *En qué estamos* (blog), *sitio web de Amnistía Internacional*, 13 de enero, 2023.

22. Morín. *El Método II*, 107.

Es necesario que el docente esté en preparación y capacitación constante sin dejar de lado la búsqueda de teorías, enfoques, herramientas y técnicas educativas que faciliten brindar al estudiante un proceso de enseñanza aprendizaje significativo. Es decir, que este proceso no genere más ansiedad, depresión, estrés ni otros problemas mayores, sino optimismo, emoción y compromiso por construir el propio conocimiento.

Aprendizaje experiencial en el trabajo áulico como soporte de la salud mental

Las teorías educativas que han surgido a lo largo de la historia muestran diferentes perspectivas para implementar en la enseñanza. Actualmente todo profesional docente universitario tiene la ventaja de poder implementar estas teorías educativas en diferentes momentos de los cursos y adecuarlas a las necesidades de los estudiantes. Dentro de este orden de ideas, cabe destacar el aprendizaje experiencial:

Su objetivo es explicar cómo las experiencias brindan motivación a los estudiantes y facilitan su aprendizaje. De esta manera el aprendizaje se ve como un conjunto de experiencias significativas, ocurridas en la vida cotidiana, que conducen a un cambio en los conocimientos y la conducta del individuo. El autor más influyente de esta perspectiva es Carl Rogers, quien defendía la visión de que el aprendizaje debe ser facilitado.²³

De este modo, la capacitación docente es un elemento clave en el proceso de enseñanza, pues si bien el profesor responde a los requerimientos de una institución, así como a un currículo, su papel es fundamental e imprescindible en el aula. En la medida en que el docente se encuentre preparado, a través de la capacitación en la pedagogía y didáctica para que su clase tenga una estructura ideal, puede abonar a un mayor equilibrio emocional de sus estudiantes. Por otro lado, impulsar el autocuidado, sugiere el National Institute of Mental Health, permite la reducción de un posible trastorno de

23. Nahum Montagud, “Principales teorías del aprendizaje”, *Psicología educativa y del desarrollo* (blog), *sitio web de Psicología y Mente*, 10 de junio, 2020.

la salud mental. Este “autocuidado consiste en dedicar tiempo a hacer cosas que le ayudan a vivir bien y a mejorar su salud física y mental”.²⁴ Por ello, el autocuidado contempla las siguientes acciones:

- a) Dedicar tiempo a hacer cosas que le ayudan a vivir bien y a mejorar su salud física y mental.
- b) Consumir alimentos saludables y comidas con regularidad, y manténgase hidratado.
- c) Dar importancia al sueño.
- d) Intente practicar una actividad relajante.
- e) Establecer metas y prioridades. Decidir lo que debe hacer en este momento y lo que puede esperar.
- f) Practicar la gratitud.
- g) Centrar la atención en las cosas positivas.
- h) Mantener contacto con los demás.²⁵

En concordancia con lo ya expuesto, los problemas de salud mental pueden tener un efecto duradero en la salud y el bienestar general de los estudiantes. “Sigue habiendo incógnitas enormes en este universo inaudito que cada uno de nosotros lleva en su cabeza”,²⁶ apunta Morín en *El Método III*. Este mismo señala en *El Método II*: “El cerebro encerrado en una caja craneana hermética y blindada, centro animador de la individualidad, fuente computante, es lo que hay de más interno e íntimo en el ser”.²⁷

En consecuencia, cabe señalar que los estudios han demostrado que la ansiedad y la depresión en la juventud están asociadas con un mayor riesgo de trastornos de salud mental en la edad adulta. Los gobiernos locales, estatales y federales, así como los organismos internacionales, son los encargados de garantizar este derecho a toda la población a través de programas de promoción y prevención de la salud mental, al invertir los recursos necesarios.

El Plan de Acción Integral de Salud Mental 2013-2030 de la OMS [...] Tiene cuatro objetivos principales: Reforzar un liderazgo y una gobernanza eficaces en el ámbito de la salud mental; Proporcionar servicios de asistencia social y de salud mental integrales, integrados y adaptables en entornos

24. National Institute of Mental Health. “El cuidado de la salud mental”.

25. National Institute of Mental Health.

26. Morín, *El Método III*, 256.

27. Morín, *El Método II*, 257.

comunitarios; poner en práctica estrategias de promoción y prevención en el campo de la salud mental, y fortalecer los sistemas de información.²⁸

Definitivamente, lo anterior no deja de lado la responsabilidad que tiene el docente con las generaciones futuras de profesionales respecto de la salud mental. Por esto mismo, corresponde analizar este tema desde un enfoque integral a través del pensamiento complejo y las teorías educativas que permitan hacer frente a estos desafíos. En definitiva, el trabajo que realiza el profesor en el espacio universitario, especialmente en el aula, impacta en la motivación de sus alumnos. La capacidad del profesor para enseñar, instruir y brindar información respecto al autocuidado fomentará un espacio ideal para la prevalencia de la salud mental.

Problemática 2. Pensamiento crítico en los estudiantes universitarios

Actualmente, existen múltiples oportunidades de adquirir información a través de las diferentes fuentes con las que se cuenta. Si bien, a pesar de que existe un gran abanico de posibilidades en cuanto a información se refiere, la realidad es que la mayoría de las personas enfrenta un problema mayor respecto a varias preguntas: ¿Qué hacer con toda esa información? ¿Cómo saber si es válida o no? ¿Cómo traducirla en conocimiento? ¿Qué “se debe” pensar de toda la información a la que se tiene acceso con gran facilidad?

Por lo que se refiere al conocimiento, Morín señala que “el conocimiento opera mediante la selección de datos significativos y rechazo de datos no significativos”.²⁹ Mientras que en *El Método I* indica que “nos servimos de nuestra estructura de pensamiento para pensar. Por lo tanto, necesitaremos también servirnos de nuestro pensamiento para repensar nuestra estructura de pensamiento”.³⁰

Indiscutiblemente, acceder a todo tipo de información en internet resulta relativamente fácil para los jóvenes universitarios. Sobra decir que una conectividad tan accesible es una excelente

28. Organización Mundial de la Salud. “Trastornos mentales”.

29. Morín, *Introducción al pensamiento complejo*, 28.

30. Edgar Morín, *El Método I* (Barcelona: Catedra, 1993), 35.

herramienta que posibilita facilidades para el aprendizaje, la comunicación y la búsqueda de información sobre temas tan diversos e ilimitados como sea posible. Sin embargo, esta conectividad no se encuentra libre de riesgos, a los cuales, los estudiantes están totalmente expuestos.

En este sentido cabe resaltar al pensamiento crítico como “una habilidad clave para enfrentar problemas complejos, así como cambios en la escuela, en la comunidad y en la vida”.³¹ Es decir, el pensamiento crítico es una invitación constante a repensar lo que se ve, se oye, se conoce y se sabe. Por lo tanto, desarrollar esta habilidad en los jóvenes universitarios resulta crucial para que puedan valorar y razonar la veracidad de la información, así como las opiniones mostradas en internet. Todo ello basado en un criterio fundamentado en la reflexión y el análisis.

Por otro lado, el pensamiento crítico cuenta con ciertas características que lo identifican y complementan. Un estudiante con pensamiento crítico “[c]omprende los vínculos entre las ideas. Es capaz de jerarquizar de acuerdo a [sic] la relevancia de los argumentos. Reconoce, construye y evalúa los razonamientos”.³² Dado que estas características son esenciales en los profesionales en formación, será fundamental impulsarlas en el día a día del trabajo áulico con cada uno de los temas revisados durante las clases.

En este orden de ideas, es relevante señalar que, sin duda alguna, el pensamiento crítico:

No implica, como muchos creen, pensar en forma negativa o con predisposición a encontrar fallas o defectos; por el contrario, un pensador crítico y ejercitado formula problemas y realiza preguntas vitales con claridad y precisión, acumula y evalúa información relevante usando ideas abstractas para interpretarlas efectivamente, llega a conclusiones y soluciones probándolas con estándares relevantes, reconoce y evalúa los supuestos e implicaciones y al idear soluciones se comunica efectivamente.³³

Desde esta perspectiva, se encuentra una manera de hacer frente al desafío que se presenta. Esto es, a través del impulso del pensamiento crítico, especialmente en los estudiantes universitarios, quienes muchas veces se ven superados e incluso abrumados por la cantidad de información a la

31. “¿Qué es el pensamiento crítico?”, *Sitio web del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*, consultado el 25 de abril, 2024.

32. “Pensamiento crítico y su importancia en tu formación”, *Sitio web de Red de Universidades Anáhuac*, consultado el 25 de abril, 2024.

33. Jaime Muñoz, “El pensamiento crítico para la solución a un problema”, *Revista de Marina* 136, núm. 970 (2023).

que tienen acceso en los medios de comunicación e internet. El tema del pensamiento crítico es una preocupación constante en la mayoría de los profesores universitarios, y al respecto existen diversos estudios que han generado información valiosa sobre el tema.

Antecedentes de la Problemática 2

Siguiendo el orden de las ideas presentadas hasta el momento, se muestran tres estudios realizados en Latinoamérica que anteceden al análisis. Estas investigaciones resultan sobresalientes, pues cada uno de ellos aborda conceptos referentes al pensamiento crítico en los estudiantes universitarios. En el primer estudio, Miguel Ecurra y Ana Delgado sugieren, en su artículo “Relación entre disposición hacia el pensamiento crítico y estilos de pensamiento en alumnos universitarios de Lima metropolitana”, que “el pensamiento crítico ha sido una de las metas educativas más importantes del siglo pasado, pero lamentablemente no ha existido un marcado interés por desarrollarlo, pues aún son pocas las intervenciones realizadas para ello”.³⁴ Por otro lado, los autores también señalan que el pensamiento crítico incluye las siguientes dimensiones: búsqueda de la verdad, amplitud mental, capacidad de análisis, sistematización, confianza en el razonamiento, curiosidad, y madurez para formular juicios.³⁵

Se condensa lo dicho hasta aquí en las ventajas y beneficios que trae consigo desarrollar esta habilidad en los universitarios. Si bien, algunos docentes podrían pensar que es un proceso complicado, la realidad es que puede ser bastante sencillo cuando se pone en práctica a través de acciones concretas como: incentivar la curiosidad por temas de interés común respecto de la carrera profesional; dar espacios a preguntas y respuestas, ya que despertar la curiosidad dará pie a diversos cuestionamientos; fomentar el dialogo en un ambiente respetuoso, y permitir que el estudiante aprecie áreas de oportunidad que posibiliten la construcción del conocimiento.

En consonancia con lo anterior, la plataforma LinkedIn, orientada al mundo empresarial, los negocios y el empleo, describe la capacidad de análisis como “la habilidad para identificar, comprender

34. Miguel Ecurra y Ana Delgado, “Relación entre disposición hacia el pensamiento crítico y estilos de pensamiento en alumnos universitarios de Lima metropolitana”, *Revista persona*, núm. 11 (2008).

35. Ecurra y Delgado, “Relación entre disposición”.

y evaluar situaciones para tomar decisiones más acertadas”.³⁶ Por esto, se tendrá que considerar la evolución y cambio constante que sufre el entorno laboral. También, la competitividad a la que se enfrentará el futuro profesional, para lo cual será esencial que posea distintas habilidades para la toma de decisiones, entre ellas, el pensamiento crítico.

En cuanto al segundo estudio, “Desarrollo del pensamiento crítico en docentes universitarios: una mirada cualitativa”, que fue desarrollado con docentes del programa de Psicología de la Universidad de Nariño en Medellín, Colombia, la autora señala:

El objetivo fue el desarrollo del pensamiento crítico en dichos docentes. El estudio se planteó bajo los parámetros de una investigación acción. Los resultados muestran que este tipo de pensamiento es una necesidad en todos los profesionales y que la mejor forma de desarrollarlo es trabajando con los docentes universitarios que tienen la tarea de formar a los futuros profesionales.³⁷

Por lo que se refiere al docente universitario, habrá que señalar el trabajo invaluable que este realiza en la formación de los futuros profesionales. La trascendencia e importancia del trabajo docente no está puesta en duda. Sin embargo, no se puede negar que el mundo cambia y, con ello, debe evolucionar la enseñanza.

En este aspecto, cabe recordar que:

si bien históricamente la función del profesor ha sido la de actuar como depositario y transmisor de conocimientos[...] Su misión ahora es la de facilitarle al estudiante el acceso al conocimiento, ayudándole, al mismo tiempo, a desarrollar su capacidad de comprensión y reflexión.³⁸

Por ello, es fundamental que, en primer lugar, el docente conozca la relevancia del pensamiento crítico y se ejercite en ello, de tal modo que pueda llevar esa misma práctica a su cátedra, puesto que,

36. “Capacidad analítica, crítica y toma de decisiones”, *LinkedIn*, actualizado el 10 de febrero, 2019.

37. Sonia Betancourth, “Desarrollo del pensamiento crítico en docentes universitarios. Una mirada cualitativa”, *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, núm. 44 (2015).

38. Silvia Sanz, Carla Ruiz e Isabel Pérez, “El profesor universitario y su función docente”, *Espacio I+D, Innovación más Desarrollo* 3, núm. 5 (2014).

un trabajo áulico marcado por el pensamiento crítico será mucho más fructífero y adecuado para quienes aprenden. Es trabajo del docente hacer un análisis auto reflexivo en el que cuestione la manera en la cual ha realizado su función y, consecuente a esto, busque formas para mejorarla.

Respecto al tercer estudio, “Percepción del desarrollo de las habilidades del pensamiento crítico en la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay”, la autora señala:

Esta investigación tuvo el objetivo de medir el nivel de desarrollo de las habilidades del pensamiento crítico percibido por estudiantes de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay. La metodología aplicada fue de tipo observacional, descriptiva y de corte transversal [...] En conclusión, los estudiantes perciben que han iniciado la construcción de las habilidades del pensamiento crítico, [...] identifican dificultades, barreras y tendencias contradictorias que sostienen la continuidad del pensamiento acrítico tradicional, y la emergencia del pensamiento tecnicista.³⁹

En consonancia con lo anterior, es imprescindible señalar la necesidad de establecer cambios en la enseñanza que permitan la implementación de estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico. En la medida de lo posible, tanto docentes como estudiantes deben estar implicados en los procesos formativos que se ajusten a las necesidades del mundo actual a fin de que desarrollen esta habilidad que impactará en su vida futura. De acuerdo con el tercer estudio, se observa que el estudiante es capaz de identificar su nivel de habilidad respecto al pensamiento crítico. De modo que, si se hace caso omiso, se le estaría dando continuidad al pensamiento acrítico tradicional, lo que podría generar confusión e incertidumbre en los jóvenes frente al conocimiento.

Después de la revisión de las investigaciones que se han expuesto anteriormente, es posible señalar que el pensamiento crítico es una de las habilidades cognitivas que ha recibido atención especial en la formación de estudiantes universitarios en las últimas décadas. Este pensamiento se ha definido de muchas maneras y con diversos enfoques, y significados. Es decir, “[p]ensar de manera crítica se relaciona con la amplitud mental para reflexionar, argumentar, analizar, inferir, tomar decisiones

39. Martha I. Canese, “Percepción del desarrollo de las habilidades del pensamiento crítico en la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay”, *Perfiles educativos* 42, núm. 169 (2020).

y evaluar consecuencias sobre cualquier tema, contenido o problema, apoyándose en estándares intelectuales”.⁴⁰

En consecuencia, el trabajo del docente, en cuanto a la selección de los contenidos, las estrategias y técnicas de enseñanza, es sumamente fundamental, pues con ello sentará las bases para ejercitar, entre otras habilidades, el pensamiento crítico. Por lo que se refiere al docente, este es quien provee lo necesario para que el estudiante se sienta en un ambiente propicio para expresarse de manera libre, pero guiada.

Siguiendo este orden de ideas, cabe resaltar que “aunque la verdad absoluta no existe, el pensamiento crítico trata de acercarse a la verdad desde un punto de vista propio. También, busca aprender a partir de opiniones ajenas, empatizar con los demás y mejorar de manera constante”.⁴¹ Es decir, comprender al otro o el contexto cultural, social e incluso económico de otro no es fácil siempre, sin embargo, se debe considerar esta comprensión y empatía como el puente que permitirá precisar las situaciones complejas para darles solución.

El pensamiento crítico desde la complejidad y la teoría constructivista

En relación con el pensamiento crítico, es primordial fomentar el deseo por el saber, y desde la actividad docente, generar la reflexión de los alumnos con su entorno y consigo mismos para crear ese vínculo inquebrantable que impulse el deseo de comprender el mundo, pero no solo comprenderlo, sino también crear aportaciones de esperanza para el futuro que, en este momento, parece tan incierto.

Sobre esto, Peña menciona que Edgar Morín advierte que “sólo a partir de una ‘reforma de la educación’, se podrán articular los saberes para lograr el pensamiento complejo necesario para que las nuevas generaciones respondan a las exigencias del nuevo mundo globalizado”.⁴² Como se ha di-

40. Patricia Alvarado, “El desarrollo del pensamiento crítico: una necesidad en la formación de los estudiantes universitarios”, *Didac* 64, (2014): 10-17.

41. Santander, “Pensamiento crítico: qué es y ejemplos”, *Santander Open Academy* (blog), *Sitio web de Santander*, 19 de diciembre, 2022.

42. Wilmar A. Peña, “El pensamiento complejo y los desafíos de la educación del siglo xxi”, *Revista Magistro* 1, núm. 2 (2007).

cho, el mundo cambia a pasos agigantados y el entorno laboral mucho más, por lo que, implementar nuevas formas de enseñanza universitaria es imprescindible.

Con respecto a la globalización, la asamblea parlamentaria del consejo de Europa la describe “como la cada vez mayor integración económica de todos los países del mundo a consecuencia de la liberalización y el consiguiente aumento en el volumen y la variedad de comercio internacional de bienes y servicios”.⁴³ Se debe tener en cuenta que, sin importar cual es la definición que se analice, la globalización está presente en la historia de la humanidad y afecta/beneficia a la sociedad en todos sus ámbitos.

Cabe señalar que uno de los aspectos en el que ha impactado la globalización ha sido la educación, pues esta no ha tenido oportunidad de permanecer intacta a los efectos globalizadores que afectan el mundo. No cabe duda, en este aspecto, que “los docentes deben ser actores críticos frente a la información que suministran a los estudiantes y así mismo, deben procurar transferir esta capacidad a los sujetos en formación”.⁴⁴ En definitiva, el desafío es grande, puesto que el docente, muchas veces, se encuentra con limitaciones relacionadas con su cátedra al estar sujeto al cumplimiento de un temario e incluso se ve inundado por trabajo administrativo.

Este debe ser el objetivo, desde la educación, para todos los estudiantes. “Es decir, que se conviertan en ciudadanos consientes, participativos, conocedores de los problemas reales que aquejan a la sociedad y que tengan posibilidad de aportar”.⁴⁵ Al mismo tiempo que trabajen en la búsqueda de la paz, la armonía y el cuidado del ambiente, también, que se involucren en sus comunidades y observen sus derechos y obligaciones.

Conviene recalcar que el impulso del pensamiento crítico es imprescindible, sin embargo, para que esto suceda, el docente deberá desarrollar esas habilidades de tal manera que eso le facilite implementarlas en su aula. Por otro lado, será necesario investigar las teorías educativas y los distintos enfoques existentes. Una de las teorías educativas aquí propuestas es la teoría constructivista que

43. “La globalización”. *Sitio web de Council Of Europe*, consultado el 25 de abril, 2024.

44. William R. Avendaño y Ramón E. Gauacaneme, “Educación y globalización: una visión crítica”, *Civilizar. Ciencias sociales y humanas* 16, núm. 30 (2016).

45. Gilberto Guevara N., “Democracia y educación” (México: Instituto Nacional Electoral, 2016) Cuaderno de divulgación de la cultura científica.

consiste en esa libertad que requiere el estudiante para generar, crear y construir conocimiento con la guía del docente, quien deja un rol autoritario para convertirse en un facilitador del conocimiento:

Los constructivistas no veían a los estudiantes como simples receptores pasivos de la información, sino más bien como sujetos activos en el proceso de adquisición de nuevos conocimientos [...] Los aprendices son vistos como los responsables de interpretar y darle sentido al nuevo conocimiento [...] El constructivismo implicó un cambio de mentalidad, pasando de tratar al aprendizaje como la mera adquisición de conocimiento a la metáfora de la construcción-conocimiento.⁴⁶

Conviene subrayar que el constructivismo es una de las principales corrientes del aprendizaje. Su premisa es que el estudiante construya su propio conocimiento, basado en datos e información adquirida previamente, y que se respete el ritmo y la forma en que cada uno aprende. Se debe agregar que el interés por el conocimiento es innato en el ser humano; lo que se haga con ese conocimiento corresponde, en cierta medida, al individuo y su entorno. Así, lo indica Morín en *El Método III*:

lo innato es a la vez algo adquirido y algo construido en el proceso evolutivo cerebral, que ha integrado, haciendo de este modo innatos, los principios organizacionales del mundo exterior, que van a contribuir a la adquisición de conocimientos en el mundo exterior.⁴⁷

En este sentido, se comprende lo señalado por Morín en *El Método I* al apuntar: “es remarcable que nosotros, seres abiertos, que nos abrimos al mundo por nuestra ciencia, en esta ciencia misma hayamos desarrollado un conocimiento que disocia, aísla, separa, y finalmente, encierra los objetos en sí mismos”.⁴⁸ Mientras que en *El Método III* indica: “La noción del conocimiento nos parece Una y evidente. Pero, en el momento que se le interroga, estalla, se diversifica”.⁴⁹ Desde esta perspectiva pueden resultar confusos los señalamientos de Morín, pero, en la medida que se descubre la

46. Nahum Montagu, “Principales teorías del aprendizaje”.

47. Morín, *El Método III*, 70.

48. Morín, *El Método I*, 239.

49. Morín, *El Método III*, 243.

capacidad de analizar en lo profundo, tanto el docente como el alumno obtendrán curiosidad por descubrir aún más.

Siguiendo con este orden de ideas, el constructivismo, en esencia, plantea que “el conocimiento no es el resultado de una mera copia de la realidad preexistente, sino de un proceso dinámico e interactivo”.⁵⁰ Este proceso dinámico e interactivo surge de la mano del docente como guía en los procesos de enseñanza-aprendizaje y es el impulsor del desarrollo de habilidades que permiten generar el pensamiento crítico en los estudiantes. En definitiva, el pensamiento crítico es fundamental en el mundo actual, es imprescindible, pues la información disponible es demasiada y son diversos los canales a través de los cuales se puede acceder a ella. Los estudiantes universitarios requieren un desarrollo complejo del pensamiento crítico en función del mundo que los rodea.

Es decir, desde la perspectiva de Carlos Maldonado:

el problema del conocimiento es, como Aristóteles lo formula explícitamente, una especie de encuentro de quien piensa consigo mismo, encuentro que produce un enorme placer, y que establece una clase de conexión distinta entre el sujeto y los demás o entre el sujeto y el mundo.⁵¹

Ya lo señala Morín en *El Método III*: “el pensamiento debe establecer fronteras y atravesarlas, abrir conceptos, y cerrarlos, ir del todo a las partes y de las partes al todo”.⁵²

En conclusión, el mundo actual y sus múltiples necesidades exigen la formación de profesionales capaces, competentes, y comprometidos con los desafíos sociales, económicos y ambientales que nos aquejan. Por tanto, impulsar el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes universitarios les brindará no solo la capacidad de integrarse a un mundo laboral incierto, sino también de desarrollar su vida laboral en un marco de compromiso y ética profesional.

50. José M. Serrano y Rosa M. Pons, “El constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación”, *Revista electrónica de investigación educativa* 13, núm. 1 (2011).

51. Carlos E. Maldonado, “El problema de la filosofía del conocimiento y el estudio de los sistemas complejos”, *Revista praxis filosófica*, núm. 17 (2011).

52. Morín, *El Método III*, 199.

El docente universitario y su impacto en el discente

Ejercer la docencia universitaria es, sin duda, uno de los retos más desafiantes. Generalmente, los docentes universitarios cuentan con los conocimientos necesarios que les acredita como profesionales de un área e, incluso, la mayoría ha acumulado en sus currículos experiencia profesional en diferentes empresas; esto los vuelve profesionales competentes y expertos en un saber. En este sentido, “se considera al docente universitario un mediador entre el conocimiento y el alumno, un facilitador del aprendizaje, un tutor, un organizador, un orientador y supervisor del trabajo y del aprendizaje discente, etcétera”.⁵³

Sin embargo, pasar de lo anterior a la enseñanza, es decir, digerir todo el conocimiento con el que se cuenta y alimentar a los estudiantes con él se vuelve una labor compleja y desafiante máxime cuando no se cuenta con un conocimiento claro de la pedagogía, la didáctica y las teorías educativas, pues “el saber pedagógico se produce permanentemente cuando la comunidad educativa investiga el sentido de lo que hace, las características de aquellos y aquellas a quienes enseña, la pertinencia y la trascendencia de lo que enseña”.⁵⁴

Al respecto, Tiburcio Moreno sugiere que:

la enseñanza universitaria es valiosa, fundamental e imprescindible en la conformación de una sociedad plena y consiente. Revela la complejidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la cual demanda de los docentes un conjunto de saberes, competencias, experiencias y expectativas positivas respecto a las posibilidades de aprender de los alumnos.⁵⁵

Por esta razón, la enseñanza no puede ser únicamente vista como el medio a través del cual el profesional obtiene un fin, es decir, un empleo que le permita subsistir, sino que el docente debe conscientizarse sobre el impacto de su labor en el futuro de los estudiantes.

53. Óscar Mas Torelló, “El profesor universitario; sus competencias y formación”, *Profesorado. Revista de curriculum y formación de profesorado* 15, núm. 3 (2011).

54. “Pedagogía”, *Sitio web del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia*, consultado el 25 de abril, 2024.

55. Tiburcio Moreno, “La enseñanza universitaria; una tarea compleja”, *Revista de la educación superior* 38, num. 151 (2009).

Todas estas observaciones permiten subrayar que educar para el futuro, para desarrollar la capacidad de enfrentar la incertidumbre, para habitar el mundo globalizado en el que se vive y para ejercer el pensamiento crítico puede significar la posibilidad de no ver el fruto del esfuerzo realizado. Sin embargo, el compromiso de los docentes es formar ciudadanos capaces de mejorar la situación de la sociedad actual, pensando en el bienestar de todos y no solo de unos cuantos; con la capacidad de formar parte de un mundo global, pero sin dejar de lado el contexto y la cultura local. Por tanto, la capacitación y la formación continua son imprescindibles para los docentes, “[p]or eso, el proceso de aprender a enseñar es necesario para comprender mejor la enseñanza y para disfrutar de ella”.⁵⁶

Reflexiones finales

La educación universitaria es asunto prioritario en México, pues a través de las universidades se puede consolidar una educación integral que permita la conformación de profesionales capaces en sus diferentes disciplinas, pero también humanos conscientes de las necesidades del mundo actual. Los retos globales actuales manifiestan un cambio urgente en los sistemas educativos, así como en los métodos de enseñanza.

Con el análisis de los temas abordados a lo largo de este trabajo se ha mostrado la relevancia sobre dos de los desafíos más sobresalientes en los estudiantes universitarios en relación con la salud mental y el pensamiento crítico desde una perspectiva compleja. Para esto, se han señalado seis estudios realizados en universidades latinoamericanas, que han tenido como fin documentar la importancia de los temas presentados. Actualmente, la sociedad se caracteriza por vivir en constante incertidumbre. Por lo cual, el docente requiere capacitarse frecuentemente a fin de adaptar su enseñanza a los requerimientos del mundo actual de tal manera que participe conscientemente en la formación de profesionales capaces de contribuir en beneficio del desarrollo social en consistencia con un pensamiento crítico y la búsqueda del equilibrio en la salud mental.

56. Higor Rodríguez, “Importancia de la formación de los docentes en las instituciones educativas”, *Ciencia Huasteca. Boletín Científico de la Escuela Superior de Huejutla* 5, núm. 9 (2017).

Al mismo tiempo, se consideraron algunas premisas del filósofo Edgar Morín como el concepto de complejidad, mundo fenoménico, incertidumbre, estructuras mentales, conocimiento, y pensamiento complejo, entre otros. Estos conceptos permitieron vislumbrar, desde su teoría, una manera diferente de analizar los desafíos actuales y enfrentar la incertidumbre a través de la transformación, pues desde su perspectiva, esta es la única manera de construir un futuro viable. Por eso, será imprescindible que la enseñanza adopte la transformación y la adaptación constante, pues el docente no es solo un transmisor de conocimientos, sino que el valor de su trabajo va más allá.

En síntesis, el docente universitario debe apoyar la planeación de su trabajo en las diferentes teorías educativas, estrategias y técnicas que existen a fin de adaptar lo que considere pertinente para su ejercicio profesional. En el caso de este trabajo, se sugiere el aprendizaje experiencial y la teoría constructivista como apoyo para los temas abordados. Este trabajo, sin duda, plantea espacios que invitan a desarrollar investigaciones futuras sobre pensamiento crítico y salud mental en estudiantes universitarios, a fin de abonar en beneficio de la educación un futuro más esperanzador para las próximas generaciones.

Fuentes de investigación:

- Alvarado, Patricia. “El desarrollo del pensamiento crítico: una necesidad en la formación de los estudiantes universitarios”, *Didac* 64 (2014): 10-17.
- Amnistía Internacional, “La salud mental no es un privilegio, es un derecho” Amnistía Internacional. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-salud-mental-no-es-un-privilegio-es-un-derecho/>.
- Avendaño, William R. y Ramón E. Guacaneme. “Educación y globalización: una visión crítica”, *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas* 16, núm. 30 (2016). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=100246672012>.
- Baader, Tomas, Carmen Rojas, José L. Molina, Marcelo Gotelli, Catalina Alamo, Carlos Fierro, Silvia Venezian y Paula Dittus. “Diagnóstico de la prevalencia de trastornos de la salud mental en estudiantes universitarios y los factores de riesgo emocionales asociados”, *Revista chilena de neuropsiquiatría* 52, núm. 3 (2014). <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272014000300004>.
- Betancourth, Sonia. “Desarrollo del pensamiento crítico en docentes universitarios. Una mirada cualitativa”, *Revista virtual de la Universidad Católica del Norte*, núm. 44 (2015), <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194238608017>.
- Canese, Martha I., “Percepción del desarrollo de las habilidades del pensamiento crítico en la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay”, *Perfiles educativos* 42, núm. 169 (2020). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982020000300021&script=sci_arttext.
- Council Of Europe. “La globalización”. *Sitio web de Council Of Europe*. Consultado el 25 de abril, 2024. <https://www.coe.int/es/web/compass/globalisation>.
- Cuenca, Nanci E., Liz M. Robladillo, Mónica E. Meneses y Josefina A. Suyo, “Salud mental en adolescentes universitarios latinoamericanos: revisión sistemática”, *Revista Avft* 39, núm. 6 (2020). <https://biblat.unam.mx/es/revista/archivos-venezolanos-de-farmacologia-y-terapeutica/articulo/salud-mental-en-adolescentes-universitarios-latinoamericanos-revision-sistemtica>.
- Escobar, Ricardo A. y María B. Escobar. “La relación entre el pensamiento complejo, la educación y la pedagogía”, *Administración y desarrollo* 46, núm. 1 (2016). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6403496>.

- Escurra, Miguel y Ana Delgado. “Relación entre disposición hacia el pensamiento crítico y estilos de pensamiento en alumnos universitarios de Lima metropolitana”, *Revista persona*, núm. 11 (2008). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=147117608009>.
- Graue W., Enrique, Rafael Álvarez C. Y Melchor Sánchez M., “El Síndrome de “*Burnout*”: La despersonalización, el agotamiento emocional y la insatisfacción en el trabajo como problemas en el ejercicio de la medicina y el desarrollo profesional”, *Medicina y Salud* (2007). http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2007/jun_01_ponencia.html.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. “La salud mental en pocas palabras”. *Sitio web del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*. Consultado el 25 de abril, 2024. <https://www.unicef.org/lac/la-salud-mental-en-pocas-palabras>.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. “¿Qué es el pensamiento crítico?”. *Sitio web del Fondo de las Naciones Unidas*. Consultado el 25 de abril, 2024. <https://www.unicef.org/lac/plan-12-pensamiento-critico>.
- Instituto Mexicano del Seguro Social. “Salud Mental”. *Sitio web del Instituto Mexicano del Seguro Social*. Consultado el 25 de abril, 2024. <https://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/salud-mental>.
- Guevara N., Gilberto. “Democracia y educación”. México: Instituto Nacional Electoral, 2016. <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosdeDivulgacion/docs/16.pdf>
- LinkedIn. “Capacidad analítica, crítica y toma de decisiones”. *LinkedIn*, <https://es.linkedin.com/pulse/capacidad-anal%C3%ADtica-cr%C3%ADtica-y-toma-de-decisiones-rendon-palacios>.
- Marengo, Ailed, Yuly Suarez y Jorge Palacios. “*Burnout* académico y síntomas relacionados con problemas de salud mental en universitarios colombianos”. *Revista de psicología y avances de la disciplina* 11, núm. 2 (2017). <https://www.redalyc.org/journal/2972/297254053003/html/>.
- Ministerio de Educación Nacional de la Republica de Colombia. “Conceptos; Pedagogía”, Ministerio de Educación Nacional de la Republica de Colombia <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-80185.html>.
- Muñoz, Jaime. “El pensamiento crítico para la solución a un problema”, *Revista de Marina* 141, núm. 995 (2023). <https://revistamarina.cl/es/articulo/el-pensamiento-critico-para-la-solucion-a-un-problema>.

- Moreno, Tiburcio. “La enseñanza universitaria; una tarea compleja”, *Revista de la educación superior* 38, num. 151 (2009). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602009000300007.
- Morín, Edgar. *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa, 2005.
- Morín, Edgar. *El Método I*. Barcelona: Catedra, 1993.
- Morín, Edgar. *El Método II*. Barcelona: Catedra, 1993.
- Morín, Edgar. *El Método III*. Barcelona: Catedra, 1993.
- National Institute of Mental Health. “El cuidado de su salud mental”. *Sitio web de National Institute of Mental Health*. Actualizado en marzo de 2024. <https://www.nimh.nih.gov/health/topics/espanol/el-cuidado-de-su-salud-mental/el-cuidado-de-su-salud-mental>.
- Sassenfeld, André y Laura Moncada. “Fenomenología y psicoterapia humanista existencias”, *Revista de psicología de la Universidad de Chile* 15, núm. 1 (2006). <https://revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/view/17146/17874>.
- Sandía, Luisa A. “Metacognición en niños: una posibilidad a partir de la Teoría Vygotskiana”. *Revista acción pedagógica* 13, núm. 2 (2004). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2970390>.
- Santander. “Pensamiento crítico; ¿Qué es? Ejemplos”. *Santander*. <https://www.becas-santander.com/es/blog/pensamiento-critico-ejemplos.html>.
- Sanz, Silvia, Carla Ruiz e Isabel Pérez. “El profesor universitario y su función docente”, *Espacio I+D, Innovación más Desarrollo* 3, núm. 5 (2014). <https://www.espacioimasd.unach.mx/index.php/Inicio/article/view/42>.
- Secretaría de Salud del gobierno de México. “El estrés provoca ansiedad y depresión”. *Sitio web de la Secretaría de Salud del Gobierno de México*. <https://www.gob.mx/salud/prensa/el-estres-provoca-ansiedad-y-depresion>.
- Serrano G., José M., y Rosa M. Pons. “El constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación”, *Revista Electrónica de Investigación Educativa* 13, núm. 1 (2011). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412011000100001.
- Organización Mundial de la Salud. “Estrés”. *Sitio web de la Organización Mundial de la Salud*. Actualizado el 21 de febrero, 2023. <https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/stress>.

- Organización Mundial de la Salud. “Salud mental: fortalecer nuestra respuesta”. *Sitio web de la Organización Mundial de la Salud*. Actualizado el 17 de junio, 2022. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>.
- Organización Mundial de la Salud. “Trastornos mentales”. *Sitio web de la Organización Mundial de la Salud*. Actualizado el 8 de junio, 2022. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-disorders>.
- Peña, Wilmar A. “El pensamiento complejo y los desafíos de la educación del siglo XXI”, *Revista Magistro* 1, núm. 2 (2007). <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/magistro/article/view/616>.
- Montagud, Nahum. “Principales teorías del aprendizaje Red de Universidades Anáhuac. “Pensamiento crítico y su importancia en tu formación”. Ser Anáhuac (blog), *Sitio web de Red de Universidades Anáhuac*, 18 de junio, 2021. <https://www.anahuac.mx/blog/pensamiento-critico-y-su-importancia-en-tu-formacion>.
- Rodríguez, Higor. “Importancia de la formación de los docentes en las instituciones educativas”, *Ciencia Huasteca. Boletín Científico de la Escuela Superior de Huejutla* 5, núm. 9 (2017). <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/huejutla/n9/e2.html>.
- Universidad Iberoamericana. “¿Alumno o universitario?”. *Sitio web de Universidad Iberoamericana*. Consultado el 25 de abril, 2025. <https://estarbien.ibero.mx/insercion/adaptacion/alumno-o-universitario/>.

Modelo educativo y holograma en el contexto escolar: Explorando su analogía y comprensión

Educational Model and Hologram in the School Context: Exploring its Analogy and Understanding

Víctor Manuel Neira Rubio

ORCID: 0000-0003-1277-4081

Centro de Investigación Educativa del Norte

Recepción: marzo, 2024

Aceptación: julio, 2024

Resumen

El punto de partida de este artículo es la correlación existente entre un modelo educativo y la concepción de un holograma aplicable al interior del proceso educativo; se comprende la educación como un sistema enmarcado dentro de la complejidad en el cual acontecen procesos de interacción de los diversos actores educativos, el diseño curricular y los componentes del entorno socioeducativo. El uso del holograma como metáfora conceptual permite examinar cómo el modelo educativo representa una proyección de múltiples dimensiones y perspectivas; además, cómo los estudiantes pueden interactuar para construir significado a través de esta representación holográfica.

Palabras clave

contexto, complejidad, holograma, modelo educativo, sistema

Abstract

The starting point is the correlation between an educational model and the concept of a hologram applicable within the educational process; education is understood as a system framed within complexity in which interaction processes occur among various educational actors, curriculum design, and components of the socio-educational environment. The use of the hologram as a conceptual metaphor allows for examining how the educational model represents a projection of multiple dimensions and perspectives; furthermore, it shows how students can interact to construct meaning through this holographic representation.

Keywords

context, complexity, hologram, educational model, system

El modelo educativo puede ser interpretado a partir de un marco conceptual, el cual guía la práctica educativa¹ y el diseño curricular como resultado de una interacción / retroacción. El holograma, por su parte, puede ser identificado como una metáfora,² a través de la cual es posible representar la naturaleza compleja e interconectada de la realidad. La presente propuesta académica forma parte de la reflexión doctoral del investigador e intenta explorar la conexión existente entre estas dos nociones y ponerlas en relación con el contexto escolar; para ello se analiza cómo el modelo educativo puede reflejar y representar la pluralidad de dimensiones y perspectivas que los estudiantes encuentran durante su proceso de aprendizaje.

Así pues, existen diversas concepciones del modelo educativo, condición que lo constituye en una noción extensa y diversa abordada por diversos autores desde diferentes tendencias; por ejemplo, Hargraves³ define el modelo educativo como un conglomerado de concepciones y comprensiones, desde los niveles teóricos y prácticos, que orientan la forma en que se organiza y se desarrolla la educación. Esta dirección conceptual se constituye a partir de los propósitos del aprendizaje, las mediaciones, los métodos de enseñanza, las estrategias de la práctica educativa, la evaluación y los fundamentos axiológicos que guían la experiencia, por tanto, dicha línea se inscribe en la visión del modelo desde la perspectiva organizacional y el establecimiento de políticas para su constitución y desarrollo. Desde otro nivel, se postulan las afirmaciones de autores como Fullan,⁴ quien asevera que el modelo educativo no es solo un conjunto de elementos teóricos, ya que también debe estar en relación directa con la vida de la sociedad y las construcciones culturales en las que se encuentra inmerso el establecimiento, así como los desafíos y las oportunidades que surgen en un mundo en constante cambio; esta perspectiva supera la visión tecnócrata al relacionarse con el entorno y sus actores.

La presente investigación tiene como objetivos explorar la relación entre el modelo educativo y la metáfora del holograma en el contexto escolar, analizando cómo este puede reflejar la pluralidad de dimensiones y perspectivas que los estudiantes encuentran durante su proceso de aprendizaje;

-
1. Cecilia Correa de Molina, *Currículo Transdisciplinar y Práctica Pedagógica Compleja (Emergencia y religantes de la educación del siglo XXI)* (Barranquilla: Universidad Simón Bolívar, 2013).
 2. Dominique Aubry Ramírez, “Estructura y relato en diseño : el holograma como metáfora epistemológica y herramienta didáctica del diseño” (tesis de maestría, Universidad Autónoma de Barcelona, 2015), Dipòsit Digital Eina (20.500.12082/531).
 3. Andy Hargreaves, *Enseñar en la Sociedad del Conocimiento. La Educación en la Era de la Inventiva* (Barcelona: Octaedro, 2003).
 4. Michael Fullan, *Las Fuerzas del Cambio, con Creces* (Madrid: Akal, 2007).

por ello, a través de un enfoque teórico basado en la teoría de la complejidad y en un estudio de caso, se busca evaluar la aplicación práctica de esta metáfora en el diseño curricular y la práctica pedagógica de dos establecimientos escolares del contexto colombiano. También, se pretende promover una comprensión más holística y sistémica del proceso educativo, reconociendo la interconexión y la multidimensionalidad de los diversos elementos educativos.

Ahora bien, con el propósito de realizar la trazabilidad propuesta por el estudio, es preciso acudir a la noción de holograma, elemento teórico que ha sido empleado como una metáfora poderosa para comprender la complejidad de la realidad. Desde esta perspectiva, Edgar Morin ha acudido a él de forma recurrente para hacer énfasis en la naturaleza interconectada y multidimensional de los fenómenos de la *Physis* (entendido como la totalidad de lo existente),⁵ bajo el argumento de que un enfoque reduccionista no es suficiente para comprender la totalidad de la realidad. Desde esta visión es preciso asumir el concepto de holograma junto con la capacidad que se deriva de él para simbolizar múltiples formas de comprender la realidad y sus dimensiones; esto, por su puesto, proporciona una forma de abordar la complejidad y la pluralidad que caracterizan el proceso educativo. Desde esta tendencia propuesta por el maestro Morin, es posible asumir que el modelo educativo es considerado como un holograma en sí mismo, dado que este es un sistema complejo que abarca diversas dimensiones y relaciones propias de la experiencia educativa y los sistemas que le rodean.

En este sentido, se esboza desde la postura moriniana que el punto de partida ha de ser la exploración de la relación entre el modelo y el holograma en el contexto educativo; por ello, se plantea como argumento central que el modelo educativo puede ser concebido como un holograma en la medida en que refleja y representa la diversidad de dimensiones, perspectivas y relaciones que los estudiantes encuentran durante su proceso de aprendizaje. En consideración de esto, se analizan diferentes enfoques y teorías educativas, contemplando la forma en la que estos modelos pueden capturar y encarnar la complejidad del aprendizaje y promover una educación más integral y enriquecedora. Por tanto, este análisis generará nuevas perspectivas y enfoques para la práctica pedagógica al reconocer la importancia de abordar la educación desde una mirada holística, sistémica y sistemática.

5. Edgar Morin, *El método 1* (Multiversidad Mundo Real Edgar Morin, 1977).

Del modelo de la ciencia al modelo educativo

La palabra modelo proviene del latín *modulus*, que significa medida o patrón. El término modelo se utiliza para referirse a una representación o una construcción simplificada de algo, que permite comprender o estudiar aspectos específicos de ese objeto o sistema.⁶ Desde la perspectiva etimológica, el vocablo modelo se compone del prefijo *mod* que indica medida o norma, y el sufijo *elo* que se refiere a lo pequeño o reducido. Por lo tanto, desde el origen del término, un modelo se puede asumir como una versión simplificada de algo que sirve como medida o referencia para entender o representar ese objeto o sistema en particular.

En el campo científico y académico, el término modelo se utiliza para describir o simular fenómenos complejos o sistemas que son difíciles de entender o estudiar en su totalidad;⁷ siguiendo esta línea, los modelos pueden ser representaciones físicas, matemáticas, conceptuales o computacionales, y se construyen seleccionando y simplificando los aspectos más relevantes o significativos del fenómeno o sistema en cuestión.

Ahora bien, un modelo educativo se constituye como un marco conceptual que proporciona una estructura y una guía para la proyección, la consolidación y la valoración de procesos educativos.⁸ Estos modelos integran teorías pedagógicas, enfoques de enseñanza, objetivos de aprendizaje, estrategias educativas y elementos curriculares, con el objetivo de promover el aprendizaje efectivo y significativo; lo que significa que, desde él se establecen los fundamentos teóricos y prácticos sobre los cuales se basa la práctica pedagógica, brindando coherencia y dirección a los educadores.

Así, el modelo educativo viene a establecer una visión clara de los objetivos escolares, de los resultados esperados y de las estrategias y las metodologías que se utilizan para lograrlos,⁹ dado que el modelo se ocupa de la formación y el desarrollo de los contenidos curriculares, y asegura una

6. José Ferrater-Mora, *Diccionario de Filosofía*. vol. II. 2 vols. (Barcelona: Ariel, 2000).

7. Rolando García, *Sistemas complejos. conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria* (España: Gedisa S.A., 2006).

8. Nasly Paquita Tinoco Cuenca y Wilson Eladio Tinoco Izquierdo, “Modelo educativo y políticas educacionales (original)”, *Olimpia: Publicación científica de la facultad de cultura física de la Universidad de Granma* 14, núm. 43 (2017): 192-205.

9. Andrés Torres Carceller, “Innovación o moda: las pedagogías activas en el actual modelo educativo. Una reflexión sobre las metodologías emergidas”, *Voces de la educación* 4, núm. 8 (2019): 3-16.

progresión lógica y coherente del aprendizaje, ya que desde ellos es preciso vislumbrar el entorno en el que se genera el aprendizaje y se descubre la riqueza de la multidiversidad de los estudiantes, adaptando las estrategias y los recursos a las necesidades individuales.

Por su parte, un modelo educativo también puede interpretarse como una herramienta flexible y adaptable que puede variar según el contexto cultural, los avances en la investigación educativa y las demandas de la sociedad,¹⁰ puesto que no existe un modelo escolar que sea único o universalmente validado y aplicable, esto en consideración a que se desarrolla cada modelo en función de los valores, las creencias y las metas específicas de una institución educativa o un sistema escolar. Sin embargo, este adquiere la característica de la eficacia cuando entra a proporcionar un marco conceptual que guía y respalda a los educadores en la planificación y ejecución de prácticas pedagógicas que promueven la generación de aprendizajes reales y significativos que fomentan el desarrollo holístico de los estudiantes.

En este nivel, un modelo educativo podría ser entendido como un conjunto de principios, enfoques y estrategias que sirven de guía para la organización y desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje; según Gagné,¹¹ un modelo educativo parte de un marco teórico en el que se establecen los objetivos de aprendizaje, se identifican los contenidos curriculares, se describen los métodos de enseñanza y se proponen estrategias para la evaluación. Esta propuesta conceptual tiene el propósito de proporcionar una estructura pertinente que oriente a los educadores en la planificación de sus prácticas pedagógicas.

Por ello, es preciso tener presente que, a lo largo de la historia de la reflexión pedagógica, se han asumido diversas las posturas sobre este tema; así, por ejemplo, desde una perspectiva sociocultural que intenta superar las tendencias tradicionales,¹² se sostiene que un modelo educativo es una herramienta que facilita el aprendizaje al brindar un andamiaje cognitivo y sociocultural. En este sentido, los modelos educacionales permiten la mediación entre el conocimiento y el estudiante, y promueven la construcción colaborativa del conocimiento a través de la interacción y la cooperación. Un

10. Emperatriz Arboleda Lozano, “Análisis de las guías del modelo educativo flexible aceleración del aprendizaje en la (I.R.G.H.)” (tesis de maestría, Tecnológico de Antioquia, 2019).

11. Robert M. Gagné, Leslie J. Briggs y Walter Wager, *Principles of Instructional Design* (EUA: Harcourt Brace College Publishers, 1992).

12. Lev Vigotsky, *Pensamiento y Lenguaje* (Buenos Aires: La Pleyade, 1978).

modelo escolar fundamentado en esta tendencia se centra en la participación de los estudiantes, el fomento de su autonomía y la creación de entornos de aprendizaje significativos.

Por otro lado, desde la Escuela Activa¹³ se argumenta que un modelo educativo debe estar en constante evolución y adaptación, en consideración con las necesidades cambiantes de la sociedad, además debe ser flexible y permitir la experimentación, la consolidación del pensamiento divergente y la solución de problemas que posteriormente se puedan transferir a contextos reales. Dewey enfatiza la importancia de la experiencia y la práctica reflexiva como base del aprendizaje, promoviendo un enfoque que sitúa al estudiante como epicentro del proceso para potencializar nuevas habilidades prácticas que sean aplicables a la vida cotidiana.

En el plano específico de Colombia, es preciso afirmar que el modelo educativo tradicional ha marcado ampliamente las trayectorias escolares; sin embargo, este ha sido objeto de múltiples críticas debido a su enfoque centrado en la transmisión simplista de saberes por parte del docente y la memorización de información recibida por los estudiantes. En contraste con tal situación, autores como Díaz-Barriga¹⁴ han abogado por la implementación de modelos educativos constructivistas, los cuales enfatizan la participación real y efectiva de los estudiantes en la construcción de su propio conocimiento a través de la interacción y el trabajo colaborativo. Esta propuesta se fundamenta en el interés de que el aprendizaje sea significativo, contextualizado y vinculado a la realidad de los estudiantes, promoviendo, con ello, una mayor comprensión y transferencia de conocimientos.

Asimismo, de cara a la realidad educativa en Colombia, se constituye el enfoque de educación personalizada, el cual ha surgido como una alternativa al modelo tradicional. Autores como Flórez¹⁵ señalan que este enfoque considera las necesidades particulares de los educandos y busca adaptar la enseñanza a sus características particulares, puesto que, a través de un acompañamiento más cercano y una atención personalizada, se desarrolla el potencial de cada estudiante, atendiendo a sus ritmos de aprendizaje, estilos cognitivos y preferencias de trabajo; en consecuencia, la educación

13. John Dewey, *Democracy and Education: An Introduction to the Philosophy of Education* (Nueva York: The Macmillan Company, 1916).

14. Ángel Díaz-Barriga, “Currículo: Tensiones conceptuales y prácticas”, *Revista electrónica de investigación educativa* 5, núm. 2 (2003): 1-13.

15. Rafael Flórez, *Hacia una pedagogía del conocimiento* (Bogotá: McGraw-Hill, 2001).

personalizada promueve la autonomía y el compromiso con el aprendizaje, permitiendo que los estudiantes sean protagonistas de su propio proceso educativo.

Desde el Ministerio de Educación de Colombia, la implementación de modelos educativos ha sido objeto de atención y debate debido a la búsqueda de mejorar la calidad de la educación. Según Perilla,¹⁶ uno de los modelos que ha influido en el sistema educativo colombiano es el enfoque pedagógico por competencias, el cual se basa en la formación holística de los seres humanos al desarrollar habilidades, conocimientos y actitudes que les permitan enfrentar desafíos reales. Este modelo ha sido adoptado para fortalecer la relación entre el mundo escolar y los escenarios laborales, ya que prepara a los estudiantes para la comprensión de las nuevas realidades y el trabajo en sociedad.

Por otro lado, el enfoque de educación inclusiva ha ganado relevancia en el país, pues busca garantizar la participación y el acceso equitativo a la educación de todos los estudiantes. Según Cardona Yepes,¹⁷ este modelo se basa en la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas* y busca superar las barreras que limitan la participación de estudiantes con discapacidades; en el señalado informe se destaca que la educación inclusiva en Colombia busca promover la igualdad de oportunidades, adaptando los procesos de enseñanza y brindando recursos pedagógicos necesarios para atender las necesidades particulares y así fomentar la valoración de la multiplicidad y el respeto por las diferencias de todos los estudiantes.

Un modelo educativo se compone de varios elementos interrelacionados.¹⁸ En primer lugar, establece los objetivos de aprendizaje que definen las metas y los resultados esperados del proceso educativo; también, determina los métodos y las estrategias de enseñanza que se utilizarán para favorecer el aprendizaje de los escolares. Además, incluye el diseño curricular, que organiza los contenidos y las secuencias de aprendizaje de manera coherente, así como la evaluación, que es un componente esencial que permite medir el progreso y la adquisición de conocimientos de los estudiantes. Por último, se considera el entorno de aprendizaje, que puede abarcar desde el aula física hasta el entorno virtual, y que influye en el proceso educacional.

16. Juan Sebastián Perilla, *Aprendizaje basado en competencias: un enfoque educativo ecléctico desde y para contexto* (Colombia: Universidad Sergio Arboleda, 2018).

17. Leon Cardona Yepes, “La inclusión educativa y las políticas públicas: Un binomio de reflexión, pensando en los límites del Estado, desde el caso colombiano”, *Academia.edu*, actualizado en abril 2013.

18. María Josefa Rubio Gómez, “Componentes del Modelo Educativo”, *AXIOMA* 1, núm. 7 (2011): 37-42.

La hologramática en la escuela

Por otra parte, un holograma es una representación tridimensional de un objeto o escena que se crea mediante el uso de la luz coherente;¹⁹ lo que significa que se basa en el principio de interferencia de las ondas de luz para generar una imagen que simula la profundidad y los detalles del objeto original. Un holograma se forma mediante la superposición de dos haces de luz: uno es el de referencia y el otro es el procedente del objeto que se desea representar; la interacción entre estos dos crea modelos de interferencia que se puntan en una placa fotosensible y que resultan en una imagen tridimensional que puede ser visualizada desde diferentes ángulos.

Desde la perspectiva etimológica, la palabra holograma se compone de dos elementos: el prefijo *holo* que proviene del griego y significa todo o completo, y el sufijo *grama*, también de origen helénico *grámma*, que hace referencia a escritura o registro.²⁰ Por lo tanto, el término holograma puede interpretarse como un registro completo o escritura total. Así, por holograma se puede comprender la capacidad para reproducir información visual en tres dimensiones, ofreciendo una representación más completa y detallada de un objeto en comparación con las imágenes bidimensionales convencionales.

Un holograma, por tanto, es una representación tridimensional de un objeto o escena que se crea utilizando la luz coherente y la interferencia de las ondas de luz; esta ha sido considerada una técnica revolucionaria de imagen que ha captado la atención de científicos y artistas y ha generado un gran interés desde diversas disciplinas. Según Denisyuk,²¹ uno de los pioneros en el campo de los hologramas, este término proviene de la combinación de los vocablos griegos *holos*, que significa completo, y *gramma* que se traduce como mensaje o escritura. Esta etimología refleja la capacidad única del holograma para capturar y reproducir información visual en tres dimensiones, brindando una representación más completa y realista de la realidad.

19. Aylén Pérez Borges, “El holograma como fuente documental y recurso particular de información”, *Revista española de documentación científica* 34, núm. 2 (2011): 253-65.

20. “Etimología de Holograma”, *dechile.net*, actualizado en enero 2023, consultado el 12 de junio de 2023.

21. Yuri Denisyuk, “Reflection of the optical properties of an object in wavefield of radiation scattered by it”, *Optics and Spectroscopy* 15 (1962): 522-32.

La tecnología holográfica ha sido objeto de investigación en diversas áreas como la física, la óptica y la informática. Autores como Emmett N. Leith, Juris Upatnieks, y Kenneth A. Haines²² han destacado la importancia de los hologramas como una técnica revolucionaria que permite registrar y reconstruir la información completa de una onda de luz, la cual proporciona imágenes tridimensionales con un realismo impresionante; tal investigación ha sido pionera en la holografía y dio paso a avances significativos en la generación y reproducción de estas representaciones. Asimismo, sentó las bases para su aplicación en campos tan diversos como las ciencias médicas, las disciplinas asociadas con la seguridad y las artes.

Además, autores contemporáneos como Takeda y Tung²³ han explorado las aplicaciones de los hologramas en la educación y han reconocido su viabilidad para mejorar la comprensión y la experiencia de aprendizaje de los estudiantes; identificaron que los hologramas pueden proporcionar una representación visual interactiva y envolvente de objetos y conceptos complejos, facilitando la comprensión de fenómenos abstractos y fomentando el pensamiento crítico y la creatividad. Este aporte permite comprender que la tecnología holográfica tiene la posibilidad de transformar la enseñanza y el aprendizaje, así como brindar nuevas oportunidades para la visualización y la exploración de conceptos científicos y abstractos.

El uso del holograma en las ciencias ha sido objeto de investigación y aplicación en diferentes campos; varios autores han destacado su utilidad para representar y comprender fenómenos complejos y multidimensionales, por ejemplo, en el campo de la física, autores como Gabor²⁴ han señalado que los hologramas permiten una representación más completa de las ondas de luz, lo que resulta en una mejor comprensión de los principios de la óptica y la interferencia. Además, desde otros campos, autores como Alessandro Iop, *et al.*²⁵ han explorado el uso de hologramas en la visualización de datos científicos, especialmente en campos como las ciencias de la naturaleza.

22. Emmett N. Leith, Juris Upatnieks, y Kenneth A. Haines, “Microscopy by Wavefront Reconstruction*”, *JOSA* 55, núm. 8 (1965): 981-86.

23. M. Takeda y Z. Tung, “Subfringe Holographic Interferometry by Computer-Based Spatial-Carrier Fringe-Pattern Analysis”, *Journal of Optics* 16, núm. 3 (1985): 127.

24. Dennis Gabor, “Holography, 1948-1971”, *Science* 177, núm. 4046 (1972): 299-313.

25. Alessandro Iop, *et al.*, “Extended Reality in Neurosurgical Education: A Systematic Review”, *Sensors* 22, núm. 16 (2022): 6067.

Los hologramas, por tanto, pueden ayudar a representar estructuras moleculares complejas al permitir una mejor comprensión de las interacciones y propiedades de las sustancias. Asimismo, en el campo de la medicina, autores como Mann, *et al.*²⁶ han investigado la aplicación de hologramas en la visualización de órganos y tejidos, lo que puede ser útil para el diagnóstico médico y la planificación de intervenciones quirúrgicas.

En el contexto educativo, Dolaka²⁷ ha argumentado que el uso de hologramas puede mejorar la experiencia de aprendizaje al proporcionar una representación más inmersiva y realista de los conceptos. Los hologramas permiten una interacción más activa por parte de los estudiantes, quienes pueden explorar y manipular los objetos holográficos, lo que facilita la comprensión de fenómenos abstractos y complejos. Además, Szakál, *et al.*²⁸ han destacado que los hologramas pueden promover el aprendizaje colaborativo, ya que permiten a los estudiantes compartir y discutir sus observaciones y descubrimientos.

El uso del holograma en la educación ha sido explorado por diversos autores, quienes han resaltado la posibilidad de enaltecer la experiencia de aprendizaje de los estudiantes. Johnson y otros²⁹ han señalado que los hologramas ofrecen una representación visual envolvente y tridimensional de los conceptos, lo que facilita la interpretación y reconocimiento de la información. De acuerdo con esto, los estudiantes pueden interactuar con los hologramas y explorar los objetos y fenómenos de manera más práctica y dinámica.

El enfoque hologramático, desde las ciencias de la complejidad, ofrece una perspectiva fascinante para comprender la educación como un sistema complejo. Según Morin,³⁰ el holograma sirve como una metáfora adecuada para explorar la complejidad, ya que refleja la interconexión y multidimensionalidad de los fenómenos educativos. En tal sentido, el sistema educativo se asemeja a un

26. Christopher J. Mann, *et al.*, “High-Resolution Quantitative Phase-Contrast Microscopy by Digital Holography”, *Optics Express* 13, núm. 22 (2005): 8693-98.

27. Mateusz Dolata, Mehmet Kilic y Gerhard Schwabe, “When a Computer Speaks Institutional Talk: Exploring Challenges and Potentials of Virtual Assistants in Face-to-Face Advisory Services”, (52nd Hawaii International Conference on System Sciences (HICSS 2019) Maui, Hawaii, Maui, enero 8, 2019), 105-114.

28. Alex Szakál, *et al.*, “Preparation of Metal-Hydrogen Systems for Neutron-Holographic Experiments”, *Pollack Periodica* 9, núm. 3 (2014): 111-18.

29. Clifford V. Johnson, “Holographic Heat Engines”, *Classical and Quantum Gravity* 31, núm. 20 (2014): 205002.

30. Edgar Morin, *Método III. El Conocimiento del Conocimiento*, 6.ª ed. (Madrid: Cátedra, 2009).

holograma en constante evolución, donde múltiples actores, elementos y relaciones interactúan de manera no lineal y generan efectos emergentes.

Luego de las anteriores consideraciones conceptuales es perentorio contemplar apreciaciones como las de J. Geyer,³¹ quien argumenta que el holograma puede ser utilizado como un modelo para comprender la dinámica y la interdependencia de los sistemas educativos; lo cual implica que, al adoptar una perspectiva holística, se puede apreciar la naturaleza compleja de los procesos de educabilidad, considerando las múltiples capas y relaciones que los conforman. Esta visión sistémica permite comprender cómo los cambios, en un aspecto del sistema, pueden tener repercusiones en otros niveles, y cómo los patrones emergentes pueden influir en la calidad educativa, solo por citar un ejemplo.

Asimismo, Davis, Sumara y Luce-Kapler³² sugieren que el enfoque del holograma invita a los docentes a considerar la educación como un sistema dinámico y en permanente transformación, puesto que, al adoptar una perspectiva holográfica, se reconoce que sus procesos no se limitan a la transmisión de conocimientos, sino que involucran interacciones complejas entre ellos con sus estudiantes, los contextos sociales, los valores culturales y otros factores adicionales. Esta comprensión más profunda de la educación permite descubrir de manera real los desafíos y las necesidades de los estudiantes en entornos cada vez más complejos.

Además, autores como Murat Akçayır y Gökçe Akçayır³³ han destacado que los hologramas promueven el aprendizaje efectivo y la participación de los estudiantes, pues al permitir que manipulen y experimenten con los objetos holográficos, se fomenta la exploración, el descubrimiento y la resolución de problemas. Esto facilita un enfoque constructivista del aprendizaje, en el cual los educandos construyen su juicio a través de la interacción con el entorno holográfico.

Asimismo, Demetri Psaltis y Hsin-Yu Sidney³⁴ han investigado el uso de los hologramas como herramientas de enseñanza en diferentes disciplinas y han encontrado que estos pueden mejorar la

31. John J. Geyer, “Modeling the Reading Process: Promise and Problems”, en *National Reading Conference, Inc.* (W. Wisconsin: Marquette University, 1971).

32. Brent Davis, Dennis J. Sumara, y Rebecca Luce-Kapler, *Engaging Minds: Changing Teaching in Complex Times* (Londres: Routledge, 2000).

33. Murat Akçayır y Gökçe Akçayır, “Advantages and Challenges Associated with Augmented Reality for Education: A Systematic Review of the Literature”, *Educational Research Review* 20 (2017): 1-11.

34. Demetri Psaltis y Hsin-Yu Sidney, “Three-Dimensional Holographic Disks”, *Applied Optics* 33, núm. 17 (1994): 3764-74.

comprensión de conceptos abstractos como la anatomía humana, la física cuántica y la geografía, al proporcionar una representación visual más intuitiva y realista. Lo anterior ayuda a los estudiantes a visualizar y comprender conceptos complejos de manera más efectiva.

¿Modelo u holograma en educación?

Tanto el modelo como el holograma comparten ciertos aspectos comunes en su naturaleza y aplicación, a pesar de sus diferencias fundamentales. En primer lugar, ambos son herramientas utilizadas para representar la realidad y comprender fenómenos complejos. También, buscan proporcionar una representación que permita la comprensión y el análisis de un objeto, sistema o fenómeno en particular. Los modelos educativos, por ejemplo, son construcciones conceptuales que intentan capturar y explicar los procesos relacionados con el aprendizaje, mientras que los hologramas representan visualmente objetos y conceptos de manera tridimensional como lo son las realidades que acontecen en la escuela.

Además, tanto los modelos como los hologramas se utilizan como medios para comunicar y transmitir conocimiento. Los modelos educativos son utilizados por educadores y diseñadores curriculares para guiar la planificación y la implementación de estrategias pedagógicas, mientras que los hologramas son empleados en diversas disciplinas, incluida la educación, como herramientas visuales para mejorar la comprensión de conceptos que implican complejidad y, desde allí, fomentar la participación de los estudiantes.³⁵

Otro aspecto común es que tanto los modelos como los hologramas pueden ser utilizados para simular y experimentar situaciones o escenarios que no son fácilmente accesibles en la realidad. Los modelos educativos les permiten a los educadores explorar diferentes enfoques pedagógicos y evaluar sus implicaciones antes de implementarlos en el aula; de manera similar, los hologramas pueden proporcionar una representación visual inmersiva de objetos o fenómenos que pueden ser difíciles de acceder o manipular en la vida real y que merecen ser puestos en escena.

35. Davis, Sumara, y Luce-Kapler, *Engaging Minds*.

Aunque los modelos y los hologramas tienen diferencias fundamentales en cuanto a su nivel de abstracción y representación, comparten aspectos comunes en su objetivo de representar la realidad, su función como herramientas de comunicación y su capacidad para simular y experimentar situaciones complejas. Ambos enfoques desempeñan un papel importante en la transferencia de conocimientos en diferentes campos, incluida la educación. Tanto el modelo como el holograma son conceptos utilizados en diferentes disciplinas para representar y comprender fenómenos complejos, pero presentan diferencias fundamentales en su naturaleza y aplicación.

En primer lugar, un modelo es una representación simplificada y abstracta de la realidad, diseñada para comprender y explicar ciertos aspectos o características de un sistema o fenómeno en particular. Los modelos educativos, por ejemplo, son marcos conceptuales que guían la práctica pedagógica y el diseño curricular. Estos modelos pueden ser teóricos o prácticos, y se basan en enfoques pedagógicos, teorías del aprendizaje y métodos de enseñanza específicos. Los modelos educativos proporcionan una estructura y un enfoque para la organización, ejecución y valoración de las experiencias de aprendizaje.

Entre tanto, el holograma, al ser una representación tridimensional y visualmente realista, captura los niveles de complejidad y la multidimensionalidad de la realidad de manera más precisa. Se basa en la técnica de la interferencia de la luz para crear una imagen que parece estar flotando en el espacio, lo que permite una experiencia visual envolvente y realista.

En resumen, la diferencia fundamental entre un modelo y un holograma radica en su nivel de representación y abstracción; mientras que un modelo proporciona una representación simplificada y conceptual de la realidad, un holograma ofrece una representación más elaborada y compleja. Ambos enfoques son útiles en diferentes contextos, y su elección depende del propósito y la naturaleza del fenómeno que se desea representar.

Metodología

El estudio utiliza un enfoque teórico basado en la teoría de la complejidad y la metáfora del holograma; en él se examinaron los diferentes elementos del modelo educativo como los objetivos de

aprendizaje, los enfoques pedagógicos, las estrategias de evaluación y los entornos de aprendizaje y se analizó cómo estos se pueden conceptualizar a través de la metáfora del holograma. Además, se consideraron estudios de caso y ejemplos prácticos que ilustren la aplicación de este enfoque.

La teoría de la complejidad proporciona un marco conceptual para comprender la naturaleza dinámica e interconectada de los sistemas educativos, mientras que la metáfora del holograma permite visualizar y representar la complejidad de manera más vívida; este último enfoque permitió analizar los diferentes elementos del modelo educativo con una perspectiva holística e integradora.

Para abordar los objetivos de aprendizaje desde la metáfora del holograma, el estudio se fundamentó en las ideas de Morin,³⁶ quien enfatiza la necesidad de considerar la interdependencia y la retroacción en los sistemas educativos. Se analizó cómo los objetivos de aprendizaje pueden ser concebidos como puntos de luz en el holograma, donde cada objetivo contribuye a la formación de una imagen completa y significativa del proceso educativo.

Al explorar los enfoques pedagógicos desde esta perspectiva, el fundamento teórico desde las ciencias de la complejidad se yergue en los planteamientos de Prigogine,³⁷ quien argumenta que los sistemas complejos requieren enfoques flexibles y adaptativos. Utilizando la metáfora del holograma, se examinó cómo los diferentes enfoques pedagógicos pueden ser representados como proyecciones holográficas, donde cada enfoque aporta una perspectiva única y complementaria del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para abordar las estrategias de evaluación desde la metáfora del holograma, se emplean ideas de Davis, Sumara y Luce-Kapler,³⁸ quienes permiten sostener que la evaluación debe ser vista como un proceso holístico y formativo que brinda información para el aprendizaje continuo; por lo tanto, se analizó cómo la evaluación puede ser concebida como un proceso de iluminación en el holograma, donde la retroalimentación y la medición de los resultados del aprendizaje contribuyen a la construcción de una imagen más clara y completa del progreso educativo.

Finalmente, se utilizaron estudios de casos y ejemplos prácticos para presentar la aplicación de este enfoque en el contexto educativo; para ello, el fundamento se encuentra en las investigaciones

36. Edgar Morin, *Introducción al pensamiento complejo* (Barcelona: Gedisa S.A., 2003),

37. Ilya Prigogine, *De la física estadística a la teoría de las estructuras disipativas* (España: Tusquets Editores, 1996).

38. Davis, Sumara, y Luce-Kapler, *Engaging Minds*.

de Kali y otros que exploran el uso de hologramas en la educación y su impacto en la comprensión de conceptos complejos. Estos casos permitieron analizar cómo la metáfora del holograma puede ayudar a los educadores a comprender y abordar la complejidad de manera más efectiva, ya que fomenta la integración de múltiples perspectivas y la adopción de estrategias educativas más dinámicas y adaptativas.

Para contextualizar y enriquecer el análisis teórico, es útil considerar datos estadísticos recientes sobre la efectividad de los modelos educativos: según un informe del National Center for Education Statistics (NCES),³⁹ las escuelas que implementan modelos educativos basados en la colaboración y la coordinación efectiva entre educadores y administradores muestran un aumento significativo en la calidad de la educación y la efectividad docente; además, estudios recientes han demostrado que el uso de tecnologías educativas avanzadas, como herramientas de aprendizaje interactivas, puede incrementar la efectividad del aprendizaje en un 15% en comparación con métodos tradicionales.

Discusión

El principio hologramático de Morin⁴⁰ hace referencia a la idea de que cada parte de un sistema contiene información sobre el sistema completo. Según Morin, al igual que en un holograma donde cada fragmento de la imagen contiene la totalidad de la imagen original, en la realidad también se puede encontrar esta propiedad holográfica. Esto implica que, en cualquier fenómeno o sistema, todas sus partes están interconectadas y reflejan la complejidad y la totalidad del conjunto. Morin sostiene que, para comprender plenamente un sistema, se deben considerar sus múltiples dimensiones y perspectivas, así como reconocer que todas las partes están en constante interacción. El principio hologramático busca fomentar una visión integrativa y holística de la realidad, superando el reduccionismo y abriendo camino a un enfoque más completo en la comprensión de los fenómenos.

39. Zubair Ahmad, Mohammad Ammar, y Noora J. Al-Thani, “Pedagogical Models to Implement Effective STEM Research Experience Programs in High School Students”, *Education Sciences* 11, núm. 11 (2021): 743.

40. Morin, *Introducción al pensamiento complejo*.

Sin embargo, desde la perspectiva de la teoría de Reynoso⁴¹ se plantea una crítica a la aplicación indiscriminada del concepto de holograma en el campo de las ciencias humanas. Reynoso señala que, si bien el principio hologramático puede tener validez en las ciencias físicas, su aplicación en las ciencias sociales es problemática. Argumenta que la complejidad de los acontecimientos sociales y la diversidad de perspectivas humanas hacen que el concepto de holograma no sea adecuado para comprender completamente la realidad social. Las relaciones entre las partes de un sistema social son más complejas y están influenciadas por factores contextuales, históricos y culturales que no se pueden reducir a una simple proyección holográfica.

Ahora bien, la representación del modelo educativo como un holograma es una metáfora interesante que puede ayudar a comprender su complejidad y dinamismo. Sin embargo, es importante tener en cuenta que esta representación holográfica no es literal, sino simbólica. En este sentido, se puede utilizar la metáfora del holograma para visualizar los diferentes elementos del modelo educativo y su interconexión. Al igual que un holograma, el modelo educativo está compuesto por múltiples dimensiones interrelacionadas, donde cada elemento contribuye a la formación de una imagen completa y coherente del proceso educativo.

Al representar el modelo educativo como un holograma, se puede enfatizar su naturaleza dinámica, adaptativa y multidimensional. Cada parte del holograma interactúa con las demás, generando efectos emergentes y cambios en el sistema educativo en su conjunto. Además, al utilizar la metáfora del holograma se puede visualizar cómo los diferentes elementos del modelo educativo están interconectados y cómo sus cambios pueden afectar el sistema educativo en su totalidad.

Es importante destacar que esta representación holográfica del modelo educativo es una herramienta conceptual y visual para comprender su complejidad, pero no implica que el modelo educativo sea literalmente un holograma. El modelo educativo es una construcción teórico-práctica que guía la planificación y la implementación de estrategias educativas, mientras que el holograma es una metáfora que permite explorar su complejidad desde una perspectiva más visual.

Aunque es posible utilizar la metáfora del holograma para representar el modelo escolar y comprender su complejidad, es importante reconocer que esta representación es simbólica y conceptual.

41. Carlos Reynoso, *Modelos o metáforas: Crítica del paradigma de la complejidad de Edgar Morin* (Buenos Aires: Ediciones Sb, 2019).

La metáfora del holograma ayuda a visualizar las múltiples dimensiones e interconexiones del modelo educativo, pero no debe interpretarse literalmente como si el modelo educativo fuera un holograma en sí mismo.

Por tanto, la representación del modelo educativo como un holograma es una metáfora interesante, pues a través de ella se pueden visualizar los diferentes elementos del modelo educativo y su interconexión. Al igual que un holograma, el modelo educativo está compuesto por múltiples dimensiones interrelacionadas, donde cada elemento contribuye a la formación de una imagen completa y coherente del proceso educativo.

Por consiguiente, al representar el modelo escolar desde la hologramática, se puede estar enfatizando en su naturaleza dinámica, adaptativa y multidimensional. Cada parte del holograma interactúa con las demás, generando efectos emergentes y cambios en el sistema educativo en su conjunto, así como los diferentes elementos del modelo educativo están interconectados, sus cambios y ajustes pueden afectar el sistema en su totalidad.

Al presentar el modelo educativo bajo el funcionamiento de un holograma, se representan múltiples perspectivas y dimensiones del aprendizaje; esto puede proporcionar un conocimiento mayor de la complejidad inherente al proceso educativo y permite vislumbrar cómo los estudiantes pueden interactuar con estas múltiples dimensiones para construir significado y conocimiento. Además, se podrían identificar implicaciones prácticas para la mejora del diseño curricular y la práctica pedagógica.

Davis y Sumara⁴² argumentan que la educación debe considerar la complejidad y la interconexión de los fenómenos escolares o sociales y, con ello, al conceptualizar el modelo como un holograma, es posible superar las limitaciones de enfoques lineales y estáticos al permitir una comprensión más amplia de la diversidad de experiencias y procesos de aprendizaje.

Por su parte, la idea de que los estudiantes interactúan con múltiples dimensiones y perspectivas del aprendizaje encuentra respaldo en la teoría del constructivismo social con auspicio de autores como Vygotsky⁴³ y Bruner, quienes destacaron la importancia de la relación social y cultural en la

42. Davis, Sumara, y Luce-Kapler, *Engaging Minds*.

43. Vigotsky, *Pensamiento y Lenguaje*.

construcción de conocimiento. Esto implica que, al considerar el modelo educativo como un holograma, es posible comprender que los estudiantes interactúan con diferentes fuentes de información, contextos culturales y enfoques pedagógicos y enriquecen su proceso de edificación de significados y conocimientos.

Además, esta perspectiva tiene alcances prácticos importantes para el diseño curricular y la práctica pedagógica en dos instituciones de educación preescolar, básica y media de la ciudad de Cúcuta-Colombia, y también para la comprensión del modelo educativo como un holograma, de forma tal que los educadores puedan ser más conscientes de la necesidad de integrar diferentes perspectivas en sus estrategias de enseñanza. Así, se logra una visión holística del modelo escolar a partir de la cual se puede promover el diseño de entornos de aprendizaje más inclusivos y participativos, donde los estudiantes tengan la posibilidad de relacionarse con diferentes dimensiones del conocimiento y desarrollar habilidades para abordar la complejidad.

La presente investigación ofreció una perspectiva diversa sobre el uso de la metáfora del holograma para comprender la complejidad de los modelos educativos contemporáneos presentes en el sistema colombiano, esto desde una visión holística y sistémica de la escuela y reconociendo la interconexión y la multidimensionalidad de los diversos elementos que componen sus procesos; además, proporciona herramientas concretas para mejorar el diseño curricular y las estrategias pedagógicas, fomentando la participación activa y el desarrollo de habilidades críticas en los estudiantes. Así mismo, esta aproximación promueve un aprendizaje significativo y contextualizado al permitir que los educandos interactúen con múltiples dimensiones del conocimiento. Dentro de las limitaciones del estudio se identifica que la representación del modelo educativo como un holograma implica interpretaciones subjetivas que pueden variar entre los educadores. La resistencia al cambio por parte de algunos educadores y administradores acostumbrados a métodos tradicionales puede dificultar la adopción efectiva de este enfoque innovador.

En consecuencia, los hallazgos de este estudio logran tener efectos reveladores en el diseño de modelos educativos holísticos e inclusivos al considerar la relación entre el modelo educativo y el holograma, pues los educadores pueden crear entornos de aprendizaje que reflejen la diversidad de perspectivas y fomenten la construcción activa del conocimiento. Además, este enfoque puede

influir en el desarrollo de herramientas educativas y tecnologías que aprovechen el potencial hologramático como una representación visual de la complejidad educativa.

Los resultados de este proceso académico pueden tener implicaciones sociales para el diseño de modelos educativos más holísticos e inclusivos, siguiendo ejemplos de instituciones educativas reales como la Universidad de Aalborg en Dinamarca, la cual ha implementado un modelo educativo basado en la teoría de la complejidad y la pedagogía activa.⁴⁴ Este enfoque se centra en la integración de proyectos interdisciplinarios y en la colaboración entre estudiantes y profesores, convirtiéndose en un modelo que permite a los estudiantes explorar problemas complejos desde diferentes perspectivas y desarrollar habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas.

Otro caso relevante es la Escuela del Futuro de la Universidad de Sao Paulo en Brasil, en donde se ha adoptado un enfoque educativo basado en la complejidad y la tecnología utilizando herramientas como la realidad aumentada y la realidad virtual para representar conceptos complejos y promover la participación de los estudiantes en su aprendizaje. Esta integración de tecnología holográfica y enfoques complejos ha demostrado mejorar la comprensión y la motivación de los estudiantes, así como promover su capacidad para abordar situaciones complejas en diferentes campos de estudio.

Reflexiones finales

Este estudio intenta proponer una perspectiva innovadora para comprender la relación entre el modelo educativo y el concepto del holograma en el contexto de la enseñanza y el aprendizaje. Al explorar cómo el modelo educativo puede reflejar la diversidad y la interconexión de las dimensiones educativas, se puede promover un enfoque más holístico y orientado al estudiante en la educación. Esto puede contribuir a una experiencia educativa más enriquecedora y significativa para los estudiantes, así como a la mejora de la práctica pedagógica y el diseño curricular.

44. Rita Cancino, “El PBL (Project Based Learning): el caso de la Universidad de Aalborg”, en *Tendencias actuales de las transformaciones de las universidades en una nueva sociedad digital* (2018): 57-70.

En consecuencia, al explorar cómo el modelo educativo puede reflejar esta diversidad y conexión, se puede fomentar un enfoque holístico y centrado en el estudiante; Morin,⁴⁵ por ejemplo, enfatiza la importancia de una educación que trascienda la fragmentación disciplinaria y promueva una visión global y compleja del mundo. Por tanto, el modelo educativo visto como un holograma conlleva a reconocer la interdependencia entre los diferentes elementos educativos como los objetivos de aprendizaje, los enfoques pedagógicos, las estrategias de evaluación y los entornos de aprendizaje, y cómo estos interactúan para crear una experiencia educativa integral.

Esta perspectiva tiene implicaciones significativas para la experiencia de aprendizaje de los estudiantes y la mejora de la práctica pedagógica, pues los educadores pueden crear entornos de aprendizaje más dinámicos y contextualizados donde los estudiantes sean participantes activos en la construcción de su propio conocimiento. Además, se pueden desarrollar estrategias de evaluación más inclusivas que consideren la diversidad de habilidades y perspectivas de los estudiantes. Esto conlleva un cambio de paradigma en la forma en que concebimos la educación, reconociendo su naturaleza compleja y adoptando enfoques que reflejen esta complejidad y promuevan una educación más integral y significativa.

La adopción del enfoque holográfico en la educación, que considera al modelo educativo previamente enunciado como un holograma que refleja la diversidad y la interconexión de las dimensiones educativas, promete transformar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes y puede potenciar la práctica pedagógica y el diseño curricular. El holograma educativo parte de la necesidad de una educación integral que trascienda las divisiones disciplinarias y promueva una visión global y compleja del mundo, permitiendo reconocer la interdependencia de los diferentes elementos educativos y su interacción, de tal manera que sus actores pueden crear entornos de aprendizaje más dinámicos, contextualizados e inclusivos, donde los estudiantes sean agentes activos en la construcción de su conocimiento.

Asimismo, la adopción del enfoque holográfico en la educación ofrecería implicaciones significativas para el desarrollo de prácticas pedagógicas más efectivas y el diseño curricular más apropiado. Al concebir el modelo educativo como un holograma se reconoce la naturaleza compleja y

45. Edgar Morin, *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro* (Francia: UNESCO, 1999).

multidimensional del proceso educativo, permitiendo una comprensión profunda de las interrelaciones entre los objetivos y los entornos de aprendizaje, los enfoques pedagógicos y las estrategias de evaluación. Esta perspectiva novedosa, respaldada por la teoría de Morin, invita a los educadores a adaptar sus enfoques pedagógicos para reflejar la diversidad de los estudiantes, promover el pensamiento crítico y fomentar su participación en la construcción de su propio conocimiento.

En síntesis, el enfoque holográfico en la educación no solo es un marco teórico innovador, sino un medio efectivo para mejorar la práctica educativa y el diseño curricular. Desde la visión de la complejidad se enfatiza la interdependencia de los elementos educativos, se respalda la argumentación y se subraya la importancia de este enfoque en el contexto actual de la educación. Por último, se destaca la necesidad de adaptar los enfoques pedagógicos y crear entornos de aprendizaje más dinámicos y participativos para abordar la complejidad y diversidad de los procesos educacionales.

Fuentes de Investigación

- Akçayır, Murat y Gökçe Akçayır. “Advantages and Challenges Associated with Augmented Reality for Education: A Systematic Review of the Literature”, *Educational Research Review* 20 (2017): 1-11. <https://doi.org/10.1016/j.edurev.2016.11.002>.
- Arboleda Lozano, Emperatriz. “Análisis de las guías del modelo educativo flexible aceleración del aprendizaje en la (I.R.G.H.)”. Tesis de maestría, Tecnológico de Antioquia, 2019. <https://dspace.tdea.edu.co/handle/tda/463>.
- Aubry Ramírez, Dominique. “Estructura y relato en diseño. El holograma como metáfora epistemológica y herramienta didáctica del diseño”. Máster en investigación en Arte y Diseño, Universidad Autónoma de Barcelona, 2015. <http://hdl.handle.net/20.500.12082/531>.
- Carceller, Andrés Torres. “Innovación o moda: las pedagogías activas en el actual modelo educativo. Una reflexión sobre las metodologías emergidas”, *Revista Voces de la educación* 4, núm. 8 (2019): 3-16. <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/167>.
- Correa de Molina. *Currículo Transdisciplinar y Práctica Pedagógica Compleja: (Emergencia y religantes de la educación del siglo XXI)*. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar, 2013.
- Davis, Brent, Dennis J. Sumara, y Rebecca Luce-Kapler. *Engaging Minds: Changing Teaching in Complex Times*. Londres: Routledge, 2000.
- Denisyuk, Y. “Reflection of the optical properties of an object in wavefield of radiation scattered by it”, *Optics and Spectroscopy* 15 (1962): 522-32.
- Dewey, J. *Democracy and Education: An Introduction to the Philosophy of Education*. The Macmillan Company, 1916.
- Díaz-Barriga, Ángel. “Currículum: Tensiones conceptuales y prácticas”, *Revista electrónica de investigación educativa* 5, núm. 2 (2003): 1-13. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1607-404120030002000005&lng=es&nrm=iso&tlng=es.
- Dolata, Mateusz, Mehmet Kilic, y Gerhard Schwabe. “When a Computer Speaks Institutional Talk: Exploring Challenges and Potentials of Virtual Assistants in Face-to-Face Advisory Services”. 52nd Hawaii International Conference on System Sciences (HICSS 2019) Maui, Hawaii, Maui, enero 8, 2019. HICSS, 105-114. <https://doi.org/10.24251/hicss.2019.014>.

- “Etimología de Holograma”. *dechile.net*. Actualizado en enero 2023. Consultado el 12 de junio de 2023. <https://etimologias.dechile.net/?holograma>.
- Ferrater-Mora, José. *Diccionario de Filosofía*. Vol. II. 2 vols. Montecasino. Barcelona: Ariel, 2000.
- Flórez, Rafael. *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Bogotá: McGraw-Hil, 2001.
- Fullan, Michael. *La Fuerza del Cambio, con Creces*. Madrid: Akal, 2007.
- Gabor, Dennis. “Holography, 1948-1971” *Science* 177, núm. 4046 (1972): 299-313. <https://doi.org/10.1126/science.177.4046.299>.
- Gagné, Robert M., Leslie J. Briggs, y Walter Wager. *Principles of Instructional Design*. EUA: Harcourt Brace College Publishers, 1992.
- García, Rolando. *Sistemas complejos. conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. España: Gedisa S.A., 2006.
- Geyer, John J. “Modeling the Reading Process: Promise and Problems”. En National Reading Conference. W. Wisconsin: Marquette University, 1971. <https://eric.ed.gov/?id=ED059849>.
- Gómez, María Josefa Rubio. “Componentes del Modelo Educativo” *AXIOMA* 1, núm. 7 (2011): 37-42. <http://axioma.pucesi.edu.ec/index.php/axioma/article/view/347>.
- Hargreaves, Andy. *Enseñar en la Sociedad del Conocimiento. La Educación en la Era de la Inventiva*. Barcelona: Octaedro, 2003.
- Iop, Alessandro, Victor Gabriel El-Hajj, Maria Gharios, Andrea de Giorgio, Fabio Marco Monetti, Erik Edström, Adrian Elmi-Terander, y Mario Romero. “Extended Reality in Neurosurgical Education: A Systematic Review” *Sensors* 22, núm. 16 (2022): 6067. <https://doi.org/10.3390/s22166067>.
- Johnson, Clifford V. “Holographic Heat Engines”, *Classical and Quantum Gravity* 31, núm. 20 (2014): 205002. <https://doi.org/10.1088/0264-9381/31/20/205002>.
- Leith, Emmett N., Juris Upatnieks, y Kenneth A. Haines. “Microscopy by Wavefront Reconstruction”, *JOSA* 55, núm. 8 (1965): 981-86. <https://doi.org/10.1364/JOSA.55.000981>.
- Mann, Christopher J., Lingfeng Yu, Chun-Min Lo, y Myung K. Kim. “High-Resolution Quantitative Phase-Contrast Microscopy by Digital Holography” *Optics Express* 13, núm. 22 (2005): 8693-98. <https://doi.org/10.1364/OPEX.13.008693>.
- Morin, Edgar. *El método I*. Multiversidad Mundo Real Edgar Morin, 1977. <https://edgarmorinmultiversidad.org/index.php/descarga-el-metodo-i-edgar-morin.html>.

- Morin, Edgar. *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa S.A., 2003. http://cursoenlinea-sincostoedgarmorin.org/images/descargables/Morin_Introduccion_al_pensamiento_complejo.pdf.
- Morin, Edgar. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Francia: UNESCO, 1999.
- Morin, Edgar. *Método III. El Conocimiento del Conocimiento*. Sexta edición. Madrid: Cátedra, 2009.
- Pérez Borges, Aylén. “El holograma como fuente documental y recurso particular de información” *Revista española de documentación científica* 34, núm. 2 (2011): 253-65. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3648114>.
- Perilla, Juan Sebastián. *Aprendizaje basado en competencias: un enfoque educativo ecléctico desde y para contexto*. Colombia: Universidad Sergio Arboleda, 2018.
- Prigogine, Ilya. *De la física estadística a la teoría de las estructuras disipativas*. España: Tusquets Editores, 1996.
- Psaltis, Demetri, y Hsin-Yu Sidney. “Three-Dimensional Holographic Disks”, *Applied Optics* 33, núm. 17 (1994): 3764-74. <https://doi.org/10.1364/AO.33.003764>.
- Reynoso, Carlos. *Modelos o metáforas: Crítica del paradigma de la complejidad de Edgar Morin*. Buenos Aires: Ediciones Sb, 2019. https://www.researchgate.net/publication/335870966_Modelos_o_metaforas_Critica_del_paradigma_de_la_complejidad_de_Edgar_Morin.
- Szakál, Alex, Gerhard Krexner, Andreas Grill, György Káli, Márton Markó, y László Cser. “Preparation of Metal-Hydrogen Systems for Neutron-Holographic Experiments”, *Pollack Periodica* 9, núm. 3 (2014): 111-18. <https://doi.org/10.1556/pollack.9.2014.3.12>.
- Takeda, M., y Z. Tung. “Subfringe Holographic Interferometry by Computer-Based Spatial-Carrier Fringe-Pattern Analysis”, *Journal of Optics* 16, núm. 3 (1985). <https://doi.org/10.1088/0150-536X/16/3/004>.
- Tinoco Cuenca, Nasly Paquita, y Wilson Eladio Tinoco Izquierdo. “Modelo educativo y políticas educativas (original)”, *Olimpia: Publicación científica de la facultad de cultura física de la Universidad de Granma* 14, núm. 43 (2017): 192-205. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6210813>.
- Vigotsky, Lev. *Pensamiento y Lenguaje*. Buenos Aires: La Pleyade, 1978.
- Yepes, Leon Cardona. “La inclusión educativa y las políticas públicas: Un binomio de reflexión, pensando en los límites del Estado, desde el caso colombiano”, *Academia.edu*. Actualizado en abril 2013. https://www.academia.edu/12590674/Le%C3%B3n_Dar%C3%ADo_Cardona_Yepes.

Retos de la educación inclusiva

Challenges of Inclusive Education

José Antonio Moctezuma Rodríguez

ORCID: 0009-0003-7033-1139

Secretaría de Educación del Estado de Morelos

Esteban Lidia Díaz Flores

ORCID: 0009-0006-5687-2248

Secretaría de Educación del Estado de Morelos

Jesús Isaías Pineda Moctezuma

ORCID: 0009-0001-8180-5243

Secretaría de Educación del Estado de Morelos

Recepción: noviembre, 2023

Aceptación: junio, 2024

Resumen

La educación inclusiva está dentro de los temas prioritarios en la agenda 2030, es considerada en nuestro país como principio ético que sustenta a la educación pública desde la Nueva Escuela Mexicana. El propósito de esta investigación es desarrollar reflexiones pedagógicas sobre las acciones y las prácticas docentes implementadas al interior del salón, promoviendo la inclusión de todas y todos los que cursan su educación primaria en diferentes municipios del estado de Morelos para asegurar su derecho humano del acceso y la permanencia en el sistema educativo nacional.

Palabras clave

sujeto de derecho, diversidad, educación inclusiva, equidad y práctica docente

Abstract

Inclusive education is among the priority topics in the 2030 agenda, is considered in our country as an ethical principle that supports public education from the New Mexican School. The purpose of this research is to develop pedagogical reflections on the actions and teaching practices implemented inside the classroom, promoting the inclusion of all those who attend their primary education in different municipalities of the state of Morelos to ensure their human right of access and permanence in the national educational system.

Keywords

subject of law, diversity, inclusive education, equity and teaching practice

La educación básica en México es un derecho humano de todo ciudadano, enmarcado bajo la premisa del artículo tercero de la CPEUM y la Ley General de Educación,¹ las cuales son fundamentales de la política educativa actual denominada la Nueva Escuela Mexicana impulsada por el titular del poder Ejecutivo Federal de nuestro país.

El acceso, la participación y la permanencia en el sistema escolar son derechos humanos que el gobierno debe garantizar a todos los alumnos, NNA,² mediante la atención de un servicio de excelencia, con inclusión, equidad e interculturalidad que favorezca su formación integral.

Con base a estos planteamientos, el objeto de investigación es la inclusión; al respecto, desde el contexto real de las escuelas primarias, se observan actos educativos discriminatorios y segregadores que violentan los derechos de los NNA. Por ello, la problemática se centra en conocer la diversidad de prácticas docentes que se ejercen en las aulas de clase e identificar, mediante un proceso de observación y análisis, aquellas que garantizan la inclusión de todos los estudiantes al aprendizaje. Lo anterior se desarrollará mediante una metodología cualitativa, dicho proceso construirá reflexiones, a partir de los hallazgos encontrados, sobre los desafíos que existen y ayudará en la toma de decisiones que impulsen una educación inclusiva.

Eliminar prácticas de enseñanza tradicionales e impulsar en su lugar prácticas diversificadas y responsables, que reconozcan y atiendan “las diversas capacidades, circunstancias, necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de todos los educandos”³ del grupo escolar, se convierte en uno de los grandes retos en la actualidad. Los profesores deben hacer frente a este tipo de retos para garantizar la atención a la diversidad presente en las escuelas, ubicadas en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec y Jojutla de Juárez en el estado de Morelos, y que pertenecen a las zonas escolares 9, 28 y 8 respectivamente, dependientes del organismo descentralizado IEBEM.

La relevancia de la investigación radica en el análisis crítico de las prácticas docentes para promover una educación que sea inclusiva y equitativa en las escuelas del estado de Morelos, dentro de

-
1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes secundarias que emanan de su artículo tercero integran el marco legal y ético de la Nueva Escuela Mexicana.
 2. La abreviatura NNA refiere a las Niñas, Niños y Adolescentes desde la LGDNNA, 2014.
 3. Ley General de Educación, Secretaría de Gobernación; Estados Unidos Mexicanos; DOF 30/09/2019.

la NEM,⁴ que garantice, sin distinción, la igualdad y equidad de oportunidades de participación, así como el máximo logro de todas y todos los estudiantes. Esto implica planear y desarrollar estrategias pedagógicas y sociales que abonen al desarrollo integral de ciudadanos críticos, garantizando la construcción de una sociedad más próspera y equitativa.

Cabe precisar que la inclusión es un tema que tiene varias aristas para su análisis, sin embargo, desde la función supervisora que asumen los responsables de este trabajo, su estudio se orientará solamente desde el ámbito educativo.

Se reconoce que, a pesar del empeño impulsado en distintos ámbitos, políticas y contextos en nuestro país con relación a la educación inclusiva, aún existen grandes retos y problemas por resolver en las aulas e instituciones y, en general, en nuestra sociedad para que todas y todos hagan valer su derecho humano a la educación con equidad e inclusión, y puedan incorporarse exitosamente a la vida productiva.

Antecedentes y fundamentos. Estado del arte

El derecho humano a la educación debe contar con características de: inclusión, equidad y excelencia académica para todos los NNA; estos son planteamientos legales y teóricos que se han abordado en diversas reuniones de trabajo a nivel internacional, donde México ha participado, estableciendo un marco jurídico sustentado principalmente en: La Declaración Universal de los derechos humanos (1948). En el artículo 7.º se señala que “[t]odos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección contra toda discriminación”;⁵ La Convención sobre los Derechos del Niño (1989), en el artículo 28, plantea el derecho del niño a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades; La *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), “establece el derecho de las personas con discapacidad a la educación, sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades”.⁶ Además, el tema referido es de

4. La abreviatura NEM significa Nueva Escuela Mexicana.

5. Declaración Universal de los Derechos Humanos (Paris: Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948).

6. *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* (México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016).

gran relevancia en la Agenda Mundial 2030, que, en su objetivo 4, plantea “[g]arantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”⁷

En el ámbito nacional, la educación como un derecho humano de toda persona ha sido objetivo prioritario de los últimos gobiernos, plasmado en el artículo 3.º de la CPEUM. (2019) y la LGE (2019), donde se garantiza para todos el acceso, la participación y la permanencia en el sistema educativo nacional en condiciones de igualdad y equidad, eliminando la discriminación y segregación.

La inclusión y la equidad son de reciente incorporación en los ordenamientos legales y curriculares; en el año 2017 se establece la reforma denominada El Nuevo Modelo Educativo (NME), en el que se incluyen como ejes rectores para favorecer la formación integral de los alumnos. Para su aplicación en las escuelas, se publica en el 2018, el texto “*Aprendizaje Clave para la Educación Integral. Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación*” dirigido a todo el magisterio nacional, con el que se “busca conformar una educación inclusiva sustentada en la equidad, la justicia y la igualdad como elementos indispensables para asegurar la calidad en los servicios educativos”⁸.

En el año 2020 surge la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (ENEI), en la cual se plantean las acciones encaminadas a fortalecer, en todas las escuelas, la inclusión educativa, y con ello garantizar el derecho humano a la educación.

Desde estos planteamientos jurídicos se identifica que la educación inclusiva contribuye “[...]a eliminar la exclusión social que resulta de las actitudes y las respuestas a la diversidad racial, la clase social, la etnicidad, la religión, el género o las aptitudes, entre otras posibles. Por tanto, se parte de la creencia de que la educación es un derecho humano elemental y la base de una sociedad más justa”⁹.

7. Organización de las Naciones Unidas, *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe* (Santiago: Naciones Unidas, 2018).

8. Secretaría de Educación Pública (SEP), *Aprendizaje Clave para la Educación Integral. Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación*, 1.ª ed. (Ciudad de México: SEP, 2018), 8.

9. Echeita Sarrionandía, Gerardo y Ainscow, Mel, “La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente”, *Tejuelo: Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura* 12, (2011): 29.

Para concretar el derecho legal a la educación en las escuelas, se deben realizar acciones equitativas e inclusivas como ejes rectores del ejercicio profesional de todos los docentes y de gestión escolar, tomando en cuenta que nos convertimos en garantes del referido derecho. Cabe precisar que el proceso de inclusión no solo tiene que desarrollarse en el ámbito educativo, sino además tiene que favorecerse en el plano laboral y social, garantizando con ello todos los derechos humanos.

Planteamiento, objetivo y justificación

Es importante mencionar que la educación que se busca garantizar con la premisa de inclusión reconoce la existencia de una población con características diferentes, existente en nuestra sociedad, la cual es entendida como “el acceso a la educación que no implique ningún tipo de discriminación o exclusión para ninguna persona o grupo dentro o fuera del sistema escolar”.¹⁰ Todo estudiante debe acceder, participar y permanecer en la Educación Básica, sin importar su condición de sexo, salud, religión, lenguaje, cultura, discapacidad, edad, entre otras; acciones que requieren del gran compromiso de profesores, directores y supervisores de la zona escolar.

La problemática de estudio en esta investigación busca visualizar una educación con inclusión como elemento substancial del ejercicio docente, identificando como variables de investigación: independiente, inclusión y, dependiente el derecho humano a la educación. La pregunta eje principal de investigación ante la temática es: ¿qué retos se enfrentan en las escuelas para concretar la inclusión en el proceso educativo? De ella, se derivan interrogantes específicas: ¿cuáles son las posturas y prácticas de inclusión que adoptan los docentes para la atención de la diversidad dentro del aula de las escuelas primarias?, ¿de qué manera las prácticas docentes excluyentes limitan el derecho humano a la educación? y ¿cuáles son las medidas que se deben implementar en las escuelas para promover la educación inclusiva?, estas interrogantes se abordarán a lo largo del presente trabajo.

La educación se sustenta en la inclusión y equidad para garantizar una verdadera formación para la vida de todos los estudiantes, erradicando en todo momento el trato desigual, el rechazo, la

10. *El desarrollo de la educación. Educación inclusiva: El camino hacia el futuro*. Brasil: Informe Nacional de Brazil. Ministerio de Educación, 2008.

separación y exclusión hacia alguno de ellos. Así, una de las grandes exigencias al sistema educativo es la transformación de las instituciones, orientándolas a ser escuelas inclusivas y de excelencia académica.

Con base a estos hechos, surge el objetivo principal: construir un análisis sobre las praxis y disposición que asumen los maestros de las diferentes zonas escolares para fomentar la educación inclusiva con las mismas oportunidades de atención en la formación integral de todas y todos, desde el contexto de la NEM.

Se debe promover en todo el magisterio la edificación de altas expectativas de logro académico de cada uno de los estudiantes, reconociendo la existencia de la diversidad que favorezca su seguridad, participación y colaboración en el proceso de enseñanza. Esto implica que se identifiquen las características, emociones, intereses y necesidades asociadas a los contextos donde se desenvuelven para brindarles los apoyos educativos pertinentes; además se requiere implementar acciones pedagógicas y culturales retadoras e innovadoras que brinden la oportunidad de construir experiencias encaminadas a aprender con seguridad, autonomía y espíritu crítico desde un marco de inclusión, equidad y sana convivencia.

La Nueva Escuela Mexicana

El gobierno federal propuso, en mayo de 2019, la reforma educativa denominada la “Nueva Escuela Mexicana” (NEM), considerándola como “la institución del Estado mexicano responsable de la realización del derecho a la educación en todo el trayecto de los 0 a los 23 años de edad de las y los mexicanos, [...] tiene como centro la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes”.¹¹ La premisa esencial es formar a los estudiantes para la vida, promoviendo aprendizajes inclusivos, colaborativos, equitativos y de excelencia.

Se ha desarrollado mediante dos momentos históricos:

1. La reforma legislativa. El 15 de mayo de 2019 se establece la modificación al artículo 3.º de la CPEUM, en donde se prioriza la educación como un derecho humano de todas las personas;

11. SEP, *La Nueva Escuela Mexicana. Principios y orientaciones pedagógicas* (Ciudad de México: SEP, 2019), 3.

y el 30 de septiembre del mismo año, se aprobaron las leyes secundarias que regulan e instrumentan al sistema educativo.

2. La reforma curricular impulsada en agosto del año 2022, centrada en el diseño e implementación del acuerdo 14/08/22 del Plan de Estudio de educación básica; el acuerdo 08/08/23 de los programas sintéticos, analíticos, el codiseño y la planeación didáctica, así como los libros de texto gratuitos.

Estos momentos articulan los principales planteamientos teóricos, éticos, legales y curriculares que se deben impulsar en todas las instituciones para garantizar en los estudiantes una verdadera formación para la vida, bajo los principios inclusivos y de excelencia académica.

Educación inclusiva y equidad

Se pretende que en todas las escuelas se favorezca una educación de excelencia, intercultural, colaborativa, inclusiva, equitativa y que promueva en los estudiantes la construcción de estrategias propias del pensamiento crítico como la toma de decisiones para enfrentar los retos actuales. Esto demanda cambiar de paradigma en el trabajo de las escuelas públicas y privadas, orientando nuestros esfuerzos a transformar las prácticas docentes y de gestión para construir y reconstruir la cultura escolar mediante un conjunto de valores inclusivos a favor de todos como el respeto, la no violencia, colaboración, tolerancia, solidaridad, igualdad, empatía, entre otros, privilegiando el aprecio a la diversidad, el respeto mutuo y el aprendizaje entre pares.

Con base en la Declaración de Incheon de la UNESCO, la inclusión garantiza:

el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo, [...] sustenta y favorece la conformación de la equidad, la justicia, la igualdad y la interdependencia, lo que asegura una mejor calidad de vida para todos, sin discriminación de ningún tipo, y una sociedad que reconozca y acepte la diversidad como fundamento para la convivencia.¹²

12. Secretaría de Educación Pública (SEP), *Aprendizaje Clave para la Educación Integral* (México: SEP, 2018), 14.

La inclusión reconoce la existencia de potencialidades y necesidades diversas de los NNA. El deber es garantizar en ellos, sin distinción, la equidad en la atención y el aprendizaje para que puedan lograr su trayecto escolar y, por lo tanto, su egreso oportuno, porque “se trata de aumentar la participación de todos en las culturas, comunidades y el currículum y la reducción de todas las formas de exclusión y discriminación. Se refiere a escuchar las voces de los estudiantes y actuar en consecuencia para responder a sus demandas”¹³

La educación inclusiva, es:

El proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las acciones culturales y comunitarias, disminuyendo la exclusión dentro y fuera del ámbito educativo. [...] El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación.¹⁴

Se orienta al cuidado de las exigencias educativas, en especial de aquellos que enfrentan situaciones de vulnerabilidad originadas por circunstancias específicas como situación de calle, discapacidad, migración, origen afrodescendiente, origen indígena, preferencia sexual, entre otras, que provocan un peligro inminente de exclusión, reprobación y deserción escolar, y, por ende, de no hacer valer su derecho a la educación. Es allí donde se tienen que redoblar esfuerzos para brindar mayores apoyos y oportunidades de aprendizaje, respondiendo con la atención requerida que parta, realmente, de sus intereses, necesidades, capacidades y estilos de aprendizaje para impulsar una atención diversificada que integre ajustes razonables que les permitan desarrollar todas sus potencialidades.

En todas las escuelas, la educación, aparte de ser inclusiva, debe brindarse con equidad, centrada en la:

13. Booth Tony y Mel Ainscow, *Guía para la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares* (España: Organización de Estados Iberoamericanos; FUHEM, 2011), 24.

14. United Nations Educational Scientific and Cultural Organization (UNESCO), *Guidelines for inclusion: Ensuring Access to Education for All* (París: UNESCO, 2005).

Distribución igualitaria y justa del servicio educativo que satisfaga las necesidades particulares de quienes lo reciben, para así contribuir a superar las diferencias existentes, bajo el principio de que 'sea para todos, según sus necesidades y capacidades'. Se trata también de ejercer acciones afirmativas, es decir, que conlleven apoyos suplementarios para los grupos en situación de vulnerabilidad [...] que favorezcan el ejercicio pleno del derecho a la educación de las personas y combatir todo tipo de desigualdades en el acceso, tránsito, permanencia y logro en los servicios educativos.¹⁵

En todo grupo escolar se puede observar que cada estudiante presenta necesidades educativas, pero también se encuentran algunos que enfrentan necesidades educativas específicas; las derivadas de la discapacidad o de algún trastorno, lo que genera un índice de vulnerabilidad con relación a su permanencia en la escuela. Para acceder al aprendizaje, los alumnos requieren que los profesores les brinden mayores oportunidades, mejores programas, recursos y apoyos pedagógicos, los cuales refieren a la equidad en el servicio al brindar a cada estudiante lo que en realidad necesita, tomando en cuenta que todos van a aprender en el sistema educativo, pero no todos lo realizarán de la misma forma y en el mismo tiempo; depende de sus capacidades, habilidades, ritmos y estilos de aprendizaje, y como en todo grupo, la diversidad está presente.

Se identifican estudiantes que requieren mayores apoyos pedagógicos y, por ende, se tiene que propiciar la equidad para garantizar su participación, permanencia y conclusión de su trayectoria escolar, promoviendo de igual manera la inclusión; por tal razón, no puede existir inclusión si no se brinda equidad a quienes enfrentan circunstancias de mayor riesgo para garantizar sus derechos humanos.

Es necesario que cada colectivo docente, bajo la orientación del director y supervisor escolar, analicen y reflexionen sobre su actuar cotidiano e identifiquen los rasgos de la cultura escolar que prevalecen en su institución con el fin de realizar transformaciones y ajustes necesarios para concretar y garantizar los principios filosóficos de la NEM a favor del desarrollo integral de los NNA.

15. SEP, *Acuerdo Educativo Nacional. Implementación operativa. Estrategia Nacional de Educación Inclusiva* (México: SEP, 2020).

La inclusión y la praxis docente. El estado de la cuestión.

La inexistencia de valores y acciones inclusivas al interior de los planteles para atender a la diversidad es una problemática constante, con base en los resultados de esta investigación, pues aún se visibilizan acciones de segregación, discriminación y exclusión hacia ciertos estudiantes por la condición que presentan, de igual manera se observan prácticas de enseñanza rígidas que no favorecen el aprendizaje ni la formación integral. Las escuelas primarias ubicadas en Cuernavaca, Jiutepec y Jojutla en el estado de Morelos no están exentas de este tipo de situaciones que restringen el ingreso, el aprendizaje y continuidad de los NNA.

La inclusión “se basa en la valoración de la diversidad, adaptando el sistema para responder de manera adecuada a las necesidades de todos y cada uno de los alumnos. Busca asegurar la equidad y la calidad en la educación, considerando a todos los alumnos sin importar sus características, necesidades, intereses, capacidades, habilidades y estilos de aprendizaje”¹⁶

Para asegurar el derecho humano de la educación, se deben impulsar acciones de inclusión y equidad, iniciando por aceptar y respetar las diferencias individuales de los integrantes de un grupo, atendiendo los intereses, características y necesidades de cada persona, brindando igualdad de oportunidades, mayores apoyos pedagógicos y asumiendo actitudes y prácticas inclusivas.

Con base en los hallazgos encontrados y su respectivo análisis del discurso, al apoyarse en porcentajes, según el nivel de incidencia, por medio de las visitas (observaciones) y entrevistas realizadas en el escenario investigativo conformado por los planteles de la supervisión 8 en Jojutla, la supervisión 9 de Cuernavaca y la supervisión 28 de Jiutepec, todas en el estado de Morelos, se plantean los siguientes resultados que son significativos con respecto a la temática:

A pesar del discurso teórico que manejan los profesores sobre educación inclusiva y que se identificó a partir de las entrevistas, en donde se define y caracteriza a la inclusión como D1 “un proceso en donde se debe brindar la atención a la variedad existente en el grupo”, y la opinión del D5 “nuestros esfuerzos deben estar dirigidos a atender la diversidad de condiciones y capacidades de nuestros alumnos”, se observa, en el escenario real, un 70% de prácticas docentes mecánicas y rígidas.

16. Secretaría de Educación Pública (SEP), *Aprendizaje Clave para la Educación Integral. Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación*, 1.ª edición (Ciudad de México: SEP, 2018), 21.

Estas caracterizadas por actitudes de exclusión, rechazo, segregación y discriminación de estudiantes que enfrentan una condición específica como discapacidad intelectual, pérdida auditiva o motriz, aptitudes sobresalientes, o alumnos provenientes de comunidades indígenas, entre otros, hecho que implica que las alumnas y alumnos no reciban una respuesta educativa diversificada que permita implementar apoyos específicos.

Mediante la observación del proceso educativo (O1, O3, O5, O7 y O9) y el análisis de planes de clase, se reconoció la ausencia de estrategias pedagógicas diversificadas que atiendan las particularidades y potencialidades de todas las alumnas y alumnos y, por lo tanto, la inexistencia de ajustes razonables. Una gran mayoría de estrategias de enseñanza se fundamentan en la pedagogía tradicional, caracterizada por su rigidez y desfase con relación a las necesidades y potencialidades de aprendizaje que limitan el pensamiento crítico, el desarrollo socioemocional y la construcción de valores inclusivos porque solo se busca cumplir con el programa de estudios, lo cual es completamente opuesto a los propósitos que busca la Nueva Escuela Mexicana.

El personal docente necesita desarrollar mayor sensibilización con relación a la diversidad e inclusión que les permita asumir actitudes positivas y proactivas en beneficio de todos los estudiantes; además, impulsar una ruta de capacitación y actualización profesional continua para contar con las herramientas necesarias y atender a la población escolar, guiando al diseño de la planeación diversificada y al empleo de ajustes razonables que permita promover su desarrollo integral.

La totalidad del personal docente y especialistas de las USAER realizan prácticas pedagógicas orientadas desde la integración educativa, la cual es opuesta a los preceptos de la inclusión porque sus acciones están encaminadas a atender terapéuticamente a la población que tiene discapacidad, trastornos y/o actitudes sobresalientes en el cubículo destinado para tal fin, lo que provoca exclusión y descontextualización de las actividades didácticas del grupo escolar, así como falta de comunicación efectiva con los profesores del aula regular, lo que origina una formación fragmentada.

Ante estas situaciones, se requiere un proceso de reflexión constante y cambio de paradigma sobre el modelo operativo que rige el funcionamiento de las unidades de educación especial, atender las barreras para el aprendizaje y la participación (BAP), así como el fortalecimiento de colaboración con el personal de la escuela, favoreciendo la intervención pedagógica del estudiante dentro del grupo, lo cual beneficiará a todos.

Existe un 30% de docentes y directores de escuelas primarias que niegan a los paterfamilias, estos le rehúsan la inscripción a su hijo porque presenta alguna condición específica sea de discapacidad, problemas severos en el aprendizaje o conductas disruptivas, inclusive si es que aún no ha adquirido la lectura y escritura. Este hecho genera una violación a su derecho al ingreso a una educación equitativa, inclusiva y de excelencia como lo marca la NEM. En todos estos casos es oportuno desarrollar una conciencia clara hacia el respeto y apoyo de la diversidad, así como el conocimiento y puesta en práctica del marco legal que garantiza a todos los NNA su acceso a la educación como lo marca la constitución, desde su inscripción, permanencia y participación, impulsando una transformación de la escuela encaminada a la inclusión y la equidad.

Por otra parte, se encontraron estudiantes que exhiben y descalifican a ciertos compañeros y compañeras que enfrentan alguna condición específica, lo que provoca rechazo dentro del grupo y limitaciones en su aprendizaje. Asumen valores y actitudes excluyentes aprendidos en la familia y en ocasiones, en el aula; esto exige un cambio de actitud y comportamiento de los adultos con los que conviven y centrarse en valores como el respeto, empatía, solidaridad, tolerancia y colaboración que permitan crear escenarios que garanticen la inclusión, la convivencia sana y pacífica.

Como resultado de esta investigación, se encontró un 35% de padres y madres que asumen actitudes y comportamientos de rechazo, bajas expectativas y exclusión dirigida a alguno de sus hijos que presentan discapacidades, conductas disruptivas, etc., debido a la idea falsa de que son enfermedades transmisibles y tienen riesgo de contagiarse, limitando su comunicación, interacción y convivencia con sus hijos. En casos extremos, hay paterfamilias que exigen la expulsión definitiva de estos estudiantes por su condición sin importarles que se están violentando sus derechos humanos. Estos hechos demandan urgentemente estrategias de sensibilización y participación activa mediante talleres y pláticas con el objetivo de concientizar sobre el respeto y atención a la variedad, y a la educación con equidad e inclusión en todos los contextos de la vida.

Estos resultados demuestran que las prácticas y actitudes docentes se orientan en un 75% bajo la perspectiva del paradigma tradicional, en donde se asumen actos de exclusión, segregación y discriminación de estudiantes que enfrentan condiciones adversas que les limita el logro de sus aprendizajes y el disfrute de sus derechos humanos; situaciones que son contrarias a los planteamientos legales y teóricos del artículo 3.º Constitucional y a la Nueva Escuela Mexicana, por lo que requieren

transformarse mediante acciones pedagógicas y culturales encaminadas a favorecer la inclusión y equidad en los procesos educativos.

Derivado de estos hechos reales, es urgente actuar para transformar la realidad y reconocer que la inclusión es tarea de todos, por lo que, se deben crear entornos con valores inclusivos, donde el sistema escolar sea el que se ajuste a las demandas y capacidades de los estudiantes y no al revés.

Metodología de la investigación

La tarea desarrollada se centra en una investigación en colaboración, en donde participaron activamente los tres autores que coescribieron este artículo. Hay que tomar en cuenta la categoría y función en el sistema educativo como Supervisores Escolares, ya que son responsables del funcionamiento de distintas instituciones de educación primaria que se ubican en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec y Jojutla en el estado de Morelos; lo que permitió, durante diversos debates, analizar y construir un diagnóstico de la realidad que viven las escuelas. Se coincidió en que uno de los problemas que aqueja a las escuelas es la ausencia de acciones, prácticas y valores inclusivos, pues se siguen generando situaciones de segregación, exclusión y discriminación dirigidas hacia algunos estudiantes que presentan condiciones específicas, limitando su desarrollo y aprendizaje, situación que motivó a atender la problemática de la inclusiva educativa como el camino para garantizar el derecho humano a la educación.

La presente investigación es de carácter descriptivo, y se hace uso de la metodología de corte cualitativa documental y de campo alineadas con los propósitos de la investigación. Se emplearon diversas fuentes de datos, como leyes, acuerdos, obras, revistas, así como un conjunto de técnicas para recabar y analizar información del escenario real. Se realizó la observación participante desarrollada en las aulas de clase, entrevistas estructuradas dirigidas a los docentes, que fueron registradas en una bitácora, en la cual se usó la letra O# para determinar el grupo observado (O2: Grupo 2) y la letra D# para referir al docente entrevistado (D1: Docente 1). Para el manejo y análisis de la información, se empleó el análisis crítico del discurso y porcentajes para determinar la frecuencia de acciones de la práctica que asumen los profesores.

El escenario se constituyó por un total de 39 instituciones públicas y privadas, de las cuales 10 pertenecen a la zona escolar 9 en Cuernavaca; 14 de la zona 28, ubicadas en Jiutepec; y 15 de la zona 8, localizadas en Jojutla, en el estado de Morelos. Los participantes directos en este proceso investigativo fueron los profesores frente a grupo.

El alcance de esta investigación es que se logró visitar un conjunto de escuelas primarias que son representativas ante el tema de la inclusión en el estado de Morelos. Se tuvo acceso directo a lo que pasa al interior de los salones de clase por la función supervisora que asumen los autores; además, otro alcance será el diseño de un trayecto formativo, centrado en estrategias de inclusión educativa dirigido a docentes de primaria en Morelos, con el que se atiendan los principales retos.

Una de las limitaciones encontradas cuando se realizó el proceso de observación fueron actitudes predisuestas de los profesores en su práctica educativa, lo que impidió obtener datos 100% confiables; lo mismo sucedió con el tiempo destinado para el desarrollo de las etapas de investigación, así como el reporte respectivo para que la publicación.

Como resultado de este trabajo, se considera pertinente realizar nuevas investigaciones, y considerar, además de las prácticas de inclusión, lo relacionado a la equidad en el servicio educativo porque estos procesos se ven altamente limitados en el aula y afectan considerablemente el desarrollo de los NNA.

Reflexiones y retos de la inclusión

A pesar de que la educación inclusiva se ha atendido desde los diferentes ámbitos de la sociedad y órganos de gobierno, aún falta mucho por hacer, pues continúan las prácticas discriminatorias y de exclusión de estudiantes desde la escuela, las cuales limitan su formación y violentan sus derechos humanos. Esto requiere resolver grandes retos y dilemas que permitan garantizar a los NNA su ingreso, continuidad e intervención en la educación básica en un marco de inclusión, equidad y excelencia.

Para superar estas prácticas, es indispensable la intervención activa de todos los miembros escolares: docentes, alumnos, directivos y padres de familia, promoviendo acciones y políticas inclusivas encaminadas a construir una cultura y valores inclusivos que propicien una verdadera formación

de todos los estudiantes. Una acción urgente es que todo profesor asuma una actitud de aceptación y apoyo a la diversidad, reconociendo que, en todo grupo se encuentran estudiantes con ritmos y estilos de aprendizaje variados y algunos requieren mayores apoyos académicos en función de su condición.

Los retos actuales que hay que enfrentar, como resultado de los hallazgos encontrados en las escuelas primarias, son:

- Elaborar un diagnóstico educativo y social de los principales problemas que las escuelas y la comunidad educativa enfrentan para diseñar la intervención pedagógica para las alumnas y alumnos que presentan dificultades y así brindarles mayores oportunidades de aprendizaje.
- Sensibilizar a todos los integrantes de la comunidad escolar con relación a la presencia, tolerancia y valoración de la diversidad en nuestra sociedad, impulsando variedad de apoyos que aseguren la atención plena de sus derechos y el respeto a la dignidad mediante campañas, talleres y pláticas.
- Eliminar prácticas tradicionales de segregación, discriminación y exclusión dentro y fuera de la escuela. Reflexionar sobre las actitudes asumidas ante la diversidad para que se permita construir una comunidad participativa y democrática, donde se favorezca la inclusión social y la solución pacífica de conflictos sustentada en el diálogo y trabajo colaborativo. Además, promover valores inclusivos como el respeto, empatía, solidaridad, tolerancia y equidad que incidan directamente en la construcción de las habilidades básicas para la vida.
- Las y los maestros de Educación Básica deben desarrollar su práctica profesional apegada a los principios filosóficos y pedagógicos establecidos en el marco legal de nuestro país, que garantice el derecho humano a la educación con carácter inclusivo y equitativo.
- Diseñar e implementar proyectos pedagógicos que consideren la inclusión como eje transversal del proceso de aprendizaje; así como impulsar una planeación diversificada que contemple un conjunto de estrategias didácticas que atiendan las capacidades, intereses, estilos, ritmos de aprendizaje y las exigencias de aprendizaje de los alumnos, incluyendo el diseño de ajustes razonables.

- Impulsar en los Consejos Técnicos el análisis en conjunto de la parte teórica y la parte práctica de los principios éticos y normativos de la educación en nuestro país. Realizar el análisis de casos sobre estudiantes que presentan condiciones específicas de aprendizaje y que se encuentran en riesgo de ser excluidos o segregados con el propósito de diseñar estrategias como colectivo docente para atender a todos, apoyándose con los miembros del Consejo de Participación Social.
- Profesionalizar a todo el magisterio nacional sobre la concreción de los principios filosóficos que sustenta la Nueva Escuela Mexicana, esto mediante un esquema de formación continua que promueva estrategias de inclusión y equidad para profundizar sobre las diversas condiciones que presentan las y los alumnos dentro de la escuela y cómo atenderlas. Promover programas de maestrías y doctorados que contemplen estas temáticas para fortalecer la práctica docente.
- Como supervisores escolares, corresponde impulsar la construcción y restablecer una formación y diversas acciones de inclusión dentro de las escuelas mediante la construcción y la puesta en marcha de proyectos inclusivos; además, gestionar programas de formación continua y acompañamiento dirigido a los profesores y directivos.
- Implementar por parte de las autoridades políticas educativas tendientes a favorecer la inclusión en todas las escuelas, pero, en términos prácticos, donde se viva en realidad; de igual manera, promover mejores condiciones de infraestructura y material didáctico. Brindar una constante capacitación y profesionalización docente encaminada a lograr una intervención pedagógica acorde a las necesidades de todas y todos los miembros del grupo, implementando proyectos inclusivos, fortaleciendo el tema de ajustes razonables.

Si todos participan y colaboran activamente, se logrará transformar las relaciones y prácticas que se viven al interior de las escuelas generando valores inclusivos que benefician a toda la comunidad estudiantil, lo que permitirá cumplir con los planteamientos legales y teóricos de la Nueva Escuela Mexicana.

Reflexiones finales

- Reconocer la existencia de la diversidad en toda la humanidad, en la que se sustenta la educación inclusiva, la equidad y la interculturalidad, impulsando una formación para la vida de todos los estudiantes.
- En las aulas de clase, la inclusión educativa y la equidad son indispensables para que los NNA ejerzan su acceso y permanencia a la educación, establecidos en el artículo 3.º constitucional y en la Ley de Educación, lo que lleva a favorecer la atención e intervención pedagógica de todos los miembros de la comunidad sin valer su condición, garantizando el goce de sus derechos humanos.
- Con base a los hallazgos encontrados que dan cuenta de prácticas de exclusión, todos los docentes deben realizar su actividad apegados a los principios filosóficos de la NEM, promoviendo prácticas inclusivas que contemplen una planeación y el uso de material didáctico diversificado.
- El desarrollo de la inclusión es un desafío y compromiso, ya que requiere que las prácticas y relaciones que se viven en la escuela se transformen a partir del diálogo y trabajo colaborativo de todos sus integrantes, tomando como eje los valores inclusivos.

Todos somos parte del problema, pero también parte de la solución. Esto implica impulsar políticas, prácticas y valores inclusivos en el contexto escolar para asegurar el ingreso y continuidad en una educación equitativa, con inclusión y de excelencia en los estudiantes, asegurando un desarrollo integral exitoso.

Fuentes de investigación

Ainscow, Mel. *Desarrollo de escuelas inclusivas*. Madrid: Narcea, 2001.

Ainscow, Mel, Tony Booth, Alan Dyson Farrell, Jo Frankham, Francis Gallannaugh, Andy Howes y Roy Smith. *Improving Schools, Developing Inclusion*. Nueva York: Routledge, 2006.

Booth, Tony y Mel Ainscow. *Guía para la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. España: FUHEM, 2015.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; Estados Unidos Mexicanos; DOF 5/02/1917, Reforma DOF 22/03/2024; [citado el 21 de junio de 2024]; disponible en versión HTML en internet: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.

Decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa; Secretaría de Gobernación; Estados Unidos Mexicanos, DOF 30/09/2019; [citado el 21 de junio de 2024]; disponible en versión HTML en internet: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0.

Decreto por el que se expide la Ley general de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes; Congreso general de los Estados Unidos Mexicanos; Estados Unidos Mexicanos, DOF 4/12/14; [citado el 21 de junio de 2024]; disponible en versión HTML en internet: <https://www.gob.mx/sipinna/documentos/ley-general-de-los-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes-reformada-20-junio-2018>.

Echeita Sarrionandía, Gerardo y Ainscow, Mel. “La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente.” Tejuelo: Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura 12. Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura, 2011. <http://hdl.handle.net/10486/661330>.

Martínez Silva, Mario. *Educación inclusiva en México. Avances, estudios, retos y dilemas*. México: Universidad Intercultural de Chiapas, 2018.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). Declaración Universal de los Derechos Humanos. París: Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/spn.pdf>.

- Organización de las Naciones Unidas. La Convención sobre los Derechos del Niño Ginebra: Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989. https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/UPM/MJ/II_20.pdf.
- Organización de las Naciones Unidas. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas, 2006. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>.
- El desarrollo de la educación. Educación inclusiva: El camino hacia el futuro*. Brasil: Informe Nacional de Brazil. Ministerio de Educación, 2008. <https://www.dgeip.edu.uy/documentos/2017/edinclusiva/materiales/desarrolloEducacion.pdf>.
- Organización de las Naciones Unidas. *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago: Naciones Unidas, 2018. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>.
- Secretaría de Educación Pública (SEP), *Aprendizaje Clave para la Educación Integral. Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación*. Primera edición. Ciudad de México: SEP, 2018.
- SEP. *La Nueva Escuela Mexicana. Principios y orientaciones pedagógicas*. Ciudad de México: SEP, 2019.
- SEP. *Acuerdo Educativo Nacional. Implementación operativa. Estrategia Nacional de Educación Inclusiva*. México: SEP, 2020.
- SEP. Consejo Técnico Escolar y Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes. Anexo. Servicios de Educación Especial. 31 de marzo de 2023. Ciclo escolar 2022-2023.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). *Guidelines for inclusion: Ensuring Access to Education for All*. París: UNESCO, 2005.
- UNESCO. *La UNESCO y la educación*. Francia: UNESCO, 2011.

Política pública de cuerpos académicos en México. Revisión de literatura hacia líneas emergentes

Public Policy of Academic Bodies in México. Literature Review Towards Emerging Lines

José Leonardo Vázquez Islas

ORCID: 0000-0002-2084-875X

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Maritza Cáceres Mesa

ORCID: 0000-0001-6220-0743

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Recepción: noviembre, 2023

Aceptación: mayo, 2024

Resumen

En las últimas tres décadas, las políticas gubernamentales que elevan el nivel académico y habilitación científica del profesorado en universidades han mantenido la calidad educativa alineada con la competitividad nacional e internacional. El potencial de los cuerpos académicos, ha contribuido a la producción de conocimiento en nuestro país. El análisis de políticas educativas, revisión de literatura y estudio empírico generados en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo han identificado líneas emergentes abordando el estudio de interacciones sociales internas en universidades públicas. Los resultados producen discusiones sobre aspectos organizativos, financieros, pertinencia y desafíos interdisciplinarios en el análisis de fenómenos académicos.

Abstract

In the last three decades, government policies aimed at raising the academic level and scientific qualification of teachers in universities have kept educational quality aligned with competitiveness at the national and international level. Human potential on academic bodies has contributed to the production of knowledge in our country. The analysis of educational policies, literature review and empirical study at the Autonomous University of the State of Hidalgo has identified emerging lines to address the study of social interaction within public universities. The results generate discussions about organizational, financial aspects, relevance and interdisciplinary challenges in the analysis of academic phenomena.

Palabras clave

políticas públicas, cuerpos académicos, calidad educativa, producción de conocimiento

Keywords

public policies, academic bodies, educational quality, knowledge production

En las décadas de 1980 y 1990, México adoptó políticas públicas para ampliar la cobertura educativa superior. Esta estrategia buscaba garantizar la equidad, la pertinencia y elevar la calidad educativa. Se implementaron acciones gubernamentales con herramientas programáticas que funcionaban con recursos financieros concursables, lo que propició la fundación de nuevas escuelas enfocadas a promover un nuevo mecanismo de ingreso de aspirantes y fortaleció la vinculación con los sectores sociales, gubernamentales y empresariales.

Durante los años noventa, hubo un acercamiento entre el gobierno y las instituciones de educación superior (IES), en este se compartieron puntos de vista que fueron transformadores para las universidades públicas. Se destacó la importancia de mejorar el nivel de preparación y habilitación del capital docente para asegurar la consistencia de esfuerzos encaminados a preparar a los estudiantes para el mercado laboral. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1995-2000 reflejó el establecimiento de nuevas políticas educativas para abordar la diversidad organizativa de las IES en un contexto de contrastes sociales y culturales en México. En ese periodo, específicamente en 1997, la administración gubernamental, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se esforzó por fortalecer al profesorado, establecer Cuerpos Académicos (CA) y distribuir recursos a las universidades. Este periodo implicó un compromiso significativo para adaptarse a nuevas metodologías, aceptar revisiones externas y fomentar el diálogo permanente SEP-IES.

El análisis de Pérez Castro destaca que el punto central de la evolución en las políticas educativas aparece al señalar las acciones orientadas a conducir la formación del profesorado y la creación de CA como eje central en el crecimiento de las IES.¹ El involucramiento decidido de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) fue determinante para

1. Judith Pérez-Castro, “Quince años de políticas para el fortalecimiento académico”, en *Cuerpos académicos en educación superior: retos para el desarrollo institucional*, coord. Silvia Patricia Aquino Zuñiga, Deneb Elí Magaña Medina y Pedro Sánchez Escobedo (México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2013), 33.

formalizar convenios y seguir metas anuales. Se asumió que una educación superior respaldada por profesores altamente calificados mejoraría la docencia, la producción, innovación y divulgación del conocimiento y, por ende, elevaría la calidad de la educación superior.

Sin embargo, afirmar que estos objetivos se cumplieron conlleva un sesgo, en el cual se reconoce que esos logros implicaron someter a las instituciones, académicos y estudiantes a una evaluación meramente cuantitativa de las metas correspondientes a un determinado período de tiempo. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior señala que es más importante considerar que “el reto es concebir un nuevo proyecto educativo que fortalezca a las IES y ponga en el centro de su quehacer a los estudiantes, atiende de manera prioritaria las necesidades y expectativas de la sociedad e incremente su contribución al desarrollo regional y nacional”.²

El PRODEP influyó en los CA y aportó cambios significativos en la contratación y relaciones laborales de las IES. El sector educativo, las instituciones universitarias, los CA y profesores identificaron que, en el escenario en el que desarrollan su labor académica e investigativa cotidiana, redundó un incremento de la actualización disciplinar y mostró ser un gran beneficio para la formación de los estudiantes.

Por lo anterior, es crucial realizar un análisis sistemático de las experiencias de todos los involucrados para comprender y proponer enfoques disruptivos que influyan positivamente en la educación superior mexicana.

Los cuerpos académicos y su protagonismo en las políticas

La política educativa buscaba impulsar cambios que elevaran el nivel de calidad y relevancia de la educación universitaria mediante dos enfoques principales: a) el fortalecimiento de la formación, dedicación y rendimiento en el trabajo del profesorado de tiempo completo agrupado en torno a los CA; y b) la superación de los problemas que aquejaban a las IES públicas para establecer un marco referencial de atributos y condiciones que impulsaran a los CA para elevar el rendimiento e indicadores referentes a sus funciones y a la capacidad académica general.

2. ANUIES, *Visión y acción 2030 Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México* (México: ANUIES, 2018), 17.

En este proceso, el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) tuvo éxito como la herramienta central en dos momentos específicos: el primero fue diagnosticar la situación prevaleciente en 1996; y el segundo fue que con esa información se realizó la proyección al año 2006. Con la cual hasta la fecha “las universidades continúan fortaleciendo sus políticas y estrategias para seguir incrementando su capacidad y competitividad académicas en el marco de una planeación estratégica participativa”³ En la fase inicial, que abarcó el diseño de políticas públicas para la educación superior y la definición de la herramienta programática específica, se planteó que el reto para elevar la calidad en el ámbito universitario contaba con un componente favorable al interior de las IES y su potencial ambiente propositivo debido a la frescura que se vivía en las casas de estudios. Este ambiente permitiría que los profesores y profesores contratados como investigadores a tiempo completo (PTC) aplicaran lo mejor de sus perfiles académicos y experiencias en mecanismos colectivos de colaboración para conducir procesos científicos que impulsaran modos técnicos y disciplinares de producción del conocimiento. Todo esto mientras enfocaban sus funciones fundamentales de docencia, investigación y extensión.

Durante la ejecución de la política en el periodo 1996-1997, trece universidades fueron beneficiarias de las 49 IES que se encontraban dentro del padrón. Para 1998, se había logrado concretar la firma con el 97% de instituciones que presentaban su planeación institucional afín a los objetivos de las nuevas políticas, lo que permitió la liberación de los apoyos económicos.

Este progreso, plasmado en la Tabla 1, se encuentra desglosado en los principales avances financieros, académicos y de gestión que se han reportado. Este contexto permite identificar los principales aspectos que facilitaron la colaboración formal entre los integrantes del sistema educativo mexicano, logrado con los compromisos firmados por las IES.

En este contexto de trabajo interinstitucional, ya se observan avances en los resultados esperados en la primera etapa de las políticas educativas originadas en la creación del PROMEP. Dichos resultados fueron informados a finales de 1999 como seguimiento a los primeros cinco años transcurridos a partir del diseño de la política pública y del programa como herramienta para abordar los objetivos planteados.

3. Secretaría de Educación Pública, *Programa de Mejoramiento del Profesorado-PROMEP. Un primer análisis de su operación e impactos en el proceso de fortalecimiento académico de las universidades públicas* (México: SEP, 2006),149.

Tabla 1. Resultados de operación del Promep reportados en 1999

Recursos económicos a través de convocatorias	Becas para estudios de posgrado	Impacto en el desarrollo institucional
Financiamiento para 216 CA y 2,818 PTC: a) Para cubículos y equipo de cómputo e impresión; b) Equipamiento para proyectos en laboratorios Bibliografía; d) Compra de reactivos y materiales aplicados a proyectos	1231 becas (posgrados nacionales) 301 becas (posgrados en otros países)	Aprobación de una normativa favorable para la operación del PROMEP. a) Cambios en la planeación de las des y sus CA; b) Reglamentos, tabuladores y lineamientos para becas; c) Convocatorias que establecen los Perfiles y requisitos para participar en posgrados de calidad especiales los profesores; d) Creación de bases de datos con información de las IES y sus DES

Tabla 1. Resultados de operación del Promep reportados en 1999. Fuente: Elaboración propia con información de Judith Pérez-Castro. “Quince años de políticas para el fortalecimiento académico”, en *Cuerpos Académicos en Educación Superior: Retos para el desarrollo institucional*, coord. Silvia Patricia Aquino Zuñiga, Deneb Elí Magaña Medina y Pedro Sánchez Escobedo (México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2013).

El esfuerzo realizado por la SEP, IES, ANUIES y las dependencias oficiales involucradas en el diseño de políticas de educación superior supuso una significativa transformación en las universidades públicas. Asimismo, ayudó a lograr cambios legislativos, innovaciones en la gestión y nuevas prácticas operativas que impulsaron los resultados positivos del programa. Lo anterior se confirma con el estudio de Pérez-Castro, en el cual se explica que, en 2001, el PROMEP ya se aceptaba como un indiscutible éxito a corto plazo, perfilándose como una política transexenal hacia el mediano plazo y que necesitaba entre diez y doce años para ofrecer un panorama transformador gracias a las metas plasmadas. Por ello, se integró de forma inexcusable en la planeación la organización y financiamiento en el sistema educativo.⁴ Las IES, CA y PTC coincidían en que era una política pertinente, pues permitía plantear año con año una planeación con objetivos colectivos que guiaran la actuación individual hacia un escenario colaborativo, asimismo, tenía recursos federales etiquetados para proyectos y metas concretos propiciando el crecimiento simultáneo de todas las IES.

4. Judith Pérez-Castro, “Quince años de políticas para el fortalecimiento académico”.

Como parte de los resultados, se aprecia a continuación el Reconocimiento de PTC con Perfil Deseable otorgado en el marco del PROMEP durante el periodo 1997-2011. En la Tabla 2 se identifican estadísticas relativas a diez universidades con buenos resultados:

Tabla 2. Principales resultados del programa PROMEP en el periodo 1997-2011				
Nº	IES	1997	2007	2011
1	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	227	568	1326
2	Universidad Autónoma de Baja California		405	666
3	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo		362	443
4	Universidad Autónoma del Estado de México	70	379	666
5	Universidad Autónoma Metropolitana		1190	1396
6	Universidad Autónoma de Nuevo León	220	696	1008
7	Universidad Autónoma de Sinaloa		568	508
8	Universidad Autónoma de Tamaulipas	120	376	462
9	Universidad de Guadalajara	144	1363	1827
10	Universidad Veracruzana	91	337	686

Tabla 2: Principales resultados del programa PROMEP en el periodo 1997-2011: PTC con Perfil Deseable. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de José Leonardo Vázquez, “Influencia de las Políticas Públicas de PRODEP en la Producción del Conocimiento de los Cuerpos Académicos Consolidados de la UAEH” (tesis doctoral, UAEH, 2023).

Inicialmente fueron 49 IES convocadas por la SEP para incorporarse al nuevo contexto de políticas públicas, de las cuales destacaron quince universidades (30.61%) que alcanzaron una capacidad académica con avance significativo en las condiciones de habilitación de sus PTC (nueve en provincia y una en la capital mexicana). En el año 2001 se realizó el primer proceso de evaluación para CA y los resultados reflejan la dinámica de consolidación del trabajo colegiado en el periodo 2001-2011.

Tabla 3. Principales resultados del programa PROMEP en el periodo 2007-2011				
Nº	IES	2001	2007	2011
1	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	13	25	41
2	Universidad Autónoma de Baja California		16	30
3	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo		15	21

Tabla 3. Principales resultados del programa PROMEP en el periodo 2007-2011

Nº	IES	2001	2007	2011
4	Universidad Autónoma Metropolitana		54	73
5	Universidad Autónoma de Nuevo León	12	18	42
6	Universidad de Guadalajara	12	34	60
7	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	4	18	29
8	Universidad de Sonora	10	11	
9	Universidad Autónoma de San Luis Potosí		14	20
10	Universidad de Guanajuato		18	21

Tab. 3: Principales resultados del programa PROMEP en el periodo 2007-2011. Número de Cuerpos Académicos Consolidados
Fuente: Elaboración propia con información de Aquino, S. Magaña, D. Sánchez, P., coord. *Cuerpos Académicos en Educación Superior: Retos para el desarrollo institucional* (Tabasco: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2013).⁵

Los primeros diez años de trabajo institucional, en torno a las políticas públicas definidas en la última década del siglo XX, tuvieron un balance positivo en el que destacan 10 instituciones apoyadas por el PROMEP. Estas instituciones demostraron un avance sostenido en los resultados docentes, investigativos y de extensión, producto del trabajo colectivo en sus CA para alcanzar el nivel máximo de consolidación. Los datos que se integran en la estadística oficial hablan por sí solos de la eficiencia del mecanismo gubernamental; los resultados positivos fueron notorios en términos de indicadores numéricos acordes con las metas planteadas. Sin embargo, se cuenta con datos sobre otros aspectos de la gestión del programa público conducido por la administración gubernamental a través de la SEP. GESOC, A.C. (Gestión Social y Cooperación), organización que se ha propuesto incidir sobre indicadores de “eficacia, sostenibilidad y respuesta” para la mejora en el impacto social de instituciones públicas, empresas y organizaciones civiles a través de acciones de investigación, evaluación, monitoreo y formación de capacidades. Esta organización lleva a cabo una investigación multianual y emitió el Reporte del Índice de Desempeño de los Programas Públicos Federales 2012-2021.

5. Silvia Aquino, Deneb Magaña y Pedro Sánchez, coord., *Cuerpos Académicos en Educación Superior: Retos para el desarrollo institucional* (Tabasco: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2013).

Este reporte muestra los aspectos evaluados en el PROMEP, transformado en PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente) en el año 2014, y también brinda apoyo para contar con datos relativos a aspectos específicos que fueron valorados en una comparativa a partir de su resultado 2012. Entre los elementos evaluados se encuentran la calidad de diseño, el cumplimiento de metas, el desempeño, la cobertura y el tipo de beneficiarios con calificaciones para los años 2013 al 2021. En la Tabla 4, se reflejan los resultados valorados en una escala que mide cada criterio con rango de 0 a 100.

Tabla 4. PROMEP-PRODEP: Índice de Desempeño INDEP 2012-2021						
Año	Índice INDEP 2012	Calidad de diseño	Cumplimiento de metas	Desempeño	Cobertura	Tipo de beneficiarios
PROMEP 2012	66.38	85.94	93.23	89.58	43.17	*BD
PROMEP 2013	73.69	85.94	95.00	90.47	56.90	*BD
PROMEP 2014	63.81	85.94	85.00	85.47	42.15	*BD
PRODEP 2015	54.88	S/D	90.00	90.00	19.75	*BD
PRODEP 2016	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
PRODEP 2017	46.70	68.00	88.10	78.00	15.30	*BD
PRODEP 2018	73.60	68.00	90.00	79.00	68.20	*BD
PRODEP 2019	80.79	85.00	74.55	79.78	81.81	*BD
PRODEP 2021	63.00	74.60	90.00	82.30	43.60	*BD

Tab. 4: PROMEP-PRODEP: Índice de Desempeño INDEP 2012-2021. Fuente: José Leonardo Vázquez. “Influencia de las Políticas Públicas de PRODEP en la Producción del Conocimiento de los Cuerpos Académicos Consolidados de la UAEH” (tesis doctoral, UAHEH, 2023), 40

En la tabla se presenta información sobre los Beneficiarios Directos (BD) en el marco del PROMEP-PRODEP, refiriéndose a profesorado y CA que pueden recibir apoyos económicos. Aunque el programa ha cumplido satisfactoriamente con las metas planteadas para una primera etapa de diez años, la valoración que se aplica a criterios como calidad de diseño y cobertura reflejan una disminución desde 2015, cuando se inicia la operación del PRODEP. Esto se atribuye a enfoques divergentes en las políticas educativas para los niveles básico, medio superior y superior, lo cual resultó en una calificación más baja en la calidad de diseño del programa.

El indicador de cobertura señala las dificultades que la SEP enfrentó al invitar a los académicos a que se incorporaran en cursos de posgrado y de capacitación. Sin embargo, a 27 años del inicio del PROMEP, ahora PRODEP, se reconocen los logros y se destacan como una estrategia de impacto a largo plazo. Se evidencian mejoras, como el aumento de PTC con estudios de posgrado y la transformación de instituciones docentes en investigadoras, con nuevas estructuras y políticas.

Considerando las diversas percepciones que hasta aquí se han mencionado, es útil destacar que, a partir de la implementación de las políticas públicas para el sector educativo, tanto IES pertenecientes al norte del país como la UAEH en el centro de la república coinciden en los cambios internos para alcanzar una adaptación al PROMEP-PRODEP dentro de sus comunidades académicas, esto a veces con la aceptación de los PTC y a veces a pesar de sus negativas. Como señalan Negrete, Moctezuma y Mungaray, en el norte del país al igual que en otras ubicaciones también se han vivido amplios debates sobre los impactos financieros generados a partir de la política pública. Sin embargo, a pesar de los diferentes enfoques que deben surgir en el análisis, se destacan los impactos positivos que han incidido sobre el desarrollo de las entidades alejadas de la capital de la república, donde se está viviendo el desarrollo de un ecosistema de formación profesional en licenciatura y posgrado, así como de producción de conocimientos para incrementar las capacidades estatales con impacto regional.⁶

Marco teórico

El enfoque reciente de los estudios de políticas públicas remarca la interacción que debe existir entre Estado, mercado y sociedad, pues este escenario está constituido por procesos cuyo origen señalaba Murcia cuando identificaba las historias de transformaciones del Estado, la democracia y los ciudadanos, con economías cambiantes en política y modelos de desarrollo.⁷ En seguimiento a ello,

6. Rigoberto Negrete, Patricia Moctezuma, Alejandro Mungaray, “El impacto del Programa para el Desarrollo Profesional Docente en la construcción de capacidades académicas de la Universidad Autónoma de Baja California”, *Revista de la Educación Superior* 50, núm. 197 (2021).

7. Jonathan Murcia, “Teorización en el campo de estudio de las políticas públicas en relación con su objeto de estudio, la historia del campo y los roles del estudioso de las políticas”, *Papel Político* 24, núm. 2 (2019).

se recupera la postura de Uvalle⁸ que destaca el valor intelectual, político y cultural, además de los rubros normativos y elementos empíricos que sustentan la credibilidad para generar consensos en los escenarios donde existe la pluralidad y diversidad de actores atendiendo a su carácter colectivo. Es por ello que en las políticas educativas para la educación superior, haciendo referencia a las dos etapas de experiencias y resultados obtenidos por el PROMEP y el PRODEP, se habla de uno de los cambios primordiales en los CA como centro del trabajo colectivo. Asimismo, aún en la diversidad, los académicos, de forma consensada, perciben que se ha transformado su ámbito laboral y se ha dado una reconfiguración a la profesión del docente-investigador debido a que esta reconfiguración ha impreso un matiz diferente a las funciones que cumplen los PTC. Reconfiguración en la que se acepta tácitamente que, más allá de lo que señala el contrato de trabajo, se espera que el docente-investigador realice “una importante producción de conocimientos que apoye a la solución de los problemas públicos”.⁹

De esta forma, la visión de los ambientes de colaboración al interior de las IES destaca que los CA deben cultivar valores académicos y organizacionales como la responsabilidad y el compromiso para impulsar la mejora continua de los niveles educativos de licenciatura y posgrado en nuestro sistema universitario. Los expertos, investigadores, legisladores y todos los participantes en la agenda pública y gubernamental han contribuido a fomentar debates esenciales sobre el enfoque de las políticas públicas, la cual valida Merino cuando defiende que es necesario “entrelazar agendas a partir del diálogo entre organizaciones para distinguir las decisiones acertadas de quienes ejercen facultades de gobierno”.¹⁰ Este diálogo brindará elementos que conduzcan a un mejor diseño; permitirá implementar con eficiencia las decisiones; y, conducirá a una efectiva evaluación de los impactos de las políticas públicas.

Aun así, no se debe olvidar que el papel que juegan los gobiernos es, por demás, relevante en un escenario donde hay que destacar que el sistema educativo, en el contexto de las IES, representa una gama importante de componentes demográficos, económicos, sociales, entre otros. Por esto

8. Ricardo Uvalle-Berrones. “La administración pública en los imperativos de la gobernanza democrática”, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* 19, núm. 60 (2012):136.

9. Leonardo Vázquez, “Influencia de las Políticas Públicas de PRODEP en la Producción del Conocimiento de los Cuerpos Académicos Consolidados de la UAEH” (tesis doctoral, UAEH, 2023), 43.

10. Mauricio Merino, *Gato por Liebre. La importancia de las palabras en la deliberación pública* (México: Editorial Debate, 2023), 100.

mismo, el reto para diseñar o actualizar las políticas públicas enfrenta factores exógenos y endógenos que deben estar alineados con las políticas financieras institucionales, pues el desafío no solo es de alcance inmediato, sino que debe concebirse como parte de un proceso de innovación para que se materialice la producción de conocimiento en los escenarios institucionales que favorezcan condiciones de trabajo inspiradoras. Con base en lo que señala Pérez, los CA deben contar con los siguientes atributos: a) metas comunes para generar conocimientos, realizar investigación aplicada o desarrollos tecnológicos; b) solidez y madurez de las líneas que cultivan; c) generación de conocimientos de forma colegiada con proyectos innovadores¹¹.

Por otro lado, también es importante considerar la afirmación de López, la cual llama la atención hacia la importancia de los procesos de formación e integración de cuerpos académicos donde el eje sustantivo está constituido por la dinámica en la producción y aplicación de conocimiento, caracterizada por una agenda común, centrada en el área de investigación declarada como grupo de trabajo, el compromiso y los valores individuales e institucionales sustentados en un prestigio, la trayectoria y reputación académica.¹² De esta forma se contextualiza el modelo donde los PTC constituyen la parte medular de la inteligencia institucional, quienes acumulan conocimiento investigativo y social que nutre la experiencia científica nacional e internacional.

Es así como el modelo de transformación de las universidades públicas, donde permeó exitosamente el espíritu innovador de las políticas educativas, representó una nueva era conceptualizada por Padilla, Jiménez y Ramírez. Un ejemplo de esto es el ámbito en el que los profesores integrados en torno a los CA “tienden a enfrentar retos que hacen que la naturaleza de su trabajo se vuelva cada vez más compleja, propiciando la reconfiguración [de su propia profesión académica]”.¹³ A partir del año 2000, cuando surge el PROMEP en su vertiente colectiva, se fomenta, a nivel nacional, una serie de actividades articuladas por los CA caracterizadas por la toma de decisiones colegiadas con

11. Martín Eduardo Pérez Cázares, “La producción del conocimiento”, *Enlace Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento* 10, núm.1 (2013):21-30.

12. Santos López, “Cuerpos académicos: factores de integración y producción de conocimiento”, *Revista de la Educación Superior* 39, núm. 155 (2010): 9

13. Laura Padilla, Leonardo Jiménez y María Ramírez, “La satisfacción con el trabajo académico. Motivaciones y condiciones del entorno institucional que la afectan. El caso de una universidad pública estatal”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 12, núm. 38 (2008): 844.

la finalidad de desarrollar las colaboraciones conjuntas entre colegas de otros CA u otras instituciones. Esto mediante el planteamiento de nuevos tipos de proyectos de investigación que integran a sus estudiantes tutelados y propician la conformación de comités tutoriales para avances sostenidos de las tesis para titulación en licenciatura y posgrado, así como la publicación de artículos y capítulos de libro como evidencia de la producción de conocimiento de interés nacional e internacional, entre los principales productos esperados.

Esta colaboración, acorde con lo que identificaban Silva y Castro, es la base para colegialidad y el trabajo en equipo en los CA, de ahí que la consolidación de estos obligó a una transformación parcial de las prácticas de producción del conocimiento.¹⁴ En esta historia sobre la transformación organizacional de las IES, es necesario recuperar el proceso de concientización que, al interior de las universidades, se dirigió a los PTC en cada una de las áreas del conocimiento para que el proceso se vuelva dinámico y se “integren y conformen grupos de profesores con el objetivo de realizar tareas de generación y aplicación del conocimiento [e] incidir en la mejora de los programas educativos”.¹⁵ Asimismo, para que incidan en el fortalecimiento de sus capacidades académicas, beneficiando a la formación profesional de los estudiantes y a los resultados investigativos.

Aunque la historia arroja innegables avances de cumplimiento programático y presupuestal, también abre una ventana para apreciar otros resultados que son preocupantes. Debido a que, a partir del cambio del programa en 2014, la cobertura lograda con las políticas educativas nacionales hace evidente que no se ha planteado una nueva estrategia que mantenga el dinamismo e incorpore resultados en un nuevo número de IES creadas en el periodo 2015-2021; a pesar de que no ha sido posible llegar hasta la información adecuada que permita estudiar cuál es la proyección establecida en los planes nacionales, se confirma que no ha habido incremento en recursos, especialmente cuando se identifican las decisiones de la más reciente administración gubernamental para crear IES de manera acelerada sin la perspectiva de fortalecimiento de su profesorado.

14. César Silva y Alberto Castro, “Los cuerpos académicos, recursos y colegialidad forzada”, *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas* 22, núm. 1 (2014): 19.

15. Ofmara Zúñiga *et al.*, “Impactos de los cuerpos académicos en las universidades públicas estatales” en *Modos y rasgos de producción colectiva de conocimiento de los académicos universitarios en México*, coord. Ricardo Pérez, Luis Sánchez y Omar García (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2017), 160.

Una prueba de ello es la disminución de los presupuestos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación por la Cámara de Diputados para los últimos años. Esta realidad, donde el gobierno mexicano ha efectuado múltiples recortes en rubros importantes como la educación, la salud y la seguridad, forma parte de la percepción del profesorado y se espera que este escenario sea constante en los próximos años. Derivado de estas preocupaciones, se recurre a los datos estadísticos públicos, los cuales permiten construir un comparativo a partir de la información del Indicador de Desempeño de Programas Sociales 2012-2021. Estos datos aparecen en la Tabla 5 y conducen a cuantificar la disminución en el monto de recursos asignados a PRODEP, especialmente a partir del año 2017, llegando casi a su desaparición.

Tabla 5. Evolución positiva y negativa en el financiamiento al PRODEP 2013-2021						
2013	2015	2016	2017	2019	2020	2021
747,397,543	1,020,288,090	2,245,823,964	1,654,065,833	700,568,083	454,227,307	240,480,000

Tab. 5: Evolución positiva y negativa en el financiamiento al PRODEP 2013-2021. Fuente: Elaboración propia con información de José Leonardo Vázquez, “Influencia de las Políticas Públicas de PRODEP en la Producción del Conocimiento de los Cuerpos Académicos Consolidados de la UAEH” (tesis doctoral, UAEH, 2023).

De esta manera, hoy en día se enfrentan los desafíos en la producción intelectual y la construcción de redes nacionales como internacionales con la incertidumbre sobre las reducciones presupuestales que no auguran escenarios favorables para el trabajo docente, de investigación y extensión. La disponibilidad de recursos a los que se puedan acceder mediante el PRODEP debe dejar de ser un factor crítico para las IES, pues la calidad educativa mexicana todavía es un reto frente al creciente tamaño de la matrícula que deben atender los PTC y sus CA.

Como valoración del pasado inmediato, Mungaray *et al.* aseguran que “las políticas de financiamiento, aplicadas por la SEP entre 1988 y 2003, redujeron las desigualdades institucionales entre las UPE, al grado que aquellas que se encontraban en condiciones de mayor rezago estructural en el año inicial registraron mayores incrementos presupuestales [...]”¹⁶ Indudablemente, son ecos de épocas

16. Alejandro Mungaray *et al.*, “La calidad de las universidades públicas estatales de México después de 13 años de subsidios extraordinarios”, *Revista de la Educación Superior ANUIES* 45, núm. 177 (2016): 71.

de convencimiento entre las IES donde tuvieron el respaldo de políticas públicas congruentes con las necesidades del país.

Metodología

El siguiente texto es un estudio de caso múltiple con investigación cualitativa que sigue a Alarcón en sus planteamientos metodológicos. A partir de un diseño hermenéutico-antropológico, se orientó el enfoque a la interacción e influencia de las políticas educativas con la organización, estructura, funcionamiento y gestión institucional enfocada a impulsar la producción intelectual, trabajar por la mejora de la docencia y aumentar la investigación. Esto con el objetivo de realizar un profundo análisis de indicadores de capacidad de CA y de las ventajas competitivas en el ámbito académico de la UAEH y su relación con el problema público atendido con apoyo del PROMEP-PRODEP.

El estudio empleó una entrevista semiestructurada con 32 directivos, 50 académicos que lideran a los CA y 247 integrantes del profesorado de tiempo completo, nutriendo el enfoque cualitativo aplicado a 50 cuerpos académicos consolidados. Además, se realizó la búsqueda y análisis bibliométrico de literatura en un periodo de 1996 a 2021. También, se integró datos de resúmenes, artículos, libros y citas; se utilizó el *software* AtlasTi para analizar documentos revisados por pares. Este enfoque permitió comparar las respuestas obtenidas en las entrevistas, identificar nuevas líneas de estudio e investigar el éxito de las políticas y programas públicos, así como su repercusión en el camino hacia la consolidación de los CA.¹⁷

El ejercicio de revisión realizado confirma la visión de Beltrán cuando remarca que “todo sistema social o grupo de personas está integrada por una o varias estructuras de aceptabilidad y una configuración comunicativa que permite la interiorización de ésta”.¹⁸ Al recuperar información escrita o manifestada en escrito provenientes de personas o grupos, su importancia está centrada en la capacidad del investigador para estar inmerso en la búsqueda e identificación de anteriores y nuevos

17. Johnny Alarcon, “La hermenéutica como anclaje epistémico del método etnográfico”, *Vivat Academia* 133 (2015): 1-11.

18. Augusto David Beltrán Poot, “La estructura comunicativa y social de los cuerpos académicos en México”, *Universitat. Revista de Ciencias Sociales y Humanas* (2018): 82.

estudios (desde documentos científicos hasta evidencias empíricas). Esto genera un panorama con mayor claridad y eficiencia, propicia un mejor desarrollo investigativo y busca, en forma exhaustiva, toda la evidencia disponible.

La revisión documental abarcó 495 documentos, que incluyó a 1485 autores de los cuales 297 publican trabajos individuales y 1188 publican en colaboración. El 20% de la revisión se efectuó sobre informes oficiales de la SEP, las IES y organismos internacionales, el 15% corresponde a libros y el 65% procede de artículos publicados en revistas y journals indexados.

Resultados y discusión

Sobre la gestión actual de la profesión académica e investigativa

Esta investigación ha explorado diversos estudios teóricos sobre el conocimiento, la universidad y la función de los académicos como generadores de conocimiento. Sin embargo, los estudios empíricos sobre la producción colectiva de los PTC y CA en la evolución del conocimiento en Universidades Públicas de Educación Superior (UPES) mexicanas son aún limitados. La sociedad globalizada del conocimiento impone condiciones específicas y esto influye tanto a nivel macro (en las universidades) como a nivel micro (en los CA). Con el objetivo de realizar una contribución empírica, la Tabla 6 resume información de las opiniones positivas y negativas vertidas por 32 integrantes de la UAEH que participaron en entrevistas semiestructuradas. Esto sirve como referencia para confirmar la posición de los integrantes en los procesos académicos e investigativos en comparación con otros estudios. Estas voces corresponden a directivos y académicos que fueron actores protagonistas de los procesos por el surgimiento, la implementación y los cambios derivados de una política educativa nueva en la vida de las IES, donde vivieron la transformación en sus propias condiciones laborales.

Tabla 6: Las voces de los actores que vivieron los cambios en las políticas del PROMEP-PRODEP sobre la transformación organizacional de la UAEH

Opiniones positivas	Opiniones negativas
Se genera un cambio de universidad docente a universidad investigadora. Se observó un cambio en la estructura organizacional dando lugar a institutos y áreas académicas. Se fortaleció la normatividad al modificar el Estatuto de Personal Académico. Surge el perfil académico del PTC con sus niveles salariales. Se define un equilibrio de funciones que incluye docencia, tutoría, investigación, extensión y gestión académica. Hay producción de proyectos para tener acceso a financiamiento externos. Surge la planeación estratégica colaborativa con horizonte de largo plazo. Se establecen políticas internas para orientar el plan de desarrollo. Se forman y/o contratan PTC con nivel académico de doctorado y maestría	Incertidumbre sobre cambios personales y laborales. Cambios en plazos largos que no siempre son comprendidos. No se ha logrado incorporación del 100% de los PTC a los CA. La consolidación de los CA se cumple en periodos largos. Hay rechazo de los PTC a la burocracia y la elaboración de múltiples informes. Las nuevas plazas se asignan a diferentes áreas de gestión para cubrir diversos objetivos organizacionales. Planeación tardía en los cambios de las generaciones de PTC. El PRODEP, ¿es un mecanismo de control sobre PTC?

Tab. 6: Las voces de los actores que vivieron los cambios en las políticas del PROMEP-PRODEP sobre la transformación organizacional de la UAEH. Fuente: Elaboración propia con información de José Leonardo Vázquez, “Influencia de las Políticas Públicas de PRODEP en la Producción del Conocimiento de los Cuerpos Académicos Consolidados de la UAEH” (tesis doctoral, UAEH, 2023).

Con este punto de partida, al escuchar a líderes de cuerpos académicos, investigadores y funcionarios, así como a los responsables operativos de poner en práctica la transformación organizacional, normativa, académica y financiera, es posible realizar un análisis comparativo que recupere las temáticas centrales que se han analizado en los artículos y libros consultados. Por lo anterior, a través de la Tabla 7, se integra una recopilación de autores y temas específicos que han sido abordados en diversas latitudes. Esta práctica permite cotejar la percepción de las personas entrevistadas e identificar que sus opiniones y los rubros que han surgido de diversos estudios coinciden al encontrar preocupaciones mutuas respecto a temáticas comunes:

Tabla 7: Principales dimensiones que se han estudiado referente a Los Cuerpos Académicos y la producción de conocimiento

Dimensiones	Autores que han abordado estos análisis
Transformaciones en las universidades. La autonomía universitaria. La organización académica en las universidades públicas. Políticas y normativas. Los académicos frente a los nuevos mecanismos de control. El profesorado mexicano en universidades públicas estatales; La inteligencia emocional frente a la satisfacción del profesorado. Los intelectuales en su dimensión social y política. Los intelectuales académicos en su labor frente al conocimiento. La evaluación y el académico en el esquema de estímulos oficiales. Redes y grupos de investigación. La producción de artículos y libros en el esquema de coautorías. El profesorado y el trabajo colectivo. Modos de producción del conocimiento. Clima organizacional en la productividad científica. Problemática de roles en integrantes de CA. Producción del conocimiento y evolución del reconocimiento a los CA. Tendencias mundiales sobre la gestión del conocimiento. Vínculo entre la investigación, la docencia y la extensión. Enfrentar a la producción del conocimiento desde el punto de vista de los atributos humanos.	Cazés, Ibarra, Porter; Colado, Galetar, 2004; Naidorf, 2005; Hartley, 2001; Ibarra, 2005; Fierro, 1998; Suárez, López 2006; Surdez, Magaña, Medina, Sandoval Caraveo (2017), Rosales (2016); López (2010); Argueta (2017); Mijangos, Manzo (2012), Estrada (2013), Metlich (2009); Foucault, 2002; Hartley, 2001; Ibarra, Colado, 2005; Gil, Grediaga (2001; Rincón 2008; Miranda, 2005; Galaz, 2003; Chavoya, 2001; Naidorf, 2006; Baca, 1998, Bourdieu, 1999, Gramsci, 1975, Neiburg, 2004; Naidorf, Pérez Mora, 2012; Bourdieu, 2008; Follari, 2008; Díaz, 1997, Heras, 2005, Inclán, 1997; Izquierdo, 2000; Pons y Cabrera, 2009; Colina, 2009; Bianco, 2005; Castañeda 2010; López 2010; Gibbons 1998; Sandoval 2013; Mazzotti, González, Villafuerte, 2011; Medlich, 2009; Beltrán, 2015; Surdez, Magaña, 2017; Beltrán, 2018; Lobato, 2009; Rosales 2016; Dimas 2012; Estrada Mota 2009; López, 2010, Ortega-Díaz, 2016; Pulido, 2017; Alvarado 2015; López Corrales, Camacho-Valdez y Guerrero-Escalante, 2015; López, 2010, Ortega-Díaz, 2016; Pulido, 2017; Alvarado 2015; López Corrales, Camacho-Valdez y Guerrero-Escalante, 2015.

Tab. 7: Principales dimensiones que se han estudiado referente a Los Cuerpos Académicos y la producción de conocimiento. Fuente: Elaboración propia con información de José Leonardo Vázquez, “Influencia de las Políticas Públicas de PRODEP en la Producción del Conocimiento de los Cuerpos Académicos Consolidados de la UAEH” (tesis doctoral, UAHEH, 2023).

El ejercicio de revisión bibliográfica centrado en IES, PTC y CA constituye un valioso insumo para llegar al estudio del fenómeno social que representan las IES y sus PTC en el contexto de la calidad del sistema educativo nacional. A la luz del problema que se suscita actualmente y con la necesidad de analizar la influencia de las políticas públicas y del indispensable financiamiento para impulsar la evolución en lo que Gibbons llamaba “los modos colectivos de producción de conocimiento” en las universidades públicas, se está ante la posibilidad de visualizar el escenario identificado por Beltrán, Sevilla y Pavón, donde confluyen los análisis de muchos expertos y muestran que el ámbito de trabajo colectivo en que se suscribe el trabajo de los CA bajo las actuales condiciones de producción

intelectual requiere considerar la evolución en el contexto de las UPES en México,¹⁹ debido a que es un objeto de estudio incipiente.

En tal sentido y ante la transformación histórica que han vivido las universidades mexicanas, la revisión de la literatura sobre CA hace que se coincida con Flores y Surdez, pues estos afirman que en el medio investigativo mexicano “prevalecen los artículos de tipo valorativo sobre los empíricos, lo cual denota la necesidad de continuar en su estudio y realizar más investigaciones sobre los CA de forma empírica y con rigor científico”,²⁰ aspecto que se destaca en las dimensiones y multiplicidad de autores cuyos temas convergen en ciertos puntos.

Por esto mismo, las temáticas frecuentes surgidas en esta revisión de la literatura tienen como común denominador la transformación institucional; los aspectos del profesorado en su consideración tanto en su calidad humana como en su función de trabajadores inmersos en el concepto del equipo; las dificultades y desafíos que vive el profesorado en el ámbito de su faceta como responsables de las decisiones en los programas educativos que se plasman en los programas de desarrollo de los CA; las políticas institucionales que se van multiplicando a lo largo de las diferentes normativas que rigen al mundo académico; y la complejidad del interés colectivo en un continuo debate frente a los procesos de integración de nuevos integrantes.

Por todo lo anterior, se reproducen nuevos retos y nuevas perspectivas respecto del enfoque colectivo más adecuado para establecer objetivos y metas que sigan las políticas establecidas y repercutan positivamente en la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado. Conviene decir que, a pesar de que la comúnmente llamada profesión académica del profesor investigador no está contemplada entre las actividades que han sido estudiadas desde el enfoque del *burnout*, destaca el estrés que producen las presiones institucionales sobre las personas. También existen críticas negativas hacia la falta de autonomía del investigador para armonizar su carrera docente con las líneas definidas por el CA para generar conocimiento. De la misma forma, es común escuchar la queja institucional sobre la ausencia de evaluaciones que verifiquen la pertinencia de los proyectos de

19. Augusto Beltrán, Dora Sevilla, y Mario Pavón, “Los cuerpos académicos: creencias y percepciones de profesores asociados”, *Investigación Cualitativa* 3, núm. 1 (2018): 59-72.

20. Maribel Flores y Edith Surdez, “Los cuerpos académicos en México: Revisión de la literatura”, *Educación y ciencia* 8, núm. 52 (2019): 84.

investigación y su limitado impacto sobre las demandas sociales. Estos tres aspectos fundamentales son los que generan insatisfacción en ambos lados y que no abonan en la armonía dentro del clima organizacional.

Es cierto que la investigación cualitativa debería acercarse a conocer factores relevantes, como la influencia de la institución sobre los niveles de frustración de los académicos y las políticas de las IES y sus CA, con el objetivo de crear mecanismos de crecimiento individual y colectivo que encaminen el surgimiento de liderazgos y al empoderamiento frente a los cambios y oportunidades. También, son necesarios nuevos esquemas de reconocimiento económico y social para las aportaciones y logros de los PTC, los cuales abonan de forma importante a la visibilidad académica e investigativa en México.

Sobre la agenda pública para las políticas educativas en el largo plazo y su proyección para los Cuerpos Académicos

Se debe centrar el debate en el hecho de que no todas las metas a las que aspiraban las políticas educativas fueron logradas, esto demuestra que, como refleja en su investigación Vázquez: “hay carencia de una mayor cantidad y calidad de datos sobre los procesos cotidianos de PTC y CA en sus actividades”.²¹ Aun así, con diferencia de lo expuesto en la estadística oficial, recuperar un sustento proveniente de estudios pragmáticos referentes a distintos tipos de IES ubicadas a lo largo del país podrá proporcionar referentes valiosos para analizar cuestionamientos precisos en relación con los retos del PRODEP que la SEP, la ANUIES y las IES tendrían frente a ellos para dar respuesta a aspectos como: la siguiente etapa frente a la responsabilidad de los CA de implementar cambios en su función de vinculación para una producción de conocimiento que integre a los estudiantes de posgrado y alcance impactos relevantes en la solución de los problemas sociales²².

Como ejemplo, se puede incluir aquí un concentrado de estudios en los que diversos expertos han combinado sus conclusiones con puntos de vista personales y con vivencias sobre esta temática. Se reflejan en la Tabla 8 ciertas aportaciones que las autoridades gubernamentales podrían considerar en la evaluación de las políticas públicas:

21. José Vázquez, “Influencia de las Políticas Públicas de PRODEP en la Producción del Conocimiento de los Cuerpos Académicos Consolidados de la UAEH” (tesis doctoral, UAEH, 2022), 62.

22. Secretaría de Educación Pública, *Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior*, PRODEP (México: SEP, 2021).

Tabla 8. Hacia el descubrimiento de políticas educativas enfocadas a problemas emergentes para los CA

Autor(es)	Rubro
(Ruiz, 1996).	“Valorar el cumplimiento de sus fines y su pertinencia”.
De Vries (2007)	“Análisis de la política pública para identificar el impacto de los CA en las funciones universitarias en cuatro niveles: técnico, situacional, sistémico y racional”.
(Pérez-Castro, 2009)	“La diversidad está presente en el contexto y la historia de las IES”.
Pérez (2013)	“El PROMEP exige cumplir funciones de docencia, investigación, gestión, tutorías y producción, para que, en la vertiente colectiva de los CA, sea posible ascender al grado de consolidación más alto, olvidando las trayectorias laborales de sus integrantes”.
(Acosta, 2006).	“Criterios que obligan a los CA de mantener un equilibrio entre investigación, tutelaje, producción científica, diseños curriculares en conjunto con otros miembros del propio CA, lo que puede promover redes y generar recursos, pero también conflictos”.
(Pérez-Castro, 2009)	“Incoherencia entre programas como el SNI (orientado hacia la especialización en la investigación) y el PROMEP (orienta la figura del profesor multifuncional)”.
Díaz e Ibarra (2010),	“Existe estrés entre PTC y CA causados por los indicadores que ellos deben cumplir y se discuten las limitaciones que enfrentan los profesores en sus actividades docentes, la tutoría y las de gestión”.
Pérez (2013)	“La gestión, entendida como participar en cuerpos colegiados, comisiones dirección, coordinación y seguimiento de programas educativos, donde hay criterios vagos que generan acumulación de papeles para justificar este indicador”.

Tab. 8: Hacia el descubrimiento de políticas educativas enfocadas a problemas emergentes para los CA. Fuente: Elaboración propia con información de José Leonardo Vázquez, “Influencia de las Políticas Públicas de PRODEP en la Producción del Conocimiento de los Cuerpos Académicos Consolidados de la UAEH” (tesis doctoral, UAHEH, 2023).

Todas las afirmaciones anteriores parecen confirmar que los autores alzan sus voces hacia el mismo punto de partida, cuestionando los efectos del paso del tiempo y las políticas implementadas sobre los CA hacia estatus de consolidación más elevados o de mayor trascendencia. También, siguen las dudas sobre los PTC y los beneficios que de forma colectiva han reorientado la “profesión académica del investigador”, ¿o es que las políticas públicas que acompañaron a PROMEP-PRODEP solo aportan capacidad institucional en términos de consolidación y desarrollo docente-estudiante?

En otra perspectiva, también se recuperan referentes teóricos como los que aportan Calderón, G.; Quiñones, A.; Jaso, M., así como Di Franco, quienes sustentan la incorporación de elementos

relevantes para la discusión que involucra a los problemas atendidos por políticas públicas con los programas gubernamentales de largo aliento.

Esta visión destaca que en el escenario mexicano prevalecen rasgos dominantes como: a) un mayor número de universidades públicas que transitan en el camino de una filosofía institucional aceptada por su comunidad y un sistema organizacional que impulsa la cohesión en torno a fines comunes; b) conciencia de que las misiones reestructuradas por las universidades están alineadas con su entorno; c) diseño del trabajo institucional que hace énfasis en la producción del conocimiento al enlazar la extensión en sus áreas de conocimiento en congruencia con sus áreas geográficas de influencia en sus diferentes regiones; d) se presentan distintos niveles de autonomía, capacidad económica y de propiedad intelectual para fomentar el trabajo académico tradicional vinculado con la sociedad; e) se identifican diferentes filosofías en torno al fomento del trabajo colaborativo que se integran con actores productivos y la disponibilidad para implementar programas propios con herramientas eficientes para la toma de decisiones que en el pasado provenían directamente de la administración pública central.

También se considera pertinente analizar el enfoque de Naidorf, Vasen y Alonso para “promover un nuevo perfil de investigador que naturalice entre sus prácticas investigativas el intercambio con actores extraacadémicos, que se oriente a la solución de problemas sociales”,²³ atendiendo a las herramientas de política científica que van surgiendo.

Reflexiones finales

Esta investigación se enfoca en capturar las perspectivas de quienes han estudiado la evolución de los problemas públicos y aquellos involucrados en la implementación de políticas educativas, incluyendo autoridades universitarias, directivos, administrativos y profesorado de tiempo completo en la UAEH. La información obtenida revela que el PROMEP-PRODEP se percibe como un mecanismo de

23. Judith Naidorf, Federico Vasen y Mauro Alonso, “Aunar criterios en un sistema fragmentado. Tensiones en torno a evaluación de la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico en el origen de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social”, *EccoS Revista Científica*, núm. 49 (2019): 15-16.

control con directrices enfocadas en configurar universidades hacia la investigación, sin considerar la diversidad y complejidad institucional. Instituciones medianas debieron ajustar normativas internas y sistemas administrativos para cumplir metas gubernamentales. El rol crucial de los PTC en CA destaca en docencia, investigación y gestión.

Se plantea la necesidad de evaluar la congruencia de políticas educativas para la nueva generación de académicos, quienes, con perspectivas diferentes y avances tecnológicos, conviven con investigadores de los años noventa. Integrar información y perspectivas entre estas cohortes se vuelve esencial para entender las variadas condiciones de habilitación, edades y percepciones sobre el desarrollo académico. Por otro lado, es necesario continuar con un modelo de trabajo colaborativo, aunque siga teniendo resistencias internas y poco entendimiento con la gestión administrativa y financiera, esto debido a que la implementación del PRODEP ha demostrado que es un elemento que impulsa la transformación (aunque tenga tintes de control e imposición).

El avance en la formación académica de los PTC y de los CA muestra su influencia en la forma de trabajar del profesor y su nivel de superación en el incremento de PTC que ya son miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI). El papel significativo en la transformación de las modalidades que surgen en la gestión de producción intelectual se hace patente, sobre todo en la desconcentración de la investigación que dominaba de manera significativa en algunas áreas correspondientes al centro del país, específicamente en CDMX.

Es así que, apuntando hacia el futuro inmediato a corto plazo, la comunidad de las IES mexicanas debería tomar la batuta y desarrollar un renovado modelo de política pública. Asimismo, este deberá estar plasmado en un nuevo acuerdo común que ponga al estudiante y al profesor en el centro de las propuestas socialmente responsables para la ciencia, el medio ambiente, las humanidades y la tecnología, así como otorgarle un papel más protagónico y comprometido con la pertinencia social acompañada de rendición de cuentas y una ética con la profesión y las necesidades colectivas.

Finalmente, la agenda gubernamental debe apoyar la labor de las IES públicas y de los rectores para empoderar a los CA y PTC, gestionando recursos específicos para la educación superior. Esto fortalecerá la política pública sustentada por PRODEP e impulsará su permanencia, lo que logrará que aumente tanto su efectividad como su estrategia institucional.

Fuentes de investigación

- Aquino, Silvia, Deneb Magaña y Pedro Sánchez, Coord. *Cuerpos Académicos en Educación Superior: Retos para el desarrollo institucional*. México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2013.
- Alarcón, Johnny. “La hermenéutica como anclaje epistémico del método etnográfico”, *Vivat Academia*, núm. 133, (2015). <https://www.vivatacademia.net/index.php/vivat/article/view/978>.
- ANUIES. *Visión y acción 2030 Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México*. México: ANUIES, 2018.
- Beltrán, Augusto. “Los cuerpos académicos: un estudio desde las teorías sociales y de la comunicación”. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Yucatán, 2016. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/48463/>.
- Beltrán, Augusto, Dora Sevilla y Mario Pavón. “Los cuerpos académicos: creencias y percepciones de profesores asociados. Grupo de Interés Especial”, *Investigación Cualitativa* 3, núm. 1 (2018). https://www.researchgate.net/profile/Augusto-Poot/publication/328314971_Los_cuerpos_academicos_creencias_y_percepciones_de_profesores_asociados/links/5bc5f0d8a6fdcc03c7891767/Los-cuerpos-academicos-creencias-y-percepciones-de-profesores-asociados.pdf.
- Flores, Maribel y Edith Surdez. “Los cuerpos académicos en México: Revisión de la literatura”, *Educación y ciencia* 8, núm. 52 (2019). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9119601>.
- López, Santos. “Cuerpos académicos: factores de integración y producción de conocimiento”, *Revista de la Educación Superior* 39, núm. 155, (2010). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185276020100000300001&script=sci_abstract.
- Merino, Mauricio. *Gato por Liebre. La importancia de las palabras en la deliberación pública*. México: Editorial Debate, 2023.
- Mungaray, Alejandro, Marco Ocegueda, Patricia Moctezuma y Juan Ocegueda. “La calidad de las universidades públicas estatales de México después de 13 años de subsidios extraordinarios”, *Revista de la Educación Superior ANUIES* 45, núm. 177 (2016). <http://resu.ANUIES.mx/ojs/index.php/resu/issue/view/18>.

- Murcia, Jonathan. “Teorización en el campo de estudio de las políticas públicas en relación con su objeto de estudio, la historia del campo y los roles del estudioso de las políticas”, *Papel Político* 24, núm. 2 (2019). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo24-2.tcep>.
- Naidorf, Judith, Federico Vasen, Mauro Alonso. “Aunar criterios en un sistema fragmentado. Tensiones en torno a evaluación de la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico en el origen de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social”, *EccoS-Revista Científica, São Paulo*, núm. 49 (2019). <https://doi.org/10.5585/EccoS.n49.13325>.
- Negrete, Rigoberto, Patricia Moctezuma y Alejandro Mungaray. “El impacto del Programa para el Desarrollo Profesional Docente en la construcción de capacidades académicas de la Universidad Autónoma de Baja California”, *Revista de la Educación Superior* 50, núm. 197 (2021). <https://resu.anui.es.mx/ojs/index.php/resu/article/view/1580/458>.
- Padilla, Laura, Leonardo Jiménez y María Dolores Ramírez. “La satisfacción con el trabajo académico. Motivaciones y condiciones del entorno institucional que la afectan. El caso de una universidad pública estatal”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 13, núm. 38 (2008). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-666620080003000008&script=sci_abstract.
- Pérez-Castro, Judith. “Quince años de políticas para el fortalecimiento académico”. En *Cuerpos Académicos en Educación Superior: Retos para el desarrollo institucional*. Coordinado por Silvia Patricia Aquino Zuñiga, Deneb Elí Magaña Segura y Pedro Sánchez Escobedo. Tabasco: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2013.
- Pérez, Martín Eduardo. “La producción del conocimiento”, *Enlace Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento* 10, núm. 10 (2013). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4334684>.
- Secretaría de Educación Pública. *Programa de Mejoramiento del Profesorado-PROMEP. Un primer análisis de su operación e impactos en el proceso de fortalecimiento académico de las universidades públicas*. México: SEP, 2006.
- Secretaría de Educación Pública. *Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP)*. México: SEP, 2021.
- Silva, Cesar y Alberto Castro. “Los cuerpos académicos, recursos y colegialidad forzada”, *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas* 22, núm. 1 (2014). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=275031898022>.

Uvalle, Ricardo. “Formulación e implementación de las políticas públicas: un enfoque desde la óptica del principal y el agente”. En *Tendencias del análisis de políticas públicas en México*. Coordinado por Maximiliano García. México: unam-gedisa, 2022.

Vázquez, José. “La influencia de las políticas públicas de PRODEP en la producción del conocimiento de los Cuerpos Académicos Consolidados de la UAEH”. Tesis doctoral, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), 2023. <http://dgsa.uaeh.edu.mx:8080/bibliotecadigital/bitstream/handle/231104/2897/AT26553.pdf>.

Zúñiga Ofmara, Ricardo Pérez, Lucio Flores y Mabel Osnaya. “Impactos de los cuerpos académicos en las universidades públicas estatales”. En *Modos y rasgos de producción colectiva de conocimiento de los académicos universitarios en México*. Coordinado por Ricardo Pérez, Luis Sánchez y Omar García. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2017.

unodiverso

REVISTA DE COMPLEJIDAD EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Año 4, núm. 4, enero-diciembre 2024

ISSN: 2954-3592

SECCIÓN

Artificios literarios

Contenido

DANILO CEDILLO

En portada: universos de formas

BETZABÉ GONZÁLEZ PÉREZ

Veinticuatro horas

IVÁN MEDINA CASTRO

Almendra

BENJAMÍN AGUILAR SANDÍN

Ríos

JOSÉ ARTURO TAPIA TAMAYO

Éxodo

MARTHA ARÉVALO

Virtuosa



EN PORTADA

PINTURA

Universos de formas

Danilo Cedillo

Su trabajo con figuras geométricas se centra en la exploración de dichas figuras, espacios y matices, que establecen un diálogo entre la realidad tangible y su interpretación dentro de otros planos.

«Siento que cada una de mis obras es un testimonio de la búsqueda constante de la esencia visual, que lleva a los espectadores a un viaje más allá de lo figurativo, hacia un reino lleno de sensaciones y emociones profundas.»



Fig. 1: Danilo Cedillo, *El auge del monocromo*, 2023. Pintura acrílica y aerosol, 40 × 50 cm.

Sus obras actúan como portales que invitan al espectador a sumergirse en un universo propio, donde las formas danzan en perfecta armonía y los matices revelan historias fascinantes.



Fig. 2: Danilo Cedillo, *Intrincado*, 2021. Pintura acrílica y aerosol, 90 × 75 cm.



Fig. 3: Danilo Cedillo, *Danilo*, 2022. Pintura acrílica y aerosol, recorte láser, 70 × 80 cm.



Fig. 4: Danilo Cedillo, *El curso de la línea*, 2021. Pintura acrílica y aerosol, 40 × 50 cm.



Fig. 5: Danilo Cedillo, *Materia y energía*, 2022. Pintura acrílica y aerosol, 70 × 80 cm.

«En cada trazo intento manifestar intensidad, inspiración y reflexión hasta lograr una expresión artística genuina para el público.»

Danilo Cedillo (Instagram: @danilo_ced)

Ciudad de México, 1986

Nace en la Ciudad de México, un lugar bajo una constante transformación y una gran concentración cultural. Infinito admirador de las formas y los colores, logra transformar simples composiciones en desafiantes armonías. La obra de Danilo es una firme exploración de las figuras, de los matices y del espacio. Con sus composiciones dinámicas invita al espectador a introducirse en un universo lleno de sensaciones y emociones. Siempre busca que su estilo y procesos estén llenos de personalidad, creatividad, experimentación, inspiración y reflexión.

ARTIFICIOS LITERARIOS

NARRATIVA

Veinticuatro horas

Betzabé González Pérez

La cita para la prueba de sangre quedó agendada para el día 10 de agosto. Su hermana había dicho que debían salir lo más temprano posible, pero sin llamar la atención de sus padres. La excusa fue el ir a la ciudad a comprar el material de arte. Su hermana y ella se subieron al transporte público a las 6:30 am y llegaron a las 8:00 am a la clínica. En la fila había personas con muletas, con yesos en los brazos, con bebés que hipaban, y todo se complementaba con los puestos metálicos oxidados a orillas de la calle que vendían fruta picada, carnitas y jugos naturales. El ambiente era grasiento y pesado, sentía unos retortijones en el estómago, pero sabía que no era por el olor de los puestos mezclado con la alcantarilla que estaba a lado, sino por los nervios.

A las 9:40 am entró a la recepción, su hermana esperó afuera, pagó \$150 pesos por su prueba y la condujeron a un laboratorio pequeño. La enfermera le pidió su INE, le mostró la esterilidad de la aguja y del tubo de ensayo. Apretó su brazo con una liga, ella giró la cabeza, y no sintió más que un ligero piquete; cuando volteó su mirada al tubo, estaba completo de sangre.

—Sus resultados estarán listos a las 12:30 pm. En caso de que estén antes, le enviaremos un mensaje a su número telefónico. Si no, puede venir mañana.

—Gracias. Es todo, ¿verdad?

—Así es señorita, le devuelvo su INE.

—Permiso.

—Hasta luego.

Encontró a su hermana mirando el celular, lo guardó y propuso esperar hasta las 12:30 pm para no tener que bajar mañana, además sería mejor si supieran de una vez si estaba embarazada o no.

—Si sale negativo, te invito una hamburguesa, pero de esas deliciosas que están afuera del banco.

—Órale.

Hasta la 1:00 pm le dieron su resultado: positivo. Daniela le escribió para saber cómo se sentía y lo que necesitara se lo podría pedir.

—No puedo tenerlo.

—Busco las clínicas y me dices a dónde quieres ir.

Su hermana y ella continuaron su búsqueda. Compraron dos hamburguesas y veían las opciones que enviaba Daniela; algunas instalaciones parecían demasiado descuidadas, otras ni siquiera parecían clínicas.

—Creo que Jaz sabe de una clínica. Hace tiempo fue. ¿Te parece si le escribo para que me diga cuál es?

—Sí, por favor, hermana.

A las 3:00 pm, estaba respondiendo una encuesta a través de una llamada y dio una contraseña de seguridad.

—De acuerdo, señorita Luna. Su cita ha quedado agendada para el día 11 de agosto a las 9:40 am. Le vamos a enviar a su correo las indicaciones a seguir para el día de mañana.

—Le agradezco. Buen día.

—Que estés muy bien. Hasta pronto.

—Hermana, le diré a Daniela que ya agendé cita y que será mañana.

—De acuerdo.

Llegaron a su casa a las 6:00 pm. Su madre preguntó por la demora, pero dijeron que se habían encontrado a Vale y se les fue el tiempo en la charla. Además, había un chingo de gente y de milagro salieron antes de que cerraran. Ni ella, ni su hermana durmieron.

A las 5:00 am, se levantaron. Emma guardó en una mochila las cosas que podrían necesitar: papel, una toalla sanitaria, un sándwich, un jugo, una cobija, una almohada y unas sandalias.

—No quiero cambiarme, me quiero ir con mi pijama.

—Sí, está bien... Sólo lleva tu chamarra porque está haciendo demasiado frío. Dame tu INE.

—Toma, aquí también está el dinero, guárdamelo, por favor.

A hurtadillas salieron de la casa a las 5:40 am. Se dirigieron a la ciudad. Tomó una bocanada de aire y el gélido frío le secó la garganta y le agrietó los labios. Se puso el cubrebocas y siguió a su hermana, ella conocía la dirección que le había dado tanto Jaz como la chica que la atendió por llamada.

Al bajar del Metrobús, quería, por lo menos, una gota de agua. Doce horas de ayuno y sin consumir líquidos. Esas eran las indicaciones y tenía que seguirlas. Subieron unas escaleras metálicas y cruzaron al otro extremo de la avenida. A su celular, le había llegado un mensaje advirtiéndole que quizá habría grupos antiderechos, pero no tendría que preocuparse porque había personal de seguridad. Llegaron a unas grandes puertas de cristal. No había mucha gente.

El hombre uniformado le abrió la puerta y con total formalidad le preguntó.

—Buen día. El acceso es únicamente con cita previa. Me permitiría su cita y folio, por favor.

—Aquí están todos sus datos —respondió Emma al ver cómo su hermana se ponía pálida.

—Muchas gracias. Deme un minuto para corroborar en lista... Sí, aquí está: señorita Luna. Le devuelvo sus documentos, y solo le pediría su identificación, por favor.

—Aquí tiene.

—Muchas gracias, señoritas. Su cita es a las 9:40 am y podrá entrar al vestíbulo diez minutos antes de la hora. Por cuestiones de pandemia, solo se le permite la entrada a usted y su acompañante tendrá que esperar afuera.

—Perfecto. Muchas gracias. —Respondió Luna, intentando dominarse.

El guardia asintió, cerró la puerta, y ambas chicas se sentaron en una de las escaleras. Se abrazaron. El tiempo pasó tan rápido que al escuchar su nombre y mirar el reloj de Emma, se levantó como autómatas y se dirigió a la entrada de la clínica. Emma iba detrás y al llegar a la puerta le entregó un bolso pequeño con todo lo necesario, la abrazó y la dejó avanzar al interior. Al llegar a la recepción, le solicitaron el pago de la intervención, le entregaron unos documentos que debía leer con cuidado y firmarlos para seguir con el proceso.

—Muy bien, señorita Luna. Me permite su cita, los documentos firmados de confidencialidad y responsiva, y su identificación, por favor.

—Claro.

—De acuerdo, acompáñeme, por favor. Vamos a subir estas escaleras. Pasará a ese baño del fondo, hará pipí, y la esperaré en este consultorio.

—Sí.

Luna entró al baño y no se había dado cuenta de que tenía muchas ganas de orinar. Se lavó las manos y se percató de que el baño estaba en un estado de limpieza y esterilización implacables. Salió y se dirigió al consultorio.

—Le haré un par de preguntas, previo al chequeo. Quiero recordarle que primero haremos el ultrasonido para corroborar que existe el embarazo. Posteriormente, y solo si decide continuar con el proceso, se realizará el AMEU. ¿De acuerdo?

—Sí, de acuerdo.

—Muy bien. ¿Cuántos días de retraso lleva?

—Dieciséis días.

—¿Cómo lo comprobó?

—Me hice una prueba de sangre. Aquí tiene.

—A ver... Sí, me permite quedármela para sacarle una copia y guardarla en su expediente.

—Sí.

—Continuemos. ¿Está usando algún método anticonceptivo?

—No.

—Número de parejas sexuales. Es para descartar infecciones de transmisión sexual. Es parte del protocolo; todo lo dicho aquí es estrictamente confidencial.

—Tres.

—¿Usó protección con todos?

—Sólo con dos.

—¿Es hipertensa, tiene diabetes o es alérgica a algún medicamento?

—No soy hipertensa, tampoco tengo diabetes, y no soy alérgica a ninguno.

—Bien... —terminó de escribir en su formulario, y le dio nuevas indicaciones—. Póngase la siguiente bata y acompáñeme a la parte de atrás, por favor.

La especialista era muy profesional, pero amable. Luna se dirigió a la parte de atrás y tomó la bata que ella le extendía.

—La dejaré unos minutos aquí. Se va a quitar únicamente pantalón y pantaletas. Regreso en un minuto.

Ella asintió y miró alrededor. Encontró que había unos muebles blancos con frascos de vidrio, recipientes con algodón, una camilla, una televisión, y un monitor. Comenzó a quitarse su pijama de estrellas de color rosa y grises, y sus calzones negros. Justo al terminar de ponerse la bata, la ginecóloga regresó y le pidió que se acostara en la cama.

—Vamos a hacer un ultrasonido para observar su útero. Le voy a pedir que se acerque lo máximo posible al final de la cama. Así, así, un poquito más. Exactamente, así. Ahora suba las piernas en estas plataformas, correcto. Cada que tome un material, lo abriré frente a usted para que vea que todos son materiales estériles. ¿De acuerdo?

—Sí.

—Okey. Le muestro condón sellado. Lo voy a colocar en el transductor, el cual nos va a permitir observar el útero. Deshecho el empaque del condón. Le pondré gel en su abdomen, así que súbase el suéter. Correcto, está un poquito frío y eso nos va a permitir hacer el ultrasonido. Ahora, le muestro espéculo de metal. Lo que va a ocurrir a continuación es que voy a introducir el espéculo de metal, y quizá lastime un poquito.

—Ay, ay... No, perdón. Duele mucho.

—Calma, calma, señorita. Lo retiro y voy a introducir el de plástico, pero quiero mencionar que, si desea continuar con el procedimiento, abajo en el quirófano, la doctora va a utilizar durante todo el proceso el de metal.

—Sí... entiendo.

—Aquí pondremos el de plástico para que no sea tan incómodo —le sonrió.

Luna sintió un fuerte empujón, pero no tan doloroso como con el de metal.

—Sí, aquí está el embarazo. Tiene cinco semanas y seis días. Retiro espéculo. Limpio el gel. ¿Desea ver el embarazo?

—Sí.

—Está justo en esta zona de la izquierda —apuntó con su dedo y lo redondeó—. Es justo este pequeño punto que se ve. La dejaré para que se cambie y la espero enfrente.

Luna se cambió rápidamente, y le dio un último vistazo al monitor. Miedo, eso era lo que sentía por él.

—De acuerdo, señorita Luna. ¿Desea continuar con el procedimiento?

—Sí.

—Le voy a pedir que lea y firme el siguiente documento en donde se describe el procedimiento. Tendrá sangrado después del procedimiento, hoy se contará como el primer día de su menstruación. Podría llegar a presentar coágulos del tamaño de un limón, y es normal, a no ser que exceda la cantidad de cuatro toallas en un día. En ese caso, tendrá que acudir inmediatamente a clínica. Podría presentar fiebre el primer día, pero si excede los dos días, a clínica. Si presenta mareos, desmayos, náuseas, o muchos cólicos, aquí debe venir. Le voy a pedir que, en la parte de atrás del documento, escriba lo que recuerde de lo que acabo de explicar. Va a poner debajo su nombre completo, firma y fecha.

Luna hizo todo lo que le pidió y le devolvió el documento.

—Voy a guardar esto en su expediente y le entrego su prueba. Quiero mencionar que si el dolor, durante el procedimiento, es muy intenso, podemos cambiar a anestesia general, pero su acompañante debe efectuar el pago primero. Puede decidir no continuar con la intervención, pero si lo decide estando en el quirófano, se le cobraran costos extras. ¿Ha quedado todo claro? ¿Desea continuar?

—Lo haré.

—Acompáñeme, por aquí.

Bajaron las escaleras de madera y Luna miró por los ventanales para ver a Emma: la encontró llamando por teléfono. La ginecóloga la condujo detrás del vestíbulo. Le entregó una caja amarilla de plástico para colocar todas sus pertenencias. Le extendió una cápsula verde y un cono de agua. Una vez que Luna se la tragó, ella le dio una última más pequeña.

—Esta la colocará debajo de la lengua, y dejará que se disuelva. La primera es para evitar infecciones y esta es para los posibles cólicos. Le entrego una bata, y se quitará nuevamente pantalón y ropa interior.

Dicho eso, le pidió a Luna pasar nuevamente al baño. Ya no tenía nada de líquidos por expulsar. Guardó todas sus pertenencias en la caja amarilla, y salió con la bata puesta.

—Se sentará en esos sillones, y entrará al quirófano cuando la llamen por su nombre.

Llegó a la zona de unos sillones grandes de piel color negro; una de las enfermeras le dio una cojina azul muy suave y se la colocó en sus piernas una vez que Luna se acomodó. Sentía cómo el corazón martilleaba con mayor intensidad. Las luces a su alrededor eran cálidas, y la música de ambiente

era demasiado alegre para el sitio. No tardó en comprender que de un lado de la zona de espera estaban las chicas de anestesia local, y del otro extremo estaban las de anestesia completa. Luna eligió la local porque no le alcanzó para más. Eran las 10:50 am y escuchó a una mujer decir “No puedo, no puedo. ¿Qué estoy haciendo?”. La ignoró.

A las 11:00 am en punto escuchó claramente: Luna Uribe. Se levantó y dejó la cobija en el sillón; con paso cauteloso entró al quirófano. Todo estaba demasiado blanco, demasiado intacto, demasiado limpio... Le indicó la doctora que se acostara, y colocara sus caderas hasta el final. Una enfermera le colocó un aparato que prensó su dedo y escuchó un pitido acelerado.

—Mi nombre es Erika, y estaré asistiendo a la doctora el día de hoy. Ese sonido es tu corazón palpitando. Está algo agitado, así que vamos a respirar profundo tres veces. Durante todo el proceso estaremos haciendo un ultrasonido para corroborar que no queden residuos.

—Es correcto, ahora sí. Me presento, mi nombre es Mariana y seré tu médico cirujano. Quiero mencionar que podremos llegar a presentar, durante el procedimiento, cólicos. En una escala del uno al diez, entenderemos diez como un dolor insoportable y me detendré. Uno será para un cólico soportable. ¿De acuerdo?

—Sí, gracias.

—De acuerdo, abriré frente a ti todo el material quirúrgico para que veas su esterilización. Vamos a iniciar, así que respiremos una última vez y voy a introducir el espéculo de metal.

Luna sintió un terrible dolor en su vagina; tomó unas cuerdas que había a los lados de la cama.

—Coloca tus manitas en estos tubos, cariño. Sujétate de ahí.

—Voy a dar tres piquetes en el cérvix. Por favor, no hay que movernos. Dos son para anestesia local y uno para prevenir infecciones.

Intentó comparar el dolor, pero ni siquiera un piquete de mosco, o una picadura de aguja se podía comparar con ese entumecimiento y ardor que sentía por dentro. Ese dolor era muy similar al que se producía al machucarse con una puerta, pero ahora era por tres.

—Introduzco espéculo —ya no lo sintió— e introduzco el aspirador.

Y Luna escuchó una especie de torniquete. Entonces, la enfermera comenzó a descubrir su abdomen y con el gel ya puesto, inicio el monitoreo.

—¿En qué escala del dolor nos encontramos?

—Cinco, en cinco...

—Bien. Estás haciéndolo muy bien —dijo Erika.

No habían pasado ni cinco minutos cuando se detuvo el sonido de los torniquetes y solo quedaba el sonido de su corazón.

—Hemos terminado. Voy a limpiarte, podrás levantarte y regresar a la zona de espera para observación.

—No olvidemos que debemos comer y tomar muchos líquidos —explicó la enfermera.

—Sí...

Ella trastabilló, logró ponerse de pie, y se sintió muy débil. Buscó de manera rápida unas gotas de sangre, alguna especie de tejido, o algo que supiera que estuvo alguna vez dentro de ella. Nada. Todo seguía intacto, como si nada hubiese ocurrido. Logró salir sin problemas y se sentó en el sillón que le asignaron.

—¿Desea un té, señorita? —Preguntó la enfermera.

—Por favor, sí. Estoy algo mareada.

—Es por el ayuno, no se preocupe. ¿De manzanilla está bien?

—Sí.

En el momento que le entregaron el vaso, tomó rápidamente. Eso, definitivamente, era lo más delicioso y tranquilizador que había tomado en más de doce horas. Sintió el calor en su pecho y sus dedos dejaron de temblar.

—¿Otro, señorita? —preguntó la enfermera con una sonrisa ligera al ver que lo tomó rápido.

—¿Se podría?

—Claro que sí.

Esperó 30 minutos. Eso fue más de lo que tardó el procedimiento. En cinco minutos dejó de cargar con el miedo y los nervios. Firmó otros documentos. Se cambió y le pidieron que se pusiera una toalla femenina. Sacó sus cosas del contenedor, y se dirigió al vestíbulo. El guardia le entregó su identificación, y le abrió las grandes puertas de vidrio. Suavemente, como si sintiera que con cada paso se le saldría algo, se acercó a Emma.

—¿Puedes caminar bien? ¿Cómo te sientes?

—Puedo caminar bien...

—Muy bien, vámonos. Paola me llamó y nos pidió un taxi, ya nos está esperando.

—Gracias, Emma. No olvides agradecerle también a Paola.

Betzabé González Pérez

Ciudad de México, 1999

Es licenciada en Letras Hispánicas. Se ha desempeñado como coordinadora en diferentes congresos y coloquios de su unidad académica. Ha sido publicada con artículos de corte académico y literario. En este último rubro destacan sus cuentos publicados en revistas académicas, independientes y de perspectiva feminista: “Témpano de hielo” (2021), “Fóvea” (2021), “Otoño” (2022), “Exánime” (2023). Actualmente se desempeña como correctora de estilo.

ARTIFICIOS LITERARIOS

NARRATIVA

Almendra

Iván Medina Castro

*¿Es posible que un hombre invente
una historia que con los años resultará
ser la biografía de otro hombre?*

Guillermo Cabrera Infante

Este es un relato del infortunio, aunque no estamparé aquí el nombre de ella. Sin embargo, sin nombrar al santo, puedo referir a sus milagros. El enamoramiento ocurrió en el verano del año 1940 o tal vez en el 45. No recuerdo con precisión, pero eso no importa. Lo relevante es que el hecho aconteció en el bailadero enclavado en la colonia Guerrero, en el número 16 de la calle de El Pensador Mexicano, en el Salón México.

Quedé de reunirme con mi carnal en la pulquería “Memorias de mis tiempos” ubicada a la vuelta de la esquina del “México” en la calle del Pinto. Entré al recinto y había verbena. El jacalón estaba cubierto de aserrín teñido de diferentes colores y del techo de tejamanil colgaban cadenas de papel de china. Pedí un curado de avena y mientras esperaba, de la vitrola se escuchaba la transmisión de la XEW; era Toña la Negra: “*Después de tanto soportar la pena de sentir tu olvido, después que todo te lo dio mi corazón herido*”. Recordé a Alejandra y quise llorar, no obstante, antes de que la congoja aflorara, el dependiente ofreció al público patas de gallina. —*No chille, joven, mejor a darle que es mole de olla. Hoy se casa mi hija, adelantó vísperas y las “Memorias” están de manteles largos. Ya sabe, a cada capillita le llega su fiestecita*. Me contuve, no por las palabras de aliento del jicarero, pronto llegaría mi carnal y no deseaba que me viera en un estado tan lamentable. Mi carnal ingresó y se percató que

andaba arrastrando la toalla. —*¡Alza el vuelo, valedor! Bebamos una ronda más de cacarizas del neutle y vámonos a raspar zuela al “México”. Ahí de seguro te despabilas.*

Entramos al Salón México y la orquesta de Dimas interpretaba “Nereidas”. El centro del lugar era hecho de tablas uniformes; en un extremo estaban los músicos y del otro lado un mural decorado con unos cartones pintados representando árboles. En el fondo, en el vestíbulo, había espejos ondulantes que producían hilaridad a quienes se paraban frente a ellos. Agucé la vista e imantado, en medio del salón “Renacimiento”, vi a una muchacha de pie, con blusa roja, falda blanca y mallas negras de red que ceñían sus torneadas piernas. La observé y no fui inmune a su belleza campirana. Cuando acabó la música, caminé hacia ella y según me aproximaba tuve la impresión de estar viendo a Marga López. Cuando ya estuve muy cerca de ella, llegué a jurar que estaba frente a Elsa Iturbide. En fin, cualquier punto de comparación me llevaba a la única imagen; la de la idealización. Frente a frente ambos callamos. El maestro de ceremonias clamó —*¡Ey, familia, danzón dedicado a Kid Azteca y amigos que lo acompañan!* —Se oyó el inicio del tema “Elodia”. Tomé la mano de la chica y paciente esperé el compás indicado para soltarme al *dancing*. —*¿Qué? ¿Permanecerás pasmado con la cara de tarugo o bailarás?* —sentenció ella. No pude moverme y no fue por miedo a la danzonera, tampoco por terror a la multitud concentrada en el garito, mucho menos por no saber bailar la forma lenta, cerrada y con algunas figuras tibiamente abiertas del danzón; —*¡De a ladrillo, pues!*

Habían levantado las pantallas los timbaleros; los clarinetes y los trombones empezaron a tocar. Sentí escalofríos y fue imposible moverme. Entre tanto, reflexionaba ¿cómo era posible enamorarse de súbito? Sentí la falta de aliento y quise pedir auxilio, pero a pesar de la concurrencia no había nadie para venir en mi ayuda. No sé cuánto tiempo estuve ahí, estático, observando cómo ella se iba mimetizando entre la gente hasta que apareció mi carnal.

—*Ábranse, piojos, que a'i les va el peine. ¿Qué pasa contigo, carnal?*

—*Mira a esa mujer con voz ronca, atrevida, y ojos perdidos en la espesura de su belleza como corresponde a una estrella de cine,* —señalé con el índice—. *Me estoy enamorando de ella* —fue lo único que salió de mi boca.

—*¡Aguanta un piano! Pero no, ñero, a chaleco, por la manera de mascar el chicle clarito se ve que es una “alegradora”. De seguro viene de terminar su rondín en el tramo de las Gayas en la 7.^a calle de Mesones. Ahí, mejor ni te metas, esas saben manejar el abanico como si fueran duquesas.*

—No lo sé, en su rostro de niña mexicana solitaria creo ver un brillo claro igual a la de la almendra —cavilé.

Ignoré la perorata de mi carnal y pretendí buscarla, pero al comenzar la pieza “Salón México”, repentinamente se desencadenó una tempestad y la alineación musical ejecutó escalas cromáticas y acordes de séptimas disminuidas; por la izquierda y la derecha salieron muchas personas vestidas con trajes de magnífica hechura; *zoot suit* con camisas de cuello ancho entonadas, corbatas amplias que caían hasta la cremallera del pantalón y con los cabellos generosamente engominados con “mantequilla”, “manteca” o “sebo” que arrojaron a la muchacha hasta perderla de mi vista y aunque la busqué, ya no estaba en ninguna parte.

Desde aquel día no pude pensar en otra cosa, e ilusionado en mis afectos o impulsado por ellos, me abrí paso solitario en su búsqueda. Un día más, eso es todo lo que hay por hacer, me animaba día con día hasta que la tenacidad dio frutos: “Agua blanda en piedra dura a la larga cavadura”, pensé.

Me habían hablado de un joven flaco, con un ralo bigote a la Rodolfo Acosta, nervioso, un tanto petulante, siempre torturado por alguna angustia interior, que quizás la conocía y así fue. Al terminar aquella charla con el “Charro” —así lo llamaban aludiendo a su padre, un líder sindical de la CROM—, se ofreció para llevarme en su carro un Cadillac serie 62 color vino completamente nuevo. —*Esa daiifa es de lo mejor, hermano, mueve las caderas similares a la Tongolele* —mencionó. Lo miré y se me revolvieron las vísceras. Quise responder, pero me contuve y permanecí en silencio. Él era el único que sabía en dónde encontrarla. Llegamos a la esquina de Rosario con Emiliano Zapata en el Cuadrante de la Soledad. —*Aquí te dejo, valedor. Ten mucho cuidado en este barrio te quitan los calcetines sin quitarte los zapatos.*

Caminé entre los cazuelones hirvientes de pancita y ollas de burbujeantes frijoles sobre braseros de unos comedores de “agachados” frente de la iglesia de la Soledad. —*Pasen, jefecitos. Cinco tacos por 20 centavos. ¡Es casi vivir de balde!* —gritó la chimolera. Dirigí mis pasos al otro lado de la acera directo al café de chinos Shanghái donde, según había dicho el “Charro”, ella vivía en la azotea de la vecindad. A unos metros del café, un cilindrero ciego me detuvo, cosa que me sorprendió. —*Me llamo Casimiro y he de confesar que aún veo un poquito por el ojo izquierdo.* —Le di un tostón. Entré a la vecindad y subí las escaleras hasta dar a la parte alta, pero no fui de inmediato a su cuarto, sino hacia los tendederos donde no había nadie. Me senté sobre un fregadero, junto a una pileta, con las piernas recogidas y la cabeza inclinada, y permanecí largo rato meditando inmóvil. Transcurrió

más de una hora. Nadie me molestó. Súbitamente me eché a reír con una risa extraña y vacía. Volví a echarme a reír con los ojos llenos de lágrimas. De verla, no sabía qué decirle. Había desarrollado una ilusión galopante, desbocada y vertiginosa como casi todas las cosas propias. El amor excesivo y desbordante, de una falsa quimera, me había llevado a la locura.

En eso fui sorprendido por un caifán que se caracterizaba por el desaliño vestimentario, el desgarbo, el uso de zapatos de trabajo de los que llaman de “minero”, y solo se venden en las bodegas del mercado de la Merced, como salido de una novela de Revueltas. Le proporcioné santo y seña de a quien buscaba. —*Ven, ñero, esos son los remanentes de esa daifa* —dijo con socarronería mostrándome un cuartucho. Me acerqué a ella y rocé con los dedos su cabellera con rastros mal olientes de la vaselina de la prostitución, después la cogí ligeramente por el cuello y al darme cuenta de que estaba sin pulso, di un salto hacia atrás. El caifán se paseó de nuevo por la habitación frotándose las manos de forma nerviosa y concluyó —*Ella se sintió herida. Desalmados la llevaron a rastras igual a un criminal. Llevándola por caminos muy lejanos de su 5.º patio y por selvas muy oscuras en donde la droga y la picardía le eran solidarias.*

Cerré la puerta detrás de mí y con postrera mirada que lancé hasta estrellarse con el firmamento, comprendí sin paliativo alguno que ella había muerto. En la esquina próxima a la iglesia, el cilindrero terminaba de tocar “Sombras”.

Iván Medina Castro

Ciudad de México, 1974

Iván Medina Castro es licenciado en Relaciones Internacionales, especialista en Literatura Mexicana y cuenta con una maestría en Estudios Literarios. Tiene cuatro libros publicados: *En cualquier lugar fuera de este mundo* (CONACULTA, 2012), *Más frío que la muerte* (UAM, 2017), *Lugares ajenos* (BUAP, 2020) y *Caminos irreverentes* (UCOL, 2023). Fue becario del Programa de Residencias Artísticas FONCA-CONACYT. Actualmente estudia el Doctorado en Arte y Cultura en la Universidad de Guanajuato.

ARTIFICIOS LITERARIOS

POESÍA

Ríos

Benjamín Aguilar Sandín

I

En la extensión mía hay algo de ti
El recuerdo de un recuerdo
La necesidad inconstante de repetir(te)
Saber si en tus sueños también llueve
Prometo no alterar el orden de las cosas
Intento saber si al recordar(te) no te pierdo
Ni pierdo aquello que de ti siempre guardo
Ni guardo lo que ahora apenas creo
En la extensión mía hay más tú de mí
El recuerdo de un recuerdo
El instante de un instante

II

Si inventamos un lenguaje secreto
Para volver a nombrar todas las cosas
Si vencemos al tiempo para que siempre sea hoy
Y de soñar que contigo llueve
Y de la peste del insomnio
No dejes de decir mi nombre en mitad de cualquier tarde

Te juro que has estado en mí
Desde antes de los pescaditos de oro

III

Tampoco sé si creo en la magia
Pero tengo mis propios rituales
Quizá te busco con los ojos cerrados
En la sintaxis de todas las vidas
El hilo de tu voz convirtiendo todo
Transformando materia de sueños
Si logro encontrar la forma de tu corazón
La anatomía de la línea de tus manos

Benjamín Aguilar Sandín

Cuernavaca, Morelos, 1995

Escritor y académico, su obra abarca nociones sobre lo fantástico y lo real maravilloso. Su producción teórica aborda la escritura autobiográfica, la violencia y el análisis del discurso en el contexto de la literatura hispanoamericana escrita por mujeres en el siglo xx. Actualmente cursa el doctorado en Humanidades en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

ARTIFICIOS LITERARIOS

NARRATIVA

Éxodo

José Arturo Tapia Tamayo

El viejo despertador de Checho se sacudió a las cinco cuarenta y cinco de la mañana. Marce se paró de la cama para apagarlo y así, sin más, la niña encendió el día de su propio éxodo.

—Ándale, hija, se hace tarde. Nos vamos en el de 6:20.

—¿A dónde vamos, papá?

—¡Apúrale! Ya nos vamos.

Salieron de casa. No mucha carga, no mucha ropa. El dinero justo. Era un viaje en el que no podías alistarte, esa palabra se ahueca cuando emprendes un viaje como éste. Caminaron sobre la calle del Gallo hacia la parada del autobús ubicada a unos metros. Esperaron la llegada. Llegó y subieron. No había muchos pasajeros. Checho, por la ventanilla, le tiró la última mirada a la calle del Gallo sobre la que se paró por primera vez en su andadera cuando era niño. Marce no hizo lo mismo pues no sabía que era la última, entonces le echó una mirada desinteresada con probabilidades claras de volver. Se sentaron. El aire acondicionado brindó el frío de despedida requerido. La niña tomó su pequeña mochila anaranjada de Valiente, una princesa de Disney que llevaba una abundante cabellera china como la de ella, más tarde, recargó la cabeza a un costado de su padre con intenciones de recuperar de inmediato el sueño interrumpido. Checho abrazó la mochila que le habían regalado durante algún mitin político, esta llevaba al frente la palabra esperanza, a pesar de que cedía su existencia poco a poco ante el desgaste; aunque los brazos del hombre parecían sostenerse a ella dándole minutos de vida extra.

El autobús hizo parada en la caseta de Alpuyecá. Un potente rayo de sol se alojó en el ojo derecho del padre al despertar, este decidió cerrar la ventanilla sin saber que también deseaba construir un

muro para alejarse de la compleja realidad de afuera, acumulándose sin miramientos. Pasaron por la autopista y llegaron al Polvorín. Los dos iban durmiendo, segundos más tarde, Marce despertó agitada con la resaca de una pesadilla sitiando sus pensamientos.

—¡Apá, apá! ¿Dónde estamos? —El padre despertó.

—¿Qué pasó, hija? Estamos en el autobús.

—¿Dónde está?

—¿Qué cosa?

—Arón

—¿Quién?

—¡Arón!

—No te preocupes, hija.

—¿Dónde está, apá? ¿dónde?

—Alístate, ya nos vamos a bajar.

—¡Apá!

El autobús llegó a la terminal del centro de Cuernavaca. Fueron los primeros en bajar. En un viaje así la rapidez es la última aliada que abandona durante el camino. Caminaron hacia la avenida Morelos.

—¡Apá! ¿dónde está?

—Camina más rápido, hija. ¡Ándale!

—¿Dónde? ¿dónde está?

—Ya vamos a llegar, sí alcanzamos.

Llegaron a la otra terminal. Entraron a la estación. Vieron los autobuses prontos a salir en la pantalla que colgaba del techo y Checho llevó a su hija directo al mostrador para comprar el siguiente boleto; el cual se transformaría en una carta, una de despedida, la última.

—¿Dónde está, apá? ¿dónde?

Tardaron un tiempo considerable. Compraron los boletos y fueron a sentarse. El lugar estaba lleno, lleno de gente mareada en gritos, preocupaciones y uno que otro vacacionista imprevisto. Marce gritó intempestivamente agitando todo el cuerpo:

—¡Arón! ¡Arón!

La gente volteó para atestiguar su acción con una mirada auspiciada por el morbo instantáneo.

—¡Cálmate, Marcela! ¡Cálmate ya, chingada madre!

Checho tomó del brazo a su hija queriéndole pegar la piel al hueso, la tomó tan fuerte que dejó de preguntar para darle curso ininterrumpido al llanto. La llevó hacia afuera, la dejó llorar y le compró un champurrado típico de las esquinas mexicanas.

—¡Deja de chillar y tómatelo! ¡Ándale! ¡Tómatelo, pues!

Las lágrimas le humedecían sus palabras y las desmoronaba, terminando en una especie de brisa perdida en la nada.

—¿A dónde vamos, apá? ¿a dónde? ¿por qué...?

—Ya te dije que te calmes. Todo va a estar bien. Aquí voy a estar. No me sueltes.

—No, no te suelto, pero no respondes. De nada sirve que no te suelte, apá ¿por qué...?

—Ira, mejor tómatelo rápido. Ya es hora. Ámonos a formar.

Los dos corrieron a la zona de abordaje. Fueron segundos en la fila y abordaron. Tomaron asiento. Acomodaron sus mochilas en los compartimentos situados arriba de sus asientos. Marce ya no tenía a su Valiente y Checho ya no abrazaba nada más que a sí mismo. La pérdida de la esperanza no se compara con la pérdida de un ser querido, sin embargo, aquella vez el hombre sintió el mismo hueco al abrazarse. El viaje continuó como todo éxodo imposible de siquiera pensar en amortiguar.

—Apá, ¿a dónde vamos? siento algo en la panza, pero no sé qué es.

—Tienes miedo, mijita. Yo no tengo, hija. No va a pasarnos nada, ya vas a ver.

El padre lo había perdido todo menos la capacidad de mentir. El autobús arrancó. Marce sintió que el conductor no piso el acelerador sino su corazón, por tal motivo abrazó a su padre, queriendo hacer un nudo ciego al hilo que unía sus huesos con los de él. Frente a ellos se formaron varias horas ansiosas de jalonear su angustia. Los dos durmieron. Pasaron por varias paradas y despertaron hasta que en una el hambre los empujó desde adentro y los hizo bajar a comprar comida.

—Quiero unos *hot dogs*, apá.

—Sí, hija, ahorita vamos.

Salieron de un Oxxo. Observaron alrededor y localizaron una vieja mesa solitaria, se sentaron y entonces comenzaron a comer.

—Se convirtió en alimento, hija.

—¿Qué? ¿Qué dijiste?

—Arón...

—¿Arón? ¿dónde está? ¿dónde...?

—Mejor apúrale, hija. Ya nos está hablando el conductor.

Fue lo único que había respondido, apenas aquella respuesta embotellada en el sin sentido. Subieron al autobús. Pronto tomaron camino de nuevo. Durmieron otra vez. Una hora después Checho despertó, al instante miró por la ventana y vio a cientos de personas pidiendo aventón frente a una gasolinera de la autopista 57. Al tiempo que volteó la vista hacia su hija, bajó la mirada y sacó un papel en el que estaba escrito: “Don Moy - 482 543 2334- el viejo que abre el mar”. Volvió a observar a Marce y la acarició con el único gesto sincero que él le podía dar en ese momento. Llegaron a la última parada. Checho despertó a su hija.

—¿Dónde estamos? Apá ¿dónde estamos?

—Apúrale. Aquí bajamos.

—¿Qué es aquí, apá?

—No sé, hija. Tú camínale.

Tomaron un taxi. Checho le indicó el lugar al conductor y de inmediato se fueron. Al interior del taxi, Marce agarró la mano de su padre. Ella sabía que no lo era todo, pero era todo lo que tenía. La mano de su padre fue el sol de la mañana empujando la noche por última ocasión.

—Nomás me dieron para el viaje y la comida, hija. Por eso se nos fue. No me dieron chance de hacer nada.

—¿Quién? ¿Porqué...?

—No me dejaron elegir, pues. Pero, pero... ya estamos acá, hija.

—¿Dónde está, apá? ¿dónde? ... ¿dónde estamos? ¿dón...

Llegaron al lugar. Salieron del taxi. Checho se limpió las lágrimas como no queriendo perderlas, los lamentos se le hicieron agua en silencio. El conductor les explicó que en esa parada pasaba un microbús que los llevaba cerca de donde querían ir. Esperaron poco menos de una hora. El micro arribó. Subieron. Estaba lleno, entonces, tuvieron que irse parados. La gente los miraba. Había niños, niñas, un par de mujeres embarazadas, mujeres y hombres; la mayoría no pasaban de los treinta. Todos bajaron en la última parada. Todavía tenían que caminar un tramo de terracería. El desierto les

sacó su cara de depredador. Checho no soltaba a Marce. Levantó la cabeza, miró hacia atrás y luego hacia adelante. Unas veintitantas personas los acompañaban. El éxodo, uno para ellos, uno para ellas.

—¿Dónde está, acá? ¿dónde...?

—Cálmate, mijita. Ya vamos a llegar.

Un hombre que era acompañado por su hijo y su esposa embarazada se dirigió a Marce.

—No te preocupes, nena. Ya verás el paraíso, ya verás como se abre el mar, ya verás la tierra prometida.

Checho por un momento le mostró una sonrisa al hombre, no obstante, disimuladamente decidió alejarse con su hija.

—¿Vamos al paraíso, acá?

—Es que...

—Yo nunca he visto lo que hay después de la promesa, acá. No me lo has querido mostrar.

—¡Apúrale, hija!

—¿Dónde estamos?

Por fin llegaron al lugar. Los esperaba un camión de carga con las puertas abiertas, dos hombres custodiándolos y uno más que se acercó a las personas.

—¡Bienvenidos al paso del norte, familia! ¿Ya listos?

Nadie contestó. Únicamente recibió muecas y unas caras alargadas sin la mínima intención de acertarse.

—Bueno, pues pa luego es tarde. Yo soy don Moy, como ya saben muchos. Súbanse porque lo que queda es pa los zopilotes —rio.

Don Moy escupió una carcajada que se le veía desde la panza, la cual se dejaba ver por su camisa desabotonada. En la parte de arriba se observaban sus cejas enredadas que constantemente arqueaban; aunado a esto, mantenía una prominente calvicie medianamente ocultada bajo un sombrero vaquero.

—¡Ándenle, pues, familia! Ya nos están esperando. Van a ver que lo que se dice no es sólo un rumor. Van a ver como el mar se abre para inundar la mera esperanza.

Todos abordaron amontonados. El conductor arrancó pisando el acelerador para acostumbrar el motor. Marce, sentada en las piernas de su padre, sintió otra vez como pisaba su corazón hasta que

le exprimió tres pequeñas lágrimas. Los dos se abrazaron. La niña, poco después, miró la imagen de Valiente sobre la mochila, quien reía al escapar de su encierro; mientras tanto, Checho, al desear distraerse, arrancó las últimas letras que le quedaban a la palabra esperanza: sentía arrancarlas de su piel. El camión paró la marcha. Abrieron las puertas. La gente vestía el aire con la evidencia de su miedo que se mezclaba con el polvo desértico. Don Moy se dirigió a todos.

—¡Primera parada, familia! Ora, escúchenme bien. Ahorita les vamos a pasar a cobrar a cada uno de ustedes, pero antes les voy a contar algo sobre este desierto. Acá no hay espejismos ni visiones, ni nada de esas chingaderas, sobre estas tierras no se da eso. Lo que sí se da y a madres es el silencio y al silencio le caen gordos los vivos, pero no, no se me espanten. Lo que van a hacer es tomarse estas pastillas. Son unas pastillas para dormir. Nomás se van a quedar getones. La gente que dice que esta es tierra de nadie está bien equivocada. La tierra tiene dueño y el dueño tiene reglas y si no las cumplen, de a tiro ustedes y su familia van a acabar tirados dentro de la barriga de un barranco. Tonces, ustedes nos pagan, nosotros les damos las pastillas. No se apuren, no son dañinas. Pueden tomarlas las embarazadas, niñas, niños; todos. ¡Ándenle, pues! Los adultos dos y los niños una. Entre más rápido se las tomen, más rápido se les abrirá el mar. ¡Ora, pues! ¡Qué pa luego es tarde, cabrones!

Checho miró a su hija. Tomó las pastillas. Marce, dibujando una cruz en el aire como le había enseñado su madre, se tomó la suya: deseando que Dios mismo con sus manos le ayudara a tomársela. Todos hicieron lo mismo. Faltaba poco. La tierra prometida estaba detrás de aquel mar que se abriría ante ellos como un sueño que no termina con los ojos abiertos, sino comienza justo cuando estos se abren. Todos quedaron dormidos. El camión avanzó por al menos una hora y media más. Paró su camino y abrieron las puertas. Don Moy apareció entre la luz del sol, la cual arrojaba a las personas aún dormidas. Levantó las manos deseando abrir el mar y, posteriormente, las bajó. Descendió del camión. Alguien que acudió en una camioneta negra de redilas arribó al sitio para hablar con él.

—¡Ya se hizo, patrón! ¡Ahí ta el pedido!

Era un sujeto encamisado, gorra roja, botas vaqueras y un pantalón del mismo estilo.

—¡Ay, pinche Moy! Ora si te lucistes, canijo.

—Niñas, niños, mujeres, hombres; jóvenes y sanos, patrón. Mercancía en buen estado. Como siempre soy garantía de calidad, patrón.

—Hijo de la chingada. Tons me va a salir cara la jugada.

—Pos nomás calcúlele, patrón. Ahorita los órganos andan cariñosos.

—¡Arón! ¡Pichiguas! Órale, cabrones. Vengan a echarle ojo a la mercancía.

Dos hombres más bajaron de la camioneta negra. Ingresaron al camión. Arón reconoció a su padre y a su hermana. Estaban muertos. Todos lo estaban.

—¡No la friegue, patrón! ¡Acá está mi jefe! ¡Mi carnalita! ¡No mames! Tú dijistes que...

El patrón escuchó los gritos e interrumpió:

—¡Pichiguas!

Se escuchó un balazo al interior del camión. Nadie se inmutó pues el silencio era lo que más se daba en aquel desierto. Don Moy cobró. Pichiguas y el patrón se llevaron los cuerpos y el mar no se abrió, esta vez, el mar se quedó quieto.

José Arturo Tapia Tamayo

Mazatepec, Morelos, México; 1997

José Arturo Tapia Tamayo (José Tamayo) nació el 6 de agosto de 1997 en Mazatepec, Morelos, México. Estudió la carrera de Letras Hispánicas en la UAEM, ex alumno de la escuela de Escritores Ricardo Garibay. Publicó una antología llamada “La tierra cuarteada” y otros textos en Colombia, Miami y Nueva York.

ARTIFICIOS LITERARIOS

NARRATIVA

Virtuosa

Martha Leticia Arévalo Reyes

Yasmín Domínguez Matadero decidió, desde una edad muy temprana, que iba a ser actriz. No importaba que eso significara venderle el alma al diablo. Se había prometido salir en la tele con vestidos entallados, tal como Lupita Ortiz en Paloma.

Nació en desgracia, sin obstetra, ni partera, ni padre. Una cara indígena mezclada con la de un esquimal. Fue la primogénita de la descendencia bastarda de Pilar Matadero. Cinco años después de que Yasmín abandone el cuchitril al que llama casa para irse a la capital en compañía de un “empresario divorciado”, su madre fallecerá de cáncer de matriz, aún sin perdonarla, deseándole desdicha por no haber pensado en ella y sus hermanos, pero principalmente por haber sido una desalmada que prefirió abandonarla e “irse de puta a regalar las nalgas”.

Yasmín siempre supo que su madre la odiaba de un modo excepcional; quizá por ser la hija de su padre, quizá por ser la primera que vino a joderle la vida. De cualquier forma, se sabía especial cada vez que su paridora la elegía a ella entre todos los críos para *contramatarla* a patadas con la intención de desquitar la muina diaria, la frustración de estar sola y el peso de ser horriblemente pobre.

Al igual que su abuela con su progenitora y su progenitora con ella, Yasmín aborrecerá a su hija del mismo modo en que su hija repetirá el patrón, única herencia que se ha dado y se dará de generación en generación entre esta hilera de mujeres abandonadas. De su padre solo supo que era casado, cobarde y militar.

El verdadero problema de Yasmín con su madre no fue la explotación infantil ni los golpes ni la decepción de haber sido ascendencia y descendencia una de la otra, sino el hecho de tener caracteres completamente antagónicos. Su madre siempre la consideró una arpía ambiciosa, una mala mujer,

una hija del diablo, una cosa podrida en la que no cabía la bondad de ayudarla de buen modo a mantener a sus “pobrecitos hermanos”.

Yasmín, por su parte, desde que se formó criterio propio vio con asco a su madre; lanzándole miradas de reprobación cada que podía, primero a escondidas, con miedo, cuando le daba la espalda, pero después comenzó a hacerlo como reto abierto, con el hocico sangrante en respuesta a las cachetadas. La desdeñó toda la vida por estar dispuesta a conformarse con cualquier limosna de afecto masculino, aunque esto implicara salir con un nuevo parásito en el vientre que vendría a agudarle aún más los senos de perra callejera, colgados y estriados de tanta leche materna y crianza.

Juanito fue el segundo en la línea cronológica y el único hermano al que Yasmín legítimamente quiso y nunca le deseó la muerte. Siempre lo consideró un maricón de a de veras, “con los huevos bien puestos”; “artista, intérprete, cantante”, dirá Yasmín en toda su vida adulta con lágrimas en los ojos llenos de culpa cada que hable de él.

Entrar al Tropicana fue un acto casi natural para ambos. Un “restaurant” con *chous* sensuales en los que nadie se quitaba la ropa: “sin chichis ni nalgas porque entonces saldría más caro y tendría que subir la cerveza y ya no me tendría cuenta”, decía el dueño en un español con acento árabe cada que alguien le preguntaba. “El primer paso a la fama”, se dirán Yasmín y Juan por los próximos tres años de su vida.

Se montaron al escenario por primera vez con una imitación sosa de Pimpinela, con la única gracia distinta de tener a Juan disfrazado de mujer, ocupando una peluca amarilla y tiesa y cantando con voz de hombre.

Acostada en su lecho de muerte, con la decrepitud respirándole en la cara, Yasmín se imaginará a sí misma en el Tropicana, con las luces rojas encima, adolescente y medio borracha, pensando en esa época como la única en la que verdaderamente fue feliz.

A los 15, Yasmín vio a Pedro Cazales por primera y única vez: fotógrafo y capitalino, crespito y guapo; lo habría seguido hasta la China, convencida de un sofismo de vida artística a su lado. Durante toda su existencia se venderá la idea de que “seguramente con él todo habría sido diferente”. Pero Pedro Cazales nunca será considerado artista ni será famoso: en unos años más dejará la fotografía, sentará cabeza, conseguirá trabajo como profesor, se casará, fornicará, procreará y vivirá para pagar facturas. Más allá de las borracheras en distintos estados de la República mexicana, Pedro Cazales tendrá una vida completamente normal, con el único atributo de tener nombre de director de cine.

Germán Azcarate fue el que se la llevó a la capital con la promesa de hablar con su compadre para meterla en una telenovela. Juan la tachó de pendeja, en parte sinceridad, en parte envidia, pero de todas formas Yasmín se fue y él se quedó sin número; el hermano menor de Yasmín tuvo que entender a la de a huevo que las chichis de su hermana vendían más que sus joterías, porque al final del día, “aunque en el público haya putos de closet, todos los hombres que pagan son unas mojigatas”. Juan le guardó rencor a Yasmín el resto de sus días, no tanto por el trabajo usurpado en el bar de mala muerte, sino porque ella fue todo lo que él nunca pudo ser: exótica y guapa.

Dos años más tarde, Yasmín se sumirá en una peda de tres días llena de culpa tras enterarse del fallecimiento del “putón” de su hermano a causa del sida. Juan ascenderá al cielo desde una cama de hospital con sábanas mugrosas; morirá solo como perro.

Germán Azcarate, quien nunca se divorciará, no tuvo mayor fin en la vida de Yasmín que el de ser un medio de transporte. Se sabe que después de llegar al Distrito Federal, Yasmín fichó en el Dominó, en el Salón Isabel, en El Bar de la Trece y en el Farito Rojo.

En la vida galante conoció a Jorge Montenegro, un productor ahora fracasado, de cortísima estatura, que vio en la carita japonesa su inminente retorno a la fama. A recomendación de este, se cambió el nombre y se inventó una biografía: Olga Durand, como si tuviese algo de francesa en la sangre mestiza que le inundaba y ahogaba las venas. Se inventó huérfana teniendo aún una madre bien viva. Borró de la existencia a los hermanos, y a Juan le inventó una carrera nocturna de exitosos shows en el puerto, contrario a su verdadera vida de prostitución barata.

Montenegro la presentó en tantos lados y la hizo dejarse manosear por tantos hombres que fue inevitable encontrarle algo. Después de mucha insistencia, a sus bien dotados 18 años, apareció en el programa emblema de la televisión mexicana, *Siempre en Domingo*, cantando en corpiño y meneando los hombros, en pantallas a color y a blanco y negro, en directo para toda la nación azteca.

Como negocio y para crear carrera en el mundo falocentrista del México setentero, Yasmín se acostó con los hombres adecuados las veces necesarias, dejando de lado, según ella y sus formatos, cualquier “carácter moralino”; la única regla que puso fue nunca fornicar con chinos, no como un acto racial, sino como temor a Dios y miedo al incesto. Montenegro la movió y la hizo un concepto de deseo en la farándula: “mujer de caderas anchas del puerto veracruzano y para el gusto universal”. Subió nuevamente al escenario a mitad de año con nada menos que un estelar de tres presentaciones

al día, siete noches a la semana, cantando con las chichis al aire en nombre del arte en el escenario del exclusivo “club” El Varón. Olga, la nueva Yasmín, montó un clásico número de *vedette* de los 70 en el que se quitaba toda la ropa y se adornaba únicamente con flores artificiales. Su fama se catapultó. A partir de este momento, Yasmín exigirá que se le llame por su nombre artístico todo el tiempo; aborrecerá en silencio su antigua identidad con “nombre corriente de hija bastarda”.

Su primer “amante en forma” fue el gobernador poblano Francisco Mediz, ojeroso, rata, misógino y conservador; al año siguiente Mediz fallecerá en un accidente automovilístico rumbo a la capital. Después de eso, tuvo en su cama al dueño de la Montosa, a un Chedraui, al famosísimo Rodrigo Cartal, conductor del Canal 6, y en dos ocasiones al mismísimo presidente de la República mexicana. El tiempo de fama será glorioso, pero desdibujado; para calmar la conciencia, Yasmín la ahogó en cocaína y alcohol.

Pese a los repetidos golpes en el vientre bajo, Yasmín dará a luz a la hija de Rodrigo Cartal en su segundo año de fama. El embarazo vino a ser el punto de quiebre. Yasmín pensará siempre en su hija como un animal horrendo, que le causará pesadillas en las que despertará sintiéndose ultrajada y pensando en su propia madre. Después de dar a luz, Yasmín entendió por qué la “hacedora de sus días” le pegaba.

Yasmín renegó de la maternidad y abandonó a la recién nacida Marcia sin importarle que la niña necesitara teta. Cartal se encargó de la crianza de la indeseada hija y Yasmín volvió a las andadas.

Para el año nuevo del ‘85, rondando los treinta, en la cantina Las Palmeras, rodeada de olor a miados y cerveza, sentada en las piernas de un albañil sudado, Yasmín pensará en Lupita Ortiz y sus vestidos entallados de Paloma, sentirá que se le oprime el corazón.

Una vez que recuperó la figura, Montenegro levantó hasta las piedras en un intento de encontrarle algo en la pantalla grande. Lo único que pudo conseguir fue un papel como extra en una película de ficheras, porque “que no se te olvide, Montenegro, es puta, no actriz”. Yasmín aparecerá por un par de minutos con un vestido entallado y escotado, dejándose besar los senos por el gigoló Mauricio Fernández, protagonista de la corrientísima comedia de cantina *El Milagritos*.

Aparecer en la pantalla grande se le volvió una obsesión. Dejó de lado hacer shows sin ropa para proyectar una imagen verdaderamente artística y seria. Tuvo “reuniones laborales” con cinco productores distintos. Fue una cortísima temporada de intentos desesperados de encontrar algo en el cine “como actriz de a de veras”. Su quinta y última “reunión” fue con el director Saúl Portobelo y el productor Gabriel Estraza. La citaron en el entonces aún no venido abajo Hotel del Centro. La abusaron entre cuatro, la golpearon hasta dejarla inconsciente, le rompieron la nariz y le tiraron los dientes.

Un mes después, Yasmín despertará del coma en el Hospital de la Mujer con el rostro deforme, sin un ojo y con la vida deshecha. No procedió ni la investigación ni la demanda ni la venganza; el acto no tuvo ni un periodicazo siquiera. En el siguiente mes, Saúl será nominado al oso de plata por *Dos damas*, posteriormente será reconocido por su drama oscuro *Noches rojas* y finalmente será recordado en la historia del cine por *La casa de la esquina se está quemando*.

Yasmín se vio obligada a fichar en cantinas del centro. La antigua fama no le quitó ni por un segundo lo deforme de la cara. Se prostituyó los últimos siete años de su vida en la Calle Cuatro, posicionándose siempre junto a la puerta de entrada del Hotel del Centro.

Yasmín vivirá un infierno atormentado y culposo, miado, borracho, enfermo, drogado, rastrero y solo. Pero aún falta para que cumpla con su tragedia: en estos momentos tiene seis años y menea la panza cantando ante un par de gringos que le van a comprar en dólares las porquerías que vende confeccionadas por su madre.

Martha Leticia Arévalo Reyes

Córdoba, Veracruz, México; 1995

Martha Arévalo (1995) es cuentista. Ha sido publicada en las revistas *Irridación* y *Alborismos*. Actualmente se encuentra escribiendo una antología de cuentos de terror.